

La Unión General de Trabajadores, compromiso social y movilización ciudadana Valladolid (1897-2020)

ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA



Memoria Democrática

|C|E|P|C|

LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES,
COMPROMISO SOCIAL Y MOVILIZACIÓN
CIUDADANA. VALLADOLID (1897-2020)

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aguiar de Luque
José Álvarez Junco
Manuel Aragón Reyes
Paloma Biglino Campos
Elías Díaz
Arantxa Elizondo Lopetegui
Ricardo García Cárcel
Raquel García Guijarro
Yolanda Gómez Sánchez
Pedro González-Trevijano
Carmen Iglesias
Francisco J. Laporta
Encarnación Lemús López
Emilio Pajares Montolío
Benigno Pendás
Antonio Torres del Moral
Josep Maria Vallès i Casadevall

Colección: *Clásicos Políticos*

Directora: ENCARNACIÓN LEMÚS LÓPEZ

CONSEJO ASESOR

Ana Aguado Higón
Gutmaro Gómez Bravo
Leyre Burguera Ameave

Enrique Berzal de la Rosa

La Unión General de Trabajadores,
compromiso social y movilización
ciudadana. Valladolid (1897-2020)

| CENTRO DE | ESTUDIOS | POLÍTICOS Y | CONSTITUCIONALES |

MADRID, 2022

El original de este libro ha sido evaluado anónimamente de manera favorable por especialistas sin vinculación con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Catálogo general de publicaciones oficiales:
<https://cpage.mpr.gob.es/>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

De esta edición, 2022:

© Enrique Berzal de la Rosa
© Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.gob.es>
<https://twitter.com/cepcgob?lang=es>

NIPO CEPC en papel: 091-22-028-9
NIPO CEPC PDF: 091-22-029-4
ISBN CEPC en papel: 978-84-259-1945-9
ISBN CEPC PDF: 978-84-259-1944-2

Realización: Dagaz gráfica, s.l.u.
C/ Ramonet, 14 - 7º-B
28033 Madrid
Impreso en España - *Printed in Spain*

Habla y escribe lo que tú creas que sabes, lo que has visto y pensado, cuéntalo honradamente con toda tu verdad. No hagas programas en los que no crees, y no mientas. Di lo que has pensado y lo que has visto y deja a los demás que, oyéndote o leyéndote, se sientan arrastrados a decir su verdad también. Y entonces dejarás de sufrir ese dolor de que te quejas.

ARTURO BAREA
La forja de un rebelde

*A Elena, por estar siempre ahí y por su paciencia infinita.
A Paula y a Jimena, que son nuestra mejor obra.
Y a mi hermana Isabel y a mi amigo Ernesto Escapa,
porque, como lloró el poeta, temprano levantó
la muerte el vuelo.*

Índice

INTRODUCCIÓN	13
LOS TIPÓGRAFOS LIDERAN LA CREACIÓN DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA Y DE LA UGT (1891-1902)	17
El Centro Obrero, catalizador de nuevos asociados (1898-1902) ...	25
Reivindicaciones obreras y construcción de la ciudadanía	31
Identidad obrera y socialista. El 1.º de Mayo y las conmemoraciones de las luchas de los antepasados	37
DEL ESPLENDOR A LA PRIMERA CRISIS (1903-1909)	43
Auge de la organización ugetista	44
Explosión conflictiva en el campo	49
El desgaste de la huelga de carpinteros	58
Retroceso organizativo	66
EL SINDICATO SOCIALISTA EN LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN	73
La «nueva» Casa del Pueblo y su Universidad	79
Reivindicaciones laborales, ampliación de la ciudadanía y crisis de subsistencias	85
La huelga revolucionaria y la polémica de Valladolid	93
Presión social y reconocimiento de derechos. La jornada de ocho horas	104
Impulso ugetista en el campo	108
La escisión tercerista	112
COLABORACIÓN SINDICAL Y TENSION POLÍTICA. LA UGT DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)	117
Una nueva Casa del Pueblo	124

Entre la colaboración y la protesta	128
Disidencia interna y desencuentro político	134
Con la vista puesta en la República burguesa	138
ENTRE LA REFORMA Y LA REVOLUCIÓN. LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)	143
La alegría de abril	144
Auge y liderazgo dentro del movimiento obrero	148
La Casa en llamas	160
Defensa de nuestra República	162
Un papel fundamental en la negociación de las relaciones laborales	170
Conflictividad laboral y crisis de trabajo durante el primer bienio republicano	185
Patronos contra obreros. La conflictividad laboral en el campo durante el primer bienio republicano	192
Radicalismo y violencia en las calles	207
«Tenemos hambre». La huelga general de junio en el campo ...	213
Octubre de 1934 y sus consecuencias	221
Triunfo de la izquierda en un ambiente tensionado	229
El efímero renacer de la Federación de Trabajadores de la Tierra	237
Tiempos violentos	243
TRIBUTO DE SANGRE. EL IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL Y LA REPRESIÓN (1936-1939)	251
La trama golpista	253
El asalto a la Casa del Pueblo y la infructuosa resistencia republicana	258
La represión	260
Casas del Pueblo y sedes incautadas	276
UN SINDICATO DESARTICULADO	287
Guerrilla urbana	290
Poco más que propaganda exterior	294
CAMBIO GENERACIONAL Y «RESURRECCIÓN» UGETISTA	299
En la lucha por una ciudadanía democrática	309

ÍNDICE

La primera ejecutiva provincial en medio de un clima conflictivo . . .	323
Legalización sindical y auge de la afiliación	330
El sindicato se extiende	336
Del radicalismo a la moderación	341
LIDERAZGO SINDICAL EN LA ESPAÑA DEL CAMBIO (1982-1988)	355
Fortalecimiento orgánico	357
UGT y PSOE: de la unión al distanciamiento	365
Sin unidad de acción sindical	372
ENTRE LA HUELGA GENERAL Y LA UNIÓN REGIONAL (1988-1994) . .	375
Del éxito del 14-D a la huelga contra el «decretazo»	376
El impacto de la PSV y las turbulencias en la ejecutiva provincial	384
Al frente de la Unión Regional	391
APUESTA POR LA CONCERTACIÓN Y CRISIS INTERNA (1994-2004)	395
Oposición al gobierno municipal y crisis interna	396
El paro y otros conflictos: de la inquietud en Renault a la reforma laboral	400
El reto: mantener la UGT provincial	404
DE LA SINTONÍA CON EL GOBIERNO AL IMPACTO DE LA CRISIS	411
El impacto de la crisis. Protestas contra los recortes y demandas ciudadanas	415
Nuevas ejecutivas y reacción ante las deslocalizaciones	428
Relevos en el sindicato y fomento del diálogo social como con- structor de ciudadanía	431
CONCLUSIONES	437
ANEXOS	447
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	457

Introducción

El presente libro tiene como principal objetivo recuperar la historia del sindicato socialista de Valladolid desde su creación, en 1897, hasta los tiempos actuales, incidiendo sobre todo en aquellos episodios prácticamente desconocidos o parcialmente tratados por la historiografía, como fueron el impacto de la huelga general de 1917, la actuación contra la sublevación militar que provocó la Guerra Civil, la represión sufrida durante la misma y en la postguerra, el papel de los ugetistas en la oposición a la dictadura franquista y la reconstrucción del sindicato en los años 70.

Es preciso señalar que, pese a la importancia que tuvo la UGT en la capital castellana, son muy escasos los estudios e investigaciones que profundizan en su trayectoria histórica, más allá del libro pionero de Jesús María Palomares Ibáñez, publicado en 1988 y cuyo análisis se detiene en 1931¹. Existen, en efecto, investigaciones que tocan parcialmente nuestro objeto de estudio por abarcar espacios territoriales más amplios, ya sean regionales o nacionales, o temáticas como la Guerra Civil y la postguerra en Valladolid, sin que exista, a día de hoy, un estudio de conjunto, amplio y sistematizado, sobre la historia de la Unión General de Trabajadores en la provincia vallisoletana.

Desde que hace casi dos décadas tuvimos la ocasión de participar en la primera aproximación colectiva, dirigida por Manuel Redero

¹ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *El socialismo en Castilla. Partido y sindicato en Valladolid en el primer tercio del siglo XX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1988; del mismo, «Líderes del socialismo castellano: Remigio Cabello, fundador de la Agrupación Socialista de Valladolid (1869-1936)», en *Investigaciones Históricas*, 6, 1986, pp. 169-186

Sanromán, a la historia de la UGT en Castilla y León², este sindicato adoptó el compromiso de incentivar la investigación histórica en todas las provincias que conforman esta Comunidad Autónoma, tarea a la que se viene dedicando desde 2004 la Fundación Fermín Carnero³. Se trataba de reconstruir la historia del sindicato desde su creación hasta los tiempos actuales, siguiendo en todo momento las pautas de la historiografía profesional y huyendo, por tanto, de toda literatura militante, a lo que también contribuiría la citada Fundación mediante un laborioso trabajo de acopio documental en las nueve provincias de Castilla y León. Fruto de esta labor, pero también de nuestra propia experiencia en otros grupos y proyectos de investigación⁴, es el libro que ahora se publica, cuya máxima pretensión es sistematizar la historia del sindicato en Valladolid entre 1897 y 2020 y demostrar el papel ejercido por el sindicato tanto en la lucha propiamente laboral, esto es, en defensa de los derechos de los trabajadores, como en la difusión de pautas de comportamiento ciudadano participativas y de claro contenido democrático. Especial atención prestaremos, por tanto, al papel desempeñado por el sindicato en la construcción de la ciudadanía en España, toda vez que la UGT no solo contribuyó a forjar esa triple igualdad —jurídica, política y económica— de la que hablaba Theodor S. Marshall en su estudio clásico, sino también a extender los derechos del trabajo convirtiéndolos en derecho de ciudadanía y forjar, de esta manera, ese cuarto tipo de derechos que varios analistas consideran consustanciales a la condición de ciudadano.

Como tendremos oportunidad de comprobar, la acción del sindicato socialista contribuyó a perfeccionar el concepto clásico de ciudadanía, especialmente en todo lo relacionado con la extensión del sufragio

² REDERO SANROMÁN, M. (coord.), *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1898). Historia de un compromiso social*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004.

³ Creada inicialmente como Fundación 27 de marzo, en 2013 cambió su nombre por el del histórico dirigente de la UGT de Castilla y León, fallecido ese mismo año. Hasta el momento, la Fundación ha publicado la historia de la UGT de Palencia, Burgos y Soria.

⁴ Especialmente en dos proyectos dirigidos por la profesora Manuela Aroca Mohedano: *La reconstrucción del sindicalismo socialista (1970-1994)*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de Investigación I+D+I. (Clave: HAR2009-08294/HIST) entre enero de 2010 y diciembre de 2013, y *La trayectoria internacional del sindicalismo socialista Español (1888-1986)*, financiado por Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional de Investigación I+D+I. (Clave: HAR2013-44849-P) entre enero de 2014 y diciembre de 2017.

y la consecución de avances legales relacionados con la libertad de asociación y reunión y con la participación democrática de las clases sociales tradicionalmente marginadas de la acción política. Luego, durante el Franquismo, los sindicatos de clase se erigieron en verdadera escuela de ciudadanía toda vez que sus demandas laborales incluían, de manera ineludible, la consecución de las libertades democráticas, el final de la dictadura y la consecución de un Estado de Derecho homologable al entorno europeo. De igual manera, durante la Transición, y con más énfasis en la década de los 80 del siglo xx, las organizaciones sindicales de clase aunaron esfuerzos para consolidar las políticas sociales y asentar en España el Estado del Bienestar, contribuyendo así a desarrollar un nuevo concepto de la ciudadanía: la ciudadanía social. Esta misma dinámica de atención a las demandas ciudadanas es lo que han venido haciendo los sindicatos con ocasión de los recortes sociales durante la crisis económica de 2008-2012 y, más recientemente, al recoger y encabezar las protestas lanzadas por los colectivos englobados dentro de lo que se conoce como movimiento de los «indignados», aunando las demandas del obrerismo clásico con las más acuciantes de los movimientos ciudadanos.

Junto a la bibliografía básica existente, hemos basado nuestro trabajo en la consulta de una amplia documentación procedente, en su gran mayoría, de los siguientes centros documentales: Centro Documental de la Memoria Histórica, Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Archivo Municipal de Valladolid, Archivo de la Real Chancillería (Sección «Responsabilidades Políticas»), Archivo Regional de CCOO de Castilla y León, Archivo General de la Administración, Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Archivo de la Fundación Fermín Carnero, Archivo del Comité Central del PCE, Hemeroteca de *El Norte de Castilla*, Hemerotecas digitales de la Biblioteca Nacional, del Ministerio de Cultura y de la Fundación Pablo Iglesias, y Biblioteca Digital de Castilla y León. También nos hemos basado en fuentes orales, sobre todo en los testimonios de quienes tuvieron un papel muy relevante en la reconstrucción del sindicato en los años 70 en Valladolid y Castilla y León.

Los tipógrafos lideran la creación de la Agrupación Socialista y de la UGT (1891-1902)

«La madre de todas ha sido la Agrupación Socialista», podía leerse en un reportaje publicado en mayo de 1914 sobre el origen de las sociedades obreras afectas a la UGT en Valladolid. Y así fue, en efecto, toda vez que la creación de aquella, en 1894, fue el prólogo de la consolidación de aquellas sociedades obreras de resistencia que tres años después darán comienzo a la andadura de la UGT en esta ciudad.

Pero esas sociedades no surgieron de la nada. Como ha escrito José Antonio Piqueras, ya entre 1848 y 1868 se produce en España la conformación y difusión de una cultura política radical que, descansando en ideales demócratas, se nutre de principios tan cercanos al movimiento obrero organizado como «justicia», «fraternidad», «ciudadanía» e, incluso, «federación»¹. Es bien conocido, a este respecto, el importante efecto que la difusión de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), en 1868, tuvo en la politización de las demandas de los trabajadores y en el impulso de su vertiente asociativa, pues radicalizó sobremanera aquella experiencia precedente basada en sociedades de socorros mutuos y de cooperativas. La AIT, en efecto, fue un factor decisivo para la movilización obrera en el sentido de que contribuyó al autorreconocimiento de los trabajadores como integrantes de un mismo colectivo social, estableció unos objetivos específicos de clase y sentó las bases para pasar de la solidaridad en el trabajo a la resistencia ante los dueños del capital para mejorar las condiciones de trabajo. Asimismo, si bien quienes fundaron la Internacional procedían de un republicanismo con inquietudes sociales, en la conformación de la Federación de la Región Española (FRE) fueron ganando

¹ PIQUERAS, J. A., «Cultura radical y socialismo en España, 1868-1914», en *Signos Históricos*, 9, 2003, pp. 43-71.

peso los partidarios de la tendencia antipolítica, de modo que ya a principios de los años 70 del XIX la dirección de la FRE se comienza a alejar de la tradición popular republicana para acentuar los rasgos propiamente bakuninistas.

Es en este contexto en el que debemos buscar los antecedentes del sindicalismo socialista en Valladolid. En efecto, como ha puesto en evidencia Rafael Serrano, fue a partir de 1868 «cuando ocurrió la fundación del movimiento obrero vallisoletano al aparecer, dentro de la trama organizativa internacionalistas, las primeras sociedades locales de ese género», si bien ya en los años del Bienio Progresista pueden rastrearse testimonios de obreros que creían conveniente practicar este tipo de asociacionismo².

Pero fue en agosto de 1869 cuando un grupo de trabajadores vallisoletanos constituyeron una sección provisional de la AIT, distinguiéndose así del republicanismo local y mostrando claras influencias de la rama antipolítica. Al igual que en otras provincias españolas —Madrid, Zaragoza, etc.—, fueron los tipógrafos quienes más temprano se movieron para organizarse en el terreno de la reivindicación social, alentando la creación de diversas cooperativas de producción, consolidando la sección local de la AIT y, acto seguido (1871), la federación de la Internacional vallisoletana, que vio la luz en un ambiente de persecución y represión tras la derrota de la Comuna de París.

Con todo, la Internacional llegó a contar con más de medio millar de asociados en la ciudad e incluso organizó huelgas de gran impacto y duración antes de su disolución, ordenada por decreto a nivel nacional en enero de 1874. Y es que la llegada de la Restauración supuso un freno para este incipiente movimiento obrero, pues el nuevo régimen trajo aparejado un ambiente de ilegalización y represión que afectó de lleno a las aspiraciones de la clase obrera organizada.

El cambio no comenzaría a producirse hasta el inicio de la década de los 80, cuando el gobierno de Sagasta con los «fusionistas», en febrero de 1881, inauguró el turno de partidos. Un cambio que se materializó en la legalización de los partidos políticos y un tratamiento más flexible hacia las organizaciones de trabajadores, si bien es cierto que hasta 1887 no se promulgaría la Ley de Asociación.

² SERRANO GARCÍA, R., «La problemática social», en VVAA, *Valladolid en el siglo XIX*, Ateneo de Valladolid, Valladolid, 1985, p. 418.

Precisamente durante el primer año del gobierno más permisivo de Práxedes Mateo Sagasta, la AIT se transmutaba en Federación de Trabajadores de la Región Española y arraigaba nuevamente en Valladolid, gracias en gran medida a los resistentes que actuaban en la clandestinidad y tomando la forma de sociedad de socorros mutuos (septiembre de 1881). En esta segunda etapa, hasta 1887, la organización libertaria vallisoletana llegó a contar con cerca de 800 afiliados repartidos en doce secciones de oficio y entre sus líderes figuraba el tipógrafo Indalecio Cuadrado, que llegó a ejercer como secretario de la comisión federal.

Ya entonces, el proceso de organización obrera había cobrado especial importancia en Cataluña, donde se procedió a reconstruir diversos sindicatos liderados por socialistas autollamados prácticos o democráticos. Una reorganización que cobraría especial relevancia en las Tres Clases de Vapor (TCV), federación de trabajadores textiles catalanes que ya en 1883 contaba con cerca de veinte mil afiliados, y cuya presencia resultaría especialmente importante en el Congreso Obrero Nacional de agosto de 1882, celebrado en Barcelona. Fue precisamente en dicho Congreso, convocado por el Centro Federativo de Sociedades Obreras de la capital condal, donde se plasmarían algunas ideas de la concepción política y sindical socialista y se aconsejó a los obreros el ingreso en el Partido Democrático Socialista Obrero Español.

Éste había sido fundado en 1879 a raíz de la reunión de un pequeño grupo de trabajadores, entre los que predominaban los tipógrafos del Arte de Imprimir, en la Casa Labra de la madrileña calle Tetuán, para celebrar una comida fraternal y esbozar un programa socialista y antibakuninista. Pablo Iglesias Posse, secretario general de la primera Comisión Ejecutiva y líder incontestable del colectivo de 15 tipógrafos presentes en la reunión, escuchó al entonces estudiante salmantino Jaime Vera proponer que la nueva formación, creada en condiciones tan clandestinas, adoptase el nombre de Partido Socialista. A continuación, Iglesias prefirió añadir lo de «Obrero» por aquello de mostrar bien a las claras que la nueva organización nada tenía que ver con los demás partidos interclasistas.

Un año después detallaban su primer programa: toma del poder por parte de la clase trabajadora, propiedad colectiva, organización de la sociedad en una federación económica que asegurara a los trabajadores las ganancias de su faena, enseñanza integral... Y todo en pro, se

decía, de la mejor y más completa emancipación de los trabajadores, de una sociedad sin clases o, más bien, con una sola de «trabajadores iguales, honrados e inteligentes». Había nacido el Partido Socialista Obrero Español y se estaban sentando las bases de la Unión General de Trabajadores, asentadas sin duda sobre las sociedades de tipógrafos³.

Éstas cobraron especial protagonismo a raíz de la huelga convocada por los tipógrafos madrileños en febrero de 1882, lo que provocó la creación de sociedades en diversas provincias y que se dio pie a la Federación de la Tipografía Española y de las industrias similares, oficialmente constituida en el mes de octubre con 17 sociedades y 2.400 afiliados, como resultado de un Congreso constituyente en el que quedó fijada la alianza entre reformistas y marxistas. Con todo, el Congreso no fue capaz de sustanciar un Asociación Nacional de Trabajadores de España que habría de dividirse en secciones de oficio y federaciones locales.

El siguiente paso en este esfuerzo organizativo y expansivo se dio el 12 de marzo de 1886, con el nacimiento y distribución de *El Socialista*, pero sobre todo en el otoño de 1887, cuando el Centro Obrero de Mataró propuso al de Barcelona la convocatoria de un congreso obrero para el siguiente año, aprovechando la Exposición Universal que habría de celebrarse en la ciudad condal. La convocatoria, dirigida a todos los centros obreros, se publicó en septiembre de 1887, lo que además incitó a la agrupación madrileña para celebrar, al mismo tiempo, un congreso constitutivo del Partido Socialista.

Convocado definitivamente por los Centros de Mataró y Barcelona, la Federación Tipográfica y la Sociedad Obrera de Vich, el Congreso obrero abrió sus sesiones el 12 de agosto de 1888 en Barcelona, con la asistencia de 25 delegados en representación de 41 asociaciones: 11 de Barcelona, 5 de Manresa, 5 de Vich, 3 de Mataró, 1 de Caldas de Montbuy, 1 de Tarragona, los carpinteros de Madrid, los panaderos de Castellón y las 13 secciones de la Federación Tipográfica, representada por Pablo Iglesias. La única sociedad castellana y leonesa presente fue la tipográfica de Burgos.

El Congreso, celebrado del 12 al 15 de agosto de 1888, fundó la Unión General de Trabajadores (UGT) con el objetivo de «mejorar las

³ Para este período en la historia del sindicato, CASTILLO, S., *Historia de la UGT, vol. 1. Un sindicato consciente, 1873-1914*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2008.

condiciones de trabajo, apelando a la huelga bien organizada y recabando de los poderes públicos cuantas leyes favorezcan los intereses del trabajo». Se aprobaron los primeros estatutos y fue elegido el Comité Nacional, con Antonio García Quejido como primer presidente. La UGT se organizaba por secciones de oficio en cada localidad y, a nivel nacional, una federación por grupo de industria. Además, se acordó que todas las huelgas contarían con el apoyo moral y material voluntario, si bien éste sería obligatorio cuando contasen con la aprobación del Comité Nacional o por el voto de las secciones.

Significativamente, pocos días después, concretamente entre el 23 y el 25 de agosto de 1888, se celebraba el primer congreso del Partido Socialista, con la presencia de 18 delegados que representaban a 20 agrupaciones locales, ninguna de ellas de Castilla y León. De esta manera, la doble fundación de partido y sindicato en 1888 significaba la distinción entre partido de la clase obrera que, como tal, aspiraba al ejercicio del poder, y organización de resistencia o sindicato, orientado a defender los intereses de todos los trabajadores en sus relaciones de producción, así como sus condiciones de vida. En realidad, desde un primer momento sindicato y partido irán prácticamente de la mano, por lo que afiliarse a la UGT suponía en gran medida una adhesión de simpatía hacia el Partido Socialista.

De hecho, el protagonismo de algunas personas en ambos organismos fue patente, más aún después del traslado de la sede de UGT a Madrid a finales de siglo. La simultaneidad de militantes en los órganos rectores del sindicato y del partido ha sido calificada como un rasgo atípico en comparación con el socialismo de otros países. Lo cierto es que en buena parte de las provincias españolas, serán precisamente líderes socialistas bien conocidos los que impulsen la UGT y ostenten, al mismo tiempo, los máximos cargos en partido y sindicato.

En Valladolid, en efecto, la creación tanto de la Agrupación Socialista como de las primeras sociedades que luego ingresarían en la UGT no puede entenderse sin la actividad de Remigio Cabello Toral (Valladolid, 1869-Madrid, 1936), líder indiscutible del socialismo vallisoletano y figura de prestigio y proyección nacional en el seno del PSOE. Sus padres, el zapatero ovetense Domingo Cabello y la leonesa Justa Toral, se habían establecido en Valladolid, concretamente en la calle Ruiz Hernández, en 1854. Remigio nació en 1869. Era impetuoso y autodidacta, buen orador, sin duda el mejor y más dotado, políticamente hablando, para liderar aquel pequeño grupo de trabajadores valliso-

letanos que en 1890 ya había decidido suscribirse a *El Socialista*. Como señala Jesús María Palomares⁴, además de concejal del Ayuntamiento de Valladolid entre 1911 y 1919, Cabello fue diputado nacional en 1931, candidato en 1933, y presidente del Comité Ejecutivo del PSOE entre abril de 1931 y octubre de 1932, fecha en la que pasó a ejercer la vicepresidencia del partido, cargo que ocuparía hasta su muerte, ocurrida en Madrid el 16 de mayo de 1936.

Además de fundar el PSOE y la UGT en la capital del Pisuerga, Cabello ejerció diversas responsabilidades como líder del socialismo local. Fue, en efecto, miembro de la Junta de Reformas Sociales desde 1905 y del Instituto Nacional de Previsión desde 1923, donde ejerció como vocal del Consejo del Patronato, de su Junta de Gobierno, de la Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera, de la Comisión Paritaria Superior, de la Mutualidad de Previsión, de la Comisión de Inversiones y del Consejo del Paro Forzoso.

Bajo el liderazgo de Cabello y Santiago Ramos se creó, en noviembre de 1894, en el entresuelo del número 15 de los Portales de Guardicioneros⁵, la Agrupación Socialista de Valladolid, que a su vez se nutrió de experiencias obreras pioneras como la refundación, en 1891, de la Federación Tipográfica, o la agrupación, un año antes, de los obreros ebanistas.

Tipógrafos y zapateros iniciaron el camino de la constitución de la UGT vallisoletana, en la que, como ocurre en otras provincias y a escala nacional, en estos primeros momentos abundan trabajadores procedentes de las artes y oficios urbanos. Así, testimonios como los de J. Morato y Andrés Saborit nos hablan de la existencia en Valladolid de obreros tipógrafos de tendencia socialista, dispuestos a organizarse, desde principios de la década de los 80 del siglo XIX. De hecho, en el citado Congreso de la Federación Tipográfica, celebrado en Barcelona los días 29 y 30 de septiembre de 1882, figura una sección que representa a esta ciudad, y dos años más tarde se piensa en Valladolid para celebrar el segundo Congreso, si bien se desecha porque

⁴ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., «Líderes del socialismo castellano: Remigio Cabello, fundador de la Agrupación Socialista de Valladolid (1869-1936)», en *Investigaciones Históricas*, 6, 1986, pp. 169-186.

⁵ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *El socialismo en Castilla. Partido y sindicato en Valladolid en el primer tercio del siglo XX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1988, p. 106.

«aquella sección se había quedado en cuadro»⁶. Hubo que elegir entonces la ciudad de Valencia, tras lo cual se decidió que fuera el propio García Quejido el encargado de hacer labor proselitista en varias capitales del interior, entre ellas Valladolid.

Tras el anuncio de la creación, en septiembre de 1891, de una sociedad de resistencia de sombrereros que, liderada por Demetrio Castillo, abría sus puertas del número 20 de la calle Cadena a todos los trabajadores que desearan asociarse⁷, en noviembre de 1891 los tipógrafos de Valladolid figuraban ya como los únicos obreros de la ciudad dentro de la UGT⁸. Meses más tarde, concretamente en septiembre de 1892, el VI Congreso de la Federación Tipográfica retomaba la presencia vallisoletana en la figura de Remigio Cabello⁹, que al mes siguiente hacía otro tanto con ocasión del II Congreso de la UGT¹⁰. Entretanto, los obreros de filiación anarquista seguían liderando los principales hitos reivindicativos en Valladolid, como lo acredita el 1.º de mayo de 1891, que sorprendió a propios y extraños por la huelga general convocada y las altas cotas de conflictividad alcanzadas¹¹.

A partir de 1897 se produce el fortalecimiento de la central sindical en la ciudad. Además de los tipógrafos, que en breve se constituirán como Asociación, en febrero de ese mismo año anuncian su ingreso en el sindicato socialista los trabajadores que componen la Sociedad de Zapateros de Valladolid, en una reunión liderada por «el compañero [Vicente] Lípiz»¹²:

⁶ SABORIT, A., *Apuntes históricos. Pablo Iglesias, PSOE y UGT*, Editorial Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2009, pp. 255 y 261.

⁷ *El Socialista*, 4 de septiembre de 1891, p. 3.

⁸ *El Socialista*, 12 de noviembre de 1891, p. 3.

⁹ SABORIT, A., *op. cit.*, nota 6, p. 341.

¹⁰ *El Socialista*, 14 de octubre de 1892, p. 1.

¹¹ De hecho, Valladolid fue, junto a Zaragoza y Barcelona, la ciudad más conflictiva aquel día. En la prensa nacional llegó a trazarse un panorama de clara división ideológica entre los manifestados en la capital del Pisuerga: por un lado, albañiles, ebanistas, carpinteros y pintores, todos de clara tendencia anarquista y partidarios de ir a la huelga para exigir el cumplimiento de la jornada de 8 horas y un aumento de jornal; y, por otro, ferroviarios, sastres, tipógrafos, panaderos, zapateros, obreros de la fundición, tejerías, fábricas de papel y de curtidos, más inclinados hacia el socialismo y reticentes a la huelga. Ver *El Imparcial*, 3 de mayo de 1891, p. 3; *El Liberal*, 3 de mayo de 1891, p. 2.

¹² *El Socialista*, 12 de febrero de 1897, p. 3. También en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., «La difícil andadura (1888-1910)», en REDERO SANROMÁN, M. (coord.), *La Unión General*

Se leyeron los Estatutos de la Unión General de Trabajadores, acordando ingresar en ella, y se nombraron los compañeros que han de formar la Junta Directiva, la Mesa que ha de presidir las sesiones y la Comisión Revisora.

Por indicación de algunos compañeros, y con el beneplácito de todos los concurrentes, les dirigió la palabra nuestro correligionario Cabello, quien les recomendó la perseveración en su propósito para poder en breve mejorar su condición; que no fueran impacientes porque eso les perjudicaría, y que tuvieran fe en el principio de asociación. Además les felicitó por su ingreso en la Unión General de Trabajadores, ingreso que los ligaba a todos los obreros conscientes del mundo; díjoles que pronto seguramente seguirán su conducta los trabajadores de otros oficios, y les prometió que en breve se organizarán los tipógrafos, para conseguir lo cual trabajaría sin descanso.

Al mes siguiente era elegida la junta directiva de dicha sociedad, compuesta por Sebastián Fernández (presidente), Celestino Aparicio (vicepresidente), Basilio Pérez (tesorero), Lorenzo Rodríguez (contador), Vicente Lípiz (secretario primero), Fructuoso Carero (secretario segundo), Salvador Burguete, Agustín Pérez, José Cayuela y Cecilio del Valle (vocales), decididos a «trabajar por que desaparezca la explotación humana»¹³.

Por su parte, la Sociedad Tipográfica, constituida definitivamente a finales de mayo de 1897, con 47 militantes, la presidía Remigio Cabello, a quien acompañaban Antonio Mambrilla (vicepresidente), Florencio Martínez (tesorero), Pedro García (contador), Arturo Montes (secretario), Antonio Montoro (vicesecretario), Leonardo Manzana, Emiliano Díaz y Eugenio Martínez (vocales)¹⁴. Meses después, en enero de 1898, cuando contaba ya con algo más de 70 asociados, tendrá lugar una nueva elección de la directiva, repitiendo Cabello en la presidencia y con Arturo Montes como secretario, Cándido Martín en la vicepresidencia, Mambrilla como contador, Martínez repitiendo como tesorero y los vocales Vicente Bachiller, Emiliano Díaz y Bonifacio Martín.

La UGT fue engrosando sus filas mediante la incorporación de nuevos oficios. Así, en diciembre de 1897 se integraban los obreros

de Trabajadores en Castilla y León (1888-1898). Historia de un compromiso social, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004, p. 22.

¹³ *El Socialista*, 5 de marzo de 1897, p. 3.

¹⁴ *El Socialista*, 28 de mayo de 1897, p. 4.

panaderos, cuya junta directiva estaba formada por Juan Campos (presidente), Diego Fernández (vicepresidente), Clemente Caballero (tesorero), Vicente Reguero (contador), Cirilo Martín (secretario), Agustín Lucas (vicesecretario), José Díaz, Maximino Conde y Daniel Sevilla (vocales)¹⁵.

El ejemplo vallisoletano encaja de esta manera en el marco más general del sindicato socialista en sus orígenes, en el sentido de nutrirse prioritariamente de trabajadores procedentes de las artes y los oficios urbanos y sin apenas representación, por el momento, del sector agrario.

El Centro Obrero, catalizador de nuevos asociados (1898-1902)

Los Centros Obreros cumplieron una función primordial en la expansión de las sociedades obreras en toda la geografía española, pero también en la configuración de la mentalidad obrera y popular en el primer tercio del siglo xx. Y es que no solo fueron meros lugares de reunión o sedes oficiales del sindicato, sino también un espacio de sociabilidad y un foco cultural y educativo de primer orden en los que tuvieron cabida actividades de tipo societario, cooperativo y de ocio que contribuyeron a configurar la identidad de clase¹⁶.

Al igual que en otros lugares de España, la inauguración del Centro Obrero actuó como catalizador de nuevos ánimos y de acicate para incrementar el número de secciones y asociados en Valladolid. Plan-teado en una reunión celebrada el 21 de diciembre de 1897 por los obreros tipógrafos, los zapateros y representantes de la Agrupación Socialista, que fueron los encargados de redactar los Estatutos, quedó instalado en la planta baja del número 27 de la calle Vega, en pleno barrio obrero de San Andrés, ocupado mayoritariamente por ferroviarios¹⁷. Su inauguración, verificada el 6 de febrero de 1898, contó con los siguientes representantes: Cirilo Martín por los Panaderos, Antonio Segura y Vicente Lípiz por los Zapateros, Bonifacio Martín y Emilia-

¹⁵ *El Socialista*, 31 de diciembre de 1897, p. 3.

¹⁶ LUIS MARTÍN, F. DE y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Casas del Pueblo y centros obreros socialistas en España: estudio histórico, social y arquitectónico*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2009.

¹⁷ PALOMARES, J. M., *op. cit.*, nota 5, p. 106.

no Díez por los tipógrafos, e Hilario Rodríguez por parte de la Agrupación Socialista¹⁸.

Cabello, nombrado presidente del Centro, hizo un llamamiento a los reunidos para que ingresaran en «las Sociedades de su oficio ya constituidas y los que no en la de Oficios y Profesiones Varias, cuya organización comenzaba en aquel momento». En aquella inauguración fueron elegidos, como delegados para representar a su respectiva agrupación en el Centro, a Antonio Segura y Basilio Pérez por los zapateros; Florencio Nicolás y Prudencio Pérez por los panaderos; Remigio Cabello y Arturo Montes por los tipógrafos; y Emiliano Díez e Hilario Rodríguez por la Agrupación Socialista.

Aunque la prensa local elogió el espacioso salón de que disponía esa primera sede ugetista, con capacidad para 400 personas, lo cierto es que desde muy pronto, los socialistas iniciaron los trámites para trasladarse a otro sitio, como acredita la petición que enviaron al Ayuntamiento, en junio de 1899, Cipriano Castro e Hilario Rodríguez para tratar, infructuosamente, que les fuera cedido un nuevo local. Éste ya era realidad a mediados de 1901: ubicado en el número 19 de la calle de San Martín, fue oficialmente inaugurado el 24 de octubre, en un acto que presidió el tipógrafo Arturo Montes, secretario de la Agrupación Socialista, y en el que sobresalieron las banderas rojas de ésta y de las sociedades de panaderos y zapateros, «la primera de paño con letras negras y las otras dos de raso con letras bordadas en oro»¹⁹.

Aquel día hubo lanzamiento de bombas y cohetes y ante los delegados de todas las sociedades hablaron Francisco Hidalgo, de la de albañiles, Juan Cerdón, en nombre de los sastres, y Remigio Cabello, presidente de la Agrupación Socialista. Además de elogiar la nueva sede, incidieron en las ventajas de la asociación «para adquirir fuerza y no dejarse explotar», lamentaron la falta de medios para que la clase obrera adquiriera ilustración y cultura, recordaron que nada debían esperar de los burgueses y, en palabras de Cabello, aconsejaron paciencia y no recurrir a la violencia:

Aseguró que los obreros están organizados para la lucha económica con sociedades de resistencia. (...). Condena las impaciencias que algunos sienten por llegar pronto al triunfo, dificultando su logro, y no

¹⁸ *El Socialista*, 18 de febrero de 1898, p. 4.

¹⁹ *El Norte de Castilla*, 26 de octubre de 1901, p. 2.

se muestra partidario de los procedimientos de violencia, por entender que los obreros no son aún demasiado fuertes y sucumbirían en la lucha.

Entretanto se iban creando más sociedades obreras de resistencia vinculadas a la organización socialista: el 23 de febrero de 1898 se constituía la sociedad de Profesiones y Oficios Varios, presidida por Hilario Rodríguez²⁰, y en abril hacía otro tanto la de Canteros y Marmolistas, representada por Antonino Calderón. Que el Centro Obrero actuó como acicate para la creación de nuevas sociedades afectas a la UGT lo demuestra el hecho de la constitución oficial, el 19 de octubre de 1898, de «La Progresiva», Sociedad de Albañiles y Peones, con 120 asociados, presidida por Eusebio López y con Félix de la Cruz como vicepresidente, Saturnino Nalda de contador, Víctor Cano de tesorero, Toribio Pérez de secretario, Rafael Benito Balboa como vicesecretario, y los vocales Amalio Guerra, Antonio García y Alejandro García.

Un hecho relevante para la consolidación y expansión del sindicato fue el desplazamiento del Comité Nacional de Barcelona a Madrid, decidido en el mes de septiembre de 1899, en el transcurso del VI Congreso del Sindicato. Como ha escrito Santiago Castillo, a pesar de que Barcelona seguía siendo el centro industrial por antonomasia de España, a la altura de finales de siglo era difícil no aceptar que Madrid había devenido en el punto más conveniente para dirigir la organización obrera²¹.

En 1899 y 1900, en un contexto de tendencia ascendente de la militancia ugetista en España —según datos aportados por *La Unión Obrera*, de 58 secciones y 5.304 afiliados en agosto de 1891 se pasará, en septiembre de 1900, a 126 secciones y 26.088 afiliados—, acontecen importantes avances en Valladolid, entre ellos los esfuerzos asociativos de los obreros textiles²², yugulados en septiembre de 1902 al causar baja en la Unión, el ingreso en el sindicato de las sociedades de obreros en hierro y metales, en madera («La Unión»)²³, y de la

²⁰ GONZÁLEZ MAESTRO, C., «Breves notas para una historia», en *El Norte de Castilla*, 28 de octubre de 1981, p. 2. En otro lugar se adelanta su creación a abril de 1897: PALOMARES, J. M., *op. cit.*, nota 5, p. 50.

²¹ CASTILLO, S., «El socialismo madrileño hace un siglo: un anhelo de reformas», en *Arbor*, 666, junio de 2001, p. 417.

²² *El Socialista*, 27 de octubre de 1899, p. 3.

²³ *El Socialista*, 8 de junio de 1900, p. 3. Ver los datos que aporta MAZA ZORRILLA, E., «Pobreza, trabajo y sociabilidad», en VVAA, *Valladolid. Historia de una ciudad*, Ayunta-

Sociedad General de Obreros Pintores «El Lazo», creada en octubre de 1900, llegando a sumar, en ese último año, cerca de 600 los asociados a la UGT en la ciudad²⁴.

En goteo constante, una parte cada vez más relevante de trabajadores vallisoletanos, incitados por la propaganda del Centro Obrero y acuciados por circunstancias como las duras condiciones laborales, el encarecimiento de las subsistencias, la intransigencia patronal y las medidas represivas, fueron engrosando por oficios la central ugetista. En 1901, *El Socialista* deja constancia del ingreso de la sociedad de obreros en cerámica, creada el 21 de julio²⁵, en septiembre se constituye la asociación de obreros sastres y tres meses después la de obreros carpinteros, adscritas ambas, también, al Centro Obrero. Al año siguiente harán lo propio los obreros sombrereros (noviembre de 1902²⁶), los silleros y, en abril, los agricultores.

En resumen, según los datos que aporta tanto la organización socialista en sus publicaciones nacionales como la prensa local, en 1902 el Centro Obrero de Valladolid cobijaría un total de 18 sociedades, si bien es cierto que no todas seguirán en pie en los meses siguientes, debido a circunstancias diversas (impago de cuotas, agotamiento de sus socios, etc.):

- Carpinteros.
- Albañiles.
- Sastres.
- Obreros en hierro.
- Bauleros.
- Tejedores.
- Pintores.
- Silleros.
- Tipógrafos.
- Alfareros.
- Cerámicos.
- Tapiceros.
- Ebanistas.

miento de Valladolid-Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 1999, tomo 3, pp. 859-888.

²⁴ PALOMARES, J. M., *op. cit.*, nota 5, p. 46.

²⁵ *El Socialista*, 13 de diciembre de 1901, p. 4.

²⁶ *El Socialista*, 28 de noviembre de 1902, p. 3.

- Tallistas.
- Panaderos.
- Zapateros.
- Sombrereros.
- Agricultores.

Mientras tanto, la UGT crece en la provincia gracias a la entrada de los obreros en madera (mayo de 1901), textiles, albañiles (ambos en diciembre de 1901), agricultores y de Artes y Oficios de Medina del Campo, localidad que a principios de 1902 contaba ya con 244 federados²⁷; agricultores (diciembre de 1901) y constructores de calzados de Rueda (noviembre de 1902); trabajadores de Artes y Oficios Varios de Pedrosa del Rey (1902); y agricultores de Matapozuelos (1902).

Los datos numéricos que aporta Palomares para ese año de 1902, sin duda aproximados, señalan la existencia de 10 secciones en la capital, con 1.251 federados, y tres en Medina del Campo con 244 socios²⁸, a los que habría que sumar los asociados en Rueda (solo los agricultores sumarían, según *El Socialista*, más de 418 en la localidad), Matapozuelos y La Seca. En total, y siempre de manera aproximada, la UGT contaría en Valladolid, en 1902, con una cifra cercana a los 2.000 afiliados entre capital y provincia²⁹, destacando, por sectores, panaderos, albañiles y tipógrafos en la capital, y los agricultores y trabajadores del sector textil en la provincia. Ello supondría, según Pérez Sánchez, un porcentaje de población activa cercano al 5%³⁰.

Del progresivo avance organizativo del sindicato dan cuenta, por otro lado, dos iniciativas registradas a principios de siglo. En primer lugar, la propuesta de los alfareros de crear una federación local, para lo cual se llegaron a redactar unos estatutos y a celebrar un Congreso constituyente, en noviembre de 1902, al que asistieron las diez sociedades que formaban el sindicato en la capital y en el que se acordó

²⁷ *El Socialista*, 8 de abril de 1902, p. 4

²⁸ En otro lugar se habla de cuatro secciones (madera —45—, albañiles —99—, textiles —160— y agricultores —230—) con 534 socios en Medina del Campo: *El Socialista*, 23 de mayo de 1902, p. 3.

²⁹ Es la misma cifra que aporta el propio Cabello durante la inauguración de la nueva sede de la calle de San Martín: *El Norte de Castilla*, 26 de octubre de 1901, p. 2.

³⁰ PÉREZ SÁNCHEZ, G., *Ser trabajador. Vida y respuesta obrera, Valladolid, 1875-1931*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996, p. 396.

que todas aquellas que en adelante pertenecieran a la Federación habrían de ingresar en la UGT³¹. Dicho Congreso, en el que destacaron las intervenciones de Gil, por los sombrereros, Remigio Cabello como presidente del Centro Obrero y Cirilo Martín por los panaderos, acordó realizar una actividad propagandística a favor de la acción federativa y en contra de los patronos que, con la complicidad de las autoridades, entorpecían el derecho de asociación, y acusó a los anarquistas de tratar de apartar a los obreros de la federación local socialista mediante la creación de otro organismo similar.

En segundo lugar, la decisión adoptada a nivel nacional de impulsar las federaciones de oficios³² otorgó un protagonismo importante a Valladolid, como lo demuestra el hecho de que en diciembre de 1901 se celebrara en el Centro Obrero de esta ciudad el Congreso constituyente de la Federación Nacional de Obreros Panaderos, de nuevo con la presencia invitada de Remigio Cabello³³. Es más, en abril de 1903 se hará otro tanto con la Federación de Canteros y Marmolistas de España, para cuya sesión de clausura se escogerá el Teatro de la Comedia.

En definitiva, los vallisoletanos participan de ese contexto de crecimiento generalizado del movimiento obrero de principios de siglo, que en el caso de la UGT se traduce en el paso de los 15.000 afiliados de finales de 1899 y principios de 1900 a los 46.000 de 1903. Estamos en efecto, ante una época de lento afianzamiento de las sociedades ugetistas en competencia con otras de carácter anarquista, pero también en lo que algún autor ha denominado «fase artesanal» del sindicato, en el sentido de nutrirse, prioritariamente, de sociedades de oficio cuyos militantes se caracterizaban por el trabajo semiartesanal y un nivel mínimo de cualificación, pues desempeñaban su labor en pequeños y medianos talleres urbanos.

³¹ La iniciativa de la Sociedad de Alfareros, en *El Socialista*, 26 de septiembre de 1902, p. 4; para el congreso, *ibid.*, 28 de noviembre de 1902, p. 3.

³² CASTILLO, S., *op. cit.*, nota 3, p. 128.

³³ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., *op. cit.*, nota 12, p. 62.

Reivindicaciones obreras y construcción de la ciudadanía

El programa aprobado en el congreso constituyente de Barcelona de 1888 establecía como prioridades de la UGT organizar la clase obrera y luchar por mejorar sus condiciones de trabajo, apelando para ello a «la huelga bien organizada y recabando de los poderes públicos cuantas leyes favorezcan los intereses del trabajo, tales como la jornada de ocho horas, fijación de un salario mínimo, igualdad de salario para obreros de uno y otro sexo, etc.». Los objetivos concretos que se planteaba el sindicato eran luchar por conseguir la jornada laboral de ocho horas para los adultos; prohibir el trabajo de los menores de 14 años; reducir la jornada a seis horas diarias para los trabajadores comprendidos entre los 14 y los 18 años; salario mínimo legal determinado anualmente por una comisión de estadística obrera, en relación con los precios de los artículos de primera necesidad; igual salario para los trabajadores de ambos sexos; descanso de un día por semana o prohibición legal a los industriales de hacer trabajar a los obreros más de seis días por cada siete; prohibición del trabajo a las mujeres cuando éste fuera poco higiénico o contrario a las buenas «costumbres»; y responsabilidad de los patronos en los accidentes de trabajo.

Quiere esto decir que el fin más general, acabar con la explotación obrera y construir una nueva sociedad más igualitaria y justa, alternativa a la capitalista, habría de hacerse gradualmente y a través de una estrategia reformista que, huyendo del radicalismo revolucionario propio de los anarquistas, combinara la negociación y la presión socio-laboral. Ello conllevaba un arduo trabajo de proselitismo y concienciación de los trabajadores con objeto de fomentar la asociación, convencerles de las ventajas de actuar políticamente apoyando las candidaturas del PSOE y fortalecer la identidad obrera en un sentido socialista. En aquellos momentos, actuar así exigía no solo combatir la actitud intransigente de los patronos, sino también sortear las continuas trabas de los gobernantes y desactivar la acción de los anarquistas, cuya labor proselitista se realizaba, evidentemente, en competencia con la UGT. Algunos de los frutos de esta manera de actuar serían, por ejemplo, las primeras leyes sobre el trabajo de mujeres y niños y la de accidentes de trabajo, en 1900, y la Ley del Descanso Dominical de 1904.

El fortalecimiento de la identidad obrera socialista y la labor de concienciación se realizaban a través de diversos medios. Entre los

más importantes, las conmemoraciones de las luchas de los antepasados obreros, la celebración del 1.º de mayo y eventos de carácter reivindicativo y formativo que, generalmente, se desarrollaban en el Centro Obrero —luego Casa del Pueblo—.

A pesar de las carencias organizativas que aún presentaba el sindicato vallisoletano, a finales de siglo encontramos ya algunos ejemplos que merecen ser resaltados. Así, la reunión celebrada por miembros de la sociedad de panaderos en diciembre de 1898, encaminada a reivindicar mejoras laborales como pedir a los patronos la elaboración de pan doble para el día de Navidad con objeto de poder descansar en Nochebuena, acogió exhortaciones a favor de la unidad como medio más eficaz de mejorar las condiciones de trabajo, conseguir que «el trabajador se ilustre, porque es más fácil que los patronos exploten a los ignorantes que a los instruidos», una clara apuesta por «los medios legales que los de fuerza para la consecución de los fines sociales», y la propuesta de llevar representantes a los Ayuntamientos, Diputaciones y al Parlamento «y de este modo en plazo corto podrán conseguir los obreros sacudir la tiranía que sobre ellos pesa»³⁴.

Sobre esto último insistiría Remigio Cabello al sostener que los obreros debían ser políticos, pues solo desde la política podían resolverse los problemas que acuciaban a la clase obrera:

Usó la palabra Remigio Cabello, recomendando a los obreros panaderos que tengan sentido práctico, no tomando nunca acuerdos que, por falta de fuerza, hayan de quedar incumplidos, y señalándoles como el paso más necesario la unión de todos ellos. Sostuvo que los obreros deben ser políticos, pero no para ir a remolque de los partidos, sino para defender los intereses de su clase. (...) Afirmó que hasta que los obreros no tengan representación propia en los Municipios, en las Diputaciones y en el Parlamento, ninguna de estas Corporaciones hará nada favorable para la clase trabajadora.

El énfasis en la estrategia política reformista fue calando entre los obreros más concienciados de Valladolid, en buena medida gracias al mensaje difundido de viva voz y en primera persona por líderes de tanto prestigio como Cabello o el propio Pablo Iglesias, que en abril de 1898, ante un Teatro de la Comedia «lleno principalmente de obre-

³⁴ *El Norte de Castilla*, 19 de diciembre de 1898, p. 2.

ros», insistió en respetar «la legalidad con más sinceridad que los burgueses» y rechazar, por tanto, el procedimiento revolucionario:

Se declara partidario del procedimiento evolutivo y condena las revoluciones por ineficaces. Las de los años 48, 54 y 68 de este siglo, no han sido otra cosa que luchas de burgueses ambiciosos, sin resultados prácticos para el obrero, que ha derramado su sangre y no ha obtenido provecho ni mejoramiento alguno³⁵.

Esta estrategia reformista de influir en el espacio político nos lleva a resaltar el papel central del sindicalismo en la construcción de la ciudadanía, en el sentido de extender los derechos sociales, políticos y civiles e incluir en la condición de ciudadanos a sectores o grupos poblacionales tradicionalmente excluidos³⁶. En efecto, si el término «ciudadano», como demostró T. S. Marshall en su estudio clásico, remite a la igualdad en el sentido de conseguir la igualdad jurídica, la igualdad política y la igualdad económica, otros autores han remarcado que también la consecución del derecho de organizar sindicatos y, en general, de los derechos obreros debe considerarse un cuarto tipo de derechos de ciudadanía tan importantes como los anteriores³⁷. Aún más, los sindicatos han contribuido con su actuación a extender la condición de ciudadanía en tanto en cuanto la consecución e implantación de los derechos del trabajo, al extenderse al conjunto de ciudadanos, se han convertido en derechos de ciudadanía³⁸.

De modo que si el papel del sindicalismo de clase en España fue crucial para conseguir la universalización del sufragio masculino en 1890, toda vez que la clase obrera percibía que su exclusión de la ciudadanía política era también la causa de sus malas de condiciones

³⁵ El mitin tenía como objetivo protestar contra la arbitrariedad cometida en las elecciones a diputados en Cortes celebradas en Bilbao y reivindicar la proclamación de Iglesias como diputado: *El Norte de Castilla*, 10 de abril de 1898, p. 2; *El Socialista*, 15 de abril de 1897, p. 2.

³⁶ BABIANO MORA, J., *Trabajo y ciudadanía en la Europa contemporánea. El sindicalismo y la construcción de los derechos*, Fundación 1.º de Mayo, Madrid, 2014.

³⁷ PÉREZ LEDESMA, M., «Ciudadanía política y ciudadanía social. Los cambios del “fin de siglo”», en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 16, 1998, p. 40. También, PÉREZ LEDESMA, M. (coord.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

³⁸ SANTIDRIÁN, V., «El papel del sindicalismo en la construcción de la ciudadanía en España», en BABIANO MORA, J., *Trabajo y ciudadanía en la Europa contemporánea. El sindicalismo y la construcción de los derechos*, Fundación 1.º de Mayo, Madrid, 2014, p. 40.

de vida, la presión social de los sindicatos influyó en decisiones políticas de calado como la consecución del derecho a la libre asociación, el avance en la legislación social (ley de Accidentes de Trabajo de 1900, creación del Instituto de Reformas Sociales en 1903, del Instituto Nacional de Previsión en 1908, derecho a la huelga ...), el establecimiento de la educación obligatoria, y la protección social a través de la generalización de seguros obligatorios de accidente, enfermedad y vejez, etc. Sin duda, toda esta actuación civilizatoria vinculada a la estrategia reformista, que incorporó reclamaciones democráticas y presionó a favor de extender los derechos obreros, contribuyó también a ampliar la base social de los propios sindicatos.

Ciertamente, la crisis económica, las extenuantes jornadas laborales, el encarecimiento de las subsistencias, el descontento hacia el sistema político de la Restauración y la intransigencia patronal alentaron la movilización reivindicativa de los obreros asociados a la UGT, que a menudo hubieron de recurrir a la huelga para hacer valer sus derechos. Hay que señalar, a este respecto, que el recurso a la huelga estaba tolerado y que incluso en 1901 se reconocería implícitamente merced a un proyecto presentado por el gobierno de Sagasta. Y es que el crecimiento de la conflictividad en España, como acabamos de señalar, tuvo su reflejo en la legislación: en 1900 se aprobó la ley de accedentes de trabajo y otra de protección del trabajo de la mujer y el niño, expresión clara de la contribución de los sindicatos a la extensión de ese tipo de derechos de ciudadanía que algunos autores denominan «derechos civiles y económicos».

En este contexto, la UGT insiste en su estrategia reformista de presionar para avanzar en logros legislativos que beneficien a los trabajadores. Las reivindicaciones más repetidas, expresadas a menudo a través de huelgas, se centraron en el incremento de los salarios y la reducción de la jornada laboral, y a veces se acompañaban de demandas de readmisión de trabajadores despedidos.

Así, en abril de 1898 Valladolid acontece a tres huelgas directamente relacionadas con la labor de las sociedades afectas al Centro Obrero: de obreros de un taller de mármoles, de los canteros de un cuartel en construcción y de los panaderos de una tahona. Los primeros reaccionaron contra un compañero de trabajo que hacía propaganda contra la sociedad obrera, a lo que el encargado respondió diciéndoles «que el que no estuviese conforme en trabajar con él que se mar-

chase»³⁹. Los obreros del cuartel, por su parte, respondieron con un paro cuando uno de los encargados se negó a formar parte de la sociedad obrera, mientras que los trabajadores de la tahona se plantaron cuando el patrono les obligó a hacer en ciertos días más pan que el de costumbre, sin remunerarles el trabajo extra.

Mejor les fueron las cosas a los afiliados a la sociedad obrera de panaderos en 1899, pues lograron un aumento de salario por término medio de 50 céntimos al día y una tarifa en la que se determinaba un salario mínimo y unas condiciones de trabajo «más humanas y racionales» para los 150 asociados⁴⁰. Al año siguiente eran los dependientes de tiendas de comestibles quienes conseguían, previo acto reivindicativo, que sus patronos accedieran al cierre de los comercios los días festivos por la tarde⁴¹.

Los conflictos se recrudecieron en el verano de 1900: mientras los obreros constructores de carruajes se movilizaban para pedir la reducción de la jornada a 10 horas diarias —trabajaban más de 11—, algunos dueños de tahonas trataban de frenar a la unión ugetista contratando a trabajadores panaderos que no estuvieran asociados, lo que se tradujo en paros en tres tahonas de la capital: en la del concejal Gaspar Alonso, cuyos trabajadores respondieron a la contratación de obreros foráneos creando su propia tahona, que denominaron La Unión, donde fabricaban pan de mayor calidad; en la segunda, tras ocho días de huelga, el patrón hubo de recurrir a las demandas de los trabajadores al no encontrar con quiénes sustituirles; finalmente, cuando los obreros de la famosa tahona «La Constancia» supieron que el dueño planeaba sustituir a todos los asociados por otros procedentes de Santander, se declararon en paro salvo uno⁴². También en la Compañía del ferrocarril del Norte menudearon las amenazas de despido a quienes pertenecían a la sociedad obrera⁴³, y algo similar sufrieron en enero de 1902 los carpinteros asociados que trabajaban en el taller de Melecio Sanz, hasta el extremo de declarar traidor al encargado por

³⁹ *El Socialista*, 22 de abril de 1898, p. 3.

⁴⁰ *El Socialista*, 26 de mayo de 1899, p. 4 y 2 de junio de 1899, p. 3.

⁴¹ Salvo un patrono: Luis Saiz, republicano federal y concejal: *El Socialista*, 23 de marzo de 1903, p. 3.

⁴² *El Socialista*, 8 de junio de 1900, p. 3.

⁴³ *El Socialista*, 5 de julio de 1900, p. 3.

abandonar la huelga y volver al trabajo tras darse de baja en la sociedad⁴⁴.

Antes de eso, los tipógrafos de la famosa imprenta Miñón recurrían al paro para presionar a los patronos y que los pagos los realizaran en sábado en lugar de en domingo «a las dos o más de la tarde, como se viene haciendo»⁴⁵. Precisamente, gracias a la presión societaria, los obreros tipógrafos de Valladolid lograron rebajar la jornada a 9 horas y que en las imprentas se pagase por millares de letras en lugar de por cientos de líneas, con lo que los salarios se incrementaron entre un 20 y un 30%; una subida similar lograron para los correctores y ajustadores de los periódicos⁴⁶.

La crisis de las subsistencias y las precarias condiciones laborales incitaron los conflictos en los años siguientes, llegando a sumar más de 14 en 1902. Muy relevantes fueron los protagonizados por los obreros metalúrgicos en la primavera de 1901, pues consiguieron reunir a cerca de 600 huelguistas, sin olvidar los seis meses de conflictos entre canteros y marmolistas o las siete huelgas protagonizadas por los panaderos de 1899 a 1904, en ocasiones para reivindicar la jornada de 9 horas y la abolición de las llamadas veredas, que era el reparto de plan a la clientela que los trabajadores realizaban después de terminar la jornada⁴⁷. De igual manera, en abril de 1902 los obreros textiles recurrieron a la huelga parcial después de que un patrono intentara rebajarles el salario un 20%, y la Sociedad de carpinteros de Valladolid consiguió, a base de presionar y negociar con los patronos, un incremento de salario del 15%⁴⁸.

⁴⁴ *El Socialista*, 24 de enero de 1902, p. 3.

⁴⁵ *El Socialista*, 24 de agosto de 1900, p. 4.

⁴⁶ *El Socialista*, 17 de octubre de 1902, p. 2.

⁴⁷ SERRANO, R., «Conflictividad obrera en la sociedad vallisoletana, 1856-1980», en VVAA, *Valladolid. Historia de una ciudad*, Ayuntamiento de Valladolid-Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 1999, tomo 3, pp. 889-908; PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *Valladolid, 1900-1931*, Ateneo de Valladolid, Valladolid, 1981, pp. 19 y ss.

⁴⁸ *El Socialista*, 27 de junio de 1902, p. 3.

Identidad obrera y socialista. El 1.º de Mayo y las conmemoraciones de las luchas de los antepasados

Las conmemoraciones de episodios históricos clave en la lucha obrera también ocuparon parte de los afanes pioneros de aquellos socialistas vallisoletanos, que los aprovecharon como un medio privilegiado para reivindicar sus ideas y afirmar la identidad de clase frente a los burgueses. A ello obedeció, por ejemplo, la celebración de los correspondientes aniversarios de La Comuna de París, los días 18 o 19 de marzo; el de 1897, por ejemplo, se celebró en el nuevo local de la Agrupación Socialista, en la calle Vega, y consistió en un refresco compartido por bastantes obreros «y una docena de compañeras», en nombre de las cuales tomaron la palabra dos de ellas «que se mostraron conformes con nuestras ideas y prometieron trabajar por ellas», mientras otros recordaron lo más relevante de aquel episodio destacando «la gran tarea realizada por Marx en pro de la clase trabajadora»⁴⁹. El acto, que comenzó a las cuatro de la tarde, terminó a las siete con un «viva la *Commune*».

De igual manera, la conmemoración de 1900, que contó con la participación del Felipe Merodio, concejal socialista de Bilbao, acogió arengas encendidas en pro de aquel intento revolucionario, pero también duros ataques contra burgueses y anarquistas por parte de Remigio Cabello, para quien estos últimos, «llamándose defensores de la clase obrera, tratan de lanzarla por caminos tortuosos»⁵⁰.

Mucha mayor efectividad tuvo, tanto en términos reivindicativos como para afianzar la identidad de clase frente al capitalismo, la celebración del 1.º de mayo⁵¹, que, como es bien sabido, fue un «mandato» del Congreso de la Segunda Internacional, celebrado en París a mediados de julio de 1889, de declarar esa fecha como día del trabajo y celebrarlo con manifestaciones, huelgas y otros actos de carácter reivindicativo. Los reunidos en la Internacional retomaban así la campaña promovida en 1884 por la Federación de Sindicatos Americana, consistente en reclamar la jornada de ocho horas a partir del primero

⁴⁹ *El Socialista*, 2 de abril de 1897, p. 3.

⁵⁰ *El Socialista*, 30 de marzo de 1897, p. 3.

⁵¹ RIVAS, L., *Historia del 1.º de Mayo en España. Desde 1900 hasta la Segunda República*, UNED, Madrid, 1987; PÉREZ LEDESMA, M., *El Obrero Consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la Segunda Internacional*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, pp. 126-141.

de mayo de 1886⁵². Eligieron esa fecha porque, como señaló en su día el catedrático de Historia Contemporánea Manuel Pérez Ledesma, el 1 de mayo era el día elegido por diversos estados de la Unión para fijar o renovar los contratos laborales de numerosos oficios. PSOE y UGT apoyaron con fervor las manifestaciones del 1 de mayo ateniéndose a su objetivo prioritario, esto es, que «los trabajadores emplacen a los poderes públicos ante la obligación de reducir legalmente a ocho horas la jornada de trabajo y aplicar las demás resoluciones del Congreso Internacional de París». En octubre de 1890, el II Congreso de la UGT celebrado en Vilanova i la Geltrú refrendaría la obligatoriedad de participar en la manifestación obrera del 1.º de Mayo «para recabar de los poderes públicos leyes que mejoren las condiciones de los asalariados, debiendo verificarse ésta en todas partes donde sea posible, el día 1.º de dicho mes, y allí donde no, el primer día festivo siguiente a la citada fecha».

Concebida en honor de los llamados «mártires de Chicago», que en gran medida eran obreros de ideología libertaria, los socialistas, sin embargo, quisieron darle a la celebración un sentido ajeno a la tendencia anarquista, partidaria de la huelga general, para dirigirse al Estado en demanda de una legislación favorable a la clase obrera. Pero en Valladolid, dada la precaria situación del sindicalismo socialista, la celebración de 1890 fue impulsada prioritariamente por obreros de ideología anarquista, aunque entre sus participantes tampoco faltaron

⁵² La jornada del 1.º de mayo de 1886 en Estados Unidos fue un éxito, y también un drama. Hubo más de 5.000 huelgas y los obreros parados superaron los 350.000; pero hubo también mucha represión. Sobre todo en Chicago, donde las fuerzas de orden público extremaron la reacción contra los manifestantes, liderados por obreros de tendencia anarquista. En efecto, los 40.000 trabajadores que salieron a las calles el día 1 decidieron prolongar pacíficamente sus protestas hasta el extremo de citarse otros 15.000, tres días después, en la Plaza de Hymarket. Fue entonces cuando, para sorpresa de los concurrentes, llegaron 180 policías para dispersarlos. Mientras los oradores anarquistas arengaban a los reunidos, una bomba lanzada desde la multitud se cobró la vida de ocho policías y dejó heridos a 50 obreros. La represión posterior fue de tal envergadura, que más de 300 trabajadores acabaron detenidos; entre ellos, los líderes anarquistas Parsons, Neebe, Spies, Fielden, Engel, Fischer, Lingg y Schwab, que serían condenados a muerte tras un juicio amañado en el que no se presentaron pruebas de su culpabilidad. Solo se libraron de la máxima pena Neebe, condenado finalmente a 15 años de reclusión, y Fielden y Schwab, a quienes por su avanzada edad se les conmutó por la de cadena perpetua; Lingg, por su parte, prefirió quitarse la vida antes de ser entregado al verdugo. La pena se ejecutó el 11 de noviembre de 1887. Desde ese momento, los «mártires de Chicago» serían recordados en cada 1 de mayo.

muchos que en breve engrosarían las primeras sociedades obreras socialistas.

Lo cierto es que aquel 1.º de mayo de 1890 tuvo que celebrarse el día 4, domingo, para que tuviera concurrencia; en caso contrario, al corresponder el 1 de mayo a una jornada laboral, muchos proletarios no hubieran podido acudir. Al contrario que en Barcelona, donde la manifestación comenzó el mismo día 1 y fue incrementando su radicalidad hasta el extremo de que el gobierno declaró el estado de guerra, las 1.500 personas que salieron a las calles vallisoletanas lo hicieron de forma pacífica.

La jornada reivindicativa comenzó a las tres y media de la tarde en la calle María de Molina, amenizada por la venta de insignias consistentes «en un triángulo de latón amarillo, que tienen en el centro un 8 de gran tamaño y otros tres menores en el vértice de cada ángulo», en referencia al lema «ocho horas de trabajo, ocho de recreación y ocho de descanso»⁵³. Abría la marcha una bandera con fondo encarnado y una leyenda en negro, que decía: «Asociación de Trabajadores. Reducción de la jornada de trabajo diario a ocho horas». Según la prensa nacional, manifestantes y «curiosos» sumaron, finalmente, 4.000 personas, que, con el mayor orden y silencio, recorrieron la calle de la Pasión, Plaza del Ocho y calles de Platerías, Cantarranas y Angustias.

Al llegar al edificio del Gobierno Civil, establecido entonces junto al Colegio de San Gregorio, una comisión de doce obreros, encabezada por Laureano Guerra, subió a entrevistarse con el gobernador, Juan B. Ávila. La reunión no pudo ser más educada. Los trabajadores le hicieron entrega de un escrito, firmado por el propio Guerra, Eugenio Gascón y Nemesio Palacios, reclamando las ocho horas de jornada laboral, a lo que el gobernador respondió prometiendo elevarlo al presidente del gobierno, Práxedes Mateo Sagasta.

En ese momento, un conocido jornalero, Agustín Moyano, vestido «con la honrada blusa de trabajador», decidió romper el protocolo y protestar porque el Parlamento «se ocupa de las cosas jurídicas y no del malestar obrero». Luego terció un sombrerero para denunciar que las fábricas en las que trabajaban los de su gremio eran antihigiénicas, por lo que «se inutilizan más de veinte operarios al año». Ante la deriva de los acontecimientos, el gobernador decidió dirigirse a la

⁵³ Ver el número especial de *El Norte de Castilla* del 5 de mayo de 1890.

multitud, felicitó a los convocados por sus muestras de sensatez y cordura y prometió toda su ayuda e influencia ante las autoridades superiores. Al grito de «¡Viva Castilla!», la muchedumbre contestó con aplausos. Eran las cuatro y media de la tarde cuando los manifestantes se disolvían de manera pacífica y sin incidentes.

A partir de 1891, la dura actitud represiva de los sucesivos gobiernos conservadores y fusionistas estableció la prohibición de las manifestaciones del 1.º de mayo en la calle. Aquel año, de hecho, Valladolid estuvo a la cabeza de la conflictividad durante el 1.º de mayo a causa, precisamente, del liderazgo anarquista en la efeméride. En los años sucesivos, los de Valladolid asumirán las directrices del socialismo nacional en el sentido de celebrar la efeméride mediante una pauta muy concreta: cese en el trabajo en caso de que hubiera fuerza suficiente y, en caso contrario, traslado de la conmemoración al festivo más próximo, si bien es cierto que, siguiendo la pauta de los Congresos internacionales, la UGT se decantará por fijar la conmemoración el día 1 dándole el carácter de Fiesta; organización de actos en locales públicos; celebraciones campestres hasta que a partir de 1903, gracias a la actuación conjunta de partido y sindicatos, se imponga el derecho de manifestación en la calle; y amplia celebración del 1 de mayo como fiesta del trabajo o de la paz, a base de actividades que aunarán lo lúdico con lo reivindicativo. Veamos algunos ejemplos de estos momentos.

La celebración del 1.º de mayo de 1899 estuvo condicionada por la necesidad de denunciar los problemas más acuciantes de la clase obrera, pero también las vicisitudes de la política nacional. Por eso no escabulló la realidad de aquel momento, marcada por el desastre español en Cuba y la pérdida de esta colonia y de Filipinas. Celebrado el acto principal en el Teatro de la Comedia con la asistencia de más de mil personas, aquel 1.º de mayo acogió las palabras de Cabello, que habló en nombre de la Agrupación Socialista, y de los representantes de las sociedades obreras de panaderos (Martín), canteros (Muñoz), zapateros (Aguirre), y herreros (Rodríguez). Todos ellos, junto a los Tipógrafos y Canteros y Marmolistas, reclamaron de los poderes públicos lo que en aquel momento consideraban más necesario para la clase trabajadora:

Una legislación protectora del trabajo, servicio militar obligatorio, supresión de los impuestos de guerra, derecho ampliado a los obreros

para tener representación en las Cortes populares y pago íntegro e inmediato de sus alcances a los soldados repatriados⁵⁴.

El 1.º de mayo del año siguiente provocó el paro casi general de todas las actividades productivas y se completó con una gira campesina tanto en Valladolid como en Medina del Campo, localidad esta última en la que fue suspendido por el gobernador, así como con una velada teatral a cargo de las sociedades obreras en la capital del Pisuerga, donde más de 8.000 personas asistieron a las actividades que organizaron por la tarde las once sociedades que formaban el Centro Obrero⁵⁵. En esta ocasión, el 1.º de mayo vino precedido de un mitin en el Frontón de Fiesta Alegre. En Medina del Campo, por su parte, el 1.º de mayo se pudo celebrar con total libertad en 1902, dándose cita además obreros de Pozaldez, Rodilana y Rubí de Bracamonte; ese mismo año se celebró también por vez primera en Rueda y en Villanubla, con más de 6.000 asistentes⁵⁶, y en 1903 en La Seca y Pozaldez.

Como acabamos de comprobar, la celebración del Primero de Mayo por parte de los ugetistas cumplía, como tantos otros mitos y rituales, una función básicamente integradora, movilizadora y esclarecedora dentro del movimiento obrero, repleta de significados reivindicativos, de llamadas a la acción colectiva y de una contundente afirmación de clase. Esta práctica, unida a la promoción de reivindicaciones laborales de corte netamente moderado y reformista, fueron conformando una cultura política y participativa que, a la postre, potenciará el papel institucional del sindicato en la negociación de las condiciones laborales, confirmando asimismo una estrategia de acción conforme al ideario pablista, tan alejado del amarillismo confesional y del paternalismo empresarial como de la acción directa del anarquismo. Por otro lado, los primeros pasos del sindicato socialista vienen marcados por la hegemonía de los trabajadores pertenecientes a oficios y artes urbanos, con escasa representación del campo y muchos de ellos con un bajo nivel de cualificación. Un panorama que comenzará a cambiar a partir de la primera década del siglo xx.

⁵⁴ *El Socialista*, 19 de mayo de 1899, p. 4.

⁵⁵ *El Socialista*, 3 de mayo de 1900, pp. 1-2.

⁵⁶ *El Socialista*, 9 de mayo de 1902, p. 2.

Del esplendor a la primera crisis (1903-1909)

Como vimos anteriormente, el nuevo siglo comienza para la UGT con un crecimiento espectacular aunque más acentuado en extensión que en profundidad, pues proporcionalmente aumentan más las secciones que los afiliados, circunstancia que se corresponde con una clara implantación horizontal. Esta tónica expansiva, que se produce además en medio de un contexto de crisis económica del país, se extenderá hasta 1904. Al año siguiente comienza el descenso de afiliados —a escala nacional, la UGT perderá más de 10.000, esto es, cerca de un 18%— y la recuperación, lenta pero gradual, no se producirá hasta el otoño de 1908.

Esto mismo ocurre en Valladolid, donde hasta el año 1905 acontecemos a un claro fortalecimiento organizativo de la central sindical en la provincia. Son varias las causas que explican este avance, pero entre todas ellas sobresalen el impulso procedente de la ejecutiva nacional, que desde 1902 se lanza a la creación de Federaciones de oficio —aún no industria—, la intensa labor propagandística y proselitista realizada, sobre todo en la provincia, la eficacia demostrada por la acción conjunta en los diversos episodios reivindicativos y el impacto de la crítica coyuntura de principios de siglo entre los trabajadores del campo, lo que se tradujo en un intenso ciclo de conflictividad, sobre todo en Tierra de Campos.

Como ha escrito Palomares, el fortalecimiento de las agrupaciones socialistas encuentra ahora un buen reflejo en las cifras de los concejales elegidos en los pueblos, toda vez que eran movilizados y propuestos por las sociedades ugetistas. Las evidencias más claras de este esplendor organizativo lo aportan las cifras, siempre aproximadas, de secciones y afiliados.

Auge de la organización ugetista

En efecto, con 25 secciones¹ y en torno a 2.300 asociados entre capital y provincia, la UGT vallisoletana figura a finales de 1903 entre las diez de España con mayor implantación, destacando en el cómputo global el número de afiliados a las sociedades agrarias, sobre todo en Medina del Campo, con cerca de 500, y, por lo que respecta a la capital, las organizaciones de carpinteros (296), panaderos (198) y tipógrafos (186). A este auge colaboraba sin duda la labor propagandista que, sobre todo en forma de mítines, celebraban las sociedades obreras y la Agrupación Socialista. Así, en noviembre de 1903, un Teatro de la Comedia abarrotado escuchaba las arengas ugetistas y socialistas dirigidas a paliar los efectos de la crisis de trabajo y abaratar los productos de primera necesidad, recomendando, en vísperas de las elecciones municipales, la participación política de los trabajadores ugetistas.

En efecto, Remigio Cabello arremetió contra «la tacaña y usurera burguesía española» y contra el plus, «diciendo que es una limosna disfrazada, y terminó encareciendo las ventajas que puede reportar a la clase obrera el que los trabajadores conozcan lo que se mangonea en los Municipios». También intervinieron Emiliano Diez por la sociedad de agricultores; Juan Nieto por la sociedad de silletteros, que «habló contra los caseros, los patronos y los industriales, acusándoles de la triste penuria por que atraviesa la clase proletaria»; Eusebio López, de la sociedad de albañiles, que censuró la apatía de los trabajadores y denunció «que hay en Valladolid 200 casas en ruina sin haber sido desmontada ninguna de ellas»; José Garrido, por los carpinteros, que se quejó de «la falta de centros de instrucción para el obrero, las deficiencias de los Municipios y la crisis por que atraviesa el proletariado falto de apoyo»; y Cirilo Martín, por los panaderos que fue quien más insistió en la necesidad de presentar concejales obreros en las elecciones como medio más idóneo de transformar las relaciones de producción, poniendo como ejemplo el proceder de los laboristas en Inglaterra².

¹ De estas 25, 14 pertenecían a la capital, según *El Norte de Castilla*: agricultores, albañiles «La Piqueta», alfareros, bauleros, obreros en cerámica, panaderos, silletteros, sombrereros, tipógrafos, zapateros, carpinteros, canteros y marmolistas, obreros en hierro y tallistas. 5 de noviembre de 1903, p. 5.

² *El Norte de Castilla*, 7 de noviembre de 1903, p. 2; *El Socialista*, 20 de noviembre de 1903, p. 4.

Más intenso que en la capital fue el auge del sindicato en el sector agrario, un fenómeno registrado a escala nacional desde la primavera de 1902 aunque todavía muy alejado del componente agrario que caracterizará a la UGT durante el período republicano. Especialmente relevante fue la influencia, sobre todo en Tierra de Campos, de organizaciones socialistas procedentes de zonas industriales como Vizcaya, pues era un importante foco de emigración temporal de los obreros terracampinos, a donde se trasladaban en invierno para trabajar en las minas durante la paralización de las labores agrícolas. A ello hay que sumar, nuevamente, la intensa labor de propaganda por parte de las sociedades agrícolas ya asentadas en la provincia, pero también la llevada a cabo por destacadas figuras nacionales del partido y del sindicato, como hizo, por ejemplo, el mismo Pablo Iglesias en Matapozuelos, La Seca, Rueda, Medina del Campo y Nava del Rey los días 12 a 14 de abril de 1903, incitando al asociacionismo de clase³. Finalmente, también tuvo mucho impacto la exitosa huelga agrícola de Teba, en Málaga, alentada por los socialistas, máxime en unos momentos de especial penuria económica para los agricultores castellanos.

De modo que ya en 1904, la UGT vallisoletana contaba con diez secciones agrícolas: Becilla de Valderaduey, Bolaños de Campos, Pozaldez, Ceinos de Campos, La Seca, Tiedra, Unión de Campos, Urones de Castroponce, Villanubla y Melgar de Arriba, sin olvidar las de Medina del Campo y la de la propia capital. Mucho tuvo que ver en ello la labor proselitista realizada por afiliados de la provincia, que fueron por los pueblos vallisoletanos asegurando que la creación de sociedades de resistencia era el medio más seguro para combatir la explotación a que estaban siendo sometidos los agricultores, especialmente durante los impactantes conflictos del verano de 1904. Así hacía, por ejemplo, un obrero de Becilla de Valderaduey en marzo de dicho año, en plena crisis de subsistencias⁴:

³ Le acompañó, como era costumbre, Remigio Cabello. En Matapozuelos habló el día 12 ante 1.000 asistentes y en La Seca, por la tarde, ante 3.000. Al día siguiente marcharon a Rueda ante más de 4.000 personas, y el 14 estuvieron en el teatro de Medina del Campo por la mañana, ante 2.000 personas, un número de asistentes similar al de Nava del Rey esa misma tarde: *El Socialista*, 24 de abril de 1903, p. 3.

⁴ *El Socialista*, 25 de marzo de 1904, p. 3.

Es llegado el momento, compañeros, de que lo que hacen los obreros del campo de otras poblaciones lo hagáis vosotros; asociarse para procurar alguna mejora en vuestra mísera condición.

Es el trabajador del campo, sois vosotros, entre la clase asalariada, los más explotados, porque sois los más humildes. Víctimas del caciquismo y del capricho de los propietarios, ni un solo derecho de los que disfrutaban otros jornaleros se os permite que uséis o defendáis. La esclavitud impera sobre vosotros (...). Ganáis un salario cortísimo y vuestro alimento es impropio de racionales. (...)

Así que si queréis sacudir el yugo que os ahoga, solo el recurso de la asociación os queda. Elegid entre seguir uncidos al pesado carro de la burguesía o gozar los derechos que un día os librarán de la tiranía económica y otro día os emanciparán totalmente.

Formad asociaciones de resistencia y veréis cómo vuestros amos tiemblan ante vuestra unión. Estudiad nuestro programa económico y político y veréis cómo, vencedores nosotros, no sin lucha, tendrán ellos por fuerza que ceder, que transigir, que respetaros.

La propaganda, en tiempos de extrema penuria, dio sus frutos. Por poner algunos ejemplos, en marzo de 1904 *El Socialista* celebraba el ingreso en las filas socialistas de las sociedades agrícolas de Tiedra, con 110 asociados, La Seca, con 130, y Urones de Castroponce, al tiempo que anunciaba la inmediata integración de la sociedad obrera de Serrada y la constitución, merced a la labor realizada, desde Becilla de Valderaduey, de las sociedades agrícolas de Valdunquillo, Castroponce de Campos y Villalba la Loma. De igual manera, los ugetistas del campo de Castrejón estaban incentivando la asociación en Fresno el Viejo y Carpio de Medina, mientras los obreros de Mayorga combatían la estrategia de los patronos de hacer desaparecer la sociedad obrera mediante la creación de un Centro Católico y propagando la especie de que aquella estaba formada por anarquistas⁵.

Poco después se creaba la sociedad obrera de Melgar de Abajo, pero en Villa de La Zarza, perteneciente al partido de Olmedo, el alcalde y el cura párroco frustraban los intentos societarios advirtiéndolo a los obreros que en caso de asociarse a una central socialista, les estaría prohibido sacar el ganado al campo e ir a por leña⁶. Dos meses después, *El Socialista* celebraba que la sociedad obrera de Pozaldez hubiera decidido ingresar en UGT y que con sus propios recursos

⁵ *El Socialista*, 4 de marzo de 1904, p. 3.

⁶ *El Socialista*, 25 de marzo de 1904, p. 3.

hubiera comprado un local, para enojo del Círculo Católico, «que ve huir de su lado a aquellos que durante algún tiempo consideró presa segura»⁷.

Y es que la pugna en el campo entre ugetistas y católicos fue muy intensa. A modo de ejemplo puede citarse lo ocurrido en Bolaños de Campos, donde, según denunciaba *El Socialista* en mayo de 1904, el cura, el alcalde y el médico titular presionaban sin cesar contra la sociedad obrera para asfixiarla y que todos sus afiliados fuesen a parar a las filas del círculo obrero confesional.

Ya es sintomático que en julio de ese mismo año acudieran 37 sociedades de Valladolid (entre capital y provincia) a un mitin en el Teatro de la Comedia a favor de los trabajadores del campo en lucha, o que, como ha demostrado Elena Maza también para 1904, las sociedades agrícolas de resistencia ya se hubieran extendido a Medina de Rioseco («La Verdad»), con 41 asociados; Roales (45); San Martín de Valbení (13); San Miguel (100); Santervás (92); Serrada (41); Peñaflores (40); y Villalba del Alcor (54), entre otras localidades.

*Sociedades de resistencia en el entorno rural, 1901-1904*⁸

Localidad	Año creación	Asociados*
Castrejón (agricultores)	1902	45
La Seca (agricultores)	1901	130
La Unión de Campos (agricultores)	1900	70
Mayorga (agricultores)	1904	144
Medina del Campo. La Emancipación (agricultores)	1902	168
Medina del Campo. La Unión (obreros en madera)	1901	28
Medina del Campo (albañiles)	1901	28
Medina del Campo (industria textil)	1901	34
Medina de Rioseco. La Verdad (agricultores)	1904	41

⁷ *El Socialista*, 20 de mayo de 1904, p. 4.

⁸ Eso no quiere decir, empero, que todas pervivieran, pues, como veremos más adelante, varias dejarían de existir por circunstancias como el impago de cuotas, el agotamiento tras los conflictos o la injerencia en contra de los patronos.

Localidad	Año creación	Asociados*
Melgar de Arriba. Sociedad Obrera	1904	20
Nava del Rey. Sociedad Obrera	1901	306
Peñaflor (agricultores)	–	40
Roales (agricultores)	1904	45
Rodilana. La Virtud (agricultores)	1902	32
Rueda (agricultores)	1901	200
Rueda (calzado y oficios varios)	1902	20
San Martín de Valbení (agricultores)	1904	13
San Miguel (agricultores)	1904	100
Santervás. Asociación obrera	1903	92
Serrada (agricultores)	1903	41
Tordehumos. Sociedad Obrera	1901	50
Villabrágima. Sociedad Obrera	1901	73
Villalba del Alcor (agricultores)	1904	54
Villanubla. La Unión Social (agricultores)	1904	72
Becilla de Valderaduey	1903	–
Matapozuelos	1902	–
Castroponce de Campos	1904	–
Villalba de Loma	1904	–
Tiedra	1904	110
Urones de Castroponce	1904	–
La Seca	1904	130
Ceinos de Campos	1904	–
Melgar de Abajo	1904	–
Pedrosa del Rey. Artes y Oficios Varios	1902	–
Pozaldez (agricultores)	1903	–
Bobadilla del Campo (agricultores)	1903	–
Castrejón de Trabancos (agricultores)	1903	–
Villalón de Campos (agricultores)	1904	–
Villamuriel de Campos (agricultores)	1904	–
Carpio (agricultores)	1904	–
Fresno el Viejo (agricultores)	1904	–
Saelices de Mayorga (agricultores)	1904	–

Localidad	Año creación	Asociados*
Valdenebro de los Valles (agricultores)	1904	–
Villalba la Loma (agricultores)	1904	–
Valdunquillo (agricultores)	1904	–
Fontihoyuelo (agricultores)	1904	–
Bolaños de Campos (agricultores)	1904	–
Cabreros del Monte (agricultores)	1904	–
Palacios de Campos (agricultores)	1904	–

* Asociados en el momento de la creación.

Este auge socialista y ugetista se tradujo en la elección de 34 concejales socialistas en 14 municipios de la provincia en las municipales de noviembre de 1903, incluyendo al primer alcalde socialista de España: José Herrero, de Urones de Castroponce⁹. Según Jesús-Ángel Redondo Cardeñoso, este dato pone en evidencia que la provincia vallisoletana se erigió en un gran feudo socialista, con más concejales incluso que ciudades industriales como Vizcaya, Barcelona o Madrid¹⁰.

Explosión conflictiva en el campo

Como han demostrado, entre otros, Hermida Revillas y Redondo Cardeñoso¹¹, entre los factores que explican el ciclo de conflictividad abierto en el campo castellano desde finales del XIX destacan la crisis agrícola y pecuaria iniciada a como consecuencia de la llegada a Es-

⁹ *El Socialista*, 20 de noviembre de 1903, p. 4, donde se dice que fueron 32 los elegidos.

¹⁰ REDONDO CARDEÑOSO, J. A., *1904. Rebelión en Castilla y León*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2013.

¹¹ HERMIDA REVILLAS, C., *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1989; REDONDO CARDEÑOSO, J. A., *Culturas de protesta y violencia de los campesinos de Tierra de Campos (1900-1923)*, Universidad de Valladolid, tesis doctoral, 2010, del mismo: «Conflictividad social en el campo castellano-leonés durante la crisis del sistema de la Restauración: la Tierra de Campos entre 1917 y 1923», en *Estudios Humanísticos. Historia*, 8, 2009, pp. 293-315, y «El turno de los campesinos: protesta social en la España rural del cambio de siglo (1898-1923)», en *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 12, 2012, pp. 393-415.

paña de trigos extranjeros a precios con los que no podía competir el cereal castellano, el progresivo encarecimiento de las subsistencias, las pésimas condiciones de trabajo de los jornaleros, en especial sus bajos salarios y sus jornadas de sol a sol, y la intensificación de la propaganda socialista en el entorno rural. Ya es sintomático, a este respecto, que de una sola huelga registrada en el campo vallisoletano en 1901 se pase, en tres años, a 22.

¿Qué actitud tomaron los socialistas ante esta problemática? Varios autores han puesto en evidencia la lentitud del socialismo español a la hora de conformar una estrategia obrera organizada en el entorno rural¹². De hecho, la primera vez que se tomó en consideración el tema agrario en un congreso socialista español fue en el VI de la UGT, en 1899, cuando se propuso hacer reformas en los estatutos «favorables a las sociedades de agricultores, respecto a la aparcería para que estos puedan pertenecer con mayor facilidad a la Unión». La realidad, sin embargo, fue que el tema quedó pendiente de estudio y presentación para el siguiente Congreso, pues aún no se le daba la importancia suficiente dada la escasez de secciones agrarias existentes.

Ya en 1902, estas habían crecido y eran abrumadoramente mayoritarias en la vieja Castilla, con lo que la UGT comenzó a introducirse con más decisión en el campo. Precisamente en el VII Congreso (mayo de 1902) se cumplió el acuerdo de 1899 en el sentido de dirigir los esfuerzos de las secciones agrarias hacia la implantación del régimen de salario en metálico y socorrer las luchas de los aparceros con los dueños de las tierras siempre que arrendatarios y aparceros las cultivasen por sí mismos —es decir, sin asalariados— y no reuniesen las condiciones que les diesen el carácter de propietarios o patronos. Poco después, el 1 de junio de 1902, a iniciativa de una conferencia de agricultores en el Vendrell, se daba por disuelta la antigua Federación Nacional de Agricultores de la Región España y se acordaba constituir una «Federación Nacional de todos los trabajadores que se

¹² Sobre la cuestión agraria en el socialismo español, HEYWOOD, P., *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander, 1993; CRUZ ARTACHO, S., ACOSTA RAMÍREZ, F., COBO ROMERO, F., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A., «El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1923)», en *Ayer*, 54, 2004/2, pp. 129-163; y ACOSTA RAMÍREZ, F., CRUZ ARTACHO, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M., *Socialismo y democracia en el campo (1880-1930). Los orígenes de la FNTT*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 2009.

dedican a las diversas labores del campo». Además, la UGT acordó que los trabajadores del campo quedasen sujetos a los mismos requisitos que el resto de integrantes del sindicato a la hora de impulsar las huelgas. Éstas, como decimos, arreciaron en la vieja Castilla a partir de 1903.

Pero, como enseguida veremos, la presión sindical no solo se centró en demandas de calado estrictamente laboral, sino que se hizo extensiva al campo político en el sentido de reclamar una libertad efectiva de asociación y reunión frente a la obstrucción patronal. Este proceder remite de nuevo al papel desempeñado por las organizaciones sindicales de clase en la extensión de la ciudadanía, pues no pocas veces los militantes alzaban la voz contra un proceder caciquil de la patronal que, además de impedir que avanzara la igualdad económica de campesinos y jornaleros, también dejaba en papel mojado la igualdad jurídica y política en el ámbito rural. Veamos a continuación los episodios conflictivos más destacados.

Ya en el verano de ese año, por ejemplo, los agricultores de Renedo de Esqueva se manifestaron pidiendo más salario para las faenas del campo, obligando a actuar a la Guardia Civil, y en Tiedra hicieron otro tanto logrando un incremento de jornales del 10%. También en Becilla de Valderaduey se registró una reivindicativa manifestación pública, mientras que en Bocigas, los obreros resineros que trabajaban al servicio de la Sociedad Resinera Española pararon en petición de un aumento salarial y la readmisión de los despedidos.

La situación para los jornaleros se tornó aún peor a partir de octubre de 1903, debido sobre todo al incremento de los precios del trigo y su traslado al del pan. Como consecuencia, los panaderos de Valladolid acordaron subir el precio de este artículo de primera necesidad a 37 pesetas el kilo, pero pudiendo llegar a 40, como así se hizo en febrero de 1904 con el pan de primera calidad.

Las reacciones no se hicieron esperar. A las primeras manifestaciones de descontento popular registradas en localidades como Villalón, Zaratán y La Unión de Campos, movilizadas contra el impuesto de consumo, se sumaron los motines de subsistencias convocados para solicitar a las autoridades que interviniesen obligando a reducir el precio del pan y abriendo tahonas municipales para jornaleros desocupados en los meses de invierno. De ahí que no fuera inusual encontrarse con el lema «Pan y Trabajo» en muchos de los motines de aquel momento. Es lo que sucedió, por ejemplo, en Vega de Ruiponce en

febrero de 1904, donde hubo incluso un intento de asaltar algunas paneras, o en Tudela de Duero al mes siguiente, donde, tras un tumulto de mujeres, se consiguió rebajar el precio de la arroba de harina.

A finales de año, a la crisis de las subsistencias y las demandas de mayor salario y una jornada laboral menos extenuante se sumó, a veces, la actitud obstruccionista de determinados patronos, en el sentido de perjudicar en lo posible a las sociedades ugetistas. Por ejemplo, en La Unión de Campos amenazaron con no contratar a ningún obrero asociado después de que un miembro de la organización de resistencia fuera elegido concejal, lo cual no tardó en ser respondido con la declaración de huelga¹³; posteriormente, en febrero de 1904, los trabajadores de esta misma localidad paraban en petición de un salario de 300 reales, consiguiendo finalmente un incremento del 40%. Por este mismo motivo se manifestaron, el 22 de febrero de 1904, más de 400 obreros de Villalón, consiguiendo un aumento de salario de 2 pesetas del 1 de marzo al 30 de abril y de 2,50 de abril a junio, así como los de Becilla de Valderaduey, Serrada (donde las mujeres tuvieron especial protagonismo), Urones de Castroponce y Medina de Rioseco en el mes de marzo.

Si los de Urones lograron un incremento del 45% de jornal para una parte de los trabajadores, los riosecanos forzaron acuerdos más ambiciosos y beneficiosos tras 28 días de huelga: libertad de elegir patrono y éste de escoger al trabajador; compromiso patronal de ocupar al mayor número de obreros de la localidad durante todo el año; dar preferencia a los obreros vecinos y domiciliados en Medina; respeto mutuo a los contratos por temporada o año; aumento de los jornales a 7 reales diarios hasta la terminación de la sementera y 6 desde entonces hasta el último día de febrero; y 30 duros de soldada fija mientras durase la recolección más cuatro carros de paja en años abundantes, 3 si en los buenos y 2 en los medianos.

Patronos y obreros también llegaron a un acuerdo por cuestiones de salario en Villabrágima, pero no así en Santervás, mientras que la sociedad obrera de Castrejón de Trabancos, alertada por la pretensión del Ayuntamiento de despedir a la mayoría de los 60 obreros empleados en obras municipales, consiguió, finalmente, que las autoridades dieran trabajo, al menos, a un miembro de cada familia.

¹³ REDONDO CARDEÑOSO, J.-A., *op. cit.*, nota 10, p. 85.

El descenso de la conflictividad durante la primavera no fue óbice para que los obreros de la UGT siguieran presionando a favor del incremento de salario y la reducción de jornada, como hicieron en Becilla de Valderaduey, en mayo de 1904, los que trabajaban en la carretera que unía esa localidad con Villavencio; o también para conseguir la readmisión de compañeros despedidos, como sucedió en Melgar de Arriba.

Este clima reivindicativo, con una central sindical fortalecida por los logros cosechados mediante su estrategia de presión y negociación, influyó sobremanera en la celebración del 1.º de mayo de 1904. De hecho, el de La Unión de Campos no pudo celebrarse a causa de la negativa del alcalde, que llamó a las fuerzas de seguridad provocando un enfrentamiento entre guardias y obreros que se saldó con la detención de cinco de estos, entre ellos el presidente de la sociedad obrera, a los que condujeron andando y esposados hasta la cárcel de Valladolid. A otros, pertenecientes también a la sociedad obrera de La Unión, los dejaron encarcelados en Villalón. Detenidos todos por presunto desacato al juez, la causa real, según *El Socialista*, fue su negativa a darse de baja de la sociedad¹⁴.

En Pozaldez, donde hablaron militantes de Matapozuelos, se cargó las tintas contra la burguesía y los sindicatos católicos «por contrarrestar la acción de los trabajadores asociados», en Ceinos sirvió para inaugurar el Centro Obrero, en Mayorga se denunció «el triste estado en que se encuentran los trabajadores» y se arengó sobre «lo que estos deben hacer para remediarlo», lo mismo que en Rueda, donde hablaron Pablo Sanz, Sabino Revuelta, el concejal obrero Eusebio Rico y el presidente del Centro Obrero, Genaro de Vega, y en Medina del Campo, movilizada por los cuatro actos que celebraron cada una de las sociedades de resistencia de la localidad, a los que también asistieron miembros de la Sociedad de Agricultores de Madrigal y dos canteros de Salamanca, y que terminó con una gran manifestación, con demandas escritas, en la que participaron más de 3.000 personas, mil más que en Becilla de Valderaduey, donde actuó el Orfeón Socialista¹⁵.

En esta localidad pudo palpase ese mismo ambiente de unidad y reivindicación a propósito del congreso agrícola celebrado el 5 de junio, en el que se elevaron a las autoridades demandas consistentes

¹⁴ *El Socialista*, 1 de julio de 1904, p. 4.

¹⁵ *El Socialista*, 20 de mayo de 1904, pp. 3-4.

en el incremento de un 25% de salario, siete horas de descanso por día en la recolección, no permitir la contratación para la siega ni para el trabajo en las eras a obreros forasteros, oposición a las máquinas segadoras, un trato a los segadores similar al que recibían los agosteros en lo relativo a manutención, que a estos se les abonara por la campaña de verano un mínimo de 45 duros, con descanso todos los domingos¹⁶. Además, como los reunidos consideraban que era un perjuicio para la libertad individual y societaria del obrero recibir a título individual del patrono las cargas de trigo que éste le diese a título de devolución, proponían que dichos anticipos los hicieran las sociedades obreras de los fondos de las mismas «y con la solidaridad de todos en general».

Como aventuraba *El Norte de Castilla* en su información relativa a este Congreso agrícola, «si los obreros asociados llevan a la práctica estos acuerdos, es de temer que se produzca un nuevo serio conflicto en aquella comarca». Era, en efecto, el preludio del «verano caliente» de 1904, una época propicia, como señala Redondo Cardeñoso, para que los jornaleros negociasen al alza los salarios de las labores de recolección, pues era la época en la que tenían más capacidad de presión sobre los propietarios, debido a la urgente necesidad de estos de completar la recolección ante la constante amenaza de perder la cosecha por cualquier contratiempo meteorológico¹⁷.

Valladolid fue la provincia de Castilla y León donde más conflictos se produjeron, 22 según Hermida Revillas. Esta oleada de huelgas motivó que el Gobierno, por Real Orden de 25 de junio de 1904, encargara una investigación al Instituto de Reformas Sociales, que corrió a cargo de Adolfo Álvarez Buylla, quien concluyó señalando el carácter prioritariamente económico de las huelgas, habida cuenta de las constantes peticiones de aumento de salario. Sin embargo, hoy se sabe que esta demanda y la de reducción de jornada, ya clásicas, se combinaron con otras de calado más político como, sobre todo, la exigencia de contratar trabajadores asociados y prohibir la entrada en el trabajo de foráneos, produciéndose, en algunos casos, enfrentamientos con la parte patronal porque ésta se empeñaba en acceder a lo demandado a cambio de que los trabajadores abandonasen la sociedad de resistencia. Es más, como ha escrito Hermida, era un hecho bien co-

¹⁶ *El Norte de Castilla*, 8 de junio de 1904, p. 1.

¹⁷ REDONDO CARDEÑOSO, J.-A., *op. cit.*, nota 10, pp. 108 y ss.

nocido que en la abrumadora mayoría de las movilizaciones estaba detrás la correspondiente asociación, pues en ese momento ya funcionaban 34 en la provincia. Y no es casualidad, concluye este autor, que el final del conflicto, saldado la mayor parte de las veces con una dura represión, condujese luego a un debilitamiento del asociacionismo.

Los protagonistas principales de este ciclo de protesta rural, iniciado en el mes de febrero, fueron, como señala Rafael Serrano, segadores y agosteros perjudicados por el contexto de penuria generado a raíz de la mala coyuntura agraria (malas cosechas, carestía y falta de trabajo), pero también por el descenso del poder adquisitivo de los salarios, que habían permanecido estables desde 1886¹⁸. A ello hay que añadir la difusión del credo socialista y anarquista, con la consiguiente creación de sociedades de resistencia.

Entre los conflictos más importantes destacan el acontecido a principios de junio en Castrejón de Trabancos, cuando 70 jornaleros se declararon en huelga cuando los propietarios se negaron a firmar el convenio que habían acordado delante del gobernador. En Matapozuelos, por su parte, se consiguió el incremento de jornal solicitado, y en La Zarza fueron las obreras escardadoras las que solicitaron un real más de salario y que la jornada fuera de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Los obreros de Ceinos, a su vez, se declararon en huelga cuando los patronos se negaron a subirles un real el salario, mientras que en Medina del Campo, después de una lucha «cortísima», se consiguió que los obreros asociados tuvieran preferencia para ser contratados¹⁹.

Casi un mes estuvieron de huelga los obreros agrícolas de Medina de Rioseco, pues demandaban un mínimo de 30 duros por obrero en la campaña de verano, un criado por cada par de mulas para los jornaleros durante todo el año, el cual ganaría 50 reales al mes en período de sementera y barbechera, 40 en invierno y 43 los demás meses, que la duración de la faena en verano fuera de dos meses y durante los mismos se acordase un descanso de siete horas varias, cuatro carros de paja junto a la retribución en dinero, y libertad del labrador para escoger al obrero pero que éste siempre fuera asociado. Al final del conflicto, los patronos accedieron a las peticiones pero con la condi-

¹⁸ SERRANO, R., «Conflictividad obrera en la sociedad vallisoletana, 1856-1980», en VVAA, *Valladolid. Historia de una ciudad*, Ayuntamiento de Valladolid-Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 1999, tomo 3, pp. 889-908.

¹⁹ *El Socialista*, 1 de julio de 1904, p. 2.

ción de que los obreros abandonasen la asociación, lo que muchos hicieron.

También en Villalón, donde la huelga duró del 30 de junio al 7 de julio, las peticiones se centraron en el incremento de salario y en impedir a los obreros foráneos entrar a trabajar en las faenas del campo de la localidad. Pedían, en concreto, un jornal para los agosteros de entre 22 y 28 duros más la manutención y un carro de paja, empleando, preferentemente, a los de la localidad; y para los segadores, 24 reales por iguada y seis cuartillos de vino por matrimonio. Finalmente, obreros y propietarios acordaron entre 22 y 26 duros para los agosteros y 20 reales para los segadores.

Reivindicaciones de este mismo tenor se expandieron por otros pueblos de la provincia, como Berrueces, Bolaños de Campos, Castro monte, Ceinos, Cuenca de Campos, Melgar de Arriba, Tiedra, Valde nebro de los Valles, Villamuriel de Campos, Trigueros del Valle y Castronuevo de Esgueva. Y en casi todos, además de pedir aumento de salario y que se contratara a obreros asociados, se actuó contra los «esquiroles» y contra los trabajadores foráneos que acudían a la llamada de los patronos para suplir a los huelguistas.

De hecho, UGT y PSOE no dejaron de denunciar la estrategia de patronos y párrocos, consistente en intentar desactivar, con la connivencia de las autoridades, la acción de las sociedades obreras bien mediante la creación de sindicatos católicos a cuyos trabajadores se ofrecía todo el trabajo, bien mediante la promesa de acceder a lo reivindicado a cambio de abandonar la sociedad ugetista:

Las leyes de Asociación y de Reuniones son casi letra muerta para nuestros hermanos los obreros del campo. No sólo los persiguen los patronos, los que los explotan inhumanamente, por querer practicarlas, sino que los encargados de hacerlas cumplir y respetar, los alcaldes y jueces, secundan tan ilegal como inicua campaña.

Apenas forman una sociedad dichos compañeros cuando los patronos, ayudados por las citadas autoridades, constituyen un Círculo católico para dar con ella en tierra. Como con tales Círculos carecen de eficacia para lograr dicho fin, sitíase después por hambre a los obreros asociados y formáseles procesos con los más leves pretextos (...)

Esto ocurre en infinidad de pueblos agrícolas de todas las regiones, y muy particularmente en los de Castilla.

Más de dos meses llevan en la cárcel de Valladolid el presidente de la Sociedad de Unión de Campos y otros dos compañeros de la misma. ¿Qué han hecho? No trabajar por que se disolviera su Sociedad, según

querían los burgueses. (...) Otros compañeros de esos trabajadores han estado hasta hace poco en dicha cárcel y en la de Villalón, también por ser partidarios de la Sociedad, habiéndoles llevado a ella con el pretexto de haber desacatado al juez. Apenas encerrados, díjoles a unos y a otros: «Daos de baja en la Sociedad y saldréis enseguida de la cárcel»²⁰.

De igual manera, el 25 de julio de 1904, la Agrupación Socialista organizó un mitin en el Teatro de la Comedia para denunciar «los atropellos de que son víctimas los trabajadores del campo asociados», haciendo especial referencia a «las persecuciones y atropellos de que los hacen objeto caciques y patronos; la crueldad con que trataron los civiles a los presos de la Unión en su tránsito de allí a la cárcel, y la posibilidad de poner coto a tantos desafueros mediante la sólida organización política y económica de los trabajadores»²¹. A dicho mitin dieron su adhesión 15 sociedades de la provincia de Zamora, 4 de León y 37 de Valladolid, y tomaron la palabra Remigio Cabello; Sixto Hernández por los alfareros de la capital; Cirilo Martín, por los panaderos; Andrés Velasco, de Matapozuelos; Andrés Peña, de Becilla de Valderaduey; Manuel Santos, de Medina de Rioseco; Severiano López, de Castrejón; Adrián Bartolomé, de Mayorga; y Clemente Vega, de Medina del Campo²².

Y es que dicha actividad represiva, unida a otros factores como el agotamiento de los propios obreros agrícolas que protagonizaron los conflictos, y la eficacia de la estrategia patronal y clerical de boicotear las sociedades de resistencia negando el trabajo a sus asociados y creando redes asociativas mixtas de patronos y obreros que serán el germen de los sindicatos católicos explican que, a la altura de septiembre de 1904, los resultados de tamaña conflictividad, lejos de fomentar y fortalecer el sindicalismo ugetista, terminaran ralentizándolo.

Conscientes las direcciones nacionales del partido y del sindicato de los peligros que ello conllevaba, trataron de insuflar nuevos ánimos organizando una gira de propaganda que incluía la visita de Pablo Iglesias y Remigio Cabello a Medina del Campo, Medina de Rioseco

²⁰ Informe presentado por Francisco Mera y Pablo Iglesias en el Comité Nacional del PSOE el 3 de julio de 1904, en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., «La difícil andadura (1888-1910)», en REDERO SANROMÁN, M. (COORD.), *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1898). Historia de un compromiso social*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004, p. 54.

²¹ *El Socialista*, 5 de agosto de 1904, p. 2.

²² *El Norte de Castilla*, 26 de julio de 1904, p. 2.

y Valladolid capital. Así, entre el 28 de octubre y el 3 de noviembre de 1904, ambos líderes trataron de fomentar el asociacionismo de clase y la unión de los obreros, e incentivar la participación política para liberar al país de un sistema y unas instituciones que calificaban de burguesas y opresoras de los trabajadores. Como señalaba Cabello,

Por la asociación bien organizada podréis conseguir paulatinamente la elevación de salarios y la disminución de la jornada de trabajo, que agota las energías fisiológicas y os priva de las horas necesarias para vuestra cultura, base indispensable de vuestra emancipación.

Por otra parte, disminuyendo la jornada llegaría a ocuparla ese ejército de reserva —que decía Marx—, esa legión de desocupados que es la preocupación constante de este país. Invitó después a los trabajadores a que se alejasen de la taberna, donde pierden el tiempo discutiendo baldiamente y envenenan su organismo con dinero robado a la alimentación²³.

Esta campaña, sin embargo, fue poco efectiva. De modo que los factores señalados anteriormente, junto a las deficiencias del programa agrario socialista, que marginaba a los pequeños propietarios, contribuyeron a ralentizar el avance de la UGT en el campo vallisoletano. Seguía en pie, no obstante, la batalla contra el paro y la carestía por parte de los trabajadores de la capital.

El desgaste de la huelga de carpinteros

En efecto, también por influencia de las organizaciones socialistas, los trabajadores siguieron frecuentando la huelga como mecanismo de presión para conseguir mejoras laborales, combatir el desempleo, demandar medidas dirigidas a fortalecer el carácter representativo de las organizaciones de clase y pedir a los poderes públicos actuaciones decididas para combatir la carestía de las subsistencias. Todas estas

²³ *El Norte de Castilla*, 1 de noviembre de 1904, p. 2. La campaña tuvo que ser suspendida porque Iglesias recibió la notificación del tribunal que le había juzgado por un suelto aparecido en *El Socialista*, escrito por Matías Gómez Latorre, por el que se le condenaba a un mes y 21 días de prisión más una multa de 125 pesetas. En dicho artículo, Gómez Latorre criticaba los excesos de la Guardia Civil contra los obreros del campo. Iglesias respondía de su contenido porque era el director del periódico: SABORIT, A., *Apuntes históricos. Pablo Iglesias, PSOE y UGT*, Editorial Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2009, p. 466.

pretensiones chocaban, bien es cierto, con un contexto aún menos favorable debido a la intransigencia tanto del gobierno como de la patronal, lo que explica que entre 1902 y 1905 tuviesen lugar 71 paros generales y 92 parciales en nuestro país. De hecho, el VIII Congreso del sindicato decidió convocar una huelga general de 24 horas el 20 de julio de 1905 contra el precio de los artículos de primera necesidad, el paro y las duras condiciones laborales. Valladolid no fue una excepción: en agosto de 1903, por ejemplo, los obreros pintores plantaron cara a los patronos, que no accedían a sus peticiones, mientras los ferroviarios amenazaban con dejar de trabajar en el momento en que la empresa despidió a dos compañeros de los talleres del Campo Grande.

Mayor impacto generó, en términos de conflictividad social, el encarecimiento de las subsistencias a partir de finales de ese año, lo que, unido al incremento del paro, provocó episodios de enorme resonancia en la capital vallisoletana. Las primeras concentraciones de obreros en la Plaza Mayor en procura de trabajo se registraron a principios de diciembre, adquiriendo mayores dimensiones cuando se les hizo saber en la oficina municipal de obras, situada en la calle de López Gómez, que sólo había dinero para ocupar a 400 trabajadores. Entre los manifestantes podía distinguirse a una mujer que portaba una bandera con el lema «Pan y Trabajo». Al apedreamiento popular contra la acera de San Francisco le siguió una carga policial que obligó a los concentrados a disolverse, unos hacia la Plaza de la Universidad, otros a pedir trabajo en una escombrera próxima a las aceñas, junto al Puente Mayor, y un tercer grupo a la calle de Núñez de Arce²⁴.

Mucho más grave fue lo ocurrido en el mes de febrero de 1904²⁵. Todo comenzó cuando el día 6 se anunció el despido de los obreros ocupados en los trabajos de invierno y, 48 horas más tarde, se hizo saber que reanudarían su labor pero en condiciones distintas: los jornales se reducían a 300 o 400 y solo se admitirían a obreros padres de familia. Los manifestantes se dirigieron primero a la casa del alcalde, Pedro Vaquero Concellón, situada en la calle de la Lencería, mostrando su negativa a trabajar medio día a los voluntarios que aceptasen. A

²⁴ REDONDO CARDEÑOSO, J.-A., *op. cit.*, nota 10, p. 70.

²⁵ Seguimos a este mismo autor en pp. 72 y ss., y las crónicas publicadas por *El Norte de Castilla*.

las cargas policiales los obreros contestaron con un masivo lanzamiento de piedras que hirió de gravedad a un guardia.

Las protestas en demanda de trabajos del plus continuaron en los días siguientes, cobrando cada vez más protagonismo las mujeres. A finales de mes, el agobio por el encarecimiento del precio del pan radicalizó el movimiento, que comenzó con una concentración de 300 obreros en la Plaza Mayor para pedir al gobernador permiso para poder recorrer las calles en pública manifestación y realizar una cuestación en casas particulares y comercios, pues muchos de ellos «no tenían ni qué comer». Aunque aquel comprendía su angustia, les denegó el permiso aunque les prometió la apertura en breve de nuevas obras públicas, como la acequia de la Granja Experimental, un nuevo tendido de red interurbana del tranvía y en la fábrica de luz eléctrica.

Como la situación no mejorara, el 7 de marzo de 1904 salieron a las calles cuadrillas de mujeres, en torno a 200, pidiendo «pan barato y trabajo». Que los ánimos estaban ya muy caldeados lo demuestra la escalada de disturbios a su paso, tanto en las cercanías de los talleres ferroviarios, donde fueron cercadas por los guardias, como en la calle de Panaderos, en la Cruz Verde y en Alonso Pesquera, no en vano dos agentes resultaron heridos de sendas pedradas y el subjefe de los municipales, señor Martos, acabó en el suelo y pateado cuando se disponía a arrebatarles la bandera con el lema «Pan y Trabajo».

Nuevamente, las mujeres protagonizaron las manifestaciones de la tarde, esta vez frente a la sede del Gobierno Civil, junto a la Plaza de San Pablo, y en la calle de Miguel Íscar, sin que las promesas de rebajar el precio del pan a 30 céntimos el kilo pareciesen capaces de apaciguarlas: «Las mujeres rechazaron los bonos, diciendo que el pan barato no solucionará la situación. Lo que hace falta —dijeron— es trabajo y que abaraten los comestibles», señalaba *El Norte de Castilla*. Es más, entrada ya la noche, un grupo liderado por mujeres que portaban la bandera nacional rompió varios faroles de las calles céntricas, obligó a cerrar comercios en la calle de Platerías, apedreó la casa del alcalde y dio vivas a la República y entonó «La Marsellesa» junto al Casino Republicano, en la calle de Santiago. Incluso se registraron expresiones anticlericales como el apedreamiento de la fachada del convento de las Carmelitas. La carga policial se saldó con tres guardias heridos, uno de ellos inconsciente, en la esquina de la Acera de San Francisco con la calle de Alfareros, lo que hoy es Duque de la Victoria, un guardia civil desmontado del caballo a la fuerza, un joven de

13 años con un sablazo en la frente y varios heridos en la Casa de Socorro.

Al día siguiente, 8 de marzo de 1904, la situación se tornó aún peor, como resumía *El Norte de Castilla*: «Hace muchos años, desde 1874, que no había presenciado Valladolid un espectáculo tan triste como el de ayer, calles desiertas, comercios cerrados, industrias suspendidas, violenta y continua crepitación de las armas de fuego, sangre derramada en pleno arroyo, una vida que se roba a la humana actividad y un estado de paz que se derrumba por no bien definidas causas».

La protesta comenzó a las nueve de la mañana frente a la Facultad de Medicina, con 600 mujeres desafiando a las fuerzas policiales. Llevaban una bandera negra y les acompañaban algunos obreros y varios chiquillos. Al no conseguir sumar a los universitarios, y tras la intervención de las fuerzas policiales, la muchedumbre se diseminó por las calles de Colón y Prado de la Magdalena, mientras otro grupo obligaba a cerrar comercios en las principales calles del centro capitalino, asaltaba la armería de Luis Iznola, en la calle Cebadería, se proveía de todo tipo de armas y municiones, asaltaba algunas tiendas y arremetía contra los agentes. El temor cundió entre los viandantes, sobre todo ante el estrépito de los disparos efectuados por los guardias, que de este modo respondían a las pedradas.

Cuando en el mercado del Val el concejal Lorenzo Bernal ofreció a las mujeres cesar en sus protestas a cambio de «un pan y un rancho a cada una», estas se negaron: «No queremos limosna, pedimos trabajo para nuestros maridos y abaratamiento de los comestibles», respondieron. Por la tarde, las calles de Cánovas del Castillo, Regalado, Leónide, Catedral y Núñez de Arce fueron tomadas por la guardia civil, en respuesta a la manifestación protagonizada por mujeres, chiquillos y cerca de un centenar de hombres. Una hora duraban ya los disparos, especialmente intensos entre la calle del Cardenal Cascajares y la Catedral, cuando sucedió lo peor. Desde la esquina que formaban Duque de la Victoria y Alfonso XII un muchacho de quince años lanzaba piedras con una honda, aprovisionado por sus compañeros con proyectiles que arrancaban del pavimento.

Ni siquiera paró cuando una bala rebotada le hirió en la pierna. Refugiado en una esquina próxima, prosiguió con su particular ofensiva hasta que un proyectil de mauser le atravesó la cabeza. Su cuerpo sin vida se desplomó a pocos metros de sus verdugos. Se llamaba Santiago Maniega, tenía su domicilio en Palencia y pertenecía a una

familia de silletteros; le apodaban «Pepinillo» por la forma peculiar de su cabeza, achatada por los lados.

Acto seguido, varios manifestantes se acercaron al cadáver, lo desnudaron de medio cuerpo para arriba y lo condujeron en procesión por la Plaza Mayor, calle de Santiago y Acera de Recoletos hasta las oficinas del periódico *El Norte de Castilla*, donde pidieron una crónica exacta de la tragedia. Finalizaron su lúgubre trayecto en una de las salas de espera de la Estación, donde protagonizaron un duro enfrentamiento con un escuadrón de Lanceros de Farnesio.

A las cuatro de la tarde, varias unidades militares desplegadas por los puntos neurálgicos de la ciudad lograron restablecer el orden. Entre los numerosos heridos de aquel 8 de marzo figuraban una joven de 15 años, un muchacho de 17 y una mujer de 40, todos atendidos en la Casa de Socorro. Las tropas habían sofocado la revuelta, pero el malestar por los bajos salarios y la carestía de la vida seguían alimentando la rabia popular. De hecho, hasta el presidente del gobierno, Antonio Maura, lamentó ante los periodistas lo ocurrido en Valladolid, «abrigando temores de que se reproduzcan los desagradables sucesos que el hambre origina, y que solo pueden atribuirse a la carestía que experimentan los artículos de primera necesidad». No era del mismo parecer el gobernador civil, Luis Soler y Casajuana, para quien los tumultos, de carácter «anárquico», habían sido alentados por los republicanos. Lo cierto es que los sucesos de la capital del Pisuerga, calificados de «gravísimos» por la prensa, ocuparon varias columnas en portada de los periódicos nacionales.

En este contexto, la fiesta del 1.º de mayo, celebrada en el Frontón de Fiesta Alegre y en la que, además de Remigio Cabello, tomaron la palabra representantes de los agricultores (Victoriano González), herreros (Julián Morán), zapateros (Rosendo Martín), albañiles (Eusebio López) y panaderos (Cirilo Martín), hizo entrega al gobernador civil de un documento con numerosas peticiones:

- Limitar la jornada de los trabajadores adultos a 8 horas semanales.
- Prohibir el trabajo a los menores de 14 años y reducir la jornada de los trabajadores comprendidos entre los 16 y los 18 años a 6 horas semanales.
- Abolir el trabajo de noche excepto en ciertas ramas de la industria que lo exigieran.

- Prohibir el trabajo de la mujer en todas las ramas de industria «que afecten con particularidad al organismo femenino».
- Abolir el trabajo de noche a la mujer y a los trabajadores menores de 18 años.
- Descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores.
- Prohibir cierto género de industria y ciertos sistemas de fabricación considerados perjudiciales para la salud de los obreros.
- Suprimir el trabajo a destajo y por subasta.
- Suprimir el pago en especies o comestibles y de las cooperativas patronales.
- Vigilancia en todos los talleres y establecimientos industriales, incluso en la industria doméstica, por inspectores del Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.
- Abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

La festividad terminó con una multitudinaria manifestación de aproximadamente 8.000 personas que recorrió las calles céntricas hasta la sede del Gobierno Civil; por la tarde, como era costumbre, se organizó una Gira campestre por el Pinar de Antequera.

A partir de octubre, la UGT y el PSOE retomaron a nivel nacional la campaña contra la carestía de las subsistencias, sin menoscabo de otras protestas dirigidas a mejorar las condiciones laborales y lograr una mayor representatividad de la organización de resistencia. Así, a finales de ese mismo mes, los panaderos volvieron a protestar por sus pésimas condiciones de trabajo y los sombrereros del taller de Dativo García se revelaron cuando éste contrató a peones en calidad de aprendices para retirar a los antiguos operarios y abaratar así los gastos de mano de obra²⁶.

Pero fue sin duda la huelga de los carpinteros, sostenida por la central sindical socialista, la que marcó los meses siguientes. De hecho, comenzó en mayo de 1905 y duró hasta el 29 de noviembre, veintidós semanas en total, con consecuencias muy negativas para el sindicato. La base de la reivindicación, impulsada en un primer momento por 310 oficiales y 70 aprendices, consistía en rebajar la jornada a 9 horas diarias, algo que no habían conseguido en reivindi-

²⁶ *El Socialista*, 9 de diciembre de 1904, p. 4.

caciones anteriores²⁷, y a lo que no accedían los patronos, que incluso llegaron a emplear trabajadores procedentes de Madrid y de otras localidades. La huelga generó un desgaste continuo, y 23 obreros fueron encarcelados en junio, entre ellos el líder socialista local, Remigio Cabello, que salió en libertad en el mes de agosto²⁸. Ni siquiera el gobernador civil intercedió por los trabajadores.

El conflicto llegó a tales extremos, que el Comité Nacional de UGT se interesó vivamente por su desarrollo y el 28 de agosto encomendó a Pablo Iglesias, que viajaba de regreso de Bilbao, pasar un par de días en Valladolid «a ver si puede haber alguna solución honrosa». Al hacer repaso de su gestión, Iglesias resaltaba que habían logrado «echar a la mayoría de esquiroles» pero que, aun así, los patronos no transigían. De hecho, aconsejó a los obreros paciencia y tacto, y dar la huelga por terminada en cuanto obtuvieran alguna ventaja. Pero no solo el tiempo pasaba sin que los carpinteros consiguieran su cometido, sino que los niveles de violencia eran cada vez más preocupantes: la Guardia Civil hubo de proteger a los obreros de otras regiones que se incorporaban al trabajo y a menudo se desataban auténticas batallas campales entre disidentes y partidarios de reintegrarse al tajo²⁹.

A principios del mes de noviembre, el Comité Nacional del sindicato ya considera el conflicto vallisoletano un grave problema y critica la forma en la que lo están llevando los carpinteros, que no dejan de solicitar fondos para retener al personal. Es un hecho claro que la huelga ha fracasado: de 310 oficiales y 70 aprendices secundándola se había pasado a 160 y 60, respectivamente. El mismo Iglesias afea a los vallisoletanos no haber informado como debieran a la dirección nacional, considera que ésta debe llamarles la atención por la duración de la huelga y que es preciso buscar un «honroso medio para darla por terminada». Además de no enviarles más fondos —la aportación desde Madrid superó las 41.500 pesetas³⁰—, el Comité les aconseja volver al

²⁷ En junio de 1902 reclamaron esa rebaja de jornada y un 20% más de salario; sin embargo, después de negociar con los patronos, aceptaron una subida del 15% del jornal y esperaron a tiempos mejores para retomar la demanda de las 9 horas: *El Socialista*, 27 de junio de 1902, p. 3.

²⁸ *El Socialista*, 16 de junio de 1905, p. 2.

²⁹ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *El socialismo en Castilla. Partido y sindicato en Valladolid en el primer tercio del siglo XX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1988, p. 25.

³⁰ *Ibid.*, pp. 49-50.

trabajo en las antiguas condiciones y esperar a otra ocasión para retomar sus reclamaciones. Pablo Iglesias presiona en este mismo sentido³¹.

Vicente Barrio, secretario del Comité Nacional, fue enviado con tal cometido. El resumen de su gestión, expuesto el 30 de noviembre, es muy elocuente:

La había encontrado en estado deplorable, puesto que solo pasaron lista ochenta y un compañeros y la mayoría de estos habían pedido trabajo en los talleres y no lo habían encontrado, otros que estaban trabajando y ni a unos ni a otros les había declarado traidores la Sociedad, que todos percibían socorro los días que no trabajaban y que estaban en un completo desbarajuste por lo que consideró que la huelga estaba perdida totalmente. Que aconsejó a la Junta Directiva y a la Comisión de Huelga que sin dilaciones de ninguna especie dieran por terminada la huelga, objetando algunos miembros de las mismas que mientras hubiera setenta y cinco individuos en huelga debían continuarla.

Sin embargo, la Sección de carpinteros dio por terminada la huelga el día 29. Las consecuencias fueron bastante graves, pues, como señalaba *La Unión Obrera*, órgano de la UGT, la difícil situación en que quedaron muchos trabajadores les impidió hacer frente a las cuotas, lo que causó varias bajas en el sindicato: «Vale más, mucho más, dar por terminada una huelga a tiempo, que no que venga un desastre o que concluya por consunción», señalaba este mismo medio después de referir el caso vallisoletano³². Pese a todo, Pablo Iglesias instó a Segismundo Moret, presidente del Consejo de Ministros, a llamar la atención al gobernador civil de Valladolid por su conducta durante el conflicto, pues exigió a las sociedades obreras que extendieran sus documentos en papel sellado y los tribunales actuaron con parcialidad en todas las causas instruidas con motivo de la huelga.

Pocas fuerzas les quedaron entonces a los trabajadores asociados a la UGT para impulsar nuevos conflictos, aunque eso no quiere decir que no lo hiciesen. Informes del propio sindicato refieren, por ejemplo, la huelga de nueve semanas organizada por ocho alfareros, a principios de 1908, contra dos patronos: con uno por haber exigido a sus opera-

³¹ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., *op. cit.*, nota 20, p. 73.

³² *La Unión Obrera*, 26, octubre de 1906, pp. 3 y 4.

rios que dejaran de ser asociados, y con el otro por realizar trabajos para «sacar al primero de sus compromisos»³³.

En definitiva, como puso de manifiesto el episodio de los carpinteros, la apuesta ugetista por barajar todas las posibilidades a su alcance a la hora de impulsar y sostener los conflictos laborales no era solo una manera de distanciarse de las prácticas radicales de los trabajadores de filiación anarquista, sino que también obedecía al debate, ya conocido, entre reforma y revolución. En la mente de Pablo Iglesias y demás líderes nacionales del sindicato, en especial del mismo Francisco Largo Caballero, el avance hacia el socialismo sería resultado del crecimiento y desarrollo de las sociedades obreras de oficio, una suerte de evolución orgánica gradual, y en cierto modo inevitable, dentro del sistema capitalista. De modo que en lugar de la toma revolucionaria y violenta del poder, estos militantes de las primeras décadas del XX apostaban por una visión evolutiva del socialismo como resultado del avance y fortalecimiento de la organización obrera, lo cual descartaba el recurso a la acción violenta y a la huelga general, salvo que las circunstancias terminaran forzándola.

Retroceso organizativo

La UGT experimentó un claro retroceso organizativo después del ciclo conflictivo de 1904-1905. Las cifras oficiales del sindicato así lo expresan, pues se pasó de 352 secciones y 56.900 federados en su momento más álgido, en marzo de 1904, a 225 y 30.066, respectivamente, en abril de 1907. Las causas son, a este respecto, muy variadas.

Así, en gran parte del territorio español —también en Valladolid— actuó como factor negativo el hecho de que la mayoría de los trabajadores perteneciesen a empresas de reducidas dimensiones, donde el trabajo dependía más de la habilidad o del vigor personal que de la herramienta empleada. De ahí que la inseguridad en el empleo fuese total. A ello hay que unir la tendencia a asociarse por oficios concretos más que por ramas de industria, generando con ello una dispersión que actuaría negativamente tanto en la dinámica para asociarse como en la iniciativa para emprender un acción solidaria o reivindicativa. La crisis en el trabajo, el desgaste generado por las huelgas, la escasez de

³³ *La Unión Obrera*, 29, marzo de 1908, p. 3.

subsistencias y la persecución gubernamental fueron otros factores que contribuyeron a la regresión del sindicato en estos años.

Otro tanto ocurrió en el entorno rural, donde la reacción patronal era especialmente dura y donde a todo lo dicho hay que sumar el impacto de las migraciones masivas, la estrategia de fomentar el sindicalismo católico como contrapeso del de clase y las carencias del programa socialista en este sector. La propia central sindical resaltaba los efectos negativos que generaban «la crisis de trabajo, la emigración, la poca solidez de algunas sociedades, la frecuencia de las huelgas, que se realizan sin la debida preparación, la carestía de las subsistencias y el escaso respeto que se guarda al derecho legítimo de asociarse los obreros»³⁴. Aun así, el tema agrario no sería relevante en los Congresos socialistas de 1908 (tanto en el del Partido, el VIII, como en el de la UGT, el IX). Solo en el de 1912 y, más aún, en el XIII Congreso de la UGT, en 1918, se adoptará un programa específico de reivindicaciones y acciones de propaganda y organización centradas en el entorno rural.

Las evidencias de este retroceso en el entorno rural son tan claras, que en los listados oficiales de efectivos del sindicato, publicadas por *La Unión Obrera*, sólo figuran, a partir de abril de 1906, Medina del Campo, Pozaldez, Rueda y La Seca, desapareciendo esta última en octubre de 1906. Palomares aporta ejemplos de esta merma de efectivos en el entorno rural³⁵: por impago de cuotas causan baja, entre febrero y abril de 1905, las sociedades de obreros textiles y albañiles de Medina de Rioseco, mientras que la agrícola de Matapozuelos se disuelve en agosto (tanto regresará hasta abril de 1909) y La Seca, como adelantamos, hace lo propio en enero de 1906. También la sociedad de oficios varios de Rueda desaparecerá en enero de 1908 y no volverá a la UGT hasta cinco meses después.

La crisis de 1906-1907 se hizo notar también en el entorno capitalino, motivada fundamentalmente por el desgaste de las huelgas, las trabas burocráticas, la represión de las autoridades, la intransigencia de los patronos, la crisis de trabajo y la carestía de las subsistencias. De esta manera, de 21 secciones y 1.792 asociados en marzo de 1905 se pasó, según datos oficiales del sindicato, a 12 secciones y 456 asociados en marzo de 1909:

³⁴ *La Unión Obrera*, 26, octubre de 1906, p. 2.

³⁵ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *op. cit.*, nota 29, p. 49.

Año	Valladolid		España	
	Secciones	Asociados	Secciones	Asociados
Febrero 1905	21	1.792	373	56.905
Octubre 1905	22	1.946	346	46.485
Marzo 1906	19	1.279	274	36.557
Octubre 1906	14	916	253	34.537
Abril 1907	14	766	246	32.405
Septiembre 1907	12	694	225	30.066
Marzo 1908	13	667	240	32.612
Octubre 1908	11	523	260	39.668
Marzo 1909	12	456	301	43.478
Octubre 1909	14	767	307	43.562

Fuente: La Unión Obrera.

Como veremos en el siguiente cuadro, agricultores, tipógrafos, panaderos y obreros en madera lideraban la UGT de Valladolid entre 1905 y 1909, datos que contrastan en cierto modo con la tónica general del sindicato, pues hasta 1910 eran mayoría los obreros del sector de la construcción seguidos de la madera, metalurgia, alimentación, tipografía y transporte, y con muy poca representación en la minería y en el sector agrario.

A partir de la segunda mitad de 1909, sin embargo, Valladolid pareceacompañarse al ritmo nacional al ser los albañiles quienes toman el liderazgo seguidos de los tipógrafos, aunque sigue siendo importante el sector agrario y se desploman los panaderos y los obreros en madera. Eso sí, al igual que ocurre a escala nacional, los agricultores fueron los que más notaron la crisis de 1906-1907, como acredita la pérdida de secciones y efectivos (188 de marzo de 1906 a abril de 1907), seguidos de los obreros en madera (-115 en ese mismo período), arrastrados seguramente por la desastrosa huelga de carpinteros.

Mientras que a escala nacional la UGT comenzó a recuperar efectivos y secciones a partir de finales de 1907 y con más claridad en los primeros meses de 1908, en Valladolid el declive se dilató hasta mediados de 1909, momento en que empieza a despegar lentamente. En ese año, la pérdida de la sección agrícola de Medina del Campo es

compensada con la incorporación de los agricultores de Cigales y Matapozuelos, y un renovado vigor organizativo se despliega con motivo de la celebración del 1.º de mayo, claramente posicionado en contra de la participación de España en Marruecos y extendido —para irritación de muchos patronos— a localidades de la provincia en las que el respectivo centro obrero parece recobrar impulso.

Por poner algunos ejemplos³⁶, *El Socialista* destacaba las amenazas proferidas por determinados patronos de Villanubla a trabajadores que participaban en los actos del 1.º de Mayo de 1908, la manifestación de 1.000 personas en Medina del Campo, que formaba parte de los cuatro actos que aquel día movilizaron la localidad, las 100 mujeres que asistieron al mitin en Rueda y el paro total en Valladolid capital, incluidos los tranvías y la prensa, con motivo del 1.º de mayo de 1909³⁷.

En definitiva, la primera década del siglo XX supone para la UGT un importante impulso en términos cuantitativos gracias, entre otros factores, al esfuerzo realizado por la ejecutiva nacional, que desde 1902 se lanza a la creación de Federaciones de oficio —aún no industria—, la intensa labor propagandística y proselitista realizada, la eficacia demostrada por la acción conjunta en los diversos episodios reivindicativos y el impacto de la crítica coyuntura de principios de siglo entre los trabajadores del campo, lo que se tradujo en un intenso ciclo de conflictividad, sobre todo en Tierra de Campos. De igual manera, la implicación del sindicato en las más acuciantes reivindicaciones laborales, fundamentalmente de tipo salarial y a favor de una sustancial rebaja de la jornada de trabajo, contribuyó a fortalecer la posición del sindicato en el mundo obrero y afirmar su papel institucional, pero también a calibrar el alcance de medios de presión como la huelga general. De hecho, ejemplos como el conflicto de los carpinteros en Valladolid puso al sindicato sobre la pista de las nefastas consecuencias que podría acarrear un cálculo erróneo de sus fuerzas.

³⁶ *El Socialista*, 15 de mayo de 1908, p. 3

³⁷ *El Socialista*, 21 de mayo de 1909, p. 4.

Localidad	Secc.	III.1906	X.1906	IV.1907	IX.1907	III.1908	X.1908	IV.1909	XI.1909
Cigales	Agricultores	-	-	-	-	-	-	-	59
Matapozuelos	Agricultores	-	-	-	-	-	-	-	40
M. del Campo	Agricultores	168	110	126	126	112	-	-	-
	Albañiles	30	-	34	28	22	13	13	13
	Obreros madera	28	24	27	27	19	10	-	-
Pozaldez	Agricultores	32	32	24	26	19	19	10	10
Rueda	Agricultores	220	122	52	52	24	28	12	12
	Oficios Varios	14	10	7	-	-	-	10	10
Seca (La)	Agricultores	32	-	-	-	-	-	-	-

DEL ESPLENDOR A LA PRIMERA CRISIS (1903-1909)

Localidad	Secc.	III.1906	X.1906	IV.1907	IX.1907	III.1908	X.1908	IV.1909	XI.1909
Valladolid	Agricultores	10	10	8	10	8	10	10	10
	Albañiles	56	57	55	43	45	38	45	252
	Alfareros	23	22	26	23	18	8	10	10
	Bauleros	10	10	-	-	-	-	-	-
	Canteros y mar- molistas	127	-	33	-	39	-	22	16
	Calzado	14	10	14	12	11	10	10	8
	Hierro	58	-	-	-	-	-	-	-
	Madera	194	193	80	85	62	65	90	82
	Panaderos	84	106	118	100	174	162	66	61
	Pintores	-	45	-	-	-	-	-	-
	Tipógrafos	179	165	162	162	114	160	158	184
TOTAL		1.279	916	766	694	667	523	456	767
TOTAL ESPAÑA		36.557	34.537	32.405	30.066	32.612	39.668	43.478	43.562

Fuente: *La Unión Obrera*, 1906-1909.

El sindicato socialista en la crisis de la Restauración

A partir de 1910 se consolida la recuperación, lenta pero paulatina, de la Unión General de Trabajadores en un nuevo contexto para el socialismo español. Un contexto en el que influirá la constitución de la conjunción republicano-socialista, la convulsión provocada por la Semana Trágica y impacto que en el mundo obrero tendrá la creación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Nuevas realidades que, en definitiva, propiciaron el relevo generacional dentro del sindicato, como lo demuestra la llegada a los cargos de responsabilidad de personajes tan relevantes como Francisco Largo Caballero, Lucio Martínez Gil, Daniel Anguiano, Manuel Llana, Andrés Saborit o Julián Besteiro.

Estamos, por otro lado, ante una etapa en la que predominan los sindicatos de industria frente a las viejas sociedades de oficio y se produce un despegue paulatino de la Unión en la que, sin duda, influyeron decisiones como la puesta en marcha de la cotización a base múltiple, aprobada en el X Congreso, y la intensificación de la propaganda. Como señala Santiago González, «la implantación de la base múltiple en las sociedades obreras supone un paso trascendental en la consolidación del sistema organizativo de las sociedades de oficio. La idea será importada de los sindicatos europeos, donde había sido experimentada con excelentes resultados en Alemania, Inglaterra, Bélgica y Austria»¹. En efecto, con la base múltiple, las sociedades de resistencia cubrirán muchos más servicios para los afiliados aparte del tradicional subsidio de huelga, estableciendo socorros de carácter mutualista como los de enfermedad, paro, viaje en busca de trabajo o invalidez. No cabe duda de que la base

¹ GONZÁLEZ GÓMEZ, S., «La UGT en los comienzos del siglo XX», en *Investigaciones Históricas*, 10, 1990, pp. 79-80.

múltiple atrajo a muchos afiliados al sindicato y contribuyó a su estabilización numérica². Los datos avalan el crecimiento de la UGT en estos momentos, pues de 40.984 afiliados en junio de 1910 pasó a 128.914 dos años y tres meses después. Las secciones más relevantes en estos momentos (1910-1911), a nivel nacional, son las de ferroviarios y mineros, dato que contrasta con el caso vallisoletano, donde aún predominan los albañiles y los agricultores; muy pronto, sin embargo, el contingente ferroviario pasará a ser hegemónico en la UGT de la ciudad del Pisuerga, como enseguida veremos.

Además, en Valladolid también se produce ese claro incremento de efectivos militantes. A la incorporación, ya vista, de las secciones agrícolas de Cigales y Matapozuelos (que, sin embargo, ya no figuran en 1915), se suma en 1911 la de Tudela de Duero y se recupera la de obreros en hierro de la capital, aunque en ese mismo año también se notifica la baja de los agricultores de la capital vallisoletana, mientras que los de Medina del Campo aún no figuran a efectos de militancia, pese a compartir domicilio social con los albañiles. Tampoco las sociedades obreras de La Seca y Pozaldez se caracterizan por su continuidad, a tenor de su ausencia en los listados de 1915 y 1916.

Localidad	Secciones	Junio 1910	Marzo 1911
Cigales	Agricultores	33	21
Matapozuelos	Agricultores	40	40
M. del Campo	Agricultores	–	–
	Albañiles	12	45
	Obreros madera	–	–
Pozaldez	Agricultores	53	–
Rueda	Agricultores	20	
	Oficios Varios	–	–

² Para este período en la historia del sindicato, MARTÍN RAMOS, J. L., *Historia de la UGT. Vol. 2. Entre la revolución y el reformismo, 1914-1930*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2008.

EL SINDICATO SOCIALISTA EN LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

Localidad	Secciones	Junio 1910	Marzo 1911
Seca (La)	Agricultores	–	–
Tudela de Duero	Agricultores	–	227
Valladolid	Agricultores	10	–
	Albañiles	246	244
	Alfareros	11	11
	Bauleros	–	–
	Canteros y marmolistas	8	9
	Calzado	14	13
	Hierro	65	80
	Madera	84	85
	Panaderos	51	101
	Pintores	–	–
	Tipógrafos	186	159
TOTAL VALLADOLID		833 (14 secciones)	1.035 (12 secciones)
TOTAL ESPAÑA		40.984 (305 secciones)	77.749 (328 secciones)

No conviene olvidar, además, que, dentro de la estrategia de reorganización funcional del sindicato a base de federaciones de industria como medio de asegurar el crecimiento y la capacidad de presión «intersolidaria» en todos los ámbitos, se encuadra la creación, en 1909, de la potente la Unión Ferroviaria, la cual ostentará el principal protagonismo junto con la de los mineros a partir del X Congreso.

Como adelantamos en líneas anteriores, la Unión Ferroviaria³ consiguió agrupar a las secciones dispersas y en Valladolid, donde los obreros del ferrocarril eran ya el colectivo más importante y combativo del sindicato, comenzó a funcionar a finales de 1911, con Martín Sanz al frente. Junto a ella se fueron creando otras sociedades. El

³ JUEZ GONZALO, E.-P., *El mundo social de los ferrocarriles españoles de 1857 a 1917*, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1991, p. 385.

Boletín Oficial de la Provincia, consultado por Palomares⁴, deja constancia también de la creación, en agosto de 1910, de la sociedad de peluqueros y barberos, de la de ebanistas en marzo de 1911, de la de constructores de carruajes en abril de 1912, dos meses antes de que se constituya la sociedad de conductores de carruajes, la de los obreros de tranvías en octubre de 1912, el «pacto federativo» del ramo de la construcción en enero de 1913, y de la de confiteros en junio de este mismo año. Finalmente, en noviembre de 1913, *La Unión Obrera* notificaba la incorporación a la UGT de la sociedad agrícola de Torrecilla de la Orden⁵, de la que, sin embargo, ya no se sabe nada en 1916.

En definitiva, el progreso numérico y organizativo era tan destacado, que en 1914, Remigio Cabello declaraba a *El Socialista* que en Valladolid capital ya no quedaba ningún oficio por organizar, que las secciones integradas en el Centro Obrero ascendían a 19 y que los militantes registrados rondaban los 4.000⁶. Además, los datos de Valladolid reproducían en cierto modo la tónica general del sindicato, en el sentido de estabilizar la proporción de obreros industriales e incorporar, de manera masiva a partir de 1919, la procedente del campo; más discordante era, sin embargo, el peso de los oficios artesanales, pues mientras a nivel nacional descendía hasta suponer cerca de un 25%, en la provincia vallisoletana seguía siendo relevante a pesar de la reagrupación paulatina de las sociedades de oficio en federaciones industriales.

También en Medina del Campo, donde en 1910 se constituye la Agrupación Socialista, el sindicato experimenta un nuevo empuje con la fundación de las secciones de obreros ferroviarios, panaderos, apacentadores de ganado y oficios varios, así como con la recuperación de los obreros en madera («La Unión») y de los agricultores («La Emancipación»). De este modo, según Martínez Celada, en 1915 la Federación local de Medina del Campo contaba ya con 654 asociados⁷; Pablo Gay presidía la Casa del Pueblo y el secretario era Segundo Rodríguez⁸.

⁴ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *El socialismo en Castilla. Partido y sindicato en Valladolid en el primer tercio del siglo XX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1988, p. 58.

⁵ *La Unión Obrera*, 47, septiembre de 1913, p. 4, y 49, noviembre de 1913, p. 4.

⁶ *El Socialista*, 31 de mayo de 1914, p. 1.

⁷ MARTÍNEZ CELADA, J. L., «Crecimiento y consolidación (1910-1930)», en REDERO SANROMÁN, M. (coord.), *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1588-1598). Historia de un compromiso social*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004, p. 107.

⁸ *El Socialista*, 14 de septiembre de 1915, p. 3.

Ciertamente, la cifra aportada por Cabello para 1914 hay que ponerla en duda, toda vez que carecemos de datos exhaustivos para ese año y que los aportados en las Memorias de los Congresos nacionales son, como han puesto de manifiesto Palomares y Martínez Celada, mucho más moderados⁹:

Año	Valladolid		España	
	Secciones	Federados	Secciones	Federados
Agosto 1915	18	1.496	398	112.553
Enero 1916	21	2.905	438	76.304
Julio 1918	14	1.040	457	89.601
Mayo 1920	32	3.864	1.078	211.342
Julio 1921	33	3.995	1.197	240.113
Agosto 1922	45	4.016	1.198	208.170

Como luego veremos, el repunte de 1920-1922 se explica, en buena medida, por la intensa campaña de propaganda realizada en el campo durante el bienio anterior, mientras que el descenso posterior lo provocarán circunstancias como la disidencia tercerista, más aguda entre los trabajadores rurales que en la ciudad, y el abandono ugetista del sector, entre otros factores. Eso sí, desde ese año de 1914 hasta la dictadura de Primo de Rivera se constituyeron nuevas sociedades obreras afectas a la Casa del Pueblo, como la de molineros en julio de 1914, la de dependientes de comercio, industria y banca en junio de 1916, la de obreros de fábricas de gas y electricidad en noviembre de ese mismo año, la sociedad de socorros mutuos de sastres en abril de 1917, «La Unión» de camareros y cocineros dos años después, la asociación general de obreros en piel en diciembre de 1920, «La Unión Culinaria» (cocineros) en febrero de 1921, o la sociedad de obreros carboneros en mayo de 1922¹⁰, entre otras.

De este modo, según datos del *Boletín Oficial de la Provincia*, a la altura de mayo de 1922 la Casa del Pueblo englobaba a cerca de una treintena de sociedades y organismos obreros, entre los que también figuraban la Aglomeración cooperativa, creada en 1910, la Aso-

⁹ MARTÍNEZ CELADA, J. L., «Crecimiento...», *loc. cit.*, nota 7, p. 141.

¹⁰ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *op. cit.*, nota 2, pp. 58-59.

ciación Artística, fundada en febrero de 1912, la Universidad Popular, en octubre de 1921, y la Agrupación Socialista. Poco después se integrarían la sociedad de modistas, sastras y oficios de la aguja, que era la primera formada exclusivamente por mujeres, y los obreros de teatros y cines y la Juventud Socialista Vallisoletana, creada esta última en junio de 1928.

Sociedades en la Casa del Pueblo

1914	1922	1927
Agricultores	Agricultores y similares	Acomodadores de espectáculos públicos
Canteros y marmolistas	Albañiles	Agricultores y similares
Cerámica	Camareros, cocineros y similares	Albañiles
Conductores de carruajes	Canteros y marmolistas	Camareros
Constructores de carruajes	Cerámica	Canteros y marmolistas
Ebanistas	Cocheros y similares	Carboneros
«El Lazo», pintores	Confiteros, Pasteleros y similares	Cocineros
«El progreso», confiteros	Constructores de carruajes	Confiteros, Pasteleros y similares
«La Progresiva», albañiles y Peones	Dependientes de comercio, industria y similares	Constructores de carruajes
«La Unión», carpinteros	Ebanistas y similares	Dependientes de comercio, industria y similares
Obreros en hierro	Empleados y obreros del Ayuntamiento	Ebanistas y similares
Oficios Varios	Gasistas, electricistas y similares	Empleados de espectáculos públicos
Pacto Federativo del ramo de la construcción	Modistas, sastras y oficios de la aguja	Gasistas, electricistas y similares
Panaderos	Molineros	Molineros
Peluqueros y barberos	Obreros de teatros y cines	Obreros en hierro
Sastres	Obreros en hierro	Obreros en madera
Sindicato Nacional Ferroviario, sección 5. ^a	Obreros en madera	Obreros en piel
Tipógrafos (Arte de Imprimir)	Obreros en piel	Panaderos
Tranviarios	Panaderos	Peluqueros y barberos
	Peluqueros y barberos	Pintores
	Pintores	Profesiones y Oficios varios
	Profesiones y Oficios varios	Protectora de Cocheros
	Sastres	Sindicato Nacional Ferroviario
	Sindicato Nacional Ferroviario	Tipógrafos (Arte de Imprimir)
	Tipógrafos (Arte de Imprimir)	Tranviarios
	Tranviarios	

Fuentes: PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *op. cit.*, nota 2, y datos extraídos de *El Socialista*.

Por otro lado, la relevancia de los tipógrafos en el devenir de la UGT de Valladolid y su protagonismo dentro de la organización explica que la ciudad del Pisuerga fuera elegida para albergar el XII Congreso de la Federación Nacional Tipográfica, celebrado en el Centro Obrero (calle del Salvador), del 19 al 21 de noviembre de 1911. En él se acordaron, entre otras resoluciones, llevar a cabo una campaña de propaganda contra el empleo de mujeres en el manejo de las máquinas de componer y recabar del gobierno el cumplimiento del descanso dominical y del semanal en los periódicos. Además, se puso de relieve la práctica de la doble militancia en sociedades de resistencia y círculos católicos por parte de algunos obreros tipógrafos, por lo que se acordó prohibirla¹¹.

Tres años después, en abril de 1914, de nuevo Valladolid era escenario de otro Congreso, esta vez del de Curtidores, que entre sus conclusiones proponía establecer el Comité en Valladolid y protestar al gobierno por la guerra en Marruecos¹².

La «nueva» Casa del Pueblo y su Universidad

La inauguración de la nueva Casa del Pueblo de Madrid, el 28 de noviembre de 1908, animó a afiliados de otras provincias a transitar un camino similar. También, por supuesto, a los vallisoletanos¹³. Hay que recordar que aunque las Casas del Pueblo, al igual que otros espacios del movimiento obrero organizado, trascendieron en sus funciones los objetivos propiamente políticos, pues actuaron también como lugar privilegiado donde incentivar la sociabilidad y el ocio y difundir una mentalidad obrera y popular, fueron sin duda un potente medio desde el que propagar las ideas socialistas, fortalecer la organización y organizar acciones de resistencia.

De ahí su importancia en el proceso de extensión del sindicato socialista. La primera Casa del Pueblo denominada como tal fue la llamada «Aglomeración Cooperativa Madrileña Casa del Pueblo», fundada en 1897 por Antonio García Quejido e influida por las homó-

¹¹ *El Norte de Castilla*, 21 de noviembre de 1911, p. 3.

¹² Presidió el Congreso Aurelio Díaz, de la sección de Valladolid, a la que también pertenecía el secretario, Leonardo Rodríguez: *El Socialista*, 10 de abril de 1914, p. 3.

¹³ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *op. cit.*, nota 4, p. 109.

nimas belgas y alemanas, pioneras en Europa. Junto a las actividades propiamente cooperativas, dirigidas a subsanar necesidades de alimentación y servicio médico, la Casa del Pueblo pretendía dotar de formación intelectual o instrucción a través de diversos servicios de tipo cultural, tales como bibliotecas, escuelas, salas de conferencias y publicaciones. Tras una primera fase, esta primitiva Casa del Pueblo de Madrid desapareció para renacer en 1908 como «Cooperativa Socialista Madrileña», fundada por Pablo Iglesias en un palacio ducal de la calle del Piamonte. A imitación de ella se fueron creando Casas del Pueblo en Cataluña, Aragón y Levante, al tiempo que se extendía este término.

También para Valladolid fue un aliciente esa «segunda vida» de la Casa madrileña, y por esas mismas fechas el sindicato adquirió un nuevo local, en el número 6 de la calle del Salvador, más adecuado a la envergadura que iba adquiriendo la organización. No por casualidad, la de Valladolid se denominaba «Casa del Pueblo. Aglomeración Cooperativa obrera vallisoletana»¹⁴. Comenzó a funcionar el 12 de junio de 1909¹⁵ y, según refería Óscar Pérez Solís en sus memorias, antes había sido un convento de monjes y luego un colegio particular:

Era un viejo caserón destartado que había sido convento de monjes primero y colegio de segunda enseñanza después, una serie de cuartos servían de secretarías; uno algo mayor era la biblioteca; un cafetín de mala muerte donde por la noche y los días de fiesta por la tarde se juntaban algunos obreros, y un pequeño salón de actos con su teatrillo, en el que malamente cabrían trescientas personas (...) No se me olvidará. Fue el día 1 de noviembre de 1909 cuando con algo de emoción, ¿miedo a lo desconocido, o entusiasmo de neófito?, entré por vez primera en el Centro Obrero de Valladolid. Me parece estar aún cerca, muy cerca, de aquel momento. De tal modo quedó grabado en mi memoria. Era un día claro y apacible del suave otoño castellano, subimos directamente al cafetín del centro, que tenía todos los trazos de un café de casino lugareño. Daban sus ventanas, por las que el sol entraba a retozar en la modestia de aquel salón de recreo de los trabajadores, al jardín de una vecina mansión burguesa, a cuyos moradores no le inquietaban seguramente gran cosa que en los alrededores se predicara la guerra de clases. Ni de aquella gran bandera roja que ondea-

¹⁴ Archivo Histórico Provincial (AHPV), Gobierno Civil, caja 319, carpeta 1, sub. 30: *Casa del Pueblo. Aglomeración Cooperativa vallisoletana. Estatutos*, Establecimiento Tipográfico de F. Santarén Madrazo, Valladolid, 1910.

¹⁵ *El Socialista*, 18 de junio de 1909, p. 4

ba en el balcón del Centro los días de solemnidades socialistas. Burgueses y proletarios vivían pared por medio, sin sentirse inquietos y recelosos¹⁶.

Aunque las carencias del edificio obligaron a los dirigentes socialistas a buscar otras alternativas disponibles, para lo que nuevamente solicitaron al Ayuntamiento la donación de locales como el Asilo de Caridad, el «Parque de las bombas» de la calle de López Gómez y una parte del antiguo Consistorio que se había instalado años antes en esa misma calle, a lo que aquel no accedió, lo cierto es que el Centro Obrero de la calle del Salvador se mantendría en funcionamiento hasta 1927.

La Casa del Pueblo era, como decimos, mucho más que la sede social del socialismo vallisoletano¹⁷. Como rezan sus estatutos, aprobados el 23 de abril de 1910, su finalidad original combinaba la ayuda benéfica y solidaria, propia de los socorros mutuos, con la organización de actividades dirigidas a elevar la instrucción de la clase obrera: «El objeto de esta Aglomeración cooperativa será proporcionar a los interesados en ella auxilios benéficos, instrucción y cuanto contribuya a elevar su nivel intelectual y moral o a mejorar su condición material». De modo que para los obreros asociados, la Casa del Pueblo era un centro de sociabilidad pero también el lugar de ocio y de formación, de protección, reunión y planteamiento de estrategia, un lugar donde suplir las carencias formativas, ejercer la solidaridad y fortalecer los lazos de clase, algo así como su segunda familia. De esta forma lo describía una publicación vallisoletana de 1915¹⁸:

El centro está regido por un comité compuesto por dos delegados de cada colectividad, que tiene a su cargo la administración y dirección del edificio social y dependencias comunes, como biblioteca, etc. Cuenta con gran número de socios; se dan conferencias en su salón de actos, sostiene un semanario, el *¡Adelante!*, y tiene organizada una Cooperativa, de la que participan casi todas las sociedades agrupadas.

¹⁶ Lo cita Carlos González Maestro en «Aquella “Casa del Pueblo” de Valladolid», en *El Norte de Castilla*, 30 de enero de 1983.

¹⁷ Imprescindible, a este respecto, es el estudio clásico de LUIS MARTÍN, F., *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900.1936)*, Editorial Ariel, 1997.

¹⁸ *Guía de Valladolid*, editada por Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Imprenta Tipográfica Cuesta, Valladolid, 1915.

En efecto, entre los servicios que prestaba a los asociados sobresalía la cooperativa obrera, situada en la planta baja y cuyo economato era despachado por dos muchachos que colaboraban con Remigio Cabello, su administrador. De hecho, en un primer momento los medios para sostener la Casa del Pueblo procedían, básicamente, de «la práctica de la cooperativa de consumo y de las utilidades que esta proporcione mediante la venta a los individuos interesados en el sostenimiento de la «Casa del Pueblo» de artículos de primera necesidad o de útil aplicación, ya adquiridos directamente de los productores, ya produciéndolos por cuenta de la misma Aglomeración Cooperativa». Aun así, como bien señala Palomares, la función de la Casa del Pueblo trascendía con mucho la mera naturaleza de los socorros mutuos, pues desde sus comienzos trataba de abarcar multitud de servicios para los asociados¹⁹: expendiduría de alimentos, combustible, vestuario, muebles y otros accesorios; servicios médico-farmacéuticos, asesoría jurídica, promoción educativa, servicio editorial, librería, etc.

Su capital básico se suscribió a través de acciones individuales de diez pesetas y mil obligaciones colectivas de 25, suscritas éstas por las diferentes sociedades de resistencia: 17 fueron, a este respecto, las fundadoras²⁰. En los años 20, Cabello seguía al frente de la gerencia y Marceliano Asensio ocupaba la presidencia. Según datos aportados por el propio Cabello, entre la tienda y el cafetín se hacía al mes una caja que oscilaba entre las 2.600 y las 3.000 pesetas²¹.

Uno de los servicios más valorados era el citado consultorio médico, atendido voluntariamente, en 1914, por el catedrático de la Facultad de Medicina Eduardo García del Real, y que en esos momentos era considerado el primer paso hacia la Mutualidad Obrera, constituida ésta el 24 de diciembre de 1916. A García del Real le auxiliaban en esos momentos tres alumnos. El consultorio estaba disponible tres días a la semana y al mes despachaba cerca de 300 consultas, un número que iría ascendiendo con el paso del tiempo, hasta rozar los 2.400

¹⁹ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *op. cit.*, nota 4, p. 119.

²⁰ La Unión, obreros en madera; La Progresiva, de albañiles; Obreros Sastres; El Lazo, pintores; Obreros alfareros; Arte de Imprimir; Canteros y Marmolistas; Obreros en hierro y metales; Agrupación Socialista; Ebanistas y similares; Constructores de calzado; Obreros Panaderos; La Unión Ferroviaria; Obreros Agricultores; General de Tapiceros; Obreros curtidores; y Asociación Artística.

²¹ *El Socialista*, 31 de mayo de 1914, p. 1.

beneficiarios en 1930. Luis Gutiérrez presidía la Mutualidad a mediados de los años 20 y su secretario era Gabriel Velasco.

Por su parte, el cafetín estaba en el piso superior y consistía en un salón con 20 mesas adornado con «carteles artísticos antialcohólicos». En la planta baja se encontraba el salón de sesiones, con un escenario pequeño al fondo. Es indudable, además, la importancia que daba el movimiento obrero socialista a la instrucción de la clase trabajadora como medio de combatir la explotación. Para ello, los socialistas vallisoletanos arbitraron importantes medios e iniciativas. La más inmediata, la organización de toda clase de conferencias y actividades educativas, máxime a partir de 1916, año en que la Universidad de Valladolid potencia sus actividades de extensión universitaria. Pero más relevante fue la creación, en el seno de la Casa del Pueblo, de la Universidad Popular Pablo Iglesias en octubre de 1921 con objeto de «propagar la instrucción y cultura entre la clase trabajadora por medio de cursos, conferencias, lecturas, excursiones, etc.»²². Sufragada mediante una cuota mensual por parte de las diferentes Sociedades de la Casa del Pueblo, gracias a ella los trabajadores podían asistir a clases prácticas de lectura y escritura, gramática, francés, inglés y contabilidad; cursos de determinadas materias impartidas durante todo el año, que comenzaban en octubre; y conferencias y cursillos de corta duración.

Fundada por Amadeo Arias y dirigida a mediados de los años 20 por Luis Gutiérrez con Eusebio González Suárez de secretario, el profesorado de la Universidad Popular lo componían docentes de la Universidad de Valladolid, escritores y profesionales relevantes y militantes socialistas destacados. En la década de los 20, por ejemplo, pasan por ella los catedráticos Francisco Maldonado, Vicente Gay y Camilo Barcia, pero también Luis Valdés, Andrés Torre Ruiz, Francisco de Cossío, Sebastián Garrote Sapela, José A. González-Santelices, Juan Moreno, Lucio Álvarez, Cesáreo M. Aguirre, Federico Santander, Narciso Alonso Cortés, Teófilo San Juan, Agustina L. de Reglero, Eduardo López Pérez, y los médicos Luis Voces, Félix Domingo y

²² El Reglamento, firmado por Bernardo de los Cobos como miembro de la comisión organizadora, está fechado el 30 de septiembre de 1921; una vez aprobado por el gobernador, entró en vigor a partir del 18 de octubre: Archivo Histórico Provincial (AHPV), Gobierno Civil, caja 319, carpeta 1, sub. 27. El reglamento se modificó en marzo de 1934. También en PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *op. cit.*, nota 4, pp. 111 y ss.

Misael Bañuelos, e incluso escritores tan afamados como Miguel de Unamuno, que en abril de 1923, aprovechando su estancia en el Ateneo, habló ante los trabajadores de la Casa del Pueblo sobre «Por qué soy liberal», y Jacinto Benavente, que en diciembre de ese mismo año hacía otro tanto explicando «La influencia del escritor en la vida moderna»²³.

Aneja a la Universidad Popular estaba la biblioteca circulante, que comenzó con 300 volúmenes y a finales de los años 20 ya sumaba cerca de un millar, a lo que había que añadir los 164 folletos y periódicos a los que estaba suscrita la Casa del Pueblo. En definitiva, como ha dejado escrito el histórico socialista vallisoletano Carlos González Maestro²⁴,

Una de las asociaciones integradas en la Casa del Pueblo menos conocida, y que, sin embargo, jugó el papel más hermoso, desinteresado y eficaz en la promoción cultural, social y política de los trabajadores, fue la Universidad Popular Pablo Iglesias, fundada por un hombre de bien, socialista de pro y caballero sin tacha que se llamó don Amadeo Arias. Uno de los fines esenciales de la UP fue la erradicación del analfabetismo, que en aquella época alcanzaba índices increíbles. La creación de las escuelas nocturnas cuyas clases eran impartidas por maestros y licenciados afiliados a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (...) La UP contaba con una excelente biblioteca dotada con varios millares de libros.

Como complemento a las actividades culturales, los socialistas vallisoletanos contaban con su propia Agrupación Artística, creada el 7 de febrero de 1912, que, junto al Cuadro Artístico y al Grupo Juvenil, amenizaban los diferentes eventos que se organizaban en el Centro Obrero, tales como la festividad del 1.º de Mayo, la conmemoración del aniversario de La Comuna o el de la creación de algunas Sociedades Obreras, incluida la representación de piezas teatrales de evidente contenido social²⁵. En los años 20 figuran como directores de la Agru-

²³ *El Socialista*, 17 de diciembre de 1923, p. 4.

²⁴ GONZÁLEZ MAESTRO, C., «Breves notas para una historia», en *El Norte de Castilla*, 28 de octubre de 1981, p. 2.

²⁵ «Dos grupos filiales competían en esfuerzo, ilusión y entrega para prestigiar la institución obrera: el Grupo Artístico y la Coral. Estas dos secciones prodigaron sus actuaciones por todos los rincones de la geografía provincial; los pueblos de las riberas pinariegas del Adaja, Cega y Eresma. En Tierra de Campos, en las comarcas de las dos Medinas, en Tordesillas y en la Nava, la canción y la escena se fundieron (...): *id.*»

pación Artística los socialistas Tomás González Cuevas y, tras él, Aquilino Otazo, siendo su secretario Germán Alonso²⁶.

Finalmente, los socialistas locales contaban con su propio órgano de prensa, el batallador *Adelante*, cuyo primer número vio la luz el 31 de marzo de 1911. De periodicidad quincenal en un primer momento, a partir de febrero del año siguiente se convirtió en semanario, dirigido por Remigio Cabello y con Óscar Pérez Solís como número dos. Además de ser una fuente de primer orden para conocer el devenir de la Agrupación Socialista, *Adelante* expresa con viveza los enfrentamientos de sus militantes con las máximas instituciones de poder locales, como el gobernador civil, las autoridades municipales o la Iglesia, no en vano, además de sufrir la censura gubernamental llegó a ser suspendido en más de una ocasión²⁷ y su director, Cabello, multado y encarcelado por artículos considerados ofensivos. En 1918 desapareció y fue reemplazado por *Tiempos Nuevos*, hasta que en octubre de 1931 comenzó la segunda etapa de *Adelante*.

De esta forma, la UGT, a través de la Casa del Pueblo y de su propia prensa obrera, se erigía en un factor de primer orden no solo en la dinámica de solidaridad y cooperación obrera, sino también en la socialización de la clase trabajadora conforme a los valores propios de su clase, reforzando la identidad obrera y contribuyendo a proporcionar a sus asociados una formación integral en valores claramente alternativos, cuando no enfrentados, a los de la sociedad burguesa en auge.

Reivindicaciones laborales, ampliación de la ciudadanía y crisis de subsistencias

La recuperación numérica y organizativa de la UGT se tradujo en un progresivo incremento de las reivindicaciones laborales por parte de algunos de los colectivos más dinámicos del sindicato y del sector obrero. Nuevamente, la rebaja de la jornada laboral y el incremento

²⁶ En 1927 se reformó el Reglamento: AHPV, Gobierno Civil, caja 1, carpeta 1, sub. 10.

²⁷ Por ejemplo: *El Socialista*, 2 de julio de 1917, p. 2, y 28 de septiembre de 1918, p. 1; el problema con el cardenal Cos, referido también por Palomares, en *El Socialista*, 7 de enero de 1918, p. 2.

de los salarios se erigieron en los motivos más prodigados²⁸. Además de la huelga general convocada en 1909 por PSOE y UGT en el marco de la Semana Trágica, en esta primera década del nuevo siglo se sucederán conflictos de tanto impacto a nivel nacional como la huelga en la construcción liderada por la sociedad El Trabajo, el procesamiento del Comité Nacional de UGT por su apoyo a los huelguistas vizcaínos, la huelga general ferroviaria que militariza el servicio y la clausura durante varios meses de la Casa del Pueblo de Madrid.

Además, en el XII Congreso de la UGT, celebrado del 13 al 23 de mayo de 1916, se acordó que el sindicato debía hacer frente a la crisis social discutiendo ponencias que abundaban en el negativo impacto de la crisis de trabajo y de subsistencias. Pero no solo eso. En plena crisis del sistema político de la Restauración, la central sindical se reafirma en la acción política y convierte sus peticiones particulares en derechos universales. La insistencia en un sufragio universal efectivo, en la extensión de la enseñanza y de la protección social, en el ejercicio auténtico de las libertades de asociación y expresión y del derecho a la huelga venía a demostrar que los derechos de los trabajadores eran, también, derechos de ciudadanía. Ya lo decía el artículo 1.6 de los Estatutos de la UGT de 1918: el sindicato debía intervenir constantemente en todos los problemas nacionales que afectasen a la clase trabajadora y defender las libertades individuales.

Antes de eso, los obreros del ferrocarril, el colectivo más concienciado en el ámbito capitalino de Valladolid, intensificaron sus reivindicaciones. Como señala Emerenciana-Paz Juez Gonzalo en su tesis doctoral sobre los ferroviarios españoles²⁹, en marzo de 1912, la sección de obreros del Material Fijo de Valladolid, compuesta por cerca de 160 trabajadores más otros 200 destacados en la línea, incrementaron sus peticiones de un aumento del 25% del jornal o, en su caso, del trabajo a destajo. Como la empresa hiciera caso omiso, el día 27 suspendieron el trabajo poco antes de las 11 de la mañana y se dirigieron a la oficina del inspector principal para reiterarle su demanda. Mientras los jefes de talleres ponían el caso en conocimiento de la

²⁸ FORCADELL ÁLVAREZ, C., «El primer sindicalismo de masas en España: la movilización social y política en 1916-1920», en CALLE VELASCO, M. D. y REDERO SANROMÁN, M. (eds.), *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2008, pp. 65-80.

²⁹ JUEZ GONZALO, E-P., *op. cit.*, nota 3.

dirección, los obreros recabaron apoyo de otros compañeros y continuaron el paro por la tarde, consiguiendo la solidaridad de los operarios de otros talleres.

Al salir del trabajo, una comisión, presidida por el presidente de La Unión Ferroviaria de Valladolid, se entrevistó con el gobernador civil, el cual llamó luego al jefe interino de los Talleres. Los ferroviarios, por su parte, se reunieron en el Centro Obrero y decidieron continuar el paro al día siguiente. No reanudarían el trabajo hasta el 29 de marzo, después de saber que los comisionados enviados a Madrid por la Compañía habían accedido a realizar diversas concesiones. Finalmente, la compañía transigió con el trabajo a destajo pero no con el aumento de salario.

Al año siguiente eran los modelistas de los Talleres Gabilondo los que se manifestaban para pedir un aumento en las retribuciones y, de paso, protestar por la actitud de los patronos, que buscaban en La Felguera a otros obreros para sustituirlos durante las protestas³⁰. A su vez, los albañiles de Medina del Campo conseguían sus propósitos laborales en Casa del patrono Alfredo Velasco³¹.

Otros sectores en lucha fueron los camareros, que en mayo de 1913 protestaron por ser excluidos del descanso dominical, y los tipógrafos, que siete meses después se declaraban en huelga para pedir fiestas retribuidas, higienización de los talleres, el pago de las horas extras y prohibir el trabajo en los talleres a quien no acredite tener 14 años y saber leer y escribir³²; este conflicto afectó a los tres periódicos locales, *El Norte de Castilla*, *Diario Regional* y *El Porvenir*³³.

Luego, durante la Primera Guerra Mundial, la crisis de trabajo y, sobre todo, la carestía de los alimentos de primera necesidad incentivaron una nueva oleada de manifestaciones y protestas que la UGT alentó a escala nacional. Como ha escrito Guillermo Pérez Sánchez³⁴, a partir de finales de 1913 se produce en Valladolid un fuerte proceso inflacionista que multiplica por dos el precio de la cesta de la compra, no subiendo al mismo nivel los salarios; a ello se sumaba la falta de trabajo y la especulación con los artículos de primera necesidad. La

³⁰ *La Unión Obrera*, 49, noviembre de 1913, p. 4.

³¹ *La Unión Obrera*, 47, septiembre de 1913, p. 2.

³² *El Norte de Castilla*, 11 de diciembre de 1913, p. 2.

³³ *El Socialista*, 7 de diciembre de 1913, p. 3.

³⁴ PÉREZ SÁNCHEZ, G., *Ser trabajador. Vida y respuesta obrera, Valladolid, 1875-1931*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996.

respuesta, claro está, fue la manifestación de protesta o, en casos extremos, la huelga.

De modo que alentados por la organización ugetista, miles de trabajadores protestaron por toda la geografía española para pedir al gobierno que pusiera coto al alza de los precios de las subsistencias, fomentasen las obras públicas para dar ocupación a los obreros en paro y aprobasen una ley de amnistía a favor de los despedidos o encarcelados en pasados conflictos. Así, en noviembre de 1916, más de 11.000 personas salieron a las calles de Valladolid en una manifestación pacífica y reivindicativa³⁵.

Pero también protestaron cesando su actividad laboral, como hicieron 650 obreros en Medina del Campo en el mes de julio de 1915; un mes antes, 150 segadores de esa misma localidad condicionaron su faena a un aumento de salario y a pasar menos tiempo en los tajos, y lo mismo hicieron, poco después, 90 agricultores arengados por Óscar Pérez Solís³⁶. Este mismo proceder siguieron 150 jornaleros de Alcazarén en abril de 1916, en una protesta de dos días que consiguió los fines pretendidos —básicamente, un aumento de salario— aunque a costa de una dura intervención de la fuerza pública.

Pero 1916 fue escenario de un conflicto mucho más grave e impactante, tanto por sus consecuencias en la ciudad y entre la clase obrera como por lo que tenía de anticipo de la gran crisis de 1917. Nos referimos a las protestas ferroviarias de julio, síntoma no solo del malestar existente entre los trabajadores de la Compañía del Norte, sino también de la fuerza alcanzada por la Unión Ferroviaria y de la radicalización del sindicato en algunas zonas de la geografía española. Y es que lo que empezó como un desafío a la empresa por mejorar las condiciones laborales de los operarios terminó convirtiéndose en un pulso al sistema político y económico³⁷.

Todo comenzó en el mes de marzo, cuando la Federación Nacional de los Ferroviarios Españoles, que tenía su sede en Valladolid, reiteró las peticiones al Gobierno y a la Compañía que había acordado en un congreso celebrado el año anterior:

³⁵ *El Socialista*, 12 de noviembre de 1916, p. 1.

³⁶ *El Socialista*, 23 de junio de 1915, p. 3.

³⁷ Seguimos la tesis doctoral de Emerenciana-Paz Juez Gonzalo, citada anteriormente.

Peticiones a la compañía	Peticiones al gobierno
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de 150 pesetas en los sueldos que no excedieran de 2.500 y de 50 céntimos diarios en los jornales. 2. Publicación anual por la compañía de un boletín en el que figurase el número que por antigüedad correspondía a cada agente. 3. Que para la separación de éstos, se constituyera un tribunal del que formasen parte compañeros de la misma categoría que el expedientado. 4. Modificación del artículo 7.º de la <i>Instrucción general para el servicio de trenes</i>. 5. Derecho del personal a ser asistido en sus enfermedades por médicos que no perteneciesen a la compañía, pero con obligación por parte de ésta de admitir los dictámenes de aquellos médicos. 6. Carnet de libre circulación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de la ley de Descanso Dominical. 2. Abolición de la ley de Militarización. 3. Exigir a la compañía el establecimiento de botiquines debidamente dotados. 4. Exigir a la compañía un reglamento autorizado por Real Orden en el que se determinasen los deberes y derechos recíprocos de la empresa y su personal.

Ante la falta de contestación, el 6 de mayo el sindicato celebró un congreso en el que acordó declarar la huelga general en la Compañía del Norte, de lo cual se informó a los obreros en un mitin celebrado al día siguiente en el Teatro Pradera³⁸. Ante ello, el ministro de Fomento llamó a Madrid a Trifón Gómez, presidente del Sindicato Ferroviario de Valladolid, y a Moisés Conde, secretario del mismo, para informarles de que la compañía había acordado que la gratificación del 8,5% para los agentes con salario comprendido entre 1.500 y 400 pesetas se transformaría, a partir del 1 de enero de 1917, en el abono de un real diario. A mediados de mayo, una asamblea en Valladolid, a la que asistieron más de 2.000 ferroviarios, aprobó con satisfacción el resultado obtenido, que interpretaron que era de un real de aumento en el jornal para 4.173 agentes de plantilla y 17.723 obreros fijos. Sin embargo, ya entonces se pudo comprobar que los centros de

³⁸ *El Socialista*, 8 de julio de 1916, p. 1.

Barcelona eran, pese a todo, favorables a la huelga, por lo que una nueva asamblea en esa ciudad, el 17 de mayo, liderada por Conde y Trifón, acordó conceder un voto de confianza al Comité para que acordase la huelga si para el 1 de julio la Compañía no había hecho efectivas las concesiones otorgadas.

Todo cambió, sin embargo, cuando el 23 de junio de 1916 la Compañía del Norte publicó una circular en la que, recordando el acuerdo de conceder una gratificación del 8,5% del haber anual, anunciaba la decisión de cambiar, para ciertos agentes, la forma de la gratificación especial en otra equivalente a 1 real diario, que se abonaría a partir de 19 de julio siguiente. Cobrarían la gratificación de esta forma los agentes que, llevando un año en la Compañía, no estuvieran incluidos en las primas anualmente votadas por el Consejo de Administración, y que tuvieran haberes anuales comprendidos entre 1.500 y 400 pesetas; se abonaría también en caso de que no se prestase servicio por licencia o por enfermedad común, siempre que no superase los 90 días, y en caso de accidente. Los trabajadores lo acogieron con enorme malestar, pues entendían que el acuerdo alcanzado no consistía en eso sino en la concesión de un real diario como aumento de sueldo y no como gratificación, además de mantener las gratificaciones que pudieran corresponderles.

Como consecuencia, los ferroviarios de la Compañía del Norte presentaron oficialmente en los correspondientes Gobiernos Civiles el oficio anunciando la huelga para las 12 de la noche del 11 de julio. Un día antes, representantes de la Federación de los Ferroviarios, del Sindicato del Norte y de las secciones de Valladolid, Asturias y León se entrevistaron con el ministro de Fomento y con el director general de Obras Públicas, anunciándoles que volvían a las peticiones originarias, esto es, elevar ese real diario de aumento en los sueldos a 2 reales diarios, incluyendo los sueldos hasta 2.500 pesetas. La dirección de la Compañía solo aceptó conceder que el real de aumento fuese con carácter definitivo y como sueldo, no como gratificación. En un último intento negociador, los representantes obreros lo aceptaron pero formularon otras peticiones, como que las gratificaciones se concedieran a todo el personal y con arreglo a los beneficios obtenidos.

La empresa lo consideró un aumento inaceptable del gasto y el Ministerio dio por rotas las negociaciones. La huelga era inevitable y

paralizaría prácticamente todos los servicios³⁹. En Valladolid comenzó el 12 de julio con la oposición de los obreros del sindicato católico, que demandaban continuar con las negociaciones. Ese día trabajaron, en total, 400 ferroviarios, pero no así a partir de la noche del día 12, cuando todos los operarios pararon: los puntos más afectados fueron Valladolid, Miranda de Ebro, La Coruña, Gijón y León.

El 13 de julio, el rey Alfonso XIII se trasladó a Madrid procedente de La Granja. No tardó en ir a verle el conde de Romanones. Acto seguido, el gobierno suspendía las garantías constitucionales, cerraba las Cortes y declaraba el estado de guerra. Por si fuera poco, los mineros asturianos anunciaban que el 15 de julio comenzarían una huelga en solidaridad con los ferroviarios.

Ante esta situación, el presidente del gobierno se reunió con una comisión de delegados de UGT y PSOE insinuando ya el recurso al arbitraje; eso mismo le notificará por la tarde a la Federación Nacional de los Ferroviarios. Entretanto, la prensa se hace eco de las primeras detenciones: Ángel Díaz, presidente de la sección ferroviaria de Valladolid, Remigio Cabello —aunque por otras causas—, el profesor de la Institución Libre de Enseñanza Luis García Muñoz, conocido como «Zoais», por hacer propaganda para que los ferroviarios fueran a entorpecer el paseo por la Acera de Recoletos, el maquinista de la Compañía del Norte, Manzano, y el socialista Juan Pozas, ambos por hacer propaganda perturbadora, entre otros⁴⁰.

Posteriormente, el Conde de Romanones recibió a una comisión de la Federación Nacional de los Ferroviarios, compuesta por García Cortés, Araquistain, Cordoncillo, Sastre, Doménech y Davera, además de al presidente del Instituto de Reformas Sociales, Gumersindo de Azcárate. Por la tarde, el presidente del Gobierno se reunió con los comisionados de los obreros llegados de Valladolid mientras Anguiano, que había sido puesto en libertad esa misma mañana, hacía otro tanto con miembros de la Federación de los Ferroviarios y de la UGT. Como vemos, las reuniones y negociaciones se multiplicaban. A su vez, una Real Orden de 17 de julio encargaba al Instituto de Reformas

³⁹ *El Socialista*, 12 de julio de 1916, p. 1.

⁴⁰ *El Norte de Castilla*, 16 de julio de 1916, p. 1, y 17 de julio de 1916, p. 1. Además de ser detenido, a Cabello se le requisaron 3.200 pesetas como gerente de la Casa del Pueblo: AHPV, Protocolos, Caja 21.188, hojas 1.612-1.614.

Sociales un informe sobre las discrepancias que habían dado lugar a la huelga.

El horizonte comenzó a despejarse cuando el 19 de julio, el presidente del Gobierno anunciaba que no iba a mantener las detenciones. Apaciguados los ánimos de los mineros asturianos, la Compañía envió un telegrama al Sindicato de Valladolid indicando que los obreros que se presentasen antes de las 12 de la noche del día 20 serían destinados a prestar el mismo servicio que desempeñaban antes de iniciarse el conflicto. La huelga terminó en aquel momento, aunque no todos los implicados quedaron conformes, como pudo comprobarse en el Congreso extraordinario celebrado por el Sindicato de Norte en Madrid a partir del 8 de octubre.

La decisión arbitral del Instituto de Reformas Sociales, aprobada el 28 de julio de 1916 y analizada por Emerenciana-Paz Juez Gonzalo, dictaminaba, respecto de las demandas realizadas por los trabajadores, que la concesión de carnet de libre circulación debía dejarse a la iniciativa de la Compañía; que las reglas y prácticas seguidas por la Compañía en la corrección y separación de sus agentes deberían ser sustituidas por un reglamento, al que habría de darse la debida publicidad; que los agentes tenían el derecho a ser asistidos por facultativos diferentes de los de la Compañía, pero que ésta no estaba obligada a reconocer los dictámenes de aquéllos a efectos del servicio; que no procedía la modificación del artículo 79 de la Instrucción General para el servicio de trenes; que era conveniente que la Compañía publicara un boletín donde constara el número de orden de antigüedad de cada agente, sin que ello significara la existencia de un escalafón; y que consideraba justo el aumento de 25 céntimos diarios en los sueldos que no excediesen de 1.500 anuales, pues entendía que el encarecimiento de las subsistencias, particularmente de los artículos de primera necesidad para el obrero, determinaba «una desproporción enorme entre sus ingresos y los gastos que actualmente exige la vida», si bien entendía que no era posible llegar al límite de las concesiones demandadas.

También era interesante la opinión del IRS respecto al reconocimiento de la personalidad de las asociaciones obreras legalmente constituidas, pues entendía que la Compañía estaba obligada a ello.

La huelga revolucionaria y la polémica de Valladolid

Como han señalado numerosos especialistas, sin reparar en la terrible crisis de subsistencias que vivía el país en el contexto de la Gran Guerra, en el influjo del movimiento revolucionario ruso y en el acercamiento entre los sindicatos UGT y CNT, que en noviembre de 1916 habían organizado un exitoso paro de 24 horas, no puede entenderse lo que ocurrió aquel año caliente de 1917⁴¹. Valladolid cobró un protagonismo especial a raíz, precisamente, del impulso ugetista a una huelga revolucionaria que, para sorpresa de muchos, también de la dirección nacional, estalló en el mes de marzo, con consecuencias nada beneficiosas para la organización.

En plena crisis del sistema político de la Restauración, fueron delegados ugetistas y cenetistas los que el 27 de marzo de 1917 se reunieron en la Casa del Pueblo de Madrid y firmaron el manifiesto, redactado por Julián Besteiro y titulado *A los trabajadores españoles y al país en general*, que daba pie a la huelga. En él recordaban que «cada día que pasa representa para el proletariado una agravación creciente de la miseria ocasionada por la carestía de las subsistencias y por la falta de trabajo», y planteaban la posibilidad real de un proceso de lucha común entre las dos grandes organizaciones, socialista y anarquista, con el horizonte inmediato de una huelga general cuya fecha habría que determinar «teniendo en cuenta las modificaciones más favorables para el triunfo de nuestros propósitos».

Alarmado ante tal decisión, que consideraba sediciosa, el gobierno liberal del conde de Romanones decidió suspender las garantías constitucionales, clausurar las Casas del Pueblo y demás sociedades obreras, y encarcelar a los firmantes del documento. Entre estos estaban Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro, Manuel Llana y Salvador Seguí; también Remigio Cabello, líder del socialismo en Valladolid que no tardó en ser perseguido. Precisamente, la clausura del Centro de Sociedades Obreras de la capital del Pisuerga, el día 29, dio paso, contra todo pronóstico, a la huelga general. Como recordaría *El Norte de Castilla* días más tarde, «en ninguna población de España más que en Valladolid ha habido huelga», y ésta se planteó «con rapi-

⁴¹ SÁNCHEZ PÉREZ, F., «La crisis social», en GONZÁLEZ CALLEJA, E. (coord.), *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*, Alianza Editorial, Madrid, 2017, pp. 195-277; MARTÍN RAMOS, J. L., *op. cit.*, nota 2, pp. 72-74.

dez sorprendente». En efecto, a las cuatro de la tarde del 29 de marzo de 1917, jueves, ya estaba cerrado todo el centro capitalino: «Apenas quedaba taller o fábrica donde se trabajara», aseguraba el periódico.

Las sociedades obreras de la UGT y la Agrupación Socialista, con Óscar Pérez Solís a la cabeza, se erigieron en las principales instigadoras de una huelga que, justificada por la renuncia del gobierno de la nación a cumplir con las demandas políticas y laborales expuestas días antes por ugetistas y libertarios, en el fondo pretendía socavar los cimientos del sistema y derribar la monarquía. Aquel 29 de marzo, muchos obreros de los talleres del Norte no acudieron al trabajo después de comer, los comercios del centro cerraron sus puertas y los tranvías dejaron de circular. A las siete de la tarde, fuerzas de Seguridad y de la Guardia Civil comenzaron a patrullar para mantener el orden.

Durante el segundo día, el cierre de la industria y el comercio fue total. Los huelguistas impusieron la clausura a los comerciantes en las primeras horas de la mañana, de modo que, como informaba *El Norte de Castilla*, «la huelga ha sido total. Hasta las fábricas de harina y la Azucarera pararon, cosa que no recordamos haya ocurrido de muchos años a esta parte. A los más insignificantes talleres de costura y a los minúsculos laboratorios de los fotógrafos alcanzó el paro. Los puestos de los mercados se cerraron también un día entero»⁴². Incluso «en muchas tahonas no se coció pan, dando lugar a la escasez de este artículo», podía leerse en *El Socialista*⁴³. Hasta los periódicos, incluido *El Norte*, que hubo de informar el 2 de abril, se vieron afectados por el paro de los obreros tipógrafos:

Los huelguistas, como acostumbran de algunos años a esta parte, lo primero de que se cuidaron fue de que no se publicaran los periódicos. Saben que sin éstos, las noticias concretas y exactas de lo que pasa son sustituidas por las más vagas, falsas y fantásticas invenciones. Sin periódicos se pueden lanzar impunemente los más terroríficos infundios y los más interesados noticiones, en la seguridad de que alcanzarán mejor acogida de la que merecen; y así lo hacen aquellos a quienes les conviene que las gentes crean lo que no es. Esto ha ocurrido ahora. La falta de periódicos permitió que los organizadores del movimiento hicieran creer a sus partidarios que en toda España había huelga general. Con periódicos, eso no hubiera sido posible.

⁴² *El Norte de Castilla*, 2 de abril de 1917, pp. 1 y 2.

⁴³ *El Socialista*, 31 de marzo de 1917, p. 2, y 1 de abril de 1917, p. 2.

Apenas hubo que lamentar incidentes; únicamente, el enfrentamiento entre obreros y fuerzas de orden público en el cruce de las calles Constitución y Duque de la Victoria, llegando los guardias a amenazar con disparar sus fusiles, algunos altercados en las inmediaciones de los talleres del Norte, el Campillo y la Plaza Mayor, y episodios de hurto de vituallas a determinadas criadas. La intervención de las fuerzas de seguridad impidió que se paralizara el tráfico ferroviario la noche del día 30. Ya entonces, el gobernador civil había cedido el mando de la ciudad al capitán general, que a primeras horas del sábado, 31 de marzo de 1917, proclamaba oficialmente el estado de guerra.

Junto a las fuerzas de seguridad y de la guardia civil, fueron necesarios los regimientos de Isabel II, Lanceros de Farnesio y sexto montado de Artillería, así como la séptima compañía de Intendencia y el batallón del regimiento de infantería de Asturias número 31, procedente de Madrid y compuesto por 500 hombres, para garantizar el orden público y yugular la huelga. Ésta comenzó a remitir conforme pasaban las horas y se retomaba la normalidad. El 1 de abril, Domingo de Ramos, la comisión organizadora fijaba en las esquinas un anuncio animando a los obreros a reanudar el trabajo. Ya entonces los detenidos sobrepasaban el medio centenar, «la mayoría jóvenes de diecisiete a veinte años», informaba *El Socialista*.

Muy pronto comenzaron a circular rumores acerca de una reunión secreta entre un alto representante madrileño de la UGT y delegados de las sociedades obreras de Valladolid para que estos ordenaran finalizar la huelga. Su máximo organizador, el líder socialista Óscar Pérez Solís, fue acusado desde los órganos centrales del PSOE y la UGT de obrar imprudentemente al lanzar a los obreros a un movimiento suicida; acto seguido, Pérez Solís renunció a la militancia y al acta de concejal. Así lo explicaba Andrés Saborit⁴⁴:

En Valladolid, sin previo acuerdo, Óscar Pérez Solís declaró una huelga general, largamente seguida. Núñez Tomás y yo fuimos a la capital castellana, invitando al restablecimiento a la normalidad, ya que la declaración de movimientos aislados perjudicaba grandemente y se proyectaba de acuerdo con la Confederación de Barcelona. Pérez Solís

⁴⁴ SABORIT, A., *Apuntes históricos. Pablo Iglesias, PSOE y UGT*, Editorial Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2009, p. 707.

se ausentó de Valladolid, huyendo de comparecer ante los organismos obreros, dispuestos a exigirle cuentas. Nadie se las pidió después.

Días más tarde, Pérez Solís contestaba negando en la revista *Espanña* el carácter revolucionario de la huelga vallisoletana, señalando que se trataba solamente de una protesta por la política represiva del gobierno, culpando de su fracaso a «la inesperada ecuanimidad de algunos señores revolucionarios (...), señores del Santo Sínodo que reglamenta la acción revolucionaria», y elogiando el ejemplo dado por los obreros de Valladolid contra el modo de proceder del gobierno liberal presidido por Romanones:

¿Qué significación debemos dar a sucesos como los de Valladolid? Y yo responderé que los sucesos de Valladolid son precisamente la prueba palmaria de que no había el menor propósito revolucionario, pese a las truculencias retóricas y mitinescas, imprudentes e innecesarias a mi entender, con que desde el Sinaí de la Casa del Pueblo fue anunciada una tormenta que iba casi a dejar en mantillas a la revolución rusa (...). ¿Qué revolución ni qué niño muerto puede hacerse sin la menor organización *ad hoc*? ¿La había? ¡Qué iba a haber!

Lo ocurrido en Valladolid, y yo sé perfectamente cómo, cuándo y por qué hubo allí lo que hubo, fue sencillamente la iniciación de una lógica protesta contra la política represiva del Gobierno. Los actos de éste, que yo no sé cómo no levantaron en vilo a todo el proletariado español —voy creyendo que tanto abuso de las cuerdas vocales han debilitado en la organización obrera de nuestro país la sensibilidad y el vigor de las fibras cardíacas—, provocaron fácilmente en los trabajadores de Valladolid una gran indignación, que tenía abonado terreno para estallar por la ineptia y la incuria del Gabinete liberal en la cuestión de las subsistencias.

Se creyó en Valladolid que al reto del Gobierno se debía responder con energía; que la hora no exigía humillaciones, sino decisiones gallardas; que en aquel momento se planteaba una cuestión de honor para la organización obrera española, y que no ir a la lucha era una cosa así como degradarse. Por otro lado, se veía que el momento, por torpezas del Gobierno mismo, era el más propicio —¡no volverá a haber otro igual!— para plantear la huelga general indefinida, que contra la opinión de quienes creen que una huelga de este género puede prepararse tan tranquila y fácilmente como unas elecciones municipales, tiene que ser obra de la espontaneidad, algo que estalla súbitamente en un ambiente adecuado, el cual no han de crearlo las peroratas de mitin, ni los acuerdos reglamentarios de organizaciones a lo «cuartel socialista alemán», ni las soflamas incendiarias de los Dantonos para andar por casa, sino

los hechos, las circunstancias, la vida misma. En Valladolid se creyó que el movimiento allí comenzado se correría pronto a toda España⁴⁵.

Más adelante, a mediados de junio, en una conferencia pronunciada en la ciudad del Pisuerga, Pérez Solís era más contundente en sus declaraciones contra la dirección nacional de la UGT, a la que culpaba del fracaso de la huelga vallisoletana por haber obligado a los ferroviarios a volver al trabajo y «no colaborar en la obra revolucionaria iniciada en Valladolid», e incluso anunció la creación de una nueva Agrupación Socialista, liderada por él, que se autodenominaría «independiente»⁴⁶.

Entretanto, un anuncio en la estación, los talleres y los depósitos de la Compañía del Norte informaba de que todos los que habían abandonado el trabajo el día 29 quedaban automáticamente separados del servicio, reservándose la Compañía el derecho a readmitir a los que estimara conveniente. Como luego veremos, al año siguiente la dirección nacional de la UGT pedirá explicaciones a los vallisoletanos por lo sucedido en marzo de 1917, pues entendían que fue una imprudencia, que debilitó al movimiento obrero y restó eficacia a la huelga general revolucionaria de agosto.

Lo cierto es que el pulso al sistema de la Restauración procedía, en aquel momento, de tres frentes: el obrero, sostenido por UGT y CNT y apoyado por el Partido Socialista, que ansiaba ultimar una huelga revolucionaria que derribara la monarquía (no cabe duda, a este respecto, de la influencia que tenía en muchos sectores el proceso revolucionario en Rusia); el militar, conjurado en las Juntas de Defensa y que además de solicitar un aumento de salario para jefes y oficiales protestaba por los rápidos ascensos por «méritos de guerra» de sus compañeros destinados en Marruecos; y el propiamente político, impulsado por republicanos y catalanistas y explicitado en la Asamblea de Parlamentarios⁴⁷.

Después de la fallida intentona revolucionaria de marzo-abril, los directivos de la Unión General de Trabajadores tenían claro que debían plantear el «movimiento irremediable» sin caer en la misma precipitación. Así se lo transmitió Francisco Largo Caballero, en nombre

⁴⁵ PÉREZ SOLÍS, O., «La huelga de Valladolid», en *España*, 116, 12 de abril de 1917, pp. 4-5

⁴⁶ *El Socialista*, 19 de junio de 1917, p. 1.

⁴⁷ GONZÁLEZ CALLEJA, E. (coord.), *op. cit.*, nota 41.

también del PSOE, a los cenetistas Ángel Pestaña y Salvador Seguí, incidiendo en la necesidad de preservar la calma entre sus bases sociales. Es entonces cuando los tranviarios de Valencia, de manera precipitada y coincidiendo con la Asamblea de Parlamentarios, adelantan al 19 de julio la huelga que tenían planteada para el 20, acompañándoles los ferroviarios y, en breve, otros grupos de trabajadores, lo que imprime más radicalidad a la protesta. El gobernador civil no tardó en declarar el estado de guerra. La huelga finalizó el día 24 y su importancia radica en que precipitó los acontecimientos, pues la Compañía se negaría a readmitir a 46 huelguistas.

En efecto, el 25 de julio, un día después de los sucesos de Valencia, PSOE y UGT ya tenían cerrados sus respectivos comités de huelga, liderado el primero por Julián Besteiro y Andrés Saborit, y el ugetista por Largo Caballero y Daniel Anguiano. Aunque entre los motivos inmediatos se insistía en el insoportable ascenso del coste de la vida, las razones de fondo eran básicamente políticas: acabar con el anquilosado y corrupto sistema de la Restauración, derribar la Monarquía, formar un gobierno provisional y convocar unas Cortes Constituyentes⁴⁸.

En Valladolid⁴⁹, Remigio Cabello, Óscar Pérez Solís, Federico Landrove, Víctor Valseca, Moisés Conde, Luis Gutiérrez y otros líderes socialistas y ugetistas ultimaban los preparativos del comité regional de huelga cuando estalló el caso valenciano. La negativa de la Compañía a readmitir a los huelguistas fue el detonante que muchas bases, convenientemente radicalizadas, esperaban. Anguiano, al frente de la Federación Ferroviaria de UGT, lanzó el ultimátum: si la empresa no readmitía a los obreros expulsados, se iría a la huelga. Para desdicha de los líderes ugetistas, sabedores de que a esas alturas un movimiento revolucionario era demasiado precipitado, la Compañía no cedió. Así que no les quedó más remedio que declarar la huelga ferroviaria para el 10 de agosto, y la general para tres días después.

De hecho, ni siquiera la Real Orden de 27 de julio que establecía que la Compañía debía abonar la gratificación del 8,5% sin hacer deducción por razón del aumento del real diario aplacó los ánimos. El 2 de agosto de 1917, el Sindicato del Norte hacía público un manifies-

⁴⁸ LUENA LÓPEZ, C. (dir.), *Cien años de la huelga de 1917*, Editorial Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2018.

⁴⁹ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *op. cit.*, nota 4, pp. 30-36.

to señalando que «los ferroviarios del Sindicato Norte (...) se ven obligados a declarar la huelga en toda la red, con objeto de evitar las múltiples persecuciones y atropellos de que vienen siendo víctimas por su empresa, que en su loco afán de perjudicar a los compañeros que más se distinguen por su amor a la Organización, no vacilan en los medios a emplear, por indignos y reprobables que sean». Y establecían las siguientes peticiones: readmisión de los despedidos de Valencia, pago por la compañía del impuesto de utilidades, anulación de los ascensos concedidos por la compañía después de la huelga del año anterior, y prohibición de emplear en el servicio soldados del Regimiento de Ferrocarriles.

La ciudad del Pisuerga constituía, a este respecto, un punto de referencia clave para la UGT, pues en ella residía la dirección del Sindicato del Norte de la Federación Nacional de Ferroviarios. Cuando el 6 de agosto la patronal volvió a expresar su negativa a llegar a un acuerdo, el Sindicato ferroviario se ratificó en su decisión de mantener el pulso. Sin embargo, la voluntad de ir a la huelga no era unánime, más bien todo lo contrario: reunida la Federación Nacional Ferroviaria en la Casa del Pueblo de Madrid para adoptar una postura definitiva, la propuesta de paralizar totalmente los servicios de las redes nacionales ganó por un solo voto de diferencia. Era el 9 de agosto de 1917, 24 horas antes del inicio de la huelga. Trifón Gómez, representante de los ferroviarios de Valladolid, había votado en contra aduciendo la precipitación del acuerdo y recordando el fracaso del movimiento revolucionario del mes de marzo. Como recuerda Saborit, «el 9 de agosto se reunió el Comité del Sindicato de Ferroviarios del Norte, y por un voto de mayoría, contra los consejos de algunos camaradas de significación, decidieron declarar la huelga en todo el Sector Norte, esto es, en las poblaciones de mayor importancia de España»⁵⁰.

No había vuelta atrás. El paro dio comienzo a las diez de la noche del día siguiente, y los malos presagios de la dirección sindical no tardarían en hacerse realidad: la descoordinación, la falta de previsión, el cálculo erróneo de los convocantes, que creían tener al grueso del Ejército de su parte, y el férreo control por parte del Gobierno restaron eficacia a una huelga que, pese a todo, mantuvo en jaque a la sociedad española —y vallisoletana— durante varios días. Ya es significativo,

⁵⁰ SABORIT, A., *op. cit.*, nota 6, p. 707.

por ejemplo, que cuando los ferroviarios de Valladolid iniciaron la protesta, las autoridades no solo se habían preparado a conciencia, sino que la ciudad estaba tomada por la Guardia Civil y tropas del Regimiento Asturias, que vigilaban constantemente los alrededores de la Estación del Norte. Esa misma noche fue detenido el enganchador Luciano Martín por ejercer «coacción entre sus compañeros», al tiempo que las tropas del «Asturias» cargaban contra huelguistas que desde la estatua de Colón injuriaban a quienes acudían al trabajo.

Y es que la represión fue implacable: la hilera de detenidos, desde los 18 registrados el 11 de agosto, no cesó un solo día. *El Norte de Castilla* informaba puntualmente de todos los arrestos: impulsores de la protesta, esposas, familiares... casi todos eran conducidos a la cárcel de Chancillería por, según las fuerzas de orden público, incitar a la subversión y coaccionar al resto de la plantilla. A ello hay que sumar la reacción del sindicato ferroviario católico, muy potente en la ciudad y muy activo en contra del movimiento huelguístico, que no tardó en contestar a las organizaciones de clase con un manifiesto «contra los facciosos y revolvedores de siempre», en referencia a los impulsores de la huelga: «Confiamos más, mucho más, en los amos que tenemos que en vividores revolucionarios», aseguraban, al tiempo que tachaban de revolucionarios y antipatriotas a quienes secundaban el paro.

Cuando el día 13 se inició formalmente la huelga general, a los ferroviarios de la Compañía del Norte se sumaron obreros metalúrgicos —entre los primeros, los de los talleres Miguel de Prado y Gabilondo—, albañiles, tipógrafos, panaderos, pintores y carpinteros. La actividad de la UGT para extender la protesta fue febril: junto a los líderes del Sindicato Ferroviario del Norte actuaron los metalúrgicos, encabezados por José María Cobos, los albañiles y peones de Evaristo Gómez y Saturnino Nalda, y los tipógrafos coordinados por Remigio Cabello. Claro que la contestación de las autoridades tampoco se hizo esperar: proclamada la ley marcial desde las seis de la tarde, el gobernador civil resignó el mando para que lo asumiera el capitán general, duque de Santa Elena, con lo que el Ejército se adueñaba del orden público.

Así las cosas, el impacto de la huelga general apenas duró cinco días. La actividad represora de las fuerzas de orden público y la división en el movimiento obrero entre quienes querían trabajar y los partidarios de paralizar toda actividad contribuyeron a aminorar los efectos del paro. La noche del mismo 13 de agosto, por ejemplo, los

vallisoletanos asistieron sin estorbos al acostumbrado concierto en la Plaza Mayor, mientras que al día siguiente, soldados de Intendencia, Isabel II y Asturias mitigaban los inconvenientes sustituyendo a los panaderos en huelga de algunas tahonas de la ciudad. Bares, cafés y terrazas —insistía el decano de la prensa— estaban a rebosar, los niños jugaban sin sobresaltos en el Campo Grande, y el día 16 varios metalúrgicos habían solicitado retornar a su puesto, mientras una comisión de ferroviarios, en nombre de 600 compañeros, visitaba al gobernador militar solicitándole mediar ante la Compañía del Norte para poder retornar al trabajo.

Si ese mismo día aún seguían en huelga 1.681 obreros de la Compañía junto a numerosos pintores, albañiles, carpinteros y panaderos, el 17 de agosto la mayoría de tipógrafos ya había abandonado el paro⁵¹. A partir del día 20 solo los ferroviarios sostuvieron la huelga; y lo tenían todo en contra: a las detenciones diarias —especialmente impactantes fueron las de Clemente Martín, tesorero de la Sección Vallisoletana de la Unión Ferroviaria, así como la de la mayoría de sus compañeros de la directiva, incluido su vicesecretario, Ovidio del Tío Fernández, el también militante Lisardo Prieto y los concejales Moisés Conde y José Garrote—, se sumaban el goteo de compañeros solicitando retornar al trabajo y el comunicado de la Compañía del Norte en el sentido de reservarse el derecho a readmitir a los huelguistas que considerara adecuados. El 26 de agosto ya eran más los ferroviarios trabajando que quienes secundaban el paro. Este se dio formalmente por concluido el día 28, después de que 570 huelguistas retornaran a sus puestos de trabajo. Aun así, Valladolid fue uno de los núcleos urbanos donde más duró la huelga, junto a Zaragoza y Barcelona.

Cuando en el mes de octubre el Gobierno decidió decretar el fin del estado de guerra, hacía tiempo que la ciudad permanecía en calma. No así el seno de la masa obrera de la Compañía del Norte, golpeada por más de 200 despidos. Los detenidos ascendieron a más de medio centenar y los socialistas, principales alentadores de la protesta, se convirtieron en diana de la acción represora. Si a escala nacional el comité de huelga socialista resultó condenado a cadena perpetua, algunos de los principales líderes del partido y del sindicato en Valladolid, como Remigio Cabello, Federico Landrove, José Garrote, Óscar Pérez Solís, Teodoro García Soria y Trifón Gómez, fueron apresados

⁵¹ *El Norte de Castilla*, 16 de agosto de 1917, p. 1.

o sometidos a severos seguimientos, además de abríseles expediente. El rotativo *Adelante*, principal órgano de difusión y propaganda de PSOE y UGT, también fue suspendido.

La suscripción popular abierta a instancias del Ayuntamiento para homenajear al Ejército por su labor de «pacificación» sobrepasó las 9.000 pesetas. El 26 de agosto, el alcalde Manuel Carnicer y el gobernador Barea entregaron personalmente al capitán general dicho mensaje de gratitud en nombre de la Corporación Municipal. Aunque las fuerzas sindicales habían mostrado su capacidad de movilización, lo cierto es que la huelga solo fue constante allí donde más fuerza tenía la UGT, sobre todo en Asturias y Vizcaya, y donde existía un sindicato federado potente, caso de los mineros de las cuencas del norte y los ferroviarios del Sindicato Nacional. Además, la decisión de la Compañía del Norte de proceder al despido de más de 5.000 trabajadores de una plantilla de 30.000, en su condición de huelguistas, supuso un duro golpe para el movimiento obrero organizado. Ciertamente, el gobierno había ganado la batalla, si bien el desencuentro con el Ejército terminaría pasando factura al ejecutivo de Dato, que el 1 de noviembre presentó la dimisión.

El fracaso de la huelga revolucionaria impactó sobremanera en el seno del sindicato, cuya dirección nacional, como ya adelantamos al hablar de la huelga de marzo, no tardó en pedir explicaciones a los de Valladolid. «Valladolid y Valencia, por imprudencias o traiciones, se anticiparon al movimiento general. Llegado éste, en esas capitales se notaron las consecuencias, aflojando desmesuradamente su empuje, desmovilizando al resto de provincias limítrofes», dirá Saborit⁵².

En efecto, en octubre de 1918, el XIII Congreso de la UGT, celebrado en la Casa del Pueblo de Madrid, pidió aclaración sobre «la huelga de Valladolid»⁵³. Los debates abarcaron cinco sesiones del Congreso, con Remigio Cabello y Juan Pozas defendiendo la actitud de dirigentes y trabajadores y rebatiendo las acusaciones de la dirección nacional, sobre todo de Largo Caballero, para quien los de Valladolid no habían obedecido a sus directivos y se habían arrogado atribuciones que correspondían a los Comités Nacionales, deseando dar inicio a un movimiento «histórico y glorioso». Ante ello, Cabello

⁵² SABORIT, A., *op. cit.*, nota 44, p. 701.

⁵³ MARTÍNEZ CELADA, J. L., *op. cit.*, nota 7, cap. cit., pp. 113 y ss.; MARTÍN RAMOS, J. L., *op. cit.*, nota 2, p. 25.

exculpó directamente a Pérez Solís y dijo que el movimiento de marzo no se debió a esas motivaciones que les achacaban sino que había sido en solidaridad con los detenidos por el gobierno del conde de Romanones al poco tiempo de publicarse el manifiesto del 27 de marzo⁵⁴.

Es más, Cabello responsabilizó al propio Comité Nacional de alentar la protesta, pues en el mitin de la Casa del Pueblo de Madrid había alertado con ello si el gobierno recurría «a ciertas medidas», excitando así el proceder de los obreros de Valladolid. Y atacó, por fin, a la dirección nacional por, a su juicio, hacer naufragar la huelga de agosto con sus dudas y vacilaciones, pero también por cambiar de opinión a última hora y convertir una huelga revolucionaria en otra pacífica:

La Unión General de Trabajadores no deberá ser embarcada nunca más en empresa semejante a la del mes de agosto. El Comité ha demostrado un espíritu de abnegación y sacrificio, pero ha incurrido en indecisiones y vacilaciones que han podido ser muy perjudiciales (...). La huelga acordada (...) habría de ser una huelga revolucionaria, y después la clase trabajadora se encontró con que se la llevaba a una huelga pacífica. Este cambio repentino no perjudicaría al movimiento en pequeñas poblaciones, pero sí en aquellas donde se habían acumulado preparativos para realizar un movimiento revolucionario, no una protesta pacífica.

Todas estas vacilaciones perjudicaron, sin duda, al movimiento. Hubo también vacilaciones en la fijación de fecha para realizar la huelga. Se estuvo a punto de realizarla el 1.º de junio, con motivo de la protesta de las clases militares. Después, el 19 de julio, con motivo de la Asamblea de Parlamentarios. Por último, se declaró en el momento que Cabello cree el más inoportuno, pues hacía tiempo que la acción gubernamental y la campaña de la prensa, sometida al Gobierno, por el peso de la censura, habían ido cambiando el ambiente revolucionario que respiró en los meses de junio y julio.

Cabello también tachó de imprevisión haber dejado que las listas de las direcciones cayeran en manos de la policía y la manera en que se escogió para dar la consigna de la huelga, facilitando que el Gobierno la conociera a tiempo e impidiera su circulación. La respuesta de Largo Caballero no se hizo esperar: achacó a los dirigentes puzelanos falta de disciplina y haber procedido de manera irreflexiva, pues habían intentado extender el movimiento enviando delegados a León

⁵⁴ *El Socialista*, 8 de octubre de 1918, p. 1.

y Asturias, obligando al Comité de la Unión a enviar a otros delegados para frenarla; y entre otras aseveraciones, negó que en algún momento la dirección nacional animara a los obreros a entregarse a una huelga violenta, reafirmando en la idea de que la huelga de Valladolid «influyó en que el paro general no alcanzara todo el éxito debido», y cargando las tintas contra Pérez Solís, al que afeó haber huido de la ciudad⁵⁵.

Finalmente, el Congreso llegó a una solución de compromiso al aprobarse una proposición final sobre la huelga de agosto que, firmada por José Gómez Osorio, Wenceslao Carrillo y José María Martínez, aludía a la de marzo en Valladolid en estos términos:

Que el Congreso declare que la huelga de marzo de Valladolid no fue un obstáculo para la buena preparación del movimiento general de agosto, si bien expresa su deseo de que en idénticas circunstancias conviene que el caso no se repita.

Solo Isidoro Acevedo, en nombre de la Federación del Arte de Imprimir, solicitó que ese punto de la proposición se reformulase indicando que se trataba de «un error generoso, sintomático de indisciplina», pero no se admitió. En definitiva, el proceder de los vallisoletanos pudo salvarse con moderación aunque no exenta de una velada censura, y enfrió las relaciones entre Cabello y Largo Caballero.

Presión social y reconocimiento de derechos. La jornada de ocho horas

La huelga revolucionaria de 1917 también ha sido considerada como un punto de inflexión en el papel jugado por los sindicatos en la extensión de los derechos en España. En efecto, a pesar de su fracaso, la presión social ejercida por UGT y CNT, que encontraría otro hito destacado en la famosa huelga de La Canadiense, habría contribuido a poner fin al viejo paternalismo filantrópico promovido desde el gobierno y a sustituirlo por el reconocimiento de derechos⁵⁶. Es

⁵⁵ *El Socialista*, 9 de octubre de 1918, p. 1 y 10 de octubre de 1918, p. 1.

⁵⁶ SANTIDRIÁN, V., «El papel del sindicalismo en la construcción de la ciudadanía en España», en BABIANO MORA, J., *Trabajo y ciudadanía en la Europa contemporánea. El sindicalismo y la construcción de los derechos*, Fundación 1.º de Mayo, Madrid, 2014, p. 54.

ahora, de hecho, cuando se aprueban medidas de calado social como el Retiro Obrero Obligatorio (marzo de 1919) y la jornada máxima de 8 horas (Real Decreto de 3 de abril de 1919).

Y es que, como es bien sabido, una de las luchas irrenunciables del movimiento obrero organizado desde 1889 era conseguir por ley que no se trabajase más de 8 horas diarias. De hecho, hasta el último cuarto del siglo XIX el Estado no intervino en la reglamentación de la jornada laboral; esta ausencia de regulación explica, por ejemplo, que mujeres, niños y adultos se vieran sometidos a horarios de trabajo más que abusivos, de doce e incluso catorce horas al día.

De ahí que una de las reivindicaciones históricas del movimiento obrero organizado fuera la regulación de la jornada de trabajo, pues formaba parte de esos «tres ochos» tan demandados: ocho horas para trabajar, ocho para el ocio y otras ocho horas para descansar.

La presión social explica que el Estado fuera tomando cartas en el asunto: de 1873 databa la llamada Ley Benot, dirigida a limitar la excesiva jornada laboral de menores de ambos sexos. Otro tanto se hizo en 1900, mientras que dos años después, una nueva disposición aplicaba las ocho horas diarias de trabajo entre los obreros dependientes del Estado.

En 1910, seis años después de aprobarse la Ley de descanso dominical, se aplicó la reducción a nueve horas de trabajo diario en las minas, en 1912 fue prohibido el trabajo nocturno de la mujer en la industria —si bien su aplicación definitiva tendría lugar en 1920—, y al año siguiente se aprobó la jornada de 10 horas diarias en el sector textil.

Finalmente, el 15 de marzo de 1919, en medio de una contestación social cada vez más generalizada, el gobierno dispuso la jornada de ocho horas en la construcción. El contexto, en efecto, era el de una coyuntura económica desfavorable para la clase trabajadora, pero también el de la pujanza de unas organizaciones sindicales —UGT y CNT— con mayor capacidad para desarrollar acciones colectivas a escala nacional.

El panorama internacional empujaba también en la dirección de lo que constituía su reivindicación histórica más sentida: el Tratado de Versalles, que sellaba la paz entre los contendientes en la Primera Guerra Mundial (1919), anunciaba la reunión, en breve, de la Conferencia Internacional del Trabajo, a la que pertenecía España, para instituir la jornada de ocho horas diarias.

Ese año, entre las reivindicaciones más insistentes de la UGT figuraba la instauración de las 48 horas semanales junto al establecimiento de salario mínimo, la supresión del destajo, la readmisión de los ferroviarios despedidos en las huelgas de 1917 y la implantación de los jurados mixtos.

En marzo, la fuerte presión sindical, unida a la dura huelga de «La Canadiense» barcelonesa y a otros conflictos en Andalucía y Madrid, imprimió mayor eficacia a las reivindicaciones ugetistas; en palabras de Francisco Largo Caballero, secretario general de la UGT en ese momento, el gobierno debía aprobarlas de manera urgente «antes de que los acontecimientos se precipiten, pues los obreros están perdiendo la esperanza»⁵⁷.

Al tiempo que negociaba con los representantes de la CNT el final de la huelga de La Canadiense, el presidente del Gobierno, conde de Romanones, procedió a aprobar varios decretos por vía de urgencia, entre ellos el de 3 de abril de 1919 sobre la jornada de 8 horas diarias, 48 semanales, en todos los oficios. La reacción patronal no se hizo esperar: no solo trató de conseguir el mayor número de excepciones a la norma en las Juntas provinciales y locales del Instituto de Reformas Sociales, sino que calificó el decreto de «golpe de estado económico» y auguró mayores perturbaciones en la economía del país.

Las Cámaras de Comercio también alertaban de un inmediato encarecimiento de las subsistencias a causa de esta nueva disposición legal, mientras que la Asociación de Agricultores de España aventuraba la imposibilidad real de aplicarla en el campo.

Ni que decir tiene que la representación de la clase trabajadora acogió con entusiasmo el Real Decreto, cuya aplicación quedó estipulada para el 1 de octubre de 1919: «La jornada de ocho horas ha elevado el «nivel físico» de los trabajadores, disminuyendo las enfermedades y la frecuencia de los accidentes; ha mejorado la vida familiar y social de los obreros; ha fomentado la instrucción de éstos; ha hecho descender las terribles cifras que acosaban las estadísticas de alcoholismo. Por lo que la jornada de ocho horas es, en este sentido, una victoria de la civilización sobre la barbarie», escribirá Fabra Ribas en 1926.

⁵⁷ CALLE VELASCO, M. D., «Las organizaciones obreras y patronales ante la reforma social del Estado», en CALLE VELASCO, M. D. y REDERO SANROMÁN, M., *op. cit.*, nota 28, p. 98.

Aunque la disposición eximía de aplicar las 8 horas a varios subsectores (excepciones que serán definitivamente suprimidas en 1931), lo cierto es que con ella España se adelantaba a países como Francia, Suiza, Suecia, Portugal, Holanda, Bélgica y Austria. En Valladolid, «el cambio de régimen de trabajo» se realizó «con la mayor tranquilidad y sin que ningún incidente violento turbase la calma de la ciudad», informaba *El Norte de Castilla* el 2 de octubre de 1919.

Eso sí, los propietarios de los comercios no pudieron reaccionar peor: denunciaban que la nueva disposición vulneraba la ley que en julio de 1918 se había encargado de regular la jornada mercantil y calificaba de pésimas las consecuencias derivadas de su aplicación, pues les obligaría a cerrar a las siete de la tarde; «el anochecer es uno de los períodos del día en que mayor venta se hace», informaba la prensa⁵⁸, pues las clases medias aprovechaban el paseo diario para comprar y los obreros, el final de su jornada laboral. De ahí que, en señal de protesta, decidieran cerrar a las doce de la mañana.

El 2 de octubre de 1919, sin embargo, el subsector del comercio anunciaba la aplicación de la jornada de ocho horas para los dependientes, si bien conforme al horario de apertura y cierre fijado en su día por la Junta local de Reformas Sociales, esto es, de nueve de la mañana a nueve de la noche hasta el 6 de octubre, y de ocho y media a ocho y media a partir del día siguiente, procediendo para ello a establecer turnos de trabajo.

Aunque una Real Orden fechada el 2 de octubre dejó en suspenso la aplicación de las ocho horas en el comercio hasta que la autoridad competente dictara una resolución definitiva, meses después, concretamente el 20 de enero de 1920, el Ministerio de la Gobernación zanjó la cuestión ordenando la aplicación de dicha jornada a obreros, dependientes y agentes de las industrias, oficios y trabajos asalariados de todas clases⁵⁹.

Y es que la aplicación de las ocho horas de trabajo diario era algo inevitable: si antes del Real Decreto de abril de 1919 solo la disfrutaba el 13,7% de los obreros españoles, en 1920 ya lo hacía el 81,7%, porcentaje que ascendería al 92,8% diez años después.

⁵⁸ *El Norte de Castilla*, 1 de octubre de 1919, p. 1.

⁵⁹ *El Norte de Castilla*, 3 de octubre de 1919, p. 1.

Impulso ugetista en el campo

Ya vimos anteriormente las carencias de la UGT a la hora de abordar su presencia en el entorno rural. Cabe recordar que ésta, sobre todo en los primeros años del siglo, se había limitado casi siempre a la agrupación de los campesinos en sociedades mutualistas de escaso alcance reivindicativo. Con el paso de los años, sin embargo, la Unión comenzó a tomarse más en serio la situación del campo, más aún tras comprobar la eficacia que estaba teniendo el asociacionismo confesional y la virulenta campaña reivindicativa de los campesinos en el marco del llamado «Trienio Bolchevique».

En efecto, la conflictividad en el campo se tornaría especialmente virulenta en Andalucía, Extremadura y Levante, donde enormes masas de jornaleros que rozaban situaciones de miseria vieron en la colectivización de tierras pregonada por los propagandistas soviéticos la solución a su precariedad. Pese a ello, en los órganos directivos de la UGT primó una visión más moderada sobre la actuación a realizar en este ámbito, sobre todo después del Congreso de 1918, en el seno del cual se aprobó una proposición de veinte puntos que resumía el programa de reivindicaciones y las nuevas vías de organización y propaganda.

Destacaron así la propuesta de fijar un salario mínimo que habría de estar en relación con el precio de las subsistencias y debería pagarse en metálico y semanalmente; una jornada máxima de trabajo; la igualdad de salario entre ambos sexos en los trabajos agrícolas; que los arrendamientos de terreno para el cultivo agrícola pasaran a ser propiedad del arrendatario transcurridos veinte años de arriendo no interrumpido; la participación obligatoria del interés del dueño de la tierra en los perjuicios inevitables y fortuitos sufridos por el arrendatario; y la abolición de todos los impuestos indirectos y una contribución de estos por el impuesto sobre la renta de la tierra.

A todo ello hay que sumar la decisión, por parte de la dirección nacional del sindicato, de relanzar la actividad en el campo a través, primeramente, de una intensa campaña de propaganda impulsada desde Valladolid, Zamora y Salamanca⁶⁰. Mediante una labor coordinada por el ugetista Aurelio Díaz y potenciada por Óscar Pérez Solís, las

⁶⁰ Sobre la cuestión agraria en el socialismo en este período, ver BIGLINO, P., *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936*, Ministerio de Trabajo y Seguridad

secciones agrícolas de la provincia vallisoletana pasaron de 17 en 1916 a 32 en 1922. Por poner un ejemplo, en el pleno del Comité Nacional de abril de 1920, se dio cuenta del ingreso en UGT de once nuevas sociedades de la provincia, ocho de ellas de agricultores:

- Cuenca de Campos (agricultores): 120 asociados.
- Medina del Campo (oficios varios): 32 asociados.
- Melgar de Abajo: 40 asociados.
- Meneses de Campos (agricultores): 40 asociados.
- Santervás de Campos (agricultores).
- La Seca (agricultores): 175 asociados.
- Tiedra (agricultores): 74 asociados.
- Villacís de Campos (oficios varios): 50 asociados.
- Villalón (agricultores): 300 asociados.
- Villanubla (agricultores): 20 asociados.
- Zaratán (agricultores): 59 asociados.

Un hito fundamental en este sentido fue la constitución, el 30 de mayo de 1920, en el Centro Obrero, del Sindicato Agrícola de Valladolid «para unificar la acción de las colectividades obreras agrarias»⁶¹. Al acto asistieron las sociedades obreras de Mayorga, Melgar de Arriba, Melgar de Abajo, Valladolid, Berrueces, Castromonte, Moral de la Paz, Palazuelo de Vedija, Valdenebro, Valverde de Campos, Pozaldez, Santervás de Campos, Vega de Ruiponce, Villacid de Campos, Castromonte, Urueña, Laguna de Duero, Simancas, La Cistérniga, Villanubla, Zaratán, Fuensaldaña, Tudela de Duero, Aguilar de Campos, La Seca, Rueda, Cabezón, Cigales, Corcos, Mucientes, Quintanilla de Trigueros, Trigueros del Valle, Alaejos, Nava del Rey, Pollos, Mota del Marqués y San Cebrián de Mazote. A ellas se adhirieron Medina de Rioseco, Cuenca de Campos, Castromembibre, Cubillas de Santa Marta, Villalón y Barcial la Loma.

En total, 43 sociedades con más de 3.000 trabajadores. Además, en ese mismo acto se aprobó la creación de una Comisión Ejecutiva con residencia en Valladolid, un delegado de zona por cada partido judicial y secciones locales en las que agrupar a los adheridos. Los reunidos acordaron, a propuesta del delegado de Rueda, llevar a cabo protestas

Social, Madrid, 1986; y centrado en Castilla y León, MARTÍNEZ CELADA, J. L., *op. cit.*, nota 7., p. 127.

⁶¹ *El Socialista*, 4 de junio de 1920, p. 4.

contra la persecución a las que el «caciquismo albista» estaba sometiendo a Oscar Pérez Solís, que en septiembre, después de ser elegido diputado provincial, tuvo que dejar la capital castellana por una sentencia de destierro motivada por un artículo acusatorio de Santiago Alba, así como enviar un cariñoso saludo a Pablo Iglesias.

Junto al fortalecimiento organizativo, en esta etapa se llevan a cabo también algunas protestas agrarias por parte de diferentes sociedades obreras. Ciertamente, la situación del agro castellano no es comparable con el de otras regiones españolas tan conflictivas como las mencionadas anteriormente, pues aquí la posesión de la tierra no estaba concentrada en tan pocas manos, por lo que había un mayor número de pequeños propietarios y los jornaleros de temporada no eran tan abundantes. A ello hay que añadir la influencia del sindicalismo católico, muy potente en provincias como Palencia y Valladolid⁶². Aun así, también desde 1918 se aprecia un repunte de la conflictividad en el entorno rural vallisoletano, vinculada sobre todo a jornaleros que, más que conquistas revolucionarias, reivindicaban mejoras íntegras en el sector.

Así, el 1 de febrero de 1918 los agricultores de Valladolid se propusieron celebrar una reunión para protestar contra lo que consideraban «una injusta preterición de sus intereses agrarios, tasándoles los precios de grano sin aplicar igual medida de los artículos necesarios para la producción». Acordaron, en este sentido, que, de ser desatendidas sus reclamaciones, se limitarían, mientras subsistiese la tasa, a sembrar el 25% de trigo, destinando sus tierras al cultivo de otros cereales «que son más reproductivos para el agricultor»⁶³.

Al mes siguiente eran los trabajadores agrícolas de Pozaldez los que se declaraban en huelga pacífica para reclamar un aumento de salario⁶⁴. La caída del poder adquisitivo medio, que en 1920 llegó a ser de un -29,23% respecto de 1914, hizo que se incrementasen las protestas: en noviembre de 1919, por ejemplo, estas se extendieron por Alaejos, Casasola de Arión, Medina del Campo, Medina de Rioseco,

⁶² Ver las obras clásicas de CASTILLO, J. J., *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, Servicio de Publicaciones Agrarias. Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura, Madrid, 1979; y CUESTA BUSTILLO, J., *Sindicalismo católico agrario en España, 1917-1919*, Editorial Narcea, Madrid, 1977.

⁶³ *El Socialista*, 2 de febrero de 1918, p. 1.

⁶⁴ *Id.*, 28 de marzo de 1918, p. 2.

Pollos, Villalón, Zaratán, La Seca, Villabragima, Palazuelo de Vedija y Cuenca de Campos. Carlos Hermida y Jesús A. Redondo Cardeñoso han contabilizado más de 30 huelgas agrarias entre 1919 y 1921, catorce de ellas en 1919 y once al año siguiente, la mayor parte protagonizadas por braceros del campo y relacionadas con el auge de la UGT.

La lista de las localidades donde en 1920 se produjeron protestas, desgranada por Redondo Cardeñoso, es igualmente extensa⁶⁵: Aguilar de Campos, Mayorga, Moral de la Reina, Santervás de Campos, Cuenca de Campos, Palazuelo de Vedija, Villafrechós, San Pedro de Latarce, Villalón, Medina de Rioseco y Villalpando. Finalmente, en 1921 se registraron seis huelgas en los meses de verano —Palacios de Campos, Villalón, Palazuelo de Vedija, Moral de la Reina, Medina de Rioseco y Cuenca de Campos—, y en 1922, solo dos: en Villalón y en Medina de Rioseco.

La prioridad en todas ellas fue, como venía siendo tradicional, pedir un aumento de jornal, a lo que añadían que los patronos dieran prioridad a contratar a obreros de la localidad y cumplir las reglamentaciones de las condiciones de trabajo. Todas las protestas, señala Redondo Cardeñoso, fueron pacíficas salvo en Villafrechós, donde en el verano de 1920 hubo un duro enfrentamiento entre patronos y obreros que desembocó en disparos y pedradas, sin tener que lamentar heridos. Un dato curioso fue que tres obreros arremetieron contra otros dos por negarse estos a ingresar en la sociedad obrera⁶⁶.

Claro que las protestas no se circunscribieron solo al sector agrario. Al igual que en la capital vallisoletana, donde los ferroviarios volvieron a protagonizar movilizaciones en demanda de un mayor salario, en localidades como Medina de Rioseco fueron los panaderos y los obreros de un taller mecánico los que en octubre de 1919 se declararon en huelga para pedir la jornada de 8 horas y un incremento de salario de media peseta. Algo parecido demandaron los panaderos de Cuenca de Campos entre diciembre de 1919 y enero de 1920, mientras que en Medina del Campo, Villalón y Medina de Rioseco arreciaban las reclamaciones al gobierno para que consiguiese un abaratamiento de las subsistencias.

⁶⁵ REDONDO CARDEÑOSO, J. A., *op. cit.*, nota 10.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 91.

La escisión tercerista

En 1919, el Comité Nacional de la UGT refrendaba su apuesta por el papel intervencionista del Estado en el ámbito social y económico, y, al mismo tiempo, por combinar medidas de presión que no implicaran peligros para la organización obrera con la presencia en instituciones públicas y la formación de organismos mixtos (Estado-patronal-sindicatos). Se trataba, por tanto, de un sindicalismo de presión y negociación para la obtención de conquistas sociales, garantizadas institucionalmente, muy alejado por tanto de propuestas revolucionarias de tendencia tercerista.

De esta manera, la UGT se ponía en sintonía con la línea mayoritaria del sindicalismo europeo y con los objetivos que inspiraban la creación de la Federación Sindical Internacional. Estamos, en efecto, ante el triunfo en la práctica de las posiciones revisionistas heredadas de Eduard Bernstein, autor del célebre ensayo *Las premisas del socialismo y las tareas de la social democracia*, publicado en 1899, toda vez que la UGT apuesta por la participación en el sistema político vigente para llegar al socialismo a través de reformas graduales, no por medio de un cataclismo revolucionario.

Efectivamente, como han puesto de manifiesto numerosos autores, es durante la conflictiva etapa comprendida entre 1917 y 1923, en la que, a raíz de la revolución soviética, se produce la escisión comunista dentro del PSOE, cuando el sindicato socialista desarrolla mecanismos para asegurar su capacidad de movilizar a sus afiliados y, al mismo tiempo, mantener su papel de interlocutor frente a los organismos patronales y el Estado. Es más, una vez superado el paréntesis conflictivo de 1917-1919, la UGT se reafirma programáticamente para marcar las distancias con corrientes ideológicas más radicales, sobre todo tras la escisión comunista, apuesta por una creciente intervención en organismos paritarios, se reafirma en la necesidad de negociar a través de vías institucionales y transforma la idea de revolución política y social en un proceso evolutivo de largo alcance que requiere de la democratización económica como paso previo a la democracia política⁶⁷.

⁶⁷ Sobre este proceso en el sindicato y la escisión comunista, ver: MEAKER, G. H., *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*, Editorial Ariel, Barcelona, 1978; FORCADELL ÁLVAREZ, C., *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español*

Un posicionamiento alejado de las tesis soviéticas en el que tuvo mucho que ver la postura del secretario general del sindicato, Francisco Largo Caballero —en el cargo desde 1918—, que precisamente se encargó de impermeabilizar a la UGT de dichas influencias sirviéndose de un aparato fuertemente burocratizado y obediente a las disposiciones que llegaban desde Madrid. Este control ejercido por los largocaballeristas en la UGT contrasta, como decimos, con la pugna que se vivía en el seno del PSOE, circunstancia que para muchos autores vendría a demostrar el relevo asumido por la UGT como principal estandarte del socialismo español.

Ello no fue óbice para que en el seno del sindicato se produjese también una agria división entre los partidarios de adherirse a la Tercera Internacional (los terceristas), filial del comunismo soviético, y los que preferían mantenerse en la Internacional Sindical de Amsterdam, que fueron mayoría. El momento clave fue el XIV Congreso de la UGT, celebrado a finales de julio de 1920, y que estuvo presidido por Remigio Cabello. Ahí vieron los terceristas defraudadas sus aspiraciones, pues la posición oficial, liderada por Largo Caballero, contraria a los postulados pro-soviéticos, logró una aplastante victoria por 110.902 votos frente 17.919.

Aun sin llegar a los mismos extremos de dureza que en el PSOE, la división provocada por los partidarios del comunismo soviético también se dejó sentir en la marcha del sindicato en Valladolid. Las minorías terceristas abundaron en las zonas mineras y agrícolas, alentadas estas últimas por la figura de Óscar Pérez Solís, que de una postura hostil a la Tercera Internacional terminó virando hacia ella, hasta el extremo de liderar la escisión que creará el Partido Comunista.

Como señala Martínez Celada, una gran parte de los recién llegados a la UGT gracias a la labor de Pérez Solís optaron por abandonar sus respectivas sociedades y enrolarse en la propuesta bolchevique. Así

(1914-1918), Editorial Crítica, Barcelona, 1978; ELORZA, A. y BIZCARRONDO, M., *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Editorial Planeta, Barcelona, 1999; REDERO SAN ROMÁN, M. (coord.), *Sindicalismo y movimientos sociales. Siglos XIX y XX*, Editorial Centro de Estudios Históricos-UGT, Madrid, 1994; JULIÁ DÍAZ, S. (coord.), *El socialismo en España: desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Editorial Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1986; JULIÁ DÍAZ, S., *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Editorial Taurus, Madrid, 1997; PÉREZ LEDESMA, M., *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

ocurrió, en efecto, con más de 1.200 afiliados al Sindicato Agrícola, que en el XV Congreso de la UGT, en noviembre de 1922, pasó de 43 secciones y más de 3.000 afiliados a 31 y 1.716⁶⁸.

*Militantes de las sociedades agrícolas de Valladolid en el
XV Congreso de la UGT, noviembre de 1922*

Sociedades	Militantes
Alaejos	80
Barcial de la Loma	28
Berrueces	40
Cabezón de Valderaduey	9
Castroñaño	35
Castroponce de Valderaduey	36
Cuenca de Campos	80
Gatón de Campos	26
Laguna de Duero	3
Medina de Rioseco	130
Melgar de Arriba	23
Melgar de Abajo	54
Moral de la Reina	20
Mucientes	28
Palazuelo de Vedija	19
Peñaflor de Hornija	66
Pollos	66
Quintanilla de Trigueros	18
Rueda	130
Santervás de Campos	36
La Seca	150
Simancas	22
Tiedra	84
Trigueros del Valle	35
Tudela de Duero	232
La Unión de Campos	12

⁶⁸ MARTÍNEZ CELADA, J. L., *op. cit.*, nota 7, pp. 139-141.

Sociedades	Militantes
Valverde de Campos	20
Valladolid	22
Villalón	159
Villanubla	25
Villanueva de los Infantes	28
TOTAL VALLADOLID	1716
TOTAL TRABAJADORES DEL CAMPO DE UGT EN ESPAÑA	65.405

En definitiva, a tenor de los datos que hemos visto, la escisión liderada por Pérez Solís produjo un cierto estancamiento en el sindicato, al menos hasta 1922. Tras el XV Congreso de la Unión, celebrado en ese año, los terceristas provocaron graves altercados, por lo que fueron expulsados de la organización junto con los sindicatos que los apoyaban. De modo que al filo de la Dictadura de Primo de Rivera, el sindicato socialista ha logrado afianzarse merced al avance de las federaciones de industria y al empuje del sector agrario, pujante este último a partir de 1919. Los trabajadores ferroviarios, en auge a nivel nacional, serán también los más relevantes en la capital del Pisuerga, donde además se produjo el ensayo más claro —y fracasado— de huelga revolucionaria, impulsada por un Óscar Pérez Solís que también encabezará la escisión tercerista a nivel nacional.

A la altura de 1923, la UGT, liderada por Francisco Largo Caballero, se había reafirmado en su identidad socialista y tenía muy clara su vocación intervencionista, no en vano los principales representantes del sindicato estaban convencidos de que la clase obrera estaba obligada a influir en todas las esferas, también en política, sin que ello entrara en contradicción con los principios revolucionarios. Es más, para el propio Largo Caballero, igual que para Pablo Iglesias y para otros líderes de la UGT y el PSOE, no era menos revolucionario el hecho de colaborar con las instituciones del Estado para intervenir en los problemas planteados por la lucha de clases que, por ejemplo, la toma violenta del poder o la acción directa promovida por los militantes anarquistas. Un posicionamiento que avanzaba, sin duda, el del propio sindicato ante la propuesta de Primo de Rivera en el ámbito de las relaciones laborales.

Colaboración sindical y tensión política. La UGT durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

A la altura de los años 20, la Unión General de Trabajadores se había consolidado bajo el liderazgo de Francisco Largo Caballero como el más importante representante del socialismo en España, y ello gracias a circunstancias como el mantenimiento de su organización y estrategia en medio de la crisis tercerista, la aceptación del socialismo como ideario oficial tras el Congreso de 1918, y la apuesta por el intervencionismo como la estrategia más adecuada para alcanzar los fines emancipadores pretendidos.

La estructura del sindicato se afianzó aún más durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera, merced sin duda a la efectiva colaboración de la central sindical en el entramado corporativo del nuevo régimen. Cabe recordar a este respecto el tímido rechazo de UGT y PSOE al golpe de Estado por considerar, tal y como señalaban ambos en un manifiesto conjunto publicado el 27 de septiembre de 1923, que no trataba de «rectificar ninguna injusticia fundamental»¹.

Pese a ello, el 2 de octubre de 1923 Miguel Primo de Rivera mantuvo una entrevista con Manuel Llaneza, líder minero y dirigente destacado del sindicato, en la que no tuvo empacho en expresar los deseos de colaboración entre ambos apelando a que la Unión podría erigirse en un gran ente gestor de la representación de los trabajadores directamente vinculado a los resortes del Estado. La actitud de los máximos dirigentes de la UGT, más afectos al intervencionismo reformista que al dogmatismo revolucionario, allanaba sin duda el camino hacia una colaboración a la que, no obstante, la central sindical puso dos límites claros: que los cargos que se ofrecieran fueran verdadera-

¹ ANDRÉS-GALLEGO, J., *El socialismo durante la Dictadura (1923-1930)*, Editorial Giner, Madrid, 1977.

mente representativos, esto es, desempeñados por sujetos elegidos por sufragio universal o por la propia UGT, y que no se equiparase a esta central sindical con otras asociaciones obreras ofreciéndoles puestos semejantes.

Como señala José Manuel Macarro², la presencia ugetista en los organismos oficiales que instruían la legislación laboral y en aquellos que mediaban en los conflictos y en los contratos de trabajo, como eran los comités paritarios, era una consecuencia lógica de esa fijación de Largo Caballero por consolidar las organizaciones obreras con el fin de obtener las mejoras posibles para los trabajadores, mientras estos iban siendo educados en aquéllas, «en lo que ha sido definido como un proyecto moralizador de la clase obrera». El razonamiento parece evidente: como la organización obrera era considerada el sujeto histórico llamado a protagonizar la futura emancipación proletaria, su fortalecimiento era, más que aconsejable, necesario. Y esto se podría conseguir, evidentemente, mediante la estrategia ya vista de combinar las luchas económicas y las actividades políticas, evitando con ello aventuras arriesgadas y poco planificadas.

Este objetivo de trabajar para el necesario fortalecimiento de la organización obrera es lo que llevó a muchos socialistas, y en especial a Largo Caballero, a colaborar con la política laboral de la Dictadura de Primo de Rivera. Un modo de proceder coherente con la táctica intervencionista que el sindicato venía practicando desde hacía más de un cuarto de siglo. Como apunta Santos Juliá, en la visión de Largo Caballero y de muchos socialistas españoles, «en 1923, un Estado dispuesto a moralizar la vida pública y acabar con el caciquismo podía ser más funcional que un sistema político parlamentario pero incapaz de hacer cumplir sus propias leyes»³.

No es ya que la propuesta corporativa de Primo de Rivera se adaptara a la estructura y práctica corporativa del propio sindicato, es que la entrada de lleno en la acción política bajo el nuevo régimen era una demostración palpable de la capacidad de la clase obrera para gobernar, para consolidar la organización y propiciar su crecimiento. Este

² MACARRO VERA, J. M., «Sindicalismo y política», en *Ayer*, 20, 1995, pp. 141-172.

³ JULIÁ DÍAZ, Santos, «Socialismo y revolución en el pensamiento y la acción política de Francisco Largo Caballero», en LARGO CABALLERO, F., *Escritos de la República. Notas históricas de la Guerra en España (1917-1940)*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1985, pp. IX-LXIII.

proceso de absorción de la sustancia del ideario y de la acción socialistas por parte de la UGT explica, por tanto, la activa participación del sindicato en el Consejo de Estado, en el Consejo de Trabajo, en las Corporaciones y Comités Paritarios.

Este hecho no se tradujo, bien es cierto, en un auge de la afiliación a la central socialista, pero sí en un robustecimiento de la estructura y en una clara demostración del poder político del proletariado organizado. Es ahora, en esta etapa de semiclandestinidad, cuando la UGT constituye las Federaciones Nacionales de Industria de la Edificación, de la Industria Fabril, Textil y Anexas, de Obreros de la Madera y la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Esta misma tónica de avance organizativo se produce en el sindicato vallisoletano, que en 1922 supera ya los 4.000 asociados y cuenta con 45 sociedades. También a esta escala, la estructura de la central se robustece y los servicios a los asociados se diversifican, con una nueva Casa del Pueblo mucho más adecuada a sus necesidades.

En esta etapa, además, se dan de alta los obreros del servicio escénico y los gasistas/electricistas, se disuelve la Cooperativa Obrera⁴ y Valladolid vuelve a ser escenario de importantes eventos ugetistas a escala nacional, entre los que sin duda destaca el XVI Congreso Nacional de la Federación Tipográfica, celebrado en septiembre de 1923 y clausurado por Andrés Saborit después de días de intenso debate en torno al sostenimiento económico de las sociedades y las aportaciones, a base de cuotas, para los socorros y otras ayudas⁵:

Sociedades obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo

Sociedades	Años/Socios				
	1925	1927	1928	1929	1930
Arte imprimir	235	225	223	193	234
Panaderos	116	130	140	170	140
Oficios Varios	178	150	150	145	145
Canteros/marmolistas	60	60	60	70	51
Albañiles y peones	742	404	404	1.346	1.251
Carpinteros	50	50	26	50	76

⁴ *El Norte de Castilla*, 9 de mayo de 1929, p. 2.

⁵ Por ejemplo, en *El Norte de Castilla*, 9, 13 y 18 de septiembre de 1923.

Sociedades	Años/Socios				
	1925	1927	1928	1929	1930
Pintores	50	50	50	97	65
Cerámica	76	60	0	0	0
Sastres	9	11	11	80	16
Agricultores	14	21	30	70	41
Peluqueros y barberos	75	88	87	88	16
Ebanistas	83	40	55	50	20
Obreros en hierro	165	103	103	183	217
Constructores carruajes	21	19	19	16	9
Conductores carruajes	16	60	65	70	90
Tranviarios	17	18	14	35	45
Sindicato Nacional Ferroviario	132	78	78	86	72
Confiteros	30	12	12	25	12
Comercio, industria, banca	106	86	75	146	151
Gas y electricidad	38	28	80	86	85
Sastres (Socorros Mutuos)	56	52	48	46	42
Camareros y cocineros	–	62	90	76	82
Empleados espectáculos públicos	–	120	120	116	104
Obreros en piel	–	–	–	–	–
Conductores de Coches	–	20	–	–	–
Molineros	19	12	109	120	86
Unión Culinaria	–	–	48	36	50
Carboneros	–	–	–	23	14
TOTAL*	4.213	3.886	4.025	5.352	5.044
TOTAL NACIONAL	217.336	223.396	230.279	258.203	287.333

Fuente: PALOMARES, J. M., *op. cit.*, nota 2, pp. 58-59.

* Se excluyen la Aglomeración Cooperativa, la Agrupación Socialista, la Juventud Socialista y la Asociación Artística.

Claro que tampoco faltan problemas en el seno de algunas sociedades obreras: la de carpinteros, por ejemplo, aún arrastra los estragos generados por la huelga de 1905, hasta el extremo de que todavía en febrero de 1924 decía encontrarse en un proceso de reorganización que precisaba incorporar nuevas generaciones militantes, pues, según informaba *El Socialista*, los que protagonizaron aquella desastrosa protesta habían abandonado el sindicato⁶. Por su parte, la sociedad de obreros en hierro, representada por Valentín Granados, adolece ahora de falta de organización y debilidad numérica, como se pone de manifiesto en un acto celebrado en agosto de 1929 para, precisamente, tratar de vigorizarla⁷.

Por otro lado, en julio de 1930 se celebrará el IV Congreso de la Federación Local de las Sociedades Obreras, del que saldrá elegida una nueva junta directiva presidida por Luis Gutiérrez, a quien acompañaban Vicente de la Torre (tesorero), Antonio García Quintana (secretario primero), Eusebio González (secretario segundo), Teodoro Luengo (contador) y los vocales Remigio Cabello, Manuel Díaz y Vicente Santiago⁸.

En el entorno rural, la UGT experimenta en estos años un sensible descenso tanto en militantes como en sociedades adheridas a la misma, pues el Sindicato Agrícola creado en mayo de 1920 ve reducir sus efectivos a causa, fundamentalmente, de la pérdida de combatividad y de la poca atención de la dirección nacional al entorno rural. Todo ello se traduce, según Martínez Celada, en la pérdida de 858 asociados de las sociedades agrícolas vallisoletanas desde 1922 hasta 1929, a lo que la Federación local de Sociedades Obreras responde con la organización, a partir de junio de ese último año, de una nueva campaña de propaganda en el campo a cargo de personalidades muy relevantes en el socialismo local.

A principios de mes, por ejemplo, se realizaron actos públicos en Fuente Olmedo, Renedo de Esgueva y Trigueros del Valle, donde pronunciaron discursos los militantes de la Casa del Pueblo Arsenio Santos, Eusebio González, Luis Gutiérrez, Antonio García Quintana, Marcelo Martín y Teófilo Rodríguez, logrando numerosas adhesiones⁹.

⁶ *El Socialista*, 22 de febrero de 1924, p. 4.

⁷ *El Norte de Castilla*, 6 de agosto de 1929, p. 6.

⁸ *El Norte de Castilla*, 31 de julio de 1930, p. 2.

⁹ *El Norte de Castilla*, 11 de junio de 1929, p. 1.

Cinco meses después, la Federación Local de Sociedades Obreras giraba una visita de propaganda a Medina de Rioseco¹⁰, en cuyo Cine Ideal, completamente lleno, habló Eusebio González, que disertó sobre la huelga «como arma de defensa y combate» señalando que no debe ser utilizada por capricho sino solamente cuando no pueda llegarse a un acuerdo con los patronos «más armónico y amistoso». Remigio Cabello, por su parte, ensalzó las conquistas logradas por la clase trabajadora gracias a la asociación y recordó que la UGT no solo había conseguido recabar de los patronos demandas económicas, sino también importantes avances legislativos de los poderes públicos, como demostraban la ley de accidentes de trabajo, la ley de retiro obrero, las leyes que amparaban el trabajo de la mujer y el niño, y la ley de Organización Corporativa Nacional.

También Barcial de la Loma y Nava del Rey acogieron actos multitudinarios en los que destacados socialistas capitalinos animaron a fomentar la asociación obrera ugetista: en la primera localidad lo hicieron Eusebio González Suárez y Arsenio Santos, y en Nava fue Antonio García Quintana el que, además de arengar sobre los logros históricos de la clase obrera asociada, logró que se fusionasen dos organizaciones y se incorporasen a la Casa del Pueblo local y al sindicato socialista.

De este modo, antes de 1931 la provincia vallisoletana contaba ya con sociedades obreras de la UGT (no exclusivamente agrícolas) en 23 localidades, aparte de Valladolid capital¹¹:

- Saelices.
- Mayorga.
- Santervás de Campos.
- La Unión de Campos.
- Villalón.
- Medina de Rioseco.
- Mucientes.
- Trigueros del Valle.
- Villanubla.
- San Cebrián de Mazote.
- Tudela de Duero.

¹⁰ *El Norte de Castilla*, 17 de diciembre de 1929, p. 5.

¹¹ PALOMARES IBÁÑEZ, J., *op. cit.*, nota 2, pp. 56 y 58.

- Tiedra.
- Casasola de Arión.
- Laguna de Duero.
- San Román de Hornija.
- Nava del Rey.
- Rueda.
- La Seca.
- Medina del Campo.
- Pozaldez.
- Rubí de Bracamonte.
- Fuente Olmedo.
- Bobadilla del Campo.

Este impulso proselitista también se plasmó en la creación de la correspondiente Agrupación Socialista, como fue el caso, por ejemplo, de Tiedra en julio de 1927¹², y Villardefrades en septiembre-agosto de 1930¹³.

Un hito muy relevante en este sentido fue la creación, en abril de 1930, de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), cuyo Congreso constituyente acogió a 235 delegados de 157 poblaciones, representando a 27.340 afiliados, y en el que resultó elegido para el cargo de secretario Lucio Martínez¹⁴. Los de Valladolid enviaron delegados pertenecientes a doce sociedades agrícolas afectas a la UGT en representación de 821 socios, sobresaliendo, por sus efectivos militantes, los sindicatos de La Seca, Trigueros del Valle y Villanubla:

Delegados al Congreso constituyente de la FNTT

Localidad	Delegados	Asociados
Casasola de Arión	Agustín Mateo	48
La Seca	Epigmenio Arroyo	115
Laguna de Duero	Elías Alonso	83
Medina del Campo	Ponciano Jiménez	70

¹² Presidida por Gregorio Álvarez Rafael: AHPV, Gobierno Civil, caja 71, carpeta 1, sub. 10.

¹³ Presidida por Pedro Famelgo: AHPV, Gobierno Civil, caja 18, carpeta 1.

¹⁴ *El Socialista*, 9 de abril de 1930, p. 2.

Localidad	Delegados	Asociados
Nava del Rey	Desiderio Román Modesto Rodríguez Dionisio Castro Casimiro Hernández Hipólito García Antonio Rodríguez	80
Renedo de Esgueva	Doroteo de la Fuente Félix Toribio	—
Rueda	Eulogio de Vega	80
Tiedra (Agrupación Socialista)	Gregorio Álvarez Agustín Esteban Anacleto Pastor Eduardo Martín Lorenzo Fernández	50
Trigueros del Valle	Julio Alonso	115
Valladolid	Hilario Núñez	40
Villanubla	Ciriaco Velasco	100
Villarramiel	Asorio Herrero Hermenegildo Sánchez	40

Una nueva Casa del Pueblo

A la altura de finales de 1926, el viejo caserón de la calle del Salvador era a todas luces insuficiente para cobijar a la más de treinta sociedades que formaban la Federación local. Fue entonces, en el mes de noviembre, cuando se supo que ésta había llegado a un acuerdo con los propietarios del edificio del número 9 de la calle de Fray Luis de León, el famoso palacio de los marqueses de Valdesoto, para edificar en él la nueva Casa del Pueblo.

Llevada la gestión por los militantes Víctor Valseca Rodríguez y Antonio García Quintana, el edificio, que ocupaba más de 2.000 metros cuadrados, fue adquirido por 175.000 pesetas, «pagadas por operación de crédito en el Banco Hipotecario de España y con cargo a la cotización obligatoria que entre los federados se establezca»¹⁵. En una

¹⁵ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *op. cit.*, nota 2, p. 110; *El Socialista*, 9 de noviembre de 1926, p. 3.

entrevista a García Quintana, éste detallaba que «el edificio, antiguo palacio de una familia de noble abolengo vallisoletano, es capaz para todas nuestras necesidades. Ocupa una extensión superficial de muy cerca de dos mil metros cuadrados y se encuentra situado en el trozo mejor de la calle de Fray Luis de León, frente al solar que recuerda la prisión del gran poeta místico. En sitio céntrico y de fácil acceso a todos los barrios extremos de la ciudad».

García Quintana anunciaba la necesidad de hacer reformas interiores, mejorar la decoración y acomodar el antiguo palacio a las necesidades de la UGT. Y explicaba, además, la finalidad irrenunciable de toda Casa del Pueblo, que no era otra que erigirse en bastión y fortaleza de la clase obrera¹⁶:

En el edificio se instalarán las oficinas y secretarías de las treinta sociedades que forman parte de la Federación Local de la UGT; su decoración y mobiliario serán sobrios y útiles sin lujos y ostentaciones y, de seguro, uniformes.

Quedarán allí establecidas una cooperativa de consumo, un amplio café, salones de recreo y de actos y reuniones; teatro, sala de lectura, probablemente escuelas de primera enseñanza y, en los casos posibles, escuelas de aprendices. Y, con especial cariño y atención, la Universidad Popular Pablo Iglesias, con su servicio anejo de biblioteca circulante. En resumen, pretendemos que la Casa del Pueblo sea como hasta ahora, baluarte de la clase trabajadora, amparo de sus derechos e instrumento de sus aspiraciones. Nada menos que todo eso. Pero algo más que todo eso.

Aspiramos además a que sea escuela de buen gusto, de cultura, de moralidad y ciudadanía. Se deduce de todo ello que abrigamos la pretensión, ambiciosa quizás, de que cada trabajador asociado, cada ugetista, cada socialista, sea un obrero culto y competente, exacto en sus obligaciones, exigente en sus derechos, digno en su conducta, ciudadano y hombre nuevo en suma.

¹⁶ GONZÁLEZ MAESTRO, C., «Breves notas para una historia», en *El Norte de Castilla*, 28 de octubre de 1981, p. 2. En otro lugar, se dice: «La compra se formalizó según escritura otorgada el 36 de agosto de 1933, al precio de 109.000 pesetas. En la compra hubo “trampa” porque el precio real fue de 175.000 pesetas. De ellas, cien mil se pagaron en metálico. Las setenta y cinco restantes fueron aplazadas y se recaudaron mediante la emisión de bonos suscritos por los militantes de UGT. La “trampa” pudo tener su origen en la intención de la propietaria del palacio de eludir los impuestos reales»: *El Norte de Castilla*, 17 de octubre de 1976, p. 5.

Los socios ugetistas hicieron un esfuerzo económico importante para tener lista la nueva Casa del Pueblo en julio de 1927¹⁷. Además, el segundo congreso de la Federación local de las Sociedades obreras acordó suscribir dos mil bonos de cinco pesetas para todas las obras necesarias. Tres años después, sin embargo, un incendio arrasaba casi por completo el edificio. Ocurrió en noviembre de 1931 y, como veremos más adelante, para poder recuperarlo fue necesario abrir una suscripción, impulsada por Remigio Cabello y José Garrote, en la que individuos y sociedades contribuyeron generosamente. Los albañiles de La Progresiva y otros muchos trabajadores de la UGT local entregaron también su tiempo y parte de sus haberes para recuperar su «bastión», que se levantaría en 1936 con planos del arquitecto Jacobo Romero.

Asimismo, la Universidad Popular Pablo Iglesias y la Mutualidad Obrera siguieron prestando servicios muy ponderados por los socios y por la opinión pública. La primera, que cambia su directiva en junio de 1929 eligiendo como presidente a Teófilo Rodríguez e incorporando a Arsenio Santos como representante de la Federación Local de Sociedades Obreras¹⁸, lleva a cabo acciones tan destacadas como la «fiesta del arte» con la que el 28 de septiembre de 1930, en el Teatro Calderón de la Barca, inaugura el nuevo curso, contando para ello con la colaboración del catedrático de la Universidad Central, Andrés Ovejero, que disertó sobre «El pueblo y el arte», la compañía Guerrero-Mendoza, que representó la comedia *El vergonzoso en Palacio*, de Tirso de Molina, y los Coros de la Casa del Pueblo¹⁹. Con todo, en más de una ocasión Remigio Cabello se vio impelido a llamar a los socios, sobre todo a los jóvenes, a colaborar más activamente en las actividades culturales de la UP, llegando a quejarse de la frialdad y hasta del desapego de muchos afiliados hacia la cultura²⁰.

La Mutualidad Obrera, por su parte, se planteó nuevos servicios como la implantación, a finales de 1929, de un enterramiento por cuenta de la misma mediante el aumento de 0,50 pesetas mensuales

¹⁷ *El Norte de Castilla*, 15 de noviembre de 1931, p. 3.

¹⁸ Los acompañan Rafael Comerón como secretario, Gabriel Velasco en la tesorería y los vocales Arsenio Santos, Policarpo Moya, Donato Pérez y Luis Gutiérrez: *El Norte de Castilla*, 1 de junio de 1929, p. 6.

¹⁹ *El Norte de Castilla*, 20 de septiembre de 1929, p. 5.

²⁰ *El Socialista*, 30 de junio de 1926, p. 2.

en la cuota familiar y 0,25 en la individual²¹; y, en enero de 1930, una consulta gratuita de Medicina y Cirugía infantil y otra de Puericultura, ambas para «los hijos de ambos sexos de los trabajadores federados», a cargo de Nemesio Montero, médico interno de la clínica de Enfermedades de la Infancia de la Facultad de Medicina²².

Junto a la Sociedad Gimnástica de la Casa del Pueblo, conformada en febrero de 1928 para «procurar fomentar la cultura física entre los trabajadores» mediante la creación de «grupos de deporte y gimnasia»²³, en la primavera de 1930 se anunció la inminente creación de una Coral de la Asociación Artística dirigida por el «joven y afamado músico don Mariano de las Heras Garrido, el cual, con el mayor entusiasmo, piensa dedicarse a la ardua tarea de poner dicha agrupación a la cabeza de las de su género»²⁴.

Pero quizás la iniciativa más novedosa fue la puesta en marcha de la Fraternidad Femenina, anunciada en julio de 1929 como un nuevo servicio de tipo mutualista organizado por las mujeres asociadas, con tres tipos de subsidio: maternal, natal y de ancianidad. El primero, en metálico, lo podrían solicitar las mutualistas cada vez que diesen a luz, mientras que el dotal se adquiriría a los veinte años. Por último, con la protección a la ancianidad se buscaba proteger a las mutualistas que se encontrasen desamparadas al llegar a la vejez²⁵.

Tampoco faltaron los actos dirigidos a remarcar la identidad socialista y obrera y fortalecer los lazos de unión y de clase, como fueron el XXXV Aniversario de la fundación de la Agrupación Socialista o los homenajes a la figura de Pablo Iglesias, fallecido en 1925. Del primero, celebrado en noviembre de 1929, dio amplio testimonio la prensa resaltando las palabras de Antonio García Quintana, que glosó el exitoso esfuerzo de los obreros asociados para conseguir leyes que amparasen al trabajador, y la intervención de Remigio Cabello, que

²¹ *El Norte de Castilla*, 4 de diciembre de 1929, p. 2.

²² Para usar este servicio bastaba con presentar carnet de asociado del padre del niño, el recibo de la última cotización o cualquier otro documento justificativo de que aquél formaba parte de una Sociedad obrera perteneciente a la Federación: *ibid.*, 24 de enero de 1930, p. 2.

²³ AHPV, Gobierno Civil, caja 3, carpeta 1, sub. 19: según el Reglamento, fechado el 24 de enero de 1928 y presentado al gobernador civil el 11 de febrero, los impulsores de esta Sociedad eran Nicolás Polo, Fabriciano Merino, José Llordín y Gabriel Velasco.

²⁴ *El Norte de Castilla*, 16 de mayo de 1930, p. 2.

²⁵ *El Norte de Castilla*, 18 de julio de 1929, p. 3.

ahormó su relato con la lectura de las cartas que les envió Pablo Iglesias, a él y a Santiago Ramos, en aquellos momentos fundacionales de 1894; tampoco faltaron la lectura de poemas y unos minutos de silencio en recuerdo de Iglesias.

Para esto último, los vallisoletanos no solo contribuyeron económicamente al mausoleo del fundador de la UGT y del PSOE, sino que también honraron su memoria con actos como la velada conmemorativa del 7 de diciembre de 1929 con motivo del IV aniversario de su fallecimiento, en la que Cabello disertó sobre su trayectoria, miembros del grupo juvenil socialista interpretaron piezas teatrales, y José Llodrén recitó varias poesías de José Zorrilla²⁶.

Entre la colaboración y la protesta

Como vimos anteriormente, aunque en septiembre de 1923, en plena crisis del sistema político de la Restauración, la UGT condenó el pronunciamiento del general Primo de Rivera, lo cierto es que la relativa permisividad del nuevo régimen hacia los socialistas (relativa porque, por ejemplo, se prohibió celebrar el 1.º de mayo con actos públicos, limitándolo a encuentros en locales cerrados, veladas y las tradicionales giras campestres), unido a las oportunidades de influir en el sistema para mejorar las relaciones laborales, animarán al sindicato a participar en las instituciones²⁷.

En efecto, la legalidad de la Unión durante la Dictadura le permitirá ejercer un monopolio efectivo sobre la representación obrera actuando a través de una Organización Corporativa del Trabajo que, a su vez, descansaba en comités paritarios locales, árbitros, en primera instancia, de los conflictos laborales. No cabe duda de que ostentar de manera casi absoluta la representación de los trabajadores era el medio más perfecto para avanzar en la cohesión y fortalecimiento del sindicato, objetivos ambos que, en la visión de Largo Caballero, eran

²⁶ *El Norte de Castilla*, 10 de diciembre de 1929, p. 4.

²⁷ Como señala Aróstegui en su biografía sobre Largo Caballero, la colaboración con la Dictadura comenzaría a romperse cuando al debatirse «el proyecto de una Asamblea Consultiva y una nueva Constitución cercana al corporativismo fascista»: ARÓSTEGUI, J., *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Debate, Barcelona, 2013, p. 208.

fundamentales si verdaderamente se quería trabajar de manera revolucionaria, con el horizonte puesto en la emancipación de la clase obrera.

En definitiva, la práctica de la UGT durante la Dictadura de Primo de Rivera supuso en gran medida la cristalización de esa fe obrerista consistente en supeditar la democracia y sus instituciones a la causa suprema de la emancipación del proletariado, a la cual solo se podría llegar, con garantías, arrancando conquistas sociales al Estado merced a la fortaleza de la organización obrera. En eso consistía, para el secretario general de la UGT, la revolución social tantas veces proclamada, definida, según sus propias palabras, como la «labor diaria, sin cesar, inteligente, serena, firme y enérgica» de la organización obrera en la marcha del proletariado hacia su emancipación.

De esta forma, en mayo de 1924 se crea el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria, con Largo Caballero, Lucio Martínez, Núñez Tomás y Pérez Infante como consejeros, lo que suscita un gran debate en el seno del sindicato. En octubre de ese mismo año, Largo Caballero acepta el nombramiento de vocal obrero en el Consejo de Estado con el objetivo de mejorar las condiciones de los trabajadores. Dos años después se promulgaba el Código de Trabajo, primer texto legal que regulaba el contrato laboral.

Los Comités Paritarios, creados por decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, se integraban dentro de la Organización Corporativa Nacional y estaban formados por un presidente, nombrado por el gobierno, y por vocales, en igual número, de empresarios y trabajadores. Su cometido era, básicamente, elaborar y aprobar leyes reguladoras sobre condiciones laborales y resolver los conflictos entre la patronal y los trabajadores.

La Ejecutiva ugetista aconsejó vivamente a sus secciones solicitar la creación de Comités Paritarios en sus respectivos oficios, extremo en el que se reafirmaría el Comité Nacional²⁸. Lo consideraba, en

²⁸ «Con fecha 26 de noviembre de 1926 se promulgó el decreto-ley sobre Comités paritarios. En la base sexta transitoria se autoriza al Gobierno para nombrar la Comisión Delegada interina. Por real orden se dispuso que la representación obrera (dos vocales) fueran elegidos libremente por los vocales obreros del Consejo de Trabajo. Estos compañeros entregaron el asunto a la Unión General, y la Ejecutiva, primero, y el Comité Nacional, después, nombraron a los compañeros Andrés Saborit y Francisco Largo Caballero, como efectivos, y a los compañeros Manuel Cordero Trifón Gómez, como suplentes. Examinado el decreto detenidamente, se acordó dirigir una circular a todas las Secciones aconsejándoles se acogiesen a dicha disposición, y, por tanto, que solicitasen la constitución

efecto, una oportunidad de avanzar en la mejora de las relaciones laborales, al tiempo que fortalecía su situación y afianzaba su liderazgo sindical, toda vez que la CNT estaba totalmente proscrita. La participación de los vocales ugetistas se extendería al Consejo de Trabajo, a la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, al Patronato de Previsión Social, a los jurados del Tribunal Industrial y a la Junta Provincial de Abastos. Ni que decir tiene que esta actuación ugetista a nivel local debía sujetarse en todo momento a las directrices de la dirección nacional, consistente en anteponer el beneficio del aparato obrero socialista al robustecimiento de las instituciones del Estado, aprovechando, por supuesto, las oportunidades de mejorar las condiciones generales de los trabajadores. En el fondo era seguir la pauta pablista —y largocaballerista— de arañar conquistas progresivas al Estado dentro de la legalidad.

Que los socialistas de Valladolid acogieron de buena gana el funcionamiento de los Comités Paritarios y apoyaron la presencia de vocales obreros pertenecientes a la UGT lo demuestran, por ejemplo, las palabras de Eusebio González Suárez en la campaña de propaganda realizada de Medina del Campo en diciembre de 1929, al señalar que los obreros aceptaban «esta nueva modalidad de resolver los conflictos sociales porque tienen el pleno convencimiento de que las huelgas traen consigo un quebranto económico para las clases obrera y patronal y para la sociedad en general», llegando a asegurar que «los Comités paritarios son una conquista de los trabajadores organizados»²⁹.

Es más, en julio de ese mismo año, la sociedad de carpinteros organizó otro acto en el que dos representantes, uno por los carpinteros y otro por el arte de imprimir, «hicieron resaltar la importancia de los Comités paritarios y las grandes ventajas que estos proporcionan a la clase trabajadora»³⁰. Lo mismo se hizo en otras localidades de la provincia, centrándose prioritariamente en el ámbito agrario, como cuando Carlos Hernández aconsejó a los obreros agrícolas de Casasola de Arión, en mayo de 1929, «la activa participación de los trabaja-

de Comités paritarios de sus respectivos oficios»: *Memoria presentada al XVI Congreso de la UGT*, Madrid, 1928.

²⁹ *El Norte de Castilla*, 17 de diciembre de 1929, p. 5.

³⁰ *El Norte de Castilla*, 31 de julio de 1929, p. 2.

dores del campo [en los Comités paritarios], pues si ellos no acuden serán sustituidos por obreros inconscientes de los Sindicatos libres»³¹.

De este modo, en Valladolid capital se constituyeron comités paritarios, siempre con participación ugetista, en Oficios y materiales de la construcción; Siderurgia y Metalurgia; Comercio en general; Transporte (tracción mecánica, tracción animal y tranvías); Despachos, Oficinas y Banca; Industria hotelera (hoteles y cafés); Artes Blancas (molinería y panadería); Vestido y Tocado (confecciones y calzado); Peluqueros; Artes Gráficas; Gas, Agua y Electricidad; e Industrias químicas³².

Por poner un ejemplo, en septiembre de 1929, el Comité Paritario de la industria hotelera acordó una serie de medidas de las que fueron puntualmente informados los asociados ugetistas, cuyos puntos más importantes eran³³:

Que los sueldos que han de regir para los camareros de café y bares durante las próximas ferias sean los siguientes: De uno a ocho días, cinco pesetas diarias, abonándose el descanso semanal y las extraordinarias por separado.

También se acordó que los camareros de hoteles y restaurantes percibirán durante estos días los sueldos de 10 pesetas diarias, más el 10 por 100 ya establecido.

Asimismo se acordó que en los hoteles y restaurantes donde son admisibles las propinas, se abone el mismo sueldo, excepto el 10 por 100 por los servicios establecidos.

En efecto, las diferentes sociedades de la UGT se reunían periódicamente en la Casa del Pueblo para dar cuenta del trabajo de sus vocales obreros, analizar y valorar los resultados de los Comités que actuaban en su sector y, sobre todo, debatir con los asociados la propuesta de contratos de trabajo que iban a presentar³⁴:

³¹ *El Socialista*, 10 de mayo de 1929, p. 3.

³² *El Norte de Castilla*, 13 de diciembre de 1929, p. 6.

³³ *El Norte de Castilla*, 12 de septiembre de 1929, p. 2.

³⁴ Por ejemplo, en septiembre de 1929 se reunía la sociedad de dependientes de comercio, industria y banca para poner en conocimiento de sus socios el proyecto de contrato de trabajo que iba a presentar el Comité: «Se convoca a la reunión a todos los dependientes de comercio, excepto a los del ramo de la alimentación, sean o no asociados, advirtiéndoles de antemano que no solo podrán estos últimos hacer uso de la palabra, sino que sus observaciones, si se estiman razonables por la asamblea, serán incorporadas al proyecto de contrato de trabajo confeccionado por la junta directiva»: *El Norte de Castilla*,

Está ya, según parece, redactado el proyecto de bases que ha de regular el contrato de trabajo de los dependientes de comercio. No queremos ni podemos ocultar que la discusión en torno a ese proyecto ha sido laboriosa y accidentada y que se ha podido llegar a un final decoroso para todos, gracias al tacto y a la prudencia de los vocales obreros en el Comité paritario del Comercio en general. De todo ello se ha de dar detallada y pública cuenta a los dependientes, cuando, terminado definitivamente el asunto, se pueda enjuiciar la conducta de todos con desapasionamiento y serenidad.

Pero creyendo, ello no obstante, que la dependencia debe conocer lo hasta aquí actuado en el Comité paritario, la Sociedad General de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, convoca a todos los dependientes de comercio, asociados y no asociados, a una asamblea que se celebrará en el domicilio de aquélla (Fray Luis de León, 9, principal) el próximo martes, 14 del actual, a las nueve y media de la noche³⁵.

Con la intención de mejorar el sistema, a finales de 1929 los vocales de los Comités Paritarios de la ciudad celebraron una reunión en la Casa del Pueblo para valorar la situación y el funcionamiento de los mismos, así como la conducta que en ellos se observaba por parte de patronos, obreros y representantes del Estado. También solicitaron de la Unión General de Trabajadores «la realización de una campaña encaminada a modificar determinadas disposiciones legales, dictadas con posterioridad al texto refundido de la Organización Corporativa Nacional, a incorporar los obreros ferroviarios al régimen corporativo, y a que se ponga en vigor lo antes posible la cuota corporativa única establecida en el Real decreto-ley sobre Organización Corporativa, texto refundido»³⁶.

Aunque los Comités Paritarios cumplieron un importante papel a la hora de armonizar las relaciones laborales y rebajar la conflictividad social, eso no quiere decir que los vocales obreros de la UGT no ejercieran presión ni emitieran protestas públicas ante lo que consideraban, a veces, un proceder contrario a lo acordado en ellos. Y es que la realidad era a menudo muy distinta de la teoría planteada por la Organización Corporativa estatal: el alcance de los comités paritarios dejaba a veces mucho que desear, tanto por el limitado número real

24 de septiembre de 1929, p. 2. También los pintores: *El Norte de Castilla*, 19 de enero de 1930, p. 2.

³⁵ *El Norte de Castilla*, 11 de enero de 1930, p. 3.

³⁶ *El Norte de Castilla*, 13 de diciembre de 1929, p. 6.

de obreros afectados por las bases de trabajo como por la disfuncionalidad del sistema en el entorno rural —no se puso en marcha la Organización Corporativa de la Agricultura, planteada a partir del decreto de 12 de mayo de 1928—, a lo que había que sumar la escasa capacidad real del corporativismo para rebajar la conflictividad y solventar problemas de calado que afectaban al conjunto de los trabajadores.

No nos debe extrañar, por tanto, que el sindicato alzara la voz ante situaciones que consideraba inconcebibles dadas las promesas armonicistas del Régimen. Así hizo, por ejemplo, en mayo de 1929, denunciando la actitud del Ayuntamiento y la Diputación Provincial ante el Instituto Nacional de Previsión y el Ministerio de Trabajo por no satisfacer las cuotas del Retiro Obrero³⁷, y protestando por el incumplimiento de la jornada laboral y el descanso en el ramo de consumos³⁸.

En este sentido, a pesar de que los precios de los productos de primera necesidad siguieron subiendo y de que el incremento de los salarios fue siempre más bajo del que pedían los trabajadores para poder hacer frente a dicha subida, la participación institucional del sindicato en el entramado corporativo y la acción represora del gobierno hacia comunistas y anarquistas rebajaron considerablemente el número de huelgas y conflictos:

	1923	1924	1930
Huelgas	5	2	4
Obreros ocupados en establecimientos afectados por huelga	832	133	455
Huelguistas	639	133	410
Jornadas perdidas	86.140	8.349	3.305

Fuente: MARTÍNEZ CELADA, J. L., cap. cit., p. 152.

Llamaron la atención, no obstante, el conflicto impulsado en 1924 por los carniceros y, sobre todo, la protesta de junio de 1927 por parte de los obreros de la construcción, ante la que el Ayuntamiento re-

³⁷ *El Norte de Castilla*, 7 de mayo de 1929, p. 2.

³⁸ *El Norte de Castilla*, 9 de mayo de 1929, p. 2.

accionó intensificando las obras públicas³⁹. Tampoco en el entorno rural proliferaron ahora los conflictos, registrándose, según Carlos Hermida, siete durante toda la dictadura: uno en 1924, dos en 1925 y cuarto en 1930. Los más relevantes se produjeron en el verano de 1930 en Tiedra y Casasola de Arión en demanda de trabajo por parte de los obreros en paro. En el primer caso, y después de varias negociaciones entre obreros y patronos con la mediación del gobernador civil, la protesta se dio por finalizada a mediados de julio⁴⁰. No ocurrió así en Casasola, donde la falta de acuerdo entre ambas partes motivó que a principios de agosto, el gobernador civil les propusiera un laudo por parte de la Delegación de Trabajo⁴¹.

Disidencia interna y desencuentro político

Al contrario que en el sindical, en el terreno político las relaciones de los socialistas con las autoridades primorriveristas no fueron tan fáciles. Aquellas trataron de sumarles a su causa ofreciéndoles cargos representativos conforme la filosofía corporativista del nuevo régimen, a lo que el Comité Nacional respondió rechazando el nombramiento directo y proponiendo, por el contrario, que las autoridades dirigieran sus propuestas a las Agrupaciones Socialistas para que éstas, libremente, designaran a sus representantes. En caso de no ser así, resignarían todo nombramiento.

Por eso, cuando el 2 de abril de 1924 Francisco Largo Caballero, Manuel Cordero, Eduardo Álvarez y Andrés Saborit recibieron el nombramiento de concejales para el Ayuntamiento de Madrid, no tardaron en rechazarlo por ser decisión directa del gobernador civil «sin la intervención de las Sociedades obreras madrileñas»⁴². Así hicieron otros concejales corporativos en otros puntos de España, como Valen-

³⁹ «Dice también el señor Illera que ha recibido una carta da varios obreros dándole a conocer la intensa crisis de trabajo existente en esta ciudad, que no conocía, pero de la que ha podido convencerse por informes adquiridos, y a cuyo remedio urgente se dispone a acudir al Ayuntamiento en la parte que a él afecta, intensificando sus obras y recabando de corporaciones y entidades la ejecución de otras»: *El Norte de Castilla*, 9 de junio de 1927, p. 1.

⁴⁰ *El Norte de Castilla*, 18 de julio de 1930, p. 3.

⁴¹ *El Norte de Castilla*, 2 de agosto de 1930, p. 2.

⁴² ANDRÉS-GALLEGO, J., *op. cit.*, nota 1, p. 106.

cia, Córdoba, Baeza, Mataró, Alicante, Almansa, Barcarrota, Barruelo, Caborana, Cádiz, Elche, El Ferrol, Erandio, Gallarta, Oviedo, Palencia, Puentegeñil, Puertollano, Salamanca, Tarazona de la Mancha y Valladolid.

En efecto, cuando en 1924 la Dictadura puso en práctica el Estatuto Municipal, el Ayuntamiento vallisoletano quedó constituido por treinta concejales y diez corporativos; entre estos últimos, Antonio García Quintana por la Federación local de Sociedades Obreras y Benito Marinero Mangano, de la sociedad de tranviarios de la Casa del Pueblo. Ambos, sin embargo, renunciaron el mismo día en que fueron nombrados porque el mecanismo contradecía lo acordado por socialistas y ugetistas a nivel nacional, al haber sido designados no por sus sociedades obreras sino directamente por el gobernador civil.

De igual manera actuará la minoría socialista, formada por José Garrote, Federico Landrove y Tomás González Cuevas, que en 1930 será designada para ocupar las nuevas concejalías sancionadas por el Real Decreto de 15 de febrero. Éste sustituía al último Ayuntamiento de la Dictadura reclutando, a partes iguales, a los mayores contribuyentes y a los concejales que obtuvieron mayor número de votos en las elecciones de 1917, 1920 y 1922. Sin embargo, siguiendo el acuerdo adoptado por la Agrupación Socialista, Garrote anunció la renuncia de los socialistas hasta que no se restaurase la normalidad constitucional. El mismo Landrove, en un escrito presentado el 26 de febrero, ahondó en los motivos de la misma insistiendo en el hecho de no haber recibido de los ciudadanos el mismo mandato que le fue concedido cuando las elecciones municipales de 1917, y en que el régimen establecido por el Estatuto Municipal «imposibilita la función fiscalizadora de los concejales a quienes sus convicciones políticas no permiten aceptar cargos de Real Orden; limita el derecho de iniciativa de los mismos, pues carece de personalidad para intervenir en la vida municipal fuera de las sesiones de los plenos (...) e impide, por tanto, la colaboración diaria de los ediles que, por la tacha de sus opiniones políticas, no son personas gratas a la política del Gobierno».

Ello no quiere decir que los socialistas eludiesen los problemas municipales. Como ha escrito Jesús María Palomares⁴³, en agosto de 1926 la Corporación recibió un escrito firmado por Remigio Cabello en calidad de presidente de la Agrupación Socialista y por su secreta-

⁴³ PALOMARES, J. M., *op. cit.*, nota 2, p. 97.

rio, Bernardo de los Cobos, en el que arremetían contra la decisión edilicia de destinar casi todos los recursos a pavimentación desatendiendo otras muchas necesidades, como construcción de viviendas económicas, higienización de millares de viviendas insalubres, aumento de escuelas, municipalización del servicio de agua potable y su extensión a todos los barrios, aprovechamiento del salto de agua de Linares y municipalización del servicio de alumbrado.

Antes de eso, los socialistas de Valladolid habían protagonizado una impactante disidencia a nivel nacional. Ocurrió cuando se supo que uno de los concejales socialistas de Madrid había permanecido en el cargo aun sin haber sido elegido por su agrupación. Cuando pidieron explicaciones, los de Madrid respondieron que el citado concejal, llamado Andrés Arteaga, se encontraba «entre aquellos vocales asociados que, por disposición legal de primero de octubre de 1923, pasaron automáticamente a ser concejales en sustitución de quienes hasta entonces ocupaban tal cargo. Se encuentra, por lo tanto, dentro de los límites establecidos por la Comisión Ejecutiva del Partido el 3 del mismo mes de octubre para la aceptación de ese cambio de puestos municipales»⁴⁴.

Pero los vallisoletanos no lo aceptaron; es más, el caso Arteaga les sirvió para cargar las tintas contra la directiva socialista y su posicionamiento ante la Dictadura primorriverista. Ya en diciembre de 1924, Landrove había enviado a *El Socialista* un artículo en el que supeditaba la aceptación de las vocalías en el Consejo de Estado a un referéndum interno, negándose el rotativo a publicarlo. Ahora, la Agrupación Socialista vallisoletana discutía la licitud de las normas adoptadas por el Comité Nacional para aceptar los cargos municipales, hasta tal punto de que en la Asamblea General de julio de 1925, propuso aceptar solo las resoluciones de los Congresos, criticando duramente las decisiones de los organismos directivos del Partido por no ajustarse a ellas. No contentos con la reprobación del Comité Nacional, en el mes de diciembre los de Valladolid enviaron una circular a todas las secciones del PSOE con sus razones. El mismo Cabello se puso del lado de sus correligionarios, a quienes también apoyaban las agrupaciones de Cartagena y San Sebastián.

Tras debatir el caso y valorar, incluso, la posibilidad de sancionar a los vallisoletanos, el Pleno del Comité Nacional acordó enviar a

⁴⁴ El asunto, en ANDRÉS-GALLEGU, J., *op. cit.*, nota 1, pp. 136 y ss.

Valladolid a Suárez, Osorio y Saborit para dialogar. «Estos se ponen de inmediato en relación con el Comité de la ciudad castellana, que, sin embargo, les contesta que juzga «inútil [la] presencia [de la] Comisión en Valladolid», señala Andrés-Gallego⁴⁵. El PSOE decidió entonces ignorar el problema y un año después, en febrero de 1927, el Comité Nacional acordaba proponer expresamente al Pleno que el tema fuese dejado y silenciado hasta el futuro Congreso.

Las relaciones entre la Agrupación Socialista de Valladolid y las ejecutivas de UGT y PSOE no podían ser más tirantes. De hecho, cuando en septiembre de 1926 la directiva nacional del sindicato acordó visitar a los colegas de las ciudades con presencia ugetista importante para recabar su opinión acerca de la voluntad del Directorio de reunir una Asamblea Nacional, los vallisoletanos se negaron a recibirla. Y no menos significativo es que en el XII Congreso Extraordinario del PSOE, celebrado entre el 29 de junio y el 4 de julio de 1928, la Agrupación Socialista de Valladolid capital y la de Casasola de Arión censuraran la gestión global de las direcciones nacionales por su actuación durante la dictadura, alineándose con los llamados «intransigentes», que eran minoría en el PSOE y más aún en la UGT, enfrentándose así a las tesis colaboracionistas de Largo Caballero, Besteiro y Saborit (entre otros), y engrosando los 740 votos emitidos en contra de la «gestión global de la Comisión Ejecutiva y del Comité Nacional»⁴⁶. Esos exiguos 740 votos (5.388 votaron a favor) procedían también de la Federación Vasco-Navarra y de la agrupación de Reus.

De este modo, los socialistas de Valladolid capital, con 78 votos, y de Casasola de Arión, con 82, se posicionaban con la tendencia intransigente liderada por Indalecio Prieto, Gabriel Morón y el líder minero asturiano Llana, quienes censuraban haber colaborado con la Dictadura en los cargos municipales (eran partidarios, por el contrario, de la participación en los Comités Paritarios). De ahí que Valladolid y Casasola también votaran a favor de la retirada de los cargos en el Consejo de Estado y en las corporaciones municipales. Frente a ellos, los también vallisoletanos de Portillo (27), Tiedra (36) y La Seca (16) se alinearon junto al sector mayoritario o colaboracionista⁴⁷.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 145.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 168.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 482-483.

Dos meses después, del 10 al 15 de septiembre de 1928, el XVI Congreso de la UGT volvía a debatir los mismos temas, aprobando la gestión global del Comité Nacional y de la Comisión Ejecutiva por 110.693 votos a favor, 5.121 en contra y 1.087 abstenciones; en las actas, como señala Juan Andrés-Gallego, no se detalla más.

Con la vista puesta en la República burguesa

A finales de 1929, la dictadura de Miguel Primo de Rivera se diluía entre el descrédito, el hartazgo y la creciente labor de la oposición republicana. De hecho, la dimisión, a finales de enero de 1930, del propio dictador se convirtió en símbolo claro de su inevitable deterioro. Un deterioro que llevaba aparejado el de la Corona, principal tutora del régimen traído por la fuerza aquel otoño de 1923. El mismo Alfonso XIII, en un intento por retomar la «vieja política» existente antes del golpe militar, encargó el gobierno al general Berenguer. Conforme a la Constitución de 1876, éste trató de convocar elecciones generales no constituyentes, empeño en el que fracasó: es el célebre «error Berenguer», en palabras de Ortega y Gasset.

Su sucesor en febrero de 1931, el almirante Juan Bautista Aznar, optó por convocar elecciones municipales que sirvieran de rodaje a la vieja maquinaria electoral monárquica: su objetivo no era otro que, una vez conseguida la victoria de los partidarios de la Corona, convocar para más adelante elecciones generales.

Mas el quebranto de la dictadura conllevó, inevitablemente, el de la propia Corona. A la altura de marzo de 1931, las opciones republicanas avanzaban en términos de apoyo popular en las grandes capitales, al tiempo que volvía a arreciar la conflictividad social, si bien ya no tanto por motivaciones económicas cuanto políticas. La UGT se amoldaba al remozado panorama, no en vano los compromisos externos la colocaron como primera entidad de la alianza republicano-socialista en cuanto a número de efectivos. De esta manera, desde finales de agosto de 1930, las ejecutivas de UGT y PSOE tendrán la vista puesta en la República, llegando a aceptar la participación de líderes socialistas en un eventual gobierno provisional.

Aunque en octubre de 1930 la Federación local de Sociedades Obreras tuvo que salir al paso desmintiendo públicamente los rumores que alertaban de una inminente huelga general, indicando que no exis-

tía motivo alguno para ello en la ciudad⁴⁸, su postura política era clara. El descrédito de la Monarquía de Alfonso XIII era tal, que las demandas a favor de la República impregnaron los discursos políticos de liberales y fuerzas de izquierda, también de la UGT. En esta eran sin duda mayoritarias las voces favorables a una República burguesa como gobierno transitorio más adecuado para el progreso de los trabajadores y posterior realización del socialismo. Ya en el manifiesto que la dirección nacional hizo público en agosto de 1929 para rechazar el ofrecimiento de la Dictadura de ocupar escaños en la Asamblea Nacional, se decía:

Nosotros aspiramos para realizar nuestros fines a un Estado republicano de libertad y democracia, donde podamos alcanzar la plenitud del poder político que corresponde a nuestro creciente poder social⁴⁹.

Aunque las sublevaciones republicanas de diciembre de 1930 en Jaca y Cuatro Vientos no lograron precipitar el nuevo régimen, sí que alentaron huelgas generalizadas en todas las ciudades en las que ya se arengaba sin tapujos por el final de la Monarquía. Esta aspiración se hizo claramente patente durante la manifestación vallisoletana del 29 de marzo de 1931, que salió a la calle para protestar por las condenas a muerte contra los capitales Fermín Galán y Ángel García Hernández, protagonistas de la famosa sublevación prorrepública de Jaca, y pedir la amnistía a favor de los presos políticos y sociales, entre otras demandas⁵⁰.

De hecho, en la comisión delegada para parlamentar con el gobernador figuraban Remigio Cabello, Víctor Valseca, Antonio García

⁴⁸ «Insistentemente llegan hasta nosotros noticias relativas a una inminente huelga general que ha de decretar la Federación local de Sociedades obreras, de acuerdo o con el concurso de determinados elementos mercantiles. Para evitar a los trabajadores desagradables sorpresas y, en todo caso, para procurar poner término a la alarma que en la opinión produce siempre esa clase de noticias, la Comisión ejecutiva de la Federación local de Sociedades Obreras se cree obligada a declarar públicamente que no existe actualmente en Valladolid motivo que justifique medida tan extrema; que la Federación local de Sociedades obreras no ha deliberado, por tanto, acerca de ella, y por último, que los trabajadores asociados deben despreciar cuantas indicaciones se les puedan hacer sobre cesación en el trabajo si no emanan inequívocamente de las respectivas Juntas directivas o del Comité de la Federación local de Sociedades obreras»: *El Norte de Castilla*, 10 de octubre de 1930, p. 1.

⁴⁹ ANDRÉS-GALLEGO, J., *op. cit.*, nota 1, p. 172.

⁵⁰ *La Libertad*, 31 de marzo de 1931, p. 8; *El Norte de Castilla*, 31 de marzo de 1931, pp. 1 y 2.

Quintana, Eusebio González y Teófilo Salgado por la Agrupación Socialista y la Federación local de Sociedades Obreras. Les acompañaban Julio Guillén, Aurelio Cámara, José Antonio G. Santelices y Manuel Gil Baños por Alianza Republicana; Enrique Pons, presidente del Partido Republicano Radical Socialista, junto con los militantes Félix Otero y Juan Moreno Mateo; y, por la Federación Universitaria Escolar, los señores Conejo y Merino, entre otros destacados republicanos.

El gobernador, Alfredo Queipo de Llano, atendió con amabilidad a la comitiva, cuyo documento presentaba dos peticiones concretas:

Que se conceda rápidamente una amplia amnistía que comprenda a cuantos españoles, tantos civiles como militares, estén presos, procesados, condenados o expatriados por delitos políticos y sociales y, de modo especial, como consecuencia de los sucesos de diciembre último; y exigir las responsabilidades oportunas a la fuerza pública por el proceder ante los sucesos estudiantiles de Madrid, y que se decrete, desde luego, la destitución del director general de Seguridad [Emilio Mola].

Queipo de Llano no sólo se comprometió a enviar dichas peticiones al Gobierno de la nación, presidido entonces por el almirante Juan Bautista Aznar, sino que alabó el orden y la importancia del acto realizado. Es más, incluso permitió a Remigio Cabello asomarse al balcón para expresar a la multitud congregada el éxito de la manifestación y reivindicar, a viva voz, las peticiones entregadas por escrito. El remate de su discurso fue revelador:

Terminó declarando que el acto y todos los análogos que se celebraban en España constituían una pública afirmación del bloque antimonárquico y un nuevo paso en el camino emprendido hacia el establecimiento de un nuevo régimen, dentro del cual todas las agrupaciones de carácter societario podrán seguir laborando por la fraternidad, la libertad y la justicia.

Siguiendo las indicaciones de Cabello, la multitud se disolvió en perfecto orden y en no más de diez minutos. Los congregados, en especial los convocantes, estaban convencidos de que aquel acto tan impactante les procuraría un apoyo decisivo de cara a las elecciones del 12 de abril.

En Valladolid, al igual que en el conjunto español, el descrédito de la Monarquía, las reticencias del gobierno que sucedió al dictador

hacia la política social de éste y los duros ataques de los patronos al sistema corporativo fueron factores que contribuyeron al posicionamiento claramente republicano de los líderes ugetistas. En efecto, a la altura de 1930, el mismo Largo Caballero se percató de que la República entrañaba más ventajas que inconvenientes a la UGT, pues le permitiría afianzar las conquistas sociales de 1923-1930. El sustrato profundo de la acción ugetista seguía, pues, incólume: la UGT podía y debía actuar en política, seguía siendo necesario estar en las instituciones por ser el medio más efectivo de orientar la revolución social, la manera de llegar al socialismo por vías legales; la UGT, en definitiva, podía y debía adquirir un papel relevante en la sociedad y en el Estado, convertirse en el instrumento capaz de llevar a término la política laboral y social del gobierno.

Entre la reforma y la revolución. La Segunda República (1931-1936)

Una vez caído el gobierno del general Berenguer, el nuevo gabinete liderado por el almirante Aznar cedió a la primera exigencia de la oposición política y sindical, que no era otra que la convocatoria inmediata de elecciones municipales para el 12 de abril de 1931, las cuales se convirtieron, en realidad, en un plebiscito sobre la forma de Estado¹. Así lo expresaba el mismo Ángel Osorio, ex ministro de la Corona, a principios de mes: «Los defensores y los detractores del régimen monárquico se aprestan a medir sus fuerzas respectivas, tomando ocasión de las elecciones municipales, que serán aprovechadas como recuento y movilización de empeños más trascendentes». Incluso *El Norte de Castilla*, periódico cuyo propietario era el ex ministro Santiago Alba Bonifaz, perseguido con saña por Primo de Rivera, pero cuyos ideales monárquicos estaban fuera de toda duda, reconocía que «en estos últimos años, como consecuencia de todo lo que hizo la Dictadura, han aumentado los enemigos del régimen [monárquico]».

Esa misma manifestación pro amnistía del 29 de marzo de 1931, que hemos visto recorrer las principales calles de Valladolid en defensa de los condenados por la rebelión de Jaca, había sido coronada, en el mismo balcón del gobernador civil, con palabras de Remigio Cabello que auguraban la pronta implantación de la República.

De ahí que *Diario Regional*, monárquico y católico, interpretase los comicios municipales como una lucha inevitable entre las dos opciones contrapuestas, República y Monarquía: «Todo lo que se parlotee sobre programas y actuaciones municipales de ayer o de mañana, no es más que ganas de perder el tiempo y de despistar a las gentes.

¹ Para este período en la historia del sindicato, BIZCARRONDO, M., *Historia de la UGT. Vol. 3. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2008.

La lucha del domingo [12 de abril] es la primera batalla que se riñe entre la Monarquía y la República, entre los partidarios y del orden y los partidarios de la revolución»².

Convencido de que «el problema planteado es éste: Monarquía o República», el rotativo hizo un llamamiento a todos los monárquicos a votar, calificando de traidores a quienes optasen por la abstención; incluso animaba a las «señoras monárquicas» de Valladolid a ejercer el boicot a cuantos suministradores, médicos, comerciantes, abogados y demás profesionales hubiesen mostrado públicamente su preferencia por la República.

Por si a alguno le quedara dudas sobre el posicionamiento de PSOE y UGT ante los comicios que se avecinaban, el manifiesto conjunto del 21 de marzo de 1931 las aclaraba por completo: «España está en guerra con el régimen monárquico porque, lejos de amparar al pueblo en el ejercicio de sus derechos individuales, reconocidos en la Constitución, los ha desconocido y atropellado. Por eso el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, recogiendo y haciendo suyos los anhelos nacionales, han aceptado formar una inteligencia revolucionaria y electoral con los elementos republicanos a los solos efectos de imponer un cambio de régimen en el país. La República es hoy por hoy la suprema aspiración de la mayoría del pueblo español. En la República está la salvación del país; en la Monarquía, el caos y el desastre»³.

La alegría de abril

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 propiciaron un cambio de régimen político en España al producirse la derrota de las candidaturas monárquicas en los principales núcleos de población. Y es que, a pesar de la fuerza del sistema caciquil en el entorno rural, las masas obreras y republicanas de las capitales y pueblos de mayor extensión lograron decantar el resultado a su favor. La mayoría conseguida por concejales republicanos y socialistas en las principales capitales de España era una prueba irrefutable de la inviabilidad de la

² PÉREZ LÓPEZ, P., *Católicos, política e información: Diario Regional de Valladolid, 1931-1980*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994.

³ *El Socialista*, 24 de marzo de 1931, p. 2.

Monarquía, por lo que a partir del día 14, diferentes ayuntamientos, comenzando por el de la localidad guipuzcoana de Eibar, proclamaron la instauración de la Segunda República en España.

Las crónicas coinciden en la fiesta popular en la que se convirtió dicha proclamación, en la que la afirmación de valores republicanos y democráticos se mezclaron con arengas propiamente obreristas y de afirmación socialista, no en vano a nadie se le escapaba el compromiso alcanzado con el nuevo régimen por PSOE y UGT.

En Valladolid, la crónica periodística aseguraba que aquel 12 de abril de 1931 las elecciones se habían celebrado «con una animación y un entusiasmo como no se recuerda desde las épocas en que más enconada era la lucha política en esta ciudad». Dos millares de personas calculaba el periodista que habían emitido su voto en unas elecciones que se presentaban reñidas. Apenas se registraron sucesos a destacar, más allá de la reacción de «un beodo que penetró en un colegio en el que no le correspondía votar, y presumiendo el borracho que querían cambiarle la candidatura, sacó una faca y trató de agredir a unos individuos apoderados de candidatos»⁴.

En la provincia hubo problemas en Roales, «donde no se había podido constituir la mesa electoral» debido a «una colisión, alterándose el orden y resultando un herido», informaba el enviado de *La Voz*. Como nota curiosa, el plumilla anotaba la ausencia de candidatos a concejales en Becilla de Valderaduey, Canalejas de Peñafiel y San Román de Hornija.

Y apuntaba «un detalle para demostrar hasta qué punto estaban interesados los monárquicos para aprovechar hasta el último voto: el guarda de seguridad Saturnino González, que presta sus servicios en

⁴ Sobre los acontecimientos que tienen lugar en Valladolid entre 1931 a 1936 han escrito PALOMARES, J. M., *La Segunda República en Valladolid. Agrupaciones y partidos políticos*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996; MAZA ZORRILLA, E., «Monarquía, dictadura y República en Valladolid», en VVAA, *Valladolid en el mundo*, Editorial El Mundo, Valladolid, 1993; MARCOS DEL OLMO, C., *Las elecciones del Frente Popular en Valladolid*, Diputación de Valladolid, Valladolid, 1986 y, de la misma, *Voluntad popular y urnas: elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995. El movimiento obrero, en PRA-DO MOURA, A., *El movimiento obrero en Valladolid durante la II República: 1931-1936*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1985. Modélica es, a este respecto, la tesis doctoral de GÓMEZ CABORNERO, S., *Cultura ciudadana y socialización política en la República. Actitudes y comportamientos de los vallisoletanos entre 1931 y 1936*, Universidad de Valladolid, 1995: puede consultarse en www.cervantesvirtual.com.

la cuarta compañía de Madrid, fue requerido para que se presentara a votar en el pueblo de Pedrajas de San Esteban (...). Y para que no se escapara vinieron de dicho pueblo a buscarlo en automóvil».

No es de extrañar, por tanto, que aquella tarde del 14 de abril de 1931, cientos de personas aguardaran frente a la pizarra de los periódicos la publicación de los resultados oficiales. A las seis y media, *El Norte de Castilla*, cuya sede estaba en la calle Duque de la Victoria, hizo público, a toque de sirena, el triunfo de las candidaturas republicanas en la capital: 26 concejales republicanos frente a 18 monárquicos. Concretamente, dieciséis republicanos, diez socialistas —entre ellos Remigio Cabello y hombres tan activos entre las sociedades obreras y en la UGT como Eusebio González o Víctor Valseca—⁵, once liberales, tres conservadores, tres centristas y uno de derecha regional.

Los reunidos prorrumpieron en gritos de «Viva la República» mientras se arremolinaban para iniciar una manifestación espontánea. Ésta arrancó desde la misma sede del periódico en dirección al Ayuntamiento. Al mismo tiempo, los líderes de las principales formaciones republicanas y socialistas, seis personas en total, se reunían con celeridad en la sede del Círculo Republicano, en la calle Leopoldo Cano, y en la Casa del Pueblo, en Fray Luis de León.

Una vez planificada la acción a realizar, y mientras la multitud recorría las calles dando vivas a la República, los principales dirigentes de los comités republicano y socialista se entrevistaban con el gobernador civil, Alfredo Queipo de Llano, y con el capitán general para asegurarles que todo discurriría en orden y sin alteraciones. Así fue: tanto la manifestación por las calles céntricas como los conatos de entusiasmo frente al Círculo Republicano y la Casa del Pueblo se desarrollaron de manera pacífica.

Media hora después se izaba la bandera republicana en el edificio de Correos y Telégrafos. A las ocho de la tarde, una manifestación imponente, encabezada por la enseña tricolor, ocupaba la Plaza Mayor. Algunos de los presentes lograron invadir la sala principal del Ayuntamiento con gritos de «Viva la República». El disparo de cohetes anunció a la población la proclamación del nuevo régimen; se iluminó

⁵ Federico Landrove Moño, Alfredo García Conde, Remigio Cabello, Teófilo Salgado, Eusebio González Suárez, José Garrote Tebar, Tomás González Cuevas, Víctor Valseca Rodríguez, Mariano de los Cobos y Antonio García Quintana.

la fachada del Consistorio, sonó la campana de la torre del reloj y se izó la bandera tricolor.

Desde el balcón, el republicano más veterano de la ciudad, Eugenio Sanz Pasalodos, al que acompañaba Alfredo García Conde, arengó a los reunidos recomendando «la más absoluta serenidad, para que sirva de garantía, respeto y honradez al nuevo régimen». La multitud siguió sus directrices y se disolvió de manera ordenada. Siguiendo por tanto a Santos Juliá, podría decirse que PSOE y UGT habían conseguido inculcar en la masa obrera un verdadero espíritu cívico en torno al nuevo régimen.

Solamente los rumores de que podía ser decretada la Ley Marcial introdujeron cierto desasosiego entre los congregados y provocaron otra manifestación, totalmente pacífica, desde la Plaza Mayor hasta Capitanía General, situada frente a la iglesia de San Pablo, al grito de «Viva la República y el Ejército».

A las once y veinte de la noche se celebró sesión extraordinaria de los concejales —treinta y siete en total, pues siete se ausentaron— para constituir el nuevo Ayuntamiento. Presidida la votación secreta por el monárquico Manuel Carnicer por ser el de mayor edad, la sesión se abrió con calurosos vivas a España y a la República.

Por treinta y seis votos a favor y uno en blanco, los reunidos eligieron como alcalde al socialista Federico Landrove Moiño. «Las personas son estimadas por su valía, tengan una u otra filiación política; los acontecimientos han venido a constituir una situación completamente distinta a la que años ha regía a España, y los monárquicos, que también son liberales, no tienen más remedio que aceptar el Ayuntamiento constituido, que presidirá el señor Landrove», reconocía el edil Manuel Carnicer.

La República se estrenaba en Valladolid con un alcalde socialista; en su discurso, Landrove dejó constancia de la esperanzadora etapa que se abría en la política vallisoletana: «La ciudad dormirá esta noche por primera vez cobijada bajo los pliegues de la bandera republicana y amanecerá mañana con un nuevo día de libertad. Se ha constituido una república que no será para los republicanos únicamente sino para todos los españoles de buena voluntad que no tengan el propósito de contrariar la voluntad nacional, y así como se trata de construir una República para todos los españoles, la Corporación municipal será para todos los vallisoletanos, no sólo para los republicanos. Es el pueblo el que ha venido a sentarse en estos escaños». A Landrove le sucederá,

en enero de 1932, después de presentar su dimisión, Antonio García Quintana, que además de militar en el PSOE había encabezado la sociedad obrera de dependientes de comercio en la segunda mitad de los años 20. Los socialistas, y por ende la UGT, entendieron la República como una oportunidad para poder evolucionar hacia un estado socialista, manteniendo, en un primer momento, una estrategia de actuación claramente posibilista⁶.

Auge y liderazgo dentro del movimiento obrero

Para comprender el posicionamiento de la UGT ante un régimen, el republicano, que no dejaba de tildar de típicamente burgués, es preciso reparar en la visión que sobre el mismo tenía su máximo líder, el secretario general Francisco Largo Caballero, principal responsable de la conformación de la Unión como poderosa central sindical con aspiraciones de gobierno y ministro de Trabajo durante el primer bienio republicano.

En efecto, los principales biógrafos del madrileño —Julio Aróstegui, Juan Francisco Fuentes, Santos Julia— recuerdan que en la visión caballerista, la democracia y sus instituciones tenían un valor secundario en relación a la causa suprema emancipadora de la clase obrera, de ahí que la Segunda República fuera recibida no como un fin en sí mismo, sino como un instrumento para alcanzar esa meta suprema.

El Largo Caballero que muestra su apoyo al régimen republicano lo hace, al igual que Julián Besteiro y al contrario que otros dirigentes socialistas como Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto, por considerarlo una posibilidad de acelerar el reformismo social y, por tanto, de transitar de manera más efectiva y rápida hacia la sociedad socialista soñada: «Ha de ser el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores los que le den a la República naciente un contenido social nutrido de sustancia revolucionaria. De la proporción en que nosotros influyamos en su destino depende la vitalidad que alcance la República», decía, significativamente, el manifiesto conjunto de PSOE y UGT ante el nuevo régimen.

Largo Caballero apostó decididamente por la República después de comprobar tanto las reticencias del gobierno monárquico hacia la po-

⁶ BIZCARRONDO, M., *op. cit.*, nota 1, pp. 5-9.

lítica social de Primo de Rivera como los duros ataques de los patronos al sistema corporativo. Enseguida se percató de que la República entrañaba más ventajas que inconvenientes a la UGT, pues le permitiría afianzar las conquistas sociales de 1923-1930. El sustrato profundo de la acción caballerista seguía, pues, incólume: la UGT podía y debía actuar en política, seguía siendo necesario estar en las instituciones por ser el medio más efectivo de orientar la revolución social, la manera de llegar al socialismo por vías legales; la UGT, en definitiva, podía y debía adquirir un papel relevante en la sociedad y en el Estado, convertirse en el instrumento capaz de llevar a término la política laboral y social del gobierno, sobre todo ahora que su secretario general iba a ocupar la cartera del Ministerio de Trabajo. La República burguesa sería, pues, una estación de tránsito hacia el socialismo tantas veces pregonado, siempre y cuando lograra imponer la nueva legislación social.

De acuerdo con esta filosofía de acción encaminada al más alto horizonte emancipador, su labor ministerial se orientó hacia una intensa labor normativa de carácter reformista, que, además de dar fuerza legal a los principios de la OIT, contribuyera a reforzar esa vía corporativa para la reglamentación de las relaciones laborales en la que tan intensamente había participado durante la Dictadura de Primo de Rivera. Tanta fe albergaba el secretario general de la UGT en el protagonismo político del sindicato, que llegó a plantear una nueva relación con el PSOE que pasaba por la creación de un organismo de nuevo cuño, mitad político y mitad sindical, dirigido por la clase obrera y que bien podría ser el resultado de la unificación entre partido y sindicato.

Así las cosas, entre 1931 y 1936 la UGT experimenta un claro afianzamiento orgánico y un crecimiento numérico espectacular que le lleva a superar el millón y medio de afiliados en 1933 a escala nacional, destacando especialmente en el País Vasco, Asturias y Madrid. Su protagonismo en el movimiento obrero organizado, muchas veces en competencia con los anarcosindicalistas, es ahora patente. Sin duda alguna, la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra fue, en gran medida, la responsable de este crecimiento tan espectacular, no en vano la gran mayoría de la población se dedicaba a este sector y la demanda de mejoras, atendidas por la nueva legislación republicana, era una antigua reivindicación por parte de los trabajadores de la tierra.

La experiencia previa de negociación y mejora de las condiciones laborales y, sobre todo, la llegada al Ministerio de Trabajo de Francisco Largo Caballero incrementaron las expectativas de los trabajadores, que enseguida interpretaron las enormes posibilidades que les proporcionaba integrarse en las sociedades obreras ugetistas, no en vano el sindicato socialista se implicó de lleno en las políticas reformistas del gobierno⁷. A ello hay que sumar el empuje asociativo que se vivió en una coyuntura histórica como aquella, marcada a nivel internacional por el declive de la democracia y la consiguiente exploración y búsqueda de vías políticas alternativas, incluidas las totalitarias, el impacto de la incorporación de las masas a la política y la crisis económica.

Ciertamente, con el cambio de régimen político se produjo una expansión inusitada de las sociedades y del número de obreros adheridos al sindicato socialista, sobre todo durante el primer bienio, una circunstancia que contribuyó decisivamente a la politización de la masa trabajadora, tanto en el ámbito capitalino como en el rural. Y ello, como ha puesto de manifiesto Rafael Serrano⁸, debido tanto a los cauces abiertos por la legislación republicana para incrementar y reforzar la presencia institucional del sindicato socialista como por la importancia de las Casas del Pueblo en orden a incentivar una sociabilidad formal que, a su vez, fomentaba una cultura popular, laica y hasta anticlerical. En efecto, por muy humildes que fuesen, las Casas del Pueblo incentivaban los lazos de clase y se erigían en un contrapoder para la Iglesia y los patronos, que solían reaccionar fomentando círculos y sindicatos católicos como baluarte de sus intereses.

Lejos de ser ajena a esta dinámica, la provincia de Valladolid la experimentó de lleno. Al igual que ocurre en el conjunto nacional, agricultores, ferroviarios y obreros de la edificación constituyen, en nuestro caso, el grueso de la militancia ugetista. Además, si en octubre de 1931 las sociedades obreras de UGT llegaban a la centena y sus afiliados sumaban 13.182, dos años después, estos últimos ya ascendían a 13.365.

⁷ ARÓSTEGUI, J., «La UGT en la II República», en GIRÓN, J. (ed.), *UGT. Un siglo de historia: 1888-1988*, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1992, p. 91; FERNÁNDEZ MIGUÉLEZ, S., «Del bienio reformista a la llegada del Frente Popular», en ALTED, A., AROCA, M. y COLLADO, J. C. (dirs.), *El sindicato socialista español. Aproximación oral a la historia de la UGT (1931-1975)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2010, p. 34.

⁸ SERRANO, R., «La politización del campesinado en la II República (1931-1933). Una aproximación al caso vallisoletano», en MARCOS DEL OLMO, M. C. (ed.), *El primer bienio republicano. Cultura política y movilización ciudadana entre 1931 y 1933*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2015, p. 157.

Secciones y efectivos de la UGT en octubre de 1931

Secciones	Sociedades	Afiliados
Agricultura	65	6.729
Carnes	1	37
Cerveceros	1	45
Molineros	1	125
Panaderos	2	156
Agua y Gas	1	74
Barberos	1	100
Arrumbadores	1	65
Cocineros	1	19
Dependientes de Comercio	2	326
Constructores de Carruajes	1	12
Obreros en pieles	1	14
Albañiles	2	538
Canteros	1	30
Carpinteros	2	119
Herreros cerrajeros	1	65
Pintores	1	300
Dependientes de teatros	2	159
Ferrovianos	1	2.916
Arte de Imprimir	1	210
Empleados Municipales	1	48
Metalúrgicos	2	195
Ebanistas	1	40
Carga y descarga	2	242
Conductores mecánicos automóviles	1	70
Tranviarios	1	60
Oficios Varios	3	488
TOTAL VALLADOLID	100	13.182
TOTAL NACIONAL	3.137	654.403

Fuente: Boletín UGT, octubre de 1931.

Como decimos, al predominio de los agricultores le siguen, como vemos, el de los ferroviarios y, a más distancia, el sector de la edificación y construcción, este último con más de 1.000 socios y en dura competencia con la CNT en el ramo de albañilería. La importancia tradicional del núcleo ferroviario en el movimiento obrero organizado vallisoletano se refuerza además con la elección de la esta ciudad como sede de la secretaría del Sindicato Nacional Ferroviario, que ejercerá Víctor Valseca Rodríguez, presidente a su vez de la Federación Local de Sociedades Obreras en 1933⁹:

Militantes del sindicato ferroviario de Valladolid

1931	1932	1933	1934	1935	1936
917	2.781	2.978	3.112	1.400	1.665

También en Valladolid capital, al igual que ocurre en el contexto nacional, se constata la incorporación progresiva al sindicato de afiliados procedentes de sectores que no eran los tradicionales, especialmente de profesionales liberales como, entre otros, empleados municipales, de farmacia, banca, oficinas y telégrafos. Así las cosas, hasta 1932 se mantiene en torno a 35-40 el número de sociedades registradas en la Casa el Pueblo de capital, mientras que los asociados aumentan desde los 6.453 de octubre de 1931 hasta los más de 7.000 de 1933¹⁰. Ya entonces, la afiliación ugetista a escala nacional había ascendido desde los más de 650.000 afiliados de octubre de 1931 a la impactante cifra de 1.041.539 de junio de 1933, fecha en la que el sindicato contaba ya con 5.107 sociedades.

Asimismo, entre mayo de 1931 y enero de 1934, período para el que contamos con datos oficiales, se incorporan a la UGT capitalina 14 nuevas sociedades, señal clara de esa ampliación y diversificación de la militancia que venimos comentando (la de cerveceros se da de

⁹ *El Norte de Castilla*, 17 de noviembre de 1931, p. 1; *Adelante*, 3 de diciembre de 1933, p. 2.

¹⁰ Aquí hay disparidad de cifras según las fuentes: mientras que *Adelante*, citando el Boletín de la Federación Local de Sociedades Obreras, habla de 37 sociedades con 7.729 militantes para marzo de 1933 (*Adelante*, 12 de marzo de 1933, p. 2), el Boletín de la UGT aporta la cifra de 40 secciones y 7.142 asociados en la capital: Boletín de la UGT, 56-57 (agosto de 1933), p. 140.

alta en agosto de 1931 y vuelve a registrarse dos años después, aunque con una denominación más amplia):

Sociedades incorporadas a Valladolid capital, 1931-1934

Sociedad	Fecha incorporación	Afiliados
Obreras de la Aguja*	—	—
Pintores	Mayo 1931	150
Obreros cerámicos	Mayo 1931	65
Cerveceros	Agosto 1931	45
Obreros Portlandistas	Enero 1932	60
Conductores de Automóviles	Febrero 1932	150
Empleados de Banca	Marzo 1932	65
Azucareros y alcoholeros	Abril 1932	126
Carboneros	Octubre 1932	18
Industria Textil	Noviembre de 1932	110
Obreros cerveceros y similares	Enero 1933	47
Obreras y Obreros de Productos Alimenticios	Enero 1933	73
Obreras y Obreros Sastres Destajistas	Julio de 1933	70
Auxiliares de Farmacia	Noviembre de 1933	73
Agentes del Comercio y de la Industria	Diciembre de 1933	30

Fuente: *Boletín de UGT* (varios números) y *Adelante*.

* Presidida por Pilar Arranz y con María Luisa Usano de secretaria, celebra su primer aniversario el 25 de marzo de 1932: *Adelante*, 23 de julio de 1933, p. 2.

Hasta noviembre de 1933, la vida orgánica de la UGT vino marcada por la tradicional estrategia de negociación (participación en los jurados mixtos)-presión (recurso a la protesta y a la huelga cuando las bases de trabajo no eran cumplidas por la parte patronal), pero también por la participación en cuantas actividades fueran precisas para afianzar la legislación social impulsada por el gobierno y defender el régimen republicano, apoyar a los candidatos socialistas en las diferentes citas electorales y acometer una intensa labor de fortalecimiento orgánico tanto de la Federación como de las diversas sociedades.

Un hito importante fue la celebración, en la Casa del Pueblo, del VI Congreso de Federación Local Sociedades Obreras, del 20 al 24 de

marzo de 1933, en el que, además de acordar una cuota de 75 pesetas al mes para la reconstrucción de la Casa del Pueblo (víctima, como veremos, de un incendio en noviembre de 1931) y presionar para que el Ayuntamiento implantase el descanso dominical y promoviera la construcción de casas baratas y para que se extendiese a Valladolid la Ley de Reforma Agraria, se eligió una nueva directiva presidida por Víctor Valseca Rodríguez, a quien acompañaban Jesús Blanco en la secretaría, Mariano González como vicesecretario, Hipólito Arranz de contador y los vocales Gaudencio Calvo y Antonio García Quintana¹¹.

Existe constancia, por otro lado, de la existencia, al menos desde 1933, de una sección provincial de Trabajadores de la Enseñanza fundada por Juan Moreno Mateo, que también formó parte en la puesta en marcha en Valladolid del Partido Republicano Radical-Socialista¹². Al frente de la FETE vallisoletana estaría también Isaac Ramos Casado, militante a su vez de Izquierda Republicana, que en enero de 1934 reorganizó su junta directiva con el nombramiento de nuevos vicepresidentes, secretario y vocales, siendo elegidos, respectivamente, Félix Fernández, Juan Arranz, Zenón Redondo y Teodoro Carretero Lorenzo¹³. Al año siguiente, concretamente el 21 de diciembre de 1935, se llevó a cabo su «constitución definitiva» a partir de una reunión en la Casa del Pueblo de la que resultó elegida una junta directiva presidida de nuevo por Ramos Casado y con Emiliano Martín Sancho como presidente, Edesio Velasco Vázquez de secretario, María del Carmen Rubio como vicesecretaria, Cirilo Nieto Jimeno de tesorero, y los vocales Teodoro Carretero Lorenzo, Esteban Macías Martín, Isaac Alonso Sacristán y José Jiménez Marina. En la FETE de Valladolid militaron personajes muy relevantes dentro del mundo educativo y societario de la ciudad, como los que aparecen firmando también dicho acta: David Bayón Carretero, Amadeo Arias, Mariano de los Cobos Maté, María Cayón, Juan Esteban, Constantino García y Zenón Redondo.

Pero fue en el entorno rural donde el auge ugetista adquirió dimensiones verdaderamente espectaculares, pues si en 1928 eran 50.332 los afiliados procedentes del campo, cuatro años más tarde serán 445.414,

¹¹ *Adelante*, 26 de marzo de 1933, p. 3.

¹² Certificación de Cirilo Nieto, tesorero de la FETE de Valladolid, 15 de abril de 1936, cedida amablemente por María Jesús Izquierdo.

¹³ *Adelante*, 14 de enero de 1934, p. 2.

lo que suponía un 42,76% de la militancia total. Esto mismo se produce en la provincia vallisoletana, como acredita el paso de 65 sociedades y 6.729 militantes en octubre de 1931 a 146 y 11.009, respectivamente, al año siguiente¹⁴. De hecho, según las actas de la UGT y la Memoria del II Congreso de la FNTT de 1932, en junio de este año se habían incorporado 3.214 nuevos socios a través de 51 sociedades ligadas a la Federación, de modo que Valladolid ocupaba el tercer puesto tras Toledo y Valencia en número de sociedades por provincia, y el puesto doce en federados por provincia.

Según los datos recopilados por Palomares, entre 1931 y 1933 son 177 los municipios vallisoletanos que cuentan con su sociedad agrícola ugetista, destacando, por el nivel de arraigo y el número de militantes, localidades como Alaejos, Medina del Campo, Nava del Rey, Medina de Rioseco, Tudela de Duero, Villalón, Rueda, Torrecilla de la Orden, Peñafiel, La Seca y Pozaldez. También las actas de la comisión ejecutiva dejan constancia del vertiginoso crecimiento del que venimos hablando, pues entre mayo de 1931 y diciembre de 1933 se informa del ingreso en UGT, bien a través de la Federación local de Sociedades Obreras bien de la de Trabajadores de la Tierra, de 146 sociedades y 9.098 asociados en la provincia¹⁵. Los picos de incorporación se registran en dos períodos clave: entre junio y agosto de 1931 y en junio y julio de 1932:

Incorporación de sociedades a UGT en la provincia

Fecha	Sociedades	Asociados
Mayo-junio 1931	4	560
Junio-julio 1931	27	2.518
Agosto 1931	10	1.026
Septiembre 1931	8	321
Octubre-noviembre 1931	6	208

¹⁴ PRADO MOURA, A., *op. cit.*, nota 4, pp. 165 y ss. Según *El Obrero de la Tierra*, la provincia de Valladolid contaba con 7.564 asociados a la FNTT en abril de 1932: *El Obrero de la Tierra*, 16 (1 de mayo de 1932), p. 4.

¹⁵ Como puede verse en el anexo, hay que tener en cuenta que tres sociedades (Obreros Agrícolas de Cabezón de Pisuerga, Obreros Agrícolas y Oficios Varios de Ciguñuela y Obreros Agrícolas de Ciguñuela) aparecen repetidas, pues ingresaron en mayo-julio de 1931, debieron de darse de baja y regresar al sindicato en mayo-julio de 1932.

Fecha	Sociedades	Asociados
Diciembre 1931-enero 1932	3	52
Marzo-abril 1932	3	290
Abril-mayo 1932	1	75
Junio-julio 1932	62	2.905
Octubre-noviembre 1932	3	236
Marzo de 1933	1	150
Junio 1933	3	69
Julio 1933	6	295
Julio-agosto 1933	1	50
Octubre 1933	4	100
Noviembre-diciembre 1933	4	243
TOTAL	146	9.098

Fuente: Boletín de UGT (varios números): Informes de la Comisión Ejecutiva.

A todo lo dicho hay que sumar la expansión de otras asociaciones de ideario socialista en la provincia, como las Juventudes Socialistas de Tiedra¹⁶, Medina del Campo¹⁷ y Nava del Rey¹⁸, la Agrupación Socialista Femenina de Torrecilla de la Orden¹⁹ o las Agrupaciones Socialistas de Tudela de Duero²⁰, La Zarza²¹, Medina de Rioseco²² y Matapozuelos²³, localidad esta última donde también se fundó un Cuadro Artístico y Cultural «Pablo Iglesias» como complemento a la

¹⁶ Como la Juventud Socialista de Tiedra, en julio de 1931, presidida por Francisco Marcos de Cruz: AHPV, Gobierno Civil, caja 71, carpeta 1, sub. 10.

¹⁷ Había existido ya en 1921: AHPV, Gobierno Civil, caja 319, carpeta 2, sub. 35. Domiciliada en la Casa del Pueblo (calle de San Martín, 14), esta segunda Juventud Socialista se constituyó en agosto de 1932, presidida por Pedro Castaño.

¹⁸ AHPV, caja 19, carpeta 1, sub. 11. Se creó en diciembre de 1932 y la presidía Julio Zarzuelo.

¹⁹ Creada en mayo de 1932 y presidida por María Marqués.

²⁰ La primera, creada en 1916 y presidida por José García Guerrero, terminó disolviéndose. Ésta, fundada en mayo de 1931, la presidía Mariano Castrillo Sanz: *id.*

²¹ Creada el 31 de julio de 1931 y presidida por Rafael Gómez Hernáez: AHPV, caja 1, carpeta 3.

²² Creada en junio de 1931 y presidida por Francisco P. Giménez: AHPV, caja 319, carpeta 2.

²³ AHPV, caja 19, carpeta 1, sub. 18 y 22. Se creó en noviembre de 1931, presidida por Leónidas Martínez, a quien sucedió un año después Emiliano Rodríguez Oliván, presidente también de la Sociedad Obrera Agrícolas afecta a la FTT. Sin embargo, en marzo

acción propiamente sindical²⁴. Todo ello sin olvidar la creación, incluso, de fórmulas organizativas más ambiciosas, como la Federación Socialista Agraria de Tiedra, que, fundada en noviembre de 1931 en la Casa del Pueblo de la localidad y presidida por Nemesio Martín Moretón, nacía tomando como base la comarca y entre sus fines figuraba el de crear organizaciones obreras agrarias procurando su ingreso en la UGT²⁵.

De la importante evolución del sector agrícola ugetista en Valladolid da cuenta no solo el avance numérico que acabamos de ver, sino también su denodada labor para conseguir empleo para sus asociados y hacer frente a la oposición de patronos, clérigos y sindicalistas católicos, insistir en el cumplimiento de las bases de trabajo aprobadas por los jurados mixtos, defender la legislación social de la República, trabajar a favor de las candidaturas socialistas, sobre todo en las elecciones municipales parciales de abril de 1933, y organizar eventos orgánicos muy relevantes. El primero de ellos, la constitución, el 6 de septiembre de 1931 en la Casa del Pueblo, de la Federación Comarcal de Trabajadores de la Tierra, en representación de 144 asociaciones y 13.000 afiliados. Presidieron el acto Luis Gutiérrez, Arsenio Santos y Antonio García Quintana, miembros de la Comisión ejecutiva de la Federación Local de Sociedades obreras, organizadora del acto, así como el secretario nacional de la FNTT, Lucio Martínez.

Los asistentes analizaron cómo paliar la crisis de trabajo en el campo, sobre todo en invierno, para lo cual acordaron varias medidas: recordar a los Ayuntamientos que la ley les permitía recargar una décima sobre la contribución a realizar obras de interés público; dirigirse al gobernador civil para incentivar la aplicación del decreto de economía «que dispone que las tierras sean cultivadas a uso y costumbre de buen labrador»; y hacer otro tanto con la Diputación Provincial

de 1934 la Agrupación Socialista de Matapozuelos se disolvió por no tener el número reglamentario de socios.

²⁴ Fue constituida en marzo de 1933 como iniciativa de los 22 militantes que formaban la Sociedad Obrera «El Progreso», perteneciente a la Casa del Pueblo. Incluía una biblioteca circulante y entre sus fines estaba el de estudiar y representar obras teatrales. La presidió Marcelo Puras Martín: *El Obrero de la Tierra*, 61, 11 de marzo de 1933, p. 3: «Muy en breve se pondrá en escena el poema escénico, en tres actos y en verso, del distinguido e inteligente camarada Miguel R. Seisdedos, *Luz en la sombra*, cuyos ingresos se dedicarán a montar una biblioteca, en la cual todos los camaradas puedan adquirir los conocimientos necesarios en las horas libres de la ruda faena del agro».

²⁵ AHPV, Gobierno Civil, caja 71, carpeta 1, sub. 10.

para que llevase a la práctica, con celeridad, las obras de construcción y reparación de carreteras que tenía pendiente. También se acordó que las diferentes Federaciones enviaran una lista de obras públicas que consideraran urgentes para gestionar su rápido comienzo²⁶. El primer secretario de esta Federación comarcal fue Baldomero Redondo Mintegui, a quien relevarían luego Hilario Núñez Matarranz y, desde la segunda mitad de 1933, Eulogio de Vega Colodrón, alcalde de Rueda.

La Federación puso especial empeño en que se aplicase la legislación reformista en toda la provincia, de ahí que en su II Congreso Provincial, celebrado los días 14 y 15 de mayo de 1932 con la asistencia de delegados de casi todos los pueblos, acordase pedir a los poderes públicos que se concertasen en Valladolid las bases de trabajo de la misma manera que en otras regiones, proponiendo cien pesetas de jornal a la semana en época de recolección y cuarenta el resto del año, y que se emplearan dos obreros por cada diecisiete hectáreas de labrantío, los cuales se tomarían por riguroso orden del Censo profesional que habría de formarse en todos los pueblos, en los que no podían figurar los que pagasen al año cincuenta pesetas de contribución.

Para la mejor aplicación de la ley de laboreo forzoso proponían elaborar un plan de labores agrícolas que habría de realizarse en cada época y comarca por los ingenieros agrónomos del Estado, «y sancionar el incumplimiento de esas labores con la expropiación sin indemnización de las fincas no cultivadas a uso y costumbre de buen labrador». Además de dirigirse a la minoría socialista para que la Ley de Reforma Agraria, todavía en proyecto, fuese «de general aplicación en todas las provincias, sin necesidad de posteriores leyes, como parece insinuar el artículo segundo del proyecto de ley», convinieron en hacer otro tanto con el ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, para proponerle una visita a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, la elaboración de un plan de obras hidráulicas y la intensificación de las obras públicas en toda la provincia «para remediar el angustioso problema del paro que nos tiene afectados»²⁷.

El III Congreso Comarcal se celebró los días 26 y 27 de noviembre de 1932 con la presencia de 129 sociedades. Presidido por Modesto García Panero, de Barcial de la Loma, y con Agustín Díaz, de Laguna

²⁶ *El Norte de Castilla*, 8 de septiembre de 1931, p. 2.

²⁷ *El Obrero de la Tierra*, 21, 4 de junio de 1932, p. 2.

de Duero, y Gregorio Rubio, de Tordesillas, como secretarios, acordó solicitar la aplicación de la ley de Laboreo Forzoso y de Jurados Mixtos, denunciar las irregularidades de las juntas municipales y el incumplimiento, por varios patronos, de las bases de trabajo, aumentando así la jornada y rebajando el salario, establecer un turno riguroso en las labores agrícolas, dirigirse al Ministerio de Agricultura para que fijase el terreno que debía labrar como máximo un trabajador, el cual nunca debería exceder de 17 hectáreas en secano, 3 en regadío y 500 cepas de viñedo, y hacer otro tanto con el Instituto de Reforma Agraria para que en breve espacio de tiempo se constituyesen las juntas municipales²⁸.

Por su parte, el Congreso celebrado los días 13 y 14 de mayo de 1933 estudió las bases de trabajo que los vocales obreros presentarían a los jurados mixtos y que afectarían a la recolección y al resto de las labores agrícolas. Además, cumpliendo el acuerdo del último Congreso Nacional, se estableció en Valladolid el Secretariado de la FNNT, formado de esta manera: Hilario Núñez, de Valladolid, como secretario; vocales: Eulogio de Vega, de Rueda, Nemesio Olmedo, de Zaratán; Benito Saldaña, de Fuensaldaña; Teódulo Muñoz, de Villalón; Jesús Toledano, de Pozaldez²⁹. Este secretariado se renovó en agosto de ese mismo año, tras una reunión en Medina del Campo, quedando de la siguiente manera³⁰: Eulogio de Vega, de Rueda, secretario; vocales: Pablo Arranz e Hilario Núñez, de Valladolid; Teódulo Muñoz, de Villalón, Gregorio Álvarez, de Tiedra; Cecilio Moro, de Nava del Rey; y Bolusiano García, de Pozaldez.

Del creciente protagonismo de la UGT en la provincia vallisoletana dan cuenta episodios concretos que destacan las propias fuentes sindicales, como la inauguración de la Casa del Pueblo de Torrecilla de la Orden en diciembre de 1932³¹, la adquisición, poco después, de un nuevo local para Casa del Pueblo en Medina de Rioseco³², donde además se celebró con entusiasmo el hecho de contar con una Federación local de Sociedades Obreras³³, y la puesta de largo de la Casa

²⁸ *Adelante*, 27 de noviembre de 1932, p. 2.

²⁹ *Adelante*, 21 de mayo de 1933, p. 3.

³⁰ *Adelante*, 27 de agosto de 1933, p. 3.

³¹ *Adelante*, 25 de diciembre de 1932, p. 4.

³² *Adelante*, 1 de enero de 1933, p. 3.

³³ Se constituyó en diciembre de 1932 con un comité general formado por tres militantes de la Sociedad Obrera de Oficios Varios (Francisco Pérez Giménez, José Mateos

del Pueblo de Tordesillas, en marzo de 1933, con asistencia de figuras destacadas del PSOE y la UGT vallisoletanos³⁴. En otros casos, sin embargo, se hace una crítica abierta a la desunión y a la falta de pulso de los obreros en algunas localidades, cuando no a actitudes desleales de elementos concretos hacia sus compañeros para explicar la preeminencia de los abusos caciquiles y patronales³⁵.

Sin embargo, el fracaso de la huelga general campesina de junio de 1934 y la solución represiva de octubre de 1934 incidirán negativamente en la marcha del sindicalismo agrario ugetista. En efecto, la ofensiva de los patronos agrícolas, amparados en las crisis de trabajo y en el viraje del gobierno radical-cedista contra determinadas leyes que favorecían a las organizaciones de clase campesinas, provocará defecciones y divisiones internas en la UGT, hasta el extremo de pasar de las 146 secciones y 11.009 asociados de septiembre de 1932 a 103 y 6.554, respectivamente, a finales de mayo de 1936³⁶.

La Casa en llamas

A las cuatro de la tarde del 14 de noviembre de 1931, un infortunio se cebó con la flamante Casa del Pueblo de la calle de Fray Luis de León, estrenada, como sabemos, en julio de 1927. Un incendio la arrasó casi por completo, acabando con las salas donde se reunían las sociedades obreras, los despachos de secretarías, la zona donde se alojaba la consulta materno infantil, que estaba a cargo de Nemesio Montero, por lo que hubo de trasladarse temporalmente a calle Santa

Martín y Macario Martínez Herrero), tres de Obreros Agrícolas (Eulogio Aguilar Vaquero, Ángel Fernández Bernardo y Valentín Marcos Santa Eufemia) y otros tres de la Sociedad de Obreros en Hierro y Similares (Félix Fernández Donis, Valentín Rodríguez Ramos y Vicente Rodríguez Rubio). La Comisión Ejecutiva quedó formada por Francisco Pérez Giménez como presidente, Eulogio Aguilar Vaquero como tesorero, Valentín Rodríguez Ramos como contador, Félix Fernández Donis como secretario de actas, José Mateos Martín como secretario de correspondencia, y Valentín Marcos Santa Eufemia como vocal 1.º: AHPV, Gobierno Civil, caja 319, carpeta 2.

³⁴ *Adelante*, 5 de marzo de 1933, p. 3. Asistieron Baldomero Redondo, Teófilo Rodríguez, Arsenio Santos y Alfredo García Conde.

³⁵ Hay, por ejemplo, llamamientos a los obreros de Medina del Campo para que se afilien (*Adelante*, 15 de enero de 1933, p. 4) y detalles de la mala actuación de ex compañeros de militancia de Villalbarba (*Adelante*, 26 de febrero de 1933, p. 4).

³⁶ *El Obrero de la Tierra*, 14, 30 de mayo de 1936, p. 3.

Lucía 9, y buena parte de los volúmenes de la biblioteca, que entonces contenía más de 2.000, pues solo se libraron los que estaban en la zona exterior. Al menos se salvó toda la documentación de las sociedades obreras³⁷. Según la información que hizo pública la propia directiva de la Casa del Pueblo³⁸, la causa principal del incendio fue la rotura de algún empalme de la chimenea de la calefacción.

Con el edificio en ruinas, las juntas generales pasaron a celebrarse en las salas cedidas por el Casino Republicano, en la calle Leopoldo Cano, 26, mientras que para el resto de las reuniones se empleará, temporalmente, el edificio donde estuvo establecida la Gota de Leche, en el número 23 de la Calle de Núñez de Arce, cedido por el Ayuntamiento³⁹. Las primeras ayudas para las obras de reconstrucción provinieron del comité de Acción Republicana; enseguida, Remigio Cabello y José Garrote suscribieron con un donativo de mil pesetas la suscripción abierta para recuperar el edificio, a lo que también contribuirán las diferentes sociedades obreras y no solo con dinero, sino también con la aportación generosa y voluntaria de sus trabajadores, como hicieron, por ejemplo, varios asociados de «La Progresiva»⁴⁰. De igual manera, el Ayuntamiento, en sesión plenaria y a propuesta del concejal Pantaleón Muñoz, acordó participar en la suscripción. Y el Ministerio de Instrucción Pública, a petición de los diputados Garrote y Cabello, otorgó una subvención en metálico con destino a la biblioteca.

³⁷ *Boletín de la UGT*, 53, mayo de 1933, pp. 200-201, aunque confunde la fecha del incendio y lo sitúa en noviembre de 1930.

³⁸ *El Norte de Castilla*, 15 de noviembre de 1931, p. 3.

³⁹ *El Norte de Castilla*, 17 de diciembre de 1931, p. 1

⁴⁰ «Las sociedades obreras volcaron sus menegadas cajas para contribuir a este fin. Surgió la aportación personal de los trabajadores y de manera destacada los obreros afiliados a la Progresiva, sociedad que censaba a una parte importante de los trabajadores de la construcción, los cuales cooperaron con gran entusiasmo junto al contratista a quien se encomendaron la tarea de levantar el nuevo edificio. Se excavaron cimientos y levantaron muros, al tiempo que, por acuerdo unánime de todas las federaciones y sociedades, se estableció que los asociados dejaran un día de su salario repartido durante un año. Para sufragar los gastos de la nueva obra. Se organizaron rifas y el Cuadro Artístico y la Coral ugetista multiplicaron sus actuaciones para recaudar fondos. De esta manera se hizo el milagro de que a principios de 1936, sobre el antiguo solar de la calle de Fray Luis de León, se alzase el soberbio edificio de la Casa del Pueblo de Valladolid, compuesto de sótano, planta baja y cuatro pisos de alzada con más de 8.000 metros cuadrados de superficie total edificadas»: GONZÁLEZ MAESTRO, C., «Breves notas para una historia», en *El Norte de Castilla*, 28 de octubre de 1981, p. 2.

El 8 de junio de 1932 se sacó a concurso la construcción de la nueva Casa del Pueblo —un edificio de nueva planta, pues el incendio derruyó casi por completo el Palacio de los Verdesoto—, que sería adjudicada al arquitecto palentino Jacobo Romero⁴¹. Aunque en julio de 1933 el semanario *Adelante* informaba de que ya se habían construido tres de las cuatro plantas y estaba en marcha la quinta, lo cierto es que habrá que esperar hasta 1936 para verlo casi terminado, con sus cinco plantas y sus cerca de 8.000 metros cuadrados de superficie. Según el *Boletín de la UGT*, el nuevo edificio estaba valorado en 300.000 pesetas. A este respecto, recordaba Carlos González Maestro en *El Norte de Castilla*⁴²:

En el mes de julio de 1936 quedaba aún obra por terminar, faltaba rematar los interiores: pero en aquellas fechas la Casa del Pueblo tenía unos moradores singulares. Eran los huéspedes de la solidaridad. Con motivo de las inundaciones que padeció Valladolid en el mes de febrero, por desbordamiento de los ríos Pisuerga y Esgueva, principalmente de este último, hubo que habilitar los nuevos salones y secretarías que aún no se hablan estrenado en su función, para recoger a los damnificados. Familias enteras de trabajadores de los barrios de San Juan y La Pilarica principalmente, que vieron derrumbarse sus viviendas y afectados sus enseres, encontraron albergue y cobijo en unos locales que no habían sido estrenados.

Defensa de nuestra República

Caliente la alegría de abril, la fiesta del 1.º de mayo de 1931 se convirtió, como era de esperar, en un multitudinario acto de afirmación republicana y, al mismo tiempo, obrerista. En toda España, la fiesta del 1.º de Mayo fue aprovechada por las diferentes sociedades y federaciones de la UGT para afirmarse públicamente como el sindicato que aspiraba a liderar al movimiento obrero y erigirse en la columna vertebral de la sociedad.

⁴¹ Para los datos más técnicos, ver MATA PÉREZ, S., «Un palacio para el pueblo: La búsqueda de un nuevo tipo de la modernidad», en VVAA, *Arquitecturas en Valladolid. Tradición y modernidad, 1900-1950*, Colegio de Arquitectos de Valladolid, Valladolid, 1989.

⁴² GONZÁLEZ MAESTRO, C., «Breves notas para una historia», en *El Norte de Castilla*, 28 de octubre de 1981, p. 2.

En Valladolid había, además, un aliciente añadido: la llegada, el 30 de abril de 1931, del ministro de Justicia, el socialista Fernando de los Ríos, que fue recibido en el Paseo de Zorrilla por una multitud que portaba banderas de la República y de la Casa del Pueblo, lo cual venía a simbolizar la unión intrínseca entre el régimen recién proclamado y las organizaciones obreras socialistas⁴³. Las primeras palabras del ministro las pronunció aquel día desde el balcón del Ayuntamiento:

Recomendó serenidad, firmeza y dominio para recorrer el camino de la justicia y de la política social. A quien os diga que el camino es lento decirle que será más o menos lento según sean los obstáculos que haya que apartar y que opongán los agentes provocadores. Terminó diciendo: «¡Castellanos: uníos para el triunfo de la libertad y de la justicia!». Fue ovacionadísimo⁴⁴.

De los Ríos intervino también en el mitin de la Plaza de Toros, ante más de 20.000 personas, junto a Remigio Cabello, presidente del PSOE, y el secretario de este mismo partido, Manuel Albar. Asistieron en lugar destacado el presidente y el vicepresidente de la Diputación, el presidente de la Audiencia Territorial, el fiscal de la República y Luis Gutiérrez, que presidía la Federación local de Sociedades Obreras⁴⁵. Los Coros de la Casa del Pueblo interpretaron «La Marsellesa» y «La Internacional».

En su discurso, Cabello dejó claro en qué consistía el apoyo de los socialistas al régimen republicano, manifestando que la República no era el fin sino el medio para lograr la conquista del ideal último y supremo del socialismo:

Declaró que los socialistas han contribuido a la desaparición de los poderes tradicionales y han traído la República. Hace acto de afirmación republicana, y dice que se deben deshacer las maniobras de quienes quieren mermar prestigios a la República. Señala los linderos ideológicos entre la República y el Socialismo, y afirma que la República es el cauce para la realización del ideal supremo

De los Ríos, por su parte, aseguró que era ahora, con la República, cuando se fundían verdaderamente pueblo y poder, hasta entonces separados, remarcó la voluntad reformista de la conjunción gobernan-

⁴³ *El Norte de Castilla*, 1 de mayo de 1931, p. 3.

⁴⁴ *El Socialista*, 3 de mayo de 1931, p. 6.

⁴⁵ *El Norte de Castilla*, 3 de mayo de 1931, p. 5.

te y avanzó las consecuencias, a corto plazo poco halagüeñas, que ello acarrearía:

El momento es difícil. Hay que desmontar y montar de nuevo el Estado. Lo primero no es fácil; lo segundo es arduo. Se precisa crear una nueva modalidad del Estado republicano. El escollo está en que hay que hacer una poda en los gastos improductivos. Todo ello producirá de momento una grave crisis de trabajo cuando se ordene la suspensión de obras en construcciones navales y cuando se suspenda la concesión de armamentos. Se proyectan amortizaciones en la guardia civil. No se nos puede exigir que quede todo liquidado en veinticuatro horas. Esto sólo puede salvarse mediante la educación ciudadana y societaria. Hay que buscar la peseta, para los sin trabajo (...)

La deuda que gravita sobre España es de veinte mil millones. Había dos caminos: o seguir aparentando bienestar o seguir un régimen de severidad para poder vivir.

El mitin de Valladolid fue importante, porque en él De los Ríos avanzó en síntesis las reformas más acuciantes planteadas por los republicanos y socialistas: mejorar los seguros sociales, designación de los jueces municipales por votación popular, creación de una escuela rural moderna, con roperos y comedores escolares, modificar la composición del Consejo Superior de Ferrocarriles con la entrada de la representación obrera, técnica y de oficinas, y un intenso programa de reforma agraria:

Se transformará la estructura económica agraria. Tras la prohibición del desahucio de los colonos, aparecerá en la «Gaceta» una disposición referente a los contratos de arrendamiento. Las organizaciones campesinas tendrán un título preferente para dichos contratos. Se constituirá una Comisión interministerial para la reforma agraria, llegándose a la expropiación de los latifundios. (Ovación.) Se iniciará el rescate de los bienes comunales.

Al mes siguiente, la rotunda victoria electoral de la coalición gobernante otorgaba el acta de diputado a los socialistas Remigio Cabello y Luis Araquistáin, al militante de Alianza Republicana Isidoro Vergara y al radical-socialista Vicente del Sol.

Sin embargo, las fuerzas contrarias a la República no tardaron en mostrar su voluntad de hacer naufragar el nuevo régimen político. En efecto, las reformas emprendidas por el gobierno, sobre todo las que afectaban al reparto de tierras en el campo y al recorte de poder de la

Iglesia católica, especialmente a la Compañía de Jesús, fueron respondidas con radicalidad por las organizaciones de carácter conservador. La espiral de la violencia comenzó, de hecho, al poco de proclamarse la República. Veremos algunos de los ejemplos más relevantes⁴⁶.

Ya en octubre de 1931, miembros de la Federación de Estudiantes Católicos repartieron folletos que llamaban a sublevarse contra sus adversarios republicanos, organizados en la Federación Universitaria Escolar (FUE), tenaz defensora de las medidas laicistas del gobierno. Intervino la fuerza pública y hubo heridos leves por armas de fuego.

Al mes siguiente, elementos de esa misma Federación, aduciendo el trato de favor que, a su entender, el gobierno dispensaba a su antagonista la FUE, asaltaron el Instituto de Secundaria y lo apedrearón, para luego hacer otro tanto con la sala de lectura y el local de la FUE: 21 alumnos resultaron expedientados, entre ellos José Antonio Girón y José Millaruelo, y el rector, Andrés Torre Ruiz, decidió suspender las clases. El gobernador civil decretará la primera clausura de la FEC y la de los «Luises», organización de inspiración jesuita.

Las campañas a favor de la Monarquía también generaron la reacción de las autoridades, como demuestra este informe del gobernador civil, José Guardiola Ortiz, en enero de 1932:

En un festival celebrado el día 21 en el Colegio de La Enseñanza se hizo ostentación de la antigua bandera con alusiones despectivas para el actual gobierno y dándose vivas al Rey y abajo la República. Hoy para conmemorar la onomástica de Alfonso de Borbón las alumnas lucían un lazo rojo y gualda. He decidido imponer a la Superiora una multa de 10.000 pesetas⁴⁷.

Dos meses después, Manuel Semprún, que lideraría Renovación Española en la ciudad, impulsaba una multitudinaria e ilegal manifestación contra la política autonomista de la República, especialmente contra el debate que estaba teniendo lugar en el Parlamento en torno a la concesión a Cataluña del régimen autonómico. Los manifestantes se agolparon en la Acera de San Francisco y comenzaron a lanzar palos y piedras contra la fachada del Ayuntamiento.

⁴⁶ Pueden consultarse, a este respecto, la tesis doctoral de GÓMEZ CABORNERO, S., *op. cit.*, nota 4, y MARTÍN-JIMÉNEZ, I., *Violencia política en el Valladolid republicano (1931-1936)*, Ateneo Republicano, Valladolid, 2008.

⁴⁷ Citado por GÓMEZ CABORNERO, S., *op. cit.*, nota 4, p. 548.

En respuesta, los Guardias de Asalto abrieron fuego e hirieron mortalmente a Cipriano Luis Escudero, un muchacho de 16 años. El impacto en la opinión pública fue tremendo. Semprún, a quien el gobernador civil definía como «individuo peligroso para el régimen pues su exaltación monárquica religiosa le lleva a actuar en toda revuelta utilizando con pretexto manifestaciones que degeneran en tumulto. Según me informa el alcalde, elementos de la Casa del Pueblo le han visto en los últimos días dirigirlos a toque de silbato», terminaría siendo arrestado y confinado en el pueblo de Risco, en la provincia de Badajoz.

En mayo de ese mismo año eran los jonsistas de Valladolid quienes, arengados por Onésimo Redondo, inflamaban las calles céntricas con una sonora campaña contra la política autonómica de la República, que incluyó el lanzamiento de banderas y manifiestos y que desembocó en una batalla campal entre fascistas y militantes de izquierdas en la Acera de San Francisco y calles cercanas; una veintena de personas tuvieron que ser atendidas en la Casa de Socorro.

Al mismo tiempo, la política laicista del gobierno era respondida con violencia por representantes de las fuerzas conservadoras. Y es que pese al carácter moderado y posibilista del prelado Remigio Gandásegui, más afín a la línea moderada de la Iglesia española, personalizada en el cardenal de Tarragona, F. Vidal i Barraquer, el líder de la AC, Ángel Herrera, y el nuncio, Federico Tedeschini, buena parte de los católicos de ciudad acogió con rabia las consecuencias más drásticas derivadas del laicismo oficial, sobre todo cuando se procedió a cumplir los decretos que imponían la expulsión de los jesuitas y la sustitución de la enseñanza religiosa.

En efecto, cuando en la mañana del 4 de febrero de 1932, el gobernador civil, acompañado del rector de la Universidad y del director del Instituto vallisoletano se personaba en el Colegio de San José para proceder a su incautación, algunos grupos de incontrolados abuchearon, amenazantes, a las autoridades republicanas desde la Plaza del Museo. Jonsistas, católicos, algún que otro sacerdote, monárquicos, José Antonio Girón y muchos otros organizaron manifestaciones, apedrearon al Gobernador, recogieron más de 1.300 firmas, intentaron asaltar la comisaría de policía y se enfrentaron a militantes del PSOE y la UGT al grito de «Viva Alfonso XIII y Cristo Rey» y «Lirón, lirón, el Gobierno es un ladrón». El señor Nieto y el sacerdote Lope Mateo,

acusados de organizar los tumultos, fueron detenidos y multados con 500 pesetas⁴⁸.

Por la tarde le tocó el turno a la residencia jesuítica de la calle Ruiz Hernández. Desde la Plaza de la Universidad, jóvenes y adultos, algunos con gesto desafiante, proferían gritos contra la República. Tuvo que llegar la Guardia Civil para disolverlos, si bien algunos siguieron recorriendo las calles al grito de «¡Muera la República!». Una carga policial en la calle de Mendizábal y la detención de un estudiante pusieron fin, por el momento, a las ínfulas antirrepublicanas.

Poco después, en abril de 1932, de nuevo los estudiantes católicos aglutinados en la FEC protagonizaban sonados altercados callejeros y amenazaban e insultaban al rector tras arremeter contra el Instituto Zorrilla, hasta el extremo de que Julián Bárcena, Luis Petschen, José Antonio Girón, Eugenio Rámila y Andrés Rodríguez Villa terminaron siendo expulsados de la Universidad. El rector se vio obligado a clausurar la Facultad de Medicina, dándose la triste paradoja de que, cuando se reanuden las clases, miembros de las fuerzas de seguridad vigilarán estrechamente las aulas en prevención de nuevos enfrentamientos.

La espiral acción-reacción no se hizo esperar. Así, si en junio de 1932 estallaba un petardo en las dependencias policiales de la calle Fray Luis de Granada, al año siguiente, elementos socialistas respondían al reparto de octavillas de elementos de derechas con enfrentamientos callejeros que provocaban heridas a 11 personas. En octubre de 1933, las palabras pronunciadas en un mitin por el socialista Landrove fueron respondidas por jóvenes de extrema derecha con pedradas en su casa: los socialistas reaccionaron lanzándose contra repartidores del semanario falangista *Igualdad*, y la Casa de Socorro hubo de atender a tres estudiantes y a un obrero. Ese mismo año, la agresión cometida por jóvenes falangistas contra dos obreros del Ferrocarril del Norte suscitó la reacción anticlerical de un grupo de trabajadores, que irrumpieron en la Casa Social Católica, destrozaron parte del mobiliario y arrastraron la imagen del Sagrado Corazón de Jesús por las calles.

⁴⁸ BERZAL DE LA ROSA, E., *Remigio Gandásegui, un obispo para una España en crisis*, Editorial BAC, Madrid, 1999, y BERZAL DE LA ROSA, E. y GÓMEZ CABORNERO, S., «Cultura religiosa en el Valladolid de la República: de los cantos litúrgicos al fragor de las armas», en VVAA, *Valladolid. Historia de una ciudad*, Ayuntamiento de Valladolid-Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 1999, vol. III, pp. 1069-1081.

Ante ello, las sociedades obreras aglutinadas en la Federación local se sumaron en todo momento a las restantes fuerzas políticas que apoyaban al gobierno y, en unión con las autoridades, protestaron airadamente contra las campañas de derechistas, católicos y fascistas y contribuyeron, al mismo tiempo, a ensalzar el ideario republicano.

El 21 de enero de 1932, por ejemplo, la Federación Local de Sociedades Obreras y la Comarcal de Trabajadores de la Tierra se unían a la Agrupación Socialista, Partido Radical, Acción Republicana, Partido Republicano Radical Socialista, Juventudes Socialistas, Juventud Radical, Juventud Republicana Autónoma, Juventud Radical Socialista, Agrupación al Servicio de la República, Izquierda Republicana Anticlerical (IRA), y Círculo Republicano y anunciaban la convocatoria, para el día 24, de una manifestación en defensa de la República y contra las estrategias para desestabilizar el régimen por parte de monárquicos y demás integrantes de la derecha política⁴⁹.

Asistieron cerca de 15.000 personas, entre ellas los diputados José Garrote, Isidoro Vergara y Justo Villanueva, el alcalde Antonio García Quintana y el presidente de la Diputación, Manuel Gil Baños. El recorrido comenzó en el Campo Grande y atravesó el centro de la ciudad hasta llegar al Gobierno Civil, siempre de manera pacífica, en orden y dando vivas a la República. Al gobernador, Guardiola Ortiz, le entregaron unas conclusiones que arremetían contra las maniobras monárquicas, los sucesos de Bilbao, la represión contra republicanos y socialistas por parte de las fuerzas de orden público, y pedían el cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, que establecía la disolución de la Compañía de Jesús⁵⁰.

El 5 de abril, esos mismos convocantes celebraban una nueva reunión para protestar contra las maniobras de los enemigos de la República, concretamente contra los ataques de un grupo derechista contra el Círculo Republicano⁵¹, y nueve días después, las sociedades obreras participaban con entusiasmo en la multitudinaria celebración del primer aniversario de la República, que, después de un imponente desfile militar, recorrió desde el Campo Grande las calles céntricas de la ciudad⁵²: participaron las sociedades de Camareros, Cocineros, Mo-

⁴⁹ *El Norte de Castilla*, 22 de enero de 1932, p. 2.

⁵⁰ *El Norte de Castilla*, 26 de enero de 1932, p. 2.

⁵¹ *El Norte de Castilla*, 7 de abril de 1932, p. 1.

⁵² *El Norte de Castilla*, 15 de abril de 1932, p. 1.

lineros, Dependientes de comercio, Obreros agrícolas, Profesiones y oficios varios, Panaderos, Pintores, Dependencias de teatros, Obreros agrícolas y similares, Conductores de taxis, Conductores de carruajes de transporte y Carboneros⁵³.

Durante la marcha, la banda de música interpretó el «Himno de Riego», que fue recibido con ovaciones. La manifestación, como decimos, transcurrió por las calles de Miguel Íscar, Duque de la Victoria, Quiñones y Lencería, hasta llegar al Ayuntamiento. También participaron los Coros de la Casa del Pueblo, dirigidos por Mariano de las Heras, que se colocaron en una tribuna adosada al templete, junto a la banda de música municipal y la del Hospicio provincial, y dieron un concierto a las ocho y media de la tarde en la Plaza Mayor⁵⁴.

Al mes siguiente era el anuncio de un mitin agrario para el día 25, en la Plaza de Toros, el que era respondido por la Federación local de Sociedades Obreras con la declaración de una huelga general «contra la provocación y el alarde reaccionarios»⁵⁵. Su pretensión era defender las conquistas obreras y la democracia frente a los que «amenazan con destruir a los demás e incitar la Guerra Civil». De inmediato, la Agrupación Socialista de Valladolid hizo público un comunicado adhiriéndose a la huelga. En un clima de clara tensión, los ferroviarios católicos anunciaron que acudirían al trabajo y una representación de las asociaciones de hosteleros, cafés, bares, tabernas, panaderos y pescaderos y una comisión de la Asociación Patronal de la Industria y Comercio se entrevistaron con el gobernador civil para avisarle de que no iban a cerrar sus negocios⁵⁶.

En previsión de los graves incidentes que pudieran producirse, el ministro de la Gobernación decidió suspender el mitin agrario, lo que provocó una dura respuesta desde las filas políticas derechistas. El mismo Gil Robles interpeló al ministro, Casares Quiroga, en sede parlamentaria, asegurando que la UGT de Valladolid había coacciona-

⁵³ *El Norte de Castilla*, p. 2.

⁵⁴ Interpretaron el siguiente programa: «Aunque me des treinta reales», canción de J. Aparicio Tablares; la canción andaluza de «El romeral»; la «Sardana de las monjas», del maestro Morera; el «Himno a la bandera republicana», de Antonio Bermejo; y el «Himno de Riego». Según la crónica de *El Norte de Castilla*, todas las composiciones fueron muy aplaudidas: «La excelente dirección del señor de las Heras y la disciplina artística de los coralistas quedaron una vez más puestas de manifiesto».

⁵⁵ *Adelante*, 21 de mayo de 1933, p. 2.

⁵⁶ *El Norte de Castilla*, 24 de mayo de 1933, p. 3.

do a los organizadores del mitin, en el que tenía previsto intervenir Antonio Royo-Villanova, y que la huelga declarada por la Federación local de Sociedades Obreras era ilegal. Aquel le respondió señalando el peligro que se avecinaba en caso de que el mitin se llevara a cabo:

Hoy han llegado noticias alarmantes anunciando que en caso de efectuarse este acto, seguramente se originarían sucesos no producidos seguramente por los elementos obreros, sino por otros partidos y organizaciones. Ante tales noticias, me he visto obligado a suspenderlo como me autoriza la ley⁵⁷.

Un papel fundamental en la negociación de las relaciones laborales

La actuación de los socialistas en el gobierno estaba en la línea del proyecto socialdemócrata del momento, consistente en una alianza con la burguesía progresista para, a través de los sindicatos, otorgar a los trabajadores la posibilidad de avanzar hacia un control de las empresas y, a larga, del conjunto del sistema económico. Se trataba de transitar gradualmente hacia una sociedad socialista, no renunciaban a una transformación revolucionaria de la sociedad pero querían hacerlo por medio de los cauces legales, siguiendo por tanto una estrategia reformista⁵⁸.

Como señala Julio Gil Pecharromán⁵⁹, el modelo sindical no era otro que el de la UGT, como demostraría Francisco Largo Caballero al frente de la cartera de Trabajo y Previsión Social. Partiendo de la experiencia corporativista de Primo de Rivera, Largo Caballero planteó una reforma total del sistema de relaciones laborales que afectaría tanto a la ciudad como al campo. Las iniciativas legales aprobadas por las Cortes que dieron más resultado en el primer bienio fueron la Ley de Contratos de Trabajo y la Ley de Jurados Mixtos.

La primera (21 de noviembre de 1931), que establecía normas obligatorias para la contratación laboral, tenía su base fundamental en

⁵⁷ *El Norte de Castilla*, 25 de mayo de 1933, pp. 1 y 4.

⁵⁸ ARÓSTEGUI, J., *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Debate, Barcelona, 2013, pp. 215-218.

⁵⁹ GIL PECHARROMÁN, J., *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2013.

la regulación de los convenios colectivos entre representantes de los sindicatos y de la parte patronal, su vigencia era por dos años como mínimo y obligaba a ambas partes. Establecía además las llamadas Bolsas de Trabajo y las oficinas de Colocación Obrera, cuyo cometido era elaborar listas de obreros en paro a los que debían recurrir los patronos para la contratación. La Ley también contenía normas sobre los salarios, siete días de vacaciones pagadas al año, regulaba la extinción de la relación laboral y establecía el derecho a la huelga, si bien ésta era entendida como último recurso y una vez fracasados todos los mecanismos de negociación. De hecho, para que la huelga no fuese ilegal debía ser notificada y era necesario dejar transcurrir un plazo desde la convocatoria.

La Ley de Jurados Mixtos, por su parte, vino a actuar sobre unos organismos creados ya en mayo de 1931 para arbitrar las condiciones de contratación y vigilar el cumplimiento de la normativa laboral en el sector agrario. Lo que hacía la Ley era ampliar los Jurados a la industria, los servicios y la actividad profesional y clasificarlos por ramos y sectores (locales o comarcales, provinciales y nacionales). Los vocales eran elegidos paritariamente entre representantes de los trabajadores y de los patronos y estaban presididos por un representante del Ministerio. Los Jurados Mixtos fueron una pieza fundamental para la UGT, no en vano tenían la misión de mediar en los conflictos laborales y establecer un dictamen conciliatorio que, en caso de ser rechazado por alguna de las dos partes, podía ser remitido al Ministerio, y éste, a su vez, elevarlo al Consejo Superior de Trabajo.

Por otro lado, la experiencia de Largo Caballero como representante de los trabajadores en la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁶⁰ desde 1919 se hizo sentir en todo lo relacionado con los seguros sociales, pues si bien durante el primer bienio no se pudo unificar el sistema en un régimen general, sí que se amplió el seguro obligatorio de Retiro Obrero, se estableció el de Maternidad por decreto de 26 de mayo de 1931, y también el de Accidentes de Trabajo se hizo obligatorio en octubre de 1932.

⁶⁰ CUESTA BUSTILLO, J., *Una esperanza para los trabajadores. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo, 1919, 1939*, Consejo Económico y Social, Madrid, 1994; ARÓSTEGUI, J., *op. cit.*, nota 27; BERZAL DE LA ROSA, E., «More internationalism, more strength: the Unión General de Trabajadores in the International Labor Organization, 1919-1936», en *Ventunesimo Secolo*, 38, 2016, pp. 34-57.

Para la reforma agraria, por su parte, se impuso el propósito de la izquierda republicana en el sentido de tratar de corregir las desigualdades sociales en el campo convirtiendo en propietarios a cientos de miles de campesinos sin tierra y, de paso, aumentando la capacidad de consumo en el entorno rural. Los socialistas eran más bien partidarios de restituir los bienes comunales y emprender un proceso de socialización basado en los sindicatos y en las cooperativas rurales.

Ya durante el gobierno provisional se aprobaron decretos muy importantes, como el de Términos Municipales (28 de abril), que obligaba a los propietarios a emplear a los braceros locales con preferencia sobre los forasteros, con lo que se buscaba que los propietarios no contratasen a esquiroleros de fuera y debilitasen la fuerza del sindicato local; el de laboreo forzoso, de 7 de mayo, que regulaba la obligatoriedad de determinados trabajos para el buen mantenimiento de los cultivos y poder aumentar así la producción y la contratación de mano de obra; el que autorizaba los arrendamientos colectivos de fincas rústicas (19 de mayo), por el que se permitía a los sindicatos campesinos ocupar las fincas abandonadas y formalizar contratos de arrendamiento sin necesidad de intermediarios; el que establecía la jornada de 8 horas para los jornaleros, limitando las extraordinarias, que se cobrarían a un salario superior, a 50 horas al mes y 120-240 al año; y el que implantaba el Seguro de Accidentes de Trabajo (junio de 1931). Estos decretos serían convertidos en Leyes en septiembre, cobrando especial importancia la del laboreo forzoso, pues impedía que los propietarios dejasen de cultivar sus fincas y no contratasen a jornaleros en paro.

Asimismo, se establecieron Jurados Mixtos de Trabajo Rural, Propiedad Rústica e Industrias Agrícolas, que regularían las relaciones laborales encauzándolas mediante la aprobación de las correspondientes Bases de Trabajo, con vigor para una o varias temporadas. Además de vigilar el cumplimiento de la legislación laboral y organizar las Bolsas de Trabajo para procurar la contratación de obreros en paro, los vocales obreros de los jurados mixtos se centraron prioritariamente en los salarios de la campaña de ese año de 1931 y lograron importantes subidas de los jornales, que solían estar entre 3,5 y 5 pesetas. A su vez, la Ley de Bases de la Reforma Agraria partió de un proyecto que establecía la ocupación temporal por tiempo indefinido de aquellas propiedades que excedieran las 10 hectáreas de regadío o una extensión superior a 300 hectáreas de cultivos de secano; en ellas se irían

asentando como colonos familias campesinas no propietarias. Los socialistas, sin embargo, se opusieron al proyecto porque no contemplaba la expropiación y el traspaso de las tierras a los colonos, y porque establecía indemnizaciones a los terratenientes afectados. Cuando más enquistado estaba el debate en las Cortes, la intentona golpista del general Sanjurjo (agosto de 1932) aceleró los trámites y facilitó la aprobación de una Ley que expropiaba sin indemnización las tierras cultivadas propiedad de los antiguos grandes de España, a quienes se consideraba principales financiadores de la «sanjurjada».

Finalmente, el 9 de septiembre de 1932 se aprobó la definitiva Ley de Bases de la Reforma Agraria, que establecía como objetivo prioritario de actuación las catorce provincias de la España latifundista, ubicadas en Andalucía, Extremadura, el sur de La Mancha y la provincia de Salamanca. Se establecía así la expropiación con indemnización de los señoríos jurisdiccionales, las tierras incultas o deficientemente cultivadas, las arrendadas durante doce años, o las que estuvieran situadas en las cercanías de las pequeñas poblaciones y cuyo propietario tuviera cierto nivel de rentas, así como aquellas susceptibles de ser puestas en regadío. El alcance real de la reforma agraria no fue, sin embargo, el esperado: la limitación presupuestaria, la falta de tiempo, la resistencia numantina de los propietarios y la victoria del centro-derecha en las municipales parciales de abril de 1933 y en las generales de noviembre de ese mismo año frustraron las expectativas.

En este contexto reformista, la UGT percibió que los Jurados Mixtos podían ser una plataforma perfecta para el cambio social y para la defensa de los derechos de los trabajadores frente a posibles abusos de los empresarios, sin necesidad de tener que recurrir a la huelga. Es más, durante el primer bienio republicano, las huelgas organizadas por la UGT no tuvieron la finalidad de desafiar al Estado, sino que eran más bien una reacción contra la actitud obstruccionista de los patronos y un acicate para acelerar la legislación reformista. La recomendación del sindicato a sus afiliados era clara: lo prioritario, por coherencia y por eficacia, era recurrir a los Jurados Mixtos como instancia superadora de conflictos y generadora de derechos laborales, siendo el primer y más urgente cometido vencer las resistencias patronales a su creación.

Una vez que los Jurados Mixtos iniciaron su andadura, la UGT trató de asegurar su preeminencia frente a otros sindicatos a base de

copar el mayor número posible de vocalías, si no todas. También era muy importante atender a la composición de Ayuntamientos y Diputaciones, no en vano los primeros eran los encargados de organizar las elecciones a vocales de los Jurados Mixtos, por lo que la UGT consideraba del todo necesario evitar que fuesen controlados por partidos que representaban los intereses de los empresarios. De ahí los llamamientos del sindicato a votar a las candidaturas socialistas para que todas las administraciones apoyasen los intereses de los obreros.

La documentación consultada da cuenta del entusiasmo con el que las sociedades obreras vallisoletanas se entregaron a la actividad gestora y negociadora de las condiciones de trabajo, oponiendo a la acción directa de los anarquistas, tildada de estéril, la actuación, más fructífera, en las negociaciones colectivas, tratando de llegar a acuerdos con las Corporaciones municipales y con la parte patronal en asuntos como salarios y jornada laboral e intensificando la lucha contra el paro, uno de los principales caballos de batalla de las autoridades municipales desde el inicio mismo del régimen republicano. Y es que, como hemos visto, la legislación republicana ofrecía al sindicato socialista una oportunidad decisiva para, a través de los cauces institucionales, afianzarse como un factor determinante en la conformación del sistema de relaciones laborales, con lo que ello conlleva en términos de poder e influencia entre las masas obreras. Al contrario que los anarquistas, contrarios a participar en los cauces institucionales de una República que tildaban despectivamente de «burguesa», los socialistas y ugetistas vallisoletanos acogieron con esperanza las oportunidades de negociación que se les brindaba. Así lo exponía, por ejemplo, el conocido dirigente Eusebio González Suárez⁶¹:

Los obreros —nos referimos a los afectos a la Unión General de Trabajadores— no hemos sido nunca obstáculo para la conciliación. Al contrario, la deseamos, la aconsejamos y la practicamos. Y ello por interés de clase y también por interés de la comunidad, de la que formamos parte.

Frente a ellos, González Suárez situaba a los anarquistas y a su denodado —y, a su juicio, equivocado— empeño de combatir la ley:

Mal ejemplo que se brinda a los obreros. Algún día tendrán que lamentar los excesos presentes quienes nos citan a pelea en un campo

⁶¹ *Adelante*, 3 de septiembre de 1933, p. 1.

en el que forzosamente se han de emplear tácticas violentas. Porque el error fundamental de los rebeldes a la legislación social es haber olvidado que también los obreros podemos acogernos a los beneficios, si los hay, de la ilegalidad. Dentro de la ley, cuando sea posible; al margen de la ley, cuando se nos obligue a ello, el avance arrollador del proletariado no habrá quien sea capaz de detenerle.

Lo mismo hacía el responsable del sindicato metalúrgico de Valladolid, Valentín Granados, al exponer, de manera aún más clara, las ventajas de la negociación y el intervencionismo institucional de la UGT frente a la acción directa promulgada por los anarquistas:

Viven fuera de la realidad los que dicen que los obreros no necesitan nada de política, y que sólo por la acción directa podrá llegar la redención de los trabajadores.

¿Qué efectos se logran con una u otra táctica, aun en el caso de triunfar? La solución de un conflicto por medio de la acción directa termina con un convenio entre patronos y obreros, cuyos compromisos quedan desvirtuados cuando a los patronos les conviene, y, por tanto, constantemente se hace la labor de tejer y destejer.

Por el contrario, por la táctica intervencionista de la Unión General de Trabajadores terminan los conflictos por un pacto entre patronos y obreros, sancionado por los Jurados mixtos u otras autoridades, dándole el valor jurídico que representa una ley, que en todo momento puede ser denunciado y sancionadas sus faltas.

Por nuestra educación sindical y política se ha obtenido cultura y disciplina y se ha logrado convertir en leyes parte de nuestras aspiraciones, y seguros estamos de que con nuestro proceder, y a medida que los trabajadores vayan capacitándose, seguiremos arrancando medios a la clase capitalista para llegar a nuestra total emancipación⁶².

Tales niveles de institucionalización se materializaron, prioritariamente, en la elección de vocales obreros para formar parte de los jurados mixtos, pero también en el control y vigilancia de las bases de trabajo aprobadas por los mismos, confección de los censos de trabajadores, regulación de las bolsas de trabajo y participación en las oficinas de colocación obrera. Por lo que se refiere al entorno capitalino, la maquinaria ugetista funcionó a un alto rendimiento para designar a sus correspondientes vocales obreros dentro de un esquema de Jurados Mixtos que el Ministerio agrupó de la siguiente manera⁶³:

⁶² *El Metalúrgico*, 72, mayo de 1933, p. 4.

⁶³ *Gaceta de Madrid*, 195, 13 de julio de 1932, p. 333.

1. Trabajo Rural; Industrias de la Alimentación (Panadería, Harinería y Molinería, Chocolatería, Confitería, Pastelería y Repostería, y Fabricación de galletas, fideos y pastas para sopa).
2. Siderurgia, Metalurgia y Derivados; Industrias Químicas (Fábricas de productos químicos y perfumería, Producción y manufactura de papel, cartón, caucho y simpares, Fábricas de Curtidos y Auxiliares de Farmacia); Industria de la Construcción e Industria del Mueble.
3. Industria Textil; Industrias de la Confección (Vestido y Tocado, Confección y Sastrería y Zapatería, Alpargatería, etc.); Artes Gráficas; Prensa (Empresas y Periodistas); Transportes Terrestres (Tracción mecánica, Tracción a sangre, Tranvías y Contratas ferroviarias).
4. Comercio en general, Comercio de la Alimentación, Hostelería (patronos y camareros y patronos y cocineros); Servicios de Higiene (Peluquerías); Banca y Oficinas.

Para designar a los vocales obreros, tanto efectivos como suplentes, las sociedades ugetistas de cada ramo celebraban la pertinente asamblea en la Casa del Pueblo, procediendo a su elección. Por poner algún ejemplo, para el jurado mixto de Materiales y Oficios de la Construcción resultaron elegidos, en mayo de 1932, los siguientes representantes⁶⁴:

- Vocales obreros efectivos: Florentino Espinosa del Valle, Gabino Príncipe Remolar, Felipe Caballero, José María Soba, Julio Cantalapiedra Camaño, Mariano González Marcos y José Cob Martínez.
- Vocales obreros suplentes: Ángel Jiménez Berrocal, Demetrio Bayo, Eliseo San José, Justiniano Expósito, Augusto López Martínez, Salustiano de Castro Molinero y Julio Mier Sánchez.

Ese mismo mes quedaba constituido el jurado mixto de transporte en sus dos secciones, tracción mecánica y tracción animal⁶⁵:

⁶⁴ *El Norte de Castilla*, 17 de mayo de 1932, p. 5.

⁶⁵ *Gaceta de Madrid*, 149, 28 de mayo de 1932, p. 1515. Antes se había creado dentro de este mismo Jurado Mixto la sección de Contratas Ferroviarias para Valladolid y Medina del Campo, cuyos vocales obreros serían elegidos, respectivamente, de la Sociedad Obrera de Contratas Ferroviarias de Valladolid, con 192 socios, y del mismo sindicato de Medina del Campo, con 45: *id.*, 138 (17 de mayo de 1932), pp. 1262-1263.

- Sección de Tracción mecánica:
 - Vocales obreros efectivos: Pedro Cabezas Caballero, Pablo Peñas Sanz, Eugenio Hermoso Suárez y Ramiro López Sanabria.
 - Vocales obreros suplentes: Eusebio Arranz Gila, Mariano Paniagua Collazos, Julián Martín Cabornero y Epifanio Yustos García.

- Sección de Tracción animal:
 - Vocales obreros efectivos: Alberto Bravo Galán, Manuel Garrote Martín, Alberto Reich Rico y Víctor Duque Villar.
 - Vocales obreros suplentes: B. Florián Pérez, Ricardo Fernández Huidobro, Alejandro Martín Castro y Santiago Sardón Redondo.

Otro sector muy relevante en la ciudad era el de los panaderos, cuyo jurado mixto presentaba, a finales de mayo de 1932, los siguientes vocales obreros:

- Vocales obreros efectivos: Gregorio González Marcial, Daniel Ibáñez Marcos, Francisco Terán González, Amador Miravalles Hermosa y Teodoro Luengo Barniague.
- Vocales obreros suplentes: Celestino Vaquero Vicente, Francisco Duque Domínguez, Gregorio García Villarejo, Carlos Nicolás Casín y Albino Prieto Lentijo.

Finalmente, también el jurado de Obras Públicas tendría una incidencia relevante entre las masas obreras⁶⁶:

- Vocales obreros efectivos: Gabino Príncipe Remolar, Félix Rodríguez Morla, Valeriano Martín Muñoz, Julián Marcos Diez, Leoncio San José Pariente y Pablo Gay Sánchez.
- Vocales obreros suplentes: Ricardo Pérez Bernal, Alejandro Conde Alonso, José Álvarez Hernando, Federico Hernández Puente, Pedro Hernández Hernández y Calixto González Casquete.

⁶⁶ *El Norte de Castilla*, 22 de agosto de 1933, p. 4.

En virtud de la demanda existente y de las solicitudes formuladas, desde el Ministerio se fueron creando luego otros jurados mixtos y/o secciones. Así, a finales de julio de 1932 se dispuso la creación del Jurado mixto de la Industria Azucarera, adscrito a la agrupación de alimentación, cuyos vocales obreros serían elegidos en el seno de la Sociedad de Obreros Azucareros y Alcohólicos, con 226 asociados en ese momento⁶⁷; en septiembre de ese mismo año se anunciaría la inclusión, en la segunda agrupación, del jurado mixto de Agua, Gas y Electricidad⁶⁸; y tres meses después se hacía otro tanto, en esa misma agrupación, con el jurado mixto de Obras Públicas⁶⁹; a finales de septiembre de 1933, a instancia de la Asociación de Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la capital, se constituyó, dentro del Jurado mixto de Oficinas, una Sección de Empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros⁷⁰.

Como es bien sabido, a partir de noviembre de 1933, con el centro-derecha en el gobierno, los jurados mixtos incrementaron la representatividad patronal en detrimento de la parte obrera. De esta etapa son dos nuevas secciones en Valladolid: la de Viajantes y Corredores de Comercio dentro del Jurado mixto de Comercio en general, en marzo de 1934⁷¹, y la de Comercio de Carbón dentro del Jurado mixto del Comercio de la Alimentación, aprobada a finales de agosto de ese mismo año⁷².

De manera paulatina, los jurados mixtos fueron publicando las bases de trabajo acordadas, los censos profesionales y las bolsas de trabajo⁷³. Según datos aportados por Ángel de Prado Moura⁷⁴, para quien la participación de UGT en los jurados mixtos explicaría en gran medida la moderación de la conflictividad social durante el primer bienio republicano, para 1932 el Ministerio de Trabajo daba la cifra de 2.990 demandas presentadas, 971 actos de conciliación con avenencia y 731 sin ella; y de los juicios celebrados, 270 habían sido a favor del obrero y 104 de la parte patronal. Al año siguiente se celebraron

⁶⁷ *Gaceta de Madrid*, 221, 8 de agosto de 1932, p. 1026.

⁶⁸ *Gaceta de Madrid*, 251, 7 de septiembre de 1932, p. 1758-1759.

⁶⁹ *Gaceta de Madrid*, 342, 7 de diciembre de 1932, p. 1707.

⁷⁰ *Gaceta de Madrid*, 282, 9 de octubre de 1933, p. 244.

⁷¹ *Gaceta de Madrid*, 89, 30 de marzo de 1934, p. 2407.

⁷² *Gaceta de Madrid*, 243, 31 de agosto de 1934, p. 1907.

⁷³ Por ejemplo, para el sector de transportes, sección de tracción animal: *El Norte de Castilla*, 5 de agosto de 1933, p. 3.

⁷⁴ PRADO MOURA, A., *op. cit.*, nota 4, p. 86.

1.177 juicios, 557 sobre despidos, 589 sobre salarios y 31 por otras causas, siendo 442 favorables al obrero y 400 al patrono.

Esta tendencia generalizada de los Jurados Mixtos, más proclive a las demandas de la clase obrera, explica que, en ocasiones, los patronos recurrieran a la extorsión y a las amenazas para intentar ganar los juicios. Así ocurrió, por ejemplo, en febrero de 1933 en el Jurado Mixto de la metalurgia de Medina de Rioseco con ocasión de una demanda por despido improcedente de trabajadores de un taller. Como el empresario amenazó con despedir a todos los que testificaran a favor de los despedidos, el juicio se celebró sin testigos. Finalmente, la causa se resolvió a favor de la parte trabajadora después de que la Sociedad Obrera riosecana comunicara al Jurado Mixto la razón de la ausencia de testigos⁷⁵.

Mucho mayor impacto generó la aplicación de esta legislación reformista en el entorno rural, toda vez que las implicaciones de la misma y, sobre todo, la presencia institucional de la representación obrera fue percibida por los poderes tradicionales —patronos, caciques y clero— como una grave amenaza para sus intereses. El grado de politización del campesinado, también del vallisoletano, vino alentado sin duda por la intensa labor desplegada por la FNNT en todos los frentes, también en el institucional, y por las expectativas de mejora entre una clase social que en muchos casos rozaba la miseria.

La parte obrera, a través de sus representantes, era un elemento esencial —junto a la patronal, por supuesto— de los jurados mixtos de trabajo rural, que en esta provincia fueron dos: Valladolid y Medina del Campo, cada uno con sus partidos judiciales, y en los que la representación obrera recayó en los máximos líderes de la Federación de Trabajadores de la Tierra⁷⁶:

— Jurado Mixto de Trabajo Rural de Valladolid:

- Vocales obreros efectivos: Hilario Núñez Matarranz, Pablo Arranz Sanz, Teódulo Muñoz Moro, Teodoro Alonso Ramos e Inocencio Sancho Sotillo.
- Vocales obreros suplentes: Cipriano Hernández Castrillo, Salvador de la Fuente Vallejo, Venancio Busnariego Salgado, Octavio Piconero Pasarón y Federico de la Torre Arranz.

⁷⁵ *Adelante*, 12 de febrero de 1933, p. 4.

⁷⁶ *Gaceta de Madrid*, 149, 28 de mayo de 1932, p. 1515-1516.

- Jurado Mixto de Trabajo Rural de Medina del Campo:
 - Vocales obreros efectivos: Eulogio Vega Colodrón, Ponciano Giménez Clavo, Gregorio Álvarez Rafael, Germán Sanz Alonso y Sotero Espartero Galán.
 - Vocales obreros suplentes: Adolfo Conde, Mariano López, Blas Benito Sáez, Jerónimo Navarro de la Fuente y Agustín González.

A través de las bases de trabajo, estos jurados mixtos reglamentaron unas condiciones laborales que los obreros del campo consideraron un acto de justicia, pero que muchos patronos, por el contrario, las interpretaron como una inaceptable afrenta. Lo mismo cabría decir de otros aspectos de la legislación ya señalados, en especial la prioridad en la contratación de los obreros avocados en la localidad, el establecimiento de la jornada de ocho horas o el establecimiento de laboreo forzoso.

Como era de prever, la división de pareceres y el choque de intereses dificultaron el acuerdo ente patronos y obreros a la hora de aprobar las bases de trabajo rural, pues si en mayo de 1932 las de Medina del Campo no satisfacían a la parte obrera, las de Valladolid fueron rechazadas por la representación patronal⁷⁷. De ahí que tuviera un tiempo hasta su sanción definitiva. En todo caso, siempre supondrán un avance considerable para la parte trabajadora.

Por ejemplo, las bases de trabajo rural de Medina del Campo, aprobadas por el Ministerio el 15 de julio de 1933 y con vigencia de un año, establecían, entre sus apartados más relevantes⁷⁸, que «la jornada de trabajo será la de ocho horas útiles. Si al finalizar la jornada quedase en un predio aislado trabajo de siega por realizar, el cual para terminarlo fuera necesario invertir menos de dos horas, debe prolongarse la jornada hasta terminar el trabajo, quedando obligado el patrono a pagar las horas extraordinarias con el recargo de un 25 por 100 sobre las ordinarias». Los obreros tenían derecho a un día de descanso a la semana, si bien «teniendo en cuenta la importancia y urgencia de las operaciones de la recolección, se autoriza a que este descanso puedan tenerlo por turno, sin necesidad de paralizar las operaciones».

⁷⁷ *El Norte de Castilla*, 25 de junio de 1932, p. 1.

⁷⁸ *El Norte de Castilla*, 4 de junio de 1933, p. 3, y 28 de julio de 1933, p. 3. Se publicaron el 30 de junio y, una vez presentados y resueltos los recursos, se aprobaron definitivamente.

Se establecía el turno semanal allí donde los obreros parados superasen el 20% del censo total, con objeto de que pudiesen colocarse sucesivamente todos los obreros, y el jornal de los contratados por año se fijaba en 5,50 pesetas diarias, excluyéndose solamente los domingos, mientras que el de los mozos internos era de 3,50 en metálico más la manutención.

También se regulaban los salarios de los obreros eventuales: «Desde fin de verano hasta fin de la sementera de otoño, de 5 pesetas, y desde fin de la sementera de otoño hasta el verano siguiente, de 4 pesetas. Se exceptúan las faenas de escarda en sembrados, esgramar a mano y quitar picos, en las que el jornal será de 3,50 pesetas, y para los menores de 13 años y mayores de 60, de 3 pesetas».

Además, las sociedades obrera y patronal podían hacer «contratos colectivos por todo el año y colocando a todos los obreros agrícolas de la localidad sobre la base de cincuenta días de recolección y doscientos días de invierno, a 6 pesetas en verano y 4 pesetas en el resto del año». También se estipulaba que las mujeres ganasen el mismo salario que los hombres en todos los trabajos, pero teniendo preferencia los hombres a la hora de ser contratados. El horario de trabajo lo negociarían los representantes de ambas partes, obrera y patronal. Se autorizaba el trabajo a destajo para la siega, que se regulaba con detalle, señalando que si hubiera obreros especializados en ello pero parados, no se autorizaba contratar más de doce hectáreas por segador; si no los había, el máximo eran dieciséis hectáreas por segador. Las bases regulaban los jornales de siega a brazo, atropadores de máquina, mozos de mula y agosteros, y para las labores de regadío.

De igual manera, las bases de trabajo aprobadas por el jurado mixto de trabajo rural de Valladolid de ese mismo verano de 1933⁷⁹ establecían la jornada de 8 horas diarias, susceptible de ser ampliada a 12 pero tan solo tras acuerdo explícito entre representantes de los trabajadores y de los empresarios y siempre que no hubiera obreros parados en la localidad. El jornal quedaba establecido en 6 pesetas diarias, la recolección se pagaría por lo menos a 11 y la mano de obra femenina percibiría un 25% menos de salario que los hombres. Además, la duración mínima de los contratos sería de 50 días y quedaban prohibidas las horas extraordinarias después de la jornada máxima laboral mientras no estuviesen colocados todos los parados.

⁷⁹ *Adelante*, 2 de julio de 1933, p. 4.

De la importancia alcanzada por las sociedades obreras afectas a la UGT en la conformación y reglamentación de las relaciones laborales da cuenta también la propia Memoria de la FNTT de junio de 1932, al glosar los contratos alcanzados en diferentes localidades. En Valladolid se rubricaron un total de 41 contratos desde abril de 1931 a junio de 1932, a los que hay que sumar la concesión de uno más de arrendamiento colectivo a la sociedad obrera filial de «La Aurora», de Nava del Rey, el 14 de mayo de 1932, sin olvidar la creación de instrumentos de negociación dirigidos a conseguir el pleno empleo: en Trigueros del Valle, por ejemplo, se puso en marcha en octubre de 1931 una Bolsa de Trabajo que, ajustándose a lo preceptuado en el decreto de 27 de mayo de ese mismo año sobre previsión social contra el paro forzoso, nació del acuerdo entre obreros y patronos para procurar el pleno empleo a los trabajadores de la localidad desde esa fecha hasta el 24 de junio de 1932⁸⁰.

La FNTT ejerció asimismo un papel decisivo en la conformación de las correspondientes Juntas Provinciales de Reforma Agraria, que eran la instancia encargada, entre otras medidas, de realizar los censos campesinos, conformar las listas de beneficiarios de las tierras a repartir y llevar a cabo el reparto de las mismas. La participación del sindicato —a través de la FNTT— en el Instituto de Reforma Agraria estuvo presidida por la voluntad reformista pese a las presiones en contra de patronos, sindicatos católicos y cenetistas, cuando no del entramado burocrático del propio Consejo del IRA, a decir de Malefakis⁸¹. La base de los enfrentamientos entre patronos y sociedades obreras residía en los mecanismos de distribución de tierras a los campesinos, que podían ser de dos tipos: colonización de nuevas tierras y expropiación de terrenos privados incultos o escasamente explotados por sus propietarios, solución esta última que más oposición generó por parte de los empresarios. Estas resistencias pudieron comprobarse asimismo en la conformación de las Juntas Provinciales de Reforma Agraria, pues, como ha demostrado Ricardo Robledo, muchas veces las dificultades de los empresarios para nombrar a sus represen-

⁸⁰ AHPV, Gobierno Civil, Caja 71, carpeta 1: Bolsa de Trabajo de Trigueros del Valle, 14 de octubre de 1931.

⁸¹ MALEFAKIS, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo xx*, Editorial Ariel, Barcelona, 1971.

tantes obedecían, más bien, a una estrategia indirecta de boicotear la reforma⁸².

En la Junta de Valladolid, conformada el 1 de marzo de 1933, la Federación de Trabajadores de la Tierra copó todos los cargos obreros en la persona de sus máximos representantes, elegidos con más de 8.000 votos: Eulogio de Vega Colodrón, Baldomero Redondo Mintegui y Teódulo Muñoz Moro como vocales propietarios, e Hilario Núñez Matarranz, Modesto García Porrero y Pablo Arranz Sanz como suplentes⁸³. Como señalaba la disposición, esta Junta Provincial tenía los siguientes cometidos:

1. Resolución en primera instancia de recursos.
2. Designación de extensiones superficiales para la expropiación de fincas rústicas.
3. Formación de censos de campesinos que puedan ser asentados.
4. Toma de posesión de las tierras objeto de los asentamientos.
5. Señalamientos de abusos y propuesta de sanciones contra los campesinos asentados.
6. Instancia al Instituto de Reforma agraria a solicitud de los Ayuntamientos interesados para la refundición obligatoria del dominio de los bienes rústicos municipales.

Con independencia de todas ellas, las Juntas provinciales elevarán al Instituto de Reforma agraria cuantos informes les sean solicitados.

Además de publicar algunas de bases de trabajo, la prensa también se hizo eco de algunos avances concretos para la parte obrera en el seno de los diferentes jurados mixtos. Por ejemplo, a principios de mayo de 1933 se publicaba lo acordado por el Jurado mixto de los Ferrocarriles Secundarios de Castilla y Económico de Valladolid a Rioseco sobre abono de salarios por enfermedad, pues estipulaba que dicha Compañía abonase «a sus agentes un mes de sueldo entero y

⁸² ROBLEDO, R., «Política y reforma de la Restauración a la Segunda República», en VVAA, *Reforma y política agraria en la Historia de España*, MAPA, Madrid, 1996, pp. 247-349.

⁸³ *El Norte de Castilla*, 2 de marzo de 1935, p. 5. Los vocales patronos propietarios elegidos fueron Ramón Fernández Arias, Gregorio López Hernández y Antonio Lanzos de Andrés; y los vocales patronos suplentes, Juan Blanco Martín, Luis Alonso Pizarro y Amando Valentín Aguilar, por 3.437 votos.

otro mes abonándoles la mitad del sueldo por cada enfermedad, sin que en ningún caso pueda exceder de tres meses la indemnización que la Compañía abone a sus agentes; que el obrero pueda disfrutar de estos beneficios repetidamente, cuando en el transcurso del año padezca más de una enfermedad, no pudiendo nunca exceder de tres meses por enfermedades repetidas en un mismo año la percepción de haberes en total»⁸⁴.

Y un mes más tarde, *La Gaceta* publicaba una disposición referente al acuerdo adoptado por el Jurado mixto del trabajo rural de la Compañía de Ferrocarriles Secundarios de Castilla y Económicos de Valladolid a Medina de Rioseco «acerca de la forma de satisfacer sus haberes a los agentes de dicha empresa, a los efectos que se citan. En dicho acuerdo se determina que la Compañía abone los haberes de sus agentes el último día de mes al personal de oficinas, el día 2 siguiente al de talleres, y los días 3 y 4 al de las líneas»⁸⁵.

También el semanario socialista *Adelante* se esmeró en demostrar lo positivos que podían los jurados mixtos y, en general, la legislación reformista del gobierno para los intereses materiales de la clase obrera, siempre y cuando, eso sí, los obreros se asociaran a la entidad sindical ugetista. Esgrimía así lo ocurrido en el sector de empleados de teatro y cine, que ya desde 1926 venía demandando un incremento de jornal y que en 1932, unidos ya en la sociedad obrera de acomodadores, había conseguido unas ventajosas bases de trabajo, a pesar de la indiferencia de cenetistas y católicos⁸⁶.

De igual manera, aseguraba que gracias a la Ley de Términos Municipales se habían colocado todos los obreros de Pozaldez que llevaban en el paro cinco meses, pues antes solían contratarse trabajadores foráneos⁸⁷. Y si en febrero de 1933 destacados medios ugetistas nacionales glosaban el acuerdo alcanzado entre la Sociedad Obrera de Rueda y la Corporación municipal para roturar una dehesa comunal destinada hasta entonces a la ganadería para dar ocupación a los obreros en paro⁸⁸, al mes siguiente *Adelante* resaltaba el hecho de que, gracias a reclamación de un ferroviario, el jurado mixto hubiera con-

⁸⁴ *El Norte de Castilla*, 12 de mayo de 1933, p. 1.

⁸⁵ *El Norte de Castilla*, 22 de junio de 1933, p. 1.

⁸⁶ *Adelante*, 26 de marzo de 1933, p. 3.

⁸⁷ *Adelante*, 5 de marzo de 1932, p. 3.

⁸⁸ *El Obrero de la Tierra*, 57 (febrero de 1933), p. 4.

seguido que los obreros de este sector pudieran utilizar los trenes rápidos y expresos con billetes de servicio⁸⁹, mientras en Pedrosa del Rey los obreros celebraban que, gracias a la ley de términos municipales, se había resuelto en parte el grave problema de trabajadores en paro que llevaban casi medio año sin cobrar⁹⁰.

En julio, el órgano de la Agrupación Socialista destacaba cómo el Jurado mixto de Sastres había revocado el despido de Dámaso Perdiguero, obligando a su readmisión y a una indemnización de 104 pesetas, sin dejar pasar el caso de los obreros cerveceros, quienes, gracias a haberse constituido en sociedad y entablar las negociaciones pertinentes, habían conseguido que sus jornales subiesen desde una media de 4,5 y 6 pesetas a 9⁹¹.

Conflictividad laboral y crisis de trabajo durante el primer bienio republicano

El efecto moderador de los jurados mixtos no supuso, empero, que la conflictividad laboral careciese de importancia durante el bienio reformista, si bien es cierto que desde la UGT se trató de enviar a los trabajadores un mensaje de responsabilidad y de dejar trabajar a los máximos responsables republicanos sin agobiarlos con peticiones desmesuradas, lo cual conllevó que el sindicato se mantuviera al margen de las huelgas a no ser que las circunstancias indicasen que la situación era extrema.

Todo cambiaría, sin embargo, a partir del otoño de 1933, y más aún tras el triunfo del centro-derecha en las elecciones de noviembre de ese mismo año, no en vano la central sindical interpretaba que la salida de los socialistas del gobierno significaba también el abandono de las reformas, consideradas esenciales para el mantenimiento de la República y la principal razón de su apoyo a la misma.

Aunque algo más atenuada que en otras zonas de España, también en la provincia de Valladolid la conflictividad fue en aumento conforme avanzaba la crisis económica, aumentaba el desempleo y los patronos, tanto agrícolas como industriales, se oponían a aplicar la

⁸⁹ *Adelante*, 26 de marzo de 1933, p. 2.

⁹⁰ *Adelante*, 5 de marzo de 1933, p. 4.

⁹¹ *Adelante*, 23 de julio de 1933, p. 4.

legislación reformista por considerar que iba en contra de sus intereses⁹².

En términos cuantitativos, los datos oficiales del número de huelgas en Valladolid entre 1931 y 1934 arrojan una imagen que no se ajusta del todo a la realidad, pues minimiza en exceso la conflictividad que se produjo en esos años:

Año	Huelgas	Huelguistas
1931	16	3.758
1932	5	82
1933	23	5.252

Fuente: Ministerio de Trabajo, en PRADO MOURA, A. DE, *op. cit.*, nota 4, p. 85.

Por los trabajos de Carlos Hermida sabemos, por ejemplo, que en la provincia se registraron al menos 59 huelgas campesinas entre 1931 y 1933, y que solo en el año de 1932, según datos de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, fueron 41 las huelgas agrícolas en Valladolid.

Salvo los conflictos provocados por obreros de filiación anarquista, que renunciaron a emplear los cauces legales para sus demandas laborales, la mayor parte de las protestas y las huelgas de la capital vallisoletana vinieron motivadas por el grave problema de la crisis de trabajo, especialmente acuciante en el sector de la construcción, con cifras globales que en 1934 llegarían a rozar las 3.000 personas. A ello hay que sumar las reticencias de los patronos industriales a cumplir

⁹² Se han detenido en la conflictividad social y política en el Valladolid republicano HERMIDA REVILLAS, C., *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1989; PRADO MOURA, A. de, *op. cit.*, nota 4; MARTÍN JIMÉNEZ, I., *Hacia el paroxismo. Violencia política en la provincia de Valladolid, 1916-1936*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2008; SERRANO GARCÍA, R., «Conflictividad obrera en la sociedad vallisoletana, 1856-1980», en VVAA, *Valladolid. Historia de una ciudad*, Ayuntamiento de Valladolid-Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 1999, tomo 3, pp. 889-908; y del mismo, «La politización del campesinado en la II República (1931-1933). Una aproximación al caso vallisoletano», en MARCOS DEL OLMO, M. C. (ed.), *op. cit.*, nota 4; SERRANO, R., «Conflicto, politización y violencia: el mundo rural castellano y leonés durante la II República», en *Revista de Historiografía*, 29, 2018, pp. 77-92; GARCÍA COLMENARES, P., «Reformas laborales y resistencia patronal. La conflictividad laboral en Castilla y León», en MARCOS DEL OLMO, M. C. (ed.), *op. cit.*, nota 8, pp. 123-143.

las bases acordadas por los jurados mixtos, sobre todo en lo concerniente a la duración de la jornada laboral y a los aumentos de jornal.

Obreros ferroviarios y de la construcción protagonizaron, en este sentido, las huelgas más importantes en 1931; los primeros, organizados en el potente Sindicato Nacional Ferroviario de la UGT, se movilizaron en el mes de febrero para solicitar un aumento de salario, lo que consiguieron en parte, pues se acordó un jornal mínimo de 5 pesetas diarias y un aumento de 50 céntimos para los que percibían 6 pesetas al día. Por su parte, los obreros de la construcción, muchos de ellos movilizados por la sociedad obrera ugetista «La Progresiva», se declararon en huelga en agosto para protestar por la jornada laboral de 10 horas y demandar un aumento de salario de 2,5 pesetas diarias, pues cobraban sueldos que oscilaban desde las 4,5 pesetas de los peones a las 6 de los albañiles. La huelga, que obtuvo desde el primer momento el apoyo de la Federación local de Sociedades Obreras⁹³, finalizó el 26 de agosto de 1931, después de que los patronos aceptaran incrementarles el jornal un 10% en ese momento y prometerles nuevas subidas a los tres meses⁹⁴.

Sin salirnos aún de la capital, es preciso consignar el paro total que se produjo en el sector del transporte y entre los taxistas, en ambos casos en mayo de 1932, por la subida de impuestos, las protestas de la albañilería por la falta de trabajo y porque en algunas obras, contraviniendo las bases de trabajo, los patronos contrataban a obreros foráneos para trabajar a destajo, como ocurrió en las del Hospital Militar a finales de noviembre de 1932, lo que motivó la movilización de los trabajadores asociados a «La Progresiva»⁹⁵; o los paros que protagonizó este mismo sector en mayo de 1933 ante los despidos que, según la parte patronal, eran provocados por la falta de trabajo.

Esto último provocó uno de los primeros enfrentamientos serios con militantes de la CNT, toda vez que, como denunciaban los socialistas a través del semanario *Adelante*, su actitud solía consistir en entrar sin permiso en las obras donde consideraban que había trabajo pretendiendo que luego fueran admitidos por los patronos. Frente a esta actitud, que los ugetistas consideraban recusable y contraproducente para los intereses de la clase trabajadora, la Federación Local de

⁹³ *El Norte de Castilla*, 19 de agosto de 1931, p. 1.

⁹⁴ PRADO MOURA, A. de, *op. cit.*, nota 4, p. 87.

⁹⁵ *Adelante*, 27 de noviembre de 1932, p. 3.

Sociedades Obreras impulsó la designación de una comisión de patronos, obreros y técnicos que, una vez analizada la situación y las posibilidades de trabajo, acordó colocar a 123 obreros más⁹⁶.

Los ferroviarios, por su parte, se declararon en huelga a principios de junio de 1933 en demanda de un incremento de salarial, pues los trabajadores sin cualificación y los eventuales del sector percibían jornales de entre 5 y 5,50 pesetas al día. La protesta paralizó el tráfico por completo; finalmente, el 14 de junio las partes obrera y patronal acordaron un incremento de 1,60 pesetas al día, lo que puso fin a la protesta.

También en junio de 1933 se declararon en huelga los tranviarios, y de nuevo el aumento de salarios —cobraban unos jornales comprendidos entre 4,25 y 5 pesetas al día— fue la principal demanda. Aunque lo habían reclamado hacía cinco meses, la empresa hizo caso omiso y, para mayor indignación de los ugetistas, había reaccionado declarando cesantes a todos los huelguistas⁹⁷. Finalmente, estos retornaron al trabajo a mediados de mes, después de que la empresa aceptara el arbitraje de una comisión formada por el presidente del Jurado Mixto de Tranvías, el inspector provincial de Trabajo y el alcalde. Entretanto, la empresa se había avenido a aumentar el jornal 1,60 pesetas diarias. Según *Adelante*, hicieron huelga todos los trabajadores salvo el jefe de talleres, tres inspectores, un electricista y el personal de oficinas⁹⁸.

La protesta de los tranviarios coincidió en el tiempo con la huelga declarada por los obreros ugetistas en los talleres del Carburador IRZ, motivada por la crisis de trabajo. Este conflicto nos parece interesante, pues demuestra la enorme importancia de la UGT en la gestión de las crisis laborales y el empeño puesto en que las empresas contrataran prioritariamente a obreros del sindicato. Todo comenzó en abril, cuando, ante la falta de pedidos, la empresa optó por el cierre y despidió a todos los trabajadores. Para que pudiera abrirse de nuevo y proceder a su readmisión, la Sociedad de Obreros en Hierro y demás metales gestionó con éxito, del Ministerio de la Guerra, un pedido de carburadores por valor de 86.526 pesetas. El conflicto estalló cuando la empresa volvió a abrir pero solo admitió a cuatro trabajadores. La Sociedad obrera reaccionó reclamando al jurado mixto y reuniéndose

⁹⁶ *Adelante*, 7 de mayo de 1933, p. 2.

⁹⁷ *Adelante*, 11 de junio de 1933, p. 1.

⁹⁸ *Adelante*, 18 de junio de 1933, p. 1.

con el delegado provincial de Trabajo, pero no hubo acuerdo, por lo que se declaró la huelga⁹⁹. Seis meses después, el fracaso de la protesta era casi total, pues, según *Adelante*, algunos compañeros, en un gesto de clara insolidaridad, habían decidido abandonar la huelga para, atendiendo a la llamada de los patronos, reintegrarse al trabajo¹⁰⁰. La respuesta de dichos trabajadores, tachados por el semanario socialista de «traidores», no se hizo esperar: acusaban a los obreros ugetistas de inventarse una huelga inexistente a causa, decían, de que una vez reabierto la empresa, no les habían llamado a ellos para trabajar¹⁰¹.

La crisis de trabajo volvió a golpear de nuevo a los albañiles, que a principios de septiembre de 1933 protagonizaron otra huelga, esta vez en las obras que se estaban llevando a cabo en la cárcel, donde fueron despedidos 118 trabajadores por, según el contratista, haberse agotado la consignación del año. El conflicto comenzó cuando aquel comenzó a contratar a algunos obreros y a otros no. Ante las protestas de la Sociedad ugetista «La Progresiva», 51 fueron readmitidos y a los restantes se les indemnizó con cuatro días y medio de jornal; estos, además, no fueron despedidos sino que quedaron suspensos en derechos, por lo que deberían ser readmitidos cuando los trabajos volvieran a intensificarse¹⁰².

De otro tenor fue la protesta de los 17 camareros de los Cafés de El Pino y Royalty, ambos propiedad de los Hermanos Santos, en el mes de septiembre, pues el detonante fue la petición de que se despidiese a un compañero que les había estafado. Los propietarios, sin embargo, se negaron a hacerlo a pesar de que así lo contemplaban tanto el delegado de trabajo como el jurado mixto¹⁰³. Pese a la mediación del gobernador, la protesta fue subiendo de tono hasta el extremo de que el 26 de septiembre se produjo un altercado cuando varios huelguistas se apostaron cerca del café Royalty y, hacia las dos de la madrugada, apedrearon y rompieron las lunas de la puerta giratoria y de las ventanas. Como consecuencia de ello fueron detenidos Ubaldo Pedrero García, Gonzalo Fernández Calvo, Toribio Pérez Madruga,

⁹⁹ *Adelante*, 18 de junio de 1933, p. 2.

¹⁰⁰ El semanario socialista publicaba sus nombres: Gabriel Domingo, Andrés Palacios, Mateo Cendón, Jesús Rodil, Esteban Alonso, Teófilo Lezcano, Gregorio Centelles, Jesús Peña y Eusebio Sanz. Ver *Adelante*, 10 de diciembre de 1933, p. 2.

¹⁰¹ *El Norte de Castilla*, 15 de diciembre de 1933, p. 3.

¹⁰² *Adelante*, 10 de septiembre de 1933, p. 2.

¹⁰³ *Adelante*, 10 de septiembre de 1933, p. 2 y 22 de septiembre de 1933, p. 2.

Cándido Vizcaíno Eduarte, Manuel Cantero Rúa, Manuel Sagredo Fernández, Ángel Priante Ortego, Alejandro Benito Alonso e Ignacio Ruiz Rábanos. También fue detenida la esposa de un camarero que insultó a los clientes del café¹⁰⁴. Todos fueron puestos en libertad 72 horas después.

El 17 de octubre, por 108 votos contra 12 (8 en contra y 4 abstenciones), la asamblea celebrada por los obreros camareros decidió declarar la huelga general¹⁰⁵. A finales de mes, el número de obreros en huelga en el sector ascendía ya a 203¹⁰⁶. La huelga general no se dio por terminada hasta la madrugada del 29 de octubre, después de una reunión maratoniana del jurado mixto bajo la presidencia de Juan Ortiz, jefe de la sección de conflictos del Ministerio de Trabajo, y el delegado provincial, Salvador Castrillo¹⁰⁷.

A comienzos de enero de 1934, la situación se tornó todavía más preocupante a causa del incremento del paro, lo que llevaría a los albañiles, entre otros sectores, a plantear algunas protestas más en los meses siguientes. Como solía ser habitual en estos casos, el remedio más utilizado para paliar en lo posible las crisis de trabajo era recurrir a las obras públicas, tanto municipales como a cargo del gobierno de la nación. Las sociedades obreras ugetistas participaron en cuantas iniciativas se crearon para hacer frente a esta problemática, que en el transcurso del año llegaría a afectar a más de 2.500 obreros de la capital.

Entre las más importantes figura, desde luego, la creación, el 22 de enero de 1934, de una Oficina de Colocación Obrera en el Ayuntamiento, presidida por Luis Mier con el objetivo de confeccionar un censo de parados y de industrias existentes, también en los 16 pueblos de su demarcación¹⁰⁸; y la entrada en funcionamiento de la Junta Gestora el Paro Obrero, creada después de dos reuniones, el 29 de enero y el 5 de febrero de 1934, del alcalde con representantes de las sociedades obreras y la patronal del comercio¹⁰⁹. En ellas se plantearon posibles soluciones, mediatas e inmediatas, a la crisis de trabajo. Entre las inmediatas, intensificar las obras públicas del Estado, del Municipi-

¹⁰⁴ *El Norte de Castilla*, 27 de septiembre de 1933, p. 4.

¹⁰⁵ *El Norte de Castilla*, 18 de octubre de 1933, p. 3.

¹⁰⁶ *El Norte de Castilla*, 27 de octubre de 1933, p. 3.

¹⁰⁷ *El Norte de Castilla*, 29 de octubre de 1933, p. 8.

¹⁰⁸ *Adelante*, 21 de enero de 1934, p. 1.

¹⁰⁹ *El Norte de Castilla*, 6 de febrero de 1934, p. 3.

pio y de particulares, y recaudar cantidades para poder emprender otras. Se calculó que se podría colocar a 275 obreros en pocos días para obras como el Matadero Municipal, Grupos Escolares Fructuoso García y de la Plaza de San Nicolás, Cuarteles de Infantería y de Artillería, Parque de Artillería y diversas obras en el Paseo de Zorrilla y en la calle de Santiago. Se apuntaron otras soluciones a medio plazo, también basadas en obras del Ayuntamiento, como la estación central de autobuses, las piscinas del parque de las Moreras, la construcción de casetas de Baños, la desviación del colector de alcantarillado que desagua en las Moreras, etc.

Además de rechazar los subsidios y centrar las actuaciones en la recaudación de dinero para obras públicas, la Junta limitó los destinatarios a dos tipos: aquellos obreros en paro que estuviesen inscritos en el padrón de vecinos con antelación mínima de dos años o menos si anteriormente habían sido vecinos de Valladolid, y los que hubiesen trabajado al menos 30 días en los últimos 12 meses. No contarían aquellos trabajadores que conviviesen con quien percibiera habitualmente un jornal de 5 o más pesetas. En la junta gestora nombrada para recaudar fondos y administrar toda esta labor figuraba el obrero de la construcción, y directivo de la UGT, Gabino Príncipe Remolar, junto a un patrono de esa misma industria, un comerciante y un funcionario municipal.

El 6 de febrero lanzaron un manifiesto a la opinión pública pidiendo que contribuyeran de manera generosa para, con el dinero recaudado, iniciar obras públicas. Entre los firmantes figuraba, además del citado Príncipe Remolar, Evaristo Gutiérrez como secretario de la Sociedad Obrera «La Progresiva»¹¹⁰. Un mes más tarde, la Junta Gestora del Paro forzoso se ampliaba con representantes de la Diputación Provincial, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Asociación Patronal de Comercio e Industria, Federación local de Sociedades Obreras, Federación local de la Construcción, Colegio de agentes Comerciales, Asociación de dependientes de Industria y Comercio, Asociación Patronal de la Construcción, Banco de la Propiedad y Federación de Sindicatos Católicos. En ella siguió estando Gabino Príncipe como representante de la Federación local de Sociedades Obreras¹¹¹.

¹¹⁰ *El Norte de Castilla*, 7 de febrero de 1934, p. 3.

¹¹¹ *El Norte de Castilla*, 15 de marzo de 1934, p. 3.

La Junta realizó una importante labor para procurar trabajo en las diferentes obras públicas, tal es así que, según informes de la misma, en abril de ese mismo año de 1934 había 140 obreros del censo trabajando en la carretera de la Circunvalación, apeadero del Pinar, plaza del Poniente, calle de Muro, calle de la Encarnación y en tareas de plantación de árboles; 65 en obras de pavimentación de aceras de la comisión gestora de la décima; y 160 en otros trabajos del Ayuntamiento. De esta forma, de los más de 2.000 parados que figuraban a principios de año se había pasado a algo más de 900 en el censo de ese mes¹¹².

Patronos contra obreros. La conflictividad laboral en el campo durante el primer bienio republicano

Pero la conflictividad laboral fue mucho más intensa en el ámbito rural que en la capital. Varias son las causas que lo explican: las expectativas generadas por la legislación reformista en una clase social, la de los obreros agrícolas, sujeta a unas condiciones laborales casi esclavistas; la división en el seno de la misma entre partidarios de la unión sindical y los tachados despectivamente de esquiroleros por las sociedades ugetistas; la influencia de los enconos y enfrentamientos personales y/o familiares, inevitables por otro lado en comunidades de dimensiones reducidas, como factor agravante de la problemática laboral; y, sobre todo, la actitud obstruccionista de las clases que ostentaban tradicionalmente el poder: patronos, caciques rurales y clero, que desde un primer momento consideraron que las medidas reformistas del gobierno y el protagonismo otorgado a las sociedades obreras de clase eran un atentado intolerable.

En la base de muchos de los movimientos de protesta en el ámbito rural encontramos la oposición de los patronos agrícolas a cumplir con lo preceptuado en las bases de trabajo aprobadas por los jurados mixtos, sobre todo en lo relativo a la jornada laboral y los salarios, así como la actitud obstruccionista de caciques y clérigos rurales en orden a promocionar un asociacionismo alternativo al ugetista —sobre todo el católico— y coaccionar a los obreros asociados amenazándoles con

¹¹² *El Norte de Castilla*, 4 de abril de 1934, p. 3.

no darles trabajo en caso de seguir en las sociedades obreras de resistencia.

Ya lo avisaba en junio de 1932 Baudelio Urueña, presidente de la Sociedad Obrera de San Cebrían de Mazote: «Deseo llamar la atención del Gobierno de la Republica y decirle de todo corazón que si quiere que en España haya paz es preciso que haya pan en los hogares proletarios, porque el hambre es muy mala consejera»¹¹³. En efecto, el resultado del hambre, motivado fundamentalmente por la falta de trabajo, fue lanzarse a la huelga.

Como ya adelantamos, Hermida Revillas aporta una cifra de 59 huelgas agrícolas para el período 1931-1933, 41 de ellas solo en 1932. A su vez, las fuentes existentes y la bibliografía disponible aportan un número considerable de conflictos agrícolas, acontecidos casi siempre en los meses de verano, en los que en muchos casos se entremezclan las causas propiamente laborales con motivaciones políticas y/o personales. Citaremos, por tanto, algunos de los casos más destacados.

Ya en el verano de 1931, por ejemplo, se registró en Pedrajas de San Esteban un amotinamiento de obreros por falta de trabajo, si bien lo peor llegó en Castroponce de Valderaduey, donde, pese a que obreros y patronos contaban con unas bases de trabajo firmadas por ambas partes, los trabajadores que estaban al servicio de Salvador Castañeda protestaron porque les hacía trabajar más de las 10 horas estipuladas. Como resultado de la pugna fue despedido el trabajador Matías Garrote. Del enfrentamiento entre ambas partes resultó muerto de un disparo que hizo Salvador el trabajador Félix García, quien meses más tarde sería absuelto en el juicio al considerar el juez que actuó en defensa propia, pues el día en que Garrote iba a recoger las ropas que tenía en la casa de Castañeda, le acompañó un grupo de trabajadores armados con hoces y otros instrumentos de labranza en actitud hostil hacia el patrón¹¹⁴.

También las diferencias entre obreros y patronos de Castrejón se saldaron con amotinamientos de los primeros y hasta con actos de violencia (amenazas y lanzamiento de piedras) frente a las viviendas de los patronos, como ocurrió en noviembre de 1931, hasta el extremo de que el gobernador civil hubo de llamar a las fuerzas de Alaejos,

¹¹³ *El Obrero de la Tierra*, 22, 11 de junio de 1932, p. 3.

¹¹⁴ *El Norte de Castilla*, 12 de septiembre de 1931, p. 3 y 2 de diciembre de 1932, p. 3. MARTÍN JIMÉNEZ, I., *op. cit.*, nota 93, p. 146.

Fresno el Viejo y Carpio. La huelga, que duró tres meses y provocó la desesperación de muchas familias, no se solucionó hasta el 25 de noviembre, cuando el gobernador en persona se reunió en el pueblo con representantes de ambas partes y se reanudaron los trabajos¹¹⁵. De hecho, esta huelga también se extendió a Alaejos, Nava del Rey, Villaverde y Rubí de Bracamonte¹¹⁶.

La huelga de Alcazarén, el 16 de septiembre, la convocaron los 200 obreros sin trabajo del pueblo, los cuales, además de pedir colocación al Ayuntamiento, impidieron la salida de los propietarios y obligaron a los pastores a encerrar el ganado¹¹⁷, mientras que en Peñafior de Hornija, los conflictos de ese mismo mes se solucionaron tras llegar a un acuerdo con los patronos en la remuneración.

El año de 1932 fue aún más problemático. La extensión de las sociedades ugetistas, la crisis de trabajo y la resistencia de muchos patronos agrícolas a contratar a obreros asociados y a aplicar las bases de trabajo (salario, jornada laboral, descanso dominical, etc.) fueron las causas más recurrentes. Ya es sintomático, por ejemplo, que la Memoria del II Congreso de la FNNTT, celebrado en septiembre de 1932, aportase la cifra de 38 huelgas agrícolas para Valladolid, 27 de las cuales se habrían resuelto de manera favorable a los intereses obreros. Como vemos en el cuadro que viene a continuación, las causas más comunes fueron las reclamaciones de aumento de salario, cumplimiento de la jornada laboral y resolución de la crisis de trabajo mediante la contratación de obreros parados:

Pueblos	Sociedad	Causas de la Huelga	Días de duración	Resultado
Aguilar de Campos	Obreros Agricultores	Aumento de salario, empleo de obreros parados y jornada legal	Once	Adverso
Alaejos	Asociación Obrera	Colocación de obreros y contrato de trabajo.	Cinco	Adverso

¹¹⁵ *El Norte de Castilla*, 25 de noviembre de 1931, p. 3.

¹¹⁶ GARCÍA COLMENARES, P., *op. cit.*, nota 93.

¹¹⁷ *El Norte de Castilla*, 17 de septiembre de 1931, p. 2.

Pueblos	Sociedad	Causas de la Huelga	Días de duración	Resultado
Benafarces	Obreros Agrícolas	Jornada legal	Dos	Adverso
Casasola de Arión	Agricultores y similares	Jornada legal y descanso dominical	Veintinueve	Favorable
Castrejón	Obreros Agrícolas	Aumento de salario y cumplimiento de leyes	Sesenta	Favorable
Castromembibre	Obreros Agrícolas	Crisis de trabajo	Seis	Adverso
Carpio	Obreros Agrícolas	Crisis de trabajo	Dos	Adverso
Ceinos de Campos	Obreros Agrícolas	Aumento de salario, contrato de trabajo y colocación de obreros parados.	Veintiséis	Favorable
Corcos del Valle	Obreros Agrícolas	Bases de trabajo	Tres	Favorable
Cuenca de Campos	Obreros Agrícolas	Aumento de salario y disminución de jornada	Sesenta	Favorable
Cubillas de Sta. Marta	Obreros Agrícolas	Crisis de trabajo	Cinco	Favorable
Campillo	Obreros Agrícolas	Obreros agricultores	Ocho	Adverso
Fombellida de Esgueva	Obreros Agrícolas	Crisis de trabajo y aumento de salario	Dos	Adverso
Fontihoyuelo	Obreros Agrícolas	Aumento de salario y colocación de obreros parados	Doce	Adverso
Fresno el Viejo	Obreros Agrícolas	Varias causas	Uno	Favorable

Pueblos	Sociedad	Causas de la Huelga	Días de duración	Resultado
Mayorga de Campos	Obrera Agrícola	Colocación de obreros parados	Dieciocho	Favorable
Medina de Rioseco	Obreros Agrícolas	Colocación de obreros parados	Cuatro	Favorable
Melgar de Arriba	Obreros Agrícolas	Aumento de salario	Nueve	Favorable
Mucientes	Obreros Agrícolas	Contrato colectivo	Seis	Favorable
Nava del Rey	Obreros Agricultores	Aumento de salario	Nueve	Favorable
Nueva Villa de las Torres	Obrera	Aumento de salario y crisis de trabajo	Cinco	Favorable
Palazuelo de Vedija	Obrera	Crisis de trabajo	Treinta y cuatro	Favorable
Pedrosa del Rey	Obreros Agricultores	Aumento de salario y disminución de jornada	Diez	Favorable
Peñaflor de Hornija	Obreros Agrícolas	Aumento de salario	Ocho	Favorable
Pozaldez	Obreros Agricultores	Aumento de salario	Seis	Favorable
Renedo de Esgueva	Obreros Agrícolas	Aumento de salario	Dieciocho	Favorable
Rueda	La Precisa	Aumento de salario	Dos	Favorable
Saelices de Mayorga	Obreros Agrícolas	Aumento de salario y disminución de jornada	Quince	Favorable
San Cebrián de Mazote	Obreros Agricultores	Crisis de trabajo	Doce	Favorable
San Pedro Latarce	Obreros Agricultores	Colocación para el obrero	Uno	Favorable
Lomoviejo	Oficios Varios	Aumento de salario	Cuatro	Favorable

Pueblos	Sociedad	Causas de la Huelga	Días de duración	Resultado
Tiedra	Obreros Agricultores	Colocación de obreros parados	Cuatro	Favorable
Torrecilla de la Orden	Obreros Agricultores	Aumento de salario, disminución de jornada y cumplimiento de leyes dictadas	Cuarenta	Favorable
Trigueros del Valle	Obreros Agricultores	Aumento de salario	Veinte	Favorable
Villacid de Campos	Obrera	Cumplimiento de leyes dictadas	Treinta	Favorable
Villalón de Campos	Obrera	Aumento de salario	Cuarenta y tres	Favorable
Villavaquerín	Obreros Agricultores	Aumento de salario y disminución de jornada	Cincuenta	Favorable
Villaverde de Medina	Agricultores y Similares	Aumento de salario y disminución de jornada	Diez	Favorable

Fuente: Memoria del II Congreso de la FNTT, 1932.

Y es que en este año de 1932, además de la protesta organizada en Medina del Campo en el mes de abril por los 200 obreros en paro por culpa del incumplimiento de la ley de laboreo forzoso, parte de los cuales pudieron ser colocados por el Ayuntamiento en obras de asfaltado de calles¹¹⁸, agrandando más si cabe la crisis de trabajo, llegaron a registrarse enfrentamientos violentos entre huelguistas constituidos en piquetes y aquellos trabajadores del campo que aceptaban el traba-

¹¹⁸ *El Obrero de la Tierra*, 10, 19 de marzo de 1932, p. 3: «Llamamos la atención de quien corresponda, pues no es justo que mientras el terreno no se cultiva por culpa del cacique, el trabajador del campo emplee sus brazos en trabajos del Ayuntamiento. Los obreros de Medina del Campo, dispuestos a que la tierra castellana rica produzca lo necesario, elevan su protesta al ministro de Agricultura, a fin de que haga respetar la ley». También en PRADO MOURA, A. de, *op. cit.*, nota 4, p. 94.

jo ofrecido por los patronos, como ocurrió en Becilla de Valderaduey en el mes de abril¹¹⁹.

Además, el 14 de julio se convocó una huelga en buena parte de los pueblos de la provincia en protesta por el incumplimiento de las bases de trabajo por parte de los patronos agrícolas, sobre todo en materia de salarios, que también registró hechos violentos: en La Seca, por ejemplo, cinco vecinos fueron detenidos por ser presuntos autores de las graves heridas causadas al propietario Gerardo Sanz Nieto, sobre el que descargaron numerosos garrotazos¹²⁰. El gobernador civil se vio obligado a intervenir para solucionar el conflicto¹²¹. También en Alaejos se produjo una intensa lucha como consecuencia de la actitud de la parte patronal, que durante diez meses se negó a contratar a trabajadores de la Sociedad Obrera, que llegaban a 500 entre asociados y simpatizantes¹²², mientras en Villafrechós hacían lo mismo apoyándose en una bolsa de trabajo alternativa a la oficial para, con la complicidad del alcalde, no tener que recurrir a obreros sindicados, además de no hacer caso a las denuncias presentadas ante la comisión de policía rural por las fincas que no estaban labradas «a uso y costumbre de buen labrador»¹²³.

La situación no se calmó después del verano, como vinieron a demostrar las denuncias publicadas por el semanario *Adelante* en los meses de noviembre y diciembre de 1932. En Villanueva de Duero, por ejemplo, los patronos agrícolas, aliados con el alcalde, seguían incumpliendo las bases de trabajo y coaccionaban a los obreros para que se dieran de baja de la sociedad obrera, bajo la amenaza de no contratarlos. Tampoco se cumplía la legislación en Villalba de Adaja, mientras que en Castronuevo de Esgueva algunos obreros llevaban cinco meses en paro por pertenecer a la UGT¹²⁴. También en Santovenia de Pisuerga eran perseguidos aquellos trabajadores pertenecientes a la sociedad obrera que denunciaban, por ilegal, el reparto de utilida-

¹¹⁹ Hubo incluso un herido por arma de fuego, José Marcos: MARTÍN JIMÉNEZ, I., *op. cit.*, nota 93, p. 142.

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 144-145.

¹²¹ *El Socialista*, 16 de julio de 1932, p. 6.

¹²² *El Obrero de la Tierra*, 29, 30 de julio de 1932, p. 2.

¹²³ «Se ha formado la Bolsa de Trabajo a gusto de ellos, y si llaman a obreros para trabajar, no van a sacarle a la Bolsa, sino que toman a chicos que por su corta edad no pueden estar en el censo obrero»: *ibid.*

¹²⁴ *Adelante*, 27 de noviembre de 1932, pp. 3 y 4.

des¹²⁵, en Palacios de Campos los patronos, que eran además miembros de la corporación municipal, incluido el alcalde, pretendían pagar a los trabajadores conforme las bases de temporadas pasadas¹²⁶, y en Pedrosa del Rey, ocho obreros se quedaron en el paro por ser de UGT¹²⁷.

El año siguiente se abrió para los socialistas con una cita importante: las elecciones municipales —parciales— del 23 de abril, cuya función era renovar la cuarta parte de los Ayuntamientos del país, aquellos cuyos concejales habían sido designados sin elección el 5 de abril de 1931 en virtud del artículo 29 de la ley electoral de 1907. Este disponía que si el número de candidatos oficiales no sobrepasaba el de puestos a cubrir, se les consideraba automáticamente electos, sin necesidad de pasar por las urnas.

Antes de eso se habían producido disturbios en Medina de Campo por las protestas de los obreros en paro, pues más de 300 familias se encontraban por ello en una situación angustiosa; tal era el clima que se respiraba, que la Federación local de Sociedades Obreras organizó una manifestación, a la que acudieron más de 4.000 personas, donde también se pidió la ejecución de obras públicas, cumplir la ley del laboreo forzoso, proceder al derribo de casas ruinosas, construir un mercado lanar y una plaza de abastos y, por último, resolver en 48 horas la crisis de trabajo; de no ser así, concluían, habrían de dimitir el alcalde y tenientes de alcalde, como así ocurrió¹²⁸.

De igual manera, los incumplimientos de los patronos agrícolas, a veces en connivencia con los alcaldes, seguían suscitando conflictos en diversas localidades de la provincia, sobre todo cuando, además de ignorar las bases de trabajo, se dedicaban a coaccionar a los trabajadores para que se dieran de baja de la sociedad de resistencia si es que querían ser contratados. Denuncias de este tipo se dieron, entre enero y abril, en San Miguel del Pino, Geria, Montemayor de Pililla, Ceinos de Campos, Arroyo y Villalbarba, localidad esta última donde el enfrentamiento entre obreros y caciques rurales se saldó, según *Adelante*, con el asesinato del obrero Sebastián Fernández a manos de patronos afiliados al Partido Radical¹²⁹.

¹²⁵ *Adelante*, 2 de marzo de 1933, p. 4.

¹²⁶ *El Obrero de la Tierra*, 52, 7 de enero de 1933, p. 2.

¹²⁷ *Adelante*, 2 de marzo de 1933, p. 4.

¹²⁸ *Adelante*, 25 de diciembre de 1932, p. 4.

¹²⁹ *Adelante*, 8 de enero de 1933, p. 4, 19 de febrero de 1933, p. 4, 2 de marzo de 1933, p. 4, 5 de marzo de 1933, p. 4, 26 de marzo de 1933, p. 3, y 9 de abril de 1933,

En este contexto se produjo, como decimos, la primera cita electoral del año, la del 23 de abril de 1933. El progresivo enfrentamiento entre la coalición gubernamental (conjunción republicano-socialista) y las fuerzas conservadoras, sobre todo tras la aprobación de medidas de política laicista, el refrendo del Estatuto de Cataluña y los primeros pasos de la reforma agraria, explica que algunos cronistas contemporáneos, en especial los más enfrentados a Azaña, las considerasen un plebiscito contra el gobierno. Desde este, por el contrario, se tendía a rebajar la representatividad de los comicios aduciendo su celebración en pueblos pequeños, tradicionalmente conservadores y presos aún del caciquismo. Era lo que Azaña denominó, sin gran acierto, «burgos podridos».

Pero lo cierto es que aquellas elecciones, que vieron votar por primera vez a la mujer, trajeron consigo un amplio grado de politización en el mundo rural¹³⁰, contribuyendo así a desterrar la imagen estereotipada de un entorno desmovilizado e indolente. Aquel día fueron 2.653 los consistorios en los que se convocaron elecciones municipales. Podían votar los españoles de ambos sexos, con 23 o más años, y el método electoral consistía en «la atribución a cada municipio de un número de concejales vinculado a la población censada, y su selección de entre los candidatos más votados hasta cubrir todos los puestos», señala Villa.

p. 4. Sobre lo de Villalbarba, informaba *El Norte de Castilla*, 24 de marzo de 1933, p. 3: «En pueblo Villalbarba, anochecer ayer se produjo colisión entre vecinos, resultando muerto, al parecer con arma corta, Sebastián Fernández, y heridos por perdigones Blas Martín y Escolástico Várela, sin que hasta la fecha se haya averiguado por Juzgado de instrucción, que practica diligencias, auxiliado por fuerzas Guardia civil, autores del hecho, habiendo sido detenidos como presuntos complicados Ramón y Jerónimo Fradejas, Feliciano Rico, Dictinio González, Escolástico Várela, Juan Martín y Nazario Cifuentes». Días después, el delegado del Partido Radical de Mota del Marqués intentaba alejar de su partido la responsabilidad de la muerte del obrero señalando que «las causas reales de la misma radican en la actuación de determinadas autoridades locales, que no merecen serlo, y en los continuados atropellos, arbitrariedades y violencias desarrollados en Villalbarba, como en otros pueblos de la provincia, por elementos perturbadores mezclados con los verdaderos trabajadores del campo, anulando con este proceder la continua propaganda que el partido republicano radical hace entre sus afiliados, recomendando la armonía, la transigencia, la tolerancia y el respeto mutuo que deben de existir siempre, pero muy especialmente entre los distintos elementos que conviven en los pequeños núcleos de población rural, ligados entre sí por afectos e intereses comunes»: *El Norte de Castilla*, 28 de marzo de 1933, p. 2.

¹³⁰ VILLA GARCÍA, R., «“Burgos podridos” y democratización. Las elecciones municipales de abril de 1933», en *Hispania*, vol. LXXII, n.º 240, enero-abril de 2012, pp. 147-176.

Pese a los llamamientos de la Agrupación Socialista para que las sociedades obreras de la UGT se esmerasen en luchar por conseguir concejales del partido, intentándolo denodadamente en localidades como Pozaldez, Corcos del Valle, Tordesillas, Pedrosa del Rey, Cabezón de Pisuerga, Ceinos de Campos, La Unión de Campos y Montemayor de Pililla, los resultados les fueron esquivos. El triunfo de los «elementos derechistas» y del Partido Republicano Radical de Lerroux, enfrentado desde finales de 1931 a las políticas del gobierno Azaña, fue incontestable. El resultado, a escala nacional, fue de 5.540 concejales adictos al gobierno frente a 12.698 contrarios al mismo, incluidos los 29 del Partido Comunista. También en la provincia de Valladolid, donde las elecciones afectaron a 116 Ayuntamientos, ganaron las fuerzas antigubernamentales con un 42,37% de votos a favor de los agrarios y un 20,94% para los del Partido Radical. Solo en seis pueblos obtuvieron mayoría municipal los socialistas: Ceinos de Campos, Pobladura de Sotiedra, Sardón de Duero, Torrecilla de la Orden, Valverde de Campos y Trigueros del Valle¹³¹.

Ni que decir tiene que en muchas localidades los patronos y caciques locales coaccionaron a los obreros amenazándoles con no darles trabajo si votaban a las candidaturas socialistas, como ocurrió en Pozaldez¹³², por lo que ejemplos como estos fueron esgrimidos por los dirigentes de UGT y del PSOE para invalidar el resultado de los comicios. Con toda claridad lo expuso Eusebio González Suárez en el artículo titulado «Libertad, ¿de qué?», en el que denunciaba la ausencia de libertad en los pueblos antes y durante las votaciones, puesto que los caciques y patronos habían actuado con violencia y coacciones, pagando por el voto y amenazando con el despido; criticaba asimismo «la abstención del gobierno» por haber permitido tales abusos de poder¹³³.

A todo lo anterior hay que sumar la reacción organizativa de la patronal, que precisamente ese mismo mes de abril, a raíz de una asamblea celebrada el día 31 en el Teatro Pradera, creó el Bloque Agrario Castellano para limitar el alcance de la legislación reformista y frenar el empuje de las sociedades de resistencia. Ya es sintomático, por otro lado, que todavía a principios de mayo hubiese más de 2.000

¹³¹ *Adelante*, 30 de abril de 1933, p. 3.

¹³² En SERRANO GARCÍA, R., *op. cit.*, nota 93.

¹³³ *Adelante*, 30 de abril de 1933, p. 3.

demandas en tramitación de obreros del campo a los que no se les había abonado el jornal del verano pasado conforme al pacto de trabajo¹³⁴.

De ahí que el verano de 1933 fuese también «caliente», registrándose un total de 26 huelgas en la provincia, que fueron desde la de seis horas de Bolaños de Campos hasta la de 60 días de Rueda, sin olvidar el impacto de las protestas de Medina del Campo, Nava del Rey, donde se registró un incendio intencionado en la Casa del Pueblo, Cervillejo, Pollos, El Campillo, San Román de Hornija y Castrejón, todas ellas en la primera quincena de junio. De igual manera, entre el 22 de junio y el 4 de julio se registraron huelgas en localidades como Villalba de los Alcores, Nava del Rey, Urueña, Villanubla y Medina de Rioseco por la negativa de los patronos a aceptar las bases de trabajo, agravándose en esta última localidad por los enfrentamientos entre ugetistas y obreros de la CNT que aceptaron auxiliar las labores de la siega a requerimiento de los patronos¹³⁵. En otros pueblos, como Villalba de los Alcores, algunos trabajadores reaccionaron con violencia contra otros que aceptaron trabajar para los patronos, como también hicieron varios de Villalba de Adaja, para indignación de sus colegas ugetistas¹³⁶, y en Torrelobatón varios vecinos reaccionaron a los incumplimientos de las bases de trabajo por parte del patrón, Cándido Martínez, incendiándole las eras¹³⁷.

Especialmente impactante fue el conflicto en Rueda, motivado por la protesta de 150 obreros de UGT, todos en paro, y la negativa del patrono, Cándido Pimentel, al ofrecimiento de sus compañeros de ceder un turno para darles colocación. La violencia no tardó en llegar: después de que varios huelguistas agredieran a un esquirol, desde la casa de los Pimentel, el patrono y un hermano suyo, con ayuda de un obrero, alcanzaron con sus disparos a dos trabajadores y a una niña de 13 años¹³⁸.

Según *Adelante*, enseguida se personó la Guardia Civil y efectuó los pertinentes registros, en busca de armas, a los obreros y en el interior de la Casa del Pueblo, pero no a los patronos. El conflicto se

¹³⁴ *Adelante*, 7 de mayo de 1933, p. 2.

¹³⁵ PRADO MOURA, A. de, *op. cit.*, nota 4, p. 109.

¹³⁶ *El Obrero de la Tierra*, 81, 29 de julio de 1933, p. 4.

¹³⁷ MARTÍN JIMÉNEZ, I., *op. cit.*, nota 93, pp. 148-149.

¹³⁸ *Adelante*, 25 de junio de 1933, p. 4, y 2 de julio de 1933, p. 2.

pudo solucionar a partir de una comisión compuesta por representantes de los obreros, el alcalde, patronos y el capitán de la Benemérita, que acordó la vuelta de todos al trabajo y la admisión de 65 más. En cuanto a las detenciones, el trato fue muy desigual: a Pimentel, que era militar, le condujeron a Medina del Campo pero solo le tuvieron retenido 72 horas en el cuarto de banderas, mientras que los 18 obreros de la Casa del Pueblo, detenidos por tirar piedras y transportados a Medina en camioneta, pasaron muchos más días en el calabozo y se les exigió una fianza de 2.000 pesetas.

El recurso a la Guardia Civil para frenar las protestas fue también necesario en localidades como Corcos del Valle, donde los obreros se manifestaron para pedir que los patronos contratasen a los que estaban en paro¹³⁹, y en La Unión de Campos, donde la huelga duró 4 días y, pese a las coacciones de los patronos, al final se consiguió colocar a 17 obreros de la Sociedad a cambio de admitir a 6 que no lo eran¹⁴⁰.

Que el verano de 1933 fue todo menos tranquilo lo demuestran también las denuncias enviadas por los corresponsales del semanario socialista en distintas localidades de la provincia, no en vano este órgano señalaba que más del 50% de la población asalariada llevaba un año sin ganar un jornal por no transigir con las coacciones de la patronal y permanecer fieles a la sociedad obrera. El corresponsal de Ventosa de la Cuesta, por ejemplo, aseguraba que se estaba sitiando por hambre a los obreros del sindicato porque llegaba la recolección y los patronos no querían cumplir las bases de trabajo¹⁴¹; el de Wamba, por su parte, señalaba que allí no se cumplía la ley de jornada, ni la de descanso, ni la de laboreo forzoso y que se amenazaba con el despido en caso de denunciarlo¹⁴²; el corresponsal de Pedrosa del Rey informaba de la creación, por parte de la patronal, de otra asociación alternativa a la UGT para inscribir en ella a colonos y pequeños terratenientes, mientras se dejaba en el paro a 16 del sindicato socialista¹⁴³; el de Santovenia de Pisuerga acusaba al médico y al cura del pueblo de intentar hacer desaparecer la UGT porque ésta les obligaba a cumplir la legislación¹⁴⁴; Isaías Perote Rodríguez, fundador de la Sociedad

¹³⁹ *Adelante*, 17 de septiembre de 1933, p. 4.

¹⁴⁰ *Adelante*, 3 de septiembre de 1933, p. 3.

¹⁴¹ *Adelante*, 11 de junio de 1933, p. 4.

¹⁴² *Adelante*, 18 de junio de 1933, p. 4, y 20 de agosto de 1933, p. 3.

¹⁴³ *Adelante*, 25 de junio de 1933, p. 4.

¹⁴⁴ *Adelante*, 9 de julio de 1933, p. 4.

Obrera de Curiel, ponía su trayectoria como ejemplo: había conseguido la plaza de guarda jurado del Ayuntamiento en 1926, pero en cuanto le vieron crear la Sociedad le tildaron de revolucionario y le llegaron a suspender de empleo y sueldo¹⁴⁵; finalmente, el corresponsal de Villalbarba exponía las quejas enviadas al gobernador civil por la actitud de los patronos agrícolas, que en 10 meses solo habían contratado a los de la sociedad obrera para 60 días y, además, vulnerando los acuerdos de bases del Jurado Mixto al pagarles menos jornal y no cumplir la jornada laboral estipulada¹⁴⁶.

En síntesis, el resultado adverso de las elecciones de abril de 1933, la reorganización de la patronal agrícola, el avance del amarillismo y la deserción de antiguos asociados a las sociedades de resistencia, algunos de los cuales terminaron ingresando en sindicatos católicos o en asociaciones opuestas a la UGT, como ocurrió en Peñafiel, donde en mayo se creó La Fraternal como alternativa a la Casa del Pueblo, redundaron en perjuicio del sindicato socialista en la provincia. A ello se sumó, como ha resaltado Rafael Serrano¹⁴⁷, las disensiones internas dentro de la propia Federación Comarcal de Trabajadores de la Tierra.

De hecho, ya en el mes de julio los ugetistas de Pozaldez, 30 de los cuales se habían quedado sin trabajo por no ceder a la coacción de los patronos, acusaban al secretario de la Federación, que tanto les insistía en seguir resistiendo a la espera de la pronta aplicación de la ley de términos municipales, de haber huido a otra localidad para poder trabajar¹⁴⁸. También hubo problemas con el abogado de la FNTT comarcal y presidente del jurado mixto de Medina del Campo, Lorenzo Sarabia, a quien un grupo de mujeres a punto estuvo de linchar por los rumores que circulaban de que se había vendido al confeccionar las bases de trabajo, las cuales habían estado en el origen de la huelga de junio en dicha localidad¹⁴⁹.

Y aún quedaban las elecciones generales de noviembre, para las que nuevamente los líderes socialistas pidieron un esfuerzo extra a los

¹⁴⁵ Por carta, 156 vecinos habían pedido su readmisión: *Adelante*, 18 de septiembre de 1933, p. 3.

¹⁴⁶ *Adelante*, 29 de septiembre de 1933, p. 3.

¹⁴⁷ SERRANO GARCÍA, R., «Socialismo y ugetismo en el medio rural castellano: Valladolid (1931-1936)», en VVAA, *Old and New Worlds: the Global Challenges on Rural History. International Conference. Lisbon, 27-30 January 2016*.

¹⁴⁸ *Adelante*, 23 de julio de 1933, p. 2.

¹⁴⁹ SERRANO GARCÍA, R., *op. cit.*, nota 93, pp. 5-6.

asociados de los pueblos arengando a combatir al capital y a la burguesía, a evitar el hambre y la explotación de los caciques. Llamamientos como éste del presidente de la Sociedad Obrera de Alaejos, Emiliano Rodríguez Oliván, puede ser representativo del clima que se vivía en ese momento, cada vez más tensionado y dividido:

En estos momentos de lucha, cuando el odioso y repugnante capital se apresta y decide a darnos la batalla electoral, después del hambre que nos obliga a pasar y a nuestros más queridos seres: compañera e hijos, contestemos, hombres y mujeres, con serenidad, pero con energía: Antes que los tiranos y explotadores, los humildes y explotados, antes que esa rancia y repugnante burguesía indigna, el triunfo de los oprimidos. Contra la camarilla de mauristas, lerrouxistas y demás tendencias republicanas ¡de mote! y magnates de toda laya, el Partido Socialista Obrero Español. Antes que ese Gil Robles y los que se llaman antimarxistas, encubridores de un fascismo inquisitorial, la Revolución social¹⁵⁰.

Los comicios, que a escala nacional dieron el triunfo a las fuerzas de derecha, siendo el partido más votado la CEDA liderada por Gil Robles, fueron interpretadas por los máximos líderes del sindicato, en especial por Largo Caballero, como el final de facto de la experiencia republicana. Muchos sindicalistas de base llegaron a la conclusión, transmitida en gran medida por sus líderes, de que la formación del nuevo gobierno provocaría un retroceso en las reformas y logros alcanzados hasta ese momento, entregándose por ello a posiciones radicales y de simpatía con anarquistas y comunistas.

También ocurrió en Valladolid, donde las elecciones de noviembre de 1933 se saldaron con más de 66.800 votos y dos diputados a la CEDA y otros tantos a los candidatos agrarios, mientras que el PSOE hubo de conformarse con 38.413 sufragios y dos escaños. De hecho, los socialistas solo se hicieron con el 75% de los sufragios en 78 municipios, lo que suponía poco más de la tercera parte del total de las localidades de la provincia. Según informaba *Adelante*, solo habían ganado en Medina del Campo, Medina de Rioseco, Rueda, Tudela de Duero, Castrejón, Bocigas, Carpio, Casasola, Castrillo de Duero, Castromembibre, Castromonte, Torrelobatón, Trigueros del Valle, Villacid de Campos y Zaratán.

El triunfo de la Unión de Derechas, con el 58,31% de los sufragios, fue despreciado por los socialistas al considerar que procedía exclusi-

¹⁵⁰ *El Obrero de la Tierra*, 95, 4 de noviembre de 1933, p. 2.

vamente de la coacción y de haberse erigido, sus líderes y seguidores, en caudillos del agrarismo patronal¹⁵¹. Como nota curiosa cabe señalar que entre los escasos incidentes registrados se hizo pública la rotura de urnas en Cigales y Castronuño, localidad esta última donde la Sociedad ugetista denunció la actitud del contratista de la presa de San José del Duero, en pleno proceso de construcción, pues además de no respetar el censo de trabajadores, había despedido a 26 aduciendo el fin de las obras al tiempo que contrataba a otros que no pertenecían al sindicato socialista; a decir de los líderes de éste, su intención era coaccionar a los obreros para que votasen a las derechas a cambio de ser readmitidos en el trabajo¹⁵².

Lo cierto es que, una vez lograda la victoria electoral, la ofensiva patronal no se hizo esperar. Si en La Seca un grupo de mujeres apedreó el local del sindicato católico y la sede del Círculo de la Paz, donde se reunía la parte patronal, en protesta por los tres meses que llevaban en paro sus maridos¹⁵³, a principios de diciembre, el semanario socialista no solo denunciaba que en muchos pueblos los patronos, a cambio de contratar obreros, exigían vulnerar las bases de los jurados mixtos obligando a trabajar 12 horas a cambio de 10 pesetas, es decir, cuatro horas más de lo estipulado y una peseta menos de lo acordado, sino que reconocían que una buena parte de los trabajadores habían aceptado tales condiciones por ser la única manera de tener trabajo, huir del hambre y evitar conflictos¹⁵⁴.

«Los caciques del pueblo se han propuesto que nos rindamos por hambre a sus ambiciones de mangoneo (...). Apenas si hemos notado, desde el advenimiento de la República, otra cosa que persecuciones; pero ahora empiezan con más fuerza», indicaban desde Pedrosa del Rey, que denunciaban procedimientos de los patronos agrícolas como dejar sin labrar las tierras cuando no tenían obreros no asociados su-

¹⁵¹ *Adelante*, 26 de noviembre de 1933, p. 2.

¹⁵² *Adelante*, 18 de noviembre de 1933, p. 4.

¹⁵³ SERRANO GARCÍA, R., *op. cit.*, nota 93, p. 89.

¹⁵⁴ Las excepciones eran Tiedra y Barcial de la Loma, donde los obreros asociados habían acudido, respectivamente, a los Jurados Mixtos de Trabajo Rural de Medina del Campo y de Valladolid: el primero falló a favor de los obreros y el segundo, a favor de los patronos, si bien las bases de trabajo decían que cuando la jornada excediera de ocho horas todas las restantes se considerarían extraordinarias, abonándose las dos primeras con el 25% de aumento y las otras dos con el 40%: *Adelante*, 10 de diciembre de 1933, p. 4.

ficientes para hacer el trabajo, y la usurpación de terrenos comunales por parte de los mayores contribuyentes¹⁵⁵.

Algunos meses después, en pueblos como Nava del Rey, el 75% de los obreros estaban en paro y tenían que soportar las burlas de los caciques locales¹⁵⁶, mientras en Tordesillas, donde se hablaba abiertamente de «venganza de caciques y patronos»¹⁵⁷, sumaban 150 los que seguían sin trabajar, algo que en Villalbarba solo podían hacerlo los pertenecientes a un centro denominado «radical»¹⁵⁸. Ya es sintomático, de hecho, que el 21 de diciembre presentase su dimisión el gobernador civil, Abelardo Novo Brocas, que solo llevaba poco más de un mes en el cargo¹⁵⁹. Lo cierto es que la llegada al poder de la derecha provocó una merma en la afiliación al sindicato socialista en el campo, debido sobre todo al temor a las represalias empresariales y a la posibilidad, bien cierta como vemos, de no ser contratado por los terratenientes para trabajar.

Radicalismo y violencia en las calles

El triunfo electoral de las fuerzas contrarias al gobierno republicano-socialista, unido a la ofensiva patronal contra el sindicalismo de clase, fueron factores que contribuyeron a tensionar el ambiente hasta tales extremos, que llegó un momento en que era difícil distinguir entre conflicto laboral y enfrentamiento por motivos políticos. El clima de violencia, alentado en gran medida por militantes de Falange, explica que no pocas veces los enfrentamientos por cuestiones ideológicas trataran de dirimirse por la fuerza de las armas, como a punto estuvo de ocurrir en Rueda, en diciembre de 1933, cuando dos trabajadores se dirigieron a un tercero afeándole haberse dado de baja de la Casa del Pueblo¹⁶⁰.

¹⁵⁵ *El Obrero de la Tierra*, 101, 6 de enero de 1904, p. 3.

¹⁵⁶ Se rebelaron cuando, ante sus peticiones, un concejal contestó: «¡Que coman pino!». Seis de ellos, pertenecientes a la Sociedad Agrícola de UGT, fueron detenidos, juzgados y condenados a 4 meses y un día de prisión más 300 pesetas de costas: *Adelante*, 14 de enero de 1934, p. 4.

¹⁵⁷ *Adelante*, 18 de febrero de 1934, p. 4.

¹⁵⁸ Había además cuatro obreros que desde el verano solo habían recibido doce jornales, es decir, 120 reales en total (30 pesetas): *Adelante*, 4 de marzo de 1934, p. 4.

¹⁵⁹ MARTÍN JIMÉNEZ, I., *op. cit.*, nota 93, p. 133.

¹⁶⁰ *Id.*, p. 150.

Y es que, como ha demostrado Ignacio Martín Jiménez, la espiral de violencia callejera la iniciaron los militantes de Falange y tuvo como reacción inmediata la organización de grupúsculos de izquierda dispuestos a plantarles cara por los mismos medios. De ellos formarán parte, como enseguida veremos, destacados dirigentes socialistas y de la Casa del Pueblo.

Pero antes de pasar a ello conviene reparar en el cambio de estrategia que se opera en el seno de la UGT tras la salida de los socialistas del gobierno. La postura de Largo Caballero, que era sin duda la mayoritaria en el sindicato frente a la más moderada de Besteiro, era bien conocida: el régimen republicano solo tendría validez en tanto en cuanto procurase la mejora palpable de los trabajadores y el fortalecimiento de la organización obrera, tareas que solo sería posible llevar a cabo con los socialistas en el gobierno. Y es que, dado el dudoso comportamiento de determinados políticos republicanos y la amenaza de los sectores involucionistas, los socialistas se consideraban el único sostén de una República recibida como tránsito hacia el socialismo.

De ahí el cambio que se opera en el sindicato cuando los radicales de Lerroux comenzaron a estrechar el cerco para expulsar a los socialistas del gobierno, cuando se redobló la reacción patronal y se encalló la labor reformista en el ámbito de las relaciones laborales, cuando la presión social y la crisis de trabajo echaron por tierra las expectativas creadas, y cuando en el escenario internacional arreció la amenaza nazi-fascista. Si para Largo Caballero —como para otros dirigentes socialistas— la República sólo tendría validez si cumplía con la labor reformista, y si ésta sólo sería posible con los socialistas en el gobierno, las consecuencias eran claras: la República, sin los socialistas, quedaba vacía de contenido. Entre los ugetistas cundió entonces la idea de que era imposible avanzar hacia el socialismo en una democracia burguesa, lo que, en su opinión, obligaba a pasar de la contención a la radicalidad para conjurar la amenaza involucionista.

Otro tanto ocurrió en el socialismo vallisoletano, o al menos en su sector más relevante y representativo, a raíz de la derrota electoral de noviembre de 1933¹⁶¹. La documentación consultada demuestra, en efecto, la radicalización de una parte muy significativa del partido en

¹⁶¹ BIZCARRONDO, M., *op. cit.*, nota 1, pp. 93-100. Para estas elecciones, ver MARCOS DEL OLMO, C., *op. cit.*, nota 4; VILLA GARCÍA, R., *La República en las urnas*, Marcial Pons, Madrid, 2011.

Valladolid, que tiene además un peso destacado entre las sociedades ugetistas, en consonancia con la nueva estrategia política adoptada por la dirección nacional con la oposición de Besteiro. Dicha estrategia consistía en distanciarse de los partidos republicanos, acercarse a otros sectores obreros y apostar por una vía más revolucionaria destinada a frenar el ascenso del fascismo.

En el fondo se consideraba superada la «República burguesa» por haber demostrado su escasa operatividad para avanzar con garantías hacia la sociedad socialista. Las tesis revisionistas y moderadas que imperaban hasta entonces dejaron paso, por tanto, a la radicalidad de unos socialistas para quienes el régimen republicano debía ser superado¹⁶².

Es lo que se desprende del artículo, que más bien parece una declaración de principios, de Eusebio González Suárez en *Adelante*, publicado el 31 de diciembre de 1933 con el expresivo título de «Demasiado tarde. El vínculo quedará roto». Vocal del Jurado mixto de Artes Gráficas y elegido diputado en el Congreso en esas elecciones, González Suárez gozaba de un gran predicamento entre los ugetistas, no en vano llegó a presidir la Casa del Pueblo. Ahora, en diciembre de 1933, expresaba una radicalidad clara en sus principios al recordar que si bien en un primer momento los socialistas apoyaron la República burguesa porque querían transformarla en socialista, ahora no había posibilidad alguna porque los socios de gobierno habían preferido el contubernio con los monárquicos antes que avanzar hacia una sociedad estructurada según los principios del socialismo. La conclusión era clara: para González Suárez, ya no era posible amparar «una República que no es la nuestra»:

¿Qué podemos esperar los socialistas de la República? Hasta ahora, bien amargamente lo hemos comprobado, solo hemos encontrado en el nuevo régimen responsabilidades y sacrificios, persecuciones y traiciones, ingratitudes y vejámenes. Afea que en las pasadas elecciones, los republicanos pactaron en muchos lugares con los monárquicos. (...) Ya hemos arriesgado bastante en el juego en que hemos apostado en compañía de los republicanos. Ahora nos disponemos a jugar por nuestra cuenta. Si perdemos, perderemos por nosotros; si ganamos, ganamos para nosotros (...)

¹⁶² FUENTES, J. F., *Largo Caballero. El Lenin español*, Editorial Síntesis, Madrid, 2005, pp. 233 y ss.

Si se argumenta que ahora los socialistas tenemos el empeño de imponer unas normas de convivencia política y económica reñidas con los postulados que orientan a los partidos republicanos; si de este hecho cierto, que nos complacemos a reconocer, se quiere sacar consecuencias desfavorables para nuestra demanda, entonces los socialistas estamos relevados por las mismas razones que los republicanos de amparar una República que no es la nuestra y que procedimos, sino con error, por lo menos con cortedad, cuando contribuimos con nuestra sangre al alumbramiento de un régimen burgués bien distinto del que es norte de nuestros ideales.

Ya es tarde. Los socialistas nos hemos trazado camino, y ni podemos ni queremos desviarnos. En línea recta marchamos.

Expresiones como «jugar por nuestra cuenta» y caminar «en línea recta» suponían, en el fondo, un cambio de estrategia que, afectada además por la hostilidad de las fuerzas de derecha y las agresiones de los militantes jonistas, desembocará en una apuesta clara por una vía revolucionaria que no renunciaba, ni mucho menos, al ejercicio de la violencia. Así lo interpretaba también la Federación local de Sociedades Obreras, que, reunida en asamblea el 5 de febrero de 1934, acordaba «adherirse en todo a la actitud del PSOE y de El Socialista», trabajar hacia el «frente único» y exhortar en este mismo sentido a la UGT. Entretanto, las sociedades obreras de Valladolid se abstendrían de pactar con nadie, pues habrían de ser la UGT a nivel nacional y la Ejecutiva de la Federación Local las que dictaminaran con quiénes aliarse para formar ese frente único¹⁶³.

Así las cosas, un hito determinante en la espiral conflictiva que se fraguaba fue la celebración, el 4 de marzo de 1934 en el Teatro Calderón, del acto oficial de fusión entre la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas de Ramiro Ledesma Ramos y Onésimo Redondo.

Aquel día acudieron a Valladolid jóvenes de toda España; en total, cerca de 5.000. Con el Teatro Calderón a rebosar, Javier Martínez de Bedoya y Emilio Gutiérrez Palma dieron paso a los principales oradores: Julio Ruiz de Alda, Onésimo Redondo, Ramiro Ledesma Ramos y José Antonio Primo de Rivera.

Redondo cargó contra los socialistas Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto, aseguró que España se encontraba «amenazada por

¹⁶³ *Adelante*, 18 de febrero de 1934, p. 2.

las fieras rojas y el separatismo», y abogó por incorporar a la doctrina fascista «un espíritu hispano, francamente hispano, para no aparecer como imitadores», poniendo en el centro de la nueva formación a los labradores y advirtiendo de la necesidad de no aparecer como partido político.

El combate «por la unidad de España» inspiró el discurso de Ledesma Ramos, para quien era necesario «batirse con las organizaciones marxistas para destruirlas y arrebatarlas las masas», mientras Primo de Rivera dibujaba una España partida en tres pedazos: los separatismos locales, los partidos políticos y la lucha de clases.

El líder de la formación también se refirió a la inspiración castellana de FE-JONS, recordando «lo que esta misma ciudad de Valladolid decía en una carta al emperador Carlos V en 1516: “Vuestra alteza debe venir a tomar en la una mano aquel yugo que el católico rey vuestro abuelo os dejó, con el cual tantos bravos y soberbios se domaron, y en la otra, las flechas de aquella reina sin par, vuestra abuela doña Isabel, con que puso a los moros tan lejos”. (...) Así, nosotros, bajo el signo del yugo y de las flechas, venimos a decir aquí mismo, en Valladolid: ¡Castilla, otra vez por España!».

No por previsible, los combates callejeros ocurridos a la salida del acto fueron menos impactantes. La documentación del Juzgado de Primera Instancia, que custodia el Archivo Histórico Provincial, muestra la secuencia de la violencia. Todo comenzó hacia las doce y media, nada más abrirse las puertas del Teatro. Un par de disparos dieron paso a la lluvia de piedras y bolas de hierro lanzadas desde el edificio situado sobre el Café Katiuska, en la calle Libertad. Los guardias de asalto respondieron con disparos al cielo y dirigiendo al público asistente hacia la Plaza del Portugalete.

Al mismo tiempo, las calles adyacentes, incluidas la Acera de San Francisco, la Plaza Mayor y la de la Rinconada, se convirtieron en improvisado recinto de combate entre fascistas e izquierdistas. Estos últimos, incitados por un «comando de acción» liderado, precisamente, por Eusebio González Suárez, a quien acompañaban otros conocidos líderes ugetistas y socialistas como Luis Gutiérrez y Víctor Valseca, se desplegaron en grupos dando vivas al marxismo y muera al fascio, a José Antonio Primo de Rivera y a José María Gil Robles. Las pruebas testificales dan cuenta de agresiones con palos y porras de hierro que se repartieron en los alrededores del Ayuntamiento; también, de los disparos procedentes del edificio que albergaba el

Círculo Mercantil, esquina con la calle Leopoldo Cano, y de otros tejados adyacentes.

Ese mismo día tuvieron que ser atendidos cuatro heridos por arma de fuego: Ramón Arias, de 19 años, alcanzado en la pierna; el albañil Víctor de la Cruz, de 26 años, en el pie derecho; Emilio García, de 25 años, a quien los disparos alcanzaron en el brazo izquierdo y en la región pectoral derecha; y el capitán de infantería retirado Emilio Alvargonzález Matalobos, de 55 años, herido en la pierna izquierda. A su vez, el albañil Victoriano Rodríguez, de 23 años; el obrero Román Moyano, de 49; Teodoro Gómez, labrador de 55 años; el estudiante de Medicina Luis Vega, de 22 años; y los labradores Aurelio González, de 22 años, y Antonino González Gómez, de 35, fueron atendidos por contusiones de diversa consideración.

Mucho más dramático fue el caso del estudiante de Medicina de 18 años Ángel Abella García, sin filiación política, a quien varios individuos, creyéndole simpatizante del fascismo, le propinaron tal paliza en la calle Zapico, cuando caminaba en compañía de Alejo Rodríguez, que quedó inconsciente en el suelo. Poco después de su muerte, ocurrida el 6 de marzo en el Hospital Provincial, fueron detenidos el maestro nacional Francisco Calle Blanco y el mecánico Luis Rubio Lentijo, acusados del delito.

Únicamente Calle, natural de Tudela de Duero, de 19 años, con ideas libertarias y presidente de la Federación Universitaria Escolar (FUE), fue declarado culpable por el Tribunal de Urgencia y condenado a 14 años, 8 meses y un día de reclusión, y a pagar una indemnización de 25.000 pesetas a los herederos de Abella. Para evitar posibles represalias, en junio se ordenó su traslado al penal de Chinchilla y, posteriormente, al del Dueso. A finales de febrero de 1936, una vez verificado el triunfo de las izquierdas en las elecciones del día 16, Calle podrá acogerse a los beneficios del decreto-ley de amnistía aprobado el 21 de febrero por la Diputación Permanente de las Cortes y salir en libertad.

Como hemos visto, el llamado «comando de acción» socialista se nutría de líderes bien conocidos en la ciudad, a los que acompañaban otros destacados militantes de la Casa del Pueblo, muchos pertenecientes al sindicato de linotipistas, que estaban dispuestos a responder a los falangistas con violencia. Eran Antonio López de la Fuente, el «atendedor de caja» Emilio Gutiérrez García (apodado «El Manco» y hermano de Luis Gutiérrez, presidente de la Casa del Pueblo), el ajus-

tador de caja Emilio Luengo García, y los linotipistas Crescente Miguel Vázquez, Teodoro Bayón Báñez, Fabriciano Merino Villán (apodado «Miss Linotipia») y Pedro Calvo Rojo¹⁶⁴.

Excepto López de la Fuente, que era miembro del Partido Comunista, el resto pertenecía a la UGT, al Partido Socialista y a la Casa del Pueblo, y se les responsabilizaba, sobre todo a Bayón, de haber iniciado los disparos que provocaron los disturbios a la salida del Teatro.

Meses más tarde, concretamente en julio de 1934, la nueva estrategia revolucionaria asumida por los socialistas se hace patente en la protesta masiva en el sector de la albañilería como reacción a los despidos que realizan los patronos argumentando el exceso de trabajadores en varias obras, pues la Sociedad ugetista «La Progresiva» acordará con el Sindicato Único, de filiación anarquista, la creación del correspondiente comité de huelga.

«Tenemos hambre». La huelga general de junio en el campo

La modificación del sistema de elección de los jurados mixtos y la revocación de la ley de Términos Municipales tras las elecciones de noviembre de 1933 afectaron de lleno a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, que comenzó a perder la posición privilegiada que le había otorgado la legislación impulsada por Largo Caballero y, con ello, su influencia en los conflictos laborales. Ello se tradujo en una salida de militantes y un abrumador empoderamiento de los propietarios. La reacción no fue otra que seguir el camino de la radicalización, iniciado por otras federaciones del sindicato y por muchas de sus sociedades agrarias desde el verano de 1933. Esta tendencia se formalizó cuando el 27 de enero de 1934, la dirección la UGT colocó a Ricardo Zabalza, secretario de Navarra, al frente de la FNNT, pronunciándose abiertamente por la revolución como única vía para hacer frente al retorno del caciquismo, la miseria de los agricultores y los abusos de los patronos.

Ese mismo mes, Eulogio de Vega, secretario de la Federación Comarcal de Trabajadores de la Tierra, anunciaba públicamente su decisión de seguir la vía revolucionaria adoptada por el Partido Socialista.

¹⁶⁴ AHPV, caja 912, carpeta 6.

Es más, en un artículo publicado el día 21 en el semanario *Adelante*¹⁶⁵, explicaba la razón de su voto en el Comité Nacional de la FNTT, señalando que había sido uno de los ocho delegados calificados como «monitorios, es decir, uno de los pronunciados en sentido altamente revolucionario, cual corresponde a la situación político-social». Su máxima era clara: renunciar al pacto con las fuerzas políticas burguesas y acelerar las profecías de Marx:

En la hora presente, en España, la democracia burguesa no nos sirve. (...) No se nos hable de democracia. Esta está bien para estómagos llenos, que no son los de los trabajadores del campo. Estos hace muchos años que viven bajo una dictadura.

En efecto, en la nota hecha pública por el Comité Nacional de la Federación de Trabajadores de la Tierra, entre cuyos firmantes estaba Eulogio de Vega, se criticaba duramente tanto al gobierno resultante de las elecciones como a la izquierda republicana, y se hacía un claro llamamiento a la revolución «bajo las rojas banderas» de la UGT y en unión con el PSOE; una revolución cuya primera medida habría de ser la socialización de la tierra:

Frente al claro propósito de la reacción, que intenta retrotraer a España al dominio de las viejas oligarquías, apoderándose poco a poco del Poder y conservando de la República, a lo sumo, las formas externas, que no interesan al proletariado; frente a las elecciones del 19 de noviembre, página vergonzosa de engaños, amenazas, sobornos y contubernios que deshonoran a la República; frente a toda la labor posterior de un Gobierno en las Cortes antiproletarias que intentan aplastar y esclavizar para siempre a la clase trabajadora; frente al ataque a fondo de la reacción, que busca malograr, cuando aún estaba en flor, todas las esperanzas populares que despertó la República, cerrando de manera alevosa y violenta la transformación social de España, iniciada por cauces legales; frente a toda esa clase de hechos gravísimos y alarmantes, sólo una voz se ha levantado, enérgica y decidida, para señalar al proletariado el camino de su deber.

Esa voz es la del Partido Socialista Obrero Español, expresada por su Comisión ejecutiva y su órgano en la Prensa (...) intérprete fiel y obligado conductor de esa enorme masa popular revolucionaria y antifascista que se está formando en España y que intenta arrancar a la República de su postración y secuestro para hacer que sea tal como el pueblo la soñó el 12 de Abril de 1931, es decir, una República de tra-

¹⁶⁵ *Adelante*, 21 de enero de 1934, p. 4.

bajadores para quien los intereses del productor están por encima de todos los demás.

Los partidos de izquierdas republicanas han callado, o se limitaron a defender, sin convicción y firmeza, los postulados y prácticas de una democracia fracasada en dos años de experiencia negativa, y cuyas debilidades contribuyeron no poco a conducirnos al estado actual.

El Partido Socialista Obrero Español es hoy, pues, el único partido grande, disciplinado, con hombres y cuadros capaces de realizar las aspiraciones que propicia una política revolucionaria. Los postulados del Partido Socialista son los mismos que propugna nuestra Federación. Sus fines, los mismos que anhelan el medio millón de campesinos que siguen las orientaciones de nuestra Federación.

Por eso el Comité Nacional de Trabajadores de la Tierra se adhiere a la consigna del Partido Socialista Obrero Español y declara que está presto a secundar sus órdenes para lograr la realización de su programa integral, en el que figuran todas las aspiraciones campesinas. La reacción, ayudada por la torpeza o apostasía de muchos pretendidos republicanos, nos ha conducido a este dilema de hierro: o la sumisión incondicional o la sublevación violenta.

La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra se pronuncia sin reservas por la revolución, y dice a sus afiliados que se preparen a realizarla y a defenderla bajo las rojas banderas de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista¹⁶⁶.

Días después, el Consejo del Secretariado Provincial no solo avalaba la conducta de Eulogio de Vega, sino que pedía la dimisión de la Comisión Ejecutiva de la FNTT en caso de no cambiar de actitud, ofreciéndose «incondicionalmente» al Partido Socialista¹⁶⁷. Como ya adelantamos, la nueva ejecutiva nacional de la Federación, liderada por Ricardo Zabalza, asumirá plenamente los postulados revolucionarios¹⁶⁸ sin diferenciar entre Partido Radical y CEDA, y cifrará en la revolución la única manera de liberar a los obreros del acoso patronal y caciquil.

En este contexto, además de denunciar el estado de parálisis en el que se encontraba la Junta Provincial de Reforma Agraria¹⁶⁹, varias

¹⁶⁶ Firmaban esta declaración Ricardo Zabalza, Antonio Bujalance, Orencio Labrador, Manuel Martínez, Joaquín Dols, Pedro García, Manuel Márquez, José López Quero, Pedro Chico, Eulogio de Vega, Benigno Cardeñoso, Francisco Blázquez.

¹⁶⁷ *Adelante*, 4 de febrero de 1934, p. 3.

¹⁶⁸ BIGLINO, P., *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1986 (en especial, el capítulo 6).

¹⁶⁹ «Después de estar paralizada la Junta desde primero de diciembre, ha vuelto a reunirse en marzo. Censos recibidos, 42. Han constituido la Junta del censo 49. Los demás

localidades de la provincia consignaron sus propias experiencias de abusos y coacciones patronales dentro de una amplia campaña impulsada a escala nacional por el *Boletín de la UGT* y el semanario de la Federación *El Obrero de la Tierra*¹⁷⁰.

En Villacid de Campos había 44 parados que solo podían trabajar, según su propio testimonio, «cuando no hay esquiroles», pues a varios compañeros les habían ofrecido contratarles con tal de darse de baja de la sociedad obrera; lo mismo pasaba en Tiedra, con 44 de 48 socios de la UGT sin poder trabajar; en Villalón, donde los parados del sindicato llegaban ya a 150 mientras otros, incapaces de soportarlo, se habían afiliado a Acción Popular; en Fontihoyuelo, donde los parados por este motivo sumaban 18; en Villafrechós, con 66 trabajadores que no cobraban nada desde septiembre; en Casasola de Arión, donde los 25 obreros sin trabajo pedían que se expropiaran las tierras del ex duque de Arión; o en Villardefrades, donde solo trabajaban a diario los no organizados o los que se daban de baja de la UGT, mientras sus militantes llevaban ya siete meses en el paro.

«Estamos dispuestos a todo, porque el hambre es mucha, y al haber hambre la paciencia se acaba», aseguraban desde la Sociedad Obrera de Canillas de Esgueva, hartos de ver cómo trabajaban los que se habían dado de baja para ponerse «del lado de los caciques». También en Tordesillas, donde patronos como Julio Fernández habían cargado varios camiones con obreros afines para llevarlos al mitin fascista del 4 de marzo, solo trabajan todo el año los que se afiliaban a Acción Popular.

Y junto al boicot y la amenaza del paro, la explotación: los patronos de Olmos de Peñafiel, contraviniendo toda reglamentación, pagaban solo 3 pesetas al día por jornadas de sol a sol, los de Melgar de Arriba sabotaban el Servicio de Colocación y Laboreo Forzoso con la complicidad de las autoridades, que les permitían perseguir, pistola en mano, a quienes iban a espigar, y tampoco en Tordehumos parecía existir leyes, pues las jornadas, interminables, se pagaban a 2,5-3 pesetas. «Estamos desamparados», se lamentaban, mientras sus compañeros de Castrejón pasaban verdadera necesidad:

hasta completar el total de pueblos, que es de 236, no han nombrado ni siquiera la Junta para iniciar los trabajos del censo. Se les ha conminado dos veces. La última con amenazas de sanciones»: *El Obrero de la Tierra*, 118, 21 de abril de 1934, p. 3.

¹⁷⁰ Los datos que vienen a continuación en *Boletín de UGT*, 64, abril de 1934, pp. 72-78, y 65, mayo de 1974, pp. 94 y ss.

Tenemos hambre, mucha hambre. Para trabajar hay que darse de baja de la sociedad. (...) Hay campesinos nuestros, hasta con diez hijos, que no consiguen un jornal. Algunos juicios que los compañeros han ganado en el Jurado Mixto están recurridos en Madrid, donde no los despachan nunca. Más de diez compañeros andan por esos pueblos pidiendo limosna.

El mismo Eulogio de Vega quiso resumir este cúmulo de represalias y sufrimiento a que estaban siendo sometidos los agricultores de Valladolid por parte de autoridades y patronos en un artículo publicado en *El Obrero de la Tierra*¹⁷¹:

Lágrimas que brotan de ira y de coraje al ver que compañeros modelos de honradez y que jamás delinquieron son arrancados de sus hogares para ser encerrados en lóbregas prisiones por el solo hecho de haber pedido pan o haber contestado adecuadamente a las agresiones o al señorito chulo, a quien molestó la Republica, a pesar de la inmerecida protección de que continúa siendo objeto. Tales los casos de Rueda, Nava del Rey, Torrecilla de la Orden, Aguilar de Campos y La Seca (...)

Sangre cuando, al llegar las épocas de recolección, el obrero, que ha estado sin trabajo durante el invierno, intenta o desea ganar salarios superiores, que le atiendan para vivir y, en lo posible, para pagar las deudas contraídas durante invierno, y que quiere pagar.

Sangre porque frente a estas justas peticiones en demanda de pan y de trabajo solo encuentra por respuesta el mortífero plomo de la guardia civil. Sangre porque así conviene a los intereses de clase caciquil.

Es la justicia burguesa que cubre de impunidad los casos de Villalbarba y Castroponce, donde camaradas nuestros cayeron víctimas de las iras patronales; de Alaejos, donde una madre llora la ausencia del hijo, que murió de un culatazo que le dio un guardia civil; de Cuenca de Campos, donde unos guardas rurales al servicio de los caciques dispararon a quema ropa, matando al presidente de la Sociedad Obrera, cuya pérdida lloramos, que hace que infelices obreros estén pagando penas por delitos que no cometieron.

Asimismo, a principios de abril se reunían en Villalón representantes de las organizaciones obreras de Tamariz, Villavicencio de los Caballeros, La Unión de Campos, Saelices, Urones de Castroponce, Villalón, Ceinos, Villacid, Vecilla, Villagómez, Fontihoyuelo, Villacarralán, Villabaruz, Barcial, Melgar de Abajo, Melgar de Arriba, Gatón

¹⁷¹ *El Obrero de la Tierra*, 107, 27 de enero de 1934, p. 4; y 108, 3 de febrero de 1934, p. 1.

de Campos y Aguilar de Campos para protestar por cómo se estaban llevando las obras de encauzamiento de los ríos Sequillo y Valderaduey, para las que el Ministerio de Obras Públicas había presupuestado 1,2 millones de pesetas, más el 25% con el que habrían de contribuir los Ayuntamientos. Lo hiriente es que dicha concesión lo habían logrado los pueblos de manera mancomunada bajo la dirección del alcalde socialista de Villalón, Eusebio Blanco¹⁷²:

Las obras no se realizan con la intensificación que es menester y el actual contratista emplea maquinaria y ganado obedeciendo a presiones caciquiles y políticas para no emplear obreros, persiguiendo con ello a la organización de los trabajadores afectos a la UGT.

En dichas obras se pueden emplear a unos mil obreros, abriendo los trabajos en seis trozos a la vez y con lo cual quedarían colocados la casi totalidad de los que hoy sufren las miserias del paro forzoso.

«Una esperanza los sostiene: la de aplastar a esa canalla», aseguraba desde el boletín ugetista el corresponsal que relatava las persecuciones de los patronos en Quintanilla de Abajo. No es de extrañar, por tanto, que la tensión revolucionaria y los enfrentamientos políticos convulsionaran la provincia vallisoletana. Además del enfrentamiento a tiros en Becilla de Valderaduey, suscitado en plena protesta contra el patrón agrícola Castañeda, que se saldó con tres obreros detenidos¹⁷³, entre los casos más sonados se encuentra, sin duda, el ocurrido en Peñafiel el 1 de mayo de 1934, pues un choque entre obreros socialistas y activistas de Falange dio como resultado la muerte de los militantes de izquierda Mauricio y Faustino Zarzosa, padre e hijo, y, en venganza, de Eladio Alonso Miguel, hermano de Alejandro, el supuesto agresor de aquellos¹⁷⁴.

Ante esta situación, la asamblea provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra, reunida los días 28 y 29 de abril, acordaba no cesar en la lucha por los derechos de los obreros agrícolas y lograr que fueran contratados los de la UGT: «No piden los obreros organizados preferencia en el trato, pero sí igualdad; el hecho de estar asociado no es delito, y está reconocido por la Constitución española. De ahí el hincapié que los delegados hicieron, recalcando el mandato de

¹⁷² *El Obrero de la Tierra*, 116, 7 de abril de 1934, p. 2.

¹⁷³ *Adelante*, 4 de marzo de 1934, p. 4.

¹⁷⁴ *El Norte de Castilla*, 11 de abril de 1935, pp. 4-5; MARTÍN JIMÉNEZ, I., *op. cit.*, nota 94, pp. 157-158; *El Norte de Castilla*, 12 de abril de 1935, p. 6.

las secciones de que se extreme la lucha por la conquista de tal derecho: el derecho al trabajo». También acordaron pedir una reglamentación en el uso de maquinaria, aprobaron unas nuevas bases a defender por los vocales en los Jurados Mixtos, y se reafirmaron en seguir «las tácticas revolucionarias propugnadas por la UGT y el Partido Socialista»¹⁷⁵.

El 24 de mayo de 1934, el gobierno suspendía la Ley de Términos Municipales, permitiendo a los patronos no contratar a los obreros que estuviesen afiliados a algún sindicato de clase y estableciendo como límite el otoño de ese mismo año para la expulsión de los jornaleros asentados en fincas improductivas en 1932. Este hecho, unido a la devolución de las tierras confiscadas a los terratenientes implicados en el golpe de Sanjurjo y a la ofensiva patronal contra la reglamentación establecida por las bases de trabajo, hizo que la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra se plantease públicamente ir a la huelga¹⁷⁶. Para contrarrestarla, el 29 de mayo el gobierno declaraba «servicio público nacional» la recolección de la cosecha de ese verano, con lo que dejaba la convocatoria de huelga fuera de la ley y se negaba, en la práctica, el derecho de presentación de conflicto laboral. Socialistas, comunistas y anarquistas interpretaron la medida como una verdadera provocación y decretaron la huelga general en el sector. Ésta comenzó el 5 de junio y afectaría a 700 municipios de 38 provincias, cobrando especial relevancia en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha. Además, la UGT se alió con la CNT para formar el Frente Único Campesino. Las peticiones de la huelga eran el cumplimiento de las bases de trabajo, turno riguroso, reglamentación del uso de máquinas y de forasteros, acordando su supresión allí donde hubiera muchos parados, medidas efectivas contra el paro, créditos y tierras para campesinos pobres y rescate de comunes¹⁷⁷.

En la provincia de Valladolid, la huelga fue especialmente intensa en 17 municipios, según datos aportados por la Cámara de Comercio y reproducidos por Ángel de Prado Moura, si bien Tuñón de Lara, en su estudio clásico sobre la Segunda República, ampliaba el número de

¹⁷⁵ *El Obrero de la Tierra*, 120, 5 de mayo de 1934, p. 4.

¹⁷⁶ TUÑÓN DE LARA, M., *Tres claves de la Segunda República*, Alianza Editorial, Madrid, 1985; COBO ROMERO, F., *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Universidad de Granada, Granada, 2007.

¹⁷⁷ *El Obrero de la Tierra*, 123, 26 de mayo de 1934, p. 1.

pueblos vallisoletanos afectados por la huelga a 19, con paro total en cuatro de ellos:

Municipio	Duración
Bocigas	17 días
Casasola de Arión	6 días
Ceinos de Campos	2 días
La Cistérniga	1 día
Corcos del Valle	8 días
Mayorga de Campos	–
Medina de Rioseco	8 días
Nava del Rey	–
La Seca	10 días
Tordehumos	12 días
Torrecilla de la Orden	3 días
Tudela de Duero	12 días
Velliza	3 días
Villacid de Campos	10 días
Villalba de los Alcores	4 días
Villalbarba	8 días
Villalón	10 días
Villanubla	10 días
Villanueva de los Caballeros	6 días

Fuente: PRADO MOURA, A., *op. cit.*, nota 4, p. 115 y elaboración propia.

De hecho, uno de los pueblos que no cita la Cámara de Comercio y donde, sin embargo, se produjo uno de los hechos más graves fue Nava del Rey, donde los huelguistas asesinaron a un esquirol. Se trataba de Lucio Martín Mayordomo, a quien dieron muerte cuando regresaba del trabajo con otro compañero. La Guardia Civil detuvo a 18 obreros, entre ellos todos los directivos de la Casa del Pueblo, que además fue clausurada. En el juicio, celebrado en la Audiencia Provincial de Valladolid los días 16 y 17 de septiembre, resultaron condenados Veredicto Eulogio del Molino, Julio Nieto, Policarpo Ramos, Daniel García y José Hernández Cabezas a un año, 8 meses y 21 días de prisión menor como autores del delito de sedición; Eulogio del

Molino a catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor por el de homicidio sin circunstancias; Julio Nieto a un año y un día de prisión, y Policarpo Ramos Zarzuelo a 15 días de arresto por la falta de lesiones. También se les condenó a las accesorias correspondientes y a indemnizar mancomunadamente con la cantidad de 15.000 pesetas a los herederos del interfecto, quedaba absuelto el encartado Gregorio Rodríguez Zarzuelo.

Además, durante la huelga campesina en esta misma localidad fueron detenidos otros seis individuos que, según el gobernador, se dedicaban a coaccionar sin violencia, y en un caserío situado en el límite de Nava del Rey con Rueda se arrojaron 5 botellas con líquido inflamable¹⁷⁸. También en Mayorga de Campos un grupo de obreros huelguistas agredieron a Florentino Rojo Pérez y a Gonzalo Basa Román por ir a trabajar¹⁷⁹.

Desconvocada el día 20, la huelga tuvo poco éxito debido, fundamentalmente, a la represión gubernamental, a la tendencia a la baja de las sociedades ugetistas tras la victoria electoral de las derechas, y a la censura de prensa. En toda España se produjeron 13 muertos y más de 200 heridos, principalmente por enfrentamientos entre huelguistas y esquirolas, como hemos visto en Valladolid, Numerosos ayuntamientos fueron suprimidos y más de 7000 campesinos, encarcelados. La Federación Española de Trabajadores de la Tierra no salió bien parada, más bien todo lo contrario, de ahí la baja participación campesina que se registrará en la huelga revolucionaria de octubre. De hecho, hasta el triunfo electoral de las izquierdas en las elecciones de febrero de 1936 no comenzará a recuperarse el sindicato ugetista en el campo.

Octubre de 1934 y sus consecuencias

Si la derrota en las elecciones de noviembre de 1933 fue interpretada por Largo Caballero como el fracaso de la vía legal de toma del poder por la clase obrera, la entrada en el gobierno de los ministros de la CEDA, anunciada el 4 de octubre, venía a simbolizar el avance de las fuerzas fascistas en su pretensión de implantar una dictadura de nuevo cuño. Para conjurar dicha amenaza, el secretario general de la

¹⁷⁸ *El Norte de Castilla*, 7 de junio de 1934, p. 3 y 18 de septiembre de 1934, p. 2.

¹⁷⁹ MARTÍN JIMÉNEZ, I., *op. cit.*, nota 93, pp. 161-162.

UGT lanzó la consigna de la huelga general revolucionaria. En ello insistirían tanto la revista *Leviatán* como el periódico *Claridad*, portavoces ambos de las tesis más radicales del caballerismo.

Preparado semanas antes por las fuerzas obreras integradas en la Casa del Pueblo, el movimiento revolucionario de octubre de 1934 fue anunciado por el periódico «El Socialista», órgano de expresión oficial del PSOE, nada más conocerse la composición del nuevo gobierno liderado por Alejandro Lerroux, en el que por primera vez participaban dirigentes de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA); este hecho, la entrada de la CEDA en el gobierno, fue interpretado por socialistas y anarquistas como una afrenta de la extrema derecha, un auténtico paso adelante en el desmantelamiento de la República en orden a instaurar un sistema político de corte autoritario y proclive al fascismo.

Ciertamente la CEDA, liderada por José María Gil Robles, no ocultaba su carácter monárquico y sus preferencias por un sistema político de corte corporativista y con ribetes autoritarios, al estilo del «Estado Novo» de Portugal. Además, esta formación era partidaria de una revisión constitucional que eliminase el articulado laicista y rectificase la política de Manuel Azaña en un sentido conservador. Este hecho, en un contexto europeo de amenaza antidemocrática, con los casos recientes de Hitler en Alemania y Dollfus en Austria, puso en guardia a una izquierda socialista y republicana cada vez más radicalizada, alarmada por la «traición» que suponía «el hecho monstruoso de entregar el gobierno de la República a sus enemigos».

El contexto no podía ser más complicado. Desde la segunda mitad del año, la vía insurreccional del anarquismo, la violencia en las calles de falangistas y socialistas, las presiones cedistas para entrar en el gobierno y reformar la Constitución y los graves problemas internos de los radicales (tres gobiernos en cuatro meses) anunciaban desde tiempo atrás turbulencias políticas. Ricardo Samper, que había relevado a Alejandro Lerroux al frente del gobierno en abril de 1934, no tuvo más suerte: acuciado por la creciente movilización social, incluida la huelga general campesina, por conflictos de competencias con la Generalitat de Cataluña y el progresivo reforzamiento de las fuerzas republicanas de izquierda, a principios de septiembre evidenció estar a merced de la CEDA, que pugnaba por entrar en el gobierno. Días después, ésta le retiraba oficialmente su apoyo, obligándole a dimitir el 1 de octubre. Alcalá Zamora no podía disolver las Cortes, pues la

Constitución solo se lo permitía en dos ocasiones, por lo que accedió a la propuesta cedista y encargó a Lerroux la formación de un nuevo gobierno con la inclusión de tres ministros de la CEDA. Era el 4 de octubre de 1934.

Como señala Julián Casanova, «el anuncio socialista de la revolución que siguió a su salida del Gobierno y a la ruptura con los republicanos era una estrategia defensiva para evitar que la CEDA, la derecha no republicana, accediera al poder de una República que ellos, como fundadores, consideraban, igual que los republicanos de izquierda, suya»¹⁸⁰. En efecto, los republicanos de izquierda tildaron de «traición» el «hecho monstruoso de entregar el gobierno de la República a sus enemigos» y los socialistas declararon la revolución.

En Valladolid, la huelga revolucionaria comenzó el viernes 5 de octubre de 1934¹⁸¹, con especial incidencia en los Talleres del Norte y en determinados servicios municipales con destacada presencia del sindicato socialista. Ese mismo día, el gobernador civil decretaba la clausura de la Casa del Pueblo, el Centro Comunista y la sede del Sindicato Único. *El Norte de Castilla* aseguraba que aquel día, «los acontecimientos revolucionarios se deslizaron con evidente moderación» y que las masas obreras, poco proclives a la insurrección, fueron llevadas por la fuerza y la coacción de sus dirigentes, entre ellos determinados concejales. Eso sí, este periódico, lo mismo que *Diario Regional*, no volvería a salir a la calle hasta el día 10 a causa, precisamente, de la huelga en los talleres tipográficos.

Bares y comercios cerraron, pero los servicios públicos apenas se vieron afectados. La avalancha de detenciones no cesará hasta el día 10. Entre las más inmediatas, las de los ugetistas ferroviarios Senesio Pérez y Nicolás Giménez. Tal y como ha escrito Palomares, entre los servicios municipales donde la huelga tuvo más incidencia figuraron el fielato, el matadero, los servicios de edificaciones y limpieza y algo

¹⁸⁰ CASANOVA, J., *República y Guerra Civil*, vol. 8 de la *Historia de España* dirigida por FONTANA, J. y VILLARES, R., Editorial Crítica/Marcial Pons, Barcelona, 2007, pp. 128 y ss.

¹⁸¹ SERRANO, R., *op. cit.*, nota 93; VVAA, *Un estudio de la represión en la retaguardia de 1936: Medina de Rioseco (Valladolid)*, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Valladolid, 2007, pp. 23-41; y VVAA, *La revolución de octubre de 1934 en Valladolid. Algunos ejemplos significativos: Cigales, Medina de Rioseco, Tudela de Duero, Valladolid*, Valladolid, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Valladolid, 2007, p. 28.

menos en Vías y Obras. Aquella noche del 5 de octubre, además, la Sociedad Eléctrica no pudo disponer de guardias municipales para el encendido de la luz, por lo que las calles permanecieron algunas horas a oscuras.

Si ya al día siguiente los comercios decidieron abrir y los trabajadores fueron reintegrándose a sus puestos de trabajo, el 7 de octubre significó, en la práctica, el canto del cisne de una huelga ya de por sí muy descafeinada: la declaración del Estado de Guerra por parte del capitán general, Nicolás Molero Lobo, puso fin a la experiencia revolucionaria vallisoletana. Era domingo y, a decir de la prensa, por las calles reinaba el optimismo y la seguridad, los obreros, abandonados por sus dirigentes, volvían al trabajo y solo algunos «exaltados» seguían «en actitud de rebeldía».

Pero las detenciones y registros domiciliarios no cesaron: el día 17, por ejemplo, fueron apresados los destacados líderes ugetistas Gabino Príncipe Remolar, Teófilo Salgado, Jesús Blanco y Mariano González, acusados de levantar los precintos colocados en la Casa del Pueblo¹⁸², y cinco días después, destacados miembros del sindicato de obreros municipales como Isidoro Valseca Rodríguez, Felipe Rebollo Guerra, Juan García Díaz, Gaspar Conde Delgado, el guardia municipal Marcial Mínguez Repiso, Félix Martín Alonso, Fernando González Fernández, Félix Vaquerizo Cabrero y Juan Carbajosa Cubero, que días después serán procesados por el delito de «excitación a la rebelión».

También fueron detenidos y enviados a prisión los componentes de la junta directiva de la Juventud Socialista (Valentín Ruipérez, Luis Barroso Pérez, Pedro Delgado Pérez, Cesáreo Rodríguez Regidor, Isidoro Redondo Granados, Felipe Caballero Sánchez y Benito Guaza Delgado), el ferroviario Jesús Llana Martínez y los máximos dirigentes del Sindicato Ferroviario (Ángel Carreras San Pedro, Elías Jiménez, Wenceslao Herrera, Orencio Plaza, Modesto Domínguez, Aniceto Gamazo y Felipe Burgos)¹⁸³, lo mismo que el jefe del servicio municipal de Bomberos, Aquilino Otazo, el presidente de la Agrupación socialista local, Luis Gutiérrez, y el ex concejal Tomás Fernández Cuevas, responsable del servicio municipal de limpieza, acusados estos últimos de ir a visitar a los presos e incitarlos a la desobediencia, e incluso de impulsar la rebelión en pueblos de la provincia como

¹⁸² *La Vanguardia*, 20 de octubre de 1934, p. 26.

¹⁸³ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *op. cit.*, nota 4, p. 134.

Cabezón, mientras que a Manuel Díaz lo detuvieron por, presuntamente, repartir municiones.

Otros detenidos, procesados luego en Consejo de Guerra, fueron acusados de tenencia de armas y transporte de explosivos: Fabriciano Roger Fidalgo, Ángel Soria Martín, Pompeyo Moral del Campo y Luis Pérez Saulo.

En la provincia, la huelga revolucionaria caló en más de una veintena de pueblos, con especial incidencia en Medina del Campo, Olmedo, Peñafiel, Tudela de Duero, Alcazarén, Nava del Rey, Castronuño, Aguilar de Campos, Pedrajas de San Esteban, Cigales, Íscar, Villalón, Mayorga y, sobre todo, Medina de Rioseco.

En esta última localidad, en efecto, los acontecimientos fueron de una gravedad mayor¹⁸⁴, no en vano se saldaron con la muerte de un sargento de la Guardia Civil. El mismo cinco de octubre, en torno a las siete y media de la mañana, grupos de obreros se concentraron en la estación de ferrocarril para impedirle el paso, lo que motivó el desplazamiento de varios guardias civiles encabezados por el capitán del puesto de Rioseco, Eusebio Cañizares, el teniente Enrique Gasulla y el sargento Mauro Andrés Castañeda. Poco después eran informados de que un grupo de hombres estaba asaltando la armería de Benigno Aragón en la Plaza Mayor, a donde se dirigió un grupo de guardias civiles. Al verles llagar, un grupo de obreros que se habían escondido tras unas escuelas en construcción abrió fuego, matando en el acto al sargento Mauro Andrés e hiriendo el guardia Benedicto Munguía, que volvería ser herido por otro grupo en una calle próxima. Nuevos contingentes de guardias civiles se dirigieron entonces a la Plaza Mayor, entablando un nuevo intercambio de disparos del que resultó herido el teniente Enrique Gasulla,

Los primeros refuerzos llegaron a las tres de la tarde; eran guardias de asalto mandados por el capitán Rosendo Piñeiroa, que antes de entrar en la población fueron hostigados con disparos. Ya en la Plaza Mayor resultó herido el guardia de asalto David Peña. Con la llegada del teniente coronel de la Guardia Civil, señor Campora, al mando de siete efectivos, los amotinados quedaron reducidos en los alrededores del Ayuntamiento y en una casa cercana. Aun así, un nuevo tiroteo alcanzó a un guardia civil de la Comandancia de Valladolid, a otro del puesto de Villafrechós y a un tercero de Palazuelo de Vedija. A las seis

¹⁸⁴ Seguimos el relato de VVAA, *op. cit.*, nota 182, pp. 25 y ss.

de la tarde, aprovechando la oscuridad, los amotinados huyeron y se escondieron en sus casas.

Lo que vino a continuación, ya restablecida la calma, fue un auténtico reguero de detenciones: el día 10, a decir de la prensa, ya llegaban a 90 los apresados. No cesarán hasta finales de mes. 77 serán, en definitiva, los riosecanos inculcados, entre ellos los principales dirigentes socialistas y ugetistas. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica aporta, asimismo, datos que hasta la publicación de su libro no se conocían, como es la muerte en prisión, por colgamiento, de dos obreros: Mariano Torío Lorenzo, de 60 años, y Lucio Rodríguez González, de 30.

El Consejo de Guerra se celebró en la Audiencia Provincial de Valladolid entre los días 30 de enero y 3 de febrero de 1935. En el transcurso del mismo se dio cuenta de las armas y las bombas incautadas. Como principales responsables del movimiento revolucionario fueron señalados el oficial de correos Francisco Pérez Jiménez, que era presidente interino de la Casa del Pueblo desde febrero de 1934 y al que se acusaba, por parte del fiscal, de ser el gran cabecilla del PSOE en la localidad y de instigar a los obreros para participar en la acción revolucionaria; Félix Fernández Donis, socio fundador de la Federación local de Sociedades Obreras, Valentín Marcos e Isidoro Rey.

El 4 de febrero de 1935 se dictó sentencia: once absoluciones, dos condenas a muerte (Félix Fernández Donis, como jefe de la rebelión militar, y Ezequiel Casquete Gutiérrez, «El Curioso», como autor de la muerte del sargento Mauro Andrés), luego conmutadas por el Gobierno, y penas que oscilaron entre los 30 años de cárcel y los cuatro meses y un día. También se ordenó la clausura definitiva de la Casa del Pueblo. 61 de los 77 encausados serán enviados al penal de San Cristóbal, en Pamplona, el 28 de marzo de 1935 para cumplir las penas. Serán amnistiados por el gobierno resultante de las elecciones de febrero de 1936, que ganará el Frente Popular.

Como dijimos anteriormente, en otros pueblos de la provincia también tuvo eco el movimiento revolucionario, cuyo epicentro siempre fue la Casa del Pueblo. En Aguilar de Campos, por ejemplo, llegó a proclamarse el comunismo libertario después de que los obreros se apoderaran del Ayuntamiento e izasen la bandera de la sociedad obrera «El Sol», obligando a intervenir a la Guardia Civil; poco después serían detenidas 20 personas. En Medina del Campo duró apenas 48

horas pero llegó a paralizar la industria y el comercio, con el resultado de 43 vecinos detenidos, entre ellos el alcalde socialista, Emilio Puebla, si bien los máximos instigadores fueron los miembros de la agrupación y de la juventud socialista local, Victoriano Cobos García, Edilio Nieto López, Tomás Olmedo González y Florencio Maroto Sanz¹⁸⁵.

En Tudela de Duero se incautaron varias armas (19 pistolas, un revólver, seis escopetas y 300 balas) y se detuvo a 33 personas, dándose incluso un intento de asalto al cuartel de la Guardia Civil. Entre los máximos responsables apresados figura el presidente de la Casa del Pueblo, Saturnino Valverde, a quien se acusó de repartir armas, sin olvidar la participación de otros socialistas destacados como Pablo Arranz, vocal de la Federación Comarcal de Trabajadores de la Tierra y futuro alcalde de la localidad, y Félix Recio, presidente de la Sociedad de Oficios Varios¹⁸⁶.

La principal instigadora de la huelga en Olmedo fue la Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios, dirigida por Juan Manuel Serrano Nieto, quien, junto al maestro Julio Valdeón Díaz, encendió la llama revolucionaria en Alcazarén. Asimismo, la sentencia del Consejo de Guerra celebrado a principios de enero de 1935 contra vecinos de Rueda por los sucesos de octubre de 1934¹⁸⁷ señalaba que la orden de comenzar la huelga revolucionaria la dio Eulogio de Vega, secretario comarcal de la FTT, desde el Centro Obrero en la noche del día 5, repartiendo armas y marchando después hacia Valladolid. También huyó Félix Martín Martínez, presidente de la Casa del Pueblo. Fueron detenidas 24 personas y se requisaron una escopeta, 15 pistolas, 25 cargadores, 15 cajas de municiones y 7 cápsulas.

El 26 de junio se hizo público el fallo¹⁸⁸, que imponía a De Vega la pena de dos años, ocho meses y veintiún días de prisión; los autores de tenencia de armas fuera de su domicilio fueron condenados a dos años, once meses y veintiún días; los que las tenían en su casa, a un año, un mes y diez días; a dos de los autores del corte de líneas telegráficas, a un año, ocho meses y veintiún días; y a otro, por ser menor de 18 años, solamente a dos meses y un día de arresto mayor.

¹⁸⁵ MARTÍN JIMÉNEZ, I., *op. cit.*, nota 93, p. 196.

¹⁸⁶ Recio sería condenado a 3 años de prisión y Valverde, a uno.

¹⁸⁷ *El Norte de Castilla*, 12 de enero de 1935, p. 3.

¹⁸⁸ *El Norte de Castilla*, 27 de junio de 1935, p. 5.

En la preparación y difusión del movimiento revolucionario por la provincia ejercieron un papel protagonista, aparte de Eulogio de Vega, el diputado Eusebio González Suárez, el citado Aquilino Otazo, Baudilio Holguín y, sobre todo, Víctor Valseca Rodríguez, secretario del Sindicato Nacional Ferroviario a quien se acusó de prender la mecha revolucionaria en Tierra de Campos a partir de una reunión celebrada en el mes de junio en Medina de Rioseco, a la que acudieron representantes de las sociedades obreras de Villanueva de los Caballeros y Tamariz de Campos. Una reunión en la que Valseca les habría ofrecido cartuchos, bombas y líquido inflamable, lo mismo que haría en Tudela de Duero y con el presidente de la Casa del Pueblo de Cabezón de Pisuerga, Eugenio Garrido¹⁸⁹. Valseca huirá para no ser detenido.

Asimismo, fueron cesadas las corporaciones de aquellas localidades más significadas en la huelga, y rápidamente sustituidas por personas adictas al Gobierno. Así se procedió en Medina de Rioseco, Medina del Campo, Olmedo, Peñafiel, Nava, Íscar, Mayorga y Villalón, mientras que en la capital, el gobernador civil, el santanderino y miembro del partido radical Alonso Velarde Blanco, dispuso públicamente, el mismo 5 de octubre, la destitución del alcalde, el socialista Antonio García Quintana, acusado de incitar la rebelión. Cinco días después, Velarde nombrará una nueva Corporación, a la que se opusieron los concejales republicanos y socialistas¹⁹⁰.

¹⁸⁹ Datos del Consejo de Guerra contra obreros de Tamariz de Campos: «(...) trasladados en los primeros meses de verano a Medina de Rioseco, asistieron a una asamblea de compañeros en la Casa del Pueblo, en la que los oradores Valseca y Pérez Jiménez les manifestaron había que prepararse para un movimiento revolucionario próximo a estallar, ofreciéndoles armas y líquidos inflamables»: *El Norte de Castilla*, 1 de enero de 1935, p. 5. También el Consejo de Guerra contra 25 vecinos de Tudela de Duero, acusados de tenencia ilícita de armas, dice: «Las armas, por confidencias, sabía eran proporcionadas en su mayoría desde Valladolid por un asociado de la Casa del Pueblo llamado Víctor Valseca. (...) Efectuado un registro y detenidos los procesados Félix, Mariano y Juan, manifestaron que en el mes de Mayo se trasladaron al “Pinarillo”, próximo al citado pueblo, donde les esperaba Víctor Valseca, que desde Valladolid había ido a aquel lugar en un automóvil del servicio público. Una vez en el citado lugar, el Valseca les entregó tres cajas conteniendo veinte pistolas automáticas marca “César”, que había transportado en un canastillo tapado, recogiendo y llevándolas, por ser de día. A una huerta del vecino Juan García Redondo. A la mañana siguiente, las trasladaron a la Casa del Pueblo, procediendo en diferentes días a repartirlas o venderlas entre los demás individuos que aparecen procesados. También manifestaron algunos procesados haber recibido de la misma procedencia ácidos para elaboración de sustancias incendiarias»: *El Norte de Castilla*, 6 de enero de 1935, p. 5; también en SERRANO, R., *op. cit.*, nota 93.

¹⁹⁰ Síntoma de dicha resistencia es la nota que el gobernador enviaba pocos días después a la Corporación: «Promovido el movimiento revolucionario y no funcionando deter-

El fracaso de la huelga revolucionaria de octubre de 1934, con su desenlace altamente represivo, incidirá negativamente en la andadura inmediata de la UGT vallisoletana, muy especialmente en su sector campesino, ya bastante golpeado tras la huelga de junio. Y es que, como hemos podido comprobar, la gran mayoría de los obreros sancionados formaban parte de la Casa del Pueblo, pues eran miembros o directivos de las sociedades obreras ugetistas y de las agrupaciones y juventudes socialistas. De hecho, en Valladolid no tardará en crearse un comité popular de ayuda a los presos políticos de la cárcel de Valladolid formado por PSOE, UGT, PCE y Socorro Rojo Internacional, que, insistentemente, pedirá la amnistía tanto para los encarcelados tras la huelga revolucionaria de octubre de 1934 como para quienes plantaban cara, de forma violenta, a las agresiones de militantes derechistas y fascistas¹⁹¹. No por casualidad serán estos, precisamente, el objetivo prioritario de la represión franquista nada más triunfar la sublevación militar de julio de 1936 en la provincia. Y tampoco parece casual que, precisamente en esas horas bajas del sindicalismo socialista, se pusieran en funcionamiento fórmulas sindicales y/o asociativas de carácter alternativo al de clase, como ocurrió, por ejemplo, en Cigales, Bobadilla del Campo o Nava del Rey¹⁹².

Triunfo de la izquierda en un ambiente tensionado

El problema del paro siguió agravándose en los meses que siguieron a la huelga revolucionaria de octubre, tanto en la capital valliso-

minados servicios públicos en esta capital, suspendí el 5 del corriente en el cargo de Alcalde a don Antonio García de Quintana; pero ese Ayuntamiento incurrió en la misma tibieza, agravada por su acuerdo tomado en sesión del día 7, con lo cual se separó de sus fines de carácter administrativo reiterando con ello el camino seguido al tomar su acuerdo el día 1.º del mes anterior; por lo que, teniendo en cuenta el artículo 189 de la vigente Ley Municipal de 2 de octubre de 1887, y la Ley de 28 de julio de 1933, he acordado suspender en sus cargos de concejales a todos los señores que componen el Ayuntamiento de esta capital». Acto seguido, Velarde procedió a reunir a los nuevos concejales, una mayoría del Partido Radical y una minoría de Acción Popular, y les aconsejó «hablar poco y no hablar de política... Nada de política y mucha administración».

¹⁹¹ Por el PSOE figuraba Baldomero Rodríguez y por la UGT, Julián Fernández Serrano: CDMH, FC-Causa General, 837, exp. 1, n.º 18.

¹⁹² Sociedad de Obreros Agricultores de Cigales (marzo de 1935); Sindicato Profesional de Oficios Varios de Bobadilla del Campo (enero de 1935); y Sindicato Profesional de Oficios Varios de Nava del Rey (marzo de 1935). AHPV, Gobierno Civil, caja 1, carpeta 3.

letana, donde en enero de 1935, según datos de Mariano Escribano, a quien el gobernador había colocado al frente del Ayuntamiento en sustitución de García Quintana, superaban de nuevo los 2.500, como en el campo, aquí con una cantidad muy superior. Esto último comenzó a generar una enorme tensión política en numerosas localidades de la provincia, toda vez que la suspensión de la ley de Términos Municipales, entre otras medidas favorables a los intereses patronales, marginaba severamente a los obreros agrícolas integrados en la UGT, a quienes, por razón de su militancia y de haber participado en las huelgas pasadas, se condenaba a quedarse sin trabajo.

El aumento del paro en la ciudad fue respondido desde el poder municipal con una nueva campaña dirigida a movilizar la generosidad de los vallisoletanos para con las propuestas de la Junta Gestora del Paro Obrero, en la que continuó participando Gabino Príncipe Remolar como representante de la Federación local de Sociedades Obreras. Una Junta que experimenta ahora una clara atomización de entidades colaboradoras, pues en ella figuran también Mariano Gobernado como representante de la Federación de Sindicatos Católicos; Vicente Moliner en representación de la Asamblea de entidades y Corporaciones; Ángel Chamorro, que sucederá a Escribano en la alcaldía, de parte de la Cámara de Comercio; Celso Lozano por de la Asociación patronal de comercio e Industria; Ildefonso Lozano en representación de la Cámara de la Propiedad; Jesús Varona como miembro de la Asociación patronal de la construcción; José de la Riva, de la Asociación patronal de contratistas de obras públicas; Joaquín Gómez como representante del delegado de Hacienda; Emilio Gutiérrez en representación del Sindicato nacionalsindicalista de Falange; y Luis Cuenca por la Asociación de jefes molineros.

La primera medida acordada consistió en lanzar una campaña para que particulares, entidades bancarias, industriales y agrícolas, así como todos los ciudadanos en general, contribuyesen en la cantidad que estimaran oportuna. Aunque se aconsejaba una suscripción mensual, se animaba a las grandes entidades y personas que lo desearan a aportar cantidades de alguna consideración durante los meses de enero y febrero. Todo lo recaudado sería intervenido y administrado por la Junta particular del paro obrero¹⁹³.

¹⁹³ *El Norte de Castilla*, 16 de enero de 1935, p. 1.

Pero los resultados, lo mismo que la actuación de la Junta, no satisficieron en modo alguno a los obreros ugetistas. Así lo expresaron en una asamblea de trabajadores parados celebrada en la Casa del Pueblo en el mes de noviembre, presidida por Vicente Gutiérrez y a la que asistieron unos 300 obreros. Una vez relatadas las gestiones municipales, los reunidos llegaron a la conclusión de que la comisión había fracasado y acordaron solicitar que fueran «restituidos a sus cargos los concejales del anterior Ayuntamiento, ya que la actual Gestora municipal no representa la voluntad del pueblo, y por ello está incapacitada para llevar a cabo diversas obras que redundarían en beneficio de Valladolid y servirían para conjurar la crisis obrera»¹⁹⁴.

Por otro lado, la resaca represiva de octubre explica la práctica ausencia de protestas laborales de envergadura durante el año 1935, más allá de alguna huelga en la provincia por falta de trabajo; es lo que ocurrió, por ejemplo, en Tordehumos en agosto de 1935, cuando varios obreros que trabajaban en el encauzamiento del río Sequillo se rebelaron contra la decisión del contratista de despedir a algunos compañeros¹⁹⁵.

Y en la ciudad, a lo más que se llegó fue a organizar un mitin en el Teatro Calderón, a principios de noviembre, en solidaridad con los represaliados durante el octubre revolucionario. En un ambiente plenamente radicalizado, Gabino Príncipe recordó que el acto significaba «la solidaridad con la UGT y los compañeros asturianos presos». A continuación, al intervenir el diputado Eusebio González Suárez, el público cantó «La Internacional» y alzó los puños. Más contundente fue Rodolfo Llopis, quien habló de la necesidad de un plebiscito para conocer la fuerza y el entusiasmo de la masa trabajadora, dijo que la burguesía no pudo matar al proletariado, «pero que éste la matará», y terminó abogando por la unión del aquel con las izquierdas para triunfar¹⁹⁶.

En este ambiente de progresivo radicalismo, de división enconada entre izquierdas y derechas y apuesta ugetista por la revolución, llegaría la cita electoral de febrero de 1936, más tensionada que nunca¹⁹⁷. De hecho, en los días anteriores prodigaron los enfrentamientos entre

¹⁹⁴ *El Norte de Castilla*, 16 de noviembre de 1935, p. 6.

¹⁹⁵ MARTÍN JIMÉNEZ, I., *op. cit.*, nota 93, pp. 217-218.

¹⁹⁶ *La Vanguardia*, 5 de noviembre de 1935, p. 31.

¹⁹⁷ MARCOS DEL OLMO, M. C., *op. cit.*, nota 4.

militantes socialistas y elementos de Falange, algunos con víctimas mortales, generando así una espiral de violencia que sacudirá las calles de la capital pero también, y con no menos saña, la provincia.

En efecto, el régimen republicano ya se había adentrado por la peligrosa senda de la neta división política entre dos bandos irreconciliables: mientras la izquierda era partidaria de defender una República en la que no pudieran participar los partidos de derecha, ésta no dudaba en calificar de anti-españoles a sus adversarios políticos, a los que acusaba de querer lanzar al país por el desagüe del separatismo y la esclavitud bolchevique. La sombra de la huelga revolucionaria de octubre de 1934 seguía siendo muy alargada.

Tanto, que en el seno del socialismo se vivía una división bien conocida, que enfrentaba a tres facciones con claras diferencias personales: los reformistas de Julián Besteiro, que a la altura de finales de 1935 habían quedado relegados dentro de las ejecutivas de PSOE y UGT; los centristas de Indalecio Prieto, que dominaban la ejecutiva y el Comité Nacional del PSOE y apostaban por vertebrar una República democrática y progresista en alianza con los republicanos; y la facción más izquierdista, personificada en Largo Caballero y fuerte en la UGT, reacia al acuerdo con los republicanos, partidaria de la creación de un único partido marxista y un sindicato que englobara a todo el proletariado, y dispuesta a superar la etapa reformista para conquistar el poder.

En medio de las dificultades para llegar a un acuerdo con vistas a una próxima convocatoria electoral, ya se tratara de una alianza con los republicanos o de la conformación de un frente popular similar al propuesto por los comunistas desde el Congreso de la Tercera Internacional, un hecho vino a despejar el horizonte: el hundimiento del Partido Radical de Lerroux tras los escándalos Nombela y Strauss, y la negativa del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, a otorgar más cuotas de poder a la CEDA. Ello facilitó que republicanos y socialistas retomaran contactos de cara a conformar una alianza electoral que les devolviese el poder.

Dentro del PSOE fue Indalecio Prieto quien más voluntad puso en ello, coincidiendo en el empeño con Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Nacional Republicano. Será en noviembre de 1935 cuando Manuel Azaña, en nombre de esos partidos, se dirija al PSOE para establecer una coalición electoral. Así lo aprobarán tanto los miembros de la ejecutiva que estaban detenidos, como los de UGT

y Juventudes Socialistas, también en prisión, si bien con la condición de dar cabida a otras fuerzas obreras. La obsesión de Largo Caballero era evitar que prietistas y republicanos pudieran definir el programa electoral.

Los Comités Nacionales de UGT y PSOE darán el visto bueno los días 11 y 16 de diciembre de 1935, respectivamente. En esta última fecha, además, Prieto consigue desplazar de la ejecutiva a los caballeristas al lograr que Largo Caballero presente la dimisión como presidente del partido y se solidaricen con él Enrique de Francisco, Wenceslao Carrillo y Pascual Tomás. Los caballeristas seguirán controlando la dirección de la UGT y el sector afín a Prieto la Comisión Ejecutiva del PSOE, con lo que el enfrentamiento entre ambas ejecutivas era un hecho, lo mismo que la actuación, completamente autónoma, de la UGT¹⁹⁸.

Eso no obsta para que desde diferentes organizaciones, tanto del partido como del sindicato, se alzara la voz en solidaridad con Largo Caballero y en contra de una dimisión que muchos militantes juzgaban contraria al sentir de las masas obreras, por lo que pedían el cese inmediato de la nueva ejecutiva prietista. Así hicieron desde Valladolid, por ejemplo, las juventudes socialistas de Torrecilla de la Orden¹⁹⁹, la sociedad obrera de agricultores de esta misma localidad²⁰⁰ y los «miembros de las organizaciones socialistas, obreras y simpatizantes» de la ciudad Valentín Calvo Álvarez, Isaías García, Esteban Magdaleno, Emilio Fernández, Silverio Veganzones, Eduardo Poncela, José Pascua, H. de Blas, Ángeles Abuín de Zava, José Boto, Saturnino Sánchez y el comunista José García López²⁰¹.

Entretanto, Prieto se alineaba con las tesis republicanas y exponía al Comité Nacional del PSOE la necesidad de un pacto de coalición bajo predominio republicano y con el compromiso de ser apoyado por los socialistas, extremo que sería contestado por la dirección de UGT

¹⁹⁸ REDERO SANROMÁN, M., *Estudios de historia de la UGT*, Universidad de Salamanca-Fundación Largo Caballero, Salamanca, 1993, pp. 33-34.

¹⁹⁹ Carta en solidaridad con F. Largo Caballero, Torrecilla de la Orden, 3 de enero de 1936. Firmada por el presidente de las JJSS, Jacinto Velázquez, y el secretario, Cándido Barajas: CDMH, FC-CAUSA GENERAL, 1565, exp. 14, n.º 86.

²⁰⁰ Presidida por Celestino Álvarez y con Felipe Sánchez como secretario, después de reunirse en Junta General y en nombre de 140 asociados: CDMH, FC-CAUSA GENERAL, 1565, exp. 15, n.º 55. Carta de 30 de diciembre de 1935.

²⁰¹ *Ibid.*, carta de 4 de enero de 1936: exp. 14, n.º 2.

con una negativa rotunda por excluir a otras fuerzas obreras. Aun así, los de Largo Caballero presionaron sobre los representantes socialistas logrando el compromiso de que la coalición electoral no supusiera una posterior alianza de gobierno, y que el PSOE apareciera como negociador del pacto en nombre suyo y de todas las organizaciones obreras adheridas al mismo.

Así las cosas, en enero de 1936 se firmó el primer acuerdo que derivaría en el Frente Popular, en el que las fuerzas republicanas se comprometieron con las organizaciones y partidos obreros, pero también con otras formaciones de signo regionalista y nacionalista (Partido Galeguista, Esquerra Republicana de Cataluña y Esquerra Valenciana). Las masas obreras acogieron el anuncio de la coalición electoral y su programa con gran entusiasmo.

En todos sus mítines, Largo Caballero insistió en que el socialismo no debería tener más ligazón con sus aliados que lo firmado en el acuerdo de creación del Frente Popular, recordando, además, que, en caso de victoria, los republicanos deberían gobernar de acuerdo con el pacto electoral firmado, mientras que los socialistas tendrían libertad de acción en el Parlamento. Las masas obreras, aglutinadas en torno a la UGT, dejarían gobernar a los republicanos pero, ahora sí, trabajarían para conquistar el objetivo máximo de la sociedad socialista.

La Coalición de Derechas, por su parte, no fue capaz de consolidar una fuerza semejante y, aglutinada en torno a la CEDA, se limitó a llegar a acuerdos en circunscripciones con otras fuerzas como el Partido Agrario, Renovación Española o los carlistas. A su vez, el centro político, con un Partido Radical en franca descomposición, quedó muy desdibujado. De ahí el resultado aquel 16 de febrero de 1936²⁰²: 257 diputados para el Frente Popular, 139 para la derecha y 57 para el centro. Y de esos 257 escaños, 88 eran para el PSOE y 79 para el partido de Manuel Azaña, que tres días después recibirá el encargo de formar gobierno cuyos miembros serán exclusivamente de filiación republicana.

Tampoco en Valladolid las derechas lograron afianzar una coalición eficaz, toda vez que a mediados de enero, Acción Popular Agraria decidió tomar la iniciativa y presentarse, unilateralmente, como la única alternativa seria al Frente Popular. De este modo, a los electores

²⁰² TUSELL, J., *Las Elecciones del Frente Popular en España*, Edicusa, Madrid, 1971; MARCOS DEL OLMO, *op. cit.*, nota 4.

vallisoletanos se les brindaba varias alternativas de centro-derecha para los comicios del 16 de febrero.

La que se consideraba esencialmente contrarrevolucionaria estaba formada por la CEDA y los monárquicos, con Luciano de la Calzada, Germán Adánez Horcajuelo, Amando Valentín Aguilar y Juan Antonio Gamazo Abarca como principales candidatos. El Partido Radical, por su parte, presentaba a Joaquín María Álvarez Taladriz, mientras que los Agrarios hacían otro tanto con Juan Antonio Llorente. Los falangistas decidieron concurrir en solitario, al margen de cualquier coalición con las derechas, con Onésimo Redondo y José Antonio Primo de Rivera como cabezas de lista.

En el otro extremo del arco político se presentaban los cuatro integrantes de la coalición del Frente Popular: los socialistas Federico Landrove López y Eusebio González Suárez, el militante de Izquierda Republicana Isidoro Vergara Castrillón, y Álvaro Díaz Quiñones por Unión Republicana.

Ya desde las ocho menos cuarto de la mañana comenzaron a proliferar las colas en los colegios electorales de la capital vallisoletana. Aunque se registraron pocos incidentes, hubo uno que conmocionó a la ciudadanía. Ocurrió hacia la una de la tarde en las proximidades del convento de Santa Clara, justo cuando las monjas salían para emitir el voto en el colegio electoral situado en la calle Real de Burgos. En ese momento, un grupo de «alborotadores» comenzó a insultarlas y a proferir amenazas, lo que animó a unos cuantos electores de derechas a hacerles frente con la misma moneda. El enfrentamiento verbal se saldó con la muerte, por disparo de arma a la altura del tórax, del joven pintor de veinte años Orencio López Hernández.

El resultado electoral en la provincia vallisoletana arrojó el triunfo de la candidatura derechista con el 52,89% de los votos; 193.715 papeletas, lo que significaba el 38,52% del total de los sufragios escrutados, se decantaron por el Frente Popular. Atrás quedaron el Partido Radical (26.315 votos), el Partido Agrario (9.843) y la Falange (8.228).

En la provincia, los candidatos más votados fueron Amando Valentín, con 68.226 votos, seguido por Luciano de la Calzada (67.234 votos), Germán Adánez (66.256 votos), Juan A. Gamazo (65.614 votos), Isidoro Vergara (49.177 votos) y Federico Landrove López (48.698 votos).

No ocurrió lo mismo en la capital, donde las izquierdas coaligadas en el Frente Popular obtuvieron el 52,57% de los sufragios (81.641)

frente al 43,4% (67.401) de la Coalición de Derechas. Aquí, los candidatos más votados fueron Isidoro Vergara, Eusebio González Suárez, Álvaro Díaz y Federico Landrove, seguidos por Adánez, Gamazo, Valentín y Calzada. En virtud de los comicios del 16 de febrero de 1936, cuatro candidatos derechistas obtuvieron escaño en el Congreso de los Diputados (Valentín, Calzada, Adánez y Gamazo), frente a dos de la coalición de izquierdas (Vergara y Landrove López).

En un ambiente político y social tan polarizado, la victoria de la izquierda en el conjunto nacional alentó la vía revolucionaria y favoreció la unidad de acción de los ugetistas con otros sindicatos y formaciones de clase, anarquistas y comunistas principalmente, para reivindicar lo que consideraban reparaciones irrenunciables. Las más urgentes, reponer los Ayuntamientos republicano-socialistas, perseguir gubernativamente a Falange y demás agrupaciones derechistas, relevar a las autoridades gubernativas, cumplir el artículo 44 de la Constitución en el sentido de socializar la propiedad y la riqueza, y amnistiar a los presos políticos, especialmente a los encarcelados a causa de la revolución de octubre de 1934 y a quienes habían respondido con violencia a las acometidas de falangistas y a otros militantes de agrupaciones antirrepublicanas.

De hecho, en Valladolid, nada más conocer el triunfo electoral del Frente Popular, la Federación local de Sociedades Obreras participó en dos manifestaciones: la que se dirigió hacia la cárcel pidiendo la libertad de los presos políticos y otra, desde la Casa del Pueblo hasta la Plaza Mayor, en la que, cantando «La Internacional», se pidió reponer el Ayuntamiento de 1931. Esto se llevó a cabo el 21 de febrero de 1936, fecha en la que el socialista Antonio García Quintana volvió a tomar el bastón de mando. Un día antes, el gobierno había aprobado por Decreto la amnistía, que 24 horas después sería refrendada por la Diputación Permanente de las Cortes.

En la provincia también se produjeron manifestaciones de este tipo: en Rueda, al tener noticia de que Eulogio de Vega —miembro, como sabemos, de la directiva provincial de Trabajadores de la Tierra y alcalde de la localidad hasta octubre de 1934—, era puesto en libertad, se organizó una manifestación, el 23 de febrero de 1936, a la entrada por la carretera de Madrid a la Coruña y parte de Tordesillas, encabezada por una bandera del partido socialista. Desde allí fueron todos hacia el Ayuntamiento, donde Eulogio se posesionó de

la alcaldía²⁰³. Es más, al día siguiente se actuó de la misma manera para conmemorar la salida de prisión de los obreros llevados al penal de Burgos por los sucesos de octubre de 1934.

El efímero renacer de la Federación de Trabajadores de la Tierra

Como ya avanzamos en líneas anteriores, el fracaso de las huelgas de junio y octubre de 1934, la acometida represiva por parte del gobierno, el viraje del mismo en un sentido contrario a los intereses de los sindicatos de clase y la ofensiva patronal aprovechando las crisis de trabajo provocaron defecciones y divisiones internas en las sociedades obreras de UGT. El resultado de todo ello fue, en primer lugar, un claro retroceso tanto en presencia institucional como en capacidad de decisión a la hora de reglamentar las condiciones laborales, un cierto repliegue en la labor reivindicativa y un descenso en el número de secciones y militantes, desde las 146 y 11.009 de septiembre de 1932 a las 103 y 6.554 de finales de mayo de 1936.

La recuperación comenzaría tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 y bajo el signo evidente de la radicalización política. Ya es sintomático, por ejemplo, que el semanario de la FNTT, *El Obrero de la Tierra*, dedique ahora, en su segunda época, varios artículos a elogiar la colectivización agraria de la URSS de Stalin. Lo cierto es que una vez corroborada la victoria del Frente Popular, el sindicato socialista va a exigir la realización inmediata de lo acordado por la coalición electoral y, más aún, invitará a sus militantes a luchar por obtenerlo²⁰⁴.

En un plano propiamente organizativo, desde el secretariado nacional de la FNTT se incentivaron las labores de reorganización a través de los pertinentes Congresos provinciales, en los que habrían de tratarse temas como la organización de los secretariados a ese nivel, las labores de propaganda, las Bolsas de Trabajo, la participación en Jurados Mixtos, analizar el paro obrero, la situación general en la provincia, la afiliación y la Reforma Agraria.

²⁰³ AHPV, Gobierno Civil, caja 95, carpeta 50: del comandante de la Guardia Civil al gobernador, 23 de febrero de 1936.

²⁰⁴ BIZCARRONDO, M., *op. cit.*, nota 1, p. 183.

El Congreso vallisoletano, celebrado los días 17 y 18 de mayo de 1936²⁰⁵, acometió como puntos más importantes una propuesta de bases de trabajo para ser presentada en los Jurados Mixtos, una serie de peticiones a diferentes Ministerios que iban desde demandas a favor de los trabajadores hasta represalias contra cedistas y falangistas, y, algo muy relevante, una serie de decisiones que afectaban directamente a anteriores cargos orgánicos y que desvelan la división interna existente y el clima de acusada radicalización en la que se desenvolvía la Federación.

Sobre esto último es significativo el acuerdo unánime de expulsar a los antiguos directivos Hilario Núñez, Teódulo Muñoz y Salvador de la Fuente de sus cargos de vocales de Jurados Mixtos, lo mismo que a los presidentes y secretarios de los mismos. Sobre esto último, los de Valladolid solicitaban al ministro sustituirles por otros «afectos al régimen republicano». A Muñoz, además, se le destituyó del secretariado de la Federación, siendo sustituido por Valentín Marcos, de Medina de Rioseco, mientras que a Baldomero Redondo Mintegui, anterior secretario, se le expulsó definitivamente «por malversar fondos de esta Federación».

El nuevo secretariado, presidido por Eulogio de Vega, acordó presentar unas nuevas bases de trabajo que, resarcándose de la persecución patronal y recuperando el empuje obrerista del primer bienio, eran del todo favorables a los intereses de los trabajadores y de la sociedad ugetista, no en vano comenzaban señalando la obligatoriedad de colocar a todos los obreros Trabajadores de la Tierra durante la recolección del verano y similares inscritos en los registros de colocación obrera por un mínimo de 50 días y con 15 pesetas de jornal.

De igual manera, establecían un turno riguroso semanal para el resto del año con 7 pesetas como mínimo de salario, y la supresión de las máquinas en la recolección allí donde hubiera obreros en paro. Como no podía ser de otra forma, las nuevas bases acordaban un incremento de salarios en todas las categorías:

- Horticultura: 7,50 pesetas en primera categoría y 7 en segunda.
- Vinicultura: 15 pesetas para lagareros, cargadores y carreros; 10 para cortadores y cuevanilleros; y 7 pesetas para el resto de trabajos.

²⁰⁵ *El Obrero de la Tierra*, 14, 30 de mayo de 1936, p. 3.

- Trabajo en pinares: 10 pesetas para el alcance de piñas y 12 con caballería menor para la recogida.
- Pastores: 8 pesetas para el pastor y 6 para el zagal. Cada pastor no podría llevar más de 100 ovejas para su custodia.
- Trabajos de regadío: 15 pesetas al día para trabajos de cinco meses. A los menores de 18 años y mayores de 65 se les pagaría un 25% menos de lo señalado en los respectivos salarios para todas las faenas menos la de pastoreo, que ya se dice en zagal.
- Mujeres: salario igual.
- Salidas: el obrero que deba trasladarse a otra localidad por trabajos del patrono recibirá 4 pesetas más de salario.

Además, al ministro de Agricultura solicitaban una retribución justa para los vocales de jurados mixtos, que durante el verano fueran colocados todos los obreros agrícolas y similares inscritos en los registros de colocación, crear jurados mixtos menores en las cabezas de partido judicial, presididos por un obrero del Frente Popular, y que, pasadas las faenas de la recolección, se estableciese un turno forzoso trabajando igual número de días todos los obreros.

Demandan además la creación de un Banco Agrícola, extender la Reforma Agraria a toda España, que se diera preferencia en la ley de arriendos a los colectivos, que desapareciera la fecha tope fijada en el proyecto de ley de rescate de bienes comunales, que toda la tierra que no fuera labrada directamente por sus dueños se entregara a las organizaciones de Trabajadores de la Tierra, que se declarasen de utilidad social cuantas fincas reuniesen las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes, que en la provincia de Valladolid eran varias, y destituir al presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria porque, según los vallisoletanos, se trataba de uno de los propietarios directamente afectados por la ley en la provincia de Salamanca y, por eso mismo, estaba saboteando la eficacia de la misma.

También buscaban mejoras para los agricultores en el ramo de Obras Públicas, por lo que solicitaban al ministro la utilización del Canal de Castilla para adaptarlo al riego por pasar por una zona fértil y fácilmente regable.

Además de adherirse al Congreso del Socorro Rojo Internacional que habría de celebrarse en Madrid el 21 de mayo «contra la guerra y el fascismo», los vallisoletanos pretendían expulsar de la esfera polí-

tica a todos los que consideraban enemigos de la República y poder hacer frente a las amenazas fascistas. Por eso solicitaban al ministro de la Gobernación que concediese licencia para usar arma corta a los representantes municipales del Frente Popular, autorizar a los Ayuntamientos la recogida de armas a «los enemigos del régimen y que estas armas queden en los respectivos Ayuntamientos», declarar fuera de la ley a monárquicos, Acción Popular y similares, destituir a la Guardia Civil y de Asalto y crear las milicias obreras y campesinas, hacer otro tanto con el gobernador civil, el comisario jefe de la policía y el director de la cárcel provincial «por su falta de actividad ante las actuaciones de los enemigos del régimen», y decretar la libertad para los detenidos en Peñafiel, Rueda, Zaratán y demás pueblos de la provincia y de España que estuviesen detenidos «por responder a las provocaciones de los fascistas».

El afán depurador de la Federación vallisoletana de Trabajadores de la Tierra llegó hasta la Justicia, pues pedía al Ministerio destituir a los magistrados de Audiencias territoriales, provinciales, jueces de primera instancia y municipales no afectos al régimen y sustituirlos inmediatamente por elementos del Frente Popular.

La recuperación organizativa de la FNTT cogió ritmo a partir de marzo-abril con la reorganización o, en algunos casos, re-creación de sociedades obreras de la provincia y su posterior integración en la Federación:

Sociedad	Acción	Fecha	Asociados
Ceinos de Campos. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Constitución	5.01.1936	15
Villamuriel. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Constitución definitiva	18.03.1936	
Roales de Campos. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Constitución definitiva	2.4.1936 (Alta en FNTT en mayo 1936)	65
Gomeznarro. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Alta en FNTT	Abril 1936	
San Vicente del Palacio. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Constitución definitiva	10.4.1936	

Sociedad	Acción	Fecha	Asociados
Salvador de Zapardiel. Sociedad de Trabajadores de la Tierra «La Favorita»	Constitución definitiva	13.4.1936 (Alta en FNTT en julio)	
San Pedro de Latarce. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Nueva Junta Directiva	14.4.1936	
Castroponce-Valderaduey. Sociedad de Obreros Agrícolas y Similares	Alta en FNTT	Abril 1936	48
Castrillo Tejeriego. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Constitución definitiva	8.5.1936	
La Cistérniga. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Constitución definitiva	9.5.1936	
San Pelayo. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Constitución definitiva	16.5.1936 (Alta en FNTT en junio)	15
Boecillo. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Nueva Junta directiva	1936 (s/f)	
Camporredondo. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Alta en FNTT	Mayo de 1936	22
Cogeces del Monte. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Alta en FNTT	Junio de 1936	90
Moral de la Reina. Sociedad de Obreros Agrícolas	Alta en FNTT	Junio de 1936	36
Santibáñez de Valcorba. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Alta en FNTT	Junio de 1936	18
Torrescárcela. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Alta en FNTT	Junio de 1936	21
Villabrágima. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Alta en FNTT	Junio de 1936	50
Braojos. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Alta en FNTT	julio de 1936	

Sociedad	Acción	Fecha	Asociados
Villaco de Esgueva. Sociedad de Obreros de la Tierra y Oficios Varios	Alta en FNTT	Junio de 1936	
Villanueva de San Mancio. Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Alta en FNTT	Junio de 1936	
Bercero. Sociedad de Obremos Agricultores	Alta en FNTT	Julio de 1936	
La Mudarra. Sociedad de Obreros Agricultores	Alta en FNTT	Julio de 1936	

Fuentes: AHPV, Gobierno Civil, Caja 1, carpeta 3; y *El Obrero de la Tierra*, números: 9, 25 de abril de 1936, p. 4; 12, 16 de mayo de 1936, p. 3; 16, 13 de junio de 1936, p. 2; y 17, 20 de junio de 1936, p. 2.

Claro que las de FNTT no fueron las únicas organizaciones obreras que se crearon o se reorganizaron entonces, pues por esas mismas fechas se constituyeron otras de signo católico y/o afines a la patronal como, por ejemplo, Acción Obrerista —sindicato vinculado a la CEDA— en Alaejos, Saelices de Mayorga y Tamariz de Campos, la Sociedad de Obreros Agrícolas de Villagarcía de Campos, la Asociación de Obreros del Campo de Castronuevo de Esgueva, y el Sindicato de Obreros Agrícolas de Aldeamayor de San Martín²⁰⁶.

En los meses siguientes, de marzo a principios de julio de 1936, los sindicatos obreros de la UGT alentaron protestas y huelgas agrícolas en respuesta a los incumplimientos de la parte patronal, y actuaron en muchas ocasiones junto con militantes de la CNT. Son bien conocidas, por ejemplo, las ocupaciones de fincas en latifundios andaluces y extremeños para revertir la situación generada por la anulación de la Ley de Reforma Agraria, sancionada nuevamente por las Cortes en junio. En la provincia de Valladolid arreciaron las protestas en localidades como Cabezón, Nava del Rey, Bocigas, La Seca, Villanueva de los Caballeros, Villalón, Castronuño, Alaejos, Tiedra, Velliza, El Campillo, Olmedo, Villafrechós, San Pedro Latarce, Pozuelo de la Orden, Villanubla, Medina del Campo, Urueña, Mota del Marqués, San Cebrián de Mazote, Zaratán y Cigales, entre otros pueblos.

²⁰⁶ AHPV, Gobierno Civil, caja 1, carpeta 3.

Y tampoco faltaron desórdenes motivados por la pugna entre patronos agrícolas y obreros en paro que militaban en sociedades ugevistas, como demuestran determinados informes recibidos por el gobernador civil. Por poner algunos ejemplos, en Villanubla fue una cuestión pendiente en el jurado mixto rural la que enfrentó al propietario Manuel Herrero González, de 54 años, y al jornalero Eugenio Nieto Manzano, de 32, quien, en compañía de otros cinco jornaleros, propinaron una paliza a Manuel²⁰⁷. Y a Mariano Valdés, propietario de Villalba de los Alcores, fueron a buscarle 29 trabajadores para obligarle a que les contratase y exigir que despidiese a los trece obreros foráneos, avendados en Valdenebro, que tenía en su finca Villa-Calixta, de La Corta de Matallana. Como aquel se negase, tres de ellos amenazaron directamente a dichos trabajadores que, viéndose rodeados por el resto, huyeron. Lo mismo hicieron con otros cuatro «foráneos» que trabajaban en la finca El Carrascal. Es más, cuando la Guardia Civil detuvo a diez de ellos, en el pueblo se organizó una manifestación a favor de los mismos y se amenazó con ir a la huelga general en caso de no dar trabajo a los 22 obreros en paro. Significativamente, la Guardia Civil informaba de que, «según participa el alcalde, la organización obrera que era socialista se ha cambiado al comunismo estando dirigida por alguien que se ignora»²⁰⁸.

Tiempos violentos

La división política en dos bandos irreconciliables era todo un hecho a mediados de junio de 1936. También en el seno de las organizaciones socialistas, donde se agudizaba la pugna entre prietistas y caballeristas y estos últimos, siguiendo las directrices de su líder, adoptaron una postura política claramente alejada de la defensa de la República burguesa. En efecto, convencidos de la necesidad de dejar atrás el reformismo y de acelerar la llegada del socialismo, Largo Caballero y sus seguidores hablaban abiertamente de tomar el poder una vez que los republicanos hubieran acometido las reformas pacta-

²⁰⁷ AHPV, Gobierno Civil, caja 95, carpeta 50: De la Comandancia de la Guardia Civil de Zaratán al gobernador civil, 25 de marzo de 1936.

²⁰⁸ AHPV, Gobierno Civil, caja 95, carpeta 50: del capitán de la Comandancia de la Guardia Civil de Medina de Rioseco al gobernador civil, 1 de abril de 1936.

das²⁰⁹. Esta toma del poder podría hacerse por vía legal, esto es, siendo llamados los socialistas a formar gobierno una vez agotadas las combinaciones republicanas, o mediante la lucha armada en caso de producirse un intento de golpe de Estado por parte de fascistas y reaccionarios. Frente a la fidelidad republicana de Prieto, el líder de la UGT tenía en mente la conformación de un partido marxista único, fruto de la unión con el Partido Comunista y con otras fuerzas políticas, y de un gran sindicato mediante la integración del comunista CGTU en UGT.

La división se agudizó todavía más cuando, a raíz de la destitución de Alcalá Zamora, el 10 de mayo de 1936, y el nombramiento de Azaña como presidente de la República, Prieto plantea la entrada de los socialistas en el gobierno, extremo al que se opone con virulencia el sector caballerista. Las luchas internas en el PSOE llegarían a su punto álgido durante las elecciones a la Comisión Ejecutiva, que otorgaron la victoria por pocos votos a los afines a Prieto. La UGT, entretanto, siguió alentando protestas y huelgas, muchas veces en unión con la CNT, en su pugna con los patronos por la obtención de mejoras salariales y acelerar las reformas sociales, tanto en la industria como en el campo.

Este clima de aceleración política se tradujo en una espiral de violencia que, con el paso de los meses, dificultó la convivencia²¹⁰. También en Valladolid, donde revolucionarios de izquierda, fascistas y japistas recurrieron a la violencia para dirimir sus diferencias ideológicas. Si ya el 21 de febrero algunos socialistas ferroviarios que se manifestaban pidiendo la amnistía habían respondido a las provocaciones de dos falangistas con una brutal paliza que los condujo directamente a la Casa de Socorro, en marzo, aparte del incendio provocado en la iglesia del Carmen, en el barrio de Las Delicias, unos falangistas entraron en un local de Cebadería al grito de «¡Arriba España!»: al ser respondidos con la expresión «¡España libre!», se enzarzaron en una dura pelea que acabó con disparos.

²⁰⁹ JULIÁ DÍAZ, S., *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.

²¹⁰ Para la violencia política en este período, GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República Española (1931-1936)*, Editorial Comares, Granada, 2015; JULIÁ DÍAZ, S. (coord.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000; ARÓSTEGUI, J. (ed.), *Violencia y política en España, Madrid, Ayer*, 13 (1994).

Ante el avance de hechos violentos, a partir de los meses de abril y mayo el gobierno clausuró las sedes y encarceló a dirigentes falangistas (en mayo excarceló a algunos pero a los más peligrosos, como era el caso de Onésimo Redondo, los trasladó a la prisión de Ávila), y muchos católicos, heridos por el laicismo imperante, decidieron ingresar en Falange, a la que consideraban ya su fuerza de choque. Los socialistas, por su parte, se sintieron provocados por la represión desatada contra sus militantes tras la revolución de octubre, y respondieron a las acometidas falangistas con su misma medicina. A esas alturas, directivos y militantes de PSOE y UGT estaban convencidos, como dijo Aurora Arnaiz, del grupo femenino socialista, en un acto en el Teatro Pradera en homenaje a los amnistiados y presos políticos de octubre de 1934, de que «la República burguesa solo es un puente para conseguir la socialista, su fin, y que sus poderes son la dictadura de proletariado», al tiempo que, siguiendo el discurso de Arnaiz, condenaban el fascismo y elogiaban a la Unión Soviética²¹¹. Estas manifestaciones a favor de la URSS fueron habituales entre miembros de la Casa del Pueblo de la provincia, como denunciaban el 15 de abril el alcalde y otros «vecinos y residentes amantes de la República española» de Tamariz de Campos con motivo de la manifestación organizada el día anterior para conmemorar el aniversario republicano, pues varios jóvenes y vecinos, portando una bandera tricolor y otra socialista, «lejos de decir vivas a la República española, daban vivas a España roja, a Rusia soviética, al Comunismo libertario (sic) y otros»²¹².

También en la provincia se multiplicaron los enfrentamientos políticos, a veces con resultado fatal. En Villanueva de Duero, por ejemplo, las luchas entre socialistas y miembros del sindicato católico, el 15 de marzo, se cobraron una víctima, Eusebio Maroto Yáñez, miembro de la organización confesional; un mes más tarde era el militante de izquierda de Peñafiel, Félix San Frutos, el que moría a manos de derechistas en venganza de la muerte, en mayo de 1934, de Eladio Alonso Miguel a manos, supuestamente, de los dos hermanos de aquel, Hilario y Julio San Frutos. La respuesta no se hizo esperar: a los pocos días era asesinado el alguacil, hombre de conocidas ideas falangistas,

²¹¹ AHPV, Gobierno Civil, caja 95, carpeta 50: Informe de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, Valladolid, 15 de marzo de 1936.

²¹² AHPV, Gobierno Civil, caja 95, carpeta 50: Alcalde de Tamariz de Campos, E. González, al gobernador civil, 15 de abril de 1936.

de un navajazo²¹³. En Carpio, la manifestación organizada el 8 de marzo por las organizaciones obreras de la Casa del Pueblo terminó de manera violenta cuando un joven increpó a los manifestantes, brazo en alto, dando vivas al fascio y a Primo de Rivera. Entre diez y doce manifestantes se abalanzaron contra él con palos y navajas, provocándole numerosas heridas²¹⁴.

La Comisaría de Investigación y Vigilancia aseguraba, en un informe fechado el 16 de marzo de 1936, que en Laguna de Duero era habitual que militantes de la Casa del Pueblo hiciesen a diario manifestaciones que a veces acababan de manera violenta, y que incluso paraban a los coches por la carretera obligándoles a saludar con el puño en alto.

De igual manera, anarquistas y comunistas, considerando que los instrumentos legales no eran eficaces para lograr los objetivos de clase, arremetieron contra ellos. No otra fue la razón que esgrimieron para atentar contra la Oficina de Colocación Obrera del Ayuntamiento en abril de 1936, obligando a la Federación local de Sociedades Obreras a salir al paso de tamaña conducta. En una carta que envió a la prensa el día 4, la organización socialista respondía a la agresión «repudiando enérgicamente los desmanes cometidos en la Oficina de Colocación, teniendo la completa seguridad de que fueron ejecutados por elementos irresponsables, ajenos por completo a nuestras organizaciones. En lo que se refiere al proyecto de obras a ejecutar [por el Ayuntamiento] que nos acompaña en la suya, vemos con agrado el mismo, admirando la labor que está realizando en proponer soluciones que tiendan a mitigar el pavoroso problema del paro, reconociendo en todo momento la imposibilidad de usted para resolverlo según fueran sus deseos»²¹⁵.

A principios de ese mismo mes, un grito de «¡Viva la Falange Española!» lanzado en plena Plaza Mayor por el joven Joaquín Pérez Villanueva fue respondido con un disparo que hizo blanco, fortuitamente, en el cuerpo del chófer Félix Montero; y algo más tarde, concretamente el 17 de abril, el concejal Virgilio Mayo, militante de Izquierda Republicana, denunciaba la colocación de una bomba en su

²¹³ MARTÍN JIMÉNEZ, I., *op. cit.*, nota 93, p. 228.

²¹⁴ Noticias sobre sucesos de este cariz en los pueblos de Valladolid, en AHPV, Gobierno Civil, caja 95, carpetas 50 a 61.

²¹⁵ *El Norte de Castilla*, 5 de abril de 1936, p. 6.

domicilio. Entretanto, a los jóvenes fascistas detenidos se les incautaba armas de fuego y a los socialistas, instrumentos punzantes. El 6 de mayo, las organizaciones de izquierda organizaban una huelga general de 24 horas para denunciar las agresiones, en plena cárcel, entre fascistas y socialistas y para protestar contra lo que consideraban una actitud inepta del gobernador civil.

Fue convocada por la Federación local de Sociedades Obreras, las Juventudes Comunistas, CNT, PSOE y Juventudes Unificadas en Valladolid y en Medina del Campo «si no eran destituidos de sus cargos el gobernador civil de la provincia, jefe de la Prisión provincial y comisario jefe de Policía». La huelga cesó al día siguiente a las 12 de la noche tras conseguir paralizar la actividad productiva. Acto seguido, se repartió este manifiesto:

Trabajadores: Los Comités de las organizaciones obreras que suscriben están plenamente satisfechos de vuestra conducta al secundar unánimemente el paro de protesta realizado en el día de hoy. Terminada la huelga de veinticuatro horas, esperamos de vosotros que con la misma disciplina que la habéis secundado os reintegraréis al trabajo, a partir de las doce de esta noche. Tenemos esperanzas de que nuestras peticiones sean atendidas. Así se nos ha prometido, y así esperamos que se cumpla. ¡Viva la unión del proletariado!

En efecto, la convocatoria fue un éxito, pero no un remedio. Cuatro días después de la huelga, diversos petardos estallaban en casas y cantinas de las calles Leopoldo Cano, Miguel Íscar, Atrio de Santiago y Portillo del Prado, entre otras. Esta situación alentó la primera llamada a la paz ciudadana del alcalde, el socialista Antonio García Quintana: «Condeno las violencias, vengan de donde vengan, como lo tengo demostrado con mi actuación, y tengo que condenarlas más cuando la víctima de la mano criminal es un compañero. Propongo que protestemos vivamente contra el atentado salvaje y, al mismo tiempo, felicitemos al Señor Mayo por haber salido ileso. Propongo igualmente que nos dirijamos al Gobierno Civil para pedirle que se eviten de manera eficaz y enérgica los atentados y las violencias... He venido a la alcaldía bien a la fuerza, por no crear un conflicto político en Valladolid, y por suponer que mi paso por la alcaldía sería breve porque se convocarían pronto elecciones municipales».

Entretanto, los obreros agrícolas radicalizaban sus protestas contra la actitud abusiva de los patronos, como ocurrió en Castrejón, donde

atacaron a pedradas sus viviendas, mientras en localidades como Roldana, Rueda, Pollos y Villagarcía de Campos el 1.º de mayo se saldaba con violentos enfrentamientos entre socialistas y falangistas. La misma tónica seguiría en junio: el día 12, por ejemplo, el falangista Saturnino Lorenzo mataba en Olmedo a los socialistas Eusebio Díez Manjón y Toribio Fernández, y dos días después, la explosión de un artefacto en la Casa del Pueblo de la capital suscitó una violenta campaña de jóvenes socialistas contra otros viandantes y el saqueo del Centro Tradicionalista.

El día 18, un grupo de obreros acuchillaban a unos falangistas que gritaban «¡Arriba España!» en la Avenida de la República y les disparaban con pistolas que, según sus declaraciones, habían robado a otros fascistas. Pero el atentado más grave tuvo lugar cuando, ese mismo día, varios militantes de Falange atentaron contra los obreros reunidos en las cantinas de las calles Zapico, Nicasio Pérez y Renedo, matando a uno de ellos y a la cantinera, e hiriendo a 7 personas más:

Según manifestó el cantinero, cuando se encontraba vuelto de espaldas al mostrador, fue sorprendido por el ruido de unas detonaciones, y al volverse, vio a un individuo que, empuñando una pistola, hacía 7 disparos sobre las personas que estaban en dicho establecimiento, dándose inmediatamente a la fuga. [...] Los otros comparecientes han corroborado las manifestaciones de Pedro, añadiendo que vieron huir a tres jóvenes y a una mujer, en dirección al Prado de la Magdalena²¹⁶.

Movidas por la afrenta, las sociedades obreras mantuvieron una acalorada reunión en la Casa del Pueblo y decidieron lanzarse a la huelga general —la segunda en menos de 15 días— el 19 de junio: durante la misma, dispararon e hirieron al fervoroso católico Juan Sainz, tesorero de la Federación de Sindicatos Católicos, y a otros tres viandantes.

El mismo alcalde, Antonio García Quintana, volvió a clamar en el consistorio por el cese de la violencia:

Antes de nada quiero dedicar unas palabras a la situación de Guerra Civil y de dolor que sufre la ciudad, una ciudad tradicionalmente pacífica, donde todos han podido convivir a pesar de las diferencias políticas y sociales, hasta que han sido importados métodos de lucha y terrorismo que nunca han existido en nuestra ciudad. No quiero decir quién les ha

²¹⁶ *El Norte de Castilla*, 21 de junio de 1936, p. 5.

introducido. No debe bastar la condenación de los hechos, sino acordar algo más elevado... Pido a todos los vallisoletanos que depongan sus diferencias y cesen en la lucha civil que está entablada, para reintegrarse a la convivencia ciudadana que fue siempre norma de la vida de Valladolid, y quiero expresar el sentimiento de la Corporación por las víctimas de todas las luchas que sufre la ciudad.

Fue en ese momento cuando las autoridades decidieron tomar medidas drásticas: el gobernador civil, Mariano Campos Torregosa, fue sustituido por Luis Lavín Gautier, afiliado a Izquierda Republicana, que enseguida procedió a revisar y recoger todas las licencias de armas, y a investigar a personas representativas para depurar responsabilidades²¹⁷.

Registros, cacheos y detenciones que, en contra de lo afirmado por algunos historiadores, al menos en Valladolid dieron su fruto: hasta el 18 de julio, sólo perturbaron la paz tres sucesos reseñables, la agresión a un sacerdote, explosiones sin víctimas en el Círculo de Recreo y en un bar de la calle Jesús, y un disparo mortal contra un joven anarquista de 18 años que se disponía a entrar en el local de la CNT, en la calle General Almirante (fue herido el día 1 y murió en el Hospital el 18).

Ya entonces, un golpe terrible se abalanzaba sobre el régimen legalmente constituido y se disponía a cambiar, por la fuerza de las armas, el rumbo de la historia de España. Un golpe militar, alentado por las fuerzas fascistas y antirrepublicanas, que Largo Caballero creía posible derrotar a través de una huelga general como paso previo a la lucha armada y a la toma del poder por la clase obrera. Sus cálculos, sin embargo, no podían estar más equivocados.

²¹⁷ Nacido en Santander en 1898, era militante de Izquierda Republicana y había ostentado antes los cargos de gobernador civil en Cuenca (1933) y Zamora (febrero-junio de 1936). A Valladolid llegó el 22 de junio de 1936 y logró restablecer el orden público. Detenido el 19 de julio de 1936, al estallar la sublevación militar contra la República, sería fusilado por los golpistas el 18 de agosto.

Tributo de sangre. El impacto de la Guerra Civil y la represión (1936-1939)

Al tener conocimiento de la sublevación militar, Largo Caballero creyó que era la hora de que las masas obreras tomaran el poder por la vía armada. Consciente de que el golpe liquidaría la legalidad republicana existente para imponer una dictadura fascista, consideraba que había llegado el momento de una huelga general que desplazara a los militares y permitiera la conquista del poder a las masas obreras.

Muy pronto, sin embargo, el secretario general de la UGT se dio cuenta de que su convocatoria de huelga general indefinida no servía para hacer frente a la amenaza militar en un contexto de Guerra Civil, sobre todo allí donde los rebeldes habían triunfado. La estrategia del sindicato viró de inmediato: no era el momento de conquistar el poder, sino de defender la legalidad republicana. La UGT apoyó al gobierno Giral, aun sin conseguir de éste la entrega de armas a los trabajadores, procedió a la formación de milicias y, en la zona leal a la República, impulsó las colectivizaciones agrarias y las incautaciones de industrias para garantizar la producción y distribución de bienes.

UGT y CNT acumularon gran poder político, económico y militar en los primeros momentos de la guerra, ya fuera como parte de los comités de defensa que asumieron funciones tan vitales como el transporte, la seguridad, la vigilancia o el abastecimiento de las ciudades, ya como encargados de las colectivizaciones e incautaciones, ya como promotores de milicias. Esta actuación sindical ante la ofensiva golpista contribuyó a atomizar el poder y la toma de decisiones, actuando como auténtico poder revolucionario y dificultando, por ende, la posibilidad de gobernar con eficacia el territorio que aún no había caído en manos de los rebeldes. Muy pronto, el presidente del gobierno centrará su mirada en Largo Caballero como el líder obrero capaz de aglutinar los esfuerzos de partidos y sindicatos contra la sublevación

militar. Era el preludio de su nombramiento como presidente del gobierno y ministro de la Guerra, cargo que asumió como secretario general de la UGT antes que como afiliado al PSOE, y cuyo objetivo primordial era unificar fuerzas para ganar la guerra.

Como es bien sabido, Largo Caballero permaneció en el cargo hasta mayo de 1937 y llevó a cabo varias medidas relativas a la militarización que afectaron de lleno al sindicato, sobre todo la organización del ejército republicano en brigadas mixtas, lo que provocó la militarización progresiva de todos los batallones de la UGT. La caída de Málaga, en febrero de 1937, la pérdida de apoyo de comunistas y republicanos y los sucesos de Barcelona, en especial la rebelión de la CNT, propiciaron la crisis de gobierno y la salida de Largo Caballero, presionado por comunistas y socialistas y abandonado por los anarquistas. Con los comunistas como fuerza predominante, la división en el seno del socialismo se agudizó. Largo Caballero quedó confinado al frente de la UGT hasta que en octubre de 1937, una reunión del Comité Nacional en Valencia consumaba su salida y la conformación de una nueva Ejecutiva, denominada «la de la Escalera», con Ramón González Peña a la cabeza y José Rodríguez Vega como secretario general; entraban además dos comunistas, Daniel Anguiano y César García Lombardía, y una mujer, Claudina García. Era el triunfo del sector centrista, fuerte en el partido, en el sindicato y en el grupo parlamentario, pero era también la consumación de la escisión del socialismo entre quienes apoyaban a Juan Negrín, nuevo presidente del Gobierno, y los que se decantaban por Largo Caballero. Una división interna que se plasmaría en la existencia de dos ejecutivas diferentes, y enfrentadas, dentro de la central sindical, hasta que en 1938 desaparece la liderada por el histórico secretario general.

El tramo final de la guerra exacerbó más si cabe las tensiones internas en el socialismo, sobre todo a raíz del golpe del coronel Casado, en marzo de 1939, y el enfrentamiento de Julián Besteiro y Wenceslao Carrillo, representantes del PSOE y la UGT en la Junta de Casado, con el gobierno de Negrín¹.

Otra cosa muy distinta fue lo que ocurrió en aquellas otras capitales y provincias, como Valladolid, que cayeron muy pronto en manos de los golpistas en julio de 1936. A los militantes de UGT, que secun-

¹ GÓMEZ BRAVO, G., *Hombres sin nombre. La reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)*, Editorial Cátedra, Madrid, 2021, pp. 43-44.

daron rápidamente el llamamiento a la huelga general de Largo Caballero, no les quedó otro remedio que organizar una más que precaria resistencia intentando recabar todas las armas disponibles, pues en muchas ocasiones los gobernadores se negaron a repartirlas apelando a la necesidad de esperar órdenes del gobierno. Las Casas del Pueblo se erigieron entonces en el último baluarte de la resistencia ugetista antes de ser víctimas de la represión franquista.

La trama golpista

La importancia otorgada a la capital vallisoletana por el bando sublevado dentro de su estrategia de hacerse con el «Frente Norte» español, el papel conferido a la capital del Pisuega en el «Nuevo Estado» franquista (sede del Gobernador General del Estado y los servicios de Orden Público) y el peso —relativo, pero bastante destacado dentro del conjunto castellano y leonés— tanto del movimiento obrero como de las fuerzas políticas frentepopulistas durante el período republicano convirtieron a esta ciudad en modelo de referencia a la hora de conquistar el poder y ejercer la labor represiva desde el mismo 18 de julio de 1936².

² Conocemos bien, a día de hoy, la trama golpista en la ciudad y el ocurrir de los acontecimientos desde el 18 de julio de 1936. También las dimensiones de la represión en la capital y, en menor medida, en la provincia. La bibliografía es cada vez más abundante: PALOMARES, J. M., *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 2001; y, del mismo, *El primer franquismo en Valladolid*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002; MARTÍN JIMÉNEZ, I., *La Guerra Civil en Valladolid. Amaneceres ensangrentados*, Editorial Ámbito, Valladolid, 2000; y, del mismo, *La postguerra en Valladolid. La ciudad en gris*, Editorial Ámbito, Valladolid, 2002; GÓMEZ CABORNERO, S., *op. cit.*, nota 4; DUEÑAS CEPEDA, M. J., *La enseñanza primaria en Valladolid durante la República y Guerra Civil*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998; y de la misma, «La represión en el profesorado de enseñanza primaria en Valladolid», en VVAA: *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1990, vol. 2, pp. 307-324; IZQUIERDO, M. J., *Pizarras vacías. La represión de los docentes en Valladolid durante la Guerra Civil y el primer franquismo*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2015; DE LA TORRE, C., *Guerra Civil y represión en Zaratán*, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, Valladolid, 2010; VVAA, *Un estudio de la represión de la retaguardia de 1936: Medina de Rioseco (Valladolid)*, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, Valladolid, 2007; VVAA, *Todos los nombres*, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, Valladolid, 2014.

Las consecuencias político-sociales de esta represión, verdaderamente decisivas a la hora de incentivar la desmovilización y atonía políticas y, por ende, de reforzar el consenso social en torno al nuevo orden explican la necesidad de ahondar en un objeto de estudio que, dicho sea de paso, y dejando aparte las modas al uso, aún genera polémicas, despierta enconos y, lo más peligroso, alimenta enfrentamientos políticos derivados de la utilización partidista de un asunto que debería quedar reservado a la esfera de la investigación histórica. Socialistas y ugetistas fueron el objetivo prioritario de la represión franquista. Como veremos, nada pudieron hacer desde la Casa del Pueblo para impedir la toma del poder de los militares golpistas, y ni siquiera la huelga general convocada a nivel nacional tuvo un impacto serio en la ciudad. Con el recuerdo aún caliente de la huelga revolucionaria de octubre de 1934, los sublevados contra el orden legalmente constituido se lanzaron a la caza de militante socialista con verdadera saña. El resultado fue un auténtico tributo de sangre³.

Larga y minuciosa había sido la confabulación del golpe de Estado de 1936 por parte de los mandos militares más conservadores del ejército español, opuestos a la democratización del sistema y a la reforma de las Fuerzas Armadas proyectada por el régimen republicano. Una vez obtenido el apoyo de falangistas y carlistas, los conspiradores hallan el momento oportuno para llevar a efecto la sublevación tras el asesinato de Calvo Sotelo, al calor de los desórdenes sociales agudizados a comienzos del verano.

Ya el 16 de julio, Gonzalo Silvela, teniente de Caballería contrario a los ideales republicanos, recibe un mensaje en clave que le notifica la llegada, al mediodía del día siguiente, del general Andrés Saliquet a la finca de la familia Cuesta-Maura en el término municipal de Mucientes. Saliquet lleva tiempo en contacto con Mola, Sanjurjo y demás militares conspiradores contra la República⁴. Según lo convenido, aparece en la finca de los hermanos Cuesta el día 17, pasadas

³ Para este período en la historia del sindicato, GABRIEL, P., *Historia de la UGT. Vol. 4. Un sindicalismo de guerra, 1936-1939*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2011; ARÓSTEGUI, J., *op. cit.*, nota 24, y, del mismo, «El sindicalismo socialista en la Guerra Civil», en *Claridad*, 16, noviembre-diciembre de 1986, pp. 49-62; COLLADO, J. C., «El compromiso ugetista con la Guerra Civil», en ALTED, A., AROCA, M. y COLLADO, J. C. (dirs.), *op. cit.*, nota 7, pp. 66-103.

⁴ Andrés Saliquet Zumeta (1877-1959), militar nacido en Barcelona, fue el artífice del golpe en Valladolid (VII Región Militar). Ascendió a general en 1923, fue Capitán general

las doce de la mañana. Lo acompañan el teniente coronel Uzquiano, los comandantes Anselmo López Maristany y Luis Martín Montalvo, los capitanes Arrieta y Fernando Pardo, y el citado Silvela. Son los cerebros de la operación, los artífices del «cambio de rumbo» en Valladolid. Lo tienen todo preparado para el día 19⁵.

El día 17 de julio circulan por Valladolid los primeros rumores sobre el levantamiento del ejército contra el gobierno republicano en las plazas de África y en Canarias. En las calles se hace palpable el nerviosismo de los grupos de socialistas que desde días atrás vigilan los cuarteles y los edificios oficiales, así como la expectación de los falangistas y de las fuerzas del orden público ante el devenir de los acontecimientos. Tanto el gobernador civil, Luis Lavín, como el alcalde, Antonio García Quintana, celebran reuniones con sus allegados para calibrar la situación, llegando a barajar la posibilidad, finalmente no materializada, de repartir armas a la población obrera⁶. Todo esta-

de Cádiz (1931) y pasó a la reserva durante la República. Tras la Guerra Civil presidió el Tribunal para la Represión del Comunismo y la Masonería.

⁵ Aunque, como bien han señalado Palomares y Martín Jiménez, la trama golpista estaba lista desde tiempo atrás: en marzo de 1936, nada más producirse la victoria electoral de la coalición izquierdista del Frente Popular, el comandante de artillería Gabriel Moyano Valbuena comenzó a preparar la rebelión con el apoyo de una junta local en la que figuraban el coronel de artillería Ricardo Serrador, el teniente coronel de caballería Félix Monasterio Huarte, el capitán de caballería Federico García Ganges, el capitán de artillería Enrique Soler Reynaud, el comandante de la Guardia Civil Mariano Salinas Bellver, el capitán de artillería Eloy de la Pisa Bedoya, y el capitán de infantería Ángel Gómez Caminero. A ello habría que unir las juntas auxiliares que, con pretensión similar, se extendían por los principales establecimientos castrenses de la ciudad, en los Regimientos de San Quintín (Infantería), Farnesio (Caballería) y Artillería número 14, en el Grupo de Intendencia, en el Centro de Movilización y en las Cajas de Reclutas. Asimismo, el teniente de infantería retirado Ángel Soria Celayeta se encargó de incorporar milicias civiles a la trama militar, los jóvenes de Falange hicieron otro tanto por la provincia, y los monárquicos de Renovación Española, al igual que los jóvenes de la JAP, aportaron refuerzos a la trama golpista.

⁶ Lavín se reunió con los representantes socialistas Federico Landrove López, José Garrote, San José, Eusebio González y Torres Bartual. «La gente de la Casa del Pueblo está muy excitada, piden armas para poder defenderse», señaló Garrote. Lavín se opuso al reparto. Por su parte, el alcalde, Antonio García Quintana, celebró ese mismo día 17 un pleno de trámite con los concejales Alfredo García Conde, Apolinar Polanco, Pantaleón Muñoz, Serafín Alcocer, Mariano de los Cobos, Medardo Iglesias, Virgilio Mayo, Tomás González Cuevas, José Caballero, Bartolomé Vallejo y Luis Cuenca. La sesión finalizó hacia las nueve menos diez, pero no así la reunión: García Quintana, cinco concejales y algunas personas más permanecieron dentro del edificio hasta las tres de la madrugada, pues ya tenían noticias de que algo iba a suceder.

lla el día 18, cuando las fuerzas de asalto de la ciudad, concentradas en su cuartelillo de la Plaza de Tenerías, reciben la orden de Lavín de trasladarse a Madrid.

Los guardias, instigados por los falangistas y antiguos tenientes de asalto Fernández Sanz y Cuadra, destituidos de sus cargos por su desacato a la República, se resisten a aceptar el traslado puesto que no saben si han de salir para Madrid con el fin de defender la plaza o si simplemente son alejados de Valladolid para debilitar el vigor de las fuerzas locales en caso de sublevación. En este momento de dudas e incertidumbres llega al acuartelamiento el capitán de artillería Julián Perelétégui y exhorta a los guardias para que se mantengan en sus puestos y desobedezcan las órdenes de la autoridad. Aquéllos lanzan los primeros vivas al ejército y a su levantamiento se unen los guardias de Seguridad.

A continuación, las fuerzas sublevadas contra el gobierno de la República recorren las calles de la ciudad, acompañadas por falangistas, a la espera de la acción del ejército. A las seis de la tarde del 18 de julio comienzan los actos de sublevación militar en Valladolid. A las 20:30 horas incautan la Radio, Correos, Teléfonos y Telégrafos. «Entonces vi y oí que se acercaban los de Farnesio por el paseo de Zorrilla y entraban por la calle de Santiago en dirección a la Plaza Mayor», dejó escrito un testigo falangista; «iba delante la banda de trompetas. Y los caballos parecía que se daban cuenta de lo importantes que eran. Serenos, fuertes, tranquilos... Me eché a llorar y luego a reír, y luego me puse a dar vivas como un loco: a España, al Ejército, a Farnesio. Hasta que me cogió mi mujer por un brazo y me arrastró hacia dentro de la tienda»⁷.

Esa misma noche, el general Saliquet recibe la noticia de la sublevación ciudadana por parte de Silvela y decide adelantar 24 horas la operación; de inmediato se dirige a la Capitanía General de la Séptima División Militar para convencer a su capitán general, Nicolás Molero, de que declare la ley marcial y se ponga al frente de las guarniciones. Ante su negativa, ambos generales se enfrentan en el cuartel y sus respectivos acompañantes intercambian disparos que causan la muerte del abogado de Renovación Española, Emeterio Estefanía, y de los dos ayudantes del general Molero, los comandantes Ángel Liberal y Ru-

⁷ PÉREZ ESCRIBANO, F., *La cruzada del escándalo (memorias frente a novelas)*, Editado por el autor, Madrid, 1969, p. 196.

perto Rioboó. La facción del ejército antirrepublicana y antidemocrática se hace con el poder en Valladolid, imponiéndose a los sectores militares renovadores y republicanos liderados en la capital por el propio general Molero, el cual será condenado a prisión por el nuevo gobierno militar.

Son las once de la noche cuando en las casas de Valladolid, los aparatos de radio lanzan la noticia:

La guardia de Asalto se ha posesionado de esta emisora. Todo Valladolid es nuestro. No tardaremos dos días en lograr el triunfo. Nadie haga caso del Gobierno faccioso de Casares Quiroga. Todo el país de orden ha salido a la calle para combatir al criminal marxismo internacional. No podíamos vivir más bajo el imperio de Casares Quiroga y de las criminales hordas marxistas. ¡Viva España!

Poco tiempo después, la señal definitiva: «El general Saliquet se ha puesto al frente de esta División. Dentro de pocos momentos saldrán las fuerzas militares a la calle para declarar el estado de guerra». En efecto, a las dos de la madrugada del día 19, Andrés Saliquet Zumeta declara el estado de guerra, que se proclama en puntos estratégicos de la ciudad.

Al mismo tiempo, a modo de fichas de dominó, Gobierno Civil y Ayuntamiento caen bajo el mando de los militares rebeldes. Del primero se encarga el general Miguel Ponte, proclamado nuevo gobernador civil en las primeras horas del día 19 en sustitución de Luis Lavín. La peripecia fue curiosa: Lavín y su secretario, Casanova, trataban de huir por la puerta trasera del Palacio de los Gómara, sede del Gobierno Civil, cuando fueron detenidos. A los pocos minutos, ambos volvían a entrar en el edificio, pero esta vez esposados y por la puerta delantera. Lavín será ejecutado en agosto. El Ayuntamiento, por su parte, no resistió más allá de la madrugada: un escuadrón de Farnesio y algunos voluntarios falangistas tomaron posiciones en la Plaza Mayor y avanzaron con las armas apuntando hacia el edificio. Unos cuantos tiros bastaron para hacerse con la Casa Consistorial y detener al personal, incluido un grupo de bomberos que se habían negado a sofocar el incendio de la iglesia de San Esteban.

El asalto a la Casa del Pueblo y la infructuosa resistencia republicana

Lo único que les quedaba por reducir a los militares alzados era la Casa del Pueblo, núcleo privilegiado del socialismo local y sede de las fuerzas izquierdistas adheridas al Frente Popular. Y es que, el mismo día 18, una locución radiada de Francisco Largo Caballero había ordenado a los obreros que se refugiaran en las correspondientes Casas del Pueblo. En Valladolid, cerca de mil, casi todos militantes de la UGT, hicieron lo propio entrando en el edificio ubicado en la calle Fray Luis de León.

Los obreros, agazapados, abrieron un boquete en una pared que daba a un bar de una casa colindante. Sabían que estaban rodeados por el Ejército y la Falange pero, lejos de rendirse, algunos la emprendieron a tiros contra los sublevados. Y es que albergaban una esperanza: alguien les había dicho que estaban a punto de recibir armamento incautado a la Guardia Civil, un armamento que no llegó nunca. Era de madrugada cuando una ametralladora apostada en la torre de la Catedral descargaba a discreción alcanzando la puerta trasera del edificio, que daba a la calle Núñez de Arce. Ya entonces, varios cientos de resistentes habían abandonado el local, algunos no dudaron en entregarse y otros habían huido por el tejado. Por la mañana del día 19, una pieza de artillería situada en la calle de la Galera Vieja comenzó a lanzar ráfagas contra la puerta delantera. Dos grandes boquetes en la fachada dieron al traste con la resistencia: 448 obreros salieron con las manos en alto⁸.

De esta manera, con Saliquet al frente de la División Militar, con el teniente coronel de la Guardia Civil Joaquín García de Diego a cargo de la Guardia Civil y con el comandante de Intendencia Florentino Criado Sáenz en la alcaldía, Valladolid se había convertido en la primera ciudad en la Península, junto a las de su División Militar, que se proclamaba fiel a los principios de la sublevación. Más adelante será obsequiada por los rebeldes con el título de «Capital del Alzamiento».

Mínima fue, por tanto, la resistencia organizada ante la toma de la ciudad. Tan sólo algunas acciones aisladas e intrascendentes enturbiaron el «paseo triunfal» de los sublevados. Entre ellas cabría señalar la

⁸ *Diario Regional*, 2 de agosto de 1936; *El Norte de Castilla*, 3 de noviembre de 1936.

acción armada de anarquistas que, en la tarde del 18 de julio, abrieron fuego contra guardias de Asalto y falangistas desde su sede social, iniciando de ese modo un tiroteo que se prolonga durante más de una hora. Las represalias ante este conato de resistencia no se hicieron esperar: de madrugada, un grupo de falangistas asalta el centro de la CNT, lanzando el mobiliario por la ventana e incendiándolo en la calle y deteniendo a todos los afiliados allí apostados.

Además, en un último alarde de resistencia numantina, algunos «pacos» se atrevieron a hacer patente su oposición al levantamiento militar en las calles de la ciudad, disparando desde los tejados y alcanzando tanto a miembros de las fuerzas golpistas como a meros transeúntes; finalmente fueron reducidos, uno tras otro, por el ejército o por los falangistas. Pero ya entonces, muchos otros habían optado por la huida hacia los pinares o en dirección a Madrid ante la rápida adhesión al Movimiento de la división militar ubicada en Valladolid y, sobre todo, dada la carencia de armas entre los sectores sociales contrarios al golpe. Incluso algún que otro grupúsculo armado, que aguardó escondido el desarrollo de los acontecimientos, no tardó en ser detenido.

Entre quienes trataron de resistir con las armas estaban algunos ferroviarios vallisoletanos de la UGT liderados por Pedro Asegurado Martín, secretario del Sindicato Nacional Ferroviario que, sin embargo, no tardaría en ser fusilado. En efecto, nada más estallar la sublevación, Asegurado se refugió junto a otros treinta compañeros en un pinar cercano a la carretera de Segovia, provisto de algunas armas y a la espera de que la situación cambiase. Con él estaban, entre otros, su cuñado, Teófilo Alonso, Herminio Agudo, Adolfo del Pozo, Ramos Llorente y Nicolás Pola. Fueron detenidos al poco tiempo y se les incautó, además de las armas, libros del Sindicato que contenían la relación de todos los afiliados y un brazalete rojo con las siglas «P.S.O.»⁹. También trataron de hacer frente a la acometida militar y falangista militantes muy activos del sindicato de Artes Gráficas, liderados por el socialista Crescencio Gutiérrez, destacando a este respecto sus compañeros de partido Luis Gutiérrez y Eusebio González Suárez.

Algo parecido ocurrió en la provincia, donde la resistencia, aunque siempre presente, nada pudo hacer para contener la sublevación. Por

⁹ *El Norte de Castilla*, 17 de septiembre de 1936, p. 4.

poner algún ejemplo, los enfrentamientos entre las fuerzas presentes en los diferentes gobiernos locales del Frente Popular y los sublevados fueron destacados en las localidades vallisoletanas de Nava del Rey, Quintanilla de Abajo (donde afiliados a la Casa del Pueblo y algunos concejales habían requisado todas las armas de fuego de la localidad), Alaejos, Torrecilla de la Orden y Cigales.

De todos modos, es preciso señalar que la amplitud y crudeza de las medidas represivas puestas en práctica en Valladolid pone de manifiesto que la rapidez con que el golpe de Estado se impone en la ciudad no es signo de un apoyo mayoritario al mismo por parte de la población, sino fruto de la desorganización y el miedo que sorprende a los amplios sectores de la ciudadanía vallisoletana que hasta ese momento habían participado activamente en el devenir político de la República. Contamos, por ejemplo, con el testimonio escrito del propio alcalde socialista, Antonio García Quintana, que, si bien hay que tomarlo con cierta cautela por haber sido confeccionado para su defensa en el Consejo de Guerra, muestra las divisiones internas entre aquellos socialistas partidarios del reparto de armas, liderados por José Garrote y Eusebio González Suárez, y quienes, como el mismo García Quintana, preferían aguardar órdenes del gobierno¹⁰.

La represión

La historia del sindicato durante el período bélico constituye un espacio de enorme importancia dentro del estudio más amplio de la represión ejercida en «zona nacionalista». A la acción represiva atribuyeron los rebeldes una doble funcionalidad: punitiva, como castigo brutal e inmisericorde a los considerados miembros de la «anti-España», a los que era necesario erradicar, pero también estratégica en el sentido de asentar y controlar estrictamente la retaguardia.

El propio general Mola, «director» del Alzamiento, explicaba con estas palabras el carácter sistemático y el contenido político de la acción represora que habrían de llevar a cabo:

¹⁰ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Justicia Contemporánea, 3650-4. Informe de FET-JONS de 26 de septiembre de 1938. Lo reseñamos en profundidad en BERZAL DE LA ROSA, E. y MARTÍNEZ SAGARRA, R., *El fracaso de la razón. Antonio García Quintana (1894-1937)*, Editorial Fuente de la Fama, Valladolid, 2002.

Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándose los castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelga (...).

Es necesario propagar una atmósfera de terror (...). Cualquiera que sea abierta o secretamente defensor del Frente Popular debe ser fusilado.

Como sostiene Sagués¹¹, la función más profunda de la represión franquista no se reduce a castigar al transgresor sino que persigue impedir futuras oposiciones, crear pasividad, despolitización, sumisión e impedir la solidaridad colectiva. De este modo, la política represiva intenta implicar en su dinámica a la mayoría de la población, poniendo en práctica técnicas intimidatorias generalizadas, como las depuraciones o la apertura de expedientes, que permiten difundir el temor y el control de la autoridad en todos los niveles sociales hasta conseguir su sumisión y su desmovilización. Se trata, siguiendo la terminología expuesta en un estudio ya clásico coordinado por Santos Juliá, del «terror frío» o calculado de los sublevados, urdido como estrategia de guerra en contraposición al «terror caliente» desatado en el bando gubernamental y fruto, sobre todo, del hundimiento progresivo al que fue abocado el Estado republicano¹².

La sofisticada maquinaria represora creada por el gobierno militar en Valladolid se dirigió hacia la erradicación de las ideas y de los más activos militantes republicanos. De hecho, la crueldad de los falangistas vallisoletanos ocupó un extenso lugar en el número de *Frente Popular* de 23 de agosto de 1936, que dedicó un artículo a glosar la

¹¹ En MIR CURCÓ, C., CORRETEGÉ, F., FARRÉ, J. y SAGUÉS, J., *Repressió econòmica i franquisme: l'actuació del Tribunal Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1997. Ente la abundante literatura sobre la represión franquista, destacamos RODRIGO, J., *Hasta la raíz. La violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Alianza Editorial, Madrid, 2008; ESPINOSA, F., GARCÍA MÁRQUEZ, J. M., GIL VICO, P. y LEDESMA, J. L., *Violencia azul y roja. España, 1936-1945*, Editorial Crítica, Barcelona, 2010; PRESTON, P., *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Editorial Debate, Barcelona, 2012; GÓMEZ BRAVO, G., *Geografía humana de la represión franquista. Del golpe a la guerra de ocupación (1936-1941)*, Editorial Cátedra, Madrid, 2019.

¹² JULIÁ DÍAZ, S. (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Editorial Temas de Hoy, Madrid, 1999.

sublevación en la ciudad sin ahorrar, curiosamente, descalificaciones contra el gobernador Lavín por negarse a dar armas a los republicanos:

Hemos celebrado una conversación con los soldados Pablo Villareal, Félix Labrador y Celso Vivar, entre otros, que se presentaron en nuestras filas de la Sierra hace tres días, con ocasión del combate sostenido contra los facciosos por la columna Mangada en Navalperal de Pinares.

Cuentan detalles nuevos y muy interesantes de la sublevación en Valladolid y de sus consecuencias. La sublevación tuvo en su fase inicial caracteres pacíficos.

Una mala mañana las calles vallisoletanas aparecieron plagadas de señoritos fascistas armados y uniformados y en compañía de ellos las fuerzas de Asalto y de la Guardia civil que rápidamente circularon por la ciudad procediendo a declarar el estado de guerra y a detener a numerosos paisanos.

El pueblo, impotente, nada podía hacer contra aquellos, porque tenía las manos vacías.

La culpa de todo la tuvo el gobernador don Luis Lavín Gautier, que bien claro lo ha pagado, pues fue uno de los primeros a quienes fusilaron los fascistas.

Dos días antes de producirse la rebelión, representaciones del Frente Popular acudieron al Gobierno civil a informar al señor Lavín de lo que se tramaba y le pidieron que para evitarlo armara con toda urgencia al pueblo. Su contestación fue negativa, pues dijo que se bastaba con la Guardia civil y Asalto para dominar a los rebeldes y que tenía completa confianza en aquellas fuerzas.

Las fuerzas militares que había en Valladolid eran el regimiento de Infantería de San Quintín número 25, el 14 ligero de Artillería y el de Caballería, lanceros de Farnesio.

Ninguno de estos tres regimientos salió a la calle en los primeros momentos.

Todos permanecieron en los cuarteles y la calle quedó en poder de los fascistas y de los guardias de Asalto que se desparramaron por la ciudad, cometiendo todo género de violencias.

Al día siguiente y en respuesta a la sublevación los elementos obreros, cumpliendo las órdenes de sus directivas, declararon la huelga general y desde las primeras horas de la mañana el paro fue absoluto; pero como Valladolid es un pueblo pequeño, en el que todo el mundo se conoce, los elementos fascistas se dedicaron a ir por las casas y a sacar de ellas, pistola en mano, a los trabajadores, obligándoles a acudir al trabajo, cosa que tuvieron que hacer, pues en las primeras resistencias mataban al que las producía.

Sucesivamente y todos los días se ha seguido la misma actuación y grupos de fascistas recorren constantemente las calles en manifestaciones y a todas las personas que encuentran a su paso las obligaban a saludar al estilo fascista con la mano extendida, y al que se resistía o dudaba los fascistas les disparaban un tiro a quemarropa sin la menor vacilación.

Otras patrullas de fascistas se dedicaban a registrar todas las casas de elementos izquierdistas y los sacaban a las calles donde inmediatamente los asesinaban, dejando sus cadáveres en pleno arroyo o arrojándolos al Pisuerga.

Entrando en el terreno de las cifras, los datos que ofrecen la prensa local, Martín Jiménez y Palomares exponen un total de más de 2.000 los vallisoletanos detenidos entre julio y diciembre de 1936 que se hacían en las comisarías y cárceles de la ciudad, cifra que asciende a 3.000 en 1940. Por lo que respecta al número de personas que fallecen a consecuencia de la represión, Palomares ofrece la cifra de 616 muertos documentados, incluyendo tanto los sentenciados judicialmente a la pena máxima como los cadáveres no identificados con signos de muerte violenta enterrados en el cementerio municipal entre 1936 y 1937.

No obstante, a pesar de la fiabilidad de las cifras recopiladas, hemos de tener en cuenta que es imposible cuantificar con precisión el número de vallisoletanos asesinados de forma arbitraria y clandestina en la ciudad. Casi a diario se realizan en Valladolid las llamadas «sacas» o «paseos» que atemorizan a la población. Estos registros y detenciones los llevan a cabo en los domicilios particulares las cuadrillas de falangistas, japistas, la Guardia Civil y la policía, generalmente de noche y sin orden judicial, y originan la desaparición o fusilamiento de los arrestados, siendo hallados sus cuerpos en lugares tristemente célebres por este motivo, como el Prado de la Magdalena, los muros del cementerio, el Canal, la explanada del Carmen, etc. Son, en efecto, los citados colectivos los que ponen en práctica la «limpieza» de elementos peligrosos para el Movimiento, y son ellos los que han quedado en el recuerdo de las gentes como símbolo del terror. A este respecto, Martín Jiménez ha intentado cuantificar la magnitud de los «paseos», arrojando una cifra total de 924 muertes como mínimo. Sin embargo, investigaciones recientes, sobre todo por parte de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, revisan al alza el

número de ejecutados de manera legal y extralegal hasta un total de 2.650 víctimas.

La represión tenía como objetivo prioritario, además de amedrentar a la población, lograr la extinción de las organizaciones obreras de clase. De ahí que los más significados líderes y militantes de los sindicatos afines al socialismo fueran apresados juntos en el asalto a la Casa del Pueblo de la capital. Todos ellos fueron víctima de esa «justicia al revés» que consistía en perseguir y condenar por delito de rebelión, en juicios sumarísimos y sin apenas garantías procesales, a quienes se habían opuesto a la vulneración de la legalidad vigente. La actividad represora contra los socialistas y ugetistas de Valladolid y provincia fue tan sistemática y brutal, que no solo diezmó a la organización, sino que infundió una memoria de terror tan efectiva que haría prácticamente imposible su presencia en la clandestinidad franquista.

Según consta en la sentencia de la causa 102 del año 1936, en el Juzgado Togado de Valladolid, 448 personas fueron detenidas en la Casa del Pueblo hacia las diez de la mañana del día 19 de julio. De ellas, todas las que ejercían un cargo público o tenían antecedentes policiales fueron condenadas a pena de muerte, 40 en total¹³; a 30 años de reclusión lo fueron 363; a 20 años, 27; y 19 fueron absueltas.

Años más tarde, concretamente en 1948, la desarticulación, por parte de las fuerzas de orden público, de una célula del Partido Comunista y del comando Fuerzas Libres de Interior y de otros militantes socialistas dispuestos a relanzar el Partido, sacará a relucir una nómina destacada de cenetistas, comunistas y socialistas represaliados en aquella jornada de la Casa del Pueblo. En efecto, entre los detenidos figuraban los ugetistas y socialistas Juan Hernando Romero, Nicolás Macaña, Máximo Sánchez Garzo, Alejo Pachón, Manuel de la Torre San José, Rufino Domínguez de Pablo, Restituto Montero, Teófilo Granado, Eleuterio Martín del Castillo y Víctor Villafañe Arpa¹⁴. Todos ellos, por su pertenencia a PSOE y UGT y su estancia en la Casa del Pueblo, resultaron condenados por Consejo de Guerra a 30 años de prisión, pena que luego fue reducida a otras comprendidas entre 12

¹³ Aunque a la única mujer del grupo, Emilia Núñez Pérez, le fue conmutada esta pena por la de 30 años de prisión.

¹⁴ AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 10, carpeta 3, informes policiales de 1948.

y 6 años y un día; la mayoría penaron cárcel en el Puerto de Santa María (Cádiz) y en la fortaleza pamplonesa de San Cristóbal.

La nómina de detenidos y encarcelados es inabarcable. En Valladolid capital, por ejemplo, figuran, entre otros, Benito Guaza, militante de las Juventudes Socialistas apresado tras la revolución de octubre de 1934 y luego, por esta causa, el 5 de julio de 1936 en Villalón, siendo condenado a 5 años, 10 meses y 21 días: estaba cumpliendo esta condena cuando le sorprendió el alzamiento, fue trasladado a la prisión de Cocheras y luego a la cárcel nueva, y salió en libertad en 1940 para ser incorporado a la zona de reclutamiento¹⁵; el conocido marxista local Filemón Pérez Gijón, acusado de dar armas a los obreros en su domicilio particular, extraídas de la Casa del Pueblo; el responsable de la agrupación socialista de Medina del Campo, Celiano Martín Pérez, quien, pese a huir, terminó siendo condenado a 30 años de prisión¹⁶; o el ex delegado de la agrupación societaria *Agua, Gas y Electricidad* Cándido Vaquero Vicente, acusado de tomar parte en la revolución de octubre de 1934¹⁷.

¹⁵ Luego se le trasladó al campo de concentración de Miranda de Ebro para pasar después al depósito de concentración Miguel de Unamuno en Madrid. De aquí fue trasladado a un batallón de trabajadores de la Isla de Fuerte Ventura, y finalmente al Hospital Militar de Las Palmas por padecer parálisis. Resultó licenciado por inutilidad total y trasladado a Valladolid. Trabajaba en un taller de electricidad y fue uno de los mantenedores del PSOE en la clandestinidad, vinculado al llamado «sector histórico» del partido: AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 10, carpeta 3, informes de 17 de febrero de 1948.

¹⁶ Antes de la guerra perteneció al PSOE en Barcelona, donde residía, hacia 1931, y luego hizo lo mismo en Medina del Campo, donde llegó en 1934; fue presidente de la agrupación socialista de esta localidad hasta que comenzó la guerra. Entonces se refugió en el domicilio de su madre, que era maestra particular, en la calle de San Martín, y cuando ésta murió, en febrero de 1941, se trasladó a Bilbao. Al año siguiente marchó a Madrid con su hermano Ángel, donde fue detenido y enviado a Medina del Campo para responder de la actuación política anterior a la contienda. Fue juzgado y condenado en Valladolid a 30 años. En 1945 se le concedió el indulto total. Listero en la Empresa Nacional de Aluminio, fue detenido por el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo y trasladado a Burgos, por haberle sido impuesta por ese tribunal una pena de 12 años, que comenzó a cumplir en Ocaña; luego se le conmutó por 9 con los beneficios de libertad vigilada. Salió de Ocaña en enero de 1947 y se trasladó a Valladolid para trabajar en la misma empresa: AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 10, carpeta 3, informes de 17 de febrero de 1948.

¹⁷ Trabajador en la Electra, el 19 de noviembre de 1936 fue puesto en libertad por tener dos hijos luchando en el frente nacional. Aun así, el director técnico de la empresa, Isidoro Rodríguez, lo despidió el día 6 por sus antecedentes políticos. El consejero delegado de la empresa, Julio Guillén, confirmó el despido pese a las quejas del trabajador: AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 912, carp. 6.

En los primeros años de la guerra, en Valladolid fueron asesinadas las máximas autoridades locales y la mayoría de los líderes socialistas de los años republicanos. De manera que, tras una rocambolesca peripecia que lo llevó desde la huida y escondite en casa de su hermana hasta el apresamiento motivado por la delación de una amiga de la familia, Antonio García Quintana, alcalde en 1932-34 y desde febrero de 1936, terminó siendo fusilado el 8 de octubre de 1937 en el páramo de San Isidro¹⁸. Un final trágico precedido de un episodio no menos hiriente: el Consejo de Guerra que lo condenó a la pena máxima tuvo lugar en el mismo salón de plenos que García Quintana había presidido durante su mandato edilicio. El ex alcalde dejó escrita una conmovedora carta, dirigida a su mujer y sus tres hijos, en la que les instaba a perdonar a sus verdugos y aconsejaba, entre otras actitudes, despreciar la política. Casi un año después, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le abrió expediente, en virtud del cual su viuda, Brígida Hernández, hubo de hacer frente a una sanción de 1.000 pesetas.

Su predecesor, el profesor Federico Landrove Moíño¹⁹, primer alcalde de la República en Valladolid (abril de 1931-enero de 1932), diputado en 1933 y director general de Primera Enseñanza, fue apresado el 3 de agosto de 1936 junto a su hijo, el socialista, abogado del

¹⁸ Nacido en la localidad santanderina Villacarriedo en 1894 y secretario del Colegio Notarial, militó en el PSOE y la UGT y llevó a cabo una gran labor educativa en la ciudad. Ver BERZAL, E. y MARTÍNEZ SAGARRA, R., *op. cit.*, nota 10. Ver también CAZURRO GARCÍA QUINTANA, C., *La hija del alcalde*, Edición de la autora, Puerto Rico, 2010; y su biografía en CARASA, P. (coord.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid (1810-2010)*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 2010, pp. 369-375.

¹⁹ Nacido en El Ferrol el 31 de julio de 1883, ejerció como maestro en Bilbao hasta su traslado a Valladolid en abril de 1911, una vez lograda por oposición una plaza de profesor numerario de Aritmética y Geometría en la Escuela Normal de Maestros, que llegaría a dirigir de manera accidental durante dos meses en 1936. Ingresó en la Agrupación Socialista Local y en dos ocasiones, 1917 y 1931, ocupó el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Valladolid. Alineado con el sector moderado del socialismo español y buen amigo de Indalecio Prieto y de Fernando de los Ríos, tras dimitir como alcalde siguió ejerciendo de concejal. El mismo Prieto, como ministro de Obras Públicas, le nombró delegado de los Servicios Hidráulicos en la Cuenca del Duero el 10 de noviembre de 1932, mientras Fernando de los Ríos hacía lo propio designándole, el 12 de mayo de 1933, para ejercer el cargo de director general de Primera Enseñanza en sustitución de Rodolfo Llopis. Dimitió como tal pocos meses después (agosto de 1933) por desavenencias con la gestión del ministro de Instrucción Pública, Domingo Barnés. Fue diputado en el Congreso del 8 de diciembre de 1933 al 5 de noviembre de 1934, fecha en la que presentó su renuncia. CARASA, P. (coord.), *op. cit.*, nota 18, pp. 458-462.

Estado y diputado a Cortes en 1936 Federico Landrove López²⁰, en casa de unos amigos, donde ambos se habían refugiado. El Consejo de Guerra que decretó el fusilamiento de este último, pasado por las armas el 15 de agosto de 1936²¹, condenó a Landrove Moíño a 30 años de reclusión mayor. En la prisión provincial, el ex alcalde compartió celda con Justino de Azcárate. Suspendido de empleo y sueldo en octubre de 1936, Landrove Moíño fue separado definitivamente del servicio de profesor de la Escuela Normal el 14 de marzo de 1937. Según cuenta Dionisio Ridruejo, ni siquiera la amistad de los Landrove con Onésimo Redondo, ni la intercesión de José Antonio Girón en su favor, fueron suficientes para librarles de la pena²².

Asimismo, el médico y concejal socialista del Ayuntamiento vallisoletano, José Garrote Tebar²³, diputado en octubre de 1931, fue ejecutado en la ciudad el 29 de julio de 1936, siendo así la primera víctima de la sublevación en Valladolid²⁴. Idéntico trágico final sufrieron sus compañeros de partido Alfredo García Conde, agente comercial, hombre procedente del republicanismo y concejal desde abril de 1931, que apareció muerto por causas violentas el 11 de abril de

²⁰ Nació en Bilbao el 9 de abril de 1909. Abogado del Estado en 1932, ejercía como profesor auxiliar de Derecho Civil en la Universidad de Valladolid desde julio de 1930, pasando a ocupar esa cátedra en octubre de 1931, y cesando al año siguiente. Entre febrero de 1933 y marzo de 1936 volvió a ejercer como auxiliar temporal en la Universidad vallisoletana. ARCHV, Justicia Contemporánea, 3637-2, AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 9; ARCHV, JC caja 3690.0017; *El Norte de Castilla*, 16 de agosto de 1936.

²¹ Archivo Municipal de Valladolid (AMVA), legajo 593, caja 498, expediente 55, 9.

²² «Girón... acababa de fracasar en el intento de salvar de la muerte a los señores Landrove —padre e hijo—, socialistas de renombre pero, a causa de su gran bondad, estimados por Onésimo Redondo»: RIDRUEJO, D., *Casi unas memorias*, Editorial Planeta, Barcelona, 1976, p. 85.

²³ Nacido en Valladolid en 1899, Garrote ejerció en 1928 como auxiliar temporal de la Facultad de Medicina en la especialidad de Obstetricia. Procedía del republicanismo local y fue candidato al Congreso en las elecciones de 1918 y 1919 y concejal del Ayuntamiento vallisoletano en 1913 y 1931. Participó activamente en la junta directiva del Casino Republicano, proponiendo la creación de más escuelas en la ciudad, y defendió la implicación de esta entidad en el apoyo a los huelguistas de 1917. Durante la Segunda República insistió en la incautación de los edificios de la Compañía de Jesús para convertirlos en escuelas públicas. ARCHV, Justicia Contemporánea, caja 3680.0006; AHPV, Prisión Provincial, carpeta 2: ficha de José Garrote, 19 de julio de 1936; *El Norte de Castilla*, 30 de julio de 1936.

²⁴ *El Norte de Castilla*, jueves, 30 de julio de 1936, p. 4. También en AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 6.

1937²⁵; el tipógrafo Eusebio González Suárez²⁶, al que hemos visto en páginas anteriores, diputado a Cortes en 1933 y presidente de la Casa del Pueblo de Valladolid; Tomás González Cuevas, relojero de profesión, presidente, en 1928, de la Federación Local de Sociedades Obreras y vicepresidente de la Diputación vallisoletana durante la República²⁷; y el también socialista, natural de Palencia, Bernardo de los Cobos Mateo, perito de profesión y vicepresidente, entre 1931 y 1934, del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Valladolid, asesinado el 26 de julio de 1936 a la edad de 44 años.

Otros líderes del socialismo y la UGT vallisoletanos morirían en el exilio; el más conocido fue, sin duda, Víctor Valseca Rodríguez, al que en páginas anteriores hemos visto alentar la huelga revolucionaria de octubre de 1934 en la provincia. Regresó a Valladolid en febrero de 1936 y antes de producirse la sublevación antirrepublicana marchó a León. De ahí pasó a Santander y luego a París, donde formó parte de la logia masónica «Plus Ultra»²⁸. Finalmente terminó exiliado en Bélgica, donde, según Carlos González Maestro, murió «después de un largo, penoso y triste exilio»²⁹; su hijo Isidro y un hermano fueron fusilados.

Además de los diputados socialistas a Cortes Juan Lozano Ruiz (por Jaén) y José Maestro San José (por Ciudad Real), apresados y

²⁵ Procedente también del republicanismo local, en 1920 ejerció como vicepresidente del Casino Republicano. Fue concejal en 1915, 1920 y 1931. Lo detuvieron el 13 de agosto de 1936.

²⁶ Nació en Zaratán el 15 de diciembre de 1889 y fue elegido concejal en las elecciones del 12 de abril de 1931. De conocidas tesis radicales y afín al sector agrupado en torno a Largo Caballero, Eusebio González ingresó en la directiva local del Partido Socialista en 1933 y ejerció una importante labor periodística en el rotativo *Adelante* entre 1932 y 1934. Fue uno de los dirigentes de la Casa del Pueblo que logró huir cuando tuvo lugar el asalto del local por parte de los militares sublevados. Mientras su mujer y su hija se refugiaban en casa de unos familiares en la calle Labradores, Eusebio lo hacía en la de un amigo ferroviario. Hasta que fue detenido por la Guardia Civil, el 27 de julio, en la llamada Puerta de Tudela. Ese mismo día lo asesinaron y dejaron su cuerpo abandonado en el kilómetro 8 de la carretera de Puente Duero. Trasladado al depósito de cadáveres del Hospital Provincial, el 30 de julio fue registrada su muerte: Ver DE LA TORRE, C., *op. cit.*, nota 415, p. 28.

²⁷ Concejal en 1920 y 1931, lo detuvieron a los pocos días de iniciarse la sublevación, concretamente el 22 de julio de 1936 en una casa del Paseo de San Vicente, donde se había refugiado: AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 11; *El Norte de Castilla*, 23 de julio de 1936, p. 5.

²⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica, TERMC, expediente 12.276.

²⁹ *El Norte de Castilla*, 24 de septiembre de 1981, p. 44.

fusilados en Valladolid en agosto de 1936³⁰, otros militantes políticos de renombre, bien conocidos en la esfera pública ciudadana, terminaron sus días de forma igualmente violenta. Entre ellos cabría destacar a los miembros de las Juventudes Socialistas de la ciudad Julián Muñoz³¹, María Ayllón³² y Vicenta Bermejo Adrián, esta última, modista de profesión y novia del también asesinado Félix Lefler³³. Asimismo, en Medina del Campo fue ejecutado el socialista abulense Felipe García Muro, candidato en las últimas elecciones del Frente Popular³⁴.

Y es que la nómina de fusilados en Valladolid es, desde luego, ingente. Por seguir con otros ejemplos, entre el 20 y el 23 de septiembre de 1936 lo fueron en el cascajal de San Isidro 38 militantes de la Casa del Pueblo. Las edades de los asesinados oscilaban desde los 19 años de Julián Muñoz y los 51 de Heraclio Conde, rondando la mayoría de ellos los veinte y los treinta años.

Obreros ejecutados por sus antecedentes revolucionarios de octubre de 1934 fueron, entre muchos otros, Jesús Vaquerizo Hernández, natural de Peñafiel y fusilado el 26 de octubre de 1936, acusado de liderar la huelga de junio en la localidad³⁵; Enrique Vicente García, acusado en el 34 por gritos subversivos y ejecutado el 20 de septiembre de 1936 precisamente por poseer «antecedentes policiales» dentro de la causa de la Casa del Pueblo; Tomás Vélez Villán, apresado en aquellas jornadas del octubre revolucionario por proferir gritos subversivos, fusilado el 21 de diciembre de 1936; Eugenio Igualada Altet, ejecutado en agosto de 1936; y Germán López Aguado, en julio de 1937.

En la ciudad fueron pasados por las armas dirigentes sindicales de renombre como el socialista Luis Gutiérrez García, directivo de la Casa del Pueblo; los dirigentes el Sindicato Ferroviario Manuel Hol-

³⁰ AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 11.

³¹ Fusilado el 20 de septiembre de 1936: AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 21.

³² Secretaria y co-fundadora, en 1932, del Grupo Femenino Socialista de Valladolid. Fue detenida el 19 de julio de 1936 y fusilada en 1937. Ver *Adelante*, n.º 65 (25 de diciembre de 1932).

³³ AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 18: fusilada el 13 de septiembre de 1936. Había nacido en 1913 y pertenecía, además, a la UGT y a la Casa del Pueblo.

³⁴ Citado en SÁNCHEZ REYES, Carlos, *Ávila. Cuando emigraban las cigüeñas (1935-1956)*, Edición del Autor, Valladolid, 2004.

³⁵ AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 34.

gado García³⁶ y Pedro Asegurado³⁷; el de la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra, Pablo Arranz Sanz, que además era alcalde de Tudela de Duero³⁸; y el dirigente del sindicato ugetista de Correos, Higinio Bustelo Méndez³⁹.

De igual manera, la mayor parte de los fusilados y paseados en la provincia, cuyo asesinato extralegal solía correr a cargo de milicias falangistas, lo fueron por pertenecer a la Casa del Pueblo o al partido y al sindicato socialista, sin olvidar las rencillas personales y los odios de clase enquistados, sobre todo desde octubre de 1934. Hay casos como Mariano Gil Bastardo, presidente de la Sociedad de Agricultores de UGT de Mucientes⁴⁰; el alcalde de Nava del Rey y militante de la UGT Cirilo Moro Colodrón, paseado el 1 de agosto de 1936 junto a otros 9 hombres, todos ellos del Partido Socialista y de la Casa del Pueblo⁴¹; el alcalde socialista de Aguilar de Campos, Bernardo Quintanilla Riol, muerto en el Hospital el 24 de octubre de 1936 tras un terrible atentado con hacha por parte de falangistas; el alcalde de Casasola de Arión, el socialista Mateo Gómez Díez, detenido el 19 de agosto de 1936, en plena faena de la siega, conducido luego al cuartel de la Guardia Civil de Pedrosa del Rey, recluido en la cárcel de Cocheras y fusilado el 6 de septiembre en el campo de San Isidro; el alcalde de Laguna de Duero, Gerardo Cabañas Fernández (27 de enero de 1937), muy próximo a los socialistas, así como sus paisanos

³⁶ Natural de Salamanca, donde nació en 1894, fue fusilado el 16 de diciembre de 1936: AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 41.

³⁷ Nació en Valladolid en 1905. Fue fusilado el 4 de diciembre de 1936: AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 38.

³⁸ Fusilado el 1 de marzo de 1937: AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 54.

³⁹ *El Norte de Castilla*, miércoles 17 de diciembre de 1936, p. 4; la sentencia en AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 126, carpeta 44.

⁴⁰ DUQUE, C., *Mucientes: historia y arte*, Grupo Página, Valladolid, 1997, p. 149.

⁴¹ En Nava del Rey, el presidente de la Casa del Pueblo y otros vecinos intentaron conseguir armas del cuartel de la Guardia Civil nada más tener noticias de la sublevación. En la noche del 18 al 19 de julio tuvieron lugar enfrentamientos entre falangistas y militantes del Frente Popular, que se saldaron con la muerte de un tradicionalista y del guardia civil, además del incendio de varias casas de la localidad. Las penas de muerte ascendieron a 86. Entre los días 23 y 26 de octubre de 1936 fueron ejecutados 33 vecinos, casi el triple de las 12 penas capitales que solicitó el fiscal. Entre los «paseados» figuraron también el concejal Adrián Espinosa, militante del PSOE, el cartero Mariano Fernández Ramos, el cabo de serenos Juan Conde Herrador, el conserje de las Escuelas Pedro Bravo Mayordomo y varios serenos municipales. Se les ejecutó en el lugar denominado «Pinar de La Nava».

Ezequiel Merchán, vicepresidente de las Juventudes Socialistas; los directivos de la Casa del Pueblo Asterio Muñoz Rivero, Argimiro Vicente Muñoz e Hipólito Hernández, y el silletero socialista Práxedes Marcos Salgado.

En las crueles sacas perpetradas en Simancas fue asesinado el directivo de la Casa del Pueblo Benito Gómez del Río; en Mucientes acabaron con la vida del alcalde, y ex directivo de la FTT, Baldomero Redondo Mintegui; también fue asesinado José Marcos, presidente de la Casa del Pueblo de Becilla de Balderaduey, el tesorero de la misma en Tudela de Duero, Esteban Palencia, el fundador del Partido Socialista y presidente de la Casa del Pueblo de Zaratán, Cándido Moya Santo Tomás, sin olvidar a su antecesor, Gerardo Huerga Rivalópez, o al vicepresidente y secretario de la misma, Teodosio Olmedo y Germán Bermejo, respectivamente; de igual manera, en Villacid asesinaron a casi toda la corporación municipal y a la directiva de la Casa del Pueblo, presidida por Félix Carlón Pérez, y en Ataquines murieron, víctimas de una de tantas «sacas», los directivos de la Casa del Pueblo José Martín López y Rufino Martín Martín.

Otros líderes del sindicato obrero de Trabajadores de la Tierra que terminaron pasados por las armas fueron Gaspar Fernández, su presidente en Roales, Nemesio Abad Casquete y Pablo Rodríguez Pastor, presidente y tesorero, respectivamente, en Villamuriel, lo mismo que Wenceslao Martínez y Francisco Villalba en Ceinos de Campos. En Cigales asesinaron al alcalde, Ángel Sotillo Franco, panadero y socialista, y al presidente de las Juventudes Socialistas, Álvaro Nieto San José; y también era socialista Eufemiano Sandoval Vallejo, paseado en agosto de 1936 en Castroponce.

Acusados de propagar las ideas marxistas fueron fusilados en Villalón el alcalde, Eusebio Blanco Maroto, otros miembros de la Corporación y directivos de la Casa del Pueblo como Bruno Cuadrado Gil, su secretario⁴². Lo mismo ocurrió en Peñafiel con su alcalde accidental, Isaías Pablo Velasco Rozas⁴³, en Mojados con el alcalde, Francisco Arranz, el presidente de la Casa del Pueblo, José Martín Núñez, y dirigentes de la misma como Antonio González Alonso⁴⁴; en Valdes-

⁴² AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 35.

⁴³ Fusilado el 30 de septiembre de 1936.

⁴⁴ AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 126, carpeta 44, consejo de Guerra de 11 de diciembre de 1936.

tillas con el regidor Teófilo Fadrique Puras y otros compañeros de la Casa del Pueblo como el concejal Dionisio Cantalapiedra Leonardo, Celedonio Martín Alonso, Hipólito Esteban Fadrique, Mateo Extremo Hernández, Carlos Salas Domínguez o Fermín Martínez Iglesias; y Daniel González, conocido marxista de Ataquines, fundador de la Casa del Pueblo y líder de la Agrupación Socialista de la localidad que, presumiblemente, resultó paseado⁴⁵.

Los odios de clase arrastrados desde los sucesos de octubre de 1934 tuvieron un enorme impacto en Medina de Rioseco, donde, como han puesto de manifiesto las indagaciones de la ARMH, los golpistas se tomaron la revancha en forma de detenciones y asesinatos. Entre los socialistas y ugetistas represaliados sobresalen Basilio García, muy activo en el sindicato y en la huelga revolucionaria de octubre, asesinado el 9 de agosto de 1936, lo mismo que los socialistas Francisco Ronchas (febrero de 1937), Federico Martínez (agosto de 1936) e Isaac Fernández Calvo (septiembre de 1936), los directivos de la Casa del Pueblo Estanislao Fernández Bernardo (agosto de 1936) y Modesto Martín Ríos (noviembre de 1936), así como Isidoro Lobato, secretario de la Federación de Obreros Molineros (febrero de 1937).

Finalmente, hubo numerosos detenidos de relevancia en la provincia⁴⁶ entre ellos algunos antiguos regidores como el de Castrillo Tejeriego, Manuel García San José, acusado de incitar a la huelga del 19 de junio de 1936, o Demetrio González Arciábalo, obrero agrícola perteneciente a la Casa del Pueblo y ex alcalde de Villalba de los Alcores (febrero-20 de julio de 1936), detenido y juzgado en Consejo de Guerra de 23 de noviembre de 1936, y condenado a 30 años que cumplió en Valladolid y en el Puerto de Santa María⁴⁷.

Asimismo, dentro de la represión franquista entre los docentes, ejecutada con especial fiereza y estudiada con rigor por María Jesús

⁴⁵ AHPV, Fondo Gobierno Civil, Caja 126/2, Informes de la Policía de 12 de junio de 1937.

⁴⁶ Datos extraídos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (expedientes del Tribunal de Responsabilidades Políticas), del Archivo Histórico Provincial (Sección Gobierno Civil) y del libro de Ignacio Martín Jiménez.

⁴⁷ Salió en libertad condicional después de haberle sido reducida la condena a 10 años, el 23 de junio de 1943, con destierro a Palencia, regresando a Valladolid en 1944 por haberle sido levantado el destierro; se le concedió la libertad definitiva en mayo de 1946. Curiosamente, en 1948 fue detenido por actividades en pro del PSOE: AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 10, carpeta 3, informes de 17 de febrero de 1948.

Izquierdo⁴⁸, pertenecer a la FETE y/o a la Casa del Pueblo constituía uno de los motivos más graves y comunes para justificar las sanciones, que en la capital afectaron a 103 docentes (un 24,58% de la plantilla) y en la provincia, a 122 (un 20,67%)⁴⁹. Así, entre los sancionados en la capital 23 pertenecieron al sindicato ugetista y 7 a la Casa del Pueblo, y en la provincia, 32 y 11 respectivamente.

El que fuera fundador de la FETE, Juan Moreno Mateo, sería asesinado en La Coruña, donde había huido tras el golpe de estado en la ciudad, mientras que su presidente, Isaac Ramos, que además militó en Izquierda Republicana, fue suspendido definitivamente de empleo y encarcelado; asimismo, Juan Esteban Miguel, secretario de la misma, resultó suspendido de manera temporal. Otros militantes del sindicato ugetista de la enseñanza, miembros del PSOE o, simplemente, de la Casa del Pueblo, fueron encarcelados: así les ocurrió a Emilia Tasis Lulle, a la que acusaron de formar parte de la directiva de las Juventudes Socialistas; Juana Borobia, tesorera de la misma y miembro de la Casa del Pueblo; Francisco Manrique Antón, de FETE; Eugenio Cano Martín, de UGT; el socialista Mariano de los Cobos⁵⁰, y, en la provincia, a los militantes de FETE María Anievas (Pozaldez) y Vicente Romero Rico (Villanueva de los Caballeros), y a los socialistas Josefa Gutiérrez Calles (Fresno el Viejo), Adolfo Moro (Castrillo Tejeriego) y Domingo Fuertes (Villalón).

En la capital fueron asesinados extrajudicialmente Baldomero Picado, acusado de ser instructor de milicias socialistas, el citado líder del PSOE local Bernardo de los Cobos Mateos y la profesora normalista Aurelia Gutiérrez-Cueto Blanchard, perteneciente a FETE; y en la provincia, los maestros de Ataquines Esteban Rodríguez Domínguez y Juan Estebanz, ambos de la Casa del Pueblo. Cándido Losada, maestro de Villalar de los Comuneros y director de la Casa del Pueblo, fue fusilado, mientras que Jesús Alonso Sacristán, de Mota del Marqués y miembro de FETE, murió en la cárcel.

⁴⁸ IZQUIERDO, M. J., *op. cit.*, nota 2.

⁴⁹ Las cifras que aporta esta autora son verdaderamente escalofrantes, pues de esos 103 sancionados en la capital, 30 lo fueron físicamente: 4 exiliados, 9 asesinados extrajudicialmente, 3 fusilados, 17 encarcelados y 1 muerto en la cárcel; en la provincia, 8 fueron asesinados extrajudicialmente, 1 se suicidó, 1 fue fusilado, 20 fueron encarcelados, hubo 1 desaparecido y 1 muerto en la cárcel: 33 en total.

⁵⁰ ARCHV, Justicia Contemporánea, 3656-18.

Finalmente, la depuración sistemática del funcionariado constituyó también un medio determinante para llevar a cabo el control total de la Administración por parte del *Nuevo Estado* franquista. Entre septiembre de 1936 y principios de 1937, la Junta de Defensa Nacional publicó los decretos pertinentes para proceder, como señalaba el artículo 3 del Decreto 188, a la eliminación de todos aquellos empleados públicos con «actuaciones antipatrióticas o contrarias al Movimiento Nacional»⁵¹. Según datos proporcionados por Sonsoles Gómez Cabornero, ya en 1936 se realizaron, por orden de la autoridad municipal, 503 informes de empleados municipales de Valladolid, resultando expedientados un total de 128, esto es, un 25%. Ahondando aún más, entre aquel año y 1940 fueron 184 los funcionarios municipales sancionados, un 37% de la plantilla.

A este respecto, las noticias que suministra el archivo documental del Gobierno Civil, ceñidas cronológicamente al período bélico⁵², desvelan que ya entre julio de 1936 y el 15 de septiembre de 1939 fueron 141 los funcionarios municipales sancionados en Valladolid previo proceso depurador. La mayor parte de los mismos sufrió baja en el escalafón (110), mientras que 16 resultaron suspendidos de empleo y sueldo, de los que 4 lo fueron de manera total y, el resto, entre 2 años y 5 días.

Por otro lado, el 30 de septiembre de 1936, el Ayuntamiento de la capital, presidido por Florentino Criado, puso en marcha el decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional y requirió a los Jefes de los servicios municipales para que informaran sobre las actitudes «antipatrióticas» de los empleados. Una vez realizado este trámite, se dio paso los expedientes de depuración de funcionarios municipales, instruidos por los concejales. La labor fue sistemática: sólo hasta mayo de 1937,

⁵¹ «Los funcionarios públicos y de empresas subvencionadas por el Estado, la provincia o el municipio, o concesionarias de servicios públicos, podrán ser corregidos, suspendidos y destituidos de los cargos que desempeñen cuando aconsejen tales medidas sus actuaciones antipatrióticas o contrarias al movimiento nacional», establecía el Decreto del 13 de septiembre de 1936. Dos meses más tarde, un nuevo Decreto-Ley disponía que «la Junta Técnica del Estado y demás organizaciones creadas por Ley de 1 de octubre último, dispondrán la separación definitiva del servicio de toda clase de empleados que por su conducta anterior o posterior al Movimiento Nacional se consideren contrarios a éste».

⁵² AHPV, Sección *Gobierno Civil*, caja 126: *Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expedientes de depuración por su actuación política, con indicación de los extremos a que hace referencia la orden circular del Gobierno Civil número 2649*, Alcaldía, Valladolid, 28 de octubre de 1939.

el libro de Actas arroja la cifra de 58 funcionarios destituidos y 12 suspendidos temporalmente de empleo y sueldo.

Las causas de las sanciones respondían, de forma mayoritaria, a la pertenencia a sindicatos de izquierda, la simpatía mostrada por el Frente Popular o por algunos de los partidos integrantes de dicha coalición, la participación en las huelgas generales de 1917 y 1934, actitudes anticlericales o agnósticas, o la formación y difusión de ideas socialistas o meramente republicanas.

Entre todos ellos hubo, al menos, nueve sancionados por militar expresamente en UGT y/o PSOE, además de pertenecer a la Casa del Pueblo:

Nombre	Función	Fecha	Motivo	Resolución
Miguel Marchena Rueda	Vigilante del Mercado de Portugalete	III.1937	Socialista, de la Casa del Pueblo y contrario al alzamiento	Destitución
Arsenio Santos Sáenz	Administrador del Mercado del Val	III.1937	Socialista, de la Casa del Pueblo y contrario al alzamiento	Destitución
Dionisio Veguillas García	Vigilante del Mercado del Val	III.1937	Socialista, de la Casa del Pueblo y contrario al alzamiento	Destitución
Isidoro Merino García	Barrendero	III.1937	Socialista, de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, de la Casa del Pueblo y contrario al alzamiento	Destitución
Salvador García Macías	Portero-macero del Ayuntamiento	III.1937	Socialista, se alegró cuando mataron a Calvo Sotelo	Destitución
Vicente García Cabello	Auxiliar de la Sección de Arbitrio Municipales	III.1937	Militó en UGT, en el Partido Radical-Socialista y en la Agrupación Socialista, aunque luego se «compenetró» con el alzamiento	6 meses de suspensión de empleo y sueldo
Mariano de Vega Oliva	Ordenanza del Ayuntamiento	III.1937	Marxista y socialista significado	Destitución

Nombre	Función	Fecha	Motivo	Resolución
Mariano González Marco	Ordenanza del Ayuntamiento	III.1937	Socialista y perteneció a la Federación Local de Sociedades Obreras hasta 1934	Destitución
Alberto García Martín	Peón del Cementerio	IV.1937	Militó en la UGT y participó en la huelga de 1934. Ya estaba en la cárcel de cocheras.	Destitución

Fuente: Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid.

Otros funcionarios municipales ejecutados fueron, además, miembros destacados de la Casa del Pueblo; entre ellos, Nicéforo Velasco Rodríguez, apodado «El Rebelde», inspector veterinario del matadero municipal y profesional de reconocidísimo prestigio a escala nacional⁵³, Miguel Castellanos, obrero en el departamento de Saneamiento de la sección Vías y Obras del Ayuntamiento; y Mariano Pérez Medina, miembro de la plantilla de la sección municipal de jardines, fusilado junto a su hermano Donato el 20 de septiembre de 1936.

Casas del Pueblo y sedes incautadas

Tampoco debemos pasar por alto la incautación, siempre por la fuerza, de los principales vestigios materiales de la clase trabajadora, la Casa del Pueblo y los locales de partidos y sindicatos de clase, papeles y pertenencias. Mientras los locales eran convertidos en sede

⁵³ Natural de Trigueros del Valle, donde había nacido el 25 de febrero de 1886, en 1924 obtuvo el puesto de inspector veterinario del matadero municipal; tres años más tarde logró el de Veterinario en la Diputación Provincial vallisoletana. Fue fundador, en 1926, de la Juventud Veterinaria Progresiva, asociación creada en Palencia y antesala de la Unión Veterinaria Nacional, cuya presidencia ostentó y que daría lugar, años más tarde, a la Asociación Nacional de Veterinaria Española, antecedente directo de la actual Organización Colegial Veterinaria. Dirigió la revista *Vidaleman*, fundó y dirigió *Progreso Veterinario*, escribió numerosos libros y folletos y más de 430 artículos sobre materias de su profesión, sin olvidar los más de 180 sobre temática política. Lo ejecutaron el 23 de septiembre de 1936: ETXANIZ, J. M., ETXANIZ, O. y BUJANDA, I., «Semblanza de Nicéforo Velasco Rodríguez. El Rebelde», en *Actas del X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Toledo, 2004, pp. 167-172.

de Falange o de Auxilio Social, en la mayoría de las ocasiones se guardaba su documentación con el fin de revisar la lista de afiliados e iniciar las convenientes tareas de «depuración».

Tal proceder no fue legalmente reconocido hasta el 13 de septiembre de 1936, mediante un Decreto, el 108, que estipulaba la ilegalización de partidos y organizaciones del Frente Popular y permitía la incautación «de cuantos bienes muebles, inmuebles, efectos y documentos pertenecientes a los referidos partidos y agrupaciones, pasando todos ellos a propiedad estatal». Luego, el Decreto-Ley de 10 de enero de 1937 ampliaba las confiscaciones a los bienes de las personas que integraban tales sociedades o partidos del Frente Popular. Para ello se crearon las pertinentes Comisiones de Incautación de Bienes y, el 21 de mayo de ese mismo año, unas Brigadas de Investigación que actuaban en cada provincia con el objetivo de recabar los bienes de todos los «izquierdistas».

El sistema consistía en la instrucción de un expediente previo informe de la Guardia Civil, alcalde y demás autoridades, informe que luego era elevado por el Juez Instructor a la Comisión; ésta informaba sobre la declaración de responsabilidad civil y la elevaba al Comandante General, que fijaba la cuantía. Si el inculpado no podía pagarla se subastaban sus bienes. De esta forma, según le notificaba por carta el gobernador civil al presidente de la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado, el 2 de septiembre figuraban como incautadas 330 sociedades obreras pertenecientes a UGT y CNT. En plena Transición a la democracia, militantes de la UGT y del PSOE de Valladolid llevaron a cabo una exhaustiva investigación⁵⁴ de la que concluyeron la existencia, en 1936, de 193 Casas del Pueblo en la provincia, destacando, entre las de mayor calidad, las de Rueda, Medina de Rioseco, Tudeda de Duero, Cigales, Laguna de Duero, Mayorga de Campos, Renedo, La Seca, Matapozuelos, Torrecilla de la Orden, San Román de Hornija, Olivares de Duero y Villalón. 137 de ellas eran propiedad de la Federación ugetista y el resto estaban en locales alquilados. En algunos casos, la propiedad estaba a nombre de particulares. Al producirse la confiscación, las casas propiedad de la Federación pasaron al Nuevo Estado franquista, quedando en muchos casos como sedes de Falange o de Auxilio Social, y las particulares

⁵⁴ La realizaron Eulogio de Vega, Carlos González Maestro y Enrique de la Cal: *El Norte de Castilla*, 17 de octubre de 1976, p. 5.

fueron sacadas a subasta por no pagar sus propietarios los derechos reales por miedo a significarse.

La confiscación de la Casa del Pueblo de la capital, situada en la calle Fray Luis de León, se consolidó el 29 de julio de 1937. Pasó a propiedad del Estado y se destinó a Delegación de Sindicatos de FET y de las JONS. El 2 de noviembre de 1962, el Sindicato Vertical vendería el edificio al Ejército para, posteriormente, ser empleado para ubicar las instalaciones de la Farmacia Militar. Junto a ella, el Archivo General de la Administración custodia los expedientes de las siguientes sedes⁵⁵:

Localidad	Edificio	Fecha de confiscación
Valladolid	Sociedad de Obreros en Hierro y similares	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Obreros Destajistas de Sastre	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Obreros de la Industria Textil	2 de septiembre de 1936
Monasterio de Vega	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Fombellida	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Medina de Rioseco	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Medina del Campo	Camareros	2 de septiembre de 1936
Medina del Campo	Dependientes Municipales	2 de septiembre de 1936
Medina del Campo	Obreros en Madera	2 de septiembre de 1936
Medina del Campo	Obreros Metalúrgicos	2 de septiembre de 1936
Medina del Campo	Mozos de Contratas Ferroviarias	2 de septiembre de 1936
Medina del Campo	Consejo Obrero del Norte	2 de septiembre de 1936
Medina del Campo	Oficios Varios	2 de septiembre de 1936
Fresno el Viejo	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Herran de Campos	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Bovadilla del Campo	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936

⁵⁵ Archivo General de la Administración (AGA), Sección *Tribunal de Responsabilidades Políticas*, Caja 921. Para el resto, ver AHPV, Sección *Obra Sindical*, caja 263.

Localidad	Edificio	Fecha de confiscación
Barcial de la Loma	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Castrejón	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Cuenca de Campos	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Casasola de Arión	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Cogeces del Monte	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Calabazas	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Castrodeza	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Castronuevo de Esgueva	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Castronuño	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Unión culinaria	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Ebanistas y Similares	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Peluqueros	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Carpinteros	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Canteros y Marmolistas	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Oficios Varios	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Conductores de Carruajes	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Obreros Tranviarios	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Obreros de Productos Alimenticios	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Carboneros	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Acomodadores de Espectáculos Públicos	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Cerveceros y similares	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Conductores de Automóviles y similares	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Obreros de Fábricas de Gas, electricidad y similares	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Dependientes de Comercio y Banca	2 de septiembre de 1936

Localidad	Edificio	Fecha de confiscación
Valladolid	Azucareros y alcoholeros	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Carne y similares	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Arte de Imprimir	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Sindicato Ferroviario Zona 5. ^a Consejo Obrero de Valladolid	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Federación Comarcal de Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
San Cebrián de Mazote	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Muriel	Agricultores y Oficios Varios	2 de septiembre de 1936
Mota del Marqués	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Cabezón	Obreros de la Industria de la Cola	2 de septiembre de 1936
Olmos de Peñafiel	Obreros Agricultores	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Obreros de servicio escénico, tramoyistas y afines	2 de septiembre de 1936
Alaejos	Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios	2 de septiembre de 1936
Villasper	Obreros agricultores	2 de septiembre de 1936
Velilla	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Villardefrades	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Rubí de Bracamonte	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Tordesillas	Oficios Varios	2 de septiembre de 1936
Llano de Olmedo	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Tudela de Duero	Mozos de Labranza	2 de septiembre de 1936
Villanueva de Duero	Agricultores y Oficios Varios	2 de septiembre de 1936
Carpio	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
La Pedraja de Portillo	Agricultores y Oficios Varios	2 de septiembre de 1936
Lomoviejo	Agricultores y Oficios Varios	2 de septiembre de 1936

Localidad	Edificio	Fecha de confiscación
La Mudarra	Agrícolas y similares	2 de septiembre de 1936
La Parrilla	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
La Zarza	Agricultores	2 de septiembre de 1936
Santa Eufemia del Arroyo	Agricultores y similares	2 de septiembre de 1936
San Miguel del Pino	Agricultores y similares	2 de septiembre de 1936
Sardón de Duero	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
San Pedro de Latarce	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Simancas	Agricultores y similares	2 de septiembre de 1936
Santovenia de Pisuerga	Agricultores y similares	2 de septiembre de 1936
Santervás de Campos	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
San Vicente del Palacio	Oficios Varios	2 de septiembre de 1936
San Salvador de Hornija	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Ataquines	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Almaraz de la Mota	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Zaratán	Obreros Agrícolas	2 de septiembre de 1936
Rubí de Bracamonte	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Tordesillas	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Tordehumos	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Torrecilla del Valle	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Torrecilla de la Orden	Sociedad Obrera Agrícola	2 de septiembre de 1936

Localidad	Edificio	Fecha de confiscación
Torrelobatón	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Tudela de Duero	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Pedrosa del Rey	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Puenteduro	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Pozaldez	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Palacios de Campos	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Piña de Esgueva	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Pobladura de la Sotieda	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Portillo	Agricultores y similares y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Pollos	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Palazuelo de Vedija	«La Campesina»: Sociedad de Agricultores y similares	2 de septiembre de 1936
Quintanilla de Trigueros	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Quintanilla de Arriba	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Urones de Castroponce	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Gallegos de Hornija	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Alaejos	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Alaejos	Agricultores y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Tordesillas	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Torrelobatón	Oficios Varios	2 de septiembre de 1936
Villafuerte	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
San Pedro de Latarce	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Canillas de Esgueva	Obreros Agricultores	2 de septiembre de 1936

Localidad	Edificio	Fecha de confiscación
Villafrechós	Obreros Agricultores	2 de septiembre de 1936
Medina del Campo	Transporte Mecánico y similares	2 de septiembre de 1936
Medina del Campo	Artes Blancas Alimenticias	2 de septiembre de 1936
Rueda	Trabajadores de la Tierra «La Precisa»	2 de septiembre de 1936
Laguna de Duero	Albañiles peones profesionales y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Trabajadores de la Industria Hotelera	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Agricultores y Similares	2 de septiembre de 1936
Aldea de San Miguel	Obreros Agricultores	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Funcionarios Municipales	2 de septiembre de 1936
Fuensaldaña	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Rodilana	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Obreros y obreras de la Aguja y similares	2 de septiembre de 1936
Serrada	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Agentes de comercio e industria	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Dependientes de vaquerías	2 de septiembre de 1936
Peñafiel	Trabajadores en general	2 de septiembre de 1936
Mayorga	Trabajadores de la Tierra «La flor del campo»	2 de septiembre de 1936
Villalbarba	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Aguilar de Campos	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Mojados	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Aldeamayor de San Martín	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Valdenebro de los Valles	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Sociedad de Porteros	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Empleados de Oficinas y despachos	2 de septiembre de 1936

Localidad	Edificio	Fecha de confiscación
Medina del Campo	Industria textil	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Acomodadores y similares de espectáculos taurinos	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Piel y similares	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Cooperativa española de Casas Baratas «Pablo Iglesias»	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Asociación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza	2 de septiembre de 1936
Mojados	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Villamuriel de Campos	Trabajadores de la Tierra «La Aurora»	2 de septiembre de 1936
Gomeznarro	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Boecillo	Obreros de la Tierra y oficios varios	2 de septiembre de 1936
Cigales	Agricultores y Oficios Varios «La Libertad»	2 de septiembre de 1936
San Vicente del Palacio	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Salvador de Zapardiel	Trabajadores de la Tierra «La Favorita»	2 de septiembre de 1936
Roales	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Quintanilla de Arriba	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Cabreros del Monte	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Aldeamayor de San Martín	Obreros Agrícolas	2 de septiembre de 1936
Pesquera de Duero	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Vega de Ruiponce	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
San Pablo de la Moraleja	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Torre de Esgueva	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Villacarralón de Campos	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936

Localidad	Edificio	Fecha de confiscación
Torrescárcela	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Santibáñez de Valcorba	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Castrillo Tejeriego	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Villabrágima	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
La Cistérniga	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Pozal de Gallinas	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
San Pelayo	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Villasexmir	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Morales de Campos	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
San Llorente del Valle	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Bustillo de Chaves	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Barruelo del Valle	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
La Overuela	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Cervillego de la Cruz	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Villavieja del Cerro	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Nava del Rey	Obreros Molineros	2 de septiembre de 1936
Urueña	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Valladolid	Auxiliares de Farmacia	2 de septiembre de 1936
Castronuevo de Esgueva	Obreros del Campo	2 de septiembre de 1936
Braojos	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Valoria del Henar	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Villaco de Esgueva	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Montealegre de Campos	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Villanueva de San Mancio	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Velascálvaro	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936
Villacid de Campos	Trabajadores de la Tierra	2 de septiembre de 1936

Un sindicato desarticulado

Tan profunda y devastadora fue la represión ejercida contra militantes y dirigentes de las organizaciones comprometidas con el Frente Popular, especialmente contra socialistas y ugetistas, que allí donde los sublevados triunfaron rápidamente no será posible acometer la reconstrucción del sindicato hasta los momentos finales de la dictadura franquista. En efecto, la desarticulación total de la UGT y la devastación personal y familiar generada por la represión fueron factores que afectaron negativamente a los intentos de retomar la central sindical en la clandestinidad, pues la mayor parte de los militantes históricos que habían logrado sobrevivir, casi siempre después de penar muchos años de cárcel, poco más podían hacer que luchar por su propia supervivencia.

Entretanto, las estructuras socialistas en el exilio se encaminaban paulatinamente hacia su reconstrucción organizativa, pese a las diferencias internas que aún atenazaban su andadura. Como ha escrito Bruno Vargas, los principales responsables de dicha reconstrucción, tanto en el interior como en Francia, fueron miembros de la corriente sindicalista o caballerista, por lo que, al menos hasta 1971, sindicato y partido se confundirán en un solo movimiento socialista¹.

Reorganizada por los ex caballeristas Rodolfo Llopis, Pascual Tomás y Enrique de Francisco, la UGT celebró su I Congreso en el exilio del 10 al 12 de noviembre de 1944 en Toulouse, en el mismo lugar donde el PSOE había celebrado el suyo un mes antes. Asistieron 210 delegados en representación de 187 secciones, y entre los acuerdos

¹ VARGAS, B., «UGT en el exilio: 1944-1968», en ALTED, A., AROCA, M. y COLLA-DO, J. C., *El sindicato socialista español. Aproximación oral a la historia de la UGT (1931-1975)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2010, p. 143.

tomados destacaron el rechazo de las actividades guerrilleras, la imposibilidad para un militante comunista de afiliarse al sindicato y la afirmación de los lazos entre UGT y PSOE, no en vano los principales dirigentes del sindicato eran los mismos que los del PSOE refundado pero en puestos distintos. Además, un militante del partido debía afiliarse obligatoriamente al sindicato. Aun así, las divisiones internas persistirán, hasta el extremo de llegar a contar con cuatro ejecutivas que se disputan la legitimidad entre Francia y Méjico. La situación no se normalizará hasta que los prietistas instalados en Méjico reconozcan la ejecutiva de Toulouse, que a su vez va a obtener también el reconocimiento de la organización clandestina del interior y de las organizaciones internacionales FSM y CIOSL. Sus objetivos fundamentales serán mantener viva la organización en el interior y denunciar el régimen franquista, desarrollando para ello una gran labor internacional en contra del Franquismo.

Y es que en el interior la situación era todavía más difícil. A la gran mayoría de militantes, más aún a aquellos con cargos de responsabilidad, el final de la contienda les deparó la persecución y muerte, cuando no la cárcel o el exilio. Incluso quienes recobraron la libertad quedaron marcados por el estigma de su pertenencia al sindicato y hubieron de someterse a la depuración, la vigilancia continua y una situación extremadamente difícil para lograr el sustento diario en tiempos de penuria y racionamiento.

Los intentos por reconstruir el sindicato en el interior, ensayados ya en las cárceles, campos y batallones de trabajadores², van a sufrir los continuos zarpazos de la represión franquista, como lo demuestra la caída de las cinco ejecutivas («los hombres sin nombre») presididas por Juan Gómez Egido, Eduardo Villegas, Miguel Ángel Martínez, Antonio Trigo y Tomás Centeno, muerto este último a causa de las torturas infligidas en las dependencias de la Dirección General de Seguridad de Madrid en 1953.

En este contexto, la provincia vallisoletana presentaba circunstancias totalmente desfavorables a la acción clandestina socialista. Al miedo de muchos se unió la inserción de otros, convenientemente depurados, en el entramado sindical oficial, cuando no su reclusión, a

² GÓMEZ BRAVO, G., *Hombres sin nombre. La reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)*, Editorial Cátedra, Madrid, 2021, pp. 55 y ss.

menudo prolongada, como «topos» en pueblos y ciudades³. En este sentido, uno de los topos más famosos fue Eulogio de Vega, ex alcalde de Rueda y secretario provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra, como vimos en capítulos anteriores, que logró escapar de la represión y se escondió en su casa del barrio de La Rubia durante 28 años⁴.

Pero también hubo, como decimos, antiguos militantes de la UGT que, una vez depurados por el Régimen franquista, pasaron a engrosar las filas del sindicato vertical. Es éste un tema que merece sin duda mayor impulso investigador a nivel local, y que en Valladolid arroja ejemplos como la de la Junta Directiva de Seguros para Incendio de los sectores del hierro y metal, donde fueron de la UGT el presidente, Santiago Rosot Delgado, antiguo afiliado al Sindicato ferroviario y ahora, en 1945, hombre «de buena conducta»; el contador, Ángel de Arroví, «hoy adicto»; y el vicesecretario, Elías Cacigas Retuerto, ex afiliado a la Casa del Pueblo y al Sindicato Nacional Ferroviario, hombre que «cuando había huelgas entraba de los últimos al trabajo y comentaba desfavorablemente la conducta de los que entraban a prestar servicios... Hoy acata el Régimen Nacional». Simpatizantes de izquierdas eran asimismo el vicecontador, Enrique Poncela, en ese momento caracterizado por su «buena conducta», y el vocal Fernando Bayón⁵.

Es más, basta ojear las fichas que se les hacía a quienes resultaban elegidos en las primeras elecciones sindicales para comprobar lo que decimos; por poner un ejemplo, Lorenzo García Chico, natural de Medina de Rioseco y Jurado del Metal en 1946, «con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional perteneció al partido socialista (UGT) ejerciendo el cargo de Secretario del gremio de dependientes de la Casa del Pueblo de Medina de Rioseco», si bien su «actuación en la Zona Nacional ha sido de acatamiento al Régimen, no conociéndosele

³ Para este período en la historia del sindicato, MATEOS, A., *Exilio y clandestinidad: la reconstrucción de UGT, 1939-1977*, UNED, Madrid, 2002, y, del mismo, *Historia de la UGT, vol. 5. Contra la dictadura franquista*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2008; TCHAH, C. y REYES, C., *Clandestinidad y exilio: reorganización del sindicato socialista. 1939-1953*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1986.

⁴ *El Norte de Castilla*, 3 de octubre de 1964; su relato, en el libro de TORBADO, J. y LEGUINECHE, M., *Los Topos*, El País-Aguilar, Madrid, 1999.

⁵ AHPV, Sección AISS, Caja 1.471: informes del Jefe Superior de Policía al Gobernador Civil de Valladolid, 5 de abril de 1945.

actividades contrarias al mismo»; también fue elegido en 1946 el comercial Jesús Martín Rubio, detenido en la Casa del Pueblo e ingresado en la cárcel de cocheras el 9 de septiembre de 1936; Faustino Molchón, enlace en el sindicato de la Madera y «con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional afiliado a la UGT-Casa del Pueblo en el gremio de metalúrgicos (...) Su actividad en la Zona Nacional fue de acatamiento al Régimen», llegando a ser movilizadado por el Ejército Nacional y alcanzando la categoría de cabo; Pedro Díaz Ramos, en el sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas, fue militante de UGT y se afilió a FET-JONS «desde los primeros días del Alzamiento»⁶.

Como es bien sabido, la oposición al Régimen en los años 40 vino marcada por la actividad guerrillera, en buena medida alentada y liderada por el PCE⁷, y por los intentos —a la postre frustrados— de erigir un entramado unitario con apoyo de las potencias internacionales, esperanzada como estaba la oposición en que una derrota de las naciones fascistas en la Segunda Guerra Mundial aceleraría la caída del Régimen impuesto en España tras la contienda.

Guerrilla urbana

Mientras esto ocurría, en la capital del Pisuerga hacía aparición un singular foco de resistencia armada nutrido de izquierdistas que habían sido excarcelados en 1945 debido a la imposibilidad del Régimen de alimentar a toda la población reclusa. Algunos de ellos, como ahora veremos, habían militado en la UGT.

Efectivamente, en 1944, Luis Redondo Crespo y Florencio Pascual Sinovas habían acordado poner en marcha el «Comando de Fuerzas Libres de Interior»⁸ aprovechando la constitución de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas a la que pertenecía la UGT. Su acta de constitución, no obstante, está fechada en un día tan emblemático

⁶ AHPV, Sección AISS, Caja 602: fichas e informes de enero de 1946.

⁷ SERRANO, S., *La guerrilla antifranquista en León (1936-51)*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1988; del mismo autor, *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Editorial Temas de Hoy, Madrid, 2001.

⁸ La AHPV, Gobierno Civil, Caja 10, carpeta 3. Ver también PALOMARES, J. M., *El primer franquismo en Valladolid*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002; MARTÍN JIMÉNEZ, I., *La postguerra en Valladolid. La ciudad en gris*, Editorial Ámbito, Valladolid, 2002.

como el 18 de julio de 1946, décimo aniversario de la sublevación antirrepublicana.

Según su acta fundacional, el objetivo era «ampliarse, darse a conocer secretamente para todo el que quiera agruparse en ésta, para combatir al Fascismo con todas las armas a nuestro alcance», sin olvidar, por supuesto, el enlace «con las demás organizaciones o partidos que trabajan clandestinamente para derribar al enemigo común, el Fascismo». Lideraban el comando Luis Redondo Crespo, albañil de profesión, natural de Villanueva del Arzobispo, en Jaén, militante primero de la UGT y posteriormente de la CNT que había sido represaliado por el bando vencedor en la guerra y, después de penosas vicisitudes, recaló en la Maestranza de Artillería del barrio vallisoletano de La Rubia; y Florencio Pascual Sinovas, destinado en la Academia de Caballería y encargado de las labores de imprenta.

Pronto consiguieron recabar el apoyo de más de sesenta seguidores de militancia diversa, desde la UGT y la CNT hasta el PCE, aparte de activistas sin filiación política concreta. El foco más importante del Comando, que aspiraba a liderar la movilización antifranquista vallisoletana aprovechando el aislamiento internacional con el que la ONU estaba sometiendo al Régimen de Franco, estaba en el citado cuartel de la Maestranza de Artillería de La Rubia, donde trabajaban varios de ellos. Estos «guerrilleros» se esmeraron en repartir propaganda que recordaba y denunciaba las atrocidades cometidas por el Régimen, por las «patrullas del amanecer» y demás falangistas, y durante algún tiempo protagonizaron pegadas de carteles antifranquistas en diversas zonas de la ciudad, como aquella que reivindicaba la retirada del Ejército de los militares manchados con sangre republicana, la vuelta de la República y el combate contra Franco, al que denominaban «el tirano».

«Asesinos en San Isidro y Montes Torozos, el final está cerca, nadie os salvará», rezaba una pintada en Arco de Ladrillo; «Fascistas, vuestra vida es corta», pudieron leer, en 1946, vecinos de las Delicias, a quienes también iba dirigida la arenga «Españoles, no consintáis que Franco ocupe el poder, combatid al tirano de Franco».

Además de pintadas en autobuses, distribuyeron panfletos contra la carestía, lanzaron hojas que celebraban, en 1946, las esperanzas suscitadas por el nuevo panorama internacional marcado por la derrota de las potencias fascistas en la Segunda Guerra Mundial, y confec-

cionaron informes en los que pedían la unión de todas las fuerzas antifranquistas, ofreciéndoles armas para la acción. Incluso, en caso de estallar una revolución, las Fuerzas Libres de Interior preparaban un *Edicto* en el que proponían constituir un Comité representativo de todos los partidos y organizaciones antifascistas que, al servicio del Gobierno republicano en el exilio, saldara cuentas con los «traidores», vengara a los fusilados y depurara a los golpistas vallisoletanos pero sin consentir «que nadie, sea quien fuere, cometa actos de violencia».

Lo más relevante es que las Fuerzas Libres de Interior llegaron a tener en su poder armas, explosivos y material de imprenta que habían sustraído del cuartel de la Maestranza de Artillería, y que a veces compartían con el Partido Comunista. Fue precisamente este hecho, la sustracción de armas y de material explosivo, el que puso en guardia a la Jefatura de Policía: «Desde hace algún tiempo, y por orden del Comisario que suscribe, se venía ejerciendo cerca de algunos elementos de ideología acusadamente izquierdista una estrecha vigilancia (...) Esta vigilancia montada con la mayor discreción y garantía fue establecida como consecuencia de ciertas deducciones hechas por el Comisario Jefe (...) que señalaban la posibilidad de que entre algunos elementos disolventes se realizara tráfico de armas (...). Se fueron obteniendo datos precisos indicadores que en la Maestranza de Artillería sita en La Rubia (Valladolid) había estado empleado un individuo cuyas actividades y forma de comportarse acentuaron las sospechas que sobre él mismo existían», señala un informe fechado el 30 de enero de 1948.

Dicho individuo era, en efecto, Luis Redondo Crespo, a quien sorprendieron llevando una caja a la pescadería «El Faro», situada en el número 6 de la calle Juan de Juni, propiedad de Mariano Pérez Rodríguez, más conocido en el PCE —donde militaba— como «El Pescadilla». El registro policial del establecimiento, efectuado el 14 de enero de 1948, dio los frutos esperados: la arqueta de madera, «cerrada con un candado», contenía un buen arsenal de armas y explosivos, destacando los «cuarenta y cuatro paquetes de petardo de Artillería explosivo de trilita de doscientos gramos cada uno; dos paquetes de cien gramos de tetrilita cada uno, un petardo cilíndrico de mano», varias pistolas, revólveres y cargadores, noventa y dos detonadores, documentación variada y material de imprenta.

A los pocos días, un nuevo registro, esta vez en casa de Redondo, sacó a la luz «innumerable propaganda de diversos matices ideológi-

cos, pero todos de extrema izquierda, así como relaciones de nombres, correspondencia y carnets con el anagrama F.L.I. (Fuerzas Libres de Interior)». Las detenciones no se hicieron esperar: 36 del comando y 12 comunistas.

Entre los primeros no faltaron numerosos militantes de UGT que habían sido excarcelados en 1945 de diversas prisiones españolas ante la incapacidad, por parte del Régimen, de alimentar a toda la población reclusa. Los más destacados eran Víctor Redin Zubiri, Adolfo de Blas, Eulogio Serrano, Martín Gutiérrez, Mariano Aparicio, Pedro de Diego Montero, Patricio Fernández García, José Yenes, Santos Blanco, Florentino Rodríguez Pérez, Benito Díez Alvarez, Gregorio de las Heras Garrido, Angel Blázquez Sánchez, José María Marbán, Ciriaco Martínez Rico, Manuel Alfonso Palazuelos, Agustín Sierra González, Dionisio Hinojosa, David Pérez Garrido y Eustaquio de Vega. Todos fueron juzgados en Consejo de Guerra y, según Martín Jiménez, las penas oscilaron entre los 20 años de prisión a los cabecillas y los 18 meses a militantes sin responsabilidad orgánica destacada⁹.

Ex militantes de UGT detenidos por pertenecer al Comando de Fuerzas Libres de Interior

- Víctor Redin Zubiri, nacido en Pamplona, 42 años, chofer, militó en el madrileño Sindicato de Transportes afecto a la Unión General de Trabajadores.
- Adolfo de Blas, natural de Santander, 40 años, pintor y ex militante de la Sociedad El Lazo, afecta a la Casa del Pueblo.
- Eulogio Serrano, nacido en Medina de Rioseco, de 46 años, carpintero.
- Mariano Aparicio, nacido en Peñafiel, 40 años, antes de afiliarse a la CNT militó en la UGT.
- Pedro de Diego Montero, natural de Zamora, 34 años.
- Patricio Fernández García, nacido en Medina de Rioseco, 37 años, tornero y militante de UGT en 1935.
- José Yenes, nacido en Medina de Rioseco, 38 años, trabajador de Talleres Gabilondo, ex secretario de la UGT de Casasola de Arión.

⁹ *El Norte de Castilla*, 10 de febrero de 1948.

- Santos Blanco, nacido en Valladolid, 46 años, trabajador de La Azucarera y ex militante de la Sociedad de azucareros y alcohólicos afecta a la UGT, «no por ideal propio sino por obligación por pertenencia al sindicato, no desempeñando ningún cargo».
- Florentino Rodríguez Pérez, nacido en Valladolid, 38 años, forjador.
- Benito Díez Álvarez, nacido en Valladolid, 31 años, ex militante «de base» de la UGT.
- Gregorio Las Heras Garrido, nacido en Almazán (Soria), 44 años, carpintero, ex vocal de la UGT y ex afiliado a la CNT.
- Ángel Blázquez Sánchez, natural de Gavilanes (Ávila), 51 años, enfermero del manicomio y ex militante de la Sociedad de Enfermeros afecta a la UGT.

Fuente: Archivo de la Delegación del Gobierno de Valladolid, Fondo Gobierno Civil, Caja 10, carpeta 3.

Mientras en otras regiones españolas militantes ugetistas participan en las primeras protestas obreras de envergadura, destacando a este respecto las huelgas en las industrias guipuzcoana y vizcaína de 1947, en febrero de 1948 tenemos constancia de las labores de ayuda y auxilio material a los presos por parte de siete socialistas que habían sido detenidos en la capital vallisoletana cuando la sublevación militar: el histórico Benito Guaza, Demetrio González Aciábalo, Eleuterio Martín del Castillo, Teófilo Granado, Restituto Montero García, Celiano Martín Pérez y Víctor Villafañe Arpa. Todos ellos, con antecedentes de detención política al estallar la guerra, habían sido contactados por un socialista madrileño, Luis Agüero, con objeto de reorganizar el PSOE en la ciudad. Ante la imposibilidad de llevarlo a cabo por la dureza de la represión, optaron por recabar ayuda económica para los compañeros apresados.

Poco más que propaganda exterior

Lo cierto, sin embargo, es que la situación de las organizaciones socialistas en el interior era extremadamente precaria. La desarticulación de la ejecutiva ugetista liderada por Centeno, en 1953, agudizó

más si cabe la dependencia del sindicato respecto de la dirección del exilio, cada vez más comprometida con la denuncia del Franquismo en los principales foros sindicales internacionales, sobre todo en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), de la que era miembro fundador.

Fue precisamente la Comisión Ejecutiva exiliada la que encargó a los grupos socialistas clandestinos de Santander, en septiembre de 1948, hacerse cargo de una «Castilla la Vieja» donde, tal y como hemos podido comprobar en las actas de la misma, no quedaba nada de organización, pues por entonces sólo se citaban los núcleos clandestinos de Aragón, Asturias, Euzkadi, Cataluña, Santander y Vizcaya, además de la Comisión del Interior¹⁰. Los informes del gobernador civil y de los responsables del sindicato vertical en Valladolid apenas mostraban prevención alguna ante la actividad socialistas «a título individual» y siempre vigilados, escasos y «recalcitrantes... izquierdistas» en edad «madura», «elementos extremistas... desconectados y sin organización» y, en algunas ocasiones, incorporados satisfactoriamente a la OSE, «individualidades socialistas y demócratas» sin influencia, gentes de izquierda desorganizada que no pretendían más que convertir un conflicto laboral en político, etc.¹¹.

Era cierto. De hecho, el PCE hegemonizaba ya las labores de oposición a la dictadura gracias, entre otros factores, a la estrategia «entrista» en las principales instituciones del Régimen, sobre todo en la Organización Sindical, pero también al atractivo que ejercía sobre los escasos jóvenes dispuestos a actuar en la clandestinidad. Solo allí donde la raigambre socialista era más arraigada, como era el caso de la margen izquierda de la ría del Nervión o las cuencas mineras asturianas, se mantuvo un poso fuerte de activismo ugetista antifranquista.

La dirección exiliada fue taxativa a la hora de rechazar todo contacto con los comunistas y cualquier atisbo de intervencionismo en el sindicato vertical, distanciándose así de la estrategia emprendida desde principios de los años 50 por el «nuevo movimiento obrero», la cual alumbrará, precisamente, la creación de las futuras Comisiones Obreras. Para muestra, esta resolución del V Congreso de la UGT, celebra-

¹⁰ Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero (AFFLC), Actas de la Comisión Ejecutiva, septiembre de 1948.

¹¹ AGA, Fondo Gobernación-Interior. Secretaría General Técnica: Memorias del Gobierno Civil de Valladolid Caja 11315 (Valladolid, 1960).

do el Toulouse en 1953: «Ningún afiliado a la UGT se avendrá, sin traicionar la causa, a claudicaciones oprobiosas cual serían colaborar con Franco al socaire de fingida democratización de su régimen despótico o dejando creer en aceptaciones tácitas de cualquier disfraz adoptado por el franquismo solamente revestido para justificar monstruosas coyundas internacionales». Y por si quedara alguna duda, siete años después, el Consejo General del sindicato se reafirmará: «La UGT de España, ante los intentos de los jerarcas franco-falangistas, tendentes a conseguir la colaboración de los trabajadores en la CNS, declara repudiable toda colaboración voluntaria en la organización sindical falangista».

Aunque esta prohibición no fue seguida de manera tajante, pues en algunas regiones se constata la participación de militantes socialistas como enlaces o jurados de empresa en el sindicato vertical, lo cierto es que siempre se trató de decisiones adoptadas a título individual y, por tanto, al margen de las resoluciones oficiales del sindicato. La única alternativa ugetista al papel hegemónico de CCOO en el movimiento obrero fue la activación de la más que limitada Alianza Sindical suscrita junto con CNT y ELA-STV.

Con este panorama, en la provincia de Valladolid tan sólo merecían reseñarse, dentro de la reducida actuación antifranquista de las fuerzas socialistas, ciertas hojas de propaganda de UGT y PSOE enviadas desde el extranjero a finales de los años 50 y principios de los 60, tales como el folleto «Nuestro Ideario. El Socialismo», de Arsenio Jimeno en 1957, y suplementos de *El Socialista* y del *Boletín de UGT* que recogían llamamientos a los trabajadores españoles para darles a conocer las campañas de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) a favor de un sindicalismo libre en España¹².

Ni siquiera el esfuerzo desplegado desde Toulouse dio sus frutos, pues a pesar de que militantes santanderinos, a través del enlace Basilio Rodríguez («Pelayo»)¹³, se habían arrogado la misión de reconstruir el sindicato en Castilla y León, incentivados sin duda por un desarrollo industrial incipiente, en Valladolid apenas pudieron hacer

¹² AHPV, Gobierno Civil, caja 97.

¹³ «Pelayo» pertenecía a la UGT desde 1930. Fue detenido en junio de 1967. Proceso por el TOP en 1968, declarado en libertad provisional y luego vuelto a encarcelar. Ingresó en la prisión de Soria y luego fue trasladado a la de Santander.

otra cosa que contactar «con un delegado que es excelente militante», en referencia al histórico Benito Guaza, y tantear algo más en la provincia, pero sin consolidación orgánica alguna¹⁴. El mismo «Pelayo» reconocía que el miedo, el predominio agrícola y un empuje industrial basado sobre todo en mano de obra procedente del campo se erigían en escollos casi insalvables.

Ya es sintomático, de hecho, que cuando en 1967 el joven socialista y abogado vallisoletano Manuel Conde del Río, calificado como «peligroso» por la policía¹⁵, se acercaba a las casas de viejos militantes para tratar de reorganizar tanto la UGT como el PSOE, siempre recibiera, como única e insuperable respuesta, el silencio¹⁶:

Antes yo había tenido alguna reunión con Federico Carvajal y con Antonio Villar Masó. Estos venían por aquí y tenían amistad con un viejo republicano, Eduardo Pardo Reina, que era un personaje muy curioso, era un republicano de la derecha pero con nervio y un odio a Franco personal. Él había tenido un Consejo de Guerra y guardaba la carta en la que Franco recomendaba al Tribunal que le juzgó que le condenasen. Y este hombre ejerció la abogacía en Valladolid, tenía su despacho, y estaba muy bien relacionado con gente de Madrid; las primeras reuniones con gente del PSOE las tengo en casa de Pardo Reina, con Federico Carvajal y Antonio Villar Masó. Y esto puede ser por los años 60 y muchos.

También hago alguna visita a Madrid y tengo alguna reunión con Antonio Villar y con Pablo Castellanos. Pero es que aquí no hay estructura ninguna: aquí te remiten a gente que en teoría pertenecía al Partido pero que no aparecen por ningún lado, además que se escondían cuando sabían que les llamabas para esto; era el miedo que tenían.

En definitiva, como señalaba Félix Maestre, «liberado» por la Ejecutiva para tratar de reflotar el sindicato en el interior, en Castilla la

¹⁴ AFFLC, Caja 252, carpeta 03: Reunión conjunta CIOSL-UGT, Bayonne, 16 y 17 de mayo de 1964.

¹⁵ En octubre de 1972 se denegó el permiso de impartir en el Círculo Cultural «Juan Vázquez de Mella» una conferencia sobre «El Sindicato y situación jurídica de sus representantes» por entender que dicho tema no guardaba relación con el Círculo y por «los antecedentes que sobre la persona del conferenciante ha facilitado la Jefatura Superior de Policía»: AHPV, Gobierno Civil, caja 1.029, carpeta 3, carta del gobernador civil al director general de Política Interior y Asistencia Social, 25 de octubre de 1972.

¹⁶ Entrevista con Manuel Conde del Río en Valladolid, 14 de junio y 5 de julio de 2000.

Vieja y León «no había absolutamente nada, y los históricos que decían actuar no se habían movido. Les pedimos que nos presentasen a los militantes, y no tenían a nadie»¹⁷.

¹⁷ Entrevista con Félix Maestre, Valladolid, 12 de noviembre de 2001.

Cambio generacional y «resurrección» ugetista

El proceso de recuperación organizativa del sindicato socialista en el interior de España comenzó a finales de los años 60, coincidiendo con la entrada en escena de nuevas generaciones jóvenes que no habían vivido la Guerra Civil ni la dura represión de postguerra y que, por eso mismo, estaban, en cierto modo, a salvo de ese lastre de la memoria traumática que paralizaba a los militantes históricos que habían podido evitar salir del país. Es lo que Abdón Mateos denomina «la generación de los niños de la guerra», esto es, la segunda generación del exilio, aquellos que dejaron España nada más comenzar el conflicto. Ello coincidió, además, con un claro repunte de la conflictividad en los sectores más pujantes del Valladolid industrial —metal y construcción— y con una atomización de las fuerzas políticas y sindicales de oposición que, desde la nueva izquierda, competían en radicalidad y rupturismo con los ya poderosos PCE y CCOO.

Como señala Manuela Aroca¹, a la altura de 1970 el sindicato socialista se enfrentaba a dos problemas fundamentales a la hora de hacer de la UGT una organización de referencia dentro del movimiento obrero español: definir un mecanismo que permitiera la acción sindical al margen de las estructuras del sindicato oficial, y extender la afiliación a una parte importante del país, teniendo en cuenta que la implantación de la UGT se reducía, básicamente a los reductos mineros e industriales de Asturias y País Vasco y, detrás de ellos, Cataluña, Aragón y Madrid. Para lo primero se serviría, como luego detallare-

¹ AROCA MOHEDANO, M., «La Unión General de Trabajadores durante el Tardofranquismo: de la reivindicación histórica a la conquista del espacio sindical», en AROCA MOHEDANO, M. (coord.), *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Editorial Cinca, Madrid, 2014, pp. 15-41.

mos, de los comités de empresa, que empezaron a funcionar en los conflictos de La Naval de Sestao (Vizcaya) de 1968 como instancias de representación y presión sindical al margen de los jurados de empresa oficiales, y lo segundo lo acometería la Comisión Ejecutiva del exilio a través del contacto entre nuevas generaciones de militantes y aquellos históricos que estuvieran en disposición de colaborar en la reconstrucción organizativa de la UGT en lo que entonces se denominaban «federaciones territoriales».

Además, el proceso de recuperación del sindicato socialista se llevó a cabo en íntima conexión con las organizaciones sindicales internacionales, en especial con la CIOSL, que siempre respaldó su estrategia de proyección internacional, aportó fondos para financiar las tareas de reconstrucción en el interior y presionó en los distintos foros internacionales —sobre todo en la OIT— contra la dictadura. Una reconstrucción que, por otro lado, se produjo en un clima de aguda división, tanto en el PSOE como en UGT, entre «exterior» e «interior», jóvenes e históricos. Ya a mediados de los años 60, militantes ugetistas del interior mostraban su preocupación por la hegemonía de CCOO en la lucha obrera antifranquista, aumentando con ello la tensión con la dirección exiliada. Conscientes de que la memoria histórica no era suficiente para asegurar el resurgir de una UGT poderosa, los militantes jóvenes del interior, cuya referencia principal estaba en Sevilla, demandaban un relevo generacional que pasaba, además, por desplazar la toma de decisiones al interior. La división se agudizó a partir del famoso XI Congreso de la UGT de 1971, donde el interior consiguió imponerse mediante la elección de una nueva Ejecutiva en la que nueve miembros residían en España. Ya en el XI Congreso del Partido (agosto de 1970), aun manteniendo la dirección compartida, se apuntó la necesidad de establecerla en la Península². De hecho, aunque este Congreso sintetizó las posiciones y resolvió mantener la dirección

² Fundación Largo Caballero (AFFLC), Acta de la CE de 9 de mayo de 1971. MARTÍNEZ COBO, C. y MARTÍNEZ COBO, J. (1990), «El Congreso de la UGT y la renovación del PSOE», en: TUSELL, J., MATEOS, A. y ALTED, A., *La oposición al Régimen de Franco*, UNED, Madrid, pp. 599-60. Para este período en la historia del sindicato, ver los libros citados de Abdón MATEOS y VEGA GARCÍA, R., *Historia de la UGT. Vol 6. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2011; ALTED, A., AROCA, M. y COLLADO, J. C. (dirs.), *op. cit.*, nota 7; SOTO CARMONA, A. y AROCA MOHEDANO, M. (dirs.), *Combates por la democracia. Los sindicatos, de la dictadura a la democracia, 1938-1994*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2012.

compartida si bien apuntando a la necesidad de pasarla a la Península, determinados «históricos» se opusieron a ello.

De inmediato, militantes de Burgos, Valladolid y Salamanca hicieron suya una declaración que, suscrita junto a las Federaciones Provinciales de UGT y PSOE de Madrid, Málaga, Valencia, Alicante, Jaén, Granada, Almería y Sevilla, protestaba públicamente contra «la actitud autárquica de la dirección del interior»³. Los firmantes decían basarse en los presuntos procedimientos antidemocráticos de esa dirección, a la que acusaban de intentar ahogar toda disidencia en Madrid, Sevilla, Alicante y Valladolid. Una dirección que, según ellos, trataba de imponer en todas y cada una de las Federaciones las conclusiones de un Congreso que sólo seguían unos pocos, en el que se desaprobó una gestión de dirección conjunta y se terminó con «la emisión de unos números de votos (del interior, no del exterior) que ninguno está mejor calificado que nosotros para sonreírse, o para sonrojarse, de una autenticidad que negamos en absoluto».

El documento en cuestión parecía haberse gestado en Valencia. Las reacciones no se hicieron esperar y algunos, como el mismo Enrique Música (camarada «Goizalde»), esgrimiendo la mala imagen que estos disidentes transmitirían a las organizaciones internacionales, proponían su «escisión» sin más. Finalmente, primó la opinión de Nicolás Redondo de enviar a dichas Federaciones una carta con los acuerdos aprobados en mayo⁴.

Luego vendría el citado XI Congreso de la UGT, celebrado en Toulouse los días 5 y 6 de agosto de 1971 y en el que, además de sancionar la necesaria colaboración con todas las fuerzas antifranquistas —incluido el PCE—, se aprobó la proposición de las Federaciones del Interior de devolver el Ejecutivo a la organización clandestina mediante una dirección colegiada con expresa supresión del cargo de secretario general. Además, como señalamos anteriormente, entraron a formar parte de la Ejecutiva nueve militantes ugetistas que residían en España⁵.

³ En AFFLC, Caja 432, carpeta 6: declaración conjunta de julio de 1971.

⁴ AFFLC., Caja 257, carpeta 2: Reunión de la CE: Bayona, 3 de julio de 1971.

⁵ AROCA MOHEDANO, M., «Renovación en las organizaciones socialistas», en: ALTED, A., AROCA, M. y COLLADO, J. C. (dirs.), *El sindicato socialista español. Aproximación oral a la historia de la UGT (1931-1975)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2010, pp. 321-329.

Como consecuencia de ello, algunos «históricos» comenzaron a influir en las diversas Agrupaciones contra las conclusiones del Congreso, acusando a la UGT de ser manejada por los comunistas. En Castilla y León sucedió lo mismo, y el 2 de noviembre, aquellas Federaciones que firmaron el documento de julio, incluidas por supuesto Burgos, Salamanca y Valladolid, sacaban a la luz una circular en la que apoyaban expresamente la postura defendida por el exterior, por entender que es «la expresión correcta, fiel y exacta de la política del partido en esa materia (unión con la oposición)».

Poco recorrido tuvo, sin embargo, este posicionamiento en Valladolid, toda vez que la decisión de reconstruir organizativamente el Partido y el sindicato habría de llevarse a cabo en plena sintonía con el clima renovador triunfante. De hecho, el traslado al interior de la dirección del sindicato, que desde 1973 encabezaba Nicolás Redondo, será un factor determinante en la renovación y reactivación de la UGT en provincias como Valladolid, donde también fue decisiva la instalación en esta ciudad de la permanente de la rama de la metalurgia. Un proceso que no puede entenderse sin el concurso de Félix Maestre Valdueza («Rafa»), «liberado para Castilla» después de haber sido detenido y torturado en Vitoria, y encargado de la reconstrucción de la Federación Nacional Siderometalúrgica de la UGT, financiada en parte por la FITIM⁶, y Jesús Mancho Atienza, alias «Carión», que desde los años 50 residía en Suiza⁷. A ambos, como ocurrió en otras regiones españolas (por poner algunos ejemplos, podríamos hablar de Francisco Osorno en Galicia, Lino Calle en Barcelona, Zaragoza y Galicia, o Eustaquio Chamizo en Extremadura, entre otros muchos), la dirección exiliada les encomendó contactar con militantes históricos del sindicato para tratar de relanzarlo.

⁶ Exiliado en Francia en 1967, donde entra a trabajar en el sector del Metal, contacta con PSOE y UGT y lleva a cabo una intensa actividad sindical en Souchaux. Regresó a España al año siguiente y contribuyó a la reconstrucción del partido y el sindicato en Álava. En 1968 fue detenido y torturado. Fue el primer liberado en España de la UGT para la reconstrucción de los núcleos territoriales y sectoriales: AROCA MOHEDANO, A., *op. cit.*, nota 1, p. 22.

⁷ Nacido en Palencia en 1933 y fallecido en 2001, pertenecía al ramo de la alimentación. Fue designado, en 1973, vocal de la Comisión Ejecutiva de UGT del interior. En 1976 resultó elegido secretario confederal de Administración. Se mantuvo en la Ejecutiva del sindicato hasta 1990. Desde 1996 a junio de 2000 desarrolló su actividad en la Fundación Largo Caballero.

Militante de la UGT en Suiza desde 1956 y miembro de su Comisión Nacional desde 1959, en 1970 Mancho optó por abandonar este país, dimitir del Consejo General de Ginebra e instalarse definitivamente en España con objeto de contribuir a la reconstrucción del sindicato en tierras castellanas: «Mi residencia será en Valladolid, aunque lo mismo estaré en Palencia. Mi trabajo será la compra de frutas al por mayor... Estoy muy animado y creo que se puede hacer una buena labor porque materia hay en abundancia en España e ignoran mucho; creo que despacio dará sus frutos», informaba a la Ejecutiva desde Dietikon, el 12 de marzo de ese año⁸. Inmediatamente pasó a residir en Valladolid, en casa de Paulino de Paz Abril⁹.

Miguel Muño, sucesor de Pascual Tomás en la Secretaría General de la UGT, no pudo por menos que alabar esa «concepción exacta de que es en España donde necesitamos refuerzos de jóvenes conscientes para la gran tarea que allí tienen nuestras organizaciones». Las instrucciones eran precisas: adecuar el sindicato a la situación actual de España, organizar por Sindicatos Provinciales y Federaciones Nacionales de Industria, y unir a jóvenes y veteranos en la lucha¹⁰.

Antes de asentarse de manera definitiva, Mancho trató de recabar información sobre la situación de la vieja militancia socialista en la ciudad del Pisuerga. En una entrevista en Bilbao con Ramón Rubial, éste le habló de Basilio Rodríguez, alias «Pelayo», santanderino presuntamente encargado, como ya vimos, de impulsar la reconstrucción del sindicato en toda la zona de Castilla la Vieja. Pero el propio Mancho pudo comprobar lo estéril de su labor nada más llegar a la ciudad y entrevistarse, junto a Félix Maestre, con Benito Guaza. El resultado fue desolador: a las reticencias personales de éste, plenamente identificado con la dirección del exterior y cada vez más receloso ante el empuje de las nuevas generaciones¹¹, se unían las malas relaciones con

⁸ AFFLC, Caja 292, carpeta 21: Carta de Jesús Mancho a la Ejecutiva de Toulouse, Dietikon, 12 de marzo de 1970; y caja 288, carp. 13: carta de 5 de abril de 1970. También, entrevista a Jesús Mancho, Madrid, 29 de julio de 2000, y a Félix Maestre, Valladolid, noviembre de 2001.

⁹ «Aquí les mando mi dirección, que es donde vivirá los tres primeros meses en Valladolid: Paulino de Paz Abril, calle Misericordia 7, 4.º D»: *id.*

¹⁰ AFFLC, Caja 288, carpeta 13: Muño a Mancho, Toulouse, 17 de marzo y 10 de abril de 1970.

¹¹ Guaza había participado activamente en la elaboración de un informe en el que, junto a otras provincias, y figurando como Federación de Valladolid, desautorizaba las conclusiones del XI Congreso y se alineaba con la postura de la dirección exterior del

Carlos González Maestro, otro de los socialistas históricos de la ciudad y auténtica referencia en la lucha por las libertades.

De ahí que, después de informar a Toulouse sobre los pésimos resultados de este contacto «oficial», decidieran empezar de cero a través del trabajo con elementos jóvenes. Concretamente, con Justina Sandoval, a la que ambos habían conocido en Alemania, y su hermano Andrés. Así, el 15 de enero de 1971, después de no pocos encuentros con Guaza y otros históricos de la ciudad¹², nació de manera oficial la UGT vallisoletana:

Considerando la importancia que tiene desarrollar la Unión General de Trabajadores de Valladolid, y vista la inmovilidad existente por parte de los compañeros (en el supuesto que existan) en esta capital.

Reunidos diversos compañeros dispuestos a romper el silencio de la UGT en Valladolid. Después de varios intentos de querer tomar contactos con los compañeros que aquí pudieran existir para incorporarnos a la lucha, siendo siempre el intermediario el compañero Benito [Guaza] y no pasando nunca de ahí. Hartos de esperar y viendo cómo otras organizaciones empiezan a dar señales de vida, hemos decidido poner en marcha la organización en esta provincia.

Exigua y débil, esta primera UGT sólo contaba con un Comité Provincial compuesto por tres militantes: Maestre como secretario de Prensa y Propaganda, Justina en la Tesorería y Mancho como secretario de Organización. Como ya apuntamos en líneas anteriores, la ciudad de Valladolid constituía un objetivo estratégico, pues estaba llamada a ser el epicentro de la reconstrucción de la Federación Side-

PSOE. Entrevista a Jesús Mancho, Madrid, 29 de julio de 2000; y a Félix Maestre, 12 de noviembre de 2001.

¹² El último intento de contactar fue el día 5 de enero, cuando se celebró una reunión a la que asistieron «Benito [Guaza], Jesús [Mancho] y Rafael [Félix Maestre] y se trató de la importancia de poner en marcha la UGT en esta localidad, de su carácter revolucionario, de las características de la ciudad y de la necesidad de fomentar el sindicato en las empresas. Se necesitaba saber con cuántos militantes se contaba y se le pidió a Guaza, por ser viejo militante de UGT de la capital, que contactara con los que estuviesen dispuestos y les reuniese para el día 14 de enero». Pero a la reunión de este día volvieron a asistir los mismos: Guaza, Mancho y Maestre. Estos últimos preguntaron al primero si es que no había más compañeros y la respuesta fue «vaga, diciendo que ellos tenían sus propias formas de trabajar y que todo lo consideraban muy prematuro. Y que no tenían que estar con nosotros, que todo era una labor individual». Le transmitieron su voluntad de iniciar el Comité Local, y Guaza les respondió que él «se aferraba a la disciplina ya existente con los demás compañeros (disciplina y compañeros que los demás no vemos)»: AFFLC, Carta de Valladolid a la Ejecutiva, 15 de enero de 1971.

rometalúrgica del interior, tarea decidida en 1964 y encomendada años después a Maestre, que contaría para ello con financiación de la FITIM. Así se explica la celebración, en la capital del Pisuerga del 19 al 21 de marzo de 1971, de la reunión constitutiva de la Federación Nacional de Trabajadores de las Industrias Siderometalúrgicas, en la que, con presencia de representantes de Barcelona, Sevilla, Madrid, Asturias, Alcoy y Valladolid, quedaron aprobados los Estatutos¹³. De este modo, al igual que en otras ciudades y regiones como Alicante, Vigo, La Rioja o Andalucía, la sección del Metal se erigía en la principal cantera de militantes en la refundación del sindicato socialista.

Entregados de lleno a las actividades proselitistas, los de Valladolid comenzaron a impartir charlas, retomaron la cabecera *Adelante* como órgano informativo del sindicato, pusieron en marcha un Boletín y pronto se reunieron con PCE y CCOO, comprobando sus diferencias de criterio respecto a las elecciones sindicales¹⁴. En julio ya contaban con nuevas incorporaciones en FASA-Renault, mientras el Comité Provincial se había ampliado hasta contar con 5 secretariados: Organización, Prensa y Propaganda, Formación, Acción Política y Administrativo. Sin embargo, los viejos militantes parecían desentenderse por completo: «Mi Comité me ha dado el encargo de romper las relaciones con vosotros», les había dicho el único que a punto estuvo de aceptar un cargo¹⁵. Y es que la sintonía de los vallisoletanos con las tesis renovadoras, triunfantes en el XII Congreso del PSOE en el exilio, en agosto de 1972, era total, como muestra el redivivo *Adelante*:

El XII Congreso del Partido Socialista Obrero Español pasará a la historia de nuestro movimiento obrero como el Congreso del realismo y de la eficacia, de la autenticidad verdadera y práctica, de la substancialidad del positivismo socialista. Lealtad, veracidad y constancia, trilogía de fidelidad a la causa socialista, se funden en simbiosis fraterna con los símbolos del trabajo y del saber, que aparecen en la égida de la organización del PSOE.

¹³ AROCA MOHEDANO, M., *op. cit.*, nota 1, p. 25.

¹⁴ AFFLC, Informe de Actuación enviado por el Comité Provincial de la UGT de Valladolid a la Ejecutiva, 1 de abril de 1971. Las malas relaciones, no especificadas, entre UGT y CCOO y PCE, en Archivo del Comité Central del Partido Comunista (ACCPCE), Fondo Provincias Castellanas, Caja 69, carpeta 9: informes del PCE de Valladolid, 10 de marzo de 1973

¹⁵ AFFLC, caja 444, carpeta 1: Informe del Comité Provincial de Valladolid (8 de julio de 1971) de las actividades realizadas en el mes de junio.

El XII Congreso que coloca a la organización en el contexto histórico del momento, ha analizado minuciosamente la situación interior de nuestra patria. La conclusión es seria y realista. Franco está consumiendo las últimas etapas del ciclo biológico. Su sucesor está ahí, y con el post-franquismo regresivo y duro, ese anciano senil pretende perpetuar su cesarismo omnipotente, con la anómala e insólita decisión de nombrar a dedo a su sucesor, igual que lo hace con un ministro o un director general. La voluntad del pueblo no cuenta, los españoles no somos ciudadanos sino súbditos y esclavos de la voluntad de los mandarines tecnócratas y opusdeístas¹⁶.

La lucha obrera y la propaganda les habían procurado, a la altura de 1973, más de 50 militantes, así como la puesta en funcionamiento, a finales de marzo, de la Federación Provincial de la Edificación y la Madera (luego Construcción y Madera)¹⁷; el mismo Nicolás Redondo no podía por menos que resaltar el empuje de Valladolid, «donde se ha despertado un cierto ambiente favorable a nosotros, por la actividad de los compañeros que ahora están allí al frente de la Organización». Según el testimonio de Mancho, entre 1972 y 1974, trabajadores como Andrés Sandoval (hermano de Justina), Montero, Fernando Fol y Antonio de la Rosa en FASA, Paulino de Paz Abril en Agromán, Juan López «Juanillo» (o «Chusqui») en Cerámicas del Duero, y Enrique de la Cal, José Luis Palencia y Manuel Plaza en SAVA iniciaban su militancia en la UGT.

Tampoco faltaron en esta primera «hornada» de ugetistas estudiantes como Javier de Paz, que con 14 años ya lanzaba propaganda del sindicato, trabajadores procedentes del exilio como José Luis de la Fuente Moya, que venía de trabajar en Holanda y había sido invitado por Carmen García Bloise a participar en el PSOE y la UGT, y profesionales de la abogacía como Antonio Pérez Solano, militante desde 1972, y, más adelante, los ya conocidos Manuel Conde, Juan Colino, Jesús Quijano, Jesús Sebal y otros, pues en esos momentos PSOE y UGT iban tan de la mano que todo militante del Partido habría de afiliarse al sindicato.

Cada vez más fuertes en la Metalurgia, no conviene a olvidar que fue precisamente Valladolid donde se creó la Federación de Metal de la UGT a nivel nacional, como recordaba el propio Maestro:

¹⁶ AFFLC, *Adelante*, septiembre de 1972, pp. 2-3.

¹⁷ AFFLC, caja 436, carpeta 6: Acta de Constitución, 29 de marzo de 1972.

La reconstitución se inició en Valladolid. Yo venía de Euskadi, en donde había sido responsable de la organización en Álava, y en donde en 1968 fui detenido y torturado por mi labor de propaganda socialista y sindical. Poco después las Comisiones Ejecutivas del PSOE y de la UGT, a propuesta de la FITIM, decidieron liberarme para que me dedicara tanto al desarrollo de la UGT como del PSOE como objetivos prioritarios. Del País Vasco marché a Valladolid, donde conocí a Jesús Mancho, mi gran amigo y hermano, y empezamos a crear y refundar el PSOE y el UGT en Valladolid. Allí creamos, en 1971, lo que fue la primera Comisión Ejecutiva de la Federación del Metal, formada por Nicolás, por Urquiola (de Guipúzcoa), por Agustín (de Madrid), y por mí, y más tarde se fueron incorporando otros compañeros, como José Andrés Paúl, Eduardo López Albizu «Lalo», Antón Saracibar, Peñaranda, Cordero, etc. (...) El núcleo se articuló en torno al País Vasco, Asturias, Madrid y Valladolid¹⁸.

Además, en 1973 se ponía en funcionamiento la Federación de la Construcción, liderada por el citado Paulino de Paz Abril, que el 20 de mayo de 1975 celebraba un Pleno conjunto en esta misma ciudad. No menos importante fue el multitudinario Congreso del Metal celebrado en septiembre de 1973 y prelude, sin duda, de la puesta en marcha, el 27 de noviembre del año siguiente, de la Federación de la Siderometalúrgica vallisoletana, formada por cinco militantes, todos jóvenes y prestos a desarrollar la UGT a nivel de fábrica, dando prioridad a la creación del comité de FASA-Renault.

Entretanto tenían lugar otros acontecimientos que también facilitaban el crecimiento del sindicato, como el impacto del Congreso de Suresnes, de 1974, que aupó al liderazgo del PSOE a Felipe González y al que acudieron por Valladolid Juan López, Félix Maestre, Jesús Mancho y Carlos González Maestro, o la llegada a esta ciudad de Gregorio Peces Barba y sus reuniones con gente del partido y del sindicato.

Por otro lado, y sin salirnos aún de la provincia vallisoletana, el 17 de mayo de 1975 nacía oficialmente la Federación Local de Medina del Campo, con nueve militantes¹⁹ y un Comité de cinco miembros. Y un mes más tarde hacía su aparición la Federación de la Química, con cinco activistas de las empresas Celulosa del Nervión, Papelera

¹⁸ UGT-MCA, *Actualidad Sindical Digital*, 234, febrero de 2016, pp. 79-80.

¹⁹ Secciones y militantes: Agricultura: 1; Metal: 3; Transportes: 1; Comercio: 1; Ali-mentación: 2; Autónomos: 1.

Victoria y Cerámica del Duero, aunque «sin experiencia de lucha»²⁰; su creación trajo como consecuencia la pérdida de efectivos en la Construcción, pasando de 20 en marzo a 5 en septiembre²¹.

Entre los militantes pioneros figuraban, aparte de los citados más arriba, otros tan relevantes en el movimiento obrero tardofranquista como los trabajadores de FASA Alfonso Maroto, Jesús Puertas, Justo González, Valeriano Martín, José Luis Alonso Pestaña (que procedía de CCOO), Jorge Félix Alonso, Tomás Rodríguez Bolaños, Federico Montero, Luis Izquierdo Meneses, José Luis Díez, y el ex-trostkista Jesús Mascaraque; Benito Fol, Nicomedes Curiel, Eduardo Pérez y Manuel Pérez Matarrán en la Federación de Construcción; y Merino de RENFE y Adolfo del Fueyo de Transportes Posadas en la de Transportes; progresivamente irían entrando trabajadores de TECNIFER, Dulciora, Helios y Wrangler.

Junto a la Construcción, el principal y más batallador contingente militante de esta primera UGT vallisoletana procedió, ya lo hemos adelantado, del sector del metal, y muy especialmente de la factoría FASA-Renault: muchos de estos afiliados se habían formado en organizaciones católicas (especialmente en JOC y HOAC), y su cultura política se había nutrido de ese talante anticapitalista, asambleario y autogestionario propio de los grupúsculos izquierdistas presentes en las huelgas de la factoría y del sector de la construcción.

La importancia de la UGT vallisoletana estriba, evidentemente, en el hecho de ser la primera constituida de manera oficial en Castilla y León, pero también en su destacada participación en la lucha obrera (desarrollada ésta con inusitada efervescencia en el quinquenio 1970-75) y en el impulso dado, gracias sobre todo a la frenética actividad de Jesús Mancho y Félix Maestre, a la central sindical de otras provincias. Especialmente decisiva fue, en este sentido, la labor desarrollada en Palencia, donde, además de contactar con Laurentino Fernández Maestro y un viejo labrador de la UGT, organizaron reuniones, asambleas, cursillos y charlas como la impartida a finales de 1971 sobre «Comités de Fábrica», a la que asistieron cincuenta personas; de

²⁰ AFFLC, Caja 436, carp. 10: Constitución de la Federación Nacional de la Química de UGT, Madrid, 7-8 de junio de 1975. Entrevista a Jesús Mancho, Madrid, 29 de julio de 2000.

²¹ AFFLC, Caja 436, carp. 6: Pleno de las Federaciones de Construcción; Valladolid, 20-IX-75.

hecho, una de tantas reuniones entre los dos de Valladolid, Fernández Maestro y cuatro jóvenes más en la sala La Ribera servía para poner en marcha el sindicato palentino²². También visitaron Salamanca y Burgos con el objetivo de impulsar «el Comité Siderometalúrgico», yugularon en aquella provincia las intrigas de los «históricos», e impartieron numerosos cursillos de formación²³. Por si fuera poco, en julio de 1975 organizaban un Pleno del Metal en Palencia que suponía, de hecho, el inicio de la Federación a escala nacional²⁴. Si a ello unimos el impacto del famoso Congreso de Suresnes, aliciente de primer orden para muchos jóvenes inquietos afectos al sindicato y al PSOE, encontramos ya las principales razones del impulso organizativo acontecido en este final de la dictadura.

En la lucha por una ciudadanía democrática

Un análisis riguroso del papel desempeñado por los movimientos obrero y ciudadano y por los partidos políticos de la oposición anti-franquista desde los años 60, y más aún en los últimos momentos de la dictadura, desvela la poca consistencia de ese relato tradicional de la Transición que interpreta el proceso de construcción de la democracia y de los derechos de ciudadanía como un bien otorgado por las élites políticas. Y es que el movimiento obrero, al igual que el vecinal, el estudiantil y el de otros partidos, sectores y profesiones, impulsó un ciclo de protesta que favoreció, sin duda, el cambio político en España y el descrédito de la dictadura.

En efecto, el movimiento obrero fue un agente decisivo en la conformación de un bloque de presión popular que condicionó la agenda

²² AFFLC, Caja 436, carp. 12: Visitas de Valladolid a Salamanca y Palencia, octubre de 1971.

²³ Al de julio de 1975 asistieron 42 personas, de las que 29 eran metalúrgicos.

²⁴ AFFLC, Caja 432, carpeta 2: Informe de Félix Maestre sobre las actividades realizadas en el mes de julio, Valladolid, agosto de 1975. Más jugoso es el testimonio de Mancho: «Entonces se convocó una primera reunión en que los compañeros vascos tienen un accidente yendo a Valladolid y no se pudo celebrar; y luego una segunda en Valladolid, del Metal, y la policía nos detecta: íbamos a hacerla en casa de Maestre pero se dio cuenta y nos tuvimos que marchar a Palencia, a casa de mi hermana, en un piso allí, unos 40. Había venido una delegación de toda España y el principal problema que se discutió fue la participación en los Jurados de Empresa, a lo que nosotros nos opusimos»: entrevista a Félix Maestre, Valladolid, 12 de noviembre de 2001.

política del momento y contribuyó a sentar las bases de la Transición a la democracia en España. Con toda razón se ha dicho que el ciclo de movilizaciones del movimiento obrero de mediados de los 60 hasta 1976 fue percibida por amplísimos sectores de la sociedad como una verdadera «acción civilizadora» que, a través de sus demandas y sus conquistas, contribuyó a forjar los derechos de ciudadanía. A ello también se entregó la UGT a pesar de no haber culminado del todo su proceso de reconstrucción organizativa en el interior, aspecto que, sin duda, condicionó su presencia en los cada vez más abundantes conflictos laborales iniciados desde principios de la década de los setenta²⁵.

Por entonces, Comisiones Obreras y el Partido Comunista, principales impulsores de la infiltración de los trabajadores en las organizaciones del Régimen —estrategia que también adoptaron organizaciones del «nuevo movimiento obrero» como USO— ostentaban ya un puesto de primer orden en estas lides. En su afán por marcar distancia respecto de ambos, los primeros militantes del sindicato socialista se verán beneficiados por la irrupción de activos y radicales grupúsculos izquierdistas que, en aquellos años del tardofranquismo, promovían métodos de lucha y movilización de corte asambleario, frontalmente opuestos al «entrismo en el vertical». Además, para tratar de contrarrestar la hegemonía de CCOO promoverán los «comités de fábrica», concebidos como auténtica representación obrera con fuerza y capacidad de negociar al margen del sindicato oficial, y ensayados por primera vez en los conflictos de La Naval de Sestao de 1968.

En Valladolid²⁶, la labor desarrollada por Plataformas Anticapitalistas llegó a ser, en este sentido, bastante relevante. Con la asamblea

²⁵ La bibliografía sobre el particular es abundante. Nos hemos basado, fundamentalmente, en CONNARD-MALERBE, P., *La oposición al franquismo, 1939-1975*, Naranco, Oviedo, 1977; HEINE, H., *La oposición política al franquismo de 1939 a 1952*, Editorial Crítica, Barcelona, 1983; MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1998; NICOLÁS MARÍN, M. E. y ALTED, A., *Disidencias en el Franquismo*, Editorial DM, Murcia, 1999; SOTO CARMONA, A., «Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas», en *Historia Social*, 30, 1998, pp. 39-63; Ysàs, P., «El movimiento obrero durante el Franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, 2008, pp. 165-184; MATEOS, A., *Historia del antifranquismo*, Editorial Flor el Viento, Barcelona, 2011.

²⁶ Sobre la conflictividad en Valladolid en los últimos años del Franquismo, ver BERZAL DE LA ROSA, E. (coord.), *Crónica de Valladolid, 1936-2000*, Edical, Valladolid, 2000;

como instrumento fundamental, este tipo de organizaciones propugnaban una estrategia consistente en abandonar los puestos en el sindicato vertical, formar Comités de Fábrica y sustituir la representación oficial por la de dichas comisiones elegidas en asambleas. Estrategia que incluía, desde luego, el boicot a las elecciones sindicales.

Así actuó, efectivamente, el movimiento asambleario en la factoría automovilística FASA-Renault, protagonista indiscutible de las huelgas de los años setenta, y en él desarrollaron una importante actividad los militantes más destacados de la UGT.

Lo más inmediato fue expresar, mediante una intensa labor propagandística, su rechazo frontal a las elecciones sindicales y al entrismo en el sindicato oficial, lo que conllevaba la apuesta por los Comités de Fábrica, estrategia de actuación sindical iniciada en 1968 en La Naval como alternativa a la infiltración en los organismos del régimen que preconizaban las organizaciones del «nuevo movimiento obrero» como CCOO y USO, fundamentalmente. La propaganda repartida así lo atestigua²⁷, y en ello insistía, a propósito del fracaso del convenio colectivo del ramo de la construcción, a finales de 1972, el propio *Adelante*:

Es muy difícil conciliar mediante negociaciones preparadas y auspiciadas por los maniqueos de la administración y del sindicalismo oficialista, los intereses de los trabajadores con los del elemento empresarial.

La postura del PSOE y la de la UGT es clara y terminante en este sentido, pues estima que los trabajadores no lograrán arrancar reivindi-

BERZAL DE LA ROSA, E., *Vallisoletanos contra Franco*, Editorial Ateneo Republicano, Valladolid, 2009; Díez ABAD, M. R., «La dinámica de la estructura de clases en Valladolid durante el segundo franquismo», en NAVAJAS ZUBELDIA, C. (coord.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2004, vol. 2, pp. 635-648; Díez ABAD, M. R., «El azaroso año de la muerte de Franco en Valladolid a través de sus imágenes», en AMADOR CARRETERO, M. P., ROBLEDAÑO ARILLO, J. y RUIZ FRANCO, M. R. (coords.), *Terceras Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología*, Editorial Archiviana-Universidad Carlos III, Madrid, 2005, pp. 247-260; PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., «El movimiento estudiantil universitario de Valladolid en el último decenio del franquismo», en AXEITOS AFRELO, X. L., GRANDÍO SEOANE, E. y VILLARES PAZ, R. (eds.), *A patria enteira: homenaxe a Xosé Ramón Barreiro Fernández*, Consello da Cultura Gallega-Universidad de Santiago de Compostela-Real Academia Gallega, Santiago de Compostela, 2008, pp. 259-276.

²⁷ *Boletín de la UGT*, 344, enero de 1973, p. 5; *Boletín de la UGT-Federación de Valladolid*, s/f y mayo de 1971; AHPV, Gobierno Civil, Caja 1028, carpeta 12: propaganda lanzada en marzo y 12-13 de mayo de 1971 contra las elecciones sindicales.

cación alguna a los grupos económicos mediante la negociación de convenios, ya que la conclusión de estos, no será jamás una conquista del mundo obrero, sino, una concesión que otorgan al alimón en una apoteosis triunfalista, el cinismo empresarial y el asentimiento nulo de un sindicalismo manso, para uncir a los trabajadores al yugo del sistema. (...)

La verdadera acción de la lucha reivindicativa no está en los pasillos y salones de las sindicales nazi-fascistas, sino que están en las asambleas de base, y en los comités de Fábrica, taller o tajo. Ahí, en esos medios, podremos realizar nuestra lucha²⁸.

Esta campaña resultó especialmente intensa en los días previos a los comicios de 1975, en los que UGT llegó a compartir octavillas con grupúsculos izquierdistas como la Oposición Sindical Obrera (OSO) y Plataformas Anticapitalistas. En ambas provincias, claro está, los ugetistas se mostraban públicamente orgullosos por los resultados obtenidos:

Abstenciones en las elecciones de 1975²⁹

- Fasa-Renault: 64%.
- Renfe: 24%.
- Tensa: 30%.
- MOP: 50%.
- Hipesa: 50%.
- Agromán: boicot total.

Para darse a conocer y reivindicar su presencia tanto en el movimiento obrero como en la oposición clandestina al Régimen, los militantes hicieron todo lo posible por dejarse ver en los diversos conflictos surgidos a partir de 1972 (pegada de carteles, reparto de octavillas, actos de solidaridad con despedidos y obreros en huelga, etc.)³⁰.

²⁸ AFFLC, *Adelante*, octubre-noviembre de 1972, p. 6.

²⁹ *Boletín de la UGT*, 362, septiembre de 1975, p. 17. En el sector vallisoletano de la Cerámica, señalaba la Federación de la Química, además de lograr cerca del 70% de abstenciones y de realizar dos convocatorias sin voto, la UGT tuvo que aceptar «la presión» de elegir como jurado a un ugetista, el cual prometió que sería representante de «sus compañeros pero no del sindicato»: AFFLC, caja 436, carp. 10: Reunión de la Federación de la Química, 16 de agosto de 1975.

³⁰ AFFLC, Caja 444, carpeta 1: Informe del Comité Provincial de Valladolid (8 de julio de 1971) de las actividades realizadas en el mes de junio; Caja 432, carpeta 2: informe de Valladolid, 30 de octubre de 1974; y Caja 234, carpeta 12: XII Congreso (1973).

Especial interés puso la UGT de Valladolid en el conflicto de la construcción desarrollado en octubre y noviembre de 1973, motivado por la deliberación del Convenio y saldado con un rotundo fracaso³¹. Un año más tarde, cuando este mismo sector vuelva a la carga con motivo de una nueva negociación del Convenio, militantes del sindicato socialista formarán parte del Comité de huelga formado en abril de 1975 y participarán activamente en la elaboración de una amplia plataforma reivindicativa³².

Boletín de la UGT, 327, mayo de 1972; 343, diciembre de 1973, pp. 3 y 11; 344, enero de 1973, p. 5; 346, marzo de 1974, p. 16; 350, julio-agosto 1974, p. 21; 353, noviembre de 1974, pp. 12-17; 355, enero 1975, pp. 16-19; 356, febrero de 1975, p. 3; 357, marzo de 1975, p. 4; 364, noviembre de 1975, p. 10; UGT, *Memoria que la Comisión Ejecutiva presenta al XII Congreso del 12 al 15 de agosto de 1973*, p. 96; *Boletín de la Construcción*, Valladolid, agosto de 1973.

³¹ Lo cierto es que el conflicto comenzó a finales de 1972, cuando, ante la ausencia de acuerdo en las deliberaciones del Convenio Colectivo, la Delegación Provincial de Trabajo dictó una Norma de Obligado Cumplimiento el 16 de noviembre. Era consecuencia de la no admisión, por la parte empresarial, de la petición obrera de un salario mínimo de 400 pesetas para el peón. En su lugar, la Norma establecía 164 pesetas, más un plus de Convenio de 54 pesetas. Ante ello, la sección social rebajó sus pretensiones a 300 pesetas de salario base más plus de convenio, pero ni aun así se llegó a un acuerdo. Cuando el 29 de noviembre de 1973 estalló la huelga, la situación entre los trabajadores se había complicado; una parte importante de los mismos no aceptaba las peticiones de sus representantes sindicales y proponía, en su lugar, 3.000 pesetas como salario mínimo semanal para el peón, 500 mensuales como ayuda por cada hijo en edad escolar, seguridad social e impuesto IRTP a cargo de las empresas, jornada laboral de cuarenta horas semanales, jubilación a los 60 años e incremento de las medidas de seguridad en el trabajo. Este sector disconforme eligió en asamblea a una «comisión representativa» de nueve miembros para sustituir a la de ocho legalmente designada, e inició los paros en varios tajos de la «Constructora Asturiana», en la Huerta del Rey. Progresivamente se fueron uniendo obreros que trabajaban en otras empresas del sector en Pajarillos, Santa Clara, Barrio España, Arcas Reales, López Gómez, incluso en Villanueva de Duero. Cuando los nueve representantes alternativos trataron de dialogar con los elegidos por el Sindicato de la Construcción, la empresa no se lo permitió aduciendo lo irregular de su nombramiento. En total, unos 1.500 obreros se declararon en huelga. Ésta concluyó el 14 de noviembre a causa del agotamiento económico de la mayor parte de las familias y la escasa capacidad operativa de la comisión elegida en asamblea para negociar con la empresa. Los trabajadores tuvieron que aceptar un Convenio que en modo alguno satisfacía sus aspiraciones, y en el seno de las aún clandestinas Comisiones Obreras, algunos de cuyos militantes formaban parte de la comisión negociadora, se produjo una importante escisión que daría lugar a la creación de Plataformas Anticapitalistas: AFFLC, caja 432, carp. 6: informe sin fecha sobre la huelga del sector de la construcción; AHPV, Gobierno Civil, caja 1029, carpeta 38: la policía informa al gobernador civil, el 25 de septiembre de 1973, sobre propaganda lanzada por el Comité Provincial de UGT-Comisión de Construcción.

³² AFFLC, Caja 434, carpeta 1: Informes de Valladolid, 16 de abril de 1975.

En la factoría FASA-Renault, la más importante y conflictiva del momento en la ciudad del Pisuerga, también actuaron desde el primer estallido conflictivo de diciembre de 1972, en el que se convocaron paros en Montaje-2 con ocasión del Convenio y la nueva ordenanza. Un militante de la UGT resultó expedientado por la empresa a raíz de los paros y el sindicato, además de hacer todo lo posible por fomentar la solidaridad con él y con otros 51 trabajadores, incentivó los ataques contra quienes seguían empleando los cargos sindicales oficiales:

La táctica oportunista de algunos trabajadores que se dicen pertenecer a determinado grupo clandestino, unas veces con etiqueta cristiana y otras con determinado color, los cuales, con una falta de coherencia y sentido realista de la situación, rasgan la solidaridad que pudo hacerse sentir en los primeros momentos al buscar el diálogo con la organización sindical oficialista a través de unos cauces y unos medios claudicantes³³.

FASA-Renault sería, de hecho, la más importante cantera de militantes ugetistas, captados a través de la lucha obrera, pero también mediante una inteligente estrategia de asesoramiento y defensa por parte de abogados de enorme relevancia en el PSOE, entre ellos Felipe González. Para ello es preciso detenerse en los dos conflictos más importantes de la factoría en estos años, los de septiembre de 1974 y 1975³⁴.

Ya en 1973, los problemas suscitados por la elaboración del Convenio se habían saldado con la dimisión de los representantes sindicales de Motores y Carrocerías elegidos en las elecciones al vertical en 1971; y cuando poco después la empresa decidió reducir el tiempo para el bocadillo de media hora a diez minutos, los trabajadores de Montaje 1 convocaron una asamblea, elevaron a la dirección todas sus reivindicaciones (aumento mensual de 3.000 pesetas, IRTP a cargo de la empresa, cuatro pagas extraordinarias al año de retribución primaria, 500 pesetas de ayuda para cada hijo en edad escolar, un mes de vacaciones respetando los cinco días en Navidad, reducción de los ritmos de trabajo, creación de los suficientes comodines para cubrir las necesidades de la plantilla, y duración del Convenio de un año) y se tomaron por su cuenta esa media hora de descanso. La respuesta de la

³³ AFFLC, Caja 436, carp. 2: informe de Valladolid, 24 de enero de 1974.

³⁴ Entrevista a Tomás Rodríguez Bolaños, trabajador de FASA-Renault, militante de UGT y PSOE y alcalde de Valladolid de 1979 a 1995, en Valladolid, 13 de diciembre de 2000.

dirección de suspender a cuatro empleados de empleo y sueldo no tardaría en ser contestada con paros y acciones simbólicas de protesta como esa marcha de cerca de 3.000 trabajadores de la sección de Carrocerías 2, el 3 de diciembre de 1973 a las 10 de la noche, desde la factoría hasta la Plaza de Zorrilla; desviados por la policía, se disolvieron en el Barrio de las Delicias.

Al día siguiente, una nueva marcha pacífica, liderada esta vez por los obreros de Motores 1 y Motores 2, terminó frenada por la fuerza a la altura del paso elevado del Polígono de Argales: un policía y varios trabajadores resultaron heridos. Las protestas por las deliberaciones del Convenio continuaron en enero de 1974. Reunidos en asambleas, los trabajadores decidieron persistir en sus reivindicaciones y prolongar la convocatoria de paros parciales, reaccionando la empresa con continuos expedientes de suspensión de empleo y sueldo: a la altura del 24 de enero, ya sumaban 51 los obreros que habían recibido dicha sanción.

Pero lo ocurrido a partir de mediados de septiembre de 1974 resultó aún más impactante. Todo comenzó cuando la empresa interpretó la nueva Ordenanza del metal suspendiendo las tardes libres de los sábados y el descanso del bocadillo. De inmediato, los trabajadores, movilizados por los sindicatos clandestinos y el movimiento asambleario, lideraron un movimiento de huelga que llegó a englobar a 10.551 obreros —de una plantilla de 13.620— y provocar el cierre de la factoría.

Todo arrancó el día 20, cuando los trabajadores solicitaron la dimisión de los cargos sindicales e intentaron negociar las nuevas medidas directamente con la empresa, mientras, por otro lado, las Asambleas nombraban una Comisión encargada de transmitir las nuevas condiciones de la Ordenanza. Seis días más tarde, el Jurado solicitaba la declaración de conflicto colectivo ante el diferente criterio entre empresa y trabajadores acerca de la interpretación de la Ordenanza. La huelga comenzó el 27; cuando la empresa reaccionó con el cierre, miles de trabajadores corrieron a manifestarse frente a las puertas de Montaje 1³⁵.

El 1 de octubre, la Policía Armada respondió persiguiendo a los huelguistas por el barrio de las Delicias. Las concentraciones continuaron en la Plaza Mayor, coincidiendo con la VII Feria del Libro;

³⁵ *El Norte de Castilla*, 28 de septiembre de 1974, pp. 1 y 3.

doce personas fueron detenidas y nueve manifestantes y siete policías resultaron heridos. La empresa respondió con 145 suspensiones de empleo y sueldo y 15 despidos; entre los afectados por las suspensiones de empleo y sueldo figuraban militantes de UGT y PSOE como Alfonso Maroto, Valeriano Martín Sánchez, Tomás Rodríguez Bolaños y José Luis Alonso Pestaña, este último también detenido³⁶.

Otros colectivos, incluidos los estudiantes de Medicina, se sumaron a los actos solidarios con los obreros de FASA. Cuando el 2 de octubre la Dirección General de trabajo emitió una resolución que daba la razón a la empresa, la representación social reaccionó con una nueva solicitud de tramitación de conflicto colectivo interprovincial. Ya entonces había 20 trabajadores detenidos.

La tensión se incrementó aún más ante los falsos rumores de que un trabajador había muerto a manos de la policía, lo que motivó que miles de compañeros se manifestaran a las puertas del cementerio, siendo inmediatamente desalojados; cinco resultaron detenidos y otros doscientos, invitados por alumnos de la Facultad de Medicina, se reunieron en asamblea en la segunda planta de la misma, suscitando la reacción contraria del rector y del decano. Fueron evacuados de inmediato.

Sava, Tecnifer, Tecnauto, Michelín, Nicas, trabajadores de Seat en Barcelona y de FASA-Renault en Sevilla efectuaron paros laborales en solidaridad con los compañeros de Valladolid. FASA decidió reabrir el 8 de octubre de 1974.

Como resultado de todo ello, cerca de 40 «faseros» engrosaron la lista de detenidos, de los que nueve terminaron en prisión: Abraham Vaquero Galván, Jesús Rodríguez Martínez, Evencio del Río Díaz, Fernando Rojo Casado, Francisco García Díaz, Arsacio Vielba Ramos, Pedro Conde Soladana, José Luis Alonso Pestaña y Francisco Núñez Gandía. Todos, excepto Conde Soladana, Rodríguez Martínez y Núñez Gandía, fueron puestos en libertad el 8 de octubre; y de los que aún permanecieron en prisión, sólo Rodríguez Martínez y Conde Soladana resultaron procesados por el Tribunal de Orden Público, quedando en libertad provisional.

Al conflicto siguió el impactante incendio ocurrido el 30 de octubre en Montaje 2, que acabó con la vida de 10 trabajadores de la

³⁶ AHPV, Gobierno Civil, Caja 58, carpeta 3: Informe del gobernador civil de Valladolid 3 de octubre de 1973; *El Norte de Castilla*, 2 de octubre de 1974, pp. 1 y 3.

contrata de limpieza «El Sol» y más de una treintena de heridos; ni que decir tiene que el episodio dio lugar a múltiples interpretaciones, incluida la que hablaba de un incendio provocado.

Lejos de calmarse, la situación en FASA-Renault siguió siendo muy complicada en los meses siguientes. De hecho, desde principios de 1975 se multiplicaron las reivindicaciones laborales que, a su vez, remitían a demandas de indudable alcance político y sindical.

Mientras que en FADA, Michelin, NICAS, algunas obras de la Construcción, Maggi, Monelsa, Aceites Hipesa y Coypresa proliferaban los paros parciales, FASA volvía a liderar el movimiento huelguístico. Ya en febrero de 1975, trabajadores de Montaje 1 se lanzaban a un paro de una hora como medida de presión para revisar el artículo 45 del Convenio Colectivo en su segundo año de aplicación, que implicaba una actualización del salario.

Dicho motivo, sin embargo, ocultaba en realidad una auténtica pugna sindical: frente a quienes proponían seguir empleando los cauces reglados en la representación de los trabajadores, esto es, los enlaces y jurados de empresas elegidos en las elecciones sindicales, comenzaron a proliferar los que se decantaban por las asambleas obreras, elegidas al margen de los mismos, como auténtico cauce representativo.

A finales de ese mismo mes, de nuevo Montaje 1 era noticia en *El Norte de Castilla*: 120 trabajadores organizaban un paro de cuatro horas en protesta por los cinco días de suspensión de empleo y sueldo impuestos a 96 compañeros que habían abandonado diez minutos antes el puesto de trabajo por estimar que ya habían realizado los vehículos comprendidos en la jornada laboral. Por ese mismo motivo, los de Montaje 2 organizaron una multitudinaria marcha de protesta hacia las oficinas de la Dirección. Las consecuencias no se hicieron esperar: el día 24, doce trabajadores de Montaje 1 fueron suspendidos de manera cautelar y dos enlaces sindicales, de empleo y sueldo.

En el mes de marzo, la Dirección General de Trabajo resolvió en sentido desfavorable a la dirección de la empresa sobre la diferencia de horarios de trabajo, lo que impulsó las demandas a favor de las 44 horas semanales; este hecho, unido a la solidaridad con despedidos y sancionados, motivaron episodios conflictivos como el paro parcial, el día 12, de 1.200 trabajadores de Carrocerías, o los no menos multitudinarios del día siguiente en Montaje 1, Entregas, Motores y Montaje 2. El paro de Motores fue respondido por la empresa con el

despido de los considerados «cabecillas de la protesta»; de modo que a la altura del 15 de marzo de 1975, ya sumaban 445 los suspendidos de empleo y 85 los de empleo y sueldo; además, se les abrió expediente a 19 enlaces sindicales³⁷.

El 21 de abril, la huelga era casi total en FASA. Al día siguiente se cerró Montaje 2 y continuaron las sanciones y los despidos. Trabajadores de Montaje 1 y «Units» iniciaron un encierro indefinido y el día 23, la dirección decidió cerrar todo el complejo a excepción de Carrocerías hasta nuevo aviso. El desalojo, por fuerzas de orden público, de los 500 trabajadores encerrados coincidió, el día 24, con la clausura de Carrocerías, con lo que «todo el complejo vallisoletano, 14.000 hombres, está en paro», informaba *El Norte de Castilla*³⁸.

Como medida de presión, un sacerdote de las Delicias y los trabajadores Ernesto Fernández Infanzón y Luis Fernández Costilla se declararon en huelga de hambre. En aquel barrio y en Pajarillos se sucedieron acciones de protesta y solidaridad vecinal, hubo incluso una «huelga de misas» en las parroquias de Santo Toribio y la Pilarica, organizada por el clero más progresista, y una manifestación pacífica, el día 2 de mayo, de más de 1.000 personas en la Plaza Mayor, que anunciaba la reapertura de la factoría y el final de un conflicto saldado con más de un centenar de despidos por falta grave, de los que el Tribunal Administrativo aceptaría 84. Según datos de la empresa, ésta había dejado de producir un total de 21.000 coches debido a la huelga de abril.

Aunque la vuelta progresiva al trabajo se hizo sin que se firmara un acuerdo, la semana de 44 horas, con la pausa diaria reivindicada, será, de hecho, aplicada por FASA progresivamente a partir de finales de 1975³⁹. Los días 12 y 16 de junio se celebraron los famosos juicios promovidos por 42 trabajadores despedidos⁴⁰, que contaron con la actuación, como abogados defensores, de conocidos militantes de la oposición política al franquismo, muchos de ellos pertenecientes al PSOE, como Juan Colino, Manuel Conde, Antonio Pérez-Solano, José María Alonso Franch, José Antonio Francés, Roberto Fernández de la

³⁷ AHPV, Organización Sindical, Cajas 4242 y 4251: Notificaciones de despido de FASA-Renault, abril-junio de 1975.

³⁸ *El Norte de Castilla*, 24 de abril de 1975, p. 1, y 25 de abril de 1975, pp. 1 y 5.

³⁹ *El Norte de Castilla*, 3 de mayo de 1975, p. 3.

⁴⁰ *El Norte de Castilla*, 12 de junio de 1975, p. 3.

Reguera, Jesús Castellanos, Gregorio Peces Barba, José Cabrero, Héctor Maravall, Eduardo del Campo, Vicente Álvarez Rubio, Leopoldo Torres y Felipe González Márquez, «supuesto secretario general del ilegal Partido Socialista Obrero Español» que, según informes policiales, ya en noviembre de 1974 se había reunido en los locales del Comité de Empresa de Renault, en París, con objeto de abordar el conflicto en Valladolid, ciudad en la que mantenía un estrecho contacto con el dominico y abogado Carlos Fernandez Cid⁴¹.

Estos juicios terminarían con la declaración de 24 de los encausados como improcedentes con opción de la empresa, que decidió abonar la indemnización, de 8 como procedentes y el cambio, para 30 trabajadores, del despido por la sanción de 60 días de empleo y sueldo.

Asimismo, la UGT aportó 54.000 pesetas a huelguistas y obreros despedidos. De ahí que, a la altura de junio de 1975, la Unión General de Trabajadores, a través de su *Boletín*, se mostrase orgullosa tanto de su participación concreta en los diversos conflictos como, sobre todo, de su importante contribución a la difícil tarea que por entonces suponía cambiar la imagen estereotipada de la región castellana y leonesa, tradicionalmente tachada de conservadora y filo-franquista. El ejemplo de Valladolid se les antojaba, desde luego, paradigmático⁴².

Lo reseñable es recordar que, aunque motivados fundamentalmente por desavenencias en la firma o renovación del convenio correspondiente, en realidad estos conflictos laborales obedecían a causas de fondo que remitían, ineludiblemente, a motivaciones políticas, como eran la ausencia de libertades fundamentales y de las mínimas garantías para defender los derechos de los trabajadores, lo cual pasaba por deslegitimar el sindicato vertical y extender los derechos de ciudadanía. De este modo, los militantes ugetistas estaban contribuyendo a la difusión de una cultura política democrática y participativa, en colaboración con otros colectivos sociales, lo cual ayudará a sentar las bases de la Transición.

Y es que, como señala Álvaro Soto Carmona, la persistencia y consolidación de la dictadura franquista explica que los conflictos

⁴¹ En esa reunión también habrían participado Carlos Elvira, del PCE y CCOO, Antonio García Duarte, del PSOE y la UGT, y miembros de los sindicatos franceses CGT, FO y CFDT: AHPV, Gobierno Civil, caja 1714, carpeta 3: Informes confidenciales, noviembre de 1974. *El Norte de Castilla*, 13 de junio de 1975, p. 3 y 25 de junio de 1975, p. 3.

⁴² «Valladolid: Ciudad Progresiva y Consciente», en *Boletín de la UGT*, número extraordinario: 360, junio de 1975, p. 11.

laborales tuviesen, inevitablemente, un contenido eminentemente político⁴³. La huelga siguió tipificada como delito y, si a ello unimos la fuerte politización introducida en el movimiento obrero a partir de 1968, caeremos en la cuenta de la imposibilidad de separar la defensa concreta de los derechos laborales de la lucha más general contra el Régimen.

La Unión General de Trabajadores de Valladolid renació en este contexto tardofranquista de politización y radicalismo, apostando desde un primer momento por la instauración del socialismo y el derrocamiento de un sistema político tachado por sus militantes de «fascista» y «opresor». Para lograrlo hizo suya aquella resolución del XI Congreso que proponía la unidad de acción con otras fuerzas presentes en la lucha contra el Régimen y no dudó, por ejemplo, en formar parte de las negociaciones «pro Pacto» impulsadas por el PCE, ni en participar en diversas reuniones dirigidas a formar primero la Mesa Democrática y luego la famosa Junta Democrática, igualmente impulsada por los comunistas. En efecto, en las primeras estuvo, en marzo de 1973, la UGT de Valladolid junto a militantes carlistas, PCEi, Comunidades Cristianas, HOAC, JOC, MAS, curas obreros, Democracia Cristiana, PCE y CCOO⁴⁴; lo mismo hicieron en una tardía Mesa Democrática junto a PCE, CCOO, PSOE, Partido Carlista, PCEi y MCE⁴⁵. Aún más: el 6 de abril de 1973, PCE, PCEi, PSOE, UGT y CCOO firmaban un llamamiento que animaba a manifestarse al día siguiente, en la Plaza de España vallisoletana, en contra de «los continuos asesinatos de este Régimen impopular»⁴⁶.

La Mesa de Valladolid tampoco tardó en lanzar octavillas contra el famoso cierre de la Universidad, decretado en febrero de 1975, en las que culpaban al Gobierno de la desestabilización reinante y solicitaban la reapertura sin represalias ni sanciones, libertad y autonomía de los «Departamentos Culturales» y la dimisión del rector por considerarle el responsable inmediato de la situación. Días más tarde —el

⁴³ SOTO CARMONA, A., «Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas», en *Historia Social*, 30 (1998), pp. 39-63.

⁴⁴ Las reuniones se celebraban en locales de la Iglesia: ACCPCE, Fondo *Provincias Castellanas*, Caja 69, carpeta 9: informes del PCE de Valladolid, 24 de marzo de 1973.

⁴⁵ ACCPCE, Fondo *Provincias Castellanas*, Caja 69, carpeta 9: informes del PCE de Valladolid, diciembre de 1974; *Boletín de la UGT*, 358, abril de 1975, pp. 5-6.

⁴⁶ AGA, *Sentencias del TOP*, Juzgado de Orden Público, Sumario n.º 105/74, Madrid, 25 de febrero de 1974.

19 de febrero—, organizaban una manifestación en la Plaza Mayor con centenares de asistentes y no pocas detenciones⁴⁷.

Como es bien sabido, en mayo de 1975 se creaba, frente a esa Junta Democrática impulsada por el PCE, la denominada Plataforma de Convergencia Democrática, a partir de los contactos entre PSOE, democristianos y socialdemócratas. Junta y Platajunta formarán, en 1976, Convergencia Democrática.

Antes de que Junta y Plataforma formaran, en 1976, Convergencia Democrática, en Valladolid dieron un primer paso unitario al convocar un acto de protesta en la calle de Santiago en contra de dicho Estado de excepción, a favor de la libertad de los presos políticos y de la amnistía. Tuvo lugar el 5 de diciembre de 1975; ante los gritos proferridos a favor de la amnistía y contra la congelación de salarios, la fuerza pública hizo acto de presencia.

Además, 50 activistas protagonizaron «saltos» en la Plaza Mayor y en la carretera de La Esperanza al grito de «Policías asesinos», «Canallas», «Juan Carlos con Arias no», «Libertad» y «Amnistía», portando una pancarta que decía «Salvemos de las penas de muerte Garmendia y Otaegui», y arrojando hojas de propaganda con el lema «Obreros, estudiantes, pueblo de Valladolid», firmada por PSOE, UGT, MCE, ORT y LC. Todos estos movimientos se saldaron con seis detenidos: Daniel Liébana Revenga, Heliodoro Camisón, Ángel Martínez de Paz, Joaquín Cea Blanco, Enrique Gómez Benito del Valle, María Purificación Olga Lobón Quintana⁴⁸.

Tales protestas no tardaron en dejar paso a las peticiones de amnistía, como la manifestación «ilegal» organizada por Junta y Plataforma el 6 de diciembre de 1975⁴⁹. Finalmente, la aparición oficial de la entidad unitaria Coordinación Democrática de Castilla y León, más conocida como Platajunta, tuvo lugar en agosto de 1976; la formaban, junto a UGT, CCOO, Grupo Demócrata Independiente, Izquierda Democrática, Movimiento Comunista, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido Carlista, PCE, PSOE, Partido del Trabajo, USO y Partido Popular Democrático de Castilla y León.

⁴⁷ *Diario Regional*, 20 de febrero de 1975; *El Norte de Castilla*, 20 de febrero de 1975.

⁴⁸ AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 58, carpeta 3, caja 671, carpeta 8, y caja 116, carpeta 18.

⁴⁹ AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 116, carpeta 18.

Su manifiesto hacía un llamamiento «a todos los que en Castilla y León sienten el deseo y la necesidad de que a los pueblos de España les sea devuelto el libre ejercicio de su soberanía indiscutible y la edificación, tras la ineludible ruptura democrática, de un porvenir de paz, justicia y libertad», además de denunciar los «males» que, a su juicio, asediaban a la región: opresión y manipulación de la dictadura franquista y de sus continuadores, descapitalización, desequilibrio en la industrialización y falta de planificación y de control de ésta.

La UGT también participó en la puesta en marcha de Convergencia Democrática en Valladolid, el 21 de octubre de 1975, junto a ORT, MCE, Partido Carlista, Izquierda Democrática, USDE y, por supuesto, PSOE: un manifiesto sacado a la luz diez días antes de la muerte de Franco daba cuenta del propósito de la Plataforma de Valladolid de generar una amplia movilización popular dirigida a derrocar el Régimen e imponer un sistema de libertades, rechazando, por supuesto, la continuidad monárquica del Franquismo en la persona de Juan Carlos de Borbón⁵⁰.

Antes de eso, concretamente en el mes de junio de 1975, el sindicato socialista protestó públicamente contra el estado de excepción decretado en el País Vasco y los últimos fusilamientos de la dictadura.

Los panfletos, firmados por PSOE, UGT, MCE, Partido Carlista, ORT, Lucha Obrera y MCE, informaban sobre la represión desatada en tierras vascas, se solidarizaban con los dos militantes de ETA «a los que hoy el Régimen trata de asesinar “legalmente”» y denunciaban el «crimen» que suponía la ejecución de un «perturbado mental» como Garmendia y un «colaborador pacífico» de ETA, así como «los asesinatos, torturas y atropellos que está sufriendo el pueblo vasco», obra del Gobierno presidido por Arias Navarro. Las críticas a la creación, por parte del Régimen, de «bandas fascistas» culpables de múltiples atentados y las llamadas a la movilización de sus respectivos ciudadanos culminaban dichos llamamientos⁵¹.

Ante el anuncio de los fusilamientos, militantes de UGT participaron activamente en las protestas solidarias convocadas, al amparo de la iglesia más comprometida, por las fuerzas presentes en la oposición

⁵⁰ AFFLC, Caja 432, carpeta 2: informes de Valladolid, 10 de noviembre de 1975.

⁵¹ Archivo Regional de CCOO de Castilla y León, «A la clase obrera-Al pueblo de Valladolid. Contra el Estado de Excepción del País Vasco. Contra las Penas de Muerte», julio de 1975.

clandestina al Franquismo, así como en «manifestaciones relámpago» junto con activistas de otros partidos y sindicatos de la oposición antifranquista⁵².

En definitiva, la defensa de los intereses de los trabajadores por parte del sindicato socialista pasaba, ineludiblemente, por su concurso en cuantas iniciativas se dirigiesen a deslegitimar la dictadura y establecer en España un Estado de Derecho que sancionara las libertades fundamentales. Con mayor o menor radicalidad en sus planteamientos, la UGT contribuyó a sentar las bases sociales de la Transición, extender los derechos de ciudadanía y, como luego veremos, a construir un nuevo modelo de relaciones laborales y sociales basadas en la negociación, el acuerdo y la concertación.

La primera ejecutiva provincial en medio de un clima conflictivo

Tras la muerte del jefe del Estado, general Franco, y hasta julio de 1976, gobernará el país Carlos Arias Navarro, cuyo aparente aperturismo inicial (el famoso «espíritu del 12 de febrero») no tardaría en desvelarse como un verdadero fracaso. Como ha demostrado Álvaro Soto Carmona, durante su mandato y buena parte del año 1976 se produce una oleada huelguística con claras consecuencias políticas, sin duda buscadas, pues se trataba de presionar al gobierno de Arias Navarro para acelerar la ruptura democrática, la legalización de las centrales sindicales de clase y la amnistía. Especialmente intensos fueron los meses de enero y febrero de 1976, una verdadera «jornada de lucha» en la que también participaron los militantes de aquella incipiente UGT vallisoletana.

En efecto, las grandes empresas de la capital, desde FASA-Renault hasta Michelin, pasando por NICAS, Wrangler, Aceites Hipesa y, sobre todo, por el ya de por sí combativo sector de la Construcción, se sumaron a este intenso ciclo de protesta. Junto a las propiamente políti-

⁵² AHPV, Gobierno Civil, caja 54, carpeta 38: Informes del Gobierno Civil de Valladolid 28 de agosto de 1975; caja 671, carpeta 8: nota de la Jefatura Superior de la Policía de Valladolid sobre manifestación relámpago en la carretera de la Esperanza, en la que se arrojó propaganda y hojas de protesta firmadas por CCOO, MCE, UGT, PSOE, PCE, ORT y LC, Valladolid, 6 de septiembre de 1975; y caja 1703, carpeta 6; caja 1705, carpeta 2; y caja 1714, carpeta 2: todas ellas contienen informaciones policiales sobre los actos de protesta y las hojas de propaganda requisadas.

cas —defensa del derecho a la huelga y de la legalización de los sindicatos de clase— no conviene olvidar el impacto de la grave crisis económica generada por el alza brutal del precio del petróleo. Una crisis que en España incidió de manera más alarmante que en otros países europeos, debido a factores tan específicos como la débil base energética de nuestro país, la endeble estructura industrial y el mayor peso de los sectores más afectados por dicha coyuntura. Todo ello, en un contexto político de desmonte progresivo de la dictadura, encorsemtamiento de las relaciones laborales y galopante radicalización de las reivindicaciones laborales, dio pábulo a movimientos huelguísticos de enorme impacto.

Al mismo tiempo, en el seno del movimiento obrero más activo prendieron nuevas formas de protesta que cuestionaban tanto la necesidad de una vanguardia dirigente como las tácticas legalistas iniciadas en los años 50, consistentes en la participación en el sindicato vertical para socavarlo desde dentro, rechazaban la tutela de partidos y organizaciones y los métodos de lucha basados en la negociación, pugnanban por derrocar directamente a la Organización Sindical franquista y apostaban por la autogestión y la asamblea obrera como alternativa a la representación basada en los enlaces y jurados del sindicato único y oficial.

En total, en 1976 se produjeron más de 40.000 huelgas en todo el país, que afectaron a cerca de 3 millones de trabajadores y emplearon, en buena medida, el sistema asambleario como forma de lucha. En Valladolid, las movilizaciones iniciadas en el mes de enero aglutinaron a más de 4.000 trabajadores⁵³. Uno de los ejemplos más claros de esa estrategia asamblearia se dio a partir del día 22, cuando los obreros de la Construcción, reunidos en asamblea general, eligieron una Comisión Representativa que pidió la dimisión de todos los enlaces sindicales. De inmediato, varias fábricas procedieron a plantear sus propias reivindicaciones y a elegir a sus respectivas Comisiones.

La huelga arrancó en las obras de Huerta del Rey, Arturo Eyries, Delicias, Pajarillos, La Victoria, Rondilla y Polígono de San Cristóbal, y llegaría a extenderse por algunos pueblos de la provincia (Tudela de Duero, Tordesillas, etc.). Reivindicaban 20.000 pesetas al mes para un

⁵³ *El Norte de Castilla*, 28 de enero de 1976, pp. 1, 3 y 5; 5 de febrero de 1976, pp. 1 y 3; 8 de febrero de 1976, pp. 1 y 5; 23 de marzo de 1976, pp. 1 y 5; y 9 de abril de 1976, pp. 1 y 5

peón, jornada laboral de 40 horas a la semana y conversión en fijos a los 15 días, entre otras demandas. El 27 de enero, el paro era total en la ciudad. Los despidos y la solidaridad de la población obrera no se hicieron esperar.

La coincidencia con otros conflictos hizo que a principios de febrero, trabajadores en huelga de la Construcción, FASA, NICAS, Aceites Hipesa, Wrangler, Azucarera de Olmedo y Montajes Nervión, a los que se unió la Asamblea de Parados, lanzaran un comunicado solicitando la readmisión de los despidos y rechazando la congelación salarial. Sin embargo, cuando el día 11 la representación empresarial ofreció un incremento del salario hasta las 15.000 pesetas al mes, el movimiento se dividió y la mayoría se decantó por volver al trabajo. Según los promotores de la huelga, que duró 21 días y afectó a 9.000 trabajadores, ésta se saldó con cerca de 200 despidos.

En FASA-Renault, la protesta comenzó también a finales de enero con dos reivindicaciones como punta de lanza: la readmisión de los despidos del año anterior, cuya cifra ascendía a 120, y la aprobación de un nuevo calendario laboral que incluyera la media hora del bocadillo, lo que equivalía a una reducción de 56 horas reales de trabajo al año.

Todo comenzó el 26 de enero de 1976, cuando en Madrid se rompieron las negociaciones del convenio al negarse la parte empresarial a readmitir a los despidos. El movimiento derivaría en un cierre patronal de ocho días en todas las fábricas menos en Carrocerías, en la suspensión de empleo y sueldo de todos los trabajadores, en 90 despidos (readmitidos en los meses siguientes) y en la aprobación, finalmente, del nuevo calendario demandado. A finales de febrero retornó la normalidad laboral en la empresa; según ésta, los incidentes de 1976 provocaron que se dejaran de fabricar más de 20.800 vehículos, un quebranto en los ingresos de 3.000 millones de pesetas y unas pérdidas aproximadas de 700 millones.

El conflicto en Michelin, por su parte, se explica a partir de la nueva norma en la industria química, de mayo de 1975, que establecía la jornada semanal de 45 horas —42 para el turno de noche—, norma que la empresa, alegando necesidades de producción, consiguió que la Delegación Provincial de Trabajo ampliara hasta las 48 horas a la semana. La protesta no se hizo esperar.

La huelga, que afectó a 900 trabajadores en la ciudad del Pisuerga, comenzó el 2 de febrero de 1976 y pronto se extendió a las factorías

de Lasarte y Aranda de Duero. Las reivindicaciones básicas eran el establecimiento de las 45 horas semanales —42 para el turno de noche—, 22.000 pesetas de salario mínimo, formación de un Jurado Central para las cuatro fábricas españolas y un convenio único para las mismas.

Entre los hitos más importantes de la movilización, que duró hasta el 23 de marzo, sobresale el encierro de 30 trabajadores, el 7 de febrero, en la iglesia del barrio de La Victoria en solidaridad con los 9 despedidos de la fábrica de Lasarte. Además, se acordó no reanudar el trabajo hasta que se hiciera efectiva la readmisión de los despedidos en Valladolid.

Finalmente, 17 trabajadores fueron despedidos de la empresa; la huelga duró 56 días, y los despedidos, entre ellos Antonio Gutiérrez Vergara, que entre 1987 y 2000 ocuparía la secretaría general de CCOO, acabarán acogidos a la Ley de Amnistía Laboral, por lo que la Magistratura de Trabajo ordenó su readmisión en octubre de 1978⁵⁴.

En este contexto se celebró en Madrid, entre los días 15 y 18 de abril, el famoso XXX Congreso Nacional de la UGT bajo el lema «A la unidad sindical por la libertad», que ha pasado a la historia como un Congreso «semitolerado» por el Gobierno en detrimento de Comisiones Obreras, a la que se prohibió celebrar cualquier reunión nacional hasta su legalización definitiva. Es a partir de este momento cuando, de facto, la UGT deja de ser un sindicato clandestino para experimentar un crecimiento vertiginoso que no tardará en convertirla de nuevo en la gran central sindical socialista con cientos de miles de afiliados⁵⁵.

Entre los 800 delegados presentes, que representaban a 6.974 afiliados, 12 eran de Valladolid (Alonso Pestaña, Tomás Rodríguez Bolaños, Valeriano Martín, Carlos González Maestro, Juan Colino, Justo González, Jesús Puertas, Enrique de la Cal, Antonio Pérez Solano, Manolo Conde, Félix Maestre y Javier de Paz) y tuvieron una actuación bastante destacada, pues además de sacar a la palestra el tema de las incompatibilidades, presentaron una Ponencia donde afirmaban el

⁵⁴ Gutiérrez, sin embargo, no fue readmitido, por lo que pasó a dedicarse más intensamente a las tareas de CCOO.

⁵⁵ VEGA GARCÍA, R., «Entre la memoria y el proyecto: medio siglo de sindicalismo socialista (1939-1988)», en *Claridad*, 2008, pp. 38-51.

republicanismo sin tacha de la UGT y su esencia como sindicato de clase, revolucionario, unitario, democrático y representativo, internacionalista y autogestionario. La ponencia fue finalmente aprobada, si bien, como recuerda Enrique de la Cal, «lo de autogestionario me lo echó para atrás Mancho, pues dijo que siendo socialistas ya se entendía que somos autogestionarios».

Lo más importante, como señala Manuel Redero⁵⁶, fue que a raíz de este XXX Congreso se difundió la imagen, en España y en los medios de comunicación internacionales, de que la UGT se estaba convirtiendo en una posible opción sindical de futuro, lo que propició el acercamiento a la misma de sectores cada vez más amplios de trabajadores, al tiempo que invalidaba la propuesta de CCOO de impulsar una central sindical unitaria. La UGT aprovechó el Congreso para rechazar las propuestas del ministro de Relaciones Sindicales, Rodolfo Martín Villa, de llevar a cabo una reforma limitada de la Organización Sindical franquista, expresar su negativa a un sindicato unitario, promover la libertad sindical, reafirmarse en la necesidad de afianzar la organización, tanto a nivel territorial como sectorial, y apostar por un programa radical que fuera impulsado mediante la unidad de acción con otras fuerzas sindicales.

El siguiente hito a tener en cuenta fue el 1 de mayo de 1976. Aunque los sindicatos de clase aún no estaban legalizados, las fuerzas de orden público ya contaban con que se celebrarían manifestaciones en las principales capitales españolas. En efecto, aun en la clandestinidad, UGT y CCOO convocaron de forma unitaria diversas manifestaciones que, en el fondo, buscaban acelerar el proceso democratizador y la ruptura con el sindicalismo oficial.

Aquel 1 de mayo de 1976 era sábado⁵⁷; las fuerzas de orden público se emplearon a fondo en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras grandes capitales. También en Valladolid, donde un «comité unitario» de UGT y CCOO llamó a la movilización solicitando, incluso, autorización al gobernador civil. Aunque ésta le fue denegada, ambas centrales clandestinas prosiguieron con su programa reivindicativo.

⁵⁶ Para este período es indispensable el capítulo de REDERO SANROMÁN, M., «La recuperación del espacio perdido (1976-1998)», en REDERO SANROMÁN, M. (coord.), *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1898). Historia de un compromiso social*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004 pp. 347 y ss.

⁵⁷ AHPV, Gobierno Civil, caja 1706, carpeta 1; *El Norte de Castilla*, 2 de mayo de 1976, pp. 1, 7 y 14.

El inicio de la manifestación estaba previsto a las 12,30 de la mañana; el lugar escogido, la Plaza de España. Desde primeras horas comenzaron a llegar *jeeps* de la Policía Urbana a la zona. «Poco después de las doce comenzaron a advertirse en la Plaza de España algunas concentraciones infrecuentes. Inspectores de la Brigada Político-Social vigilaban en los cruces de Duque de la Victoria, Calvo Sotelo y Miguel Íscar», informaba *El Norte de Castilla*.

En estos casos, la táctica más común entre los grupúsculos anti-franquistas consistía en «dar el salto» para sorprender a las fuerzas de orden público, una suerte de manifestación relámpago, repentina e inesperada, que un grupo relativamente reducido de personas impulsaba en lugares muy concurridos. El salto solía acompañarse del lanzamiento de octavillas y panfletos, así como de gritos reivindicativos. Una vez realizado, los activistas huían a toda prisa para evitar ser detenidos.

Así hizo cerca de un centenar de personas a las doce y media en punto de la mañana en la Plaza de España y en la calle Duque de la Victoria, al grito de «Libertad» y «Sindicato obrero». De inmediato emprendieron la carrera hacia el cruce de Montero Calvo, siendo interceptados por la Policía en la calle Menéndez Pelayo.

Casi al mismo tiempo, otro grupo, convocado por las Plataformas de Trabajadores Anticapitalistas, «saltaba» en la calle de López Gómez gritando «Libertad» y «Disolución de los cuerpos represivos». Poco después, concretamente a la una y cuarto, la carretera de La Esperanza asistía a una sorpresiva lluvia de octavillas que contenían el manifiesto firmado por UGT y CCOO a favor del 1 de mayo. Además, un grupo de activistas colocó una pancarta en la calle Esperanto.

A continuación, cerca de 200 personas se dirigieron en manifestación hacia el Paseo de Zorrilla, portando una bandera roja. Al llegar al edificio de «Las Mercedes» fueron interceptados por las fuerzas de orden público. La carga se produjo en un callejón inmediato: «La circunstancia de ser un callejón sin salida aumentó la eficacia de la carga de las fuerzas de orden público, que se emplearon sin contemplaciones», señalaba el periódico.

Siguiendo el ejemplo de Madrid, donde las fuerzas sindicales convocaron una multitudinaria reunión en la Casa de Campo, las de Valladolid hicieron lo propio a las cinco de la tarde en el pinar situado junto a las instalaciones deportivas de FASA-Renault. Aquella «merienda democrática», a la que asistieron más de 300 personas, estuvo

amenizada con canciones y debates en torno a la unidad sindical. Finalizó con una llamativa e improvisada marcha de automóviles tocando el claxon desde el Pinar de Antequera hasta la Plaza de España. Según *El Norte de Castilla*, pudo verse a algunas personas apuntando las matrículas en el Paseo de Zorrilla y en la calle de Miguel Íscar.

Aquel 1 de mayo prohibido finalizó en el barrio de las Delicias, donde, a las diez de la noche, unas 300 personas se dirigieron en manifestación por el trayecto comprendido entre la Plaza del Carmen y la confluencia de la Avenida de Segovia con la de Farnesio, dando gritos a favor de UGT y CCOO. «En relación con los incidentes citados, fuentes de la Jefatura Superior de Policía calificaron las manifestaciones de “conatos insignificantes”», apuntaba la prensa. Pese a ello, fueron detenidos Miguel Castaño Sánchez, César Martín Gómez y José Luis Cancho Beltrán, militantes de extrema izquierda, acusados de un supuesto delito de propaganda ilegal.

Pocos días después, en ese mismo mes de mayo de 1976, Alfonso Maroto Sebastián (1944-2019), oficial matricero de FASA-Renault, era elegido, de manera extraoficial, al frente de una ejecutiva provincial en la que también estaban Enrique de la Cal en Relaciones con otras Fuerzas, Jesús Puertas en Prensa y Propaganda, Valeriano Martín en Formación, y Justo González en Tesorería. Más adelante se incorporarían Luis Izquierdo Meneses y Carmen Zapata. Era, con todo, un sindicato cuyas estructuras, confundidas en gran medida con las del PSOE, eran todavía muy elementales, con pocos militantes que cotizasen y con dos federaciones verdaderamente importantes: Metal y Construcción. Eso sí, era un sindicato cuyos militantes, aunque no consiguieron implantar esos comités de fábrica que propugnaban, se implicaron de lleno en las asambleas, aun controladas por CCOO, y lograron, a través de su trabajo reivindicativo en las mismas, hacer una importante labor de proselitismo que contribuiría a afianzar una transición sindical marcada, fundamentalmente, por la pluralidad de opciones, la libertad y la autonomía sindicales, la representatividad, la concertación y la unidad de acción dentro de un claro compromiso con la profundización de la democracia en España.

Legalización sindical y auge de la afiliación

Desactivadas las pretensiones de CCOO de avanzar hacia una central sindical unitaria, la clase obrera española tuvo la oportunidad, con el paso del tiempo, de conocer otras opciones sindicales y decantarse por una de ellas. El tiempo de la historia, con una CNT francamente debilitada, corría a favor de la central socialista, que también saldría beneficiada del mayor clima de libertad que se abrió en el país a raíz de la formación del primer gobierno de Adolfo Suárez, en julio de 1976, pero también de otros factores a tener en cuenta, como eran el prestigio de sus siglas históricas, el respaldo político del PSOE y el apoyo económico de las organizaciones sindicales internacionales. Todo ello confluía en el crecimiento vertiginoso de la central sindical socialista, que en apenas dos años desde el XXX Congreso de 1976 pasaría de 7.000 afiliados a varios cientos de miles.

Entretanto, los sindicatos de clase siguieron actuando en ese doble sentido visto anteriormente de impulsar la ruptura sindical y la democratización plena del país. A ello obedeció la huelga convocada el 12 de noviembre por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), creada por CCOO, UGT y USO a nivel nacional para propiciar la unidad de acción sindical, pero cuya efectividad real fue muy limitada. Aun así, la huelga afectó de manera importante a los sectores del Metal y la Construcción y más de 2.000 trabajadores participaron en los paros totales o parciales convocados por las centrales sindicales⁵⁸.

Con la legalización formal en ciernes, la UGT de Valladolid llegaba ya al millar de militantes, aunque más espectacular aún estaba siendo el incremento de simpatizantes y colaboradores. El cometido inmediato fue dar a conocer el sindicato de la manera más efectista posible. Para ello, el 27 de marzo de 1977 celebraron un acto en el cine Embajadores en el que participaron Alfonso Maroto, Jesús Puertas, Justo González, Pablo Castellano, Valeriano Martín y Enrique de la Cal (Valentín Antón, que había anunciado su intervención, finalmente no pudo acudir)⁵⁹. Con el auditorio a rebosar, los intervinientes presentaron de manera oficial a la UGT vallisoletana, y el sindicato comenzó a incrementar su lista de afiliados. Militantes como Valeriano Martín y Jesús Mascaraque contribuyeron a dicha labor impartiendo

⁵⁸ *El Norte de Castilla*, 13 de noviembre de 1976, p. 3.

⁵⁹ AHPV, Gobierno Civil, caja 752, carpeta 4.

cursillos sindicales en la parroquia de Santo Toribio de Mogroviejo del barrio de las Delicias.

Los pueblos de la provincia fueron también lugar de visitas, reuniones y mítines, y gracias a la labor, entre otros, de Valeriano Martín y Enrique de la Cal, el sindicato fue extendiéndose a diversos núcleos rurales. Los más importantes, como enseguida veremos, fueron Medina de Rioseco, Peñafiel, Medina del Campo y Tordesillas, aunque tampoco faltaron militantes en Bocos, Valbuena, Alaejos y Traspinedo, entre otros.

Pero sin duda alguna, el *boom* de afiliación se produjo una vez decretada la legalización de las centrales sindicales, en abril de 1977. Como recuerda alguno de sus militantes, la sede, situada entonces en el número 2 de la calle Menéndez Pelayo, no dio a basto: «Era una casa vieja con suelo de madera, y casi se vino abajo. Hubo más de 10.000 afiliados, yo tuve las fichas que hicimos y contabilicé cerca de 20.000 en pocos meses, ahí se nos metió de todo, porque no era un partido, era un sindicato y la gente quería tener algo a que agarrarse»⁶⁰.

La legalización de las centrales sindicales y de las asociaciones empresariales se produjo a raíz de la publicación en el BOE de 1 de abril de 1977 de la Ley Reguladora del Derecho de Asociación Sindical. En la mente de los gobernantes —tanto de Suárez como del ministro de Relaciones Sindicales, Enrique de la Mata Gorostiza— estaba ya la transformación del sindicalismo vertical franquista y de su estructura orgánica por un sindicalismo plural, democrático y de clase. Para lo primero se había creado la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS), encargada de dirigir y gestionar los servicios sociales y asistenciales, y en la que se integraron el personal funcionario sindical y el patrimonio de la Organización Sindical Española. La regulación del derecho de asociación sindical permitía a trabajadores y empresarios constituir, en cada rama de actividad y a escala territorial o nacional, asociaciones profesionales. Estas asociaciones darían pie a la definitiva legalización de las centrales sindicales, que en ese momento, como ha escrito Álvaro Soto Carmoña, se encontraban en «situación de ilegalidad tolerada».

En el plano estrictamente jurídico, la legalización partió del «Decreto de 22 de abril de 1977 sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley reguladora del dere-

⁶⁰ Entrevista con Enrique de la Cal, Valladolid, 21 de agosto de 2000.

cho de asociación sindical». Consecuentemente, la Unión Sindical Obrera, la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, Sociedad de Trabajadores Vascos y el Sindicato Obrero Catalán, que eran en ese momento las centrales sindicales más importantes del país, presentaron sus estatutos de forma unitaria ante la Delegación de Trabajo. Por CCOO lo hicieron Julián Ariza, José Torres y Carlos Elvira, mientras que por UGT actuaron, como portavoces de su ejecutiva, Manuel Chaves, Jesús Mancho y Antonio García Duarte. José María Zufiaur y José María Zaguire hicieron lo propio en nombre de USO, José Miguel Leunda, Alfonso Echeverría y Robles Aranguiz por STV, y, en nombre de la SOC, Xavier Casasas y José Fargas.

Mientras la libertaria CNT prefería esperar unos días para leer «cuidadosamente» la documentación oficial, afirmaba Juan Gómez Casas, desde la UGT Nicolás Redondo advertía de la necesidad de liquidar el sindicato vertical para proclamar definitivamente la libertad sindical, mientras Carlos Elvira, miembro del comité central de CCOO, celebraba con optimismo que «hoy, con 220.500 afiliados, consideramos este paso como una gran victoria beneficiosa para todos los trabajadores».

Mientras esto ocurría, la UGT vallisoletana celebraba su primer Pleno Provincial el 13 de abril de 1977, refrendando a Maroto como secretario general y resultando elegidos, mediante votación libre y secreta, al igual que él, el resto de cargos directivos:

- Secretario general: Alfonso Maroto San Sebastián.
- Secretario de Organización: Justo González Huerta.
- Secretario de Administración: Valeriano Martín Sánchez.
- Secretario de Prensa y Propaganda: Jesús Puertas Barca.
- Secretario de Formación y Documentación: Enrique de la Cal⁶¹.

Luego vendrían, para completar el proceso a nivel nacional, la ratificación por España de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (números 87 sobre «libertad sindical y protección del derecho de sindicación» y 98 sobre «aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva») y, algunos días

⁶¹ Fundación Fermín Carnero, GIO-47-001, Acta del Pleno Provincial de 13 de abril de 1977.

más tarde, la extinción de la sindicación obligatoria. Sancionado finalmente con la Constitución, el modelo sindical resultante se basaba, fundamentalmente, en la libertad, pluralidad y autonomía sindicales, la vocación internacionalista y el sindicalismo de las nacionalidades o autonomías.

Especialistas en el tema resumen el proceso como un planteamiento inicial de reforma sindical que, sin embargo, terminaría siendo una auténtica ruptura, y ello gracias a la confluencia de voluntades entre los sectores aperturistas del gobierno y los sindicatos de clase, que presionaron de manera conveniente para evitar, como pretendía el primer ejecutivo de la Monarquía, en especial el ministro Rodolfo Martín Villa, mantener la función política y representativa de la Organización Sindical Española, traspasando sus funciones laborales y asistenciales a otros Ministerios. De hecho, ya Adolfo Suárez había desechado tal posibilidad al proclamar, meses antes de la legalización, su voluntad de reconocer «las libertades sindicales, de conformidad con los principios que inspiran la Organización Internacional del Trabajo», para lo que facultó al ministro Enrique de la Mata para dialogar con las «organizaciones sindicales no oficiales».

Desmantelados así los sindicatos verticales, suprimida la cuota sindical obligatoria y legalizadas las centrales de clase, se terminó por configurar en España lo que Álvaro Soto denomina «un modelo sindical de bisindicalismo imperfecto», con dos grandes organizaciones de ámbito nacional, CCOO y UGT, a las que se sumaron sindicatos nacionalistas especialmente fuertes en Galicia y País Vasco, y otros de naturaleza profesional, «ligados a los cambios que se estaban produciendo en los modos de organización del trabajo y en los mercados laborales».

Como señalamos más arriba, la legalización de los sindicatos provocó un espectacular boom de afiliación entre 1977 y 1978, favorecido a su vez por el fin de la sindicación obligatoria y el efecto movilizador de las primeras elecciones democráticas (junio de 1977). Aunque según informes del Gobierno Civil, el sindicato socialista vallsioletano contaba a principios de 1978 con 5.000 afiliados⁶², Radero aporta la cifra de 22.000 militantes a mediados de marzo.

De forma paradójica, la legalización de las centrales sindicales de clase no impidió que las autoridades pusieran trabas a la fiesta por

⁶² AHPV, Gobierno Civil, caja 116, carpeta 15.

autonomasia de la clase obrera, el 1 de mayo. En efecto, el de 1977 no iba a ser un Primero de Mayo en libertad⁶³. A pesar de lo que pensarán los principales líderes sindicales de la ciudad, desde el ugetista Juan Colino hasta el asambleario Luis Royuela, líder de la USO, desde un jovencísimo Antonio Gutiérrez al frente de Comisiones Obreras hasta los más radicales de la CSUT. En abril, legalización; y el 1 de mayo, manifestación. Esa era la teoría; la realidad, sin embargo, la resumió de esta manera el titular de *El Norte de Castilla*: «La Policía Armada impidió las manifestaciones en el 1 de mayo».

Tan seguros estaban los líderes sindicales de Valladolid de que no habría problemas para salir a las calles esa mítica fecha del 1 de mayo que, días antes de la legalización oficial de los sindicatos, concretamente el 26 de abril de 1977, depositaron en el Gobierno Civil la petición formal. La firmaban Antonio Gutiérrez Vergara y Guillermo Díez Martínez por Comisiones Obreras; Juan Colino Salamanca y Valeriano Martín Sánchez por la UGT; y Pedro Francisco Rueda González y Víctor Gómez Pérez por la USO.

El programa de actividades era aparentemente sencillo: concentración en los alrededores del viejo Estadio de fútbol, situado en el Paseo de Zorrilla, a la altura del actual centro comercial de El Corte Inglés, y mitin de dos horas de duración. Los temas a tratar serían «Historia y significación del 1 de mayo», «Crisis económica y movimiento obrero», y «Amnistía laboral y libertad sindical».

La CNT se desmarcaba voluntariamente del acto y la radical CSUT denunciaba el afán monopolístico de UGT, CCOO y USO. El gobernador civil, José Estévez Méndez, prefirió esperar antes de dar su conformidad. El comunicado conjunto, firmado por esos tres sindicatos más la Liga Comunista Revolucionaria, el Movimiento Comunista, la Organización Revolucionaria de Trabajadores y el Sindicato Unitario, reivindicaba «el 1 de mayo, fiesta del obrero, como una jornada más en nuestra lucha continua por conseguir las reivindicaciones más sentidas por la clase obrera», reivindicaciones no conseguidas y que, según las centrales, «debemos conquistarlas».

El jarro de agua fría llegó el 28 de abril de 1977: paradójicamente, mientras las centrales sindicales eran oficialmente legalizadas, la manifestación del 1 de mayo no obtenía el plácat gubernamental. El

⁶³ Para lo que viene a continuación: *El Norte de Castilla*, 3 de mayo de 1977, pp. 1 y 3; AHPV, Gobierno Civil, caja 1043, carpeta 1.

ministro de Relaciones Sindicales desautorizaba los actos invocando el artículo 6 de la Ley 17/1976 reguladora del derecho de reunión. Algunos gobernadores civiles, como los de Valencia y Córdoba, hubieron de dar marcha atrás a su aprobación inicial. El de Valladolid no se vio en esa necesidad: lo denegó siguiendo «órdenes de la superioridad».

Pese a ello, los líderes sindicales decidieron seguir con su propio 1 de mayo. La carga policial fue más que contundente: porrazos, botes de humo, pelotas de goma.... Las carreras se prolongaron por el Paseo de Zorrilla y el Barrio del 4 de marzo. «Ha sido peor que hace años, cuando las centrales sindicales no estaban legalizadas», confesaba a *El Norte de Castilla* un manifestante.

Por si fuera poco, la represión policial fue secundada por extremistas que se acercaron en un vehículo y amenazaron a los manifestantes con pistolas que llevaban en fundas sujetas a las piernas, debajo del pantalón.

La «fiesta» siguió, y de qué manera, a la una de la tarde en el barrio obrero de Las Delicias, en la Avenida de Segovia. 150 manifestantes recorrieron las calles al grito de «1 de mayo obrero», «Amnistía laboral» y «Libertad sindical», mientras levantaban barricadas cruzando coches y colocando vallas de las obras circundantes. La carga policial fue aún más dura: «La Brigada Antidisturbios intensificó su actuación con lanzamiento de pelotas de goma y botes de humo. Bolas de goma fueron disparadas también contra algunos balcones desde los que se increpaba a la fuerza pública. Fueron practicadas dos detenciones».

La bronca subió de intensidad hasta el extremo de que un cóctel molotov impactó en un vehículo policial y abrasó el pantalón de un miembro de la fuerza pública. Días después, el Partido Comunista de España (Internacional) reivindicaba el lanzamiento del artefacto como «contribución a la defensa de la manifestación». Los altercados se saldaron con un policía herido y dos manifestantes detenidos: el líder del PSOE, Juan Colino Salamanca, y el obrero de la construcción Ángel Leal Moral, también de UGT. Ese mismo día fueron puestos en libertad.

Por la tarde, la celebración continuó en el Pinar de Antequera con una merienda campestre, organizada por el PCE, en la que participó un millar de personas. Hubo gritos a favor del 1 de mayo, pancartas y tenderetes con propaganda sindical, pero no así represión policial.

Los militantes del PTE, por su parte, hicieron otro tanto repartiendo propaganda a la salida del Estadio de fútbol.

Al día siguiente, CCOO, UGT y USO hicieron público un comunicado conjunto en el que condenaban la prohibición del acto y, sobre todo, el atentado provocado contra «el derecho fundamental de reunión y manifestación contenido en el Pacto de los derechos civiles y políticos de la ONU firmado y ratificado por las autoridades españolas», haciendo especial hincapié en «los malos tratos sufridos por los manifestantes, dándose el caso de que algunos han tenido que ser tratados médicamente, presentando hematomas y contusiones de diversos pronósticos, así como el trato infligido a niños, mujeres y ancianos sin ningún miramiento».

También aludieron a la negativa actuación de «grupos minoritarios ajenos a las centrales sindicales», en alusión al PCE (I), pues con su proceder habían logrado «incrementar, si cabe, la acción disuasoria de las fuerzas policiales, siendo su actuación al margen de lo previsto por dichas centrales». Lo mismo hicieron la Central Obrera Nacional Sindicalista, el PCE, el PSOE y el Partido Comunista de los Trabajadores. El abogado y activista del PCE, José María Alonso Franch, anunció que había puesto una denuncia contra los policías que le agredieron en la calle Embajadores.

El sindicato se extiende

Pese a los altercados del 1 de mayo, la labor llevada a cabo por los dirigentes para extender la UGT fue ingente, pues, como demuestra la documentación oficial, durante los meses de junio a diciembre realizaron numerosas actividades en capital y provincia para, por un lado, incrementar la afiliación y, por otro, afianzar nuevas estructuras. En efecto, militantes como Valeriano Martín, Justo González, María Teresa Rodríguez, Jesús Mascaraque y Ángel Fernández Pérez impartieron charlas informativas en numerosas localidades de la provincia, como Medina del Campo, Castronuño, Pedrajas de San Esteban, Íscar, Villalón, Sardón de Duero y Peñafiel, al tiempo que en la capital se consolidaban las distintas Federaciones de rama⁶⁴.

⁶⁴ AHPV, Gobierno Civil, caja 752, carpeta 4.

Así, junto a la reunión de la Federación Textil, celebrada el 5 de septiembre, dos meses después Francisco Gregorio Lázaro Molinera, secretario de Organización de la Federación de Trabajadores de la Administración Pública (FETAP), informaba sobre la misma en compañía de Francisco Peña y Justo Zambrana, del Comité Federal, con objeto de afianzar la Federación a nivel provincial⁶⁵. A la semana siguiente eran Alberto García Suárez y Justo González los que presentaban la Federación del Comercio, y el día 27 se constituía el nuevo Comité Provincial de la Federación de Construcción y Madera, presidido por Alberto Ayerbe Hidalgo, «Amorrortu», miembro además del Comité Nacional de las Juventudes Socialistas⁶⁶.

El 1 de diciembre se celebraban dos asambleas: una de afiliados, presidida por Alberto Ayerbe, y otra del Metal en la que José Manuel Fernández García, Fulgencio Pedreño Serra y María José Vera Oliver presentaron la Federación Provincial de Trabajadores de Seguros y Oficinas.

Siete días después eran Tomás Fernández Muñiz y Aurora Rodríguez Alonso, del Comité Ejecutivo de la Federación de Químicas, la que reunían a miembros del sindicato para darla a conocer, contando para ello con la intervención de Víctor Rey Palmero, secretario general de la federación provincial, Luis Alonso Novo, miembro de la comisión ejecutiva nacional, y Matilde Fernández, secretaria general

⁶⁵ En 1977 integraban su ejecutiva: secretario general: Juan Carlos Gómez Martín; secretario de Organización: Francisco Gregorio Lázaro Molinera, sustituido en junio de 1978 por Andrés Lanseros Calderón; secretario de Coordinación: Germán García Oliva; secretario de propaganda: Francisco Iglesias Salvador; secretario de Administración: Francisco Fernández Varona; secretario de Documentación: José Luis Tejero de Castro; secretario de Formación: Mariano Jiménez Patallo; secretario de Información y Prensa: Francisco González Álvarez: Memoria de la FSP-UGT de Valladolid, *30 años gracias a ti, 1982-2012*, Valladolid, 2012, p. 40.

⁶⁶ Constituida esta Federación en julio, a Ayerbe le acompañaban en un principio Benito Leal, secretario de coordinación; Ángel Leal, secretario de administración; Cesáreo Alonso Témez, secretario de prensa y propaganda; María Begoña Vicente Rojo, secretaria de juventud; Juan Antonio Zurro Galván, secretario de formación; y Fernando Muélleres Bragado, secretario de información y documentación. En esta nueva ejecutiva de noviembre, junto a Ayerbe figuran: secretario de organización: Manuel Pérez Matarranz; secretaria de Formación: María Teresa Rodríguez; secretario de Información y Datos; Juan Zurro Galván; secretario de Administración: Ángel Leal Moral; secretario de Prensa y Propaganda: Juan Carlos Domingo Bravo; secretario de Coordinación: Paulino de Paz Abril; secretario de Relaciones con Secciones Sindicales, Justo Llorente Antelo; secretario de Juventud: Begoña Vicente Rojo: *El Norte de Castilla*, 24 de julio de 1977, p. 3, y 29 de noviembre de 1977, p. 5.

de la federación nacional. Y al día siguiente —9 de diciembre— eran los responsables de la Federación de Transporte los que informaban a sus afiliados sobre las actividades realizadas y las elecciones sindicales.

Finalmente, junto a la constitución de la Federación de Trabajadores de la Sanidad⁶⁷, el 14 de diciembre se celebraba un mitin del sector de UGT de Hostelería y el 22, Jorge Félix Alonso y Andrés Ángel Díez organizaban un encuentro de afiliados de la Federación Siderometalúrgica. Además, 15 de diciembre, de cara a las primeras elecciones sindicales, representantes de UGT (Arturo Gómez), USO (Luis Royuela) y CCOO (Ángel Cristóbal y Guillermo Díez) firmaron un acuerdo en el que se comprometían a evitar enfrentamientos y conflictos pese a la disparidad de pareceres y combatir el amarillismo⁶⁸.

Pero el hito más importante de esta etapa fue, sin duda, la celebración del Primer Congreso Provincial de la UGT de Valladolid los días 29 y 30 de octubre de 1977 en el local de la calle Cádiz, número 3⁶⁹. Presidido por Isaías Herrero, miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional, asistieron 132 delegados y del mismo resultó elegida una comisión ejecutiva formada de la siguiente manera:

- Secretario general: Alfonso Maroto San Sebastián.
- Secretario de Organización: Enrique de la Cal.
- Tesorero: José Luis Merino.
- Secretario de Formación: Jesús Mascaraque.
- Secretario de Documentación y archivo: Manuel González.
- Secretario de Relaciones con otras fuerzas: Arturo Gómez.
- Secretario de Prensa y Propaganda: Fernando Muñumer.
- Secretario de Coordinación con las Federaciones de Industria: Justo González Huerta.
- Secretario de Expansión provincial: Valeriano Martín.

⁶⁷ Creado en 1977 con Silvano Santos como secretario general; le acompañaban en la primera ejecutiva Manuel China Navarro, Florentino Santos Lladó, Andrés López Serna, Julio de Benito Gutiérrez, Dolores Valle del Cauce y Manuel Martín Parra: Memoria de la FSP-UGT de Valladolid, *30 años gracias a ti, 1982-2012*, FSP-UGT, Valladolid, 2012, p. 40.

⁶⁸ *El Norte de Castilla*, 16 de diciembre de 1977, p. 5.

⁶⁹ *El Norte de Castilla*, 1 de noviembre de 1977, p. 7.

No cabe duda de que la fusión con la Unión Sindical Obrera (USO), materializada en diciembre de 1977 aunque planteada bastantes meses antes, supuso otro hito relevante en el proceso de extensión de la UGT a nivel nacional. Fue un proceso traumático a todos los niveles, pues frente a los partidarios de integrarse en UGT, liderados por José María Zufiaur, se posicionaron los que proponían la continuidad de la USO como organización sindical diferenciada, con Manuel Zaguire como principal representante⁷⁰. También la USO de Valladolid, que había comenzado su andadura a mediados de los años 60 en el sector de Transportes, vivió esta división interna. De hecho, tres días antes del Congreso Extraordinario de 2 de octubre de 1977, donde la parte de la USO contraria a la fusión dio cauce orgánico a la separación oficial, se celebró en Valladolid una asamblea general extraordinaria a nivel regional en la que, según la propia organización, las 135 federaciones castellanas votaron en contra de la fusión⁷¹ y solamente la Federación de Transportes de Valladolid, a través de su representante, votó en blanco. Responsables de USO de aquel momento⁷² confirman que Valladolid se posicionó mayoritariamente en contra de la fusión con UGT⁷³, aunque posteriormente, ya en los años 80, la mayor parte de sus cuadros pasarían a CCOO.

A esas alturas de finales de 1977 principios de 1978, según datos de la propia UGT, ya estaban constituidas 20 federaciones en la capital, destacando, por su número de militantes, las de Metal y Construcción, y 15 uniones locales en la provincia, lideradas por Medina del Campo y Tordesillas. Como nota curiosa cabe señalar que Ángel Fernández Pérez, agricultor de Medina de Rioseco y miembro de la «renacida» Federación provincial de Trabajadores de la Tierra, sería elegido primer secretario general de la FNTT y se mantendría en el

⁷⁰ AROCA MOHEDANO, M., *El papel del sindicalismo en la Transición. La confluencia del sindicalismo socialista: fusión USO-UGT*, Ediciones Cinca, Madrid, 2017, pp. 167-183.

⁷¹ De hecho, el comité confederal de Valladolid y el comité regional pidieron la dimisión de Zufiaur por este motivo: *El Norte de Castilla*, 6 de octubre de 1977, p. 3.

⁷² Entrevistas a José Centeno, Luis Royuela y Arturo Martínez Gutiérrez, Valladolid, 9 de marzo de 2022.

⁷³ De hecho, en junio de 1978 se eligió una nueva directiva de USO en Valladolid formada por Arturo Martínez Gutiérrez como secretario de la Unión Local, José Centeno como responsable de Formación, Isidro Villace al frente de Relaciones Políticas y Sindicales, José Román en Economía, Ángel Bayón Gonzalo como responsable de Acción Reivindicativa, Tomás Julio Íscar Alonso en Implantación, y César Burgos Ruiz en Información y Propaganda: AHPV, Gobierno Civil, Caja 1710.

cargo hasta marzo de 1980⁷⁴. Como señala Antonio González Herrera de Molina, el mismo Fernández Pérez se encargó de recorrer la provincia vallisoletana y otras como León, Palencia y Salamanca para reunirse con pequeños agricultores de las UAGAS (Uniones de Agricultores y Ganaderos), de filiación socialista, que ya por entonces, y más aún tras las tractoradas de 1977, comenzaron a agruparse para constituir la COAG⁷⁵. Aun así, como señala Redondo Cardeñoso, «el sindicato agrario socialista tuvo una presencia residual tanto en la provincia de Valladolid como en el conjunto de Castilla y León»⁷⁶.

Federación/Unión Local	Militantes
Metal	5.805
Transportes	794
FETE	173
Comunicaciones	57
I. y Artes Gráficas	333
Comercio	753
Químicas	734
Alimentación	1.427
Hostelería	326
I. Energéticas	25
Seguros	24
Varios	387
Banca	56
Oficinas y Despachos	16
Jubilados	68
FETAP	53
Sanidad	45
FNTT	30

⁷⁴ HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A., *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2007, p. 132.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 133.

⁷⁶ REDONDO CARDEÑOSO, J. A., «Lluvia de siglas en el campo: el sindicalismo agrario en la provincia de Valladolid durante la Transición (1975-1980)», en *Historia y Política*, 44, 2020, p. 361.

Federación/Unión Local	Militantes
Textil	551
Construcción	3.238
Medina del Campo	451
Medina de Rioseco	143
Olmedo	192
Laguna de Duero	80
Cabezón de Pisuegra	44
Peñafiel	93
Villafranca del Duero	29
Villalar de los Comuneros	23
Sardón de Duero	39
Tordesillas	392
Tudela de Duero	119
Rueda	37
Castronuño	26
Íscar	48
Montemayor de Pililla	13
TOTAL	16.624
TOTAL NACIONAL*	500.000

Fuente: Fundación Fermín Carnero, GIO-47-001: *Acta del Pleno de Delegados*, Valladolid, 11 de marzo de 1978.

* Es el dato estimado de militantes que cotizaban en ese año.

Del radicalismo a la moderación

Una vez celebradas las elecciones generales de junio de 1977, que dieron la victoria a la Unión de Centro Democrático (UCD) liderada por Adolfo Suárez, se pondrían en marcha una serie de políticas de concertación social dirigidas a hacer frente a la crisis económica, sentar las bases del Estado del Bienestar y reforzar el poder de los sindicatos. La política económica del primer gobierno democrático de Suárez se basó en la devaluación de la peseta y en la puesta en marcha de negociaciones encaminadas a llevar a cabo medidas estructurales basadas en el control de la inflación y la liberalización de la economía.

Ello derivó en la firma de los Pactos de la Moncloa, que fueron apoyados por CCOO y UGT teniendo en cuenta que, a cambio de las rebajas en los salarios reales y la implementación de medidas de corte neoliberal, también incluían políticas keynesianas dirigidas a transformar el Estado de asistencia social franquista en un Estado del Bienestar equiparable al de los países europeos de su entorno. Se trataba de medidas como la generalización de la Seguridad Social a todos los asalariados y la creación de organismos como el Instituto Nacional de la Salud, el Instituto Nacional de Servicios Sociales y el Instituto Nacional de Empleo.

En este contexto, el proceso de afianzamiento orgánico y consolidación organizativa de la UGT vino acompañado de un paulatino viaje desde un radicalismo explícito, cercano sin duda a los grupúsculos de la izquierda radical, hasta la moderación de los postulados políticos y sindicales conforme la estrategia aprobada por los órganos confederales. Un trayecto que a priori se aventuraba complicado, no en vano la radicalización de la postura del sindicato en los últimos años de la dictadura era consecuencia más o menos directa de la aportación militante de vanguardias procedentes del obrerismo cristiano y de la Nueva Izquierda, pero también constituía una seña de identidad que la diferenciaba de unas CCOO que habían copado con éxito los principales cargos representativos del sindicato vertical.

La apuesta de UGT por los comités de fábrica y por el socialismo democrático y autogestionario, muy en la línea, y en ocasiones, de los grupúsculos sindicales escindidos de CCOO, explica que en los primeros momentos la central no fuera proclive a la negociación con el gobierno de la UCD. En esta línea estaba, en efecto, el discurso de Alfonso Maroto en el II Congreso Provincial, celebrado los días 25 y 26 de junio de 1978 en los locales de la AISS, donde, ante los más de cien delegados que representaban a cerca de 20.000 militantes, expresó el deber de conseguir una libertad sindical plena «para construir esa sociedad socialista y autogestionaria que ha definido el XXXI Congreso Confederal de UGT»⁷⁷. De igual manera, en octubre de 1978 Maroto sería mandado por su Unión Provincial a abstenerse en el Comité Confederal a negociar y firmar un pacto social, expresión del radicalismo latente aún en el sindicato, fruto sin duda de la controversia generada por la firma de los Pactos de la Moncloa.

⁷⁷ *El Norte de Castilla*, 25 de junio de 1978, p. 6.

Sin embargo, dicho radicalismo no tardaría en ceder paso a la realidad, por lo que, de manera paulatina, el sindicato se avendrá no solo a apoyar las negociaciones con empresarios a gran escala, sino también a hacerlo en pleno conflicto laboral, llegando en ocasiones a abandonar las asambleas en el transcurso de la huelga, regresar al trabajo y negociar con la parte empresarial pese a la oposición de los otros sindicatos, como ya había ocurrido en la huelga de la Construcción de septiembre de 1977. Una evolución pilotada, en todo caso, por Alfonso Maroto San Sebastián, refrendado en el cargo en dicho II Congreso Provincial, que aprobó la siguiente ejecutiva⁷⁸:

- Secretario general: Alfonso Maroto San Sebastián.
- Secretario de Organización: Fernando Muñumer.
- Secretario de Administración: Valentín Platel.
- Secretario de Coordinación de las Federaciones de Industria: Justo González Huerta.
- Secretaria de Prensa: Asunción Amela.
- Secretario de Formación: Jesús Mascaraque.
- Secretario de Acción Reivindicativa: Fernando Martín Sanz.
- Secretario de Documentación e Información: Francisco Lázaro.
- Secretario de Expansión Provincial: Valeriano Martín Sánchez.
- Secretario de Relaciones Político-Sindicales: José Luis Alonso Pestaña.
- Secretario de Propaganda: Víctor Rey Palmero.
- Vocales: Pilar Salas y Manuel González.

En él, además, la UGT propuso como alternativas más urgentes laborar por la unidad de acción sindical, recomendar a los trabajadores la no realización de horas extraordinarias, solicitar la jubilación a los sesenta años en todos los puestos de trabajo y tras 35 de trabajo consecutivo en una misma empresa o 45 de vida laboral, y reducción de las jornadas de trabajo.

En este sentido, la estrategia a desarrollar en las empresas será la de tratar de sustraer la fuerza a la asamblea, que solía ser dominada por CCOO, desactivar a los grupúsculos sindicales extremistas, forzar la dimisión de enlaces y jurados y crear secciones sindicales de em-

⁷⁸ Fundación Fermín Carnero, GIO-47-001: *II Congreso Provincial*, Valladolid, 24 y 25 de junio de 1978

presa que, a pesar de no estar aún reconocidas, fuesen aceptadas por la parte empresarial, como así se logró en FASA-Renault.

En este contexto se celebraron las primeras elecciones sindicales de la democracia, entre el 16 de enero y el 6 de febrero de 1978⁷⁹. Hay que tener en cuenta que a principios de 1977 el gobierno de Adolfo Suárez había refrendado la libertad de creación de sindicatos pero no así la acción sindical en la empresa, por lo que fue necesario aprobar el Real Decreto 3149/1977, de 6 de diciembre, que convocaba las primeras elecciones a delegados y delegadas de personal en las empresas de 6 a 49 trabajadores, y a comités de empresa para aquellos centros de trabajo con una plantilla superior a los 50 trabajadores.

CCOO y UGT no ocultaban sus diferencias en torno a las listas electorales y a la representación sindical, pues Comisiones era partidaria de listas abiertas y de la representación unitaria a través de comités de empresa, mientras que UGT optaba por listas cerradas y no bloqueadas para cada opción sindical, y la representación de los trabajadores a través de las secciones sindicales. Finalmente se aprobó un sistema de listas cerradas en las empresas de menos de 250 trabajadores, listas abiertas para los centros de trabajo que rebasaran ese número, y un papel preponderante para los comités en el ámbito de la empresa y para los sindicatos más representativos fuera de ella, aunque también se legisló a favor de la implantación de secciones sindicales, en un claro intento de contentar a las dos centrales.

Estas primeras elecciones sindicales de la democracia, desarrolladas en un contexto de severa crisis económica y en las que UGT insistió en presentarse como el «sindicato socialista» frente a unas CCOO hegemónicas por el PCE, refrendaron la hegemonía de ambas centrales mayoritarias, pero también la relevancia de los no afiliados y de los calificados como independientes. Ganó CCOO con 66.540 representantes (un 34,5%) frente a los 41.897 (21,7%) de UGT, pero los no afiliados sumaron 58.725 (30,4%) y los independientes, 25.953 (13,4%). No conviene olvidar que a esas alturas, la central sindical socialista había pasado de unos exigüos 6.900 militantes en 1976 a más de 100.000 en poco más de dos años.

Siguiendo con las elecciones sindicales, en las nueve provincias que hoy forman Castilla y León (en aquellos momentos no existía la comunidad autónoma como entidad político-administrativa) estas se

⁷⁹ Ver AHPV, Gobierno Civil, caja 1700, carpetas 4, 5 y 6.

decantaron del lado de la central socialista, que obtuvo 3.041 delegados (31,65%) frente a los 2.559 de CCOO (26,63%). UGT obtuvo mejores resultados en seis provincias: Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora, y Comisiones en Ávila, León, y Valladolid. Con todo, el número de delegados calificados como independientes y no afiliados alcanzó los 3.197, un 33,35% del total.

Este último dato fue especialmente destacado en las pequeñas y medianas empresas, donde, como señalaba un informe de la Jefatura Superior de Policía de Valladolid, «se ha elegido a los representantes sindicales que lo venían desempeñando, sin importarles mucho su pertenencia a una central u otra y buscando solamente su efectividad». De hecho, muchos de esos independientes, que no eran partidarios de la abstención, triunfaron en empresas pequeñas porque gozaban de la confianza de sus compañeros por su ascendencia y antigüedad. En la ciudad del Pisuega, como decimos, CCOO obtuvo más delegados: 891 (34,75%) frente a los 703 de la central socialista (27,42%); no obstante, los independientes y no afiliados lograron 727, un 28,35%.

La primera demostración de unidad de acción sindical tras el proceso electoral fue el 1 de mayo de 1978, muy importante no solo por la cantidad de personas que congregó —en torno a 20.000— sino porque era el primero permitido por las autoridades desde la restauración de la democracia.

En efecto, las cosas habían cambiado desde aquel 1.º de mayo de 1977, perseguido todavía por la policía, pues ahora las trabas del Ministerio no tenían razón. UGT y CCOO, promotoras de la manifestación, contaban desde tiempo atrás con los permisos pertinentes para iniciar la marcha reivindicativa, en la Plaza de Colón, a las 12 de la mañana⁸⁰.

Aunque las centrales situadas más a la izquierda, en especial la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT), vinculada al Partido del Trabajo (PTE), y el Sindicato Unitario (SU), ligado a la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), mostraron su malestar por lo que consideraban un trato de favor ministerial hacia CCOO y UGT, finalmente se sumaron a la manifestación. Solo la libertaria Confederación Nacional del Trabajo (CNT) se negó a participar y anunció un mitin paralelo, a esa misma hora, en la Plaza

⁸⁰ AHPV, Gobierno Civil, caja 1043, carpeta 1; *El Norte de Castilla*, 2 de mayo de 1978, pp. 1, 6 y 7.

de la Circular, que fue rápidamente abortado por la policía. A raíz del mismo, por cierto, fueron detenidas 18 personas a las que se incautó armas y material explosivo, pero de las que la CNT, en un comunicado publicado horas más tarde, se desligó como organización.

Informes confidenciales de la Dirección General de la Guardia Civil insistían en la ausencia de incidentes y cifraban entre 8.000 y 10.000 el número de asistentes. Los sindicatos y la prensa, sin embargo, hablaban de más de 20.000 personas que recorrieron las calles céntricas desde la Plaza de Colón hasta la de Madrid pasando por la Acera de Recoletos (entonces «Avenida del Generalísimo»), Plaza de Zorrilla, calle de Santiago, de la Constitución (que aún se llamaba «del General Mola»), Duque de la Victoria y Plaza de España. Terminó a las 13,30 horas, sin oradores y entonando la Internacional. Al frente de los sindicatos mayoritarios figuraban Antonio Gutiérrez, por CCOO, que 13 días después cedería la secretaría provincial a Guillermo Díez, y Alfonso Maroto, Enrique de la Cal y Valeriano Martín por UGT; la Guardia Civil también destacaba la presencia del diputado socialista Juan Colino Salamanca.

Aquel 1 de mayo, celebrado bajo el estigma de la crisis económica y con la clase trabajadora duramente golpeada por las altas tasas de paro, calientes aún los Pactos de la Moncloa entre el gobierno de Adolfo Suárez, los principales partidos con representación parlamentaria, CCOO y la UGT (ésta tras rechazarlos en un primer momento), expresó en numerosas pancartas el sentir de aquella clase obrera que estaba reconstruyendo la democracia: «Acción sindical dentro de la empresa», «Libertad sindical», «Expedientes de crisis, mentira patronal», «Derecho de huelga», «Más invertir, menos evadir», «No a las horas extras», «Dónde están, no se ven, los obreros de UCD», «Control sindical de los empresarios» y «Devolución del patrimonio sindical», en referencia a las incautaciones de las Casas del Pueblo socialistas en tiempos de la Guerra Civil y de las demandas de CCOO sobre los inmuebles del sindicato vertical franquista.

La manifestación, encabezada por una gran pancarta en la que se leía: «1 de mayo. Por la libertad sindical en la empresa», sumó a los maestros de EGB que llevaban en huelga desde mediados de abril en demanda de una retribución justa. Por eso también se escucharon gritos pidiendo la dimisión del ministro de Educación, Íñigo Cavero.

La novedad de aquel 1 de mayo de 1978 se extendió también a la provincia. La Guardia Civil destacaba la manifestación de Medina de

Rioseco, donde 150 personas, aglutinadas en torno a la CSUT y UGT, salieron a la calle y terminaron escuchando las arengas de Eduardo Franco Felipe (UGT) y José Luis de la Cruz Fernández (CSUT). Esas mismas fuerzas sindicales congregaron a 40 personas en Renedo de Esqueva, esta vez bajo pancartas que aunaban las consignas obreras con demandas de «Castilla y León por su liberación».

UGT y CSUT movilizaron en Íscar a 250 trabajadores, que se dispersaron tras escuchar al líder de la CSUT local, Elías Mendieta, mientras que en Medina del Campo se autorizó una concentración en el polideportivo, donde 200 personas escucharon los discursos de Justo González (UGT) y Ángel Cristóbal (CCOO). Al terminar, medio centenar se dirigió en manifestación silenciosa hasta la Plaza Mayor. Pese a lo desapacible del tiempo, por la tarde varios grupos de trabajadores decidieron continuar la fiesta del trabajo, en tono más festivo, en el Pinar de Antequera.

En su afán por empujar en una dirección democratizadora, el sindicato que lideraba Maroto expresó en más de una ocasión su repulsa a los actos terroristas de la extrema derecha y su apoyo a decisiones tan trascendentales como votar favorablemente en el referéndum de la Constitución Española, el 6 de diciembre de 1978, como demuestra, por ejemplo, la asamblea organizada a finales de noviembre junto a CCOO, USO, CSUT y SU en este sentido⁸¹.

Pero el problema más importante al que ahora se enfrentaba el sindicato era de carácter interno. Como ha demostrado Manuel Redero para el conjunto regional, a la altura de mediados de 1978 eran muy preocupantes las cifras de pago de cuotas, pues de los 100.000 militantes que contabilizaba la UGT en Castilla y León tan solo la mitad cumplía con dicho requisito, que suponía una cantidad mensual de, aproximadamente, 100 pesetas. Es más, de los 28.000 cotizantes registrados a finales de 1978 se pasó, entre 1979 a 1984, a tan solo 26.500, con lo que ello suponía de dificultad para afianzar el funcionamiento de una central sindical que no pocas veces tenía que recurrir a la Comisión Ejecutiva Confederal para enjugar sus abultados déficits de tesorería.

En Valladolid se hizo notar de manera acuciante, sobre todo en federaciones de industria como construcción, hostelería y comercio, y en las uniones locales de Medina del Campo, Medina de Rioseco y

⁸¹ *El Norte de Castilla*, 1 de diciembre de 1978, p. 12.

Tudela de Duero, incapaces estas últimas de pagar las cuotas. De hecho, en mayo de 1981 se celebró un Congreso Extraordinario para tratar el tema⁸² y la Unión Provincial tuvo que recurrir a un crédito bancario para enjugar en lo posible su déficit. Hasta la segunda mitad de los años 80 no se regularizará convenientemente esta situación.

Además, la falta de recursos económicos dificultará el desenvolvimiento cotidiano del sindicato, en el sentido, por ejemplo, de no poder hacer frente, a veces, a la abultada demanda de servicios por parte de los militantes. Unos militantes, por cierto, que también adolecían de una clara falta de compromiso activo con el sindicato, pues se acostumbraban a la dinámica de los comités de empresa y se despreocupaban de las secciones sindicales.

El esfuerzo por solventar este problema se combinó con el dirigido a desarrollar y consolidar sus estructuras organizativas. Ello pasaba por seguir implantando el mayor número posible de federaciones de industria y revitalizar las ya existentes para que fueran asumiendo las tareas propiamente sindicales, como la negociación colectiva, los expedientes de regulación de empleo, los comités de empresa, el asesoramiento a delegados, etc. Es ahora cuando se inicia el proceso de creación de federaciones de rama y de uniones comarcales, estas últimas creadas para evitar una excesiva proliferación de uniones locales. Por el camino se fueron limando asperezas como las suscitadas por la doble militancia —en UGT y PSOE— y la dualidad de cargos, no en vano el sindicato vallisoletano ya había propuesto eliminar dicha dualidad en el XXXI Congreso Confederado de mayo de 1978, pero no le fue aceptada. Ello no fue óbice para que un mes después, durante la celebración del II Congreso Provincial, un grupo de militantes interrumpiese la intervención del secretario general del PSOE vallisoletano, Juan Antonio Arévalo, con una pancarta que decía: «Por la democracia total interna. No a la dualidad de cargos»⁸³.

Hay que tener presente que el modelo de acción de la UGT era el socialdemócrata, basado en una organización exclusivamente de afi-

⁸² Fundación Fermín Carnero, GIO-47-001: *Congreso Provincial Extraordinario. Valladolid, 31 de mayo de 1981.*

⁸³ «La pancarta fue retirada por el servicio de orden tras advertir la comisión ejecutiva que la propuesta de Valladolid contra la dualidad de cargos no había sido aceptada en el XXXI Congreso Confederado, por lo que la colocación de la misma iba contra los estatutos de la UGT. El grupo que había colocado la pancarta abandonó el salón»: *El Norte de Castilla*, 25 de junio de 1978, p. 6.

liados, que quisieran serlo de manera voluntaria, y una actuación «como soporte de masas de una acción política que estaba destinada a que el PSOE alcanzara el Gobierno para, desde él, llevar a cabo reformas de hondo calado en el sistema capitalista», señala Redero.

Un proyecto que, no obstante, sufrió ciertos vaivenes en los años que nos ocupan, sobre todo cuando, un año después de los Pactos de la Moncloa, los sindicatos y la patronal no pudieron alcanzar acuerdos concretos. En este sentido, la UGT era partidaria de plantear negociaciones en las que interviniesen el gobierno, las centrales sindicales y los empresarios, pero no así los partidos políticos, como quería CCOO. Sin embargo, la ausencia de acuerdo fue respondida por el gobierno de Suárez con la aprobación del Decreto-ley de 26 de diciembre de 1978, que establecía de manera unilateral una subida salarial de referencia para 1979 del 13% en una banda que fluctuaba entre el 11 y el 14%.

La reacción de UGT y CCOO no se hizo esperar. El proceso de negociación colectiva de los primeros meses de 1979 se realizó en un clima de alta conflictividad. Ambas centrales opusieron al decreto una tabla reivindicativa que, aprobada por las direcciones nacionales al día siguiente de que el decreto fuese publicado en el BOE, postulaba el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, la ampliación de los puestos de trabajo mediante la exigencia de una mayor inversión pública, la consecución de todos los derechos sindicales, etc.

Sin embargo, la UGT se percató enseguida de que la negociación particular de los convenios colectivos, sin contar con un marco de pacto social de referencia y en medio de ese clima de conflictividad, beneficiaba a CCOO, más acostumbrada a estas circunstancias. De modo que todo comenzó a cambiar después de la celebración del 1.º de mayo de 1979, que en la ciudad del Pisuega concentró a más de 20.000 personas y en el que la UGT, por boca de Alfonso Maroto, propuso actuar más eficazmente contra el paro, acometer la devolución del patrimonio sindical, y lograr el reconocimiento del derecho de acción sindical en la empresa⁸⁴.

A partir de entonces, la dirección nacional cambió de estrategia y decidió poner en marcha un proceso favorable a la concertación para,

⁸⁴ *El Norte de Castilla*, 2 de mayo de 1979, p. 7.

de esta manera, tomar la iniciativa en el ámbito sindical⁸⁵. Autores como Alberto Oliet sostienen que el modelo de concertación social inaugurado a partir de este momento tuvo mucho que ver con la confluencia de dos voluntades: la de los sindicatos mayoritarios, consistente en paliar una reducida afiliación con el apoyo estatal (a cambio del mantenimiento de la paz social), y la voluntad de los sucesivos gobiernos de reforzar a unos débiles interlocutores como mecanismo para normalizar unas buenas relaciones de interlocución⁸⁶.

A mediados de junio, en efecto, comenzaron las conversaciones con la CEOE, que un mes después daban su primer fruto: el Acuerdo Básico Interconfederal (ABI), cuyos contenidos se plasmarían en el Estatuto de los Trabajadores que finalmente aprobarían las Cortes con los votos favorables de UCD y PSOE y el apoyo de UGT⁸⁷. El ABI seguía la estela de los Pactos de la Moncloa, respetaba la autonomía de las partes en la negociación colectiva, propugnaba la eliminación de los laudos, reconocía las secciones sindicales en las empresas con más de 250 trabajadores y establecía el 10% de representatividad mínima para poder negociar.

En un primer momento, como adelantamos más atrás, la UGT vallisoletana, ganada por el radicalismo, se opuso a este proceso negociador y en octubre de 1978 acordó que Maroto defendiera ante el Comité Confederal el acuerdo alcanzado en una asamblea de comités de federaciones, comités de empresa, secciones sindicales y delegados de personal en un sentido desfavorable a la negociación. Sin embargo, ya es significativo que el 10 de octubre, nada más finalizar el Comité, Fernando Muñumer, secretario de organización del sindicato vallisoletano, compareciese ante la prensa explicando el acuerdo alcanzado por la UGT a nivel nacional para iniciar negociaciones con el gobierno de Suárez⁸⁸.

Enseguida, la UGT de Valladolid se avino a la estrategia negociadora y desde el mismo mes de julio de 1979 comenzó, por medio

⁸⁵ NÚÑEZ SEIXAS, R., «Evolución sociopolítica», en NÚÑEZ SEIXAS, R. (coord.), *España en democracia, 1975-2011*, vol. 10 de la *Historia de España* coordinada por Josep Fontana y Ramón Villares, Editorial Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2017, pp. 120 y ss.

⁸⁶ OLJET, A., *La concertación social en la democracia española: crónica de un difícil intercambio*, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2004.

⁸⁷ REDERO SANROMÁN, M., «Los sindicatos en la democracia», en *Historia y Política*, 20, julio-diciembre de 2008, p. 139.

⁸⁸ *El Norte de Castilla*, 11 de octubre de 1978, p. 7.

sobre todo de Alfonso Maroto, a divulgar las bondades del acuerdo alcanzado con la CEOE: «Son un avance muy importante para clarificar las relaciones laborales y los temas de las negociaciones colectivas, los expedientes de crisis y la regulación de empleo», declaró a la prensa, por ejemplo, el día 17⁸⁹.

De esta forma, a través de actos públicos, reuniones con trabajadores y distribución de propaganda, la UGT de Valladolid, junto con el PSOE, se implicó en la defensa tanto del Acuerdo y del Estatuto de los Trabajadores como, en enero de 1980, del Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) de enero de 1980⁹⁰. El primero, aprobado con la oposición de CCOO, ampliaba las modalidades de contratación, establecía las causas de despido, introducía normas para la resolución de conflictos y recogía el derecho a la negociación colectiva sin la tutela del Estado; el AMI, por su parte, era interpretado como la adaptación de la acción sindical en tiempos de crisis, siendo el objetivo más importante el mantenimiento del poder adquisitivo tras la pérdida de dos puntos, pues establecía una subida salarial del 15,33%, una cláusula de revisión a los seis meses y que la CEOE reconociera los derechos sindicales. «Es indudable que el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) ha permitido agilizar la negociación colectiva, reducir el número de horas perdidas en conflictos —y, como consecuencia, eliminar esa pérdida salarial que supone para los trabajadores participar en una huelga—, mantener la capacidad adquisitiva de los salarios (que se habría visto reducida en caso de que el Gobierno hubiera fijado los incrementos salariales por decreto), y conseguir reivindicaciones tan sentidas por los trabajadores y por las que tanto han luchado, como la reducción de la jornada laboral», declaraba Maroto a finales de marzo de 1980⁹¹.

De igual manera, el III Congreso Provincial, celebrado el 31 de mayo y el 1 de junio ese año⁹², escenificó ese compromiso del sindicato vallisoletano con la dinámica presión-negociación y con la moderación reivindicativa que venimos apuntando. Una postura que, tal

⁸⁹ *El Norte de Castilla*, 18 de julio de 1979, p. 6.

⁹⁰ *El Norte de Castilla*, 6 de diciembre de 1979, p. 6; 8 de diciembre de 1979, p. 5; 12 de diciembre de 1979, p. 6; 8 de enero de 1980, p. 6; 29 de enero de 1980, p. 6; 2 de febrero de 1980, p. 6.

⁹¹ *El Norte de Castilla*, 29 de marzo de 1980, p. 6.

⁹² Fundación Fermín Carnero, GIO-47-001: *III Congreso Provincial*, Valladolid, 31 de mayo y 1 de junio de 1980.

y como declaraban a la prensa sus principales representantes, «refleja perfectamente el cambio de estrategia registrado en la organización para dejar a un lado la práctica sindical de la clandestinidad y sustituirla por una más encajada con las reivindicaciones actuales de los trabajadores. No son las mismas las reivindicaciones en un momento de economía próspera como en otro de crisis. Prevalece en esta última situación la necesidad de mantener los puestos de trabajo»⁹³. A esas alturas eran evidentes los réditos obtenidos con la estrategia de concertación, pues la UGT, además de afirmarse como interlocutor preferente con la patronal, consigue tomar la iniciativa en el movimiento sindical y sacar adelante sus principales propuestas respecto del modelo de relaciones laborales.

Así lo reconocían los vallisoletanos y, por supuesto, el mismo Maroto, que, una vez ratificado al frente del sindicato con el 90% de apoyo, señaló que «en estos tres años de mandato, si se mantiene la línea sindical seguida hasta ahora, si seguimos con una actuación responsable, con una política reivindicativa capaz de dar respuesta a los problemas de los trabajadores, conseguiremos mucho. La respuesta de la UGT es la más adecuada a nuestro juicio a problemas como el del empleo, salarial, etc. Las elecciones sindicales demostrarán que estamos acertados. Como se prueba en el aumento de afiliación, en el mayor nivel de conciencia de los trabajadores que han comprendido la necesidad de participar en una organización sindical democrática y socialista»⁹⁴. La nueva ejecutiva quedó conformada de la siguiente manera:

- Secretario general: Alfonso Maroto San Sebastián.
- Secretario de Organización: Francisco Lázaro Molinera.
- Secretario de Administración: Valentín Platel Linares.
- Secretaria de Formación: Carmen Zapata Picón.
- Secretario de Acción Reivindicativa: Fernando Martín Sanz.
- Secretario de Información y Prensa: Raúl López Tesedo.
- Secretario de Documentación y Estudio: Felipe San José Castriello.
- Secretario de Coordinación: Justo González Huerta.
- Vocales: Valeriano Martín Sánchez, Jesús M. Escola Morillo y Pilar Salas Olmedo.

⁹³ *El Norte de Castilla*, 31 de mayo de 1980, p. 6.

⁹⁴ *El Norte de Castilla*, 3 de junio de 1980, p. 6.

Ya entonces hacía casi un año que había tenido lugar un hecho no menos trascendental para los socialistas de Valladolid, como fue la consecución de la alcaldía, en la persona de Tomás Rodríguez Bolaños y merced a un acuerdo con los concejales del Partido Comunista, en las elecciones municipales de abril de 1979. UGT y PSOE colaboraron activamente tanto en la confección de las listas electorales, donde hubo un claro reparto entre ambas formaciones, como en el discurrir de las campañas. El resultado fue la incorporación al Ayuntamiento, como concejales, de dos activos militantes del sindicato: Valeriano Martín Sánchez y Paulino de Paz Abril.

La dinámica de la concertación social siguió con fuerza tras la aprobación del Estatuto de los Trabajadores. Así, el 9 de junio de 1981, presionados en parte por la intentona golpista del 23 de febrero, el Gobierno, la CEOE y UGT firmaron el Acuerdo Nacional Sobre el Empleo (ANE), que fijaba una banda salarial de entre el 9 y el 11%, aumentaba el colectivo de protegidos desempleados y los períodos de protección, creaba un fondo especial para situaciones de paro extraordinarios y dedicaba un amplio capítulo al fomento del empleo, con la promesa del gobierno centrista de crear 350.000 puestos de trabajo, a lo que habría que añadir dos cláusulas secretas (ochocientos millones de pesetas a cuenta del patrimonio sindical y la aceptación de la contratación temporal por los sindicatos).

El sindicato vallisoletano no dudó en apoyar el Acuerdo, pues, como exponía el propio Maroto en un encuentro con militantes de Olmedo para explicar su contenido, «por primera vez representa un convenio colectivo destinado a obreros con trabajo y en paro y suscrito por el Gobierno, los empresarios y las dos centrales sindicales obreras más fuertes del país (...). La Administración se compromete a crear trescientos cincuenta mil puestos de trabajo hasta finales de 1982 para que no aumente hasta entonces el paro existente en la fecha de la firma del acuerdo, 9 de junio del 81»⁹⁵.

Como señala Redero Sanromán en el estudio citado⁹⁶, esta dinámica negociadora convertiría a la UGT en la central sindical que más acuerdos suscribiría en el primer lustro de la década de los 80, denotando un grado de aceptación de los convenios colectivos considerablemente más elevado que en CCOO:

⁹⁵ *El Norte de Castilla*, 28 de julio de 1981, p. 5

⁹⁶ *Op. cit.*, nota 3, p. 375.

Sindicatos firmantes de convenios colectivos provinciales

Año	UGT	CCOO	USO
1983	72,22%	66,66%	45,45%
1984	85%	75%	35%
1985	75%	65%	30%

Al mismo tiempo, las elecciones sindicales de 1980 supusieron un nuevo aldabonazo para la UGT, pues si a nivel nacional la central socialista obtuvo una representación superior al 29%, muy cerca del 31% de CCOO, que siguió siendo la primera fuerza, en el conjunto de la región fue la más votada en siete de las nueve provincias. Incluso en Valladolid experimentó un avance notable, concretamente de dos puntos en relación con los comicios de 1978 (574 delegados, 29,80%), mientras que CCOO, con el 34,10% (657 delegados), denotaba un claro estancamiento.

En síntesis, hemos comprobado cómo desde el último quinquenio del Franquismo, la reconstrucción del sindicato socialista vino aparejada a una dinámica de lucha por la recuperación de las libertades democráticas, no en vano la implicación de sus militantes en la conflictividad laboral incluía demandas de calado político que abogaban, precisamente, por la libertad, la autonomía y la pluralidad sindical, pero también por el robustecimiento de una cultura política democrática a través de la participación y la unidad de acción de todas las fuerzas antifranquistas. A la altura de comienzos de la década de los 80, la UGT había contribuido a afianzar ese proceso de transición sindical basado no solo en el rechazo al sindicato único, sino también en la dinámica de la concertación y el afianzamiento de su papel institucional como interlocutor social.

Liderazgo sindical en la España del cambio (1982-1988)

A mediados de los 80 se consolida en España un modelo sindical de representación. En efecto, las principales centrales sindicales, UGT y CCOO, obtienen un abrumador respaldo de los trabajadores en las urnas pero no así en su número de afiliados, que cada vez es menor: con un número aproximado de 600.000 cada uno, apenas engloban al 13% de los asalariados. Según Redero, entre los factores a tener en cuenta sobresalen el negativo impacto de la crisis económica sobre el empleo y las condiciones laborales, pues el trabajo asalariado se redujo en casi un millón y medio de personas de 1975 a 1986, la tasa de paro llegó al 22%, el empleo privado disminuyó, comenzó a proliferar la economía sumergida y aumentó la temporalidad. Asimismo, en el modelo de relaciones laborales se otorgó un papel fundamental a las estructuras de representación a través de las elecciones a comités de empresa, lo que contribuyó a consolidar un modelo de sindicalismo por el cual las centrales sindicales defienden por igual a todos los trabajadores, estén o no afiliados¹.

También entonces, la acción sindical en las empresas se había transformado en comparación con la práctica desarrollada desde el último quinquenio de la dictadura, cuando los trabajadores se organizaban principalmente en asambleas unitarias que decidían las principales reivindicaciones laborales y políticas. Ahora, con los sindicatos de clase legalizados y el vertical desmantelado, se habían creado los comités de empresa, que eran órganos unitarios de representación obrera votados en elecciones sindicales libres, y CCOO y UGT habían

¹ REDERO SANROMÁN, M., «Los sindicatos en la democracia», en *Historia y Política*, 20, julio-diciembre de 2008, p. 141.

reforzado su papel en la negociación colectiva y en el diálogo social con empresarios y gobierno².

A partir de 1982, coincidiendo en gran medida con la victoria absoluta del PSOE en las elecciones generales de octubre, la UGT se erige en la primera fuerza sindical de España, lo que se traduce en el liderazgo en las elecciones sindicales en numerosas capitales de provincia. El 28 de octubre de 1982 representa, de hecho, una fecha mítica para los máximos responsables del sindicato, toda vez que parece haberse hecho realidad el anhelo centenario de poder transformar la sociedad. No conviene olvidar, a este respecto, la activa participación de la UGT en la elaboración del programa electoral socialista con la inclusión de diversas medidas contra el paro y otras dirigidas a consolidar un modelo de Estado de Bienestar, como fueron la creación de empleo, la ampliación de la cobertura a los parados, el apoyo a los sindicatos, la creación de un marco democrático de relaciones laborales, y la potenciación de la participación de los trabajadores tanto en las instituciones como en la empresa. A ello hay que sumar los dos pilares sobre los que se asentó el Estado del Bienestar en esos momentos, como fueron la universalización de la educación en las etapas infantil, primaria y secundaria, ampliándose esta última hasta los 16 años tras aprobarse la LOGSE en 1990, y la extensión de la asistencia sanitaria gratuita mediante la Ley General de Sanidad de 1986. No es de extrañar que el sindicato se sintiera responsable, en gran medida, del éxito electoral socialista, y que tratara de beneficiarse del mismo.

Más aun teniendo en cuenta la voluntad expresa del gobierno liderado por Felipe González de emprender una vía sólida de concertación social basada el diálogo entre el gobierno y los agentes sociales, con objeto de firmar acuerdos macros en materia económica, social y laboral. La llegada al poder del PSOE fue interpretada por la UGT conforme al modelo socialdemócrata de «gobierno de los trabajadores», estableciéndose así una suerte de reparto de tareas, dentro de un proyecto común socialista, que encuentra en la moderación la estrategia más efectiva para avanzar en las reformas.

Hasta 1988, la UGT valora positivamente lo que considera importantes avances para el conjunto nacional en el ámbito de las relaciones laborales, como la aprobación de la Ley que establece la jornada de

² WILHELM, G., *Sobrevivir a la derrota, 1975-2004. Historia del sindicalismo en España*, Editorial Akal, Madrid, 2021, pp. 69 y ss.

40 horas semanales y las vacaciones de 30 días, y el Acuerdo Económico y Social, al que no se adhiere CCOO y que combina moderación salarial con políticas activas de creación de empleo y mantenimiento de rentas y pensiones.

Junto a la participación institucional en organismos como INSS, INSALUD, INEM e INSHT, en 1985 se aprueba la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS), que consolida el papel institucional de los sindicatos más representativos, y comienza el proceso de devolución del patrimonio incautado a las dos centrales mayoritarias³. Sin embargo, también se producen desavenencias y tensiones entre gobierno y sindicato a cuenta, en primer lugar, de la escasa interlocución con los dos ministros encargados de las áreas más sensibles para el sindicato: Miguel Boyer en Economía y Carlos Solchaga en Industria, cuya filosofía de reconversión industrial chocaba con la concebida por las centrales sindicales, las cuales perseguían evitar los despidos y sustituirlos por prejubilaciones en caso de no haber otra alternativa, así como mantener la mayor producción industrial posible y arrancar del ejecutivo compromisos concretos de creación de puestos industriales, pero también por cuestiones importantes como el contenido de la Ley para la Reforma de las Pensiones, pues incrementaba el período de cotización y el cómputo anual de la base reguladora, la entrada en la OTAN, la regulación normativa del derecho a la huelga, y los Presupuestos Generales para 1988. Un desencuentro que a nivel nacional escenificarán el secretario general del sindicato, Nicolás Redondo, y el de Organización, Antón Saracibar, al renunciar, en 1987, a su escaño en el Congreso de los Diputados.

Fortalecimiento orgánico

La etapa que nos ocupa sigue estando liderada por el secretario provincial, Alfonso Maroto, para el que la UGT no parece encontrar recambio en toda la década pese a que él mismo llega a reconocer la necesidad que tiene el sindicato de dar paso a nuevos liderazgos. En efecto, a finales de septiembre de 1983, y de cara al IV Congreso Provincial, que habría de celebrarse los días 1 y 2 de octubre, Maroto

³ VEGA GARCÍA, R., *Historia de la UGT. Vol. 6. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2011.

anunció su voluntad de no presentarse a la reelección, y ello por tres causas principales: el cansancio tras siete años al frente del sindicato sin recibir apenas compensaciones, la actitud de determinados compañeros «que no saben valorar los esfuerzos que por ellos se hace sino que se dedican a criticar a los dirigentes en todo momento», y la dificultad de conformar una comisión ejecutiva provincial de verdadera valía, pues, como expresaba él mismo, «la mayoría de los militantes competentes están comprometidos y al frente de federaciones de industria y no creemos que sea bueno privar a las ramas del sindicato de sus mejores dirigentes: yo actualmente estoy trabajando en la formación de un equipo porque no quiero dejar a la UGT en el aire». Maroto, sabedor de que la federación del Metal lideraba las críticas hacia su gestión, animaba a la presentación de una candidatura alternativa y reconocía que, en caso de que no hubiera otro remedio, se presentaría a la reelección⁴.

Sin embargo, pese a las críticas procedentes de las Federaciones del Metal, Comercio y Servicios Públicos, la gestión de la ejecutiva fue aprobada sin un solo voto en contra. El Congreso instó a los poderes públicos a trabajar por el pleno empleo, sobre todo entre los más jóvenes, incluyendo dos resoluciones de la Federación del Metal, una que instaba a la Junta de Castilla y León a analizar la situación de los trabajadores en paro de la provincia de Valladolid, de los cuales solo un tercio podían cobrar el subsidio de desempleo, y otra en contra de los bloques militares, siendo partidaria de celebrar un referéndum y pedir la salida de España de la OTAN⁵. A ella se sumó otra resolución, más polémica, de la Federación de Banca en contra de la política del Gobierno de Felipe González, concretamente contra el libro blanco de la reconversión industrial, la flexibilización de plantillas y la falta de interés del Gobierno por llegar a la concertación social. Se pedía, en concreto, la desaparición del IMAC, la instauración de jurados mixtos y la participación de los sindicatos en la elaboración de los presupuestos generales y en las empresas públicas.

Además de proponer la jornada de 35 horas semanales, la flexibilización de las jubilaciones y el incremento de las pensiones mínimas por encima del IPC, también se aprobó, a instancias de la Federación

⁴ *El Norte de Castilla*, 30 de septiembre de 1983, p. 5.

⁵ Fundación Fermín Carnero, GIO-47-001: *Resoluciones. IV Congreso Provincial*, Valladolid, 1 y 2 de octubre de 1983, p. 9.

del Metal, aumentar el protagonismo de las secciones sindicales frente a los comités de empresa y, siguiendo la senda del sindicato a nivel confederal, establecer una práctica de negociación colectiva en la que se reivindicase el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios⁶.

La ejecutiva finalmente aprobada estaba compuesta de la siguiente forma⁷:

- Secretario General: Alfonso Maroto San Sebastián.
- Secretario de Organización: Justo González Huerta.
- Secretario de Administración: Juan Antonio Martín Valle.
- Secretario de Acción Sindical: Fernando Fernández Arroyo.
- Secretario de Política Institucional: Jorge Félix Alonso Díez.
- Secretaria de Formación: Carmen Zapata Picón.
- Secretario de Imagen: Francisco Cantalapiedra Puelles.
- Vocales: Ginette Bunias Tonet, Octavio Mateos González, Fernando Mediavilla y Santiago Martínez Matilla.

Lo cierto es que hasta la celebración del siguiente Congreso Provincial, la UGT vallisoletana fue dando pasos importantes desde el punto de vista de su consolidación orgánica, como, por ejemplo, el incremento de militantes desde los 12.404 de 1983 hasta los cerca de 17.000 de 1986, o la puesta en funcionamiento de la nueva Casa del Pueblo en el número 8 de la calle de los Tintes, un edificio de cuatro plantas y de más de mil metros cuadrados ubicado en lo que antes había sido una residencia de alumnos de las Escuelas de Formación Profesional «Cristo Rey», que había comenzado a ser utilizado en octubre de 1982 pero cuya inauguración oficial, en la que intervino Nicolás Redondo, no se celebró hasta el 16 de enero de 1983. Lo más importante es que, a partir de entonces, se abandonaron los diferentes locales de la UGT (calle Cádiz, Calle Tudela...) para unirse en un solo edificio, rebajando de esta forma los costes⁸.

⁶ *Ibid.*, pp. 21-25; *El Norte de Castilla*, 4 de octubre de 1983, p. 6.

⁷ Fundación Fermín Carnero, GIO-47-001: *Extracto del Acta del IV Congreso Provincial*, Valladolid, 1 y 2 de octubre de 1983.

⁸ Para la adquisición del edificio fue muy importante la ayuda prestada por Gregorio Peces Barba y Juan Colino; el secretario de organización, Francisco Lázaro, fue el máximo encargado de las gestiones. Además, varios militantes aportaron generosamente su trabajo a las obras de adecuación del edificio. La compra por parte de la Ejecutiva Confederal se llevó a cabo mediante escritura notarial fechada el 13 de marzo de 1982: Fundación Fermín Carnero, GIO-47-001: *Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva al IV Congreso Pro-*

Poco después se ultimaría la devolución del patrimonio sindical por parte del Estado, que ya en 1980 reivindicaron varios ugetistas mediante la ocupación, de manera espontánea, de los locales del AISS, en la calle Dos de Mayo. En efecto, si en febrero de 1984 se formalizaba la petición pertinente al Ministerio de Trabajo, en 1986, merced a la Ley 4/86 de 8 de enero sobre Patrimonio Sindical, se iniciaron los trámites para proceder a la indemnización de resarcimiento para las centrales a las que el franquismo había incautado sus propiedades y subvenciones y la cesión de uso de bienes a todas las organizaciones sindicales y empresariales, con preferencia a aquellas que ostentaran la condición de más representativas según la Ley Orgánica 11/1985 de Libertad Sindical.

De este modo, el 1 de abril de 1987 se inauguraba de manera oficial la nueva sede —Casa del Pueblo— de la calle Gamazo, después de que la Administración del Estado entregase a UGT, a cuenta del Patrimonio Sindical Acumulado, el edificio que había sido «Policlínica 18 de julio»⁹. Al acto acudió de nuevo Nicolás Redondo. De igual manera, en Medina del Campo pudo la UGT contar con un local suficiente¹⁰.

Pero entre los hitos más relevantes de este momento se encuentra, sin duda, la victoria de UGT en las elecciones sindicales de 1982¹¹, en las que, significativamente, empleó un lema acorde con el del PSOE

vincial, Valladolid, 1 y 2 de octubre de 1983, pp. 10 y 27-28. La inauguración vino precedida de una serie de conferencias a cargo de Justino Duque, Julio Valdeón y Gregorio Peces Barba. Además, se completó con la exposición de documentos históricos del socialismo español procedentes de la Fundación Largo Caballero: *El Norte de Castilla*, 9 de enero de 1983, p. 3, y 18 de enero de 1983, p. 3. Esta sede de la calle de los Tintes fue objeto de dos atentados en 1985: en marzo, dos jóvenes encapuchados lanzaron dos botellas con líquido inflamable que destruyeron el archivo administrativo y de contabilidad de los dos últimos años, causando importantes daños en el mobiliario y dependencias del primer piso. Según *El Norte de Castilla*, el fuego pudo afectar al resto del edificio de no ser porque un vecino del inmueble siniestrado vio a dos jóvenes descender por la fachada avisando rápidamente a los bomberos, que sofocaron las llamas: *El Norte de Castilla*, 11 de marzo de 1985, p. 5. Y en diciembre, varias personas robaron entre 20.000 y 30.000 pesetas y provocaron destrozos valorados en 150.000: *El Norte de Castilla*, 13 de diciembre de 1985, p. 8.

⁹ *El Norte de Castilla*, 2 de abril de 1987, p. 8.

¹⁰ Fundación Fermín Carnero, *V Congreso Provincial. Gestión y Ponencias. Valladolid*, 6, 7 y 8 de marzo 87.

¹¹ SÁNCHEZ, J. J., «Las elecciones sindicales de 1982», en *Hispania Nova*, 19, 2021, pp. 484-521.

en los comicios generales: «La fuerza sindical para el cambio». La central socialista obtuvo el 36,7% de los delegados frente al 33,4% de CCOO. El resultado fue igualmente favorable al sindicato en Valladolid, donde, según datos aportados por el mismo, éste obtuvo 717 delegados (un 38,7%) frente a los 632 (34,10%) de CCOO¹². El diagnóstico que hacía la Comisión ejecutiva provincial, al poner en relación las circunstancias políticas con los resultados de los comicios sindicales, no era en absoluto desatinado:

La caída del PCE en las generales y la tendencia de los trabajadores a equiparar el voto político con el sindical hacen que nuestra Organización gane las elecciones en nuestra provincia y se convierta en la primera fuerza sindical incluso a nivel nacional¹³.

Mucho más contundentes serían los resultados de las elecciones de 1986, en las que UGT ampliaría su distancia respecto de CCOO con la obtención del 39,6% de delegados frente al 33,8% de su sindicato rival. Una victoria que se reprodujo en todas las provincias de Castilla y León: en Valladolid obtuvo 796 delegados (el 38,2%) frente a los 680 (32,7%) de CCOO¹⁴. Con todo, los dirigentes ugetistas se mostraban preocupados por la procedencia del voto: mientras que la central socialista era mayoritaria en las pequeñas empresas, Comisiones afianzaba su liderazgo en las grandes. Este hecho contribuiría a afianzar la deriva crítica de una parte del sindicato hacia la política económica del gobierno nacional.

Por otro lado, la regulación del sistema de cuotas fue posible gracias, en gran medida, a las directrices de la Comisión Ejecutiva Confederal, que, a través del Servicio Confederal Administrativo, extendió la domiciliación bancaria y el descuento en nómina frente al tradicional sistema de abono en el sindicato, sin olvidar la importancia que supuso, de cara a facilitar el funcionamiento del sindicato y sus diferentes servicios, las subvenciones procedentes del gobierno regional.

También se llevó a cabo, de manera paulatina, la reorganización y regulación de la situación contractual de los profesionales que traba-

¹² Fundación Fermín Carnero, GIO-47-001: *Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva al IV Congreso Provincial*, Valladolid, 1 y 2 de octubre de 1983, p. 25.

¹³ *Id.*, p. 24.

¹⁴ Fundación Fermín Carnero, GIO-47-002: *VI Congreso Provincial. 10, 20 y 21 de abril de 1991. El sindicato de la mayoría*, p. 45; *El Norte de Castilla*, 3 de enero de 1987, p. 9.

jaban en la asesoría jurídica, siguiendo igualmente las instrucciones confederales, a la vez que se avanzaba en la consolidación de las diferentes federaciones por medio de los correspondientes congresos¹⁵, se creaban otras nuevas, como la Federación de Servicios Públicos (FSP), producto de la fusión, en julio de 1982, de FETAP, FTS y el Sindicato de Correos¹⁶, o se corregían las deficiencias detectadas adop-

¹⁵ Por ejemplo, en abril de 1981, el III Congreso de la Federación del Metal había elegido una ejecutiva con Teodoro Prieto como secretario general, Regino Sánchez como secretario de organización, Juan Paredes como secretario de administración, Félix Arranz como secretario de acción reivindicativa, Rafael Herrero como secretario de prensa y propaganda, y los vocales Celedonio Llorente y José Alejandro Eguía. Tras el IV Congreso, celebrado tres años después, repitieron Teodoro Prieto y Regino Sánchez en sus responsabilidades, y se incorporaron Antonio García en administración, Fernando Mariscal en acción sindical, Juan Antonio Cañada en Formación, y Domingo Arjonilla en Imagen. Al año siguiente —1985— Regino Sánchez sucedía a Teodoro Prieto al frente del sindicato. Sánchez sería reelegido en el Congreso de abril de 1987. En julio de 1984, el Congreso de la federación de Madera, Construcción y Afines elegía a Fernando Velasco Olmos como secretario general, Mariano de la Fuente como secretario de organización, Rufino Rodrigo en Administración, Alfonso Piner en Acción Sindical, Eduardo Sobrino en Imagen, Julián Núñez en Formación, Eugenio merino en Expansión, y los vocales Siro Lleras, Juan Carlos Barroso, Pablo Martín y Juan José Vaquero. En diciembre de 1984, el I Congreso Provincial de la FETE refrendaba la gestión de su ejecutiva, liderada por David Gutiérrez, en octubre de 1985 se celebraba el Congreso de la Federación de Alimentación y Tabacos, en el que se elegía a una ejecutiva formada por María Victoria Panadero, como secretaria general María Victoria, Consuelo León (organización), Ildefonso Recio (administración), Jesús Martínez (acción sindical), y María del Carmen Manzano (formación); en julio de 1986 el IV Congreso de la Federación de Transportes y Comunicaciones aprobaba la gestión del equipo encabezado por Miguel Canales, que continuaba en el cargo, y en octubre de ese mismo año la Federación de Madera, Construcción y Afines elegía una nueva dirección liderada por Mariano de la Fuente de Castro, con Fernando Velasco como secretario de Organización y Administración, Anuska Rodríguez en Formación e Imagen, Félix Arenales como secretario de Acción Reivindicativa, Julián Núñez en Expansión, Alfonso Vinar en Prensa e Imagen y los vocales: Mariano Santos, Juan José Vaquero, Juan C. Barroso y Jesús Fuentesfría.

¹⁶ Se creó en junio de 1982. Su primera ejecutiva estaba formada de la siguiente manera: Secretaría General: Justo Tomás Zambrana Pineda; Vicesecretaría Federal para Sanidad: Pedro Sabando Suárez; Secretaría de Organización: Emilio Fernández Sacristán; Secretaría de Administración: Fernando Pérez Chavida; Secretaría de Acción Reivindicativa: Santiago Nieves Andreo; Secretaría de Prensa y Propaganda: Antonio de Quevedo Pérez; Secretaría de Formación y Exteriores: Francisco Álvarez Valle; Secretaría del Sector de Administración Central y Autónoma: Jesús Bravo Solana; Secretaría del Sector de Administración Local: José Manuel Quintero Saavedra; Secretaría del Sector de Sanidad Pública: Joaquín Mantecas Piñuelas; Secretaría del Sector de Sanidad Privada: Antonio Alcázar Martínez; Secretaría del Sector de Correos, Telégrafos y CPA: José Ángel Suárez González; Secretaría del Sector de Administración de la Seguridad Social: Manuel Gómez Montalvo; Secretaría del Sector de RBU y LV: Ramón Merchán Bajo.

tando las medidas extraordinarias pertinentes¹⁷. A la altura de 1986, las Federaciones más potentes eran, en primer lugar, la del Metal, de la que procedía el 40% de la afiliación, seguida de la FSP.

Y junto a la inauguración de nuevas sedes provinciales, como, por ejemplo, la de Peñafiel en octubre de 1981¹⁸, se quiso poner freno a la atomización de uniones locales mediante el reforzamiento de la estructura comarcal, con Congresos como los celebrados en Medina del Campo en mayo de 1985, en el que, además de aprobar la gestión de la ejecutiva, que desde 1981 lideraba Eloy Morales Andrés, lo eligió como primer secretario de la Unión Comarcal y refrendó los Estatutos de la misma¹⁹; y el de Tordesillas, en diciem-

¹⁷ En octubre de 1985 se celebró un congreso extraordinario de la Federación de Comercio ante su inestabilidad organizativa. La nueva ejecutiva quedó compuesta por Carmen Martín Olmedo como secretaria general; Mayte Pérez Aragón como secretaria de Organización; Jesús Beltrán como secretario de Acción Sindical; Antonio Lambas, secretario de Imagen, y Gerónimo Medina como vocal.

¹⁸ *El Norte de Castilla*, 21 de octubre de 1981, p. 10.

¹⁹ Dichos estatutos establecían la Comisión Ejecutiva como órgano de dirección del sindicato en la comarca; un órgano de control político de la Ejecutiva —el Comité de la Unión Comarcal— encargado de marcar las líneas políticas, y delegaciones sindicales en todos los pueblos de la comarca donde la organización estuviera presente. Los delegados podrían ser elegidos bien por la Asamblea Local, o bien por la Comisión Ejecutiva, siempre que en este caso fuesen ratificados por el Comité de la Unión Comarcal. Constituían además la Comisión Revisora de Cuentas como órgano de control de las finanzas del sindicato en la comarca. La primera ejecutiva comarcal de Medina del Campo la componían: secretario general: Eloy Morales Andrés; secretario de Organización: Jesús Ruiz Herrero; secretario de Administración: Nieves Calvo; secretario de Imagen e Institucional: Luis Miguel Pascual; secretario de Acción Sindical: Teodoro Muñoz; Vocales: Juan Carlos Redondo (Metal), Fernando Velasco (Metal), Francisco Fernández (Alimentación), y Antonio Tamames. *El Norte de Castilla*, 13 de mayo de 1985, p. 7.

En mayo de 1986, un Congreso extraordinario elegía a una nueva ejecutiva: secretario general, Jesús Ruiz Herrera (de Transportes); secretario de Organización, Francisco Pérez Montero (de la Federación de Servicios Públicos); secretario de Acción sindical, Luis Miguel Pascual (de Metal); secretario de Formación e Imagen, Esteban Andrés Risueño (de Transportes) y secretario de Administración, Antonio Tamames (de la Federación de Servicios Públicos). Vocales: Enrique Oliveira (de Metal), Tomás Pérez Arias (de FSP), Marcelino Delgado (de la Federación Estatal de Madera, Construcción y Afines) y José Luis Carnicero (de Metal): *El Norte de Castilla*, 7 de mayo de 1986, p. 15. Dos años después, el II Congreso Comarcal de Medina del Campo aprobaba toda la gestión realizada y elegía, con el cien por cien de los votos, a la única candidatura presentada, de manera que la ejecutiva quedaba ahora formada por Francisco Pérez Montero, como secretario general; Eugenio Domínguez, secretario de Organización; Antonio Tamames, secretario de Administración; José Luis Carnicero, secretario de Acción Sindical; Javier Calleja, secretario de Imagen; y Francisco Domingo, Jesús Delgado, Francisco Fernández y María Contra He-

bre de 1987, que eligió a Ángela Rico secretaria general de esta Unión Comarcal²⁰.

Lo cierto es que en vísperas del V Congreso Provincial, celebrado los días 6 a 8 de marzo de 1987²¹, el sindicato mostraba una fortaleza impensable diez años antes. Contaba ya con 14 federaciones de industria²², siendo las más importantes las de Metal y FSP, y con cuatro Uniones Comarcales (reducidas, a principios de los 90, a una: la de Medina del Campo)²³. Y también afluían las críticas a la gestión de Maroto, sobre todo por parte de la Federación de Metal, liderada desde 1985 por Regino Sánchez, para quien la ejecutiva provincial ponía poco de su parte para propiciar un acercamiento a las federaciones e incentivar su fortalecimiento. Ya es sintomático, de hecho, que el 49% de delegados, pertenecientes a la FSP y a Metal, se abstuvieran a la hora de valorar la gestión del equipo de Maroto, lo cual no fue óbice para que luego fuera reelegido con el 90% de apoyos²⁴:

- Secretario General: Alfonso Maroto San Sebastián.
- Secretario de Organización: Fernando Fernández Arroyo (cesará en mayo de 1989 para atender la petición de colaboración de la Federación Estatal del Metal y será reemplazado provisionalmente por Andrés Díez)²⁵.
- Secretario de Administración: Juan Antonio Martín Valle.
- Secretario de Acción Sindical: Andrés Ángel Díez San José.
- Secretario de Acción Institucional: Carlos Torres.
- Secretaria de Formación: Julio Herrero Bermejo.

rador, vocales: *El Norte de Castilla*, 31 de mayo de 1987, p. 17. Cuatro años después, a Montero le sucederá Alfredo Losada Oliva.

²⁰ Le acompañaban Cayo Martín Vélez, secretario de Organización; Juan José Esteban Ordicia, secretario de Administración; Carlos Merino Martín, secretario de Acción Sindical; Elías Pérez Barragán, secretario Institucional e Imagen; y como vocales Tomás Álvarez, José María Alonso, Javier Gutiérrez Castellanos y J. C. Bastida: *El Norte de Castilla*, 3 de diciembre de 1987, p. 14.

²¹ Fundación Fermín Carnero, *V Congreso Provincial. Gestión y Ponencias. Valladolid, 6, 7 y 8 de marzo 87*.

²² Metal, Construcción, FETIQUE, Transportes, Alimentación, Comercio, Hostelería, FETE, FSP, CEOV, Textil, FEBASO, FTT, Jubilados y Pensionistas.

²³ Aunque en realidad, salvo Medina del Campo y Tordesillas, las otras dos: Peñafiel y Medina de Rioseco, eran más bien Uniones locales.

²⁴ *El Norte de Castilla*, 9 de marzo de 1987, p. 5.

²⁵ Fundación Fermín Carnero, *V Comité Provincial. Valladolid, 29 y 30 de septiembre de 1989*.

- Secretario de Imagen: Ildefonso Sánchez.
- Vocales: Ángel Badas, Julián Seco, Carmen Zapata Picón y Jesús Vicente Salcedo.

La Federación de Metal seguía ostentando mucho poder en la ejecutiva, como lo demuestra el hecho de que a ella pertenecieran el secretario general y los secretarios de Organización, Acción Sindical y Acción Institucional.

UGT y PSOE: de la unión al distanciamiento

El sindicato socialista asumió desde un primer momento el papel de ser el agente de masas de una acción política destinada a que el PSOE, en última instancia, lograra el poder. Como ya hemos dicho, en aquellos momentos, afiliarse al PSOE suponía la obligación de darse de alta en UGT, pero no al contrario; y aunque a partir de abril de 1976 comenzaron a configurarse ejecutivas independientes por parte de ambas formaciones, la doble militancia, como hemos visto, era un hecho. Aun así, los militantes de la central sindical afirmaban sin ambages la autonomía de su ámbito de actuación, bien es cierto que subordinada al «partido hermano» en la configuración de propuestas políticas de largo alcance. Como señalaba la Comisión Ejecutiva Provincial,

Después de que el PSOE asumiera en su programa los planteamientos de la UGT que suponían las aspiraciones de los trabajadores, y una vez analizado en los órganos correspondientes de la Unión Provincial, nos volcamos en la campaña electoral desde todas las organizaciones de la Unión: Federaciones, Uniones, Secciones Sindicales, extendiendo en nuestro ámbito correspondiente el programa y colaborando en las elecciones legislativas, que hicieron posible el triunfo socialista en nuestra provincia...

Siguiendo la práctica de las Elecciones Generales, hemos de resaltar nuestra participación en las elecciones Municipales y Regionales, habiendo conseguido mantener o cambiar el gobierno en la mayoría de las grandes poblaciones de nuestra provincia, habiendo mantenido igualmente nuestra colaboración en la campaña, con un trabajo de nuestros militantes en los centros de trabajo explicando la gestión anterior, comentando el programa, repartiendo la propaganda y participando en las mesas electorales. Las listas han incluido destacados militantes de la

UGT, con experiencia en las tareas sindicales, que es una garantía de la acción municipal y regional²⁶.

La colaboración, pues, entre ugetistas y militantes del PSOE fue muy intensa, tanto en la difusión del programa político de cara a las elecciones como en la participación en los mítines y campañas y, por supuesto, en la inclusión de militantes relevantes del sindicato en las listas electorales, algo, esto último, que no siempre fue del agrado de todos los ugetistas, pues a veces suponía tener que prescindir de hombres y mujeres de valía para puestos de responsabilidad.

Quizás por eso, y por la propia dinámica interna del PSOE en Valladolid, Alfonso Maroto fue cuarto en la candidatura al Congreso en las elecciones generales de octubre de 1982, detrás de Gregorio Peces Barba, Juan Colino Salamanca y Antonio Pérez Solano. Eso sí, el 4 de octubre tuvo lugar la presentación del programa económico y social del partido en un acto organizado en la Casa del Pueblo en el que hablaron, junto a Maroto, Fernando Valdés Dal-Ré, catedrático de Derecho del Trabajo; Elías González-Posada y Pedro Gate, ambos miembros del citado departamento de la Facultad de Derecho. El PSOE ganó las elecciones generales en Valladolid con el 51,33% de los votos, logrando escaño en el Congreso los tres primeros de la lista.

Esta misma dinámica de apoyo y colaboración se repetiría con ocasión de las elecciones municipales de 1983, lo mismo que en iniciativas de concertación social como el Acuerdo Interconfederal de febrero de 1983, firmado también por CCOO y en el que se abordaban asuntos relacionados con el mercado de trabajo, la reducción de jornada y la regulación de las horas extraordinarias, y el Acuerdo Económico y Social (AES) de octubre de 1984, aunque esta vez sin el apoyo de CCOO, cada vez más alejada de la política económica del gobierno; el AES tendría validez para 1985 y 1986, establecía como objetivo principal la creación de empleo, extendía el seguro de desempleo al 48% de las personas paradas, proyectaba crear 25.000 puestos de trabajo en el sector público, y fijaba una banda salarial del 5,5% al

²⁶ UGT-Valladolid, *Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva al IV Congreso Provincial*, 1 y 2 de octubre de 1983, pp. 6 y 7, citado en REDERO SANROMÁN, M., *op. cit.*, nota 3, pp. 380-381.

7,5% para el primero de los años y del 90% al 107% de la inflación prevista para el segundo²⁷.

Desde el 20 de octubre, UGT y PSOE se dedicaron a informar a sus delegados y militantes sobre el AES, incluido un acto con el ministro de Trabajo, Joaquín Almunia²⁸, resaltando aspectos como las partidas presupuestarias destinadas a la creación de empleo, una subida salarial promedio del 6,9% para garantizar el poder adquisitivo, la subida por tramos de las pensiones y su garantía de revisión, los incentivos a las inversiones y desgravaciones por inversión y creación de empleo, y aspectos de la política fiscal que, a juicio de PSOE y UGT, beneficiaban a las rentas más bajas²⁹. De hecho, ambos, partido y sindicato, consideraban que el AES podía erigirse en modelo de concertación social. La realidad, empero, es que este sería el último gran acuerdo de concertación entre el gobierno socialista y los agentes sociales, que a partir de 1985 comenzarían a distanciar sus caminos. Las razones, estudiadas por diversos especialistas, fueron en primer lugar de contenido ideológico, pues el gobierno socialista no tardaría en emprender políticas económicas de tipo modernizador (reconversión industrial, racionalización en la gestión de empresas en el sector público, etc.) que chocarían de lleno con los postulados de unas centrales sindicales, cuyas ambiciones y propuestas los distanciaban sobremanera de ser meros dispensadores de servicios. A ello habría que añadir la preocupación generada en el seno del sindicato al comprobar cómo CCOO se hacía cada vez más fuerte en las grandes empresas, como corroborarían las elecciones sindicales de 1986, mientras que la central socialista se limitaba a crecer en las de menor tamaño.

Ya a principios de 1983, el proceso de reconversión industrial en la minería alentó la conflictividad en el norte de España, sobre todo en Gijón, donde fue contestada con una huelga general que paralizó toda actividad en el mes de enero, pero también en Sagunto ante el anuncio de cierre de Altos Hornos del Mediterráneo. La situación a este respecto no haría más que empeorar, tanto por el duro impacto de la política de reconversión industrial, que provocaría paros y protestas

²⁷ NÚÑEZ SEIXAS, R., *España en democracia, 1975-2011*, vol. 10 de la *Historia de España* coordinada por Josep Fontana y Ramón Villares, Editorial Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2017, pp. 208-210.

²⁸ *El Norte de Castilla*, 27 de octubre de 1984, p. 4.

²⁹ *El Norte de Castilla*, 19 de octubre de 1984, p. 12, 20 de octubre de 1984, p. 7, y 26 de octubre de 1984, p. 6.

de gran tensión, como por las conflictivas huelgas de los astilleros de Euskalduna, en Bilbao, o de los astilleros Astano y Ascón, en Vigo y Ferrol, pero también por la escasa capacidad de diálogo con los agentes sociales, no en vano desde el gobierno se insistía en que «el sindicato hermano» debía secundar y asumir la política económica en aras de los supremos intereses del país. A ello hay que sumar la voluntad de sacar al país de la OTAN, opinión en la línea con la expresada por el XXXIII Congreso Confederal, y las primeras protestas contra la contratación temporal. Entre ellas, la que en junio de 1983 emitió la Federación de la Construcción de UGT en unión con CCOO, a través de un escrito enviado al director provincial de Trabajo contra del decreto que regulaba la contratación temporal³⁰.

Las críticas subieron de tono en 1985, cuando a nivel confederal la UGT comenzó a denunciar ciertos aspectos de la política económica del gobierno, pues entendía que su pretensión de continuar con la moderación salarial y la contención del déficit público con objeto de tener controlada la inflación y poder combatir el fenómeno del paro, colocaban al trabajador en una posición de franca debilidad frente al mercado de trabajo al estabilizar la temporalidad. Lejos de asumir con resignación lo que en materia económica viniera desde Moncloa, Nicolás Redondo y otros dirigentes de UGT insistían en la necesidad de que el sindicato participara de forma activa en el diseño de la política económica general, con la vista puesta en el modelo de concertación social que tanto éxito había tenido en Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Las claves eran, en efecto, abogar por incrementos salariales por encima del crecimiento de la inflación y por un mayor gasto público.

A los enfrentamientos con el ministro socialista de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, se sumó la indignación sindical ante la Ley de Reforma de Pensiones enviada por el Gobierno a las Cortes en 1985, pues endurecía las condiciones para tener derecho al cobro de una pensión de jubilación y reducía su cuantía media, lo que afectaba sobre todo a muchas mujeres que habían decidido abandonar el mercado laboral para contraer matrimonio. Nicolás Redondo y Antón Saracibar rompieron la disciplina del grupo parlamentario y votaron en contra de la ley en las Cortes, que finalmente saldría adelante con el concurso del resto de diputados socialistas, mientras el senador

³⁰ *El Norte de Castilla*, 21 de junio de 1983, p. 6.

Antonio Rosa, responsable de la UGT de Badajoz, presentaba su renuncia al escaño.

Ya en el V Congreso Provincial del PSOE, celebrado en abril de 1985, el vallisoletano Maroto intervino en un sentido crítico hacia el gobierno, mostrando su oposición a ciertos aspectos de la reforma de la Seguridad Social planteada, así como a la permanencia de España en la OTAN³¹. La crítica subió de tono cuando desde Madrid se anunciaron movilizaciones a partir del 30 de mayo y hasta el 4 de junio en contra de la Ley de Reforma de Pensiones, llegando a reunirse en Valladolid secretarios regionales de UGT de Galicia, Asturias, País Vasco, Rioja, Navarra y Castilla y León³² para preparar las protestas. En este contexto, Maroto explicó las claves del desencuentro:

No se contempla la reforma global de la Seguridad Social y existen una serie de medidas calificadas de «negativas»: Que el cálculo inicial de las pensiones siga en los 8 últimos años, con la actualización a los 6, lo que lleva a una pérdida que según nosotros puede estar entre un 2 y un 22 por ciento, dependerá de la situación final de cada caso. También consideramos que la revalorización que se plantea no es tal, ya que se deja al Parlamento la potestad de establecer el crecimiento de las pensiones, y esto quiere decir que hay una gran inconcreción, pues el tema queda supeditado a los cambios de Gobierno o a la existencia de otras necesidades. Asimismo UGT mantiene discrepancias con el Gobierno en que los índices de la inflación no se van ajustar a la realidad, con lo que las pensiones seguirán deteriorándose con pérdidas importantes (...). La transitoriedad de la Ley se ha ampliado a 10 años, pero no en todos los casos. Por todo esto hay que cumplir el mandato de movilizaciones de la Comisión Ejecutiva.

Acto seguido, desde la Ejecutiva Provincial se programaron toda una serie de actos informativos y reivindicativos, internos y externos, en capital y provincias, en contra de la reforma de las pensiones, incluida la posibilidad de realizar algún encierro en un lugar público relacionado con Hacienda o Trabajo³³. Así hicieron más de cien militantes, el 3 de junio, en la dirección provincial de Trabajo. La manifestación del día siguiente, organizada junto con CCOO, partió del

³¹ *El Norte de Castilla*, 14 de abril de 1985, p. 5.

³² *El Norte de Castilla*, 17 de mayo de 1985, p. 31. En Castilla y León, como luego veremos, la Unión Regional todavía no se había creado a pesar de los intentos llevados a cabo desde Valladolid. Aun así, Alfonso Maroto actuó como secretario regional provisional.

³³ *El Norte de Castilla*, 20 de mayo de 1985, p. 6.

Campo Grande para continuar por Miguel Íscar, Duque de la Victoria, Ferrari y terminar en Fuente Dorada³⁴.

También la Unión Comarcal de Medina del Campo dedicó parte de su I Congreso, celebrado en mayo, a criticar la reforma de las pensiones del gobierno socialista:

El I Congreso Comarcal de Medina del Campo, ante el Proyecto de Ley de Reforma de la Seguridad Social aprobado por el Gobierno, manifiesta su disconformidad con el mismo y solicita su negociación con la UGT para que sean eliminados aquellos aspectos que hacen retroceder las conquistas ya consolidadas por la clase trabajadora y reitera el deseo manifestado por la Confederación de la UGT en el sentido de que la Reforma de la Seguridad Social ha de ser global y no limitada a simples recortes de las pensiones, por lo que apoyamos los acuerdos del Comité Confederal en el sentido de llamar a movilizaciones al conjunto de los trabajadores, para evitar que el Parlamento dé paso a un proyecto de ley tan regresivo. Las negociaciones deben efectuarse con el Gobierno y con el Grupo Parlamentario Socialista.

Aunque la UGT se resistía todavía a romper lazos con «la familia socialista» —por eso se negó a secundar la huelga general planteada por CCOO y decidió sustituirla, como hemos visto, por manifestaciones parciales— las críticas al gobierno volvieron a aflorar en el Congreso Extraordinario de febrero de 1986³⁵, llegando a considerar, por parte de Alfonso Maroto y Justo González, que la crítica de la Comisión Ejecutiva Confederal hacia el PSOE era demasiado blanda, fracasando en aspectos concretos como las presiones a favor de aflorar la economía sumergida, procurar un mayor reparto del empleo, la jubilación a los 60 años, la jornada de 38 horas semanales, las vacaciones de 5 semanas, avanzar en el control sindical de las empresas públicas y privadas, y no haber conseguido incrementar la afiliación. «La familia socialista nos ha metido en una encrucijada sobre la OTAN sin tener en cuenta los acuerdos del sindicato», señalaba González Huerta, quien también denunciaba el incumplimiento de la Ley de Incompatibilidades y el plan de pensiones mínimas, además de criticar la escasa labor de la Secretaría confederal de Formación en la preparación técnica de los cuadros sindicales

³⁴ *El Norte de Castilla*, 5 de junio de 1985, p. 13.

³⁵ Fundación Fermín Carnero, GIO-47-002: *Congreso Extraordinario de la Unión Provincial de Valladolid*, 22 de febrero de 1986.

Pese a todo, el compromiso de González de incluir en el programa electoral las propuestas de UGT facilitó que desde el sindicato se apoyara públicamente a las candidaturas socialistas en las elecciones de junio de 1986, en las que el partido revalidó la mayoría absoluta y Maroto logró acta de senador³⁶. Sería, sin embargo, la última vez. Y es que, como ha escrito Álvaro Soto Carmona³⁷, a partir de ese momento la dirección de UGT, que creía llegado el momento de que el gobierno aprovechara la coyuntura económicamente favorable para compensar a los trabajadores los esfuerzos realizados durante los años anteriores, comenzó a preocuparse seriamente por los costes que para su acción sindical suponía la política económica del gobierno, especialmente en las grandes empresas y en los sectores que habían sufrido la reconversión industrial, donde CCOO le estaba arrebatando delegados sindicales. Al mismo tiempo, varios responsables del PSOE consideraban a Nicolás Redondo, cada vez más crítico con la política laboral, un obstáculo serio para sus intereses.

En 1987, ya con Carlos Solchaga al frente del Ministerio de Economía, la buena marcha de la coyuntura económica redobló las presiones de UGT para un reparto más solidario de la «tarta», al tiempo que el relevo al frente de CCOO, donde Marcelino Camacho dejó paso a Antonio Gutiérrez en el IV Congreso, facilitó la unidad de acción. Muy pronto, sin embargo, el sindicato advirtió la continuidad de la política económica del gobierno en un sentido favorable a la moderación salarial, la flexibilidad laboral y la contención del gasto público. La frustración en el seno de la UGT no dejaría entonces de crecer, hasta el extremo de ganar cada vez más peso las opiniones que abogaban por una clara separación entre partido y sindicato.

El paso de una política de concertación social a otra de confrontación se hizo patente cuando a comienzos de 1987, UGT y CEOE escenificaban su desencuentro sobre las bandas salariales para dicho año; asimismo, en julio de 1987 los agentes sociales se negaron a firmar con el gobierno un macroacuerdo por tres años de duración.

En Valladolid, a pesar de que la UGT mostró nuevamente su apoyo a la candidatura socialista a las municipales de 1987, que encabe-

³⁶ Obtuvo 109.802 votos, por detrás de Juan Antonio Arévalo (113.286) y por delante de José Constantino Nalda (108.944), sus otros dos compañeros en la Cámara Alta.

³⁷ SOTO CARMONA, A., «El 14-D: la huelga», en VVAA, *El paro general del 14 de diciembre de 1988*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 2013, pp. 26-49.

zaba el alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños, siguieron escuchándose voces críticas con la política del gobierno socialista. Dos fueron, en este sentido, los puntos de fricción más importantes: la ley de Presupuestos del Estado para 1988 y la que pretendía regular el derecho a la huelga. Sobre esto último, la UGT provincial expresó su oposición a esa pretensión regulatoria por entender que la normativa existente al respecto ya era suficiente. En ello insistió también el secretario de acción sindical confederal, Apolinar Rodríguez, en unas jornadas celebradas en Valladolid por la comisión ejecutiva provincial, donde además tildó de regresivos los presupuestos planteados por el gobierno de Felipe González: «No mejoran el poder adquisitivo de las pensiones, ni de los funcionarios, ni la cobertura de desempleo», apuntaba³⁸. Cuando el 20 de octubre Nicolás Redondo y Antón Sarcívar renunciaban a sus escaños en el Congreso, las relaciones entre la UGT y el PSOE parecían insostenibles. La ruptura, no obstante, se producirá en 1988.

Sin unidad de acción sindical

Antes de seguir con ello hemos de señalar que el apoyo de UGT al gobierno socialista y la dura competencia con CCOO para lograr más delegados y ser la primera fuerza sindical quebraron la unidad de acción en la que tantas veces habían insistido ambas centrales sindicales. De hecho, hasta 1988, UGT y CCOO apenas escenificaron ir de la mano en conflictos laborales de envergadura en Valladolid, más allá, por ejemplo, de exigir el cese del director general de Correos, en octubre de 1984, por el cúmulo de irregularidades detectadas, la petición, tres meses antes, de que los trabajadores de la construcción no acudiesen al trabajo en el día de la festividad de San José, o los paros anunciados en Correos en abril de 1987.

Hubo, por el contrario, desavenencias más que notables, como la oposición de UGT a la huelga general planteada por CCOO en mayo de 1983 a causa de las condiciones laborales del sector, a lo que la central socialista respondió anteponiendo la necesidad de negociar con el Ministerio de Trabajo, o, sobre todo, la falta de acuerdo para fijar la plataforma reivindicativa de cara a las negociaciones con la patronal

³⁸ *El Norte de Castilla*, 6 de octubre de 1987, p. 8.

a principios de 1984³⁹. En otras ocasiones, la firma unilateral del convenio era atacada por una de las dos centrales sindicales por considerarla una agresión a los derechos de los trabajadores, como hizo, por ejemplo, UGT ante el acuerdo alcanzado por CCOO y APECA en el convenio de Banca de 1986⁴⁰.

Pero donde la división se mostró con mayor dureza y con consecuencias más negativas para la imagen de ambas centrales fue, sin duda, en la celebración del 1.º de mayo, que desde 1983 realizaron cada central sindical por separado. Alfonso Maroto justificó la decisión en el cúmulo de ataques proferidos por CCOO desde que ganó el PSOE las elecciones, en las críticas maximalistas de CCOO al gobierno socialista, y en las acusaciones a la UGT desde que se hizo público el triunfo de ésta en los comicios sindicales de 1982⁴¹:

De todos es sabido que desde que terminaron las elecciones sindicales han proliferado los ataques a UGT por parte de Comisiones Obreras, que no quieren reconocer el resultado de las elecciones. Es una postura absurda puesto que todas las comisiones provinciales del I MAC (en las que está representada CCOO) han dado testimonio del triunfo de la UGT a través de las actas firmadas por todos. La dirección de CCOO nos ha calificado de defraudadores, lo cual es grave porque se pone en duda la credibilidad del movimiento sindical en un momento en que es necesario potenciar esa credibilidad. (...) Tan pronto como vieron que el PSOE ganaba las elecciones generales empezaron a acusarnos de ser un sindicato sometido al partido. Que CCOO reconociera los resultados de las elecciones; que admitiera que la UGT no ha modificado su política de negociación colectiva, que se viene manteniendo desde 1979. La tercera exigencia fue que una vez alcanzado un acuerdo para la celebración unitaria, CCOO debía garantizar que su militancia respetaría a la UGT. Nos tienen acostumbrados a que los acuerdos a que se llega con la dirección son luego rotos por las bases de CCOO o por algunos grupúsculos políticos que militan en esa central sindical. La Dirección Provincial de Comisiones no aceptó estas exigencias y nos hemos visto obligados a organizar los actos por separado.

Desde entonces y hasta 1989, cada central sindical celebró el 1 de mayo por su cuenta, en lugares diferentes y de diferente manera —en 1984, por ejemplo, los ugetistas se desplazaron a Bilbao para participar

³⁹ *El Norte de Castilla*, 23 de febrero de 1984, p. 6.

⁴⁰ *El Norte de Castilla*, 11 de mayo de 1986, p. 10.

⁴¹ *El Norte de Castilla*, 23 de abril de 1983, p. 6.

en la manifestación organizada en esa ciudad a nivel confederal⁴²— y tampoco faltaron momentos de tensión, como cuando los socialistas acusaron a seguidores de CCOO de boicotear los actos del 1 de mayo de 1986 lanzando chinchetas y clavos en el recorrido de la marcha cicloturista organizada a tal efecto por el sindicato⁴³.

⁴² Fundación Fermín Carnero, *V Congreso Provincial. Gestión y Ponencias. Valladolid, 6, 7 y 8 de marzo 87*.

⁴³ *El Norte de Castilla*, 2 de mayo de 1986, p. 25.

Entre la huelga general y la Unión Regional (1988-1994)

1988 fue un año muy especial para la UGT por diversos motivos: por la celebración de su centenario, que festejó con multitud de actos por todo el país, y, sobre todo, por la escalada de tensión con el PSOE. Esto último desembocó en la mítica huelga general del 14 de diciembre, convocada junto a CCOO a cuenta del contrato juvenil aprobado por el gobierno, pero que en el fondo era la gota que colmaba un vaso repleto de divergencias entre la UGT liderada por Nicolás Redondo y las políticas sociales y económicas del PSOE de Felipe González. Además de paralizar el país, la huelga del 14-D supuso el divorcio entre las dos organizaciones hermanas, partido y sindicato, y demostró que las organizaciones sindicales se erigían en salvaguarda de la ciudadanía social¹.

La central socialista, que llevaba unos meses promoviendo la unidad de acción con CCOO para hacer frente a una política económica que, a su juicio, impulsaba la desregulación y precarización del mercado laboral y abocaba a los trabajadores a la pérdida de poder adquisitivo, se sirvió del acierto de la huelga para presionar a favor de avances relevantes en la protección social, en el derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos, en los salarios y en las condiciones laborales.

Desde un punto de vista propiamente orgánico se acometen medidas de racionalización que pasan por fusiones de federaciones preexistentes, constituyéndose la FIA, la FETE y la FES y pasando de 15 federaciones a 12. Además, se crea la UPA y se extiende la organización a nivel autonómico, como ocurre en Castilla y León en 1993.

¹ VEGA GARCÍA, R., *Historia de la UGT. Vol 6. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2011.

A principios de la década de los 90, el sindicato se propone dar más servicios a los afiliados, por lo que amplía su actividad al ámbito de la vivienda, los seguros, el ocio y el tiempo libre. Es ahora, sin embargo, cuando ciertos errores de gestión y trabas políticas, financieras y del sector de la construcción conducen al fracaso de la PSV, cuyo impacto en Valladolid fue muy negativo para el sindicato.

Del éxito del 14-D a la huelga contra el «decretazo»

Diversos actos lúdicos, culturales festivos y reivindicativos divulgaron entre los vallisoletanos que la UGT cumplía 100 años, incluido el 1.º de mayo celebrado en La Pérgola del Campo Grande en solitario. Unos actos lúdicos y festivos que el sindicato combinó con críticas cada vez más duras hacia la política económica del gobierno de Felipe González. A finales de mayo, por ejemplo, Maroto le afeaba que no facilitara la concertación social, al tiempo que aseguraba no estar dispuesto a aceptar el anunciado Plan de Empleo Juvenil, pues, a su juicio, precarizaba aún más el mercado de trabajo². En ello insistió el mismo Nicolás Redondo durante una visita a Valladolid, a principios de junio, en la que además de considerar inadmisibile el incremento de los contratos temporales, tildó de fracaso la política económica del gobierno³.

Y es que la contestación ugetista afectó a todas las federaciones del sindicato, aunque a algunas con más intensidad que a otras. En la poderosa sección de Metal, el desencuentro UGT-PSOE lo fue también entre su secretario general, Antonio Puerta, y el que había sido candidato también a dicha secretaría en el XIX Congreso de 1986, Manuel Fernández López «Lito», que representaba en la Federación del Metal la postura crítica hacia el Gobierno. El enfrentamiento concluyó en marzo de 1988, cuando la Comisión de Conflictos Federal de la UGT sancionó a Puerta y a otros dos ejecutivos impidiéndoles ejercer cargos en el sindicato durante un año; para el resto de la Comisión Ejecutiva de la Federación del Metal la sanción sería de inhabilitación por seis meses. Ni que decir tiene que la Federación vallisoletana, con Regino Sánchez a la cabeza, se mostró totalmente contraria a Puerta⁴.

² *El Norte de Castilla*, 28 de mayo de 1988, p. 9.

³ *El Norte de Castilla*, 7 de junio de 1988, p. 5.

⁴ *Norte de Castilla*, 16 de marzo de 1988, p. 8.

La huelga del 14-D vino provocada, como decimos, por la aprobación del Plan de Empleo Juvenil⁵. A juicio de UGT y CCOO, este Plan interfería negativamente en la distribución de renta y en el reparto de empleo, suponía una intromisión intolerable en el mercado de trabajo a favor de los intereses empresariales, a quienes facilitaba un «peonaje joven, disciplinado y barato», y establecía un «sistema de contratación reaccionario y contrario a los intereses de los trabajadores en España». Ambas centrales sindicales no dudaron en calificar dicho Plan, así como el conjunto de la política económica del ministro Carlos Solchaga, de verdadero ataque al sindicalismo y al movimiento obrero español. Ante la convocatoria de un «paro general de 24 horas», que UGT y CCOO explicaron en el manifiesto «Juntos Podemos», en el que además de exigir la retirada inmediata del plan proponían un giro social de la política gubernamental en el sentido de conseguir un incremento sustancial del subsidio de desempleo, la mejora del poder adquisitivo de los trabajos y el aumento de la cobertura social, el gobierno de González reaccionó acusándoles de cinismo y corporativismo, de impulsar una huelga revolucionaria con intenciones políticas, y de sucumbir a la estrategia comunista.

La preparación de la huelga general fue más que exhaustiva⁶. En Valladolid, el secretario general y demás responsables provinciales se lanzaron a una intensa campaña entre afiliados y federaciones, pero también en la ciudadanía en general, incluidos los estudiantes de enseñanzas medias, para explicar las razones. Y el 14-D fue un éxito. Ya la interrupción de la emisión de Televisión Española a las cero horas lo decía todo. Pararon casi ocho millones de trabajadores y el cien por

⁵ VVAA, *El paro general del 14 de diciembre de 1988: Causas, desarrollo y consecuencias de la huelga con mayor seguimiento de la democracia*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2013. Es muy esclarecedor para los antecedentes el trabajo de GÁLVEZ BIESCA, S., «El socialismo español en busca de una política de empleo autónoma: los primeros pasos de su proyecto de liberalización-flexibilización laboral (diciembre 1982-mayo 1983)», en SOTO CARMONA, A. y MATEOS, A. (eds.), *Historia de la época socialista. España, 1982-1996*, Editorial Sílex, Madrid, 2013, pp. 169-190; y, del mismo autor, *La gran huelga general. El sindicalismo contra la modernización socialista*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2017; BABIANO MORA, J. y TÉBAR, J. (eds.), *14D. Historia y memoria de la huelga general: el día que se paralizó España*, Ediciones de La Catarata, Madrid, 2018; VEGA GARCÍA, R., *op. cit.*, nota 1, pp. 227 y ss.

⁶ Fundación Fermín Carnero, *V Comité Provincial. Valladolid, 29 y 30 de septiembre de 1989*.

cien de las plantillas en Transportes, Alimentación, Metal, Hostelería y Construcción. Las calles se quedaron vacías.

En Valladolid sucedió algo similar: 70.000 trabajadores, de un censo total de 87.000, no fueron a trabajar y en las grandes empresas el paro fue secundado por el 90% de las plantillas. *El Norte de Castilla* no salió el día 14. Alfonso Maroto, desde UGT, y Pedro López y Javier Fernández desde CCOO, resaltaron el éxito del paro e instaron al gobierno a reconsiderar su política económica. En el lado contrario, Domingo Ferreiro, delegado del gobierno en Castilla y León, calificó aquella huelga como la jornada «del miedo, la coacción y la silicona», en alusión a los piquetes informativos, pues varios comercios de la capital amanecieron con las cerraduras selladas con silicona para impedir su apertura⁷.

No menos espectacular fue la manifestación iniciada a las siete de la tarde en las inmediaciones del Campo Grande, en la que más de 20.000 personas recorrieron las calles céntricas hasta la Plaza Mayor en protesta por el Plan de Empleo Juvenil y el incumplimiento de promesas gubernamentales como la revalorización de las pensiones y la ampliación de la cobertura de desempleo. El mismo Felipe González reconoció al día siguiente «el amplio seguimiento» de la huelga y se mostró dispuesto a discutir con los sindicatos la política económica del gobierno; de hecho, poco después intensificaría el gasto público e incrementaría el gasto social, además de retirar el Plan de Empleo Juvenil. Por otro lado, las afiliaciones a ambas centrales sindicales crecerían a raíz de la huelga, llegando UGT a cerca de 750.000 afiliados y CCOO a más de 656.000 en 1994.

Pero las relaciones entre PSOE y UGT no se enderezaron: el XXXV Congreso del Sindicato, celebrado en abril de 1990, confirmaría la ruptura del modelo de relaciones con el partido que había presidido su historia desde 1888; de hecho, desde la central sindical se optó por no recomendar el voto al PSOE en las elecciones generales de octubre de 1989. Eso sí, apoyándose en el éxito de la huelga, CCOO y UGT reclamaron al gobierno un giro social en su política y presentaron la Propuesta Sindical Prioritaria (PSP) para incrementar y mejorar el empleo, la protección social, la redistribución de la renta y la participación de los trabajadores. Además, en adelante se negarían a

⁷ *El Norte de Castilla*, 15 de diciembre de 1988, pp. 1 y 20.

firmar macroacuerdos con el gobierno para decantarse por negociar temas concretos.

A pesar de que el gobierno retiró el plan de empleo juvenil y aprobó algunas medidas que, siguiendo la demandas de la Propuesta Sindical Prioritaria de UGT y CCOO, ampliaban las prestaciones sociales (extensión de la cobertura del seguro de desempleo, una sensible revalorización de las pensiones y más protección a los parados de larga duración) e incrementaban el gasto social, los rescoldos de las tirantezas entre Partido y sindicato tuvieron su reflejo en los meses inmediatamente posteriores a la huelga general. A mediados de febrero de 1989, por ejemplo, de nuevo Maroto se veía impelido a salir al paso de otra propuesta del ejecutivo nacional, en este caso la que contemplaba nombrar delegados políticos en fábricas de más de 500 empleados, por entender que solo crearía tensiones y enfrentamientos y para recordar que en la empresa únicamente estaba reconocida la presencia del sindicato⁸. Como no podía ser de otra forma, el 1 de mayo de 1989 ya se celebró desde la unidad sindical y bajo el lema, muy significativo, «¡Porque... ya está bien!»; es más, la UGT trató de unir a la celebración a CNT y USO: la primera no pudo hacerlo por problemas internos, mientras que USO rehusó⁹.

Meses después, concretamente en septiembre de 1989, Maroto desde Valladolid, Fermín Carnero desde León y Francisco Arias desde Cádiz anunciaban que no repetirían como senadores del PSOE; en el caso de Maroto, el líder del PSOE provincial, Juan Antonio Arévalo, respondió aceptando plenamente su renuncia. Poco después, el secretario general de la UGT vallisoletana reconocía sus simpatías hacia la corriente crítica que encabezaba el socialista Ricardo García Damborenea, si bien renunciaba a liderar una alternativa socialista desde Valladolid, como estaba haciendo Carnero en León.

Con todo, el gobierno de Felipe González había sabido encajar el revés del 14-D, a causa del cual se vio forzado a adoptar un «giro social» que, como adelantamos más arriba, retomó los presupuestos clásicos de la socialdemocracia utilizando el gasto público para propiciar una redistribución gradual de la renta y un nivel básico de bienestar capaz de garantizar una mayor igualdad de oportunidades entre

⁸ *El Norte de Castilla*, 16 de febrero de 1989, p. 8.

⁹ Fundación Fermín Carnero, *V Comité Provincial. Valladolid, 29 y 30 de septiembre de 1989*.

los ciudadanos. La buena acogida de este «giro social» le animó sin duda a adelantar las elecciones generales, convocadas para el 19 de octubre de 1989. El argumento empleado era la necesidad de aprovechar la buena coyuntura económica, si bien es cierto que también pretendía rentabilizar la crisis de liderazgo en el Partido Popular, que presentaba como candidato a un joven José María Aznar. La tercera victoria consecutiva del PSOE lo dejó, sin embargo, al borde de la mayoría absoluta, con 175 escaños y el 39,6% de los votos. En Valladolid, sin embargo, la victoria en las generales de 1989 cayó del lado del PP, que obtuvo 3 diputados y el 38,11% de los votos frente a los 2 del PSOE, que hubo de conformarse con el 35,93% de los sufragios.

Pocos meses después, concretamente los días 19, 20 y 21 de abril de 1990, el VI Congreso Provincial de UGT reelegía a Maroto como secretario provincial con el 90% de apoyos¹⁰. Las relaciones entre gobierno y sindicato no parecían mejorar, como lo demuestran las críticas del líder ugetista vallisoletano a la política económica general con ocasión del 1 de mayo de 1991, en el transcurso del cual también se profirieron reproches a la actitud obstruccionista de la patronal en la negociación colectiva. Era el preludio de la fiesta del trabajo del año siguiente, celebrada bajo el conflictivo y traumático impacto del llamado «Decretazo», calificativo que hacía referencia al Decreto-Ley del gobierno que modificaba a la baja las prestaciones sobre el desempleo y elevaba de seis meses a un año el período de cotización para tener derecho a cobrarla, lo que para los sindicatos significaba una nueva agresión a los trabajadores y a ellos mismos. Otro tanto opinaban sobre la futura ley de huelga, tildada de regresiva, y sobre el Plan de Convergencia con la Comunidad Económica Europea, que para Maroto significaba el refrendo de la política económica «conservadora» de González y compañía:

La crispación de este Primero de Mayo se ha generado por la arrogancia del Ejecutivo, por el desprecio al diálogo que pueda suponer, la modificación de criterios que aproximen a las partes y hagan de los objetivos, no objetivos impuestos sino objetivos fruto del consenso y por tanto del compromiso social; por la agresión que supone el corte de derechos legítimos de los trabajadores que aumentan aún más las diferencias con los trabajadores de los países comunitarios. Las movilizaciones

¹⁰ Fundación Fermín Carnero, GIO-47-002: *VI Congreso Provincial. 10, 20 y 21 de abril de 1991. El sindicato de la mayoría.*

ciones programadas por los Sindicatos son para defendernos de lo que supone de agresión el recorte por las prestaciones por desempleo, la regulación del Derecho de Huelga sin compromiso previo y otras posibles agresiones que recorten aún más las prestaciones sociales que definen el Estado de bienestar y que están reconocidas y aumentadas considerablemente en la mayoría de los países comunitarios.

Este Primero de Mayo no es un Primero de Mayo más, es en el que nos quieren hacer converger en Europa, a pesar de los recortes que supongan para una buena parte de la sociedad española y que mientras otros gobiernos europeos buscan soluciones para paliar de los acuerdos de Maastricht; el nuestro parece no preocuparle ni los recortes ni los efectos negativos que pueda suponer. Por todo ello, las acciones propuestas por los sindicatos en defensa de los derechos conseguidos por los trabajadores están justificadas y serán respaldadas por la mayoría de ellos¹¹.

La persistencia del gobierno en sus medidas, que justificaba por la necesidad de que la economía española fuese más competitiva de cara a la unión económica y monetaria europea, llevó a las centrales sindicales a declarar una huelga general de media jornada para el 28 de mayo de 1992 (de 5 a 12 de la mañana), preparada por la ejecutiva provincial a base de asambleas y encierros en el INEM para explicar a militantes y parados las repercusiones del decretazo¹². En Medina del Campo, por ejemplo, Maroto les hizo saber a los agricultores que con dicha medida se reducían las inversiones de los Planes Especiales de Empleo y las prestaciones a los trabajadores que participaban en ellos. Finalmente, el paro del 28 de mayo, que tuvo entre los trabajadores españoles un respaldo notable aunque parcial, fue seguido en Valladolid por el 80% de los trabajadores, si bien desde el PSOE regional se respondió asegurando que las centrales sindicales no habían visto cumplido su objetivo. Aun así, el gobierno de la nación terminó retirando el proyecto. Esta actitud de posicionamiento crítico, unida al incremento de la presión durante la negociación de los convenios, circunstancia que no eludía la convocatoria de huelgas —entre 1988 y 1992 se perdieron por este motivo 88 millones de horas de trabajo— posibilitó un mayor acercamiento de los trabajadores a las centrales sindicales y, por tanto, un aumento importante de la afiliación y una

¹¹ *El Norte de Castilla*, 1 de mayo de 1992, p. 15.

¹² Fundación Fermín Carnero, *III Comité Provincial Ordinario. Gestión, 21 y 22 de diciembre de 1992*.

nueva composición de la misma: como señala Redero, los nuevos miembros de los sindicatos ya no provendrían tanto de los sectores económicos tradicionales, en especial de la industria (metal) y minería, cuanto de los servicios privados (transportes) y, sobre todo, de los servicios públicos y el funcionariado. Y aunque ambos, CCOO y UGT, en realidad no sumaban más del 17% de la población asalariada, se habían consolidado como organizaciones bastante representativas de los trabajadores, como acreditaban las elecciones sindicales: las de 1990, por cierto, las volvió a ganar UGT con el 43% de delegados frente al 37,5% de CCOO.

Que las tensiones con el PSOE no cesarían lo pudo comprobar la nueva ejecutiva salida del Congreso Provincial Extraordinario de marzo de 1993, al que Maroto no pudo presentarse por haber sido elegido para pilotar la recién creada Unión Regional, como enseguida veremos. Liderada por Juan Antonio Martín Valle, a principios de junio se topó con una división interna relevante entre quienes, siguiendo las directrices confederales, decidían no pedir el voto para ningún partido político ante las próximas elecciones generales (así se manifestaron, por ejemplo, el mismo Martín Valle y Maroto) y los que, ante los resultados de las encuestas, muy favorables al Partido Popular, se decantaban por pedir públicamente el apoyo electoral al PSOE. Éste ganó por escasa diferencia y, en medio de un panorama de aguda crisis económica (la inflación era del 5,1%, la tasa de paro superaba el 22%, el déficit público era del 6,5% y la deuda pública del 60%), trató de relanzar el diálogo con los sindicatos. Estos, concienciados de la difícil coyuntura por la que atravesaba el país, se avinieron en un primer momento a participar en las negociaciones tripartitas impulsadas por el gobierno en torno a cuatro aspectos: la protección social, la política de rentas, el mercado de trabajo y medidas de apoyo a los sectores productivos. UGT y CCOO insistieron en todo momento en la necesidad de crear puestos de trabajo a base de incrementar la inversión pública, impulsar la industria e incentivar una recaudación fiscal que persiguiera el fraude de las grandes empresas y fortunas, limitar la temporalidad y mejorar la protección social.

Pero ni la dinámica negociadora, iniciada en julio de 1993, ni el anuncio por parte del gobierno de alcanzar un gran Pacto General por el Empleo convencieron a las centrales sindicales cuando se percataron de que aquel persistía en las recetas ya vistas, centradas en moderar los salarios, liberalizar el mercado de trabajo y contener el gasto pú-

blico para salir de la crisis y cumplir los estrictos criterios de convergencia económica europea de Maastricht. El aspecto más polémico fue el anuncio de una reforma laboral que legalizaba las empresas de trabajo temporal como agencias privadas de colocación sin ánimo de lucro, fomentaba los contratos a tiempo parcial, facilitaba la movilidad geográfica y funcional de los trabajadores y aumentaba las causas del despido. La respuesta de las centrales sindicales fue una nueva huelga general¹³.

Convocada para el 27 de enero de 1994, en un contexto de severa crisis económica y con una tasa de paro cercana al 24%, tuvo un éxito notable a escala nacional en la industria y los servicios (según el CIS, el 67,3% de los trabajadores secundó la huelga) y en Valladolid paralizó casi por completo el aparato productivo, pues la secundaron el 95% de los trabajadores de la industria, el 70% en servicios y el 55% en la Administración Pública. Según datos publicados por la prensa, pararon el 40% de los trabajadores de la Diputación Provincial, el 70% en el Ayuntamiento, el 60% en el Inerser y otro tanto en el Ministerio de Defensa, siendo el paro total en Renault, Iveco-Pegaso, Tecnavo, Redalsa, Refinalsa, Auvasa, Correos y Servicio de Limpieza, y del 80% en Michelin. A la manifestación de ese día asistieron 30.000 personas.

En todo caso, las circunstancias por las que atravesaba el país y las limitaciones de actuación del gobierno, que habría de sacar adelante unos Presupuestos Generales con el apoyo de los nacionalistas catalanes de CIU, contribuyeron a aminorar la combatividad de los sindicatos mayoritarios —no así de otros como la CGT—, que no solo evitaron continuar las protestas tras la aprobación de la reforma laboral, sino que en 1994 firmaron el Pacto de Toledo con las fuerzas parlamentarias con objeto de asegurar el sistema de pensiones mediante la introducción de cambios estructurales, acordaron las condiciones de empleo en la función pública, la reforma del empleo rural y de las elecciones sindicales, y en 1995 apoyaron la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Al mismo tiempo, los sindicatos también experimentaron el impacto de las transformaciones operadas tanto en la estructura económica

¹³ NÚÑEZ SEIXAS, R., *España en democracia, 1975-2011*, vol. 10 de la *Historia de España* coordinada por Josep Fontana y Ramón Villares, Editorial Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2017, p. 261.

de España como en la clase trabajadora, cada vez menos combativa. Así, el protagonismo creciente del sector servicios se vio acompañado de una fuerte caída de la agricultura y la ganadería y de una leve, pero importante, minoración del porcentaje de ocupados en la industria, el conflicto se fragmentó y se tornó más defensivo en el marco de una economía desregularizada, y las tres cuartas partes de los ocupados eran trabajadores asalariados, de los que el 25% pertenecía al sector público.

Los sindicatos mayoritarios eran ya importantes organizaciones con una sólida estructura burocrática, con potentes federaciones de industria y con una estructura amoldada a las características del sistema de distribución y reparto territorial, mientras sus principales fuentes de financiación procedían no de las cuotas de sus afiliados sino de fuentes externas, en especial de los Presupuestos Generales del Estado y de las Comunidades Autónomas. Las relaciones con la administración se tornaron, por tanto, más pragmáticas, toda vez que el proceso de institucionalización facilitó que se centraran en los objetivos propiamente sindicales por encima de los objetivos políticos. Todo lo dicho explica que los sindicatos dirijan su actividad a la defensa de los intereses de los trabajadores a través de la acción sindical de empresa y mediante el diálogo social con el gobierno, herramienta esta última que aúna los intereses de los actores en juego aminorando los conflictos y procurando avances importantes en materia de relaciones laborales, empleo y protección social.

El impacto de la PSV y las turbulencias en la ejecutiva provincial

En este contexto que hemos perfilado en líneas anteriores, y que será el que domine en la UGT hasta la actualidad, se celebró el 18 de marzo de 1993 el Congreso Provincial Extraordinario de la UGT de Valladolid, responsable de la elección de una nueva ejecutiva apoyado por el 85,5% de los votos:

- Secretario General: Juan Antonio Martín Valle.
- Secretario de Organización: Ángel Renedo.
- Secretario de Acción Sindical: Andrés Diez.
- Secretario de Administración: Mariano Carranza.

- Secretario de Acción Institucional: Carlos Torres.
- Secretaria de Formación: Celia Sánchez.
- Secretario de Imagen: Juan Manuel Cerezal.

Las divergencias internas en torno al apoyo electoral explícito al PSOE no fueron nada en comparación con los dos graves problemas internos que, de inmediato, hubo de afrontar la central sindical socialista: la suspensión de pagos de la cooperativa de viviendas PSV y la lucha entre los partidarios de Manuel Fernández «Lito», secretario del Metal a nivel nacional al que apoyaban, aparte de su Federación, la de Construcción y las uniones territoriales de Asturias y Cataluña, y Cándido Méndez, candidato oficial, para suceder a Nicolás Redondo al frente de la ejecutiva confederal.

En cuanto a lo primero¹⁴, hemos de tener en cuenta que, a la altura de principios de los 90, el sindicato había pasado de ofrecer solamente asesoría jurídica a sus afiliados a englobar una amplia gama de servicios, al estilo del sindicalismo alemán: la agencia de viajes Libertur, la agencia de seguros Unial, el IFES para la formación ocupacional, IGS servicios y PSV para la intervención directa en el mercado de la vivienda. El objetivo era ofrecer una gama de servicios amplia y homologable con los sindicatos de la CES¹⁵. A este respecto, la cooperativa de viviendas estaba gestionada por IGS, creada en 1988 y titular del 53% de PSV, cuyo gerente, Carlos Sotos, presentó en 1991 un plan para construir 50.000 viviendas en el conjunto nacional.

Los problemas, que obedecieron tanto a errores en la gestión como al boicot a que sometido el sindicato desde los sectores político, financiero y de la construcción, estallaron con toda su crudeza a finales de diciembre de 1993, cuando se hizo público la suspensión de pagos de la cooperativa de viviendas. Hacía tiempo que la mala marcha de la compañía de seguros Unial estaba asfixiando a la PSV, cada vez más urgente a buscar acuerdos con constructoras y con entidades financieras. Como ha escrito Rubén Vega, la solución pasaba por recibir oxígeno de constructoras y bancos y lograr el apoyo del gobierno. Siguiendo indicaciones de éste, a mediados de 1993 la UGT relevó a los gestores y asumió el cien por cien de IGS, para lo que empeñó su patrimonio

¹⁴ VEGA GARCÍA, R., *op. cit.*, nota 1, pp. 284 y ss.

¹⁵ Fundación Fermín Carnero, GIO-47-002: *VI Congreso Provincial. 10, 20 y 21 de abril. El sindicato de la mayoría*, p. 16.

(unos 9.200 millones de pesetas), pues se convirtió en garante de sus compromisos, entre los que se incluía la construcción de 20.000 viviendas pendientes. Hasta mayo de 1994, una vez pasado el congreso confederal, el gobierno no desbloqueó el préstamo acordado de 8.000 millones de pesetas, al que se sumarán, aparte de los 9.200 millones del patrimonio ugetista, otros 5.000 procedentes de la venta de activos, 3.000 de la quita de acreedores y un incremento en el precio final de las viviendas, todo ello para cubrir el desfase patrimonial. El coste que supuso la quiebra de la PSV para la UGT fue muy elevado, tanto material como de imagen y reputación, pues de cara a la opinión pública el sindicato figuraba como el máximo responsable del desastre generado a unos cooperativistas que no cesaron en sus demandas judiciales. Al final, los pisos terminaron siendo entregados —en torno a 11.200 viviendas— pero con mucho retraso y, en ocasiones, con un coste más elevado para los beneficiarios, y la central socialista devolvió las cantidades aportadas por los socios que se habían dado de baja ante las incertidumbres y retrasos del proyecto. Sin duda alguna, el caso influyó en el resultado de las elecciones sindicales de 1994-1995, en las que CCOO se impuso a UGT al obtener un 37,8% de los delegados frente al 34,7% de la central socialista.

En la provincia de Valladolid afectó directamente a cooperativistas de Laguna de Duero, donde estaba proyectado construir 240 viviendas, y de Parquesol, donde ya estaban en proceso de construcción otras 86. El impacto en la opinión pública y en el seno del sindicato fue tremendo. Si el 12 de febrero los afectados de Laguna de Duero, más de 1.000, planteaban una estrategia común para recuperar su dinero perdido, poco después creaban una coordinadora local para iniciar actividades de presión; estas comenzaron a finales de marzo, con un sonado piquete frente a la sede de la central sindical, a la que tiraron huevos mientras coreaban el lema «PSV-UGT. Asesinos de ilusiones». Al mes siguiente, se hacía público que un juzgado de Valladolid condenaba a IGS (Gestión de Servicios Urbanos) y a PSV a devolver el dinero adelantado para una vivienda de Laguna de Duero. Las denuncias por estafa y apropiación indebida contra la PSV superaron las 300.

Al mismo tiempo, la competición por suceder a Nicolás Redondo entre los partidarios de «Lito» y los de Cándido Méndez —este último sería el vencedor final del Congreso pero gracias a que aquel retiró su candidatura— tuvo su rápido reflejo en Valladolid: en efecto, el 21 de febrero de 1994, cinco federaciones de industria, partidarias del secre-

tario confederal del Metal, se rebelaban contra la ejecutiva provincial pidiendo un mayor peso orgánico de las federaciones y una mayor representación de las mismas en los órganos confederales. Lideradas por Regino Sánchez, del Metal, le secundaban FSP, Construcción y Madera, Químicas y la Unión Comarcal de Medina del Campo.

Todo se desencadenó en el Congreso extraordinario celebrado el 18 de marzo para elegir a los seis delegados por Valladolid al XXXVI Congreso Confederal: ni Juan Antonio Martín ni Alfonso Maroto resultaron elegidos. Lo fueron, sin embargo, los partidarios de «Lito»: Regino Sánchez (Metal), Manuel Esteban (Químicas), José Medina (Transporte y Telecomunicaciones), José Andrés Herranz (FSP), Julián Núñez (Construcción, Madera y Afines) y Alfredo Losada (Unión Comarcal de Medina del Campo). Además, con el 93,6% de los votos el Congreso apoyó una resolución a favor de la candidatura de «Lito».

La consecuencia de este desdén al secretario general de la UGT vallisoletana no se hizo esperar: el 21 de marzo dimitía junto con toda su ejecutiva. El elegido para sucederle en el VII Congreso Provincial, celebrado el 25 de junio de 1994¹⁶, fue Carlos Torres Ortega, que presidía la comisión gestora desde días antes y cuya candidatura fue la única en presentarse. Obtuvo el 89,94% de los votos:

- Secretario provincial: Carlos Torres Ortega.
- Secretario de Organización: Jesús Astorga Hernández.
- Secretario de Acción Sindical: Justo González Huerta.
- Secretario de Administración: José Luis González Yebra.
- Secretario de Acción Institucional: Francisco de Lucas Plaza.
- Secretaria de Acción Social: María Teresa Galán Ferreras.
- Secretario de Formación, Comunicación e Imagen: Carlos Nadal Alonso.

A escala nacional, la división interna del sindicato siguió siendo tan cruda, que solo un año después, en abril de 1995, hubo de celebrarse un Congreso extraordinario en el que Cándido Méndez logró imponerse por un estrecho margen de votos en la disputa de la secretaría general: el 53,8% frente al 46,1% obtenido por *Lito*. Pero lo cierto es que Méndez logrará consolidar su liderazgo en los meses

¹⁶ Fundación Fermín Carnero, GIO-47-002: *VII Congreso Ordinario de la Unión Provincial de Valladolid*, 25 de junio de 1994.

venideros, que vendrán marcados por la superación de la crisis de la PSV, la recuperación de la imagen pública del sindicato y la dinámica del diálogo social con el gobierno.

En todo este trayecto, la UGT de Valladolid experimentó el sabor agri dulce de saberse ganadora en las elecciones sindicales de 1990, con el 44% de los delegados (1.278) frente al 40% de CCOO (1.146)¹⁷, y, a la vez, sufrir un importante descenso de militantes desde los 14.938 de enero de 1991 hasta los 10.523 de diciembre de 1993.

Y un contexto de recesión económica como el de principios de los 90 tampoco faltaron hitos en la movilización colectiva, ahora en unidad de acción con CCOO, como, por ejemplo, la manifestación del 24 de mayo de 1991 por la situación de bloqueo de los convenios tanto en el sector público como en el privado y por la decisión de la patronal de recortar los salarios, que reunió en Valladolid a 7.000 personas de toda Castilla y León¹⁸, o la impactante huelga de la construcción, entre junio y agosto de 1991, debida a la falta de acuerdo entre sindicatos y patronal en torno al nuevo convenio, pues mientras aquellos solicitaban un aumento de sueldo de 11.000 pesetas al mes y el cien por cien de salario en caso de accidente laboral hasta la reincorporación al trabajo, la patronal ofrecía un incremento del 8,7% de sueldo y cobertura íntegra en caso de accidente hasta un máximo de cien días. La huelga no pudo ser desconvocada hasta principios de agosto de 1991, tras firmar un incremento de sueldo del 9%. Ésta de la construcción fue la huelga indefinida más importante desde 1978, hasta el punto de que ocasionó 17.000 millones de pesetas de pérdidas, según los sindicatos, y fue secundada por los 12.000 trabajadores del sector.

Además, en 1991 se cerró definitivamente Montaje 1, la primera factoría que tuvo FASA en la ciudad, cierre precedido de paros intermitentes y de una negociación colectiva prolongada. Tensión y nervios laborales afectaron igualmente a Michelin, Iveco Pegaso y Fiat Geotech, pero también a la empresa de Tordesillas *Hilaturas*, que daba trabajo a 130 personas, y a la factoría Ferroleaciones, de Medina del Campo, que hubo de realizar una ardua regulación de empleo.

¹⁷ Fundación Fermín Carnero, GIO-47-002: *VI Congreso Provincial. 10, 20 y 21 de abril de 1991. El sindicato de la mayoría*, p. 45.

¹⁸ Fundación Fermín Carnero, *I Comité Provincial Ordinario. Gestión, Valladolid, 17 de diciembre de 1991*.

Pero, sin duda, la movilización laboral que mayor impacto mediático despertó fue la protagonizada por la «marcha minera» leonesa a su llegada a Valladolid. Los mineros de la MSP, cerca de 400, que se dirigían a la capital del país para protestar por el cierre del pozo y el despido de 250 trabajadores, fueron recibidos el 16 de marzo por más de 50.000 vallisoletanos que los recibieron como auténticos héroes. La UGT provincial participó activamente en su recibimiento¹⁹.

UGT y CCOO también protagonizaron la masiva movilización de una hora (de 12 a 13) en Tordesillas, el 9 de agosto de 1994, para protestar por el estado de recesión económica y exigir un plan de reindustrialización, a la que seguirían las campañas de movilización por este mismo motivo, bajo el lema «Por la Industrialización y el Empleo», en todas las provincias de Castilla y León, el 5 de marzo de 1992. La de Valladolid, provincia para la que exigían medidas como potenciar el aeropuerto de Villanubla, construir la autopista a Adanero, terminar el cinturón de la ciudad, crear más suelo industrial, controlar la especulación, promover viviendas sociales por parte de la Junta de Castilla y León, el saneamiento del Pisuerga y del Esgueva y promocionar el turismo interior, reunió a miles de personas que, además, alzaron la voz contra una crisis de empleo que solo en el sector del metal había acabado con 5.000 puestos de trabajo en los últimos cuatro años.

Al año siguiente la ciudad quedó conmovida ante el anuncio del cierre de la factoría de fertilizantes NICAS, anunciado en febrero de 1993. Y en 1992 la suspensión de pagos de KIO en Torras extremó los problemas cuando la filial de Ercros, accionista de NICAS, Fesa-Enfersa, presentó suspensión de pagos. El Ministerio de Industria autorizó el cierre el 23 de junio de 1993. Suponía la desaparición de 266 empleos. La cuestión era que la empresa no encajaba en los planes de concentración del sector de fertilizantes que pretendían llevar a cabo sus propietarios, Fesa-Enfersa. Todo lo contrario opinaban los propios trabajadores, a través del comité de empresa, donde estaban representados CCOO y UGT (Federación de Química), que ya llevaban un año sin trabajar. Convencidos de que NICAS era viable y aun recomendable para Castilla y León, durante todo el año, los cerca de 280 empleados, movilizados por los sindicatos, realizaron numerosas medidas de

¹⁹ Fundación Fermín Carnero, *III Comité Provincial Ordinario. Gestión, Valladolid, 21 y 22 de diciembre de 1992.*

presión y de protesta, entre ellas huelgas de hambre, el corte de la línea férrea Madrid-Hendaya, la retención de directivos en la fábrica y el boicot a los mítines del PSOE en plena campaña electoral. Los propietarios respondieron ofreciendo como solución la conversión de la empresa en una planta de tratamiento de residuos, pero con una plantilla que no llegaría a las 50 personas. Los trabajadores rechazaron esta posibilidad.

También el Ministerio de Industria presentó sus propios planes, que incluían una aportación económica de la Junta de Castilla y León. Finalmente, ésta aportó 315 millones de pesetas que sirvieron para dotar un plan de prejubilaciones para 78 trabajadores de más de 55 años. En septiembre de 1993, NICAS dejaba de existir de manera oficial. Sentencias judiciales posteriores dieron la razón a los trabajadores en torno a las más que dudosas razones del cierre de la factoría.

Pero la de NICAS no fue la única crisis del año. Hubo, en efecto, otros cierres no menos expresivos, como los de Posadas, Transportes y Servicios Express Cargo, la crisis de IPAVASA y Santa Bárbara o los expedientes de regulación de Michelín y Lingotes Especiales. Lo mismo hubo de hacer FASA, que además de asistir a la presidencia de Juan Antonio Moral, en sustitución de Manuel Guasch, vio descender sus ventas un 25% y cerró el año con casi mil millones de pérdidas. El pequeño comercio, por su parte, vio aparecer una nueva amenaza: la apertura de Pryca. Con todo ello, a finales de año la tasa de paro parecía preocupante: el 15,4%, y la mayoría de ellos en el sector servicios. Por eso no es de extrañar que a últimos de noviembre, 15.000 personas se manifestaran en la ciudad para, convocados por las centrales sindicales, UGT y CCOO, protestar contra las medidas anunciadas por el Gobierno.

Al año siguiente —1994— tan solo la automoción, animada por las subvenciones de la Administración, aportaba datos algo más optimistas, pues el paro aumentó en más de 7.500 personas y tuvo lugar el hundimiento de Galerías Preciados, más que evidente a finales de año, y la clausura de la Fábrica de Armas Santa Bárbara de Cabezón de Pisuerga, anunciada por el Instituto Nacional de Industria el 21 de marzo. El 29 de abril, trabajadores afectados se encadenaban en el Ayuntamiento para protestar por el cierre. También en 1994 se hizo público que la Junta de Castilla y León no compraría la recién cerrada NICAS, lo que suscitó nuevas protestas laborales.

Al frente de la Unión Regional

La UGT vallisoletana tuvo un protagonismo especial en la puesta en marcha de la Unión Regional, pues, al contrario que habían hecho CCOO y la CEOE, todavía a principios de los 80 el sindicato no había adecuado su estructura a la división territorial autonómica. De hecho, la reunión celebrada en Madrid, en enero de 1982, entre los nueve secretarios provinciales, no dio fruto. De ella, como señala Manuel Redero²⁰, saldrían tres posturas en torno a la estructura regional: una de oposición, expuesta por León y Salamanca; otra fundamentalmente técnica, liderada por Segovia y a la que se sumarían Burgos, Soria, Zamora, Palencia y Ávila, que consistía en confiar el análisis a profesionales diversos para que, con los datos recabados, tres representantes de UGT formularan alternativas; y la de Valladolid, partidaria de una estructuración regional basada en un Comité formado por los nueve secretarios provinciales, del que saldrían tres vocales que constituirían la Secretaría permanente; a estos dos órganos se sumaría una Comisión Revisora de Cuentas.

A lo único que se llegó, sin embargo, fue a acordar, el 20 de septiembre de 1983, tras una reunión celebrada en la Casa del Pueblo de Valladolid con la única ausencia de Soria, el funcionamiento coordinado a través de un Plenario Regional y una Comisión Permanente formada por tres secretarios nombrados por aquel y con funciones ejecutivas; dichos secretarios eran Alfonso Maroto, encargado de Organización, Manuel de Saa, de Relaciones Institucionales, y Fermín Carnero, secretario de Acción Sindical. Sin embargo, poco o nada se hizo en el sentido de avanzar hacia una regionalización efectiva de la estructura de la UGT, por lo que habrá que esperar hasta 1993 para la creación de la Unión Regional, con Alfonso Maroto Sebastián como primer secretario²¹.

Dicho Congreso constituyente tuvo lugar en el Hotel Felipe IV de Valladolid los días 12 y 13 de febrero y contó con la presencia de Nicolás Redondo. Junto a Maroto, formaron la primera ejecutiva re-

²⁰ En su capítulo «La recuperación del espacio perdido (1976-1998)», en REDERO SANROMÁN, M. (coord.), *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1898). Historia de un compromiso social*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004, pp. 347 y ss.

²¹ Fundación Fermín Carnero, *III Comité Provincial Ordinario. Gestión, 21 y 22 de diciembre de 1992*.

gional de la UGT Fermín Carnero (Secretaría de Organización), Javier Donis (Administración), Andrés A. Díez San José (Acción Sindical), Faustino Temprano Vergara (Acción Institucional), Rafael Marina García (Acción Social), Agustín Prieto González (Formación e Imagen) y los secretarios regionales Julián Juez (Burgos) y José María Villacastín (Ávila).

Sin embargo, Los primeros años de andadura del sindicato en Castilla y León no fueron fáciles. A pesar de que en un primer momento —reuniones ordinaria, el 28 de junio, y extraordinaria, el 15 de octubre, de su Comité Regional— parecían afianzar el camino institucional emprendido en el Congreso vallisoletano, manteniendo la línea política de la Unión Regional en plena sintonía con la de la Comisión Ejecutiva Confederal en sus negociaciones con el gobierno de la nación, los problemas internos no tardaron en aparecer. Como veremos a continuación, estos no se cerrarían hasta la llegada de Fermín Carnero al frente de la ejecutiva regional, en un proceso no exento de polémica.

Ya en la reunión de la Comisión Ejecutiva del 10 de enero de 1994, varios delegados presentaron objeciones a su gestión y cuatro de ellos —Regino Sánchez (Metal), Miguel Ángel Rey (FSP), Honorio Vázquez Álvarez (FTTC) y Jesús Delgado (FIA)— presentaron un escrito muy crítico con la Comisión Ejecutiva Confederal con motivo de la crisis de la PSV e instaron a la Ejecutiva Regional a oponerse a que alguno de los miembros de aquella se presentara al cargo de secretario general, después de que Nicolás Redondo presentó su renuncia. El objetivo concreto era, por tanto, cortar el paso a Antón Saracibar y recabar apoyos para Manuel Fernández «Lito», más propenso a mejorar las relaciones con el PSOE.

La Ejecutiva de Maroto terminó rechazando la propuesta y evidenciando así la división interna existente, como pudo comprobarse en el I Congreso Ordinario celebrado en Valladolid los días 6 y 7 de mayo de 1994: no solo se presentaron dos candidaturas, que obtuvieron un número muy similar de votos, para formar la mesa, sino que la mayoría de los delegados rechazó la gestión de la Comisión Ejecutiva aduciendo, entre otros motivos, la firma —a su juicio inconveniente— del Acuerdo Industrial con la Junta de Castilla y León, CCOO y CECALE, la asistencia de Maroto al XXXVI Congreso Confederal por la delegación de León al no haber sido elegido por Valladolid, y la necesidad de un recambio en la propia Ejecutiva regional. En el fondo,

como señala Redero, latía el enfrentamiento entre los partidarios de «Lito» y los que apoyaban a Cándido Méndez, candidato «oficial» a la Secretaría General del sindicato y ganador, a la postre, del Congreso.

Lo cierto es que ese mismo día, en una atmósfera cargada de tensión, resultó elegido nuevo secretario general Andrés A. Díez San José, que tampoco suscitó mucho entusiasmo entre los congregados. Tanto es así que, meses más tarde, en el otoño de 1996, una serie de responsables de diversas federaciones y uniones provinciales —Fermín Carnero (León), Agustín Prieto (Salamanca), Jesús Astorga (Valladolid), Julián Jaez (Burgos), Regino Sánchez (Metal), Miguel Ángel Rey (FSP), Honorio Vázquez (FTCM) y Anatolio Díez (Minería)— comenzaron a aglutinarse en torno al liderazgo de Fermín Carnero para postularse como alternativa a Díez San José, con un doble objetivo: afianzar la institucionalización regional del sindicato rebajando el poder que aún ostentaban las uniones provinciales, y fortalecer a la Unión Regional tanto a nivel Confederal como en las negociaciones con la Junta de Castilla y León.

Todo ello cristalizó en el Comité Regional celebrado en Valladolid el 20 de diciembre de 1996, cuando la Ejecutiva liderada por Andrés A. Díez San José vio cómo una mayoría (39 votos en contra, 16 a favor y 6 abstenciones) rechazaba su gestión y forzaba la constitución de una Comisión Gestora liderada por Fermín Carnero, cuya candidatura obtuvo 50 votos a favor, 6 en blanco y 3 nulos²². Dicha comisión estaba formada por las cinco uniones provinciales con más peso —el 80% de la afiliación— y las cuatro federaciones más importantes. En el Congreso Extraordinario celebrado en el Hostal San Marcos de León el 19 de abril de 1997, la Gestora quedó convertida en Comisión Ejecutiva después de que Carnero obtuviera el respaldo del 87% de los 200 delegados asistentes (120 de las federaciones y 80 de las uniones provinciales). Desde entonces y hasta 2005, Carnero liderará la UGT regional.

²² Para Díez San José, la causa real del desacuerdo fueron las acusaciones que se le hacían de ser poco beligerante con la Junta y «mi intervención en el Congreso Regional del Metal en el que denuncié la marginación de la sección sindical de Fasa», enfrentándose así a la poderosa Federación del Metal: *El Norte de Castilla*, 12 de enero de 1997, p. 46. Fermín Carnero, por su parte, afeaba a Díez San José su escasa capacidad para aglutinar pareceres y, por el contrario, el haber propiciado enfrentamientos internos: *El Norte de Castilla*, 26 de enero de 1997, p. 45.

Llegaba así el sindicato a mediados de la década de los 90 habiendo cumplido su papel en defensa de los derechos de los trabajadores pero también, y debido sin duda a dicha misión, habiendo experimentado un traumático proceso de desafección hacia el gobierno socialista, cuya máxima expresión fue la huelga general del 14 de diciembre de 1988. Afianzado su perfil institucional dentro de la dinámica de concertación y diálogo social, UGT, al igual que CCOO, era ya una importante organización que contaba con una sólida estructura burocrática, con potentes federaciones de industria y con una estructura amoldada a las características del sistema de distribución y reparto territorial, de modo que sus principales fuentes de financiación procedían no de las cuotas de sus afiliados sino de fuentes externas, en especial de los Presupuestos Generales del Estado y de las Comunidades Autónomas. La acción sindical en las empresas y el diálogo social con los gobiernos —nacional y autonómico— marcarán sin duda el devenir de una UGT para la que ambas herramientas, unidas a una constante vigilancia en defensa de los derechos laborales, se antojaba la manera más eficaz y pragmática de cumplir sus objetivos.

Apuesta por la concertación y crisis interna (1994-2004)

La nueva etapa que se abre en la UGT a nivel nacional con la elección de Cándido Méndez como nuevo secretario general en el XXXVI Congreso Confederal de abril de 1994, ratificada en el Congreso extraordinario del año siguiente, coincide con la reactivación del diálogo social, pues en el otoño de ese año los sindicatos mayoritarios acordaron con la patronal sustituir las ordenanzas laborales heredadas de la dictadura por convenios de sector, y firmaron tres acuerdos con el gobierno: el primero para revalorizar las pensiones, el segundo para mejorar el PER, y el tercero para garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración General del Estado. Pero esta etapa coincide también con el agotamiento del gobierno de Felipe González, lastrado por los casos de corrupción y la guerra sucia contra ETA, y desgastado por los continuos enfrentamientos con los sindicatos. La victoria, bien es cierto que poco holgada, del Partido Popular liderado por José María Aznar en las elecciones generales de 1996 es también signo de un viraje político que en Valladolid coincide con el triunfo del «popular» Javier León de la Riva tras 16 años de gobierno municipal socialista.

En este nuevo contexto político, el sindicato socialista sigue apostando por el diálogo social y la unidad de acción con CCOO, alentado sin duda por la disposición del gobierno de Aznar en su primera legislatura de establecer cauces de diálogo y concertación con los sindicatos sobre la base del compromiso de mantener el sistema de pensiones y los niveles de protección social a cambio de flexibilizar la legislación laboral para atraer inversiones empresariales. Fruto de este clima más propenso al diálogo serán la reforma del PER, la negociación de las antiguas ordenanzas laborales, la adhesión al Pacto de Toledo para garantizar el sostenimiento del sistema de pensiones, los acuerdos

tripartitos de formación continua, los pactos sobre clasificación profesional, los acuerdos interconfederales por la estabilidad en el empleo y la negociación colectiva, la creación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje y la mejora y control de las ETT¹.

Pero también hubo motivos para la discrepancia por parte de la central sindical socialista, tanto con el gobierno como con CCOO. El más evidente, el acuerdo suscrito en 2001 entre el gobierno del PP y CCOO para el desarrollo del sistema de protección social, que UGT rechazó por considerarlo lesivo para los pensionistas. De igual manera, la central socialista se opuso al cierre de astilleros y explotaciones mineras, así como a la privatización de empresas públicas, participó en las movilizaciones europeas de la CES por una Europa social, dirigió la oposición de los funcionarios a los recortes salariales y rechazó la nueva Ley de Extranjería.

Y en el ámbito propiamente orgánico, el sindicato acomete ahora el reforzamiento de las federaciones de industria, que consiguen mayor representatividad en los órganos de dirección, y resuelve la crisis creada por la dimisión de varios miembros de la CEC en el congreso extraordinario de 1995. Además, tras un período de fusión se constituye la Federación de Metal, Construcción y Afines (MCA).

Oposición al gobierno municipal y crisis interna

Muy pronto, determinadas decisiones del nuevo Ayuntamiento vallisoletano presidido por Javier León de la Riva tuvieron una rápida contestación desde las centrales sindicales. La más inmediata, la referida al anuncio, en septiembre de 1995, de modificar el estatuto de la empresa pública de autobuses, Auvasa, dejando sin representación a los sindicatos en el Consejo de Administración. La UGT lo rechazó por entender que se trataba de una privatización directa de la empresa y un intento del concejal, Manuel Tuero, de alejar a los representantes de los trabajadores del control de las decisiones.

¹ NÚÑEZ SEIXAS, R. (coord.), *España en democracia, 1975-2011*, vol. 10 de la *Historia de España* coordinada por Josep Fontana y Ramón Villares, Editorial Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2017, p. 275. Ver también el editorial de Antonio Ferrer Sais en *Unión*, 196, julio-agosto de 2000, p. 8.

Meses más tarde, la central socialista unía sus fuerzas a CCOO y otros sindicatos médicos para reivindicar la inserción del Hospital Militar en el sistema público de salud y evitar así su cierre, como así se haría en 1998. De igual manera, junto a CCOO, PSOE, IU, Asociaciones de Vecinos, CSIF y Unión de Consumidores de España (UCE) se posicionó en contra de la política municipal de privatización de la empresa pública del agua, participando en varias manifestaciones, en la campaña «El agua no es un negocio», de abril de 1996, dedicando el 1.º de Mayo de ese mismo año a defender, precisamente, la gestión pública de la Sociedad Municipal de Abastecimiento de Agua (ASVA) y logrando reunir 30.000 firmas para solicitar una consulta popular sobre el asunto. Sin embargo, el 4 de abril de 1997, el alcalde anunciaba que la agrupación de empresas Interagua-Aquagest-Servicios Técnicos Urbanos, de la que era mayoritaria Aguas de Barcelona, gestionaría la sociedad municipal de abastecimiento de agua desde el 1 de julio hasta 2006 a cambio de 2.755 millones de pesetas y un canon anual. Así las cosas, cuando en julio se tuvo noticia del despido del gerente, la UGT lo denunció públicamente por entender que no se ajustaba a las condiciones pactadas con los 109 trabajadores y denunciando el inicio de una «caza de brujas». Otras decisiones edilicias que motivaron la reacción de los sindicatos fue la asfixia económica de la Oficina de la Paz y el recorte del 95% del presupuesto a la Federación de Vecinos.

A esas alturas, sin embargo, el sindicato se había visto envuelto en un suceso interno de negativas consecuencias para su imagen pública. Nos referimos al llamado «Caso Hábitat», hecho público a finales de 1995, cuando la Intervención General de la Junta de Castilla y León pidió a la Dirección General de Trabajo que reclamara a la sociedad sin ánimo de lucro «Hábitat para el Desarrollo Social Cultural», creada para impartir cursos de formación, 38 millones de pesetas de subvenciones que se le habían concedido entre 1990 y 1994 por no justificar el destino de ese dinero. Se supo entonces que «Hábitat» había sido creada en 1988 por dirigentes de UGT como Alfonso Maroto, Julio Herrero, Víctor Rey y el secretario provincial en ese momento, Carlos Torres, que incluso admitió haber utilizado locales que tenía el sindicato en la calle de los Tintes para impartir cursos de dicha sociedad, llegando a especularse con la posibilidad de que parte de ese dinero hubiese sido empleado para financiar ilegalmente a la organización.

Ciertamente, el «caso Hábitat» no era algo aislado que afectaba solo a la UGT vallisoletana, sino que debe enmarcarse dentro de las polémicas que fueron surgiendo a mediados de los años 90 en la gestión de las subvenciones para formación por parte de los agentes económicos y sociales. De hecho, ya el Tribunal de Cuentas, en su informe de fiscalización sobre los fondos públicos destinados a la formación continua para los ejercicios 1996, 1997 y 1998, acreditó las prácticas irregulares de los sindicatos y la patronal a través del sistema formativo acordado en 1993 por medio de la fundación Forcem, que más adelante se cambiaría por la fundación Tripartita. Ya el informe del Tribunal de Cuentas, por ejemplo, exigía la devolución de 2,1 millones de euros a CCOO, UGT, CEOE y CPYME, entre otras organizaciones².

La crisis abierta en el seno del sindicato fue de tal envergadura, que Torres presentó la dimisión irrevocable el 15 de diciembre, y el mismo Cándido Méndez, de visita en Valladolid el día anterior, aseguró que se depurarían todas las responsabilidades. De inmediato, el sindicato encargó una auditoría a la comisión de control interconfederal y a la regional, que se llevó a cabo el 15 de enero de 1996. Entretanto se encomendó la dirección provincial a una gestora presidida por Jesús Astorga, acompañado de Ángel Barriuso (secretario de Organización), José Luis González Yebra (secretario de Administración), Francisco Abad (secretario de Acción Sindical), Manuel Ángel Lorenzo Carpio (secretario de Formación), Maite Galán (secretaria de Acción Social), y Justo González (secretario de Acción Institucional).

El resultado de la auditoría, hecho público a principios de febrero de 1996³, dio como resultado cuatro conclusiones por parte del Comité Extraordinario reunido el día 5: que la organización estaba al margen de cualquier tipo de irregularidad; que no había más indicio de relación económica entre «Hábitat» y el sindicato que un donativo de un millón de pesetas y que éste, junto con otros dos con diferentes cantidades procedentes de la Asociación Rosa Chacel, no era ilegal; y que, por tanto, no se exigiría responsabilidades a los miembros de la ejecutiva provincial que participaron en la fundación de «Hábitat».

² WILHELM, G., *Sobrevivir a la derrota, 1975-2004. Historia del sindicalismo en España*, Editorial Akal, Madrid, 2021, p. 466.

³ *El Norte de Castilla*, 6 de febrero de 1995, p. 5 y 7 de febrero de 1996, p. 5.

Resuelta la crisis, Astorga resultó elegido secretario provincial el 17 de febrero de 1996 con el voto de 78 de los 86 delegados asistentes al Comité (las abstenciones procedieron de los delegados de FASA-Renault). Entre las primeras decisiones del nuevo secretario provincial figura la petición explícita del voto para el PSOE en las elecciones generales del 3 de marzo, en el transcurso de un acto de presentación del programa socialista junto al ya ex alcalde Tomás Rodríguez Bolaños. Poco después, el sindicato anunciaba la puesta en funcionamiento de un Departamento de Atención al Inmigrante dentro de la secretaría de Acción Sindical.

Pero la etapa de Astorga al frente de la UGT vallisoletana duró poco, ya que en octubre de 1997 anunciaba su cese para pasar a desempeñar la Secretaría general de la FSP en la Unión Regional. Meses después, concretamente el 7 de febrero de 1998, un Congreso Extraordinario⁴ elegía a José Luis González Yebra, con el 88% de los votos, nuevo secretario provincial provisional. Repetían Ángel Barriuso como secretario de Organización, Teresa Galán en Acción Social, Manuel Ángel Lorenzo Carpio en Formación y Justo González Huerta en Acción Institucional, mientras que se incorporaba Alfredo Losada, hasta entonces secretario general de la Unión Comarcal de Medina del Campo, en la Secretaría de Acción Sindical⁵.

González Yebra sería ratificado, esta vez con el 93,2% de apoyos, en el VIII Congreso Provincial celebrado el 23 de mayo de 1998⁶, donde, de los 150 delegados, 129 ejercieron el derecho al voto de la siguiente manera: 120 a favor, 6 abstenciones y 3 nulos. Además de pedir una mayor integración del sindicato en la estructura regional, renunciando así a la «mentalidad provinciana», anunció que intensificaría la reclamación de la jornada laboral de 35 horas semanales y redujo el número de secretarías de 7 a 5:

- Secretario general: José Luis González Yebra.
- Secretario de Organización y Administración: Faustino Temprano Vergara.

⁴ *El Norte de Castilla*, 8 de febrero de 1998, p. 17.

⁵ En ese momento, como sabemos, era secretario general de la Unión Comarcal de Medina del Campo. Sería reemplazado, en junio, por Juan Miguel Robredo.

⁶ Fundación Fermín Carnero, *VIII Congreso de la Unión Provincial de Valladolid. Hacia el Siglo XXI*, 22 y 23 de mayo de 1998.

- Secretaria de Acción Social y Acción Institucional: Soledad Marcelino Guantes.
- Secretario de Formación: Juan Miguel Picazo Villa.
- Secretario de Acción Sindical, Seguridad Social y Salud Laboral y Empleo: Justo González Huerta.

El paro y otros conflictos: de la inquietud en Renault a la reforma laboral

En julio de 1998, la UGT ponía en marcha un servicio integrado de empleo para la orientación laboral de los desempleados en la ciudad, que ascendían ya a 4.061. Y es que el problema del paro era acuciante desde dos años antes, cuando, según datos de las centrales sindicales, la tasa en Valladolid era, ni más ni menos, que del 23% de la población activa.

Mientras a escala nacional la UGT conseguía avances de calado social como el impulso, en 1995, de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y, al año siguiente, el Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales (ASEC) junto con CCOO, CEOE y CEPYME para resolver los conflictos colectivos a través de la negociación directa entre sindicatos y empresarios, también se afanaba en campañas reivindicativas que se tradujeron en acciones concretas en las diferentes provincias. Entre las más importantes, la Jornada de Acción Europea de 1997, convocada por la CES y apoyada por UGT, CCOO y USO en procura de un compromiso por el empleo, la lucha contra el paro y el reconocimiento de los derechos sociales en la reforma del Tratado de Maastricht, y, al año siguiente, la reivindicación de las 35 horas de trabajo semanal, que, junto al control de las horas extraordinarias y la reducción de la temporalidad y de la precariedad del trabajo, perseguía el crecimiento económico y la creación de empleo.

Al mismo tiempo, en Valladolid acontecían otros conflictos que exigían la acción de las centrales sindicales. En 1995, por ejemplo, FASA-Renault sufrió un nuevo descenso de ventas que llevó a la factoría a presentar una regulación de empleo que incrementó, una vez más, la tensión con los sindicatos. Al año siguiente, una nueva regulación de empleo por parte de la factoría se combinó con el anuncio de un tercer turno de noche en Montaje para, según decía la directiva, evitar despidos. Los sindicatos se dividieron ante la propuesta:

UGT a favor, y CCOO y CGT en contra. Aunque estos últimos triunfaron por siete votos contra seis, al final, la empresa llevó a cabo sus planes.

Entretanto, IPAVASA siguió pasando una mala racha, acumuló deudas que ascendían a 700 millones de pesetas y extinguió 17 de los 74 contratos de trabajo, mientras el polémico empresario jerezano José María Ruiz Mateos hacía público en el verano la adquisición, por 1.000 millones de pesetas, de la empresa avícola HIBRAMER, que no tardó en despedir a 61 de los 157 empleados de la compañía. Meses más tarde, concretamente en noviembre de 1996, una airada protesta de bomberos y policías a causa de desencuentros en la negociación laboral se saldó con el encierro de varios de ellos en la alcaldía, por lo que hubieron de ser desalojados por la fuerza pública.

1997 siguió concitando los esfuerzos sindicales contra la privatización del servicio municipal del agua, visto anteriormente, pero también ante el anuncio de la multinacional francesa General Sucriere se había hecho con el control de las azucareras al comprar las acciones del Banco de Santander en Ebro. Los agricultores salieron a la calle en señal de protesta e increparon a la sucursal bancaria frente a su edificio de la Plaza Mayor. El Gobierno, a través de la ministra de Agricultura Loyola de Palacio, y la misma Junta de Castilla y León, recriminaron a las Cajas de la Comunidad su falta de ambición y audacia. El hecho dolió mucho a los agricultores y al mismo PP de la Comunidad, cuyo portavoz recriminó al Gobierno la falta de atención a los problemas de esta tierra. Finalmente, el 18 de diciembre se conocía la noticia de que el Estado había llegado a un acuerdo con Kio, grupo kuwaití que poseía el 18% de las acciones en Ebro, para adquirirlas: de este modo entraban cinco cajas de ahorro y seis rurales de Castilla y León en el accionariado de Ebro.

Ese mismo año de 1997, concretamente en el mes de octubre, UGT y CCOO pedían mayores inversiones ferroviarias con la vista puesta en la agilización de la alta velocidad entre Valladolid y Madrid, al tiempo que iniciaban protestas contra determinadas medidas del gobierno Aznar que consideraban lesivas para los trabajadores. Ambos sindicatos, en efecto, actuaron de manera enérgica en las protestas contra el «medicamentazo» decretado por el ministro de Sanidad, José Manuel Romay Beccaría, consistente en excluir de la financiación pública una serie de medicamentos considerados de baja eficacia tera-

péutica, y que el 5 de marzo de 1998 sacó a las calles de Castilla y León a miles de ciudadanos.

Dos años después, la buena coyuntura económica y el perfil relativamente moderado de Aznar fueron factores que contribuyeron a otorgar al PP una holgada mayoría absoluta (el 44,52% de votos) en las elecciones generales. La política económica siguió la misma tónica que en la primera legislatura, con cifras de paro que no rebasaban el 6%, un protagonismo galopante del sector servicios y un tercio de asalariados con empleos temporales, sobre todo en este último sector y en el de la construcción, lo que daba cuenta de la fragilidad del crecimiento económico, asentado fundamentalmente en los servicios, el turismo, la construcción residencial y las infraestructuras, y explica, en parte, la baja productividad.

Precisamente en el año 2000, mientras desde la UGT vallisoletana se daba la bienvenida a la anunciada Alta Velocidad ferroviaria siempre y cuando se asegurasen los 1.400 puestos de trabajo de los talleres de Renfe, la vida laboral de la provincia aconteció a un episodio tenso que ocupó todo el año y tuvo como protagonista a unos agricultores y ganaderos vapuleados por las altas tarifas de los carburantes y los abonos. Avisaron ya en marzo, con una multitudinaria manifestación en la Plaza Mayor, convocada por los sindicatos mayoritarios; volvieron a la carga en septiembre, cuando más de 20.000 agricultores de Castilla y León tomaron el centro de la ciudad con una marcha abierta por 44 tractores para protestar por la subida imparable del gasóleo agrícola. Y remataron el 18 de ese mismo mes con un episodio conflictivo en los antiguos depósitos de CAMPSA en Santovenia, cuando cerca de setenta guardias civiles cargaron contra una veintena de agricultores, taxistas y transportistas que desde las cinco de la madrugada bloqueaban los accesos a las instalaciones de la Compañía Logística de Hidrocarburos. En los enfrentamientos resultó herido el dirigente regional de UPA, Julio López, que tuvo que ser atendido en un centro hospitalario.

Pero no fueron sólo los agricultores quienes se movilizaron aquel año. Los comerciantes, cada vez más ahogados por la competencia de las grandes superficies, hicieron lo propio en los meses de julio y octubre para protestar por la ampliación de horarios, y un mes antes, jubilados y prejubilados de las nueve provincias tomaban la Plaza Mayor para reivindicar el 100% de la base de cotización de la Seguridad Social. Los días 24 y 24 de marzo hacían lo mismo los trabaja-

dores de la construcción, convocados por CCOO y UGT a una huelga contra la siniestralidad laboral, y en mayo eran los trabajadores de Goldenline, subcontrata de Airtel, quienes se manifestaban contra la amenaza de la empresa de despedir a más de 300 trabajadores.

Es ahora cuando se produce una significativa variación en la estrategia de CCOO, a decir de Gonzalo Wilhemi⁷, para quien el relevo de Antonio Gutiérrez por José María Fidalgo al frente del sindicato, en marzo de 2000, inauguró un nuevo discurso basado en la necesidad de combinar la mejora de la productividad con la defensa de las condiciones laborales, adoptando una posición más moderada que UGT e incluso más cercana al gobierno del Partido Popular. Así, ante la negativa de la patronal de llegar a un acuerdo para reducir el número de contratos temporales limitando su duración y regulando la cadena de subcontratación, UGT planteó movilizaciones que obligaran a la CEOE a negociar, en contra de la opinión de CCOO.

El paso siguiente por parte del gobierno de José María Aznar fue anunciar para 2001 una reforma laboral que introducía cambios regresivos en materia de contratación, pues modificaba el Estatuto de los Trabajadores ampliando los colectivos a los que los empresarios podían hacer contratos «para la formación» con salarios por debajo del convenio y desregulando el contrato a tiempo parcial, pudiendo el empresario distribuir la jornada y modificarla según su voluntad y sin límites de horas extra. A cambio, se establecía el derecho a indemnización por finalización del contrato temporal, pero era de 8 días por año trabajado.

Como CCOO se negó a secundar la propuesta de UGT de convocar una huelga general⁸, el sindicato dirigido por Cándido Méndez se decantó por organizar movilizaciones y campañas explicativas contra la reforma laboral, que tuvieron gran impacto en Cataluña, Madrid y Galicia, región esta última donde UGT llegaría a organizar una huelga general contra la reforma laboral junto con el sindicato nacionalista gallego CIG, que tendría un seguimiento del 80% de los trabajadores⁹. También en Valladolid las movilizaciones tuvieron un notable seguimiento en la capital y en la provincia, reforzadas a su vez por reunio-

⁷ WILHEMI, G., *op. cit.*, nota 2, pp. 359-365.

⁸ Ver las razones de ese paro general en el monográfico de *Unión*, 198, marzo-abril de 2001.

⁹ *Unión*, 199, marzo-junio de 2001, pp. 18-19.

nes y asambleas en empresas y encuentros con otras asociaciones y fuerzas políticas contrarias igualmente a dicha medida¹⁰.

Junto a las protestas contra la nueva Ley Orgánica de Universidades, en junio de 2000, hubo otros conflictos de alcance local que obligaron a nuevas campañas de movilización por parte de la central socialista. Así, la crisis de la empresa Enertec y el impago de salarios a los trabajadores sacó a varios de ellos a la calle, hasta el extremo de que en noviembre instalaron un retén perpetuo en la Plaza Mayor en tanto no se solucionara el problema. El sindicato también reivindicó la llegada del AVE a Medina del Campo y su extensión hasta Portugal, el soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad, y el diálogo social para procurar empleo estable, trabajo digno y seguro y evitar despidos.

El reto: mantener la UGT provincial

Ya entonces, la UGT provincial, que contaba con 11.332 afiliados y seguía siendo la primera fuerza en las elecciones sindicales¹¹, se había visto sacudida por un suceso repentino e inesperado: la dimisión de su secretario general, José Luis González Yebra, formalizada en el VI Comité Provincial (14 de junio de 2001¹²). Después de nombrar a una gestora, presidida por Agustín Prieto González, en la que el 90% de sus integrantes procedía de la Comisión Ejecutiva Regional, el 10 de mayo de 2002 se celebró el IX Congreso Provincial ordinario para elegir nueva directiva¹³, en el que el reto más acuciante era mantener la Unión provincial después de que una parte importante de las federaciones, con MCA a la cabeza, hubiese hecho públicas sus preferencias de subsumirla dentro de la estructura regional.

¹⁰ Fundación Fermín Carnero, *VI Comité provincial ordinario, 14 de junio de 2001*. Informe de gestión.

¹¹ Los datos aportados por el Comité eran: en 1996, UGT contaba con el 39,56% de los delegados y CCOO con el 34,33%; y en 2000, la diferencia era aún mayor: 47,13% frente a 38,52%.

¹² Fundación Fermín Carnero, *Informe de gestión presentado al IX Congreso Provincial*, 10 de mayo de 2002.

¹³ Fundación Fermín Carnero, *IX Congreso Provincial Ordinario*, Valladolid, 10 de mayo de 2002.

En efecto, el resultado puso de manifiesto la existencia de una dura crisis interna en el sindicato, toda vez que el único candidato, Pablo Zalama, perteneciente a la FSP, resultó elegido con solo el 50,36% de los votos emitidos: fueron 70 favor y ninguno en contra, si bien de los 150 votos posibles, sólo se contabilizaron 139 (once sindicalistas se abstuvieron de votar) y, de ellos, 69 fueron en blanco. Y es que la votación se produjo después de que el congreso rechazara, por 76 votos en contra, 67 a favor y 1 en blanco, la enmienda presentada por la agrupación de Madera, Construcción y Afines (MCA), liderada por Regino Sánchez, para renunciar a establecer normas propias de funcionamiento, aceptar únicamente las emanadas del III Congreso Regional y que la ejecutiva del mismo ejerciera la responsabilidad política de la dirección provincial, una enmienda secundada por las federaciones FIA (Federación de Industrias Afines) y FES (Federación de Servicios). Finalmente, la ejecutiva provincial quedó conformada de la siguiente manera:

- Secretario general: Pablo Zalama Torres.
- Secretaria de Organización: María Teresa Martín García (en noviembre de 2003 será apartada y sustituida, en funciones, por Ildefonso Valentín¹⁴).
- Secretario de Acción Sindical, Seguridad Social, Salud Laboral y Empleo: Justo González Huerta.
- Vocales: Pilar Moreno Rubio e Ildefonso Valentín Valentín (éste pasará a desempeñar la Secretaría de Acción Institucional hasta noviembre de 2003, en que sustituiría a Teresa Martín en Organización, por lo que su puesto lo ocupará, provisionalmente, Damián Molinero Guijarro).

Además de preparar las elecciones sindicales, Zalama se pronunció en contra de la reforma de las prestaciones por desempleo planteada por el gobierno de Aznar. Dos meses después finalizaban las obras de remodelación de la Casa del Pueblo, que afectaban a la planta baja del inmueble situado en la calle Bailén tras desaparecer los servicios que tenía ahí el Insalud. En ese lugar fueron instaladas las dependencias de la dirección provincial, mientras que en la primera planta se ubica-

¹⁴ Fundación Fermín Carnero, *Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial de UGT de Valladolid*, 12 de noviembre de 2003.

ban los despachos de la Unión regional y en la segunda, tercera y cuarta, las distintas federaciones del sindicato.

Entretanto, el clima de entendimiento que, al menos en un primer momento, parecía presidir las relaciones entre los sindicatos y el gobierno de José María Aznar se quebró por completo con motivo de la aprobación de la conflictiva reforma laboral, más conocida como «decretazo», que lideró el entonces ministro de Trabajo, el burgalés Juan Carlos Aparicio¹⁵. Dicha reforma contenía, como puntos de fricción más importantes, la obligatoriedad de que los parados, después de un año de prestación ininterrumpida, aceptaran cualquier trabajo que se les ofreciese en un radio de 30 kilómetros; la desaparición de la necesidad de pagar los salarios de tramitación en caso de despido improcedente; el aumento de las peonadas para cobrar el PER de 30 a 360; el fin del subsidio asistencial al finalizar la prestación contributiva a los trabajadores despedidos a través de un expediente de regulación de empleo; y el hecho de que un desempleado solo pudiera rechazar una oferta de empleo o un curso formativo el máximo de tres veces¹⁶.

Aprobada la reforma por Real Decreto-Ley el 22 de mayo, UGT y CCOO anunciaron huelga general contra la misma para el 20 de junio de 2002, haciéndola coincidir con la Cumbre del Consejo Europeo que se celebraba en Sevilla¹⁷. Exigían mejorar los servicios públicos de empleo, ampliar las prestaciones por desempleo y exigir un cambio en el modelo productivo.

Si a escala nacional los sindicatos cifraron en un 80% el seguimiento de la misma, especialmente en la industria, la construcción y el transporte, en Castilla y León aportaron una cifra algo más alta, concretamente el 81,3% de los 673.200 asalariados (por el contrario, el Gobierno decía que había sido secundada por no más del 10%). De hecho, Valladolid, Burgos, León y Salamanca figuraron entre las ciudades, junto con Madrid y Barcelona, donde más éxito tuvo el paro.

En efecto, pese a la disparidad de cifras barajadas por los dos antagonistas, sindicatos y mandatarios regionales y nacionales, en Valla-

¹⁵ MORENO HERNÁNDEZ, L. (coord.), *Reformas de las políticas del Bienestar en España*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 157 y ss.

¹⁶ *El País*, 25 de mayo de 2002.

¹⁷ JODAR, P., «Conflictividad y huelgas generales en España (1993-2004)», en *Iuslabor*, 1 (2006), pp. 6-7. *Unión*, 204, diciembre de 2002, p. 4.

dolid la huelga general tuvo gran impacto en las grandes factorías como Renault, Michelin e Iveco, y en Mercaolid. La manifestación de la tarde, seguida por más de 35.000 personas¹⁸, estuvo precedida de otra celebrada por la mañana, donde un piquete de casi un millar de personas recorrió el centro de la ciudad.

Esta huelga, a la que siguieron movilizaciones organizadas en días posteriores ante la negativa del gobierno a rectificar, especialmente relevantes en Galicia y Madrid, terminaría provocando la salida del gobierno de Juan Carlos Aparicio, que fue sustituido por Eduardo Zaplana, y nuevas negociaciones con los sindicatos, que dieron como resultado modificaciones importantes en el decretazo, tales como la restitución parcial de los salarios de tramitación en los despidos improcedentes, mejoras en el subsidio agrario, la compatibilidad del cobro del paro con otras rentas o indemnizaciones y la protección de desempleo para fijos discontinuos. El nuevo proyecto de Ley, ya sin los puntos más polémicos, fue aprobado por el Congreso el 17 de octubre de 2002.

Sin embargo, algunos días más tarde, concretamente el 29 de octubre de 2002, una nueva movilización volvía a sacar a la calle a miles de ciudadanos contra el gobierno presidido por José María Aznar. En esta ocasión, los colectivos aglutinados por la Escuela Pública, entre los que se encontraba UGT, convocaron protestas contra la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE), entonces en tramitación, por contener medidas como la segregación de los alumnos de secundaria en itinerarios a partir de una temprana edad, endurecer los resultados académicos exigibles para pasar de curso, fortalecer las atribuciones de los directores de centros educativos y ampliar la educación preescolar al tramo obligatorio, lo que implicaba dedicar recursos públicos para subvencionar la escuela privada. La jornada de protesta congregó a más de 15.000 personas en toda Castilla y León, destacando las provincias de Valladolid y Salamanca. El triunfo del PSOE en las elecciones de 2004 frenaría la tramitación de la Ley.

En 2003, el impacto de sucesos de alcance internacional como la invasión estadounidense de Irak, apoyada expresamente por José María Aznar y asentada en dos premisas falsas: la existencia de armas de destrucción masiva en manos del gobierno iraquí y el apoyo de éste a

¹⁸ *Unión*, 204, diciembre de 2002, p. 33.

la red terrorista AlQaeda¹⁹, incentivará nuevas movilizaciones en las que los sindicatos mayoritarios tendrán un papel protagonista, pues si bien ambos, UGT y CCOO, se reafirmaron en su autonomía respecto de los partidos políticos, nunca dejaron de insistir en su compromiso con las causas de la izquierda. De hecho, los meses de febrero y marzo estuvieron plagados de manifestaciones contra la guerra de alcance continental, destacando a este respecto la jornada de protesta del 15 de febrero de 2003, que tuvo especial impacto en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Oviedo y Valladolid.

En esta última ciudad, oradores como el escritor Gustavo Martín Garzo, discursos como los del rector de la Universidad, Jesús María sanz Serna, o la vicerrectora de Ordenación Académica, Maribel del Val, alentaron un ambiente ganado plenamente para la paz y contra la política exterior del Partido Popular. La Plataforma contra la guerra esgrimió con orgullo el éxito de las manifestaciones del 8 y 16 de febrero, que llegaron a reunir a 25.000 y 50.000 personas respectivamente, el paro simbólico del 15 de marzo, seguido por el 80% de los trabajadores de las grandes factorías, la no menos multitudinaria manifestación del día 29, que aglutinó a 15.000 vallisoletanos en contra de la invasión bélica, y la huelga general de dos horas del 10 de abril, impulsada por UGT²⁰ pero no apoyada por CCOO, que se limitó a secundar únicamente el resto de movilizaciones. Como colofón a esta jornada de huelga se celebraron manifestaciones multitudinarias por la tarde en más de 80 capitales; la de Valladolid fue secundada por más de 20.000 personas.

El 11 de marzo de 2004 tuvieron lugar los terribles atentados terroristas de la estación de Atocha, en los que murieron 191 personas. El hecho de que se tratara de una acción del islamismo radical, unido a la pésima gestión de la comunicación por parte del gobierno, influyó en la derrota electoral del Partido Popular, encabezado ya por Mariano Rajoy, y favoreció la victoria del PSOE, liderado por José Luis Rodríguez Zapatero, en las elecciones del día 14. A partir de ese momento, un socialista castellano y leonés —Zapatero había nacido en Valladolid pero a los pocos días fue trasladado con su familia a León— asumió las riendas del gobierno de la nación. Ello presuponía unas relaciones

¹⁹ En marzo de 2002 el Gobierno de José María Aznar decidió sumarse a la intervención de Estados Unidos, Reino Unido y otros países aliados en Iraq.

²⁰ *Unión*, 206, junio 2003, pp. 18-20.

más cercanas a los sindicatos. De hecho, Rodríguez Zapatero no tardó en restaurar el diálogo social con una declaración tripartita titulada «Por la competitividad, la calidad en el empleo y la cohesión social», a la que UGT se comprometió por completo.

El papel institucional de los sindicatos, afianzado como hemos visto desde mediados de los 80 a través de herramientas como las elecciones sindicales y la negociación con los diferentes gobiernos, fue en todo momento compatible con iniciativas de movilización social encaminadas a defender los derechos de los trabajadores, ya fuera con ocasión de conflictos concretos o con motivo de iniciativas políticas que incidían directamente en las condiciones laborales. Esta será la dinámica que persista en las primeras décadas del siglo XXI, momento en el que la crisis económica global reactivará el papel de la UGT como salvaguarda de la protección de los derechos sociales y laborales pero también, como veremos en el siguiente apartado, como agente movilizador, junto a CCOO y otros colectivos, de amplias capas sociales en defensa de los derechos civiles.

De la sintonía con el Gobierno al impacto de la crisis

La buena sintonía inicial entre los sindicatos y el gobierno de Rodríguez Zapatero tendría su reflejo en los cerca de veinte pactos firmados al amparo del nuevo ciclo de diálogo social, el cual, según los dirigentes del sindicato, se inauguró en julio de 2004 con la Declaración para la Mejora de la Competitividad, el Empleo Estable y la Cohesión Social, en el que los interlocutores sociales y el Gobierno realizaron un diagnóstico compartido y establecieron la necesidad de desarrollar procesos de negociación para corregir los déficits del sistema económico español¹.

Buena muestra de esa voluntad de concertación fueron el Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y del Empleo, en 2006, que limitaba el encadenamiento de contratos temporales, o, al año siguiente, el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva, que ofrecía el marco para negociar 2.044 convenios colectivos que afectaban a más de 4,8 millones de trabajadores², y el Acuerdo sobre Medidas en materia de Seguridad Social, que mejoraba las prestaciones sociales, aprobaba importantes subidas del SMI y de las pensiones mínimas, así como el acuerdo sobre la Ley de Atención a la Dependencia y la Ley de Igualdad, todo ello dentro de una agenda reformista que, si bien no rectificaba el modelo heredado de crecimiento económico, pues la burbuja inmobiliaria seguía creciendo, sí introducía medidas para una redistribución más equitativa de los beneficios.

En este contexto, a finales de octubre de 2005 se hacía público que Mariano Carranza, que desde 1997 ejercía el cargo de secretario de

¹ *Unión*, 217, diciembre de 2007, p. 12. Entrevista Antonio Ferrer Sais, en esos momentos secretario de Acción Sindical de UGT.

² *Unión*, 216, junio de 2007, p. 31.

Acción Sindical en la Unión Regional, presentaba su candidatura a la secretaría general de la UGT vallisoletana. Se da la circunstancia de que días antes, Carranza había sido derrotado por solo cuatro votos ante Agustín Prieto en el Congreso de la Unión Regional. No hubo sorpresas aquel 28 de octubre de 2005, pues la de Carranza fue la única candidatura presentada al X Congreso Ordinario de la UGT de Valladolid³; además, le apoyaban cinco federaciones: FSP, FES, Comunicación, Transportes y Mar y Agroalimentación.

Tras su elección, con el 74,6% de apoyos (103 votos a favor de 38, 31 en blanco y 1 nulo), Carranza señaló que su cometido era potenciar la participación institucional del sindicato, que a su juicio había descuidado la anterior ejecutiva, lo que sentó bastante mal a miembros de ésta, así como intensificar la solidaridad interna entre las federaciones. Así quedó conformada la nueva ejecutiva provincial:

- Secretario general: Mariano Carranza Redondo.
- Secretario de Organización: Alberto Barros Morales.
- Secretaria de Política Institucional y Salud Laboral: María Nelida Voces.
- Secretaria de Política Policial: María Bonifacia Pastor.
- Secretario de Formación y Empleo: Orlando Aranzana Méndez.

Antes del estallido de la crisis económica, graves problemas en la factoría Renault convulsionaron a la sociedad vallisoletana y exigieron a las centrales sindicales, en especial a UGT, un esfuerzo ingente para salvaguardar no ya los miles de puestos de trabajo, sino el mantenimiento mismo de la factoría en Valladolid. Todo comenzó a finales de 2005, al corroborar Renault que el modelo Modus, que tantas esperanzas había despertado un año antes, había fracasado y la multinacional emprendería recortes de calado en sus plantas de Valladolid y Palencia. No conviene olvidar, a este respecto, la importancia que el sector de la automoción tiene para la economía vallisoletana y muy especialmente la factoría de Renault, la más importante del sector en la provincia y en Castilla y León.

Para entender la crisis hay que retrotraerse al 9 de septiembre de 2004, cuando un comunicado de la empresa aseguraba, en referencia

³ Fundación Fermín Carero, *X Congreso Ordinario de la Unión Provincial de Valladolid*, 28 de octubre de 2005.

al nuevo vehículo, que «es la primera vez en el grupo Renault que se industrializa un vehículo enteramente fuera de Francia, sin participación de ninguna de las factorías de la marca en el país vecino. Es un paso más en la internacionalización de uno de los principales fabricantes mundiales de automóviles, que tiene por objetivo llegar a producir cuatro millones de vehículos anuales en 2010». Esta gran apuesta de Carrocería Montaje de Valladolid había comenzado a comercializarse el 6 de septiembre de ese mismo año y las expectativas lo situaban en 188 países, con una distribución media de 300.000 vehículos al año. El resultado, empero, no pudo ser más decepcionante.

En noviembre de 2005, los pedidos de Modus desde su comercialización eran de solo 114.791 unidades; la primera consecuencia fue la supresión del turno de noche en la planta vallisoletana. Tras sucesivos recortes, la cadencia productiva se rebajó desde las 1.300 unidades diarias de septiembre de 2004 a las 560 de septiembre de 2005. La caída de las ventas terminó por arrastrar al turno de tarde, con graves consecuencias para las empresas auxiliares.

Ante el grave peligro que ello suponía para el empleo, tanto de Renault como de las empresas auxiliares, UGT y CCOO convocaron para finales de noviembre una manifestación en Valladolid. El resultado fue un éxito: aquel día, 26 de noviembre de 2006, salieron a la calle 12.000 ciudadanos bajo el lema principal de «Todo por el empleo», pancarta que portaban Agustín Prieto (UGT) y Ángel Hernández (CCOO), acompañados de líderes políticos como Ángel Villalba, secretario regional del PSOE, José María González, coordinador de Izquierda Unida en Castilla y León, y los alcaldes de Palencia, Villamuriel de Cerrato, Santiago Pellejo y Laguna de Duero. Sorpresivamente, no asistieron representantes del Ayuntamiento de Valladolid. El periodista Luis Miguel de Dios fue el encargado de leer un manifiesto que demandaba más carga de trabajo y la adjudicación de un modelo de gama media-alta para garantizar la participación de Renault en el grupo⁴.

Las autoridades regionales reaccionaron y, días después, el entonces consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva, anunciaba la creación inmediata del Observatorio Regional de la Automoción. Sin embargo, el pesimismo se adueñó de los trabajadores cuando las máxi-

⁴ «Alrededor de 12.000 ciudadanos secundan en Valladolid la manifestación en defensa del empleo en el sector de la automoción»: Agencia ICAL, 26 de noviembre de 2006.

mas autoridades de la multinacional —presidente y director general— parecían, por sus declaraciones, que daban por cerrada la factoría vallisoletana en 2008. Hasta el presidente Jean-Pierre Laurent parecía poner en entredicho la continuidad de Montaje. Tan sólo la firma del convenio colectivo 2007-2009 parecía capaz de aportar un rayo de esperanza a los trabajadores, al recoger el compromiso de que «Carrocería Montaje de Valladolid sea prioritaria en las adjudicaciones de nuevos vehículos de la gama a partir de 2009. Garantías que despejan cualquier duda sobre el futuro de Renault España y aseguran la competitividad de sus factorías». El 4 de noviembre de 2008, de nuevo UGT y CCOO promovieron una movilización, esta vez de 250 delegados, para pedir a la Junta de Castilla y León que presionara a la dirección de la compañía para que adjudicara un nuevo vehículo.

Al mes siguiente, concretamente el 13 de diciembre, nuevamente miles de ciudadanos (en torno a 25.000), convocados por UGT y CCOO, salieron a las calles en defensa de los 20.000 puestos de trabajo que dependían, directa o indirectamente, de Renault. El lema que recorrió las calles de Valladolid bajo una intensa lluvia era «Más carga de trabajo en Renault y auxiliares». Volvieron a asistir representantes de partidos políticos, como Óscar López, secretario del PSOE de Castilla y León, el entonces portavoz de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados, Gaspar Llamazares, el coordinador de este mismo partido en Castilla y León, José María González, y Rosa Valdeón y Alicia García por el PP. En esta ocasión, fue la atleta vallisoletana Mayte Martínez la encargada de leer el manifiesto.

En los meses posteriores, UGT y CCOO se manifestaron en contra del expediente de regulación de empleo suspensivo que pretendía aplicar Renault en 2009, incluida una concentración de 300 delegados sindicales ante la Dirección General de Trabajo en Madrid en el mes de enero de 2009. Ese mismo mes, Laurent advertía de que no había previsión de adjudicar un nuevo coche convencional que sustituyera al Modus, por lo que de nuevo cundió el derrotismo. Ya entonces estaba claro que el futuro pasaba por el coche eléctrico.

El panorama comenzó a despejarse con la firma del convenio colectivo para 2010-2013 y la celebración en Valladolid, el 6 de octubre de 2009, de una «cumbre del automóvil»⁵ que escenificaba la continuidad de la factoría. Participaron el presidente del Gobierno, José

⁵ *El Norte de Castilla*, 26 de abril de 2009.

Luis Rodríguez Zapatero, el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, Jean-Pierre Laurent por parte de Renault y el ministro de Industria, Miguel Sebastián. Los cuatro sellaron un plan industrial que incluía una inversión global de 500 millones de euros en cuatro años para la fabricación de un vehículo eléctrico —el futuro Twizy—, un modelo convencional y un motor ecológico.

Lo cierto es que dicha decisión, que supuso un alivio para los castellanos y leoneses, no se hubiese producido de no haber alcanzado la compañía del rombo un acuerdo por el empleo y la competitividad con los sindicatos mayoritarios, UGT, CCOO y la Confederación de Cuadros, que despejaba las cuestiones laborales y contemplaba los puntos señalados. También se acordó la producción de cuatro carrocerías para la planta de Palencia y una continuidad más duradera de la fabricación de cajas de cambio de la planta de Sevilla. Fue, en definitiva, una muestra explícita del alto grado de responsabilidad de los trabajadores, encuadrados en los sindicatos mayoritarios, para defender el empleo de casi 35.000 familias en la región.

Otros motivos de disgusto laboral, en los que de nuevo UGT trató de contener en lo posible la sangría laboral, se produjeron en repostería Casado, en Medina del Campo, donde el propio Carranza actuó y, finalmente, pudo ser adquirida por Siro. Peor fueron las cosas en Nodalia, empresa del sector TIC que en abril de 2009 presentó un ERE de extinción que afectó a 58 trabajadores, muchos de ellos asesorados por UGT pese a carecer de representación sindical.

El impacto de la crisis. Protestas contra los recortes y demandas ciudadanas

Ya entonces, la sociedad española había comenzado a sufrir las devastadoras consecuencias de la crisis económica originada por la quiebra del sistema financiero norteamericano, cuyos efectos no tardaron en extenderse al sistema bancario mundial. En España, la crisis económica aceleró el estallido de la burbuja inmobiliaria, generando una etapa de recesión de colosales dimensiones y muy larga duración. Sus consecuencias se dejaron sentir muy pronto a todos los niveles, pero especialmente en la multiplicación de expedientes de regulación de empleo, cierre de empresas y, en consecuencia, pérdida de puestos de trabajo, incremento exponencial del desempleo, recortes de servi-

cios y de derechos sociales y salariales, aumento de la desigualdad y de la pobreza, etc. Era, en efecto, un desafío de calado para la acción sindical, que en todo momento trató de mantener el pulso con el ejecutivo cuando éste, siguiendo las directrices del director del Banco Central Europeo, viró la política económica con medidas de contención del gasto público y flexibilización del mercado de trabajo.

UGT respondería proponiendo medidas alternativas para la recuperación de la actividad económica, la creación de empleo y el reforzamiento del Estado de bienestar. Su modelo era el de una globalización más justa y sostenible, una construcción europea socialmente equilibrada y democrática y un cambio del modelo productivo español. Tanto en la última fase del gobierno de Rodríguez Zapatero como en la primera legislatura del «popular» Mariano Rajoy, vencedor por mayoría absoluta en las elecciones generales de 2011, los sindicatos se lanzaron a una intensa campaña de oposición a los recortes junto con los pujantes movimientos sociales de afectados por las consecuencias más brutales de la crisis económica (parados, desahuciados, pensionistas, etc.), los «indignados», protagonistas del movimiento ciudadano del «15-M», conocido con este nombre tras la multitudinaria manifestación del 15 de mayo de 2011 y sus importantes secuelas.

Los sindicatos mayoritarios eran ya importantes organizaciones con una sólida estructura burocrática, con potentes federaciones de industria y con una estructura amoldada a las características del sistema de distribución y reparto territorial. Las relaciones con la administración se tornaron, por tanto, más pragmáticas, toda vez que el proceso de institucionalización facilitó que se centraran en los objetivos propiamente sindicales por encima de los objetivos políticos. Todo lo dicho explica que los sindicatos dirijan su actividad a la defensa de los intereses de los trabajadores a través de la acción sindical de empresa y mediante el diálogo social con el gobierno, herramienta esta última que aúna los intereses de los actores en juego aminorando los conflictos y procurando avances importantes en materia de relaciones laborales, empleo y protección social.

La movilización contra la crisis económica se prolongó con acampadas de claro carácter asambleario, hasta el extremo de inaugurar un nuevo ciclo de la protesta tanto por los actores que la alentaron y que participaban en los conflictos, como por los medios empleados y los objetivos planteados, ya que desbordaban claramente los repertorios tradicionales y las clásicas demandas obreras. En efecto, las demandas

giraban ahora en torno a lo que los manifestantes consideraban la condición ciudadana secuestrada, como demuestran los *slogans* «No nos representan» y «¡Democracia Real Ya!»⁶. Y concernían también a los sindicatos mayoritarios, a los que los manifestantes situaban a menudo del lado del «viejo orden» y, por tanto, copartícipes de la escasa representatividad de las instituciones.

En un primer momento, daba la sensación de que las movilizaciones de los indignados, centradas en demandas ciudadanas, llegarían a ensombrecer las peticiones laborales clásicas y arrinconar a sus actores tradicionales, los sindicatos mayoritarios, a los que la crisis económica también estaba golpeando tanto en términos de afiliación, con caídas de un 20% de afiliados, como de valoración entre los ciudadanos⁷. Sin embargo, como luego veremos, UGT y CCOO no tardarían en reaccionar sumando a sus peticiones tradicionales, de corte obrerista, demandas típicamente ciudadanas, volviendo así a ocupar el espacio público con un amplio repertorio de protestas contra las políticas de ajuste económico⁸. Algunas interpretaciones apuntan a que la crisis en la eurozona había forzado a los sindicatos a realizar una reorientación estratégica y a explorar nuevos repertorios de acción, como la puesta en marcha de acciones transnacionales (huelga general europea del 14 de noviembre de 2012) y otras que trascienden los intereses concretos de los trabajadores para conectar con los derechos civiles, como la apuesta por una Iniciativa Legislativa Popular, la participación en las diversas «mareas» ciudadanas (por la escuela y la sanidad públicas, etc.), la creación de una cumbre social y la demanda de un referéndum contra las políticas de austeridad⁹.

Y es que la destrucción de puestos de trabajo fue tan vertiginosa, que a mediados de 2009 ya eran 36.000 los parados en la provincia de

⁶ COCA PÉREZ, A., DEL RÍO SÁNCHEZ, A. y TALEGO VÁZQUEZ, F., «Los indignados del 15M en el contexto del movimiento alterglobalista: entre el obrerismo y el republicanismo», en *Revista Andaluza de Antropología*, 6, 2014, pp. 120-142.

⁷ GONZÁLEZ BEGEGA, S., RODRÍGUEZ, V. y CUETO, B., «Valoración pública y legitimidad social de los sindicatos en la crisis económica», en *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, 5, 2018, pp. 195-211.

⁸ KÖHLER, H.-D., GONZÁLEZ BEGEGA, S. y LUQUE BALBONA, D., «Sindicatos, crisis económica y repertorios de protesta en el sur de Europa», en *Anuari del Conflict Social 2012*, Barcelona, 2013, pp. 1.013-1.053.

⁹ GAGO, A., «Crisis, cambio en la UE y estrategias sindicales: el impacto de la condicionalidad en el repertorio estratégico de los sindicatos españoles durante la crisis de la eurozona», en *Revista Española de Ciencia Política*, 42, noviembre 2016, pp. 45-68.

Valladolid. Ante ello, UGT y CCOO convocaron varias movilizaciones para protestar por el excesivo recurso a los Expedientes de Regulación de Empleo por parte de los empresarios. Así, la protesta del 24 de marzo de 2009 partió de la sede de CECALE y confluyó en la CVE. Se organizó otra similar el 28 de abril.

De vital importancia fueron, a este respecto, las políticas adoptadas para hacer frente a la crisis, pues si bien en un primer momento la tónica general consistía en aplicar políticas neokeynesianas, basadas en una intervención importante del Estado en la economía, a partir de 2010 la Unión Europea, considerando que la recesión estaba superada, ordenó aplicar políticas de austeridad, forzando la recuperación de los objetivos del Plan de Estabilidad y Crecimiento y sumiendo nuevamente en la recesión a la mayoría de los Estados. Como veremos, estas políticas de austeridad serán llevadas a cabo también por el gobierno de Rodríguez Zapatero, generando un amplio descontento social y una inmediata contestación sindical, al tiempo que iban allanando el camino de la rotunda victoria electoral del PP, liderado por Mariano Rajoy, en las elecciones de mayo de 2011.

Pero entretanto se había producido el relevo de Carranza al frente de la UGT vallisoletana. Fue el 18 de mayo de 2009. El XI Congreso Ordinario de la UGT le rindió un emotivo e intenso homenaje, pues tiempo atrás había anunciado que no volvería a presentar candidatura. Su sucesor, Luciano Sinovas Moro, que había sido secretario regional de la FSP, obtuvo el 69,88% de apoyos (58 de 83 votos). En esos momentos, la UGT contaba en Valladolid con 16.800 afiliados.

Además de anunciar una posición de fuerza contra la recesión, basada en políticas de izquierda y más protección social, Sinovas avanzó la puesta en funcionamiento de una estructura más ágil y efectiva a través del apoyo y colaboración de nueve técnicos de distintas federaciones, además de la Unión Regional.

Lo cierto es que las consecuencias de la crisis no dejaron de golpear a los trabajadores vallisoletanos. Además, para decepción de los ugetistas, el gobierno de la nación dio un volantazo a sus políticas sociales y, siguiendo la línea de austeridad adoptada por la Unión Europea, decidió reformar unilateralmente el Estatuto de los Trabajadores en un sentido contrario al de las organizaciones sindicales, y acometer una serie de recortes sociales que UGT no tardó en juzgar

intolerables¹⁰. En efecto, desde finales de 2009, las medidas adoptadas por el ejecutivo central no hicieron otra cosa que agrandar la brecha abierta con los sindicatos. Así, en marzo de 2010, la decisión de elevar a los 67 años la edad de jubilación fue contestada con asambleas informativas y movilizaciones en grandes empresas y 57 manifestaciones en las capitales de provincia, organizadas por UGT y CCOO¹¹.

El siguiente enfrentamiento tuvo como escenario el sector de los empleados públicos, que en junio de 2010 se vio afectado por unas medidas de recortes que UGT cifró en 400 millones para Castilla y León. Desde UGT se reconoció que el gobierno de Rodríguez Zapatero estaba yendo demasiado lejos en su política de recortes, advirtiendo que la rebaja salarial afectaría negativamente al empleo y al consumo. El 8 de junio, esta central sindical, junto a CCOO y CSIF, organizó una huelga que, sin embargo, no tuvo una participación masiva.

Pero lo cierto es que a nadie sorprendió la escalada de declaraciones contrarias a la política económica del gobierno socialista por parte de UGT. El 30 de junio de 2010, 1.500 personas convocadas por los sindicatos mayoritarios se manifestaron en la plaza vallisoletana de Fuente Dorada. Era el prelude de la huelga general del 29 de septiembre contra el decreto de reforma laboral, cuya convocatoria coincidía con el Día de Acción Europea organizado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), y que, entre otras cosas, suponía la ruptura definitiva de la buena sintonía entre el gobierno de Rodríguez Zapatero y la UGT liderada por Cándido Méndez. Especialmente lesiva le parecía al sindicato socialista la medida que permitía a las empresas despedir a sus trabajadores pagándoles 20 días por mes trabajado, en lugar de los 45 recogidos en el Estatuto de los Trabajadores. Aunque según el barómetro del CIS el seguimiento de la huelga fue bajo, en torno al 14% de los trabajadores (2,5 millones aproximadamente), UGT y CCOO lo cifraron en un 70% a nivel nacional y en un 85% para la provincia vallisoletana¹².

¹⁰ NÚÑEZ SEIXAS, R. (coord.), *España en democracia, 1975-2011*, vol. 10 de la *Historia de España* coordinada por Josep Fontana y Ramón Villares, Editorial Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2017, pp. 357 y ss.

¹¹ La postura de UGT, en *Unión*, 222, mayo de 2010, pp. 8 y ss.

¹² *Unión*, 223, noviembre de 2010, pp. 8 y ss.

Sin embargo, a pesar de esta protesta y de otras movilizaciones que siguieron en el mes de noviembre, el gobierno siguió adelante con la reforma de las pensiones y la destrucción de empleo se elevó hasta los cuatro millones de ciudadanos españoles. A mediados de diciembre de 2010, una nueva movilización por la recuperación de los derechos y la protección del Estado de Bienestar, convocada por UGT y CCOO, recorrió las calles de Valladolid reuniendo a cerca de 15.000 personas.

La única tregua que se permitieron los sindicatos fue la firma del Acuerdo Social y Económico para el Crecimiento, el Empleo y la Garantía de las Pensiones, firmado junto con las organizaciones empresariales y el gobierno en febrero de 2011. Rubricado en el marco del Pacto de Toledo, el gobierno buscaba con ello ganar la credibilidad de la Comisión Europea, de los mercados y de los líderes europeos del grupo de los inversores. Los sindicatos aceptaron elevar la edad de jubilación a los 67 años, a cambio del compromiso del gobierno de llevar a cabo una reforma de la negociación colectiva que no cuestionara el poder sindical. También consiguieron una rebaja en el número de años de contribución necesarios para jubilarse de 40 a 38,5, y condiciones favorables para colectivos como los becarios, entre otros.

La tregua, sin embargo, duró poco. Al mes siguiente, concretamente el 24 marzo de 2011, ambos sindicatos iniciaron en Castilla y León una recogida de firmas que formaba parte de una campaña nacional dirigida a presentar una proposición de ley de Iniciativa Legislativa Popular «Por el Empleo Estable y con Derechos» para volver a llevar la Reforma Laboral al Congreso de los Diputados e intentar aprobar una «propuesta alternativa» que sirviera para crear empleo y garantizar la estabilidad laboral, que haría extensible a toda España. En algo más de dos meses, 48.000 castellanos y leoneses rubricaron una Iniciativa que a escala nacional logró más de un millón de firmas¹³: el 16 de junio de 2011, once autocares fletados por los dos sindicatos salían desde las provincias de esta Comunidad en dirección a Madrid para presentar el texto. Esta ILP sería rechazada por el Congreso en 2012.

Las movilizaciones sindicales continuaron por toda España, convocadas por la Confederación Europea de Sindicatos, y secundadas por organizaciones nacidas al calor del movimiento de los «indignados». A modo de ejemplo, el 22 de junio de 2011, medio millar de personas

¹³ *Mano a mano*, 7, julio de 2011, p. 17.

protestaron frente a la Delegación del Gobierno, en Valladolid, contra los recortes impuestos por la Unión Europea.

A esas alturas, la erosión del Gobierno era evidente. Con seis millones de desempleados, la prima de riesgo por encima de los 600 puntos básicos en agosto y un déficit abultado, Rodríguez Zapatero anunció la disolución de las Cámaras y la anticipación de las elecciones generales, que se celebrarían el 20 de noviembre de 2011. Por si fuera poco, a finales de agosto, PP y PSOE se pusieron de acuerdo para llevar a cabo una reforma exprés del artículo 135 de la Constitución, que controlara de forma permanente el gasto público en España fijando así, por mandato constitucional, la «estabilidad presupuestaria»¹⁴. Publicada en el BOE del 27 de septiembre, la reforma garantiza por la vía constitucional el equilibrio presupuestario de las Administraciones Públicas y da prioridad absoluta al pago de la deuda pública sobre cualquier otra rúbrica presupuestaria.

La indignación sindical no se hizo esperar. El 6 de septiembre, UGT y CCOO firmaban junto a otras organizaciones sociales un manifiesto en contra de dicha reforma y convocaban marchas en las principales ciudades solicitando un referéndum bajo el lema «No a esta reforma de la Constitución, referéndum ya», incorporando a sus clásicas demandas obreristas un tema como el de la consulta popular, de indudable calado ciudadano. De esta manera, las centrales sindicales mayoritarias volvían a asumir el liderazgo de las protestas en el espacio público, agregando numerosos intereses y sumando, de esta forma, a los colectivos «indignados» y a otros actores sociales y políticos. Ello se explica, en efecto, por «la conjunción del modelo tradicional de protesta laboral —la huelga— con la convocatoria, por parte de las organizaciones sindicales directamente o con su respaldo de movilizaciones civiles en forma de concentraciones o manifestaciones para ocupar el espacio público»¹⁵.

Así, tres días antes de la convocatoria de marchas en pro de la consulta popular, UGT había anunciado una campaña de movilizaciones a escala nacional bajo el lema «Defendamos el empleo y el estado del bienestar», dirigida a explicar «las consecuencias de las políticas» llevadas a cabo por el ejecutivo presidido por José Luis Rodríguez

¹⁴ *El País*, 23 de agosto de 2011.

¹⁵ KÖHLER, H.-D., GONZÁLEZ BEGEGA, S. y LUQUE BALBONA, D., art. cit., nota 8, p. 1032.

Zapatero. Ésta dio comienzo a nivel nacional el día 22 con un gran acto sindical en el Auditorio Miguel Delibes de Valladolid, que reunió a cerca de 2.000 delegados y en el que tomaron la palabra Agustín Prieto, secretario regional del sindicato, y Cándido Méndez¹⁶. Si el primero advirtió a la Junta de Castilla y León de que la UGT se mantendría vigilante para que no hubiera recortes en las partidas destinadas a los servicios públicos del sindicato, Méndez abogó por una revisión en profundidad de la fiscalidad para elevar los ingresos de las administraciones y garantizar dichas prestaciones.

Hasta la celebración de las elecciones generales, que darían la victoria por mayoría absoluta al Partido Popular liderado por Mariano Rajoy, las movilizaciones impulsadas por UGT y CCOO contra la reforma laboral y los recortes de derechos sociales fueron casi una constante en las calles. Por poner un ejemplo, el 6 de octubre de 2011, medio millar de vallisoletanos secundaron la jornada a favor de un trabajo digno en el Día Internacional por el Trabajo Decente, reiterando las críticas hacia el gobierno de Rodríguez Zapatero y su reforma laboral. Cuando, finalmente, el 20 de noviembre de 2011 las urnas dieron la victoria por mayoría absoluta al Partido Popular presidido por Mariano Rajoy, desde UGT se instó al nuevo gobierno al diálogo.

Éste, sin embargo, apenas tardó un mes en aprobar el primer paquete de ajuste, el Real Decreto-ley de Medidas Urgentes de Orden Económico y Social, que establecía, entre otras medidas, el 1% de incremento de las pensiones (la inflación de 2011 fue del 2,4%), la congelación del Salario Mínimo Interprofesional y el IPREM, la congelación del salario de los empleados públicos y de la tasa de reposición de sus plantillas, el incremento de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas, el recorte de 8.900 euros de gasto público distribuido entre los distintos Ministerios, la congelación de la aplicación de la ley de dependencia para los nuevos beneficiarios y la reducción de las ayudas al alquiler para jóvenes¹⁷.

Aunque en febrero de 2012 sindicatos y patronal habían logrado establecer un nuevo Acuerdo de Convenios hasta 2014, el nuevo equipo de gobierno decidió acometer una nueva reforma laboral que implicaba una política combinada de ajustes, copagos y reformas, al

¹⁶ *Mano a mano*, 9, septiembre de 2011, pp. 6-9. *Unión*, 225, diciembre de 2011, pp. 16-17.

¹⁷ *Unión*, 227, noviembre de 2012, p. 12.

tiempo que despreciaba el rol negociador de los sindicatos, a los que excluyó de todos los procesos de formulación de políticas públicas. Los aspectos que las centrales sindicales consideraban más lesivos de la reforma laboral eran la modificación de la denominada ultra-actividad de los convenios colectivos, por lo que de no llegarse a un acuerdo el marco regulatorio sería un convenio de ámbito superior y, de no existir, el Estatuto de los Trabajadores; la reducción de la capacidad reguladora de los convenios regionales y sectoriales frente a los de empresa, un nivel en el que muchos trabajadores tenían un débil poder de negociación; y la posibilidad de que el empresario cambiase unilateralmente la organización del trabajo. De esta manera, el gobierno de Rajoy colocaba las demandas obreristas en el centro del debate público y otorgaba nuevamente a los sindicatos mayoritarios el protagonismo de la contestación social.

En efecto, CCOO y UGT anunciaron una nueva huelga general para el 29 de marzo de 2012¹⁸, que un mes antes comenzó a calentar motores a base de movilizaciones y protestas. Así, el 19 de febrero, más de 10.000 vallisoletanos salieron a la calle, convocados por UGT y CCOO, como primer aviso contra la reforma laboral y el conjunto de recortes que preparaba el gobierno del PP. Los secretarios regionales de UGT, Agustín Prieto, y de CCOO, Ángel Hernández, avisaron del ciclo conflictivo que se avecinaba y de la respuesta contundente de los trabajadores. Diez días después, en el marco de la jornada sindical europea en defensa del empleo y los servicios públicos, miles de personas se concentraron en la capital vallisoletana para pedir al Gobierno central que abriera un proceso de negociación sobre la reforma laboral basándose en el acuerdo que habían alcanzado los sindicatos y los empresarios, así como en un documento de alternativas al anterior cambio de normativa impulsado por el ejecutivo del PSOE. Y el 11 de marzo, nuevamente las calles de Valladolid fueron escenario de una nueva movilización multitudinaria en demanda de un proceso de negociación formal con los sindicatos sobre la reforma laboral para evitar la huelga.

La huelga general del 29 de marzo de 2012 contra la reforma laboral del Gobierno sacó a las calles a más de 50.000 vallisoletanos,

¹⁸ Sobre la convocatoria y las razones de UGT, ver *Mano a mano*, 14, marzo de 2012 y, para sus resultados, el número 15, abril de 2012.

según los dos sindicatos convocantes¹⁹, siendo masivo el seguimiento en la industria, en servicios como la recogida de basuras y el transporte, sobre todo el ferroviario. Especial incidencia tuvo el paro en Mercaolid y en la planta de Carrocería Montaje. Las centrales mayoritarias cifraron en un 77% el seguimiento a escala nacional de la huelga, dato que contradujo enseguida el gobierno, para quien el resultado fue mucho menor que el registrado en la protesta de 2010 contra el ejecutivo de Rodríguez Zapatero, mientras CEOE y CEPYME aseguraban que el seguimiento no había sido mayor del 15%. Según el barómetro del CIS, éste se había situado en torno al 23,4%.

El conjunto de recortes decretados por las políticas de ajuste del gobierno del Partido Popular multiplicó las protestas en los meses siguientes. A finales de abril, miles de personas volvieron a manifestarse, convocadas por 40 organizaciones de distintos ámbitos, incluidos los sindicatos, contra los recortes en sanidad y educación pública (Real Decreto-ley de Medidas Urgentes para Garantizar la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y Real Decreto-ley de Medidas Urgentes para la Racionalización del gasto público en el ámbito educativo). Era el preludeo del 1.º de mayo de 2012, celebrado bajo el signo de la lucha contra el paro y los recortes. Pocos días después, concretamente el 22 de mayo, una nueva jornada de protesta aglutinaba a docentes, alumnos y familias para defender la educación pública en una huelga general del sector que, según UGT, CCOO CSI-F, STECYL y ANPE, sindicatos convocantes, fue seguida por el 60% de los implicados. Dos días después, más de 3.000 delegados se concentraban en toda Castilla y León, convocados por CCOO y UGT, para mostrar su repulsa a la reforma laboral que ese día aprobaba la Comisión de Empleo del Congreso de los Diputados para remitirla al Senado²⁰; y un mes más tarde, de nuevo Valladolid volvía a ser escenario de una manifestación contra la política de recortes: «El gobierno está anclado en una política de recortes que no ha dado ningún resultado positivo y haciendo todo lo contrario de lo prometió en la campaña electoral. Aunque ganó la legitimidad en las urnas, ahora la está perdiendo con estas decisiones», señalaba el secretario regional de UGT, Agustín Prieto.

¹⁹ «CCOO y UGT cifran el seguimiento de la huelga general en Castilla y León entre un 75 y un 80%»: Agencia ICAL, 29 de marzo de 2012.

²⁰ *Mano a mano*, 17 (junio de 2012), p. 12.

El ciclo de movilizaciones convocadas por UGT y CCOO siguió en los días siguientes bajo el lema «No te calles, defiende tus derechos», intentando en todo momento conectar con las acciones programadas a escala transnacional por el CES. El 28 de junio, por ejemplo, 200 personas se concentraron en la Plaza de Fuente Dorada contra unos recortes que, en palabras de los organizadores, dejarían sin trabajo a 15.000 personas en Castilla y León, aunque mucho más impactante fueron las movilizaciones del 19 de julio, que aglutinaron a miles de vallisoletanos (60.000, según los convocantes; 20.000, según fuentes gubernamentales) bajo el lema «Quieren arruinar el país. Hay que impedirlo».

El 25 de julio de 2012, pocos días después de que el gobierno de Rajoy aprobara nuevos recortes como la supresión de la paga extra de Navidad de los empleados públicos, la reforma de las prestaciones por desempleo y la subida del IVA, se constituía, por iniciativa de UGT y CCOO, la «Cumbre Social» de Castilla y León en la sede del Consejo Económico y Social, en Valladolid, trasunto de la creada el día anterior a escala nacional²¹ con la participación de representantes de 150 asociaciones, entre ellas las organizaciones sindicales, colectivos agrarios, de consumidores, de estudiantes y vecinales. Su objetivo era también lograr, a base de movilizaciones sociales y democráticas, incluida una recogida de firmas para obligar al Gobierno que convocara un referéndum sobre sus políticas de recortes, que éste diera marcha atrás; y lo que era más importante, a través de la «Cumbre Social» conseguían extender las movilizaciones sociales a capas más amplias de la sociedad incluyendo, por supuesto, a la amalgama de asociaciones que el año anterior habían nutrido el movimiento del 15M.

La asamblea constituyente de la Cumbre Social de Castilla y León tuvo lugar el 5 de septiembre, también en la sede del Consejo Económico y Social: 46 colectivos se comprometían a impulsar y canalizar las movilizaciones ciudadanas contra los recortes y pactaban una declaración oficial que denunciaba cómo en los últimos tres años, el gasto público de la Junta había pasado de representar el 19,2% del PIB de la Comunidad al 16,9%, lo que suponía, según los firmantes, un deterioro de 1.300 millones de euros. De igual manera, se denunciaba

²¹ La Cumbre Social, impulsada a escala nacional por UGT y CCOO, se constituyó con 120 organizaciones «para dar cauce organizado al descontento ciudadano en general y el que concierne a colectivos concretos»: *El País*, 23 de julio de 2012.

un importante recorte en el gasto público en educación desde 2010, pasando de un gasto autonómico del 3,9% del PIB al 3,3%, y lo mismo en Servicios Sociales (del 1,3% del PIB al 1,1%) y en Sanidad (del 2,4% al 2,12%). A todo lo anterior se sumaba una defensa férrea del sector público y de sus empleados:

Defendemos unos servicios públicos eficaces y eficientes, con capacidad para la gestión de las pensiones, la prestación por desempleo, la sanidad, la educación, los servicios sociales y, en particular, la atención a la dependencia, el transporte, la vivienda, la seguridad pública, la promoción de la cultura, la cooperación para el desarrollo y los servicios de agua, gas y energía, como fundamento de una sociedad más democrática, más igualitaria y más libre. (...) En España, según datos de la OIT, el empleo público representa el ocho por ciento de la población adulta, porcentaje sensiblemente por debajo del resto de países europeos: Alemania (8,5 por ciento), Francia (13 por ciento), Finlandia (15,1 por ciento), Dinamarca (21 por ciento) o Reino Unido (12,3 por ciento)²².

El primer gran objetivo de esta Cumbre Social era contribuir a la manifestación organizada en Madrid el 15 de septiembre de 2012 contra los recortes, que aglutinó a miles de personas procedentes de todo el país bajo el lema «Quieren arruinar el país. Hay que impedirlo». Días después, el 7 de octubre, la Cumbre Social movilizaba a más de 10.000 castellanos y leoneses en todas las capitales de provincia excepto en Segovia, donde la protesta se celebró el día anterior, para exigir al ejecutivo de Mariano Rajoy un cambio en sus políticas o someter a referéndum, para validarla, su política social. Al día siguiente, alrededor de un millar de personas reclamó por las calles de Valladolid a las administraciones que apostaran por «una industria fuerte, potente, competitiva y generadora de empleo», sumándose así a trabajadores de 140 países en el Día de Acción Europeo convocado por la federación sindical IndustriaALL Europa para exigir un cambio en el modelo productivo hacia un nuevo sistema que se base en la industria. Encabezados por una pancarta donde podía leerse el lema «Por la industria y el empleo de Castilla y León» (en esos momentos, la comunidad había perdido casi 40.000 empleos en el sector industrial desde el comienzo de la crisis), en la protesta, convocada por UGT y CCOO, participaron trabajadores del sector de toda la Comunidad ataviados

²² *El Norte de Castilla*, 5 de septiembre de 2012.

con camisetas azules, incluido un grupo de representantes de las cuencas mineras.

Toda esta dinámica de movilización ciudadana confluyó en la segunda huelga general que las centrales sindicales lanzaron contra las políticas del Mariano Rajoy, el 14 de noviembre de 2012, fecha acordada de manera conjunta por la Confederación Europea de Sindicatos para alentar movilizaciones en varios países. UGT y CCOO no dudaron en calificar de «éxito rotundo» la huelga, dando la cifra de un 80% de seguimiento a escala nacional, mientras que los datos oficiales lo situaban en un 21,4%; ambos sindicatos cifraron en más de 100.00 los manifestantes vallisoletanos de aquel día (fuentes del Gobierno y policiales rebajaban la cifra cerca de la mitad), destacando la multitudinaria participación en los sectores de servicios, función pública y educación²³.

Antes de acabar el año, el 17 de diciembre de 2012, miles de personas volvieron a salir a la calle convocadas por la Cumbre Social para mostrar su oposición a la política del Gobierno y a sus recortes «brutales»: en concreto, se oponían a la no revalorización de las pensiones y a la entrada en vigor de las tasas judiciales, pues, a su juicio, crearían «una justicia de pobres y otra de ricos». La siguiente cita fue el 10 de marzo de 2013: entre 7.000 y 8.000 vallisoletanos (4.500 según fuentes policiales) mostraron su malestar por las elevadas cifras de desempleo y exigieron al Gobierno un cambio en sus políticas, además de reclamar una «regeneración de la democracia» mostrando su repulsa a la corrupción y pidiendo un sistema que sea de verdad «social y participativo». Aquel día se leyó un manifiesto reprobando que la Comisión Europea esté «enrocada en políticas fracasadas centradas exclusivamente en la reducción del déficit público y la deuda», exigiendo al Gobierno soluciones a los 250.000 parados de la región y a los seis millones de España, rechazando el «desmantelamiento de los servicios públicos»²⁴, promoviendo la aprobación de la iniciativa legislativa popular por la dación en pago y la paralización de los des-

²³ «Los sindicatos afirman que se han “cubierto sus expectativas” y califican de “rotundo éxito” sus nuevas estrategias»: Agencia ICAL, 14 de noviembre de 2012; *Mano a mano*, 22, noviembre de 2012, número especial; *Unión*, 227, noviembre de 2012, pp. 16-17.

²⁴ Europa Press, noticia de 6 de marzo de 2013. *Mano a mano*, 26, marzo de 2013, pp. 10-11.

ahucios, criticando la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local y repudiando la corrupción.

Pocos días después, el 22 de marzo de 2013, el Partido Popular aprobaba en el Congreso el Real Decreto Ley 5/2013 que modificaba las condiciones para acceder a la jubilación anticipada, limitando el acceso a la misma. Y al mes siguiente, el gobierno impulsaba la creación de un grupo de expertos para estudiar el factor de sostenibilidad en el sistema de pensiones, cuya reforma también se acometió de manera unilateral.

Nuevas ejecutivas y reacción ante las deslocalizaciones

A finales de abril de 2013, el VI Congreso de la Unión Regional aprobaba una medida de reestructuración orgánica, forzada sin duda por el impacto de la crisis, que no tardaría en generar polémica a nivel local y provincial. Consistía en la eliminación de las ejecutivas provinciales, quedando así un único secretario provincial ejecutivo que contaría con colaboradores, mientras las federaciones asumían toda la acción sindical. Pocos días después, todos los secretarios generales de UGT en las nueve provincias, salvo Ávila, anunciaban su intención de no presentarse a la reelección en los inminentes Congresos Provinciales en protesta contra dicha decisión.

Entre quienes renunciaron estaba también Luciano Sinovas. De modo que en el XII Congreso Provincial del sindicato, celebrado el 17 de mayo de 2013, solo se presentó la candidatura de Fernando Fernández Arroyo, miembro de la ejecutiva autonómica a quien votaron el 65,15% de los 70 delegados, que representaban a los casi 14.691 afiliados. Fernández se marcó como máximos objetivos relanzar la juventud, potenciar la formación y las uniones comarcales, destacando en este sentido el trabajo de las organizaciones sindicales a la hora de defender los derechos de los trabajadores y de mediar con empresarios e instituciones políticas, sobre todo en un momento económico y laboral tan complicado como era ése.

Durante el mandato de Fernández Arroyo se asistió al cambio de gobierno municipal de Valladolid, pues aunque el Partido Popular, encabezado por Javier León de la Riva, volvió a ganar las elecciones del 24 de mayo de 2015, no obtuvo mayoría absoluta y fue desbancado por la coalición de gobierno formada por PSOE, Valladolid Toma

La Palabra y Sí Se Puede Valladolid, lo que permitió acceder a la alcaldía al socialista Óscar Puente. En este nuevo contexto político, la UGT acometió, junto a CCOO, la creación de Consejos del Diálogo Social en diversas localidades de la provincia vallisoletana para reforzar una fórmula de negociación que tan buenos resultados viene cosechando en Castilla y León desde su creación en 2001.

En efecto, la institucionalización del Diálogo Social entre la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales más representativos se había iniciado el 9 de noviembre de 2001. Se trata de un proceso de negociación y concertación en materias económicas y sociales, así como en otras de interés general, desarrollado entre la Junta de Castilla y León, los sindicatos y las organizaciones empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma. Sus buenos resultados, tanto desde el punto de vista normativo como en sus consecuencias a la hora de avanzar en la cohesión social y el progreso económico, explican la creación, por Ley, del Consejo del Diálogo Social. De hecho, ya la última reforma del Estatuto de Autonomía (noviembre de 2007) hacía referencia explícita al Diálogo Social como uno de los «principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León», y que, al considerarlo un «factor de cohesión social», habría la posibilidad de regularlo por medio de un Consejo. De esta forma, la Ley, planteada desde 2006, vio la luz de manera definitiva en 2008 (Ley 8/2008 de 16 de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y regulación de la Participación Institucional), con lo que Castilla y León se convertía en la Comunidad Autónoma pionera en España en la creación de este órgano institucional permanente de encuentro entre la Junta de Castilla y León y los sindicatos y organizaciones empresariales más representativas²⁵.

Las críticas circunstancias del momento explican que la constitución de Consejos de Diálogo Social en Laguna de Duero (octubre de 2015), Diputación Provincial (febrero de 2016), Valladolid capital (septiembre de 2016) y Medina del Campo (septiembre de 2016) tuviese que combinarse con una respuesta unánime, consensuada también en el seno del diálogo tripartito, a una doble convulsión social:

²⁵ Ver, a este respecto, BERZAL DE LA ROSA, E., *10 años de diálogo social en Castilla y León. El éxito de una iniciativa sindical*, UGT y CCOO de Castilla y León, Valladolid, 2011, y, del mismo autor, *El Diálogo Social en Castilla y León. Una señal de identidad*, CCOO, UGT y CECALE, Valladolid, 2019.

el anuncio, en 2016, del cierre de Lauki, que llevaba 60 años instalada en Valladolid y en esos momentos era propiedad de la multinacional francesa Lactalis, y el traslado de la planta de Dulciora, empresa fundada en 1961, adquirida en 1995 por el grupo británico Cadbury, que en 2010 se integró en Kraft Foods, y rebautizada como Mondelez Internacional.

Lo primero, avanzado por Lactalis en marzo de 2016, afectaría a 84 empleados, para los que la empresa tenía pensado el traslado a otras plantas, prejubilaciones y bajas voluntarias en el mes de junio. Desde un primer momento, los miembros del comité de empresa, formado por UGT (dos), CCOO (dos) y CGT (uno) se opusieron rotundamente al cierre de una planta que seguía dando beneficios, desmintiendo la afirmación de que la clausura era inevitable ante «el descenso continuado de ventas». Pese a las manifestaciones multitudinarias del 3 y 16 de abril, apoyadas por todos los grupos políticos y por la Junta de Castilla y León, Lactalis no cedía ni aceptaba vender la planta, como pretendían los sindicatos. La mediación de la Fundación Anclaje en este sentido se topó en todo momento con la intransigencia de la multinacional, que impuso plazos muy limitados para la presentación de ofertas y exigió que el posible comprador no fuera de la competencia. La multitudinaria manifestación del 24 de septiembre de 2016 no pudo hacer nada para evitar el cierre, acometido el día 30²⁶.

Los sindicatos, como habían prometido, procedieron a agotar las vías judiciales necesarias con objeto de forzar la venta de la planta y en mayo presentaban una demanda por incumplimiento del acuerdo social firmado al amparo del ERE, que posibilitaba el cierre de la planta y que contemplaba la venta por parte de la multinacional²⁷. Sin embargo, el Juzgado de lo Social de Valladolid desestimó la demanda en noviembre. Meses después, en febrero de 2017, representantes regionales de UGT (Evelio Angulo, Raúl Santa Eufemia y José A. Sanz Zapatera) y de CCOO (Vicente Andrés, Juan Manuel Ramos y Sheila Canelo) viajaban a Bruselas para internacionalizar el conflicto y recabar apoyos en la Confederación Europea de Sindicatos, el Comité Económico y Social Europeo y la Comisión Europea de Empleo. La mayoría de los trabajadores, sin embargo, ya habían aceptado el traslado o negociado las prejubilaciones y bajas voluntarias.

²⁶ *El Norte de Castilla*, 1 de octubre de 2016.

²⁷ *Mano a mano*, 17, 3 de mayo de 2017, p. 3.

Mejor solución tuvo el caso de Dulciora, después de que en marzo de 2016 el grupo Mondelez Internacional anunciara el traslado de la planta vallisoletana del Polígono de San Cristóbal, que entonces empleaba a 185 trabajadores fijos y 47 temporales. En este caso, sin embargo, pudo llegarse a un acuerdo de venta con Damel Group²⁸, que en marzo de 2017 anunciaba la compra de la planta y el mantenimiento de 61 puestos de trabajo, que luego aumentaría hasta 72. Pese a la buena noticia, el coste humano fue importante, pues si bien es cierto que la compradora respetaba las 50 prejubilaciones y los 57 traslados pactados con el comité de empresa en el Plan Social firmado a finales de 2016, se quedaban fuera de este proceso unos 50 empleados.

Relevos en el sindicato y fomento del diálogo social como constructor de ciudadanía

Ya entonces, el 42 Congreso Confederado, celebrado en Madrid del 9 al 12 de marzo de 2016, había propiciado el relevo de Cándido Méndez al frente de la UGT, a quien sustituyó José María Álvarez Suárez (Pepe Álvarez) como secretario general. Entre las primeras medidas adoptadas por el nuevo equipo destacó la reestructuración del sindicato con la creación de la Federación de Empleados y Empleadas de Servicios Públicos (FeSP), la Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) y la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC). El nuevo escenario económico trajo consigo un paulatino incremento de la afiliación sindical y, sobre todo, una mejora sustancial de la valoración ciudadana respecto del papel jugado por los sindicatos en la sociedad.

Además, la superación de los momentos más duros de la crisis económica llevó a las centrales sindicales a retomar la unidad de acción y la agenda reivindicativa con objeto de reclamar al gobierno un «nuevo contrato social» que, en el fondo, buscaba revertir la reforma laboral y recuperar derechos para los trabajadores, vulnerados con los recortes. El lema «empleos y salarios dignos», utilizado para convocar movilizaciones ciudadanas en febrero de 2017, sería en realidad la columna vertebral de las demandas sindicales a partir de ese momento, a las que habrá que sumar las exigencias de revocar la reforma de

²⁸ *El Norte de Castilla*, 3 de octubre de 2017.

las pensiones de 2013 y las marchas y protestas a favor de «pensiones dignas» en 2017 y 2018. El objetivo era incrementar la cuantía de las mismas en función del IPC, paliar los efectos de la reforma de 2013 y rehabilitar el Pacto de Toledo.

Ganador en las elecciones sindicales de 2017, el sindicato socialista insiste en tomar medidas para evitar la exclusión social de los parados mayores de 50 años, fomentar la formación dual o restituir el contrato de relevo y las prejubilaciones, al tiempo que propone políticas concretas para luchar contra la violencia de género y participa activamente en la histórica jornada del 8 de marzo de 2018 por la igualdad y los derechos de la mujer. Al mismo tiempo, desde el sindicato se retoma la dinámica de concertación social mediante actuaciones como la firma, en 2017, del Acuerdo Social para el aumento del Salario Mínimo Interprofesional, en virtud del cual se incrementaría un 20% en tres años hasta situarse en 850 euros en 2020²⁹, así como el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, de mediados de 2018, que contempla una subida salarial de hasta el 3% y que ningún salario de convenio esté por debajo de los 1.000 euros, acuerdo este último que se adopta después de consultar a las bases del sindicato.

Las presiones de los sindicatos para erradicar la reforma laboral y elevar el salario mínimo cobraron nuevo impulso tras el triunfo, el 1 de junio de 2018, de la moción de censura presentada por el grupo parlamentario socialista, que provocó la expulsión del gobierno de Mariano Rajoy. Era la primera vez que ocurría en democracia en España. De esta forma, Pedro Sánchez, secretario general del PSOE que ni siquiera tenía escaño en el Congreso de los Diputados, se convertía en el nuevo presidente del Gobierno.

Sin embargo, en febrero de 2019, el rechazo en el Parlamento a los Presupuestos Generales fue respondido por Sánchez con el anuncio de elecciones para el 28 de abril. En aquella cita el PSOE obtuvo una clara victoria con el 28% de los votos y 123 diputados, mientras el PP solo conseguía 66 diputados y el 16,7% de los votos. Propuesto por Felipe VI candidato a la presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez no obtuvo los apoyos parlamentarios suficientes en la sesión del 25 de julio de 2019, pues no llegó a un acuerdo con Unidas Podemos ni se produjo la abstención de PP y Ciudadanos. Se abrió entonces un pe-

²⁹ *La Vanguardia*, 26 de diciembre de 2017.

ríodo de negociación e incertidumbre, pues desde el ejecutivo en funciones se avanzó que, en el caso de que PSOE y Unidas Podemos no llegaran a un acuerdo, habría que celebrar nuevas elecciones en el mes de noviembre. Y así fue. En esta ocasión, el PSOE repitió victoria pero perdió tres escaños, quedando de nuevo el PP en segundo lugar con el 20,81% de los votos y 89 diputados. El 7 de enero de 2020, Pedro Sánchez lograba ser investido presidente del gobierno con el respaldo de 167 parlamentarios —PSOE (120), Unidas Podemos (35), PNV (6), Más País-Compromís (3), Nueva Canarias (1), BNG (1) y Teruel Existe (1)³⁰— y formaba un gobierno de coalición con Unidas Podemos que las centrales sindicales recibieron con la esperanza de ver anuladas la reforma laboral de 2012 y la de las pensiones de 2013, así como una considerable elevación del salario mínimo interprofesional.

En este contexto nacional, el 16 de marzo de 2017 se producía el relevo al frente de la Secretaría general de la UGT de Valladolid con la elección de Nuria González Escudero en el Congreso Extraordinario del sindicato. González Escudero, que anteriormente había sido responsable de Juventud e Igualdad de la Unión Regional, se impuso a la candidatura de Orlando Aranzana por un estrecho margen de 51,4% frente al 41,17%. De los 69 delegados que ejercieron su derecho a voto, 35 optaron por González y 28 por Aranzana. Hubo un voto nulo y cinco en blanco. Entre los primeros cometidos de la nueva dirección provincial estaba la puesta en marcha de los diversos planes de fomento del empleo y protección a los colectivos más vulnerables gestados en el seno de los Consejos del Diálogo Social. Esta práctica contribuye sin duda a construir ciudadanía, por cuanto reconoce los derechos de sectores sociales que no gozaban de ellos.

De hecho, al mes siguiente del Congreso Provincial, gobierno municipal y agentes sociales firmaban un Plan de Empleo en el marco del Consejo del Diálogo Social de Valladolid, que contemplaba una inversión de 4,5 millones de euros encaminada a rebajar la tasa de paro en la capital y a respaldar iniciativas empresariales que promovieran nuevas contrataciones. Se suprimían las ayudas a contratos temporales y a tiempo parcial y todo el esfuerzo presupuestario se centraba en potenciar los contratos indefinidos. Además, las ayudas a empresas iban enfocadas a las que tuvieran menos de 50 trabajadores, por en-

³⁰ *El País*, 8 de enero de 2020.

tender que las que se creaban en esos momentos eran en su totalidad micropymes o negocios de pequeño tamaño³¹.

El siguiente acuerdo, rubricado en junio de 2017 y denominado «Estrategia Integrada Local de Empleo y Política Social del Ayuntamiento», destinaba 20 millones de euros a una serie de líneas fundamentales, como eran el fomento del empleo estable, el apoyo a los emprendedores, el desarrollo de proyectos estratégicos y la captación de financiación, el apoyo al empleo de mujeres en situación de vulnerabilidad y la mejora del empleo en el sector público local³².

Posteriormente, en marzo de 2019, la II Estrategia Integrada Local de Empleo y Política Social, también en el marco del Consejo del Diálogo Social de Valladolid, acordaba incrementar las subvenciones para la contratación indefinida a tiempo completo en función de los grupos de cotización, ayudas de 5.000 euros (1.000 más) para las empresas de nueva creación y reducción de la lista de espera para Servicio a Domicilio, para lo que la aportación municipal pasaba de 2,3 a 4,1 millones de euros³³.

A su vez, el I Plan de Empleo rubricado por el Consejo del Diálogo Social de la Diputación incorporaba casi diez millones de euros para políticas de fomento del empleo, entre las que se encontraba como novedad el Plan Impulso, dirigido a aquellos autónomos y microempresas que contratasen a mayores de 45 años, parados de larga duración o personas con capacidades diversas, así como ayudas sociales (ayudas a domicilio y de emergencia social)³⁴. De igual manera, el II Plan, firmado en junio de 2018, contemplaba, como principales novedades, luchar contra el desempleo juvenil y el refuerzo de la ayuda a domicilio, para lo cual se destinaban 12,3 millones de euros, un 25,5% más que el pasado ejercicio³⁵.

De igual manera se actuó en Laguna de Duero, donde el I Plan de Empleo, firmado en agosto de 2017³⁶, recogía el fomento del espíritu empresarial y el apoyo al emprendimiento, y, en materia social, la cobertura a los colectivos más vulnerables, en concreto las familias, los dependientes y los mayores; al año siguiente, el II Plan de Gene-

³¹ *El Norte de Castilla*, 19 de abril de 2017, pp. 8 y 9.

³² *El Norte de Castilla*, 24 de junio de 2017, p. 4.

³³ *El Norte de Castilla*, 17 de junio de 2017, p. 14.

³⁴ *El Norte de Castilla*, 28 de marzo de 2019, p. 6.

³⁵ *El Norte de Castilla*, 5 de junio de 2018, pp. 12-13.

³⁶ *El Norte de Castilla*, 4 de agosto de 2017, p. 12.

ración de Empleo (junio de 2018), incluía medidas como potenciar el espíritu empresarial y apoyar al emprendedor para estimular la creación de nuevas empresas, potenciar el mantenimiento y el desarrollo del tejido empresarial y dinamizar el comercio local como impulsores del desarrollo económico, luchar contra el desempleo, promocionar el empleo estable y de calidad, y fomentar la inserción laboral de colectivos que cuentan con mayores dificultades para encontrar trabajo y los que se encuentren en riesgo de exclusión social. Además, se establecía una comisión de seguimiento de los acuerdos³⁷.

La misma filosofía presentaba el «Plan de la Estrategia Integrada de Empleo Local y Mejora de la Protección de las Personas», firmado por el Consejo del Diálogo Social de Medina del Campo el 24 de julio de 2018, que además incluía por primera vez medidas para facilitar el acceso a una vivienda digna a personas y familias en situación de riesgo y que presenten una mayor vulnerabilidad³⁸. Este Plan era, en cierto modo, continuación del convenio firmado en agosto de 2017 para mejorar y facilitar la vida laboral y social de los vecinos de Medina del Campo, denominado «Estrategia integrada de Empleo Local y mejora de la protección de las personas»³⁹.

Esta estrategia negociadora se combinó con diversas movilizaciones y acciones de protesta impulsadas a nivel nacional. Así, en los meses de febrero y marzo de 2017, UGT y CCOO convocaron manifestaciones en zonas céntricas de la ciudad en demanda de «empleo y salarios dignos», que incluyeron acciones de protesta contra la patronal por bloquear numerosos convenios de sectores y empresa. Lo mismo hicieron para exigir «pensiones dignas» que, al menos, alcanzasen el salario de la Carta Social Europa, lo fijasen en 1.080 euros al mes o blindasen el vínculo con el IPC en la Constitución. De hecho, aunque a finales de septiembre de 2018 el Pacto de Toledo acordó volver a subir las pensiones al compás del IPC real y todos los partidos mayoritarios suscribieron el texto que enterraba la fórmula de incremento del 0,25% implantada por el PP en los últimos cinco años, las manifestaciones continuaron.

Más centradas en el ámbito local y regional fueron las protestas organizadas por UGT, CCOO y CSIF ante el incumplimiento de algu-

³⁷ *El Norte de Castilla*, 28 de julio de 2018, p. 13.

³⁸ *El Norte de Castilla*, 25 de julio de 2018, p. 10.

³⁹ *El Norte de Castilla*, 1 de agosto de 2017, p. 11.

nos pactos, rubricados precisamente en el seno del diálogo social, por parte del nuevo gobierno autonómico salido de las urnas el 26 de mayo de 2019, el cual, merced al acuerdo entre PP y Ciudadanos, permitía al «popular» Alfonso Fernández Mañueco hacerse con la presidencia de la Junta pese a que el PSOE había ganado las elecciones. En efecto, las centrales sindicales se manifestaron contra el incumplimiento del acuerdo firmado con el anterior ejecutivo, liderado por Juan Vicente Herrera, consistente en recuperar la jornada laboral de 35 horas semanales para los trabajadores de la administración pública, revirtiendo así la Ley de recortes de 2012, que obligó a cumplir una jornada semanal de 37 horas y media. Las movilizaciones comenzaron en octubre de 2019 y desembocaron en una huelga de funcionarios convocada para toda Castilla y León por las tres centrales sindicales el 6 de noviembre.

Era una demostración más del posicionamiento tradicional del sindicato en su cometido de defender los derechos de los trabajadores: combinar negociación institucional y presión social con objeto de afianzar el papel de los sindicatos en la negociación colectiva, fortalecer la participación institucional, proteger el Estado de Bienestar como instrumento que contribuye a construir ciudadanía y revertir los recortes en los servicios públicos acometidos en los tiempos más duros de la crisis económica. A todo ello hay que sumar el importante paso dado como agente movilizador a favor de los derechos civiles, aglutinando a colectivos de naturaleza diversa y trascendiendo con ello las demandas obreras clásicas.

Conclusiones

Es bien sabido que la creación y desarrollo de la Unión General de Trabajadores no partió de la nada: desde tiempo atrás venían desarrollado su actividad por todo el país asociaciones de trabajadores, círculos y sociedades de resistencia que, en 1888, confluyeron, efectivamente, en la central socialista. En Castilla y León, la primera organización asociada a la misma fue la Sociedad de Tipógrafos de Burgos, creada en 1886. Al año siguiente nacía el Círculo Socialista burgalés y, en 1891, los tipógrafos de Valladolid se unían al sindicato. Por eso Burgos y Valladolid lideraron los primeros pasos del sindicato socialista en Castilla y León. A los tipógrafos se irían uniendo luego los guanteros, zapateros, albañiles, trabajadores de la madera, ebanistas, agricultores y demás oficios.

Los comienzos de la UGT vallisoletana, íntimamente unidos a los de la Agrupación Socialista, estuvieron condicionados por la competencia con los obreros de filiación anarquista, impulsores del movimiento obrero organizado en la ciudad en tiempos de la Asociación Internacional de Trabajadores, y fueron, a su vez, deudores de la labor y el empeño del tipógrafo Remigio Cabello Toral, líder de la Agrupación Socialista de Valladolid y, más adelante, presidente del PSOE.

La confrontación con los activistas de tendencia libertaria explica el énfasis de los ugetistas vallisoletanos en la estrategia de lucha gradual y reformista, propia del *pablismo* y potenciada luego por Francisco Largo Caballero, que en líneas generales proponía combinar la negociación y la presión socio-laboral calculando en todo momento las ventajas y perjuicios que pudieran derivarse de las huelgas generales. Ello exigía llevar a cabo un arduo trabajo de proselitismo y concienciación de los trabajadores con objeto de fomentar la asociación, convencerles de las ventajas de actuar políticamente apoyando

las candidaturas del PSOE y fortalecer la identidad obrera en un sentido socialista.

Esta estrategia reformista de influir en el espacio político explica el papel central del sindicalismo ugetista en la construcción de la ciudadanía, considerada ésta no como un atributo inamovible sino como una práctica en construcción, en el sentido de extender los derechos sociales, políticos y civiles a sectores hasta entonces excluidos de los mismos mediante actuaciones tendentes a universalizar el sufragio, ampliar la legislación laboral, la protección social y la educación obligatoria. La actuación de los militantes de la UGT desde finales del siglo XIX, combinando la reivindicación propiamente laboral con la acción política, contribuyó a extender la condición de ciudadanía en tanto en cuanto la consecución e implantación de los derechos del trabajo, al extenderse al conjunto de ciudadanos, se han convertido en derechos de ciudadanía.

De modo que si el papel del sindicalismo de clase en España fue crucial para conseguir la universalización del sufragio masculino en 1890, toda vez que la clase obrera percibía que su exclusión de la ciudadanía política era también la causa de sus malas condiciones de vida, la presión social de los sindicatos influyó en decisiones políticas de calado como la consecución del derecho a la libre asociación, el avance en la legislación social (ley de Accidentes de Trabajo de 1900, creación del Instituto de Reformas Sociales en 1903, del Instituto Nacional de Previsión en 1908, derecho a la huelga ...), el establecimiento de la educación obligatoria, y la protección social a través de la generalización de seguros obligatorios de accidente, enfermedad y vejez, etc. Sin duda, toda esta actuación civilizatoria vinculada a la estrategia reformista, que incorporó reclamaciones democráticas y presionó a favor de extender los derechos obreros, contribuyó también a ampliar la base social de los propios sindicatos.

Los vallisoletanos, liderados por Cabello, fueron fieles a esa filosofía *pablista* que también incidía en robustecer la organización obrera, no eludir la presencia institucional y avanzar en la unidad. Un claro ejemplo de lo que decimos lo encontramos en los conflictos laborales impulsados a principios de siglo, que buscaban fundamentalmente el incremento de salario, la reducción de la extenuante jornada laboral y hacer frente a la crisis de subsistencias, pero también las amargas lecciones extraídas de la fracasada huelga de carpinteros de mayo de 1905, cuya táctica maximalista se ganó el reproche de la

dirección nacional y contribuyó a la reducción de los efectivos militantes.

El avance del sindicato tuvo mucho que ver, en efecto, con esa concepción de la acción obrera ligada al espíritu societario, a la apuesta por el sindicalismo político ligado a la II Internacional, a la implantación de la base múltiple y a la convicción de que el intervencionismo político, pese a ser tildado de reformista, no entraba en contradicción con el más amplio objetivo revolucionario. A ello hay unir el peso creciente del sindicato en el sector ferroviario, verdadero núcleo del poder socialista en la ciudad, pero también las tempranas campañas para implantar y desarrollar la organización en el entorno rural, sobre todo en Tierra de Campos, con mucho más énfasis a raíz de la campaña proselitista impulsada desde la dirección nacional en 1918-1920.

De esos años datan asimismo momentos críticos como la impac-tante —y fallida— huelga revolucionaria de marzo de 1917, que avanzaría el fracaso de la de agosto y que no puede entenderse sin la influencia de Óscar Pérez Solís, cuyo ascendiente entre los ugetistas vallisoletanos explica, en cierta medida, la salida de muchos de ellos —sobre todo en el campo— a raíz de la escisión tercerista. Dirimidas en falso las responsabilidades del fiasco revolucionario de marzo de 1917, los años 20 son, sin duda, los del robustecimiento de un sindicato que, en dura competencia con su homónimo católico, ofrece a sus asociados una amplia gama de servicios culturales, recreativos, lúdicos y mutuales, centralizados en la Casa del Pueblo.

Pero la huelga revolucionaria de 1917 también ha sido considerada como un punto de inflexión en el papel jugado por los sindicatos en la extensión de los derechos de ciudadanía en España, pues la presión social ejercida por UGT y CNT, que encontraría otro hito destacado en la famosa huelga de La Canadiense, habría contribuido a poner fin al viejo paternalismo filantrópico promovido desde el gobierno y a sustituirlo por el reconocimiento de derechos. Fue entonces, de hecho, cuando se aprobaron medidas de calado social como el Retiro Obrero Obligatorio (marzo de 1919) y la jornada máxima de 8 horas (Real Decreto de 3 de abril de 1919).

Al contrario que sus colegas de militancia partidista, los directivos del sindicato vallisoletano acogieron de buen grado la participación en los Comités Paritarios de la dictadura primorriverista, pues, siguiendo las tesis de Francisco Largo Caballero, secretario general del sindicato, la consideraron una ocasión privilegiada para influir de manera

positiva en las relaciones laborales, fortalecer la organización obrera y avanzar, por eso mismo, hacia la ansiada emancipación de la clase trabajadora. Eso no obsta para que, al filo del declive de la Dictadura, los militantes ugetistas participen activamente en las primeras movilizaciones favorables a un régimen republicano.

Cuando el 14 de abril de 1931 se proclama la Segunda República, la UGT vallisoletana la acoge con entusiasmo, pues, en clara interpretación largocaballerista, considera que la República burguesa puede ser un marco óptimo para avanzar en el ideal revolucionario, siempre y cuando garantice la presencia de los socialistas en el gobierno y la materialización de las reformas laborales y sociales pendientes. Haciéndonos eco de la tesis de Santos Julia, también en Valladolid queda demostrado que en aquellos primeros y exultantes pasos del régimen republicano, la UGT y el PSOE lograron dirigir a las masas obreras con verdadero espíritu cívico.

Asumiendo que la participación en el nuevo régimen es ya una revolución en marcha, los directivos del sindicato en Valladolid llevan a cabo una intensa campaña a favor de la presencia activa en los Jurados Mixtos y en la elaboración de las bases de trabajo, en confrontación —a veces dura— con los trabajadores de filiación anarquista. Todo ello redundaba en una avalancha de afiliaciones, toda vez que la UGT es considerada el más firme apoyo y la gran colaboradora de la acción gubernamental.

Varios fueron los factores, sin embargo, que contribuyeron a desvanecer aquellas ilusiones primerizas: la galopante crisis de trabajo y el incremento del paro, la acción obstruccionista de los patronos —sobre todo en el campo—, la dura confrontación entre las expectativas creadas y la realidad cotidiana, y el revés sufrido en la doble cita electoral de 1933 (abril y noviembre), con la consiguiente labor contrarrevolucionaria del nuevo gobierno radical-cedista. También en Valladolid se acontece a un progresivo deslizamiento del sindicato hacia posturas de un claro radicalismo que, despreciando el acuerdo electoral con los republicanos de izquierda, dan la República burguesa por amortizada y demandan acelerar los fines revolucionarios. Los pronunciamientos públicos de Eusebio González Suárez en el entorno capitalino y de Eulogio de Vega, máximo responsable de la Federación Comarcal de Trabajadores de la Tierra, en el entorno rural dan buena cuenta de lo que decimos. Lo mismo que la creación de comandos de acción dirigidos a plantar cara a las acometidas violentas del falangis-

mo local, especialmente activos tras el famoso acto de unificación de la Falange y las JONS el 4 de marzo de 1934, la revolución de octubre de este mismo año, que tuvo especial impacto en Medina de Rioseco, o la huelga campesina del verano de 1934, que afectó a cerca de una veintena de municipios.

Los responsables de la sublevación militar que provocó la Guerra Civil se cebaron con saña contra la UGT de Valladolid, cuya Casa del Pueblo fue rápidamente asaltada y 448 de sus integrantes acabaron apresados el 19 de julio de 1936. Socialistas y ugetistas engrosaron entonces las ingentes listas de fusilados, encarcelados, vigilados y represaliados, las sedes fueron incautadas y las cuentas bancarias, embargadas. Ante tamaña actividad represora, los que quedaron con vida y los que fueron saliendo de presidio poco pudieron hacer más allá de luchar por su propia supervivencia y la de su familia, algunos se escondieron durante años en sus casas y otros, más afortunados, lograron pasar desapercibidos. Como organización, la UGT desapareció por completo en la provincia vallisoletana. A lo más que se llegó, en términos de lucha antifranquista, fue a la organización de una suerte de guerrilla urbana (Fuerzas Libres de Interior), formada por antiguos ugetistas y cenetistas que habían estado en prisión, cuya actividad no pasó del reparto de propaganda y que en 1948 fue descubierta y desmantelada.

Los intentos de la dirección exiliada de reorganizar la UGT de Valladolid en los años 50 y 60 se topaban siempre con la misma realidad: los militantes históricos no estaban en condiciones de arriesgar su vida para relanzar el sindicato en la clandestinidad, debido a los graves riesgos que conllevaba. De ello se encargarían, ya a finales de los años 60, nuevas generaciones de militantes socialistas que no habían experimentado las consecuencias más dramáticas de la Guerra Civil, pero sobre todo dos exponentes de lo que Abdón Mateos denomina «la generación de los niños de la guerra», esto es, la segunda generación del exilio, aquellos que dejaron España nada más comenzar el conflicto.

En efecto, los primeros pasos de la UGT reconstruida en Valladolid los dieron, a principios de los años 70, Jesús Mancho Atienza, que venía de trabajar en Suiza, y Félix Maestre, liberado por la ejecutiva para estas lides. En unión con jóvenes militantes que, pese a no haber vivido la Guerra Civil, habían recibido de sus familias la tradición histórica del sindicato socialista, en 1971 decidieron refundar el PSOE

y la UGT en la ciudad y empezar prácticamente desde cero. Aunque, como decimos, existían militantes históricos que se arrogaban la representación de ambas entidades, en realidad no pudieron contar con ellos. Retomaron la publicación clandestina *¡Adelante!*, que reproducía la cabecera del histórico periódico socialista de la capital vallisoletana, e iniciaron una activa labor proselitista en los principales centros de trabajo de la capital, especialmente en el sector de la Construcción y del Metal, sobre todo en la empresa de automoción FASA-Renault.

Tras la muerte del general Franco y gracias en buena medida al impacto del XXX Congreso Nacional del sindicato, fueron incorporándose a la UGT y al PSOE, que entonces eran prácticamente lo mismo, obreros de FASA-Renault y conocidos abogados laboristas que defendían a los trabajadores despedidos a causa de las huelgas. Nos encontramos entonces con una UGT que para encontrar su espacio propio y desligarse de las poderosas Comisiones Obreras, cuya estrategia entrista las convertía en la principal organización obrera antifranquista, radicalizó su mensaje en un sentido asambleario y rupturista, apostando por los comités de fábrica frente a la representación oficial del sindicato vertical. Nuestra investigación demuestra, con datos empíricos concretos, que el movimiento obrero fue, junto con los partidos políticos clandestinos, los activistas estudiantiles y la movilización ciudadana a través, prioritariamente, de las asociaciones de vecinos, un agente decisivo en el cambio político que posibilitó la Transición a la democracia y una verdadera escuela de ciudadanía. Refutamos así, una vez más, ese relato tradicional de la Transición que interpreta el proceso de construcción de la democracia como un bien otorgado por las élites políticas a la ciudadanía, y remarcamos el crucial papel desempeñado por el sindicalismo de clase en la extensión de los derechos políticos, civiles y sociales, la restauración de las libertades democráticas y su preservación.

Bajo el liderazgo de Alfonso Maroto Sebastián, la UGT vallisoletana de los años 80 va pasando progresivamente de la radicalidad de los primeros años de la Transición a la apuesta por el modelo socialdemócrata basado en la concertación social, muchas veces en confrontación con CCOO. El sindicato vallisoletano, en efecto, supera en apenas tres años sus reticencias al pacto con el gobierno y la patronal para participar de esa dinámica de concertación social que algunos autores interpretan como el resultado de la confluencia de dos voluntades u objetivos: la de los sindicatos mayoritarios, consistente en

paliar una reducida afiliación con el apoyo estatal y la participación institucional, y la voluntad de los sucesivos gobiernos de reforzar a unos débiles interlocutores como mecanismo para normalizar unas buenas relaciones de interlocución que, a su vez, les garantizara moderación en las demandas sociales. En todo caso, queda demostrado, una vez más, el papel fundamental de los sindicatos en la construcción del Estado Social de Bienestar y, por eso mismo, en la extensión de ese cuarto tipo de derechos de ciudadanía, tan importantes como los tres tipos clásicos (igualdad jurídica, política y económica), para que los trabajadores conquistasen plenamente la condición de ciudadanos y la hiciesen extensible al resto de la sociedad.

Cada vez más fuertes en el sector del metal, federación que enseguida se va a erigir en un contrapeso poderoso a la ejecutiva provincial, los ugetistas de Valladolid colaborarán con el PSOE a pesar del malestar provocado en ciertos sectores por la duplicidad de cargos y por el vaciamiento de cuadros como consecuencia de la entrada de militantes en las listas de las elecciones municipales de 1979.

La regularización de cuotas y el fortalecimiento de las federaciones de industria son, en ese momento, cometidos prioritarios desde el punto de vista interno, mientras los militantes participan en los principales conflictos laborales, liderados por el sector de la automoción, y se muestran cada vez más críticos con iniciativas del gobierno socialista de la nación, en especial con las reformas que afectan al empleo juvenil, la entrada en la OTAN y los planes de convergencia con la Comunidad Europea.

La huelga general del 14 de diciembre de 1988, que también fue un éxito en Valladolid, no solo supuso una traumática ruptura de las relaciones históricas entre UGT y PSOE y acercó a dirigentes como Maroto a sectores críticos del partido a nivel nacional, sino que restauró la unidad de acción sindical con CCOO, prácticamente interrumpida desde 1982. Es más, después del éxito del 14-D se emprendieron negociaciones para implantar las pensiones no contributivas y aprobar el derecho de los empleados públicos a la negociación colectiva, lo que vendría a demostrar la eficacia de la acción sindical a la hora de aunar las demandas propiamente laborales con las dirigidas a ampliar la ciudadanía social, aspecto este último que no puede desligarse del papel de los sindicatos como impulsores y defensores del Estado de Bienestar.

Afectada en su devenir orgánico por la confrontación abierta entre Manuel Fernández López «Lito» y Cándido Méndez para suceder en 1994 a Nicolás Redondo al frente de la Ejecutiva nacional, la UGT vallisoletana también sufrió los estragos del fracaso de la promotora PSV y ciertas polémicas derivadas de la gestión de subvenciones para actividades de formación, problemas ambos que dañaron la imagen pública del sindicato y que se relacionan tanto con la voluntad de la UGT de emular al sindicalismo alemán como con la cristalización de lo que algunos autores denominan nuevo «sindicalismo de servicios».

El nuevo siglo arrancó en Valladolid con crisis industriales de envergadura, como el cierre de la fábrica NICAS, y con la tremenda convulsión que para el conjunto de los trabajadores suponía la posible quiebra de Renault, en cuya solución en 2009 tuvo mucho que ver la dinámica de concertación y la conjunción de intereses entre sindicatos, fuerzas políticas y el gobierno de la nación, liderado en ese momento por el socialista José Luis Rodríguez Zapatero. Sin embargo, la UGT de Valladolid no tardó en secundar a la dirección confederal en sus protestas por ese cambio de rumbo en la política económica iniciado en 2010 por el gobierno socialista, por lo que suponía de recorte de derechos laborales y prestaciones sociales, apoyando las huelgas generales convocadas a nivel nacional y desarrollando una amplia campaña de protesta a escala regional. Como han señalado diversos especialistas, no cabe duda de que defender los derechos de los trabajadores y combatir los recortes sociales supone también defender los derechos de ciudadanía.

Esta misma tónica seguiría a partir de 2011, ya con Mariano Rajoy en la Moncloa, hasta el extremo de movilizar a todos los agentes implicados en la contestación a los recortes sociales mediante la creación de la llamada Cumbre Social (2012), iniciativa que vino a demostrar la alta capacidad de los sindicatos mayoritarios para seguir liderando las movilizaciones en el espacio público, gracias en buena medida a una estrategia consistente en asumir las demandas de corte ciudadano que parecían quedar reservadas a los llamados «indignados». A dichas demandas, que abarcan aquellos derechos sociales que contribuyen también a la construcción y preservación de la ciudadanía, habría que sumar otras protestas de corte más obrerista y tradicional, como las huelgas generales de marzo y noviembre de 2012.

El último capítulo de nuestro estudio demuestra cómo la UGT de Valladolid ha sabido conciliar la presión y la movilización social con

CONCLUSIONES

el ejercicio de fórmulas de concertación tan efectivas a escala local y regional como el Diálogo Social, de base tripartita, instaurado en 2001 a nivel autonómico, incluido en el propio Estatuto de Autonomía e institucionalizado desde 2015 en los principales Ayuntamientos y en la Diputación Provincial. Un Diálogo Social que, al mismo tiempo, contribuye a construir ciudadanía por cuanto reconoce los derechos de sectores sociales que no gozaban de ellos y aborda cuestiones que trascienden con mucho las demandas obreristas clásicas, como pueden ser la consecución de un modelo sanitario de calidad y autosuficiente, una enseñanza pública y de calidad, la integración social y laboral de la población inmigrante y el acceso a la vivienda en igualdad.

Anexos

Sociedades obreras que ingresan en la UGT, 1931-1933

Sociedad	Ingreso	Asociados
Pintores de Valladolid	Mayo-junio 1931	150
S. Obrera de Villalón	Mayo-junio 1931	200
S. de Agricultores de Pozaldez	Mayo-junio 1931	120
S. de Agricultores de Torrecilla de la Orden	Mayo-junio 1931	160
S. de Obreros Agricultores de Villalbarba	Mayo-junio 1931	80
Obreros cerámicos de Valladolid	Mayo-junio 1931	65
Trabajadores Agrícolas de Saelices de Mayorga	Junio-julio 1931	70
S. de Agricultores de Mojados	Junio-julio 1931	100
S. Obrera de Villacid	Junio-julio 1931	40
Sociedad Agrícola de Fontihoyuelo	Junio-julio 1931	21
Sociedad Agrícola de Villagarcía de Campos	Junio-julio 1931	70
Sociedad Agrícola de Villavaquerín	Junio-julio 1931	86
Sociedad Agrícola de Ceinos de Campos	Junio-julio 1931	74
Sociedad Agrícola de Alcazarén	Junio-julio 1931	103
Sociedad Agrícola de Castrejón	Junio-julio 1931	153
Sociedad Agrícola de Peñafior de Hornija	Junio-julio 1931	50
Sociedad Agrícola de Villanueva de los Caballeros	Junio-julio 1931	48
Sociedad Agrícola de Quintanilla de Abajo	Junio-julio 1931	115
Sociedad Agrícola de Pollos	Junio-julio 1931	145
Sociedad Agrícola de Alaejos	Junio-julio 1931	550
Sociedad Agrícola de Melgar de Arriba	Junio-julio 1931	70

Sociedad	Ingreso	Asociados
Sociedad Agrícola de Pedrosa del Rey	Junio-julio 1931	56
Sociedad Agrícola de Palazuelo de Vedija	Junio-julio 1931	52
Sociedad Agrícola de La Pedraja de Portillo	Junio-julio 1931	14
Sociedad Agrícola de Santa Marta	Junio-julio 1931	45
Sociedad Agrícola de Tordesillas	Junio-julio 1931	210
Sociedad Agrícola y de Oficios Varios de Sieteiglesias de Trabancos	Junio-julio 1931	150
Sociedad de Agricultores de Villanueva de Duero	Junio-julio 1931	42
Sociedad de Agricultores de Rodilana	Junio-julio 1931	40
Sociedad de Agricultores de San Miguel del Pino	Junio-julio 1931	31
Sociedad de Agricultores y Oficios Varios de Carpio	Junio-julio 1931	84
Sociedad de Agricultores de Viana de Cega	Junio-julio 1931	53
Sociedad de Agricultores de Villamuriel de Cerrato	Junio-julio 1931	46
Sociedad de Agricultores de San Pedro de Latarce	Agosto 1931	73
Sociedad Agrícola y de Oficios Varios de Roales de Campos	Agosto 1931	50
Sociedad Agrícola y de Oficios Varios de Cuenca de Campos	Agosto 1931	112
Sociedad Agrícola y de Oficios Varios de Mota del Marqués	Agosto 1931	139
Sociedad Agrícola y de Oficios Varios de Aguilar de Campos	Agosto 1931	102
Sociedad Agrícola y Similares de Fresno el Viejo	Agosto 1931	185
Sociedad Agrícola de Medina de Rioseco	Agosto 1931	200
Sociedad Agrícola de Benafarces	Agosto 1931	19
Sociedad Agrícola de Villavellid	Agosto 1931	21
Sociedad de Oficios Varios de Corcos	Agosto 1931	125
Sociedad Obrera de Cerveceros de Valladolid ¹	Agosto 1931	45

¹ Refundida en enero de 1933 como Sociedad Obrera de Cerveceros y Similares de Valladolid.

ANEXOS

Sociedad	Ingreso	Asociados
Sociedad Agrícola y de Oficios Varios de Bobadilla del Campo	Septiembre 1931	74
Sociedad Agrícola de El Campillo	Septiembre 1931	–
Sociedad de Agricultores y Oficios Varios de Rubí de Bracamonte	Septiembre 1931	93
Sociedad de Agricultores y Oficios Varios de Villaverde de Medina	Septiembre 1931	30
Sociedad de Oficios Varios de Gomeznarro	Septiembre 1931	60
Sociedad Agrícola y Oficios Varios de Berceo	Septiembre 1931	34
Sociedad Agrícola y Oficios Varios de Quintanilla de Trigueros	Septiembre 1931	30
Sociedad Agrícola y Oficios Varios de Villanueva de las Torres	Septiembre 1931	–
Trabajadores de la Tierra de San Román de Hornija	Octubre-noviembre 1931	30
Sociedad Obrera de Oficios Varios de Ataquines	Octubre-noviembre 1931	–
Gasistas y Electricistas de Medina del Campo	Octubre-noviembre 1931	22
Sociedad Obrera «La Unión», de Nueva Villa de las Torres	Octubre-noviembre 1931	75
Sociedad Agrícola y de Oficios Varios de Castrodeza	Octubre-noviembre 1931	38
Sociedad Agrícola y de Oficios Varios de Matapozuelos	Octubre-noviembre 1931	43
Sociedad Obrera de Villalba de Loma	Diciembre 1931-enero 1932	12
Obreros de la Tierra de Pobladura de Sotiedra	Diciembre 1931-enero 1932	15
Obreros Portlandistas de Valladolid	Diciembre 1931-enero 1932	60
Obreros Agricultores y Oficios Varios de Castromembibre	Diciembre 1931-enero 1932	25
Conductores de Automóviles de Valladolid	Enero-febrero 1932	150
Oficios Varios de Aguilar de Campos	Marzo-abril 1932	120

Sociedad	Ingreso	Asociados
Obreros Agricultores de Pedrajas de San Esteban	Marzo-abril 1932	120
Empleados de Banca de Valladolid	Marzo-abril 1932	65
Trabajadores de la Tierra de Villafranca del Duero	Marzo-abril 1932	50
Azucareros y alcoholeros de Valladolid	Abril-mayo 1932	126
Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Muriel de Zapardiel	Abril-mayo 1932	75
Sindicato de Trabajadores del Campo de Torrecilla	Junio-julio 1932	20
Sociedad de Agricultores y Oficios Varios de Olmedo	Junio-julio 1932	170
Sociedad de Obreros Agricultores de Bocigas	Junio-julio 1932	23
Sociedad de Obreros Agricultores de Villanubla	Junio-julio 1932	30
Sociedad Agrícola y de Oficios Varios de Ramiro	Junio-julio 1932	11
Sociedad Agrícola de Villalar de los Comuneros	Junio-julio 1932	22
Sociedad de Obreros agrícolas y de Oficios Varios de Piña de Esgueva	Junio-julio 1932	57
Sociedad de Obreros Agrícolas y Similares de Villafrades de Campos	Junio-julio 1932	20
Sociedad de Obreros Agrícolas y Similares de Tamariz de Campos	Junio-julio 1932	67
Sociedad de Obreros Agricultores de Traspinedo	Junio-julio 1932	84
Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios de Becilla de Valderaduey	Junio-julio 1932	68
Sociedad de Obreros Agrícolas y de Oficios Varios de Ciguñuela	Junio-julio 1932	52
Sociedad de Obreros Agrícolas y de Oficios Varios de Encinas de Esgueva	Junio-julio 1932	20
Sociedad de Obreros Agrícolas y de Oficios Varios de Puente Duero	Junio-julio 1932	26
Sociedad de Obreros Agrícolas y de Oficios Varios de Gatón de Campos	Junio-julio 1932	32

ANEXOS

Sociedad	Ingreso	Asociados
Sociedad de Obreros Agrícolas y de Oficios Varios de La Unión de Campos	Junio-julio 1932	30
Sociedad de Obreros Agrícolas y de Oficios Varios de Olivares de Duero	Junio-julio 1932	80
Sociedad de Obreros Agrícolas y de Oficios Varios de Villagómez La Nueva	Junio-julio 1932	40
Sociedad Obrera de Agricultores de Berrueces de Campos	Junio-julio 1932	80
Sociedad Obrera de Agricultores de San Miguel del Arroyo	Junio-julio 1932	55
Sociedad de Obreros Agrícolas «La Firmeza», de Herrín de Campos	Junio-julio 1932	87
Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios de Valdunquillo	Junio-julio 1932	31
Sociedad de Obreros Agricultores de Pozuelo de la Orden	Junio-julio 1932	16
Sociedad de Obreros Agricultores de Villarmentero de Esgueva	Junio-julio 1932	23
Sociedad de Obreros Agricultores de Wamba	Junio-julio 1932	32
Sociedad de Obreros Agricultores de Quintanilla de Arriba	Junio-julio 1932	30
Sociedad de Obreros Agricultores de San Martín de Valbení	Junio-julio 1932	26
Sociedad de Obreros Agricultores de Esguevillas de Esgueva	Junio-julio 1932	70
Sociedad de Obreros Agricultores de San Salvador del Valle	Junio-julio 1932	11
Sociedad de Obreros Agricultores de Bolaños de Campos	Junio-julio 1932	33
Sociedad de Obreros Agricultores de Torre de Esgueva	Junio-julio 1932	15
Sociedad de Obreros Agricultores de Quintanilla del Molar	Junio-julio 1932	9
Sociedad de Obreros Agricultores de Villacarralón	Junio-julio 1932	20
Sociedad de Obreros Agricultores de La Zarza	Junio-julio 1932	13

Sociedad	Ingreso	Asociados
Sociedad de Obreros Agricultores de Villafrechós	Junio-julio 1932	13
Sociedad de Obreros Agricultores de Langayo	Junio-julio 1932	21
Sociedad de Obreros Agricultores de Pesquera de Duero	Junio-julio 1932	33
Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios de Íscar	Junio-julio 1932	64
Sociedad de Obreros Agrícolas de Santervás de Campos	Junio-julio 1932	51
Sociedad de Obreros Agricultores de Cabezón de Pisuerga	Junio-julio 1932	82
Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios de Palacios de Campos	Junio-julio 1932	56
Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios de Valdenebro de los Valles	Junio-julio 1932	50
Sociedad de Obreros Agrícolas y Similares de Santa Eufemia del Arroyo	Junio-julio 1932	21
Sociedad de Obreros Agricultores «La Invencible» de Ventura de la Cuesta	Junio-julio 1932	13
Sociedad de Obreros Agricultores y Similares de Hornillos de San Miguel	Junio-julio 1932	21
Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios de Valbuena de Duero	Junio-julio 1932	31
Sociedad de Obreros Agrícolas y Similares de Villanueva de los Infantes	Junio-julio 1932	71
Sociedad de Obreros Agrícolas de Villabrágima	Junio-julio 1932	140
Sociedad de Obreros Agricultores de Castronuevo de Esgueva	Junio-julio 1932	50
Sociedad de Obreros Agricultores de Sardón de Duero	Junio-julio 1932	94
Sociedad de Obreros Agricultores de Villabaruz de Campos	Junio-julio 1932	16
Sociedad de Obreros Agricultores de Villavicencio de los Caballeros	Junio-julio 1932	20
Sociedad de Obreros Agricultores de Morales de Campos	Junio-julio 1932	23

ANEXOS

Sociedad	Ingreso	Asociados
Sociedad de Obreros Agricultores de Valdestillas	Junio-julio 1932	20
Sociedad de Obreros Agricultores de Villavieja del Cerro	Junio-julio 1932	27
Sociedad de Obreros Agricultores de Megeces	Junio-julio 1932	28
Sociedad de Obreros Agricultores y Similares de Zaratán	Junio-julio 1932	150
Sociedad de Obreros Agricultores y Similares de Valoria la Buena	Junio-julio 1932	38
Sociedad de Obreros Agrícolas y Similares de La Parrilla	Junio-julio 1932	44
Sociedad de Obreros Agrícolas y Similares de Fuensaldaña	Junio-julio 1932	–
Sociedad de Obreros Agricultores de Peñafiel	Junio-julio 1932	225
Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios de Portillo	Junio-julio 1932	100
Obreros Carboneros de Valladolid	Octubre-noviembre 1932	18
Sociedad de Oficios Varios de Tudela de Duero	Octubre-noviembre 1932	160
Sociedad de Molineros de Medina de Rioseco	Octubre-noviembre 1932	36
Asociación General de la Industria Textil de Valladolid	Octubre-noviembre 1932	110
Sociedad de Obreros Agricultores de Torrecilla de la Abadesa	Octubre-noviembre 1932	40
Obreros Cerveceros y Similares de Valladolid	Enero 1933	47
Sociedad de Obreros y Obreras de Productos Alimenticios de Valladolid	Febrero 1933	73
Profesiones y Oficios Varios de Medina de Rioseco	Marzo 1933	150
Trabajadores de la Tierra de Curiel de Duero	Junio 1933	30
Sociedad de Obreros Agricultores de Castrillo de Duero	Junio 1933	14
Oficios Varios de Renedo de Esgueva	Junio 1933	25

Sociedad	Ingreso	Asociados
Sociedad de Obreros Agrícolas de Cabezón de Pisuerga*	Julio 1933	82
Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios de Ciguñuela*	Julio 1933	52
Sociedad de Obreros Agrícolas de Melgar de Arriba**	Julio 1933	70
Sociedad de Obreros Agricultores de Olmos de Peñafiel	Julio 1933	25
Sociedad de Oficios Varios de Peñafiel	Julio 1933	52
Trabajadores de la Tierra de Villalba de Adaja	Julio 1933	14
Sociedad de Obreros y Obreras Destajistas de Valladolid	Julio-agosto 1933	70
Agrupación de Oficios Varios de Tordesillas	Julio-agosto 1933	50
Asociación de Auxiliares de Farmacia de Valladolid	Noviembre 1933	73
Sociedad de Productos Químicos de Cabezón de Pisuerga	Noviembre 1933	16
Mozos de Labranza de Tudela de Duero	Noviembre 1933	67
Guardias Municipales de Villalón	Noviembre 1933	16
Guardias Municipales de Valoria la Buena	Noviembre 1933	1
Sociedad de Obreros Agricultores de Urueña	Diciembre 1933	80
Sociedad de Obreros Agricultores de Simancas	Diciembre 1933	128
Trabajadores de la Tierra de Aldea de San Miguel	Diciembre 1933	17
Sociedad de Obreros Agricultores de Santovenia de Pisuerga	Diciembre 1933	18
Agentes del Comercio y de la Industria de Valladolid	Diciembre 1933-enero 1934	30
TOTAL		10.180***

Fuente: Boletín de la UGT (varios números). Informes de la Comisión Ejecutiva.

* Ya había ingresado en junio-julio de 1932. Debió de darse de baja y luego volver a ingresar en la UGT.

** Ya había ingresado en junio-julio de 1931. Debió de darse de baja y luego volver a ingresar en UGT.

*** Si restamos las citadas anteriormente, el total de asociados es de 9976.

Sociedades obreras que se dan de baja en la UGT, 1933

Sociedad	Mes de baja	Asociados
11 Sociedades de Trabajadores de la Tierra (sin especificar)	Junio 1933	–
Sociedad de Agricultores de Fuente Olmedo. Disolución	Noviembre 1933	20
Sociedad de Obreros Agrícolas de Tordesillas. Falta de pago	Noviembre-diciembre 1933	–
Sociedad de Obreros Agrícolas de Alaejos. Falta de pago	Noviembre-diciembre 1933	–
Sociedad de Obreros Agrícolas de Villavellid. Falta de pago	Noviembre-diciembre 1933	–
Sociedad de Obreros Agricultores de Villabrágima. Disolución	Diciembre 1933	140

Fuente: *Boletín de la UGT* (varios números). Informes de la Comisión Ejecutiva.

Afiliación, 1902-1932

Año	Valladolid	Total España
1902	2.000	40.087
1904	2.300	55.817
1909	767	43.562
1911	1.035	77.749
1918	1.040	89.601
1922	4.016	208.170
1925	4.213	217.336
1927	3.886	223.396
1930	5.044	287.333
1932	13.182	1.041.539

Afiliación, 1977-2000

Año	Valladolid	Total España
1977	16.624	500.000*
1983	12.404	344.265
1986	17.000	369.690
1991	14.938	669.551
1994	10.523	711.742
2000	11.332	730.007

* Datos aproximados, aportados por el mismo sindicato.

Fuentes y bibliografía

FUENTES DOCUMENTALES. ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo Municipal de Valladolid.
Archivo Histórico Provincial de Valladolid.
Centro Documental de la Memoria Histórica.
Archivo de la Real Chancillería (Sección «Responsabilidades Políticas»)
Archivo General de la Administración.
Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero.
Archivo de la Fundación Fermín Carnero.
Archivo del Comité Central del PCE.
Archivo Regional de CCOO de Castilla y León.

FUENTES DOCUMENTALES. HEMEROTECAS Y BIBLIOTECAS DIGITALES

Hemeroteca de El Norte de Castilla.
Hemeroteca de la Biblioteca Pública de Castilla y León.
Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital.
Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura.
Fundación Pablo Iglesias. Hemeroteca digital.
Biblioteca Digital de Castilla y León.

FUENTES ORALES

Entrevista a Manuel Conde del Río: Valladolid, 14 de junio y 5 de julio de 2000.
Entrevista a Jesús Mancho Atienza: Madrid, 29 de julio de 2000.
Entrevista a Félix Maestre: Valladolid, 12 de noviembre de 2001.
Entrevista a Enrique de la Cal: Valladolid, 21 de agosto de 2000.
Entrevista a Tomás Rodríguez Bolaños: Valladolid, 13 de diciembre de 2000.

Entrevista a Arturo Martínez, Luis Royuela y José Centeno: Valladolid, 9 de marzo de 2022.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA RAMÍREZ, F., CRUZ ARTACHO, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M., *Socialismo y democracia en el campo (1880-1930). Los orígenes de la FNTT*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 2009.
- ALTED, A., AROCA, M. y COLLADO, J. C. (dirs.), *El sindicato socialista español. Aproximación oral a la historia de la UGT (1931-1975)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2010.
- ANDRÉS-GALLEGO, J., *El socialismo durante la Dictadura (1923-1930)*, Editorial Giner, Madrid, 1977.
- AROCA MOHEDANO, M., *Internacionalismo en la historia reciente de la UGT, 1971-1986: del tardofranquismo a la estabilización de la democracia*, Editorial Cinca-Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2011.
- «La Unión General de Trabajadores durante el Tardofranquismo: de la reivindicación histórica a la conquista del espacio sindical», en AROCA MOHEDANO, M. (coord.), *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Editorial Cinca, Madrid, 2014, pp. 15-41.
- y VEGA GARCÍA, R., *Análisis histórico del sindicalismo en España. Del franquismo a la estabilidad democrática (1970-1994)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2013.
- *El papel del sindicalismo en la Transición. La confluencia del sindicalismo socialista: fusión USO-UGT*, Ediciones Cinca, Madrid, 2017.
- ARÓSTEGUI, J., *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Debate, Barcelona, 2013.
- (ed.), *Violencia y política en España*, Madrid, Ayer, 13, 1994.
- BABIANO MORA, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1995.
- *Trabajo y ciudadanía en la Europa contemporánea. El sindicalismo y la construcción de los derechos*, Fundación 1.º de Mayo, Madrid, 2014.
- y TÉBAR, J. (eds.), *14D. Historia y memoria de la huelga general: el día que se paralizó España*, Ediciones de La Catarata, Madrid, 2018.
- BERZAL DE LA ROSA, E., *Remigio Gandásegui, un obispo para una España en crisis*, Editorial BAC, Madrid, 1999.
- y GÓMEZ CABORNERO, S., «Cultura religiosa en el Valladolid de la República: de los cantos litúrgicos al fragor de las armas», en VVAA, *Valladolid. Historia de una ciudad*, Ayuntamiento de Valladolid-Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 1999, vol. III, pp. 1069-1081.
- (coord.), *Crónica de Valladolid, 1936-2000*, Edical, Valladolid, 2000.

- y MARTÍNEZ SAGARRA, R., *El fracaso de la razón. Antonio García Quintana (1894-1937)*, Editorial Fuente de la Fama, Valladolid, 2002.
- (coord.), *Testimonio de Voces Olvidadas*, Fundación 27 de marzo, León 2007, dos volúmenes.
- *Vallisoletanos contra Franco*, Editorial Ateneo Republicano, Valladolid, 2009.
- y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (coords.), *De las urnas al paredón*, León, Fundación 27 de Marzo, León, 2011.
- *10 años de diálogo social en Castilla y León. El éxito de una iniciativa sindical*, UGT y CCOO de Castilla y León, Valladolid, 2011.
- «More internationalism, more strength: the Unión General de Trabajadores in the International Labor Organization, 1919-1936», en *Ventunesimo Secolo*, 38, 2016, pp. 34-57.
- *El Diálogo Social en Castilla y León. Una seña de identidad*, CCOO, UGT y CECALE, Valladolid, 2019.
- BIGLINO, P., *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1986.
- BIZCARRONDO, M., *Historia de la UGT. Vol. 3. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2008.
- CALLE VELASCO, M. D. y REDERO SANROMÁN, M. (eds.), *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2008, pp. 65-80.
- CARASA, P. (coord.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid (1810-2010)*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 2010.
- CASANOVA, J., *República y Guerra Civil*, vol. 8 de la *Historia de España* dirigida por J. FONTANA y R. VILLARES, Editorial Crítica/Marcial Pons, Barcelona, 2007.
- CASTILLO, J. J., *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942.)*, Servicio de Publicaciones Agrarias. Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura, Madrid, 1979.
- CASTILLO, S., «El socialismo madrileño hace un siglo: un anhelo de reformas», en *Arbor*, 666, junio de 2001, pp. 411-429.
- *Historia de la UGT, vol 1. Un sindicato consciente, 1873-1914*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2008.
- «Un sindicalismo consciente. La UGT, 1888-1914», en *Claridad*, 14, 2008, pp. 4-14.
- CAZURRO GARCÍA QUINTANA, C., *La hija del alcalde*, Edición de la autora, Puerto Rico, 2010.
- COBO ROMERO, F., *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Universidad de Granada, Granada, 2007.

- COCA PÉREZ, A., DEL RÍO SÁNCHEZ, A. y TALEGO VÁZQUEZ, F., «Los indignados del 15M en el contexto del movimiento alterglobalista: entre el obrerismo y el republicanismo», en *Revista Andaluza de Antropología*, 6, 2014, pp. 120-142.
- CONNARD-MALERBE, P., *La oposición al franquismo, 1939-1975*, Naranco, Oviedo, 1977.
- CRUZ ARTACHO, S., ACOSTA RAMÍREZ, F., COBO ROMERO, F., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A., «El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1923)», en *Ayer*, 54, 2004/2, pp. 129-163.
- CUESTA BUSTILLO, J., *Sindicalismo católico agrario en España, 1917-1919*, Editorial Narcea, Madrid, 1977.
- CUESTA BUSTILLO, J., *Una esperanza para los trabajadores. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo, 1919, 1939*, Consejo Económico y Social, Madrid, 1994.
- DE LA TORRE, C., *Guerra Civil y represión en Zaratán*, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, Valladolid, 2010.
- DÍEZ ABAD, M. R., «La dinámica de la estructura de clases en Valladolid durante el segundo franquismo», en NAVAJAS ZUBELDIA, C. (coord.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2004, vol. 2, pp. 635-648.
- «El azaroso año de la muerte de Franco en Valladolid a través de sus imágenes», en AMADOR CARRETERO, M. P., ROBLEDANO ARILLO, J. y RUIZ FRANCO, M. R. (coords.), *Terceras Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología*, Editorial Archiviana-Universidad Carlos III, Madrid, 2005, pp. 247-260.
- DUEÑAS CEPEDA, M. J., «La represión en el profesorado de enseñanza primaria en Valladolid», en VVAA: *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1990, vol. 2, pp. 307-324.
- *La enseñanza primaria en Valladolid durante la República y Guerra Civil*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998.
- DUQUE, C., *Mucientes: historia y arte*, Grupo Página, Valladolid, 1997.
- ELORZA, A. y BIZCARRONDO, M., *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Editorial Planeta, Barcelona, 1999.
- ESPINOSA, F., GARCÍA MÁRQUEZ, J. M., GIL VICO, P. y LEDESMA, J. L., *Violencia azul y roja. España, 1936-1945*, Editorial Crítica, Barcelona, 2010.
- ETXANIZ, J. M., ETXANIZ, O. y BUJANDA, I., «Semblanza de Nicéforo Velasco Rodríguez. El Rebelde», en *Actas del X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Toledo, 2004, pp. 167-172.
- FORCADELL ÁLVAREZ, C., *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español (1914-1918)*, Editorial Crítica, Barcelona, 1978.

- FUENTES, J. F., *Largo Caballero. El Lenin español*, Editorial Síntesis, Madrid, 2005.
- GABRIEL, P., *Historia de la UGT. Vol. 4. Un sindicalismo de guerra, 1936-1939*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2011.
- GAGO, A., «Crisis, cambio en la UE y estrategias sindicales: el impacto de la condicionalidad en el repertorio estratégico de los sindicatos españoles durante la crisis de la eurozona», en *Revista Española de Ciencia Política*, 42, noviembre 2016, pp. 45-68.
- GÁLVEZ BIESCA, S., «El socialismo español en busca de una política de empleo autónoma: los primeros pasos de su proyecto de liberalización-flexibilización laboral (diciembre 1982-mayo 1983)», en SOTO CARMONA, A. y MATEOS, A. (eds.), *Historia de la época socialista. España, 1982-1996*, Editorial Sílex, Madrid, 2013, pp. 169-190.
- *El sindicalismo contra la modernización socialista*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2017.
- GIL PECHARROMÁN, J., *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2013.
- GIRÓN, J. (ed.), *UGT. Un siglo de historia: 1888-1988*, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1992.
- GÓMEZ BRAVO, G., *El exilio interior: cárcel y represión en la España franquista*, Editorial Taurus, Madrid, 2009.
- *Geografía humana de la represión franquista. Del golpe a la guerra de ocupación (1936-1941)*, Editorial Cátedra, Madrid, 2019.
- *Hombres sin nombre. La reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)*, Editorial Cátedra, Madrid, 2021.
- GÓMEZ CABORNERO, S., *Cultura ciudadana y socialización política en la República. Actitudes y comportamientos de los vallisoletanos entre 1931 y 1936*, Universidad de Valladolid, 1995: puede consultarse en www.cervantesvirtual.com.
- GONZÁLEZ BEGEGA, S., RODRÍGUEZ, V. y CUETO, B., «Valoración pública y legitimidad social de los sindicatos en la crisis económica», en *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, 5, 2018, pp. 195-211.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República Española (1931-1936)*, Editorial Comares, Granada, 2015.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, S., «La UGT en los comienzos del siglo XX», en *Investigaciones Históricas*, 10, 1990, pp. 79-80.
- HEINE, H., *La oposición política al franquismo de 1939 a 1952*, Editorial Crítica, Barcelona, 1983.
- HERMIDA REVILLAS, C., *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1989.

- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A., *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2007.
- HEYWOOD, P., *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander, 1993.
- IZQUIERDO, M. J., *Pizarras vacías. La represión de los docentes en Valladolid durante la Guerra Civil y el primer franquismo*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2015.
- JODAR, P., «Conflictividad y huelgas generales en España (1993-2004)», en *Iuslabor*, 1 (2006), pp. 6-7.
- JUEZ GONZALO, E.-P., *El mundo social de los ferrocarriles españoles de 1857 a 1917*, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1991.
- JULIÁ DÍAZ, S., *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.
- «Socialismo y revolución en el pensamiento y la acción política de Francisco Largo Caballero», en LARGO CABALLERO, F., *Escritos de la República. Notas históricas de la Guerra en España (1917-1940)*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1985, pp. IX-LXIII.
- (coord.), *El socialismo en España: desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Editorial Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1986.
- *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Editorial Taurus, Madrid, 1997.
- (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Editorial Temas de Hoy, Madrid, 1999.
- (coord.), *Violencia política en la España del siglo xx*, Taurus, Madrid, 2000.
- KÖHLER, H.-D., *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo y modernización económica*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1995.
- *Los sindicatos en España frente al reto de la globalización y del cambio tecnológico*, Fundación Alternativas, Madrid, 2008.
- KÖHLER, H.-D., GONZÁLEZ BEGEGA, S. y LUQUE BALBONA, D., «Sindicatos, crisis económica y repertorios de protesta en el sur de Europa», en *Anuari del conflicte Social 2012*, Barcelona, 2013, pp. 1013-1053.
- LUENA LÓPEZ, C. (dir.), *Cien años de la huelga de 1917*, Editorial Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2018.
- LUIS MARTÍN, F. DE, *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Editorial Ariel, 1997.
- LUIS MARTÍN, F. DE y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Casas del Pueblo y centros obreros socialistas en España: estudio histórico, social y arquitectónico*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2009.

- MACARRO VERA, J. M., «Sindicalismo y política», en *Ayer*, 20, 1995, pp. 141-172.
- MALEFAKIS, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Editorial Ariel, Barcelona, 1971.
- MARCOS DEL OLMO, C., *Las elecciones del Frente Popular en Valladolid*, Diputación de Valladolid, Valladolid, 1986.
- *Voluntad popular y urnas: elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995.
- MARÍN ARCE, J. M., «La fase dura de la reconversión industrial», en *Historia del Presente*, 8, 2006, pp. 61-101.
- MARTÍN JIMÉNEZ, I., *La Guerra Civil en Valladolid. Amaneceres ensangrentados*, Editorial Ámbito, Valladolid, 2000.
- *La postguerra en Valladolid. La ciudad en gris*, Editorial Ámbito, Valladolid, 2002.
- *Hacia el paroxismo. Violencia política en la provincia de Valladolid, 1916-1936*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2008.
- *Violencia política en el Valladolid republicano (1931-1936)*, Ateneo Republicano, Valladolid, 2008.
- MARTÍN RAMOS, J. L., *Historia de la UGT. Vol. 2. Entre la revolución y el reformismo, 1914-1930*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2008.
- MATEOS, A., *Exilio y clandestinidad: la reconstrucción de UGT, 1939-1977*, UNED, Madrid, 2002.
- *Historia de la UGT, vol. 5. Contra la dictadura franquista*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2008.
- *Historia del antifranquismo*, Editorial Flor del Viento, Barcelona, 2011.
- MAZA ZORRILLA, E., «Monarquía, dictadura y República en Valladolid», en VVAA, *Valladolid en el mundo*, Editorial El Mundo, Valladolid, 1993.
- «Pobreza, trabajo y sociabilidad», en VVAA, *Valladolid. Historia de una ciudad*, Ayuntamiento de Valladolid-Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 1999, tomo 3, pp. 859-888.
- MEAKER, G. H., *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*, Editorial Ariel, Barcelona, 1978.
- MIR CURCÓ, C., CORRETEGÉ, F., FARRÉ, J. y SAGUÉS, J., *Repressió econòmica i franquisme: l'actuació del Tribunal Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1997.
- MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1998.
- MORENO HERNÁNDEZ, L. (coord.), *Reformas de las políticas del Bienestar en España*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2009.

- NICOLÁS MARÍN, M. E. y ALTED, A., *Disidencias en el Franquismo*, Editorial DM, Murcia, 1999.
- NÚÑEZ SEIXAS, R. (coord.), *España en democracia, 1975-2011*, vol. 10 de la *Historia de España* coordinada por Josep Fontana y Ramón Villares, Editorial Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2017.
- OLIET, A., *La concertación social en la democracia española: crónica de un difícil intercambio*, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2004.
- PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., «Líderes del socialismo castellano: Remigio Cabello, fundador de la Agrupación Socialista de Valladolid (1869-1936)», en *Investigaciones Históricas*, 6, 1986, pp. 169-186.
- *Valladolid, 1900-1931*, Ateneo de Valladolid, Valladolid, 1981.
- *El socialismo en Castilla. Partido y sindicato en Valladolid en el primer tercio del siglo XX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1988.
- *La Segunda República en Valladolid. Agrupaciones y partidos políticos*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996.
- *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 2001.
- *El primer franquismo en Valladolid*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002.
- «El movimiento estudiantil universitario de Valladolid en el último decenio del franquismo», en AXEITOS AFRELO, X. L., GRANDÍO SEOANE, E. y VILLARES PAZ, R. (eds.), *A patria enteira: homenaxe a Xosé Ramón Barreiro Fernández*, Consello da Cultura Gallega-Universidad de Santiago de Compostela-Real Academia Gallega, Santiago de Compostela, 2008, pp. 259-276.
- PÉREZ ESCRIBANO, F., *La cruzada del escándalo (memorias frente a novelas)*, Editado por el autor, Madrid, 1969.
- PÉREZ LEDESMA, M., *El Obrero Consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la Segunda Internacional*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- «Ciudadanía política y ciudadanía social. Los cambios del “fin de siglo”», en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 16, 1998, pp. 35-65.
- (coord.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.
- PÉREZ LÓPEZ, P., *Católicos, política e información: Diario Regional de Valladolid, 1931-1980*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994.
- PÉREZ SÁNCHEZ, G., *Ser trabajador. Vida y respuesta obrera, Valladolid, 1875-1931*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996, p. 396.
- PIQUERAS, J. A., «Cultura radical y socialismo en España, 1868-1914», en *Signos Históricas*, 9, 2003, pp. 43-71.
- PRADO MOURA, A. de, *El movimiento obrero en Valladolid durante la II República: 1931-1936*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1985.

- PRESTON, P., *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Editorial Debate, Barcelona, 2012.
- REDERO SANROMÁN, M., *Estudios de historia de la UGT*, Universidad de Salamanca-Fundación Largo Caballero, Salamanca, 1993.
- (coord.), *Sindicalismo y movimientos sociales. Siglos XIX y XX*, Editorial Centro de Estudios Históricos-UGT, Madrid, 1994.
- (coord.), *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1898). Historia de un compromiso social*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004.
- «Los sindicatos en la democracia», en *Historia y Política*, 20, julio-diciembre de 2008, pp. 129-158.
- REDONDO CARDEÑOSO, J. A., «Conflictividad social en el campo castellano-leonés durante la crisis del sistema de la Restauración: la Tierra de Campos entre 1917 y 1923», en *Estudios Humanísticos. Historia*, 8, 2009, pp. 293-315.
- *Culturas de protesta y violencia de los campesinos de Tierra de Campos (1900-1923)*, Universidad de Valladolid, tesis doctoral, 2010.
- «El turno de los campesinos: protesta social en la España rural del cambio de siglo (1898-1923)», en *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 12, 2012, pp. 393-415.
- *1904. Rebelión en Castilla y León*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2013.
- «Lluvia de siglas en el campo: el sindicalismo agrario en la provincia de Valladolid durante la Transición (1975-1980)», en *Historia y Política*, 44, 2020, pp. 337-368.
- RIDRUEJO, D., *Casi unas memorias*, Editorial Planeta, Barcelona, 1976, p. 85.
- RIVAS, L., *Historia del 1.º de Mayo en España. Desde 1900 hasta la Segunda República*, UNED, Madrid, 1987.
- ROBLEDO, R., «Política y reforma de la Restauración a la Segunda República», en VVAA, *Reforma y política agraria en la Historia de España*, MAPA, Madrid, 1996, pp. 247-349.
- RODRIGO, J., *Hasta la raíz. La violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Alianza Editorial, Madrid, 2008.
- SABORIT, A., *Apuntes históricos. Pablo Iglesias, PSOE y UGT*, Editorial Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2009, pp. 255 y 261.
- SÁNCHEZ, J. J., «Las elecciones sindicales de 1982», en *Hispania Nova*, 19, 2021, pp. 484-521.
- SÁNCHEZ PÉREZ, F., «La crisis social», en GONZÁLEZ CALLEJA, E. (coord.), *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*, Alianza Editorial, Madrid, 2017, pp. 195-277.
- SÁNCHEZ REYES, Carlos, *Ávila. Cuando emigraban las cigüeñas (1935-1956)*, Edición del Autor, Valladolid, 2004.

- SANTIDRIÁN, V., «El papel del sindicalismo en la construcción de la ciudadanía en España», en BABIANO MORA, J., *Trabajo y ciudadanía en la Europa contemporánea. El sindicalismo y la construcción de los derechos*, Fundación 1.º de Mayo, Madrid, 2014, pp. 39-82.
- SERRANO GARCÍA, R., «La problemática social», en VVAA, *Valladolid en el siglo XIX*, Ateneo de Valladolid, Valladolid, 1985.
- «Conflictividad obrera en la sociedad vallisoletana, 1856-1980», en VVAA, *Valladolid. Historia de una ciudad*, Ayuntamiento de Valladolid-Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 1999, tomo 3, pp. 889-908.
- «La politización del campesinado en la II República (1931-1933). Una aproximación al caso vallisoletano», en MARCOS DEL OLMO, M. C. (ed.), *El primer bienio republicano. Cultura política y movilización ciudadana entre 1931 y 1933*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2015, pp. 145-164.
- «Socialismo y ugetismo en el medio rural castellano: Valladolid (1931-1936)», en VVAA, *Old and New Worlds: the Global Challenges on Rural History. International Conference. Lisbon, 27-30 January 2016*.
- «Conflicto, politización y violencia: el mundo rural castellano y leonés durante la II República», en *Revista de Historiografía*, 29, 2018, pp. 77-92.
- SERRANO, S., *La guerrilla antifranquista en León (1936-51)*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1988; del mismo autor, *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Editorial Temas de Hoy, Madrid, 2001.
- SOTO CARMONA, A., «Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas», en *Historia Social*, 30, 1998, pp. 39-63.
- «El poder sindical en España (1888-1936)», en ARENAS POUASADAS, C., FLORENCIO PUNTAS, A. y MARTÍNEZ RUIZ, J. I. (eds.), *Mercados y organización del trabajo en España: siglos XIX y XX*, Grupo Editorial Atril 97, Sevilla, 1998, pp. 498-506.
- y AROCA MOHEDANO, M. (dirs.), *Combates por la democracia. Los sindicatos, de la dictadura a la democracia, 1938-1994*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2012.
- «El 14-D: la huelga», en VVAA, *El paro general del 14 de diciembre de 1988*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 2013, pp. 26-49.
- TCHAH, C. y REYES, C., *Clandestinidad y exilio: reorganización del sindicato socialista. 1939-1953*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1986.
- TORBADO, J. y LEGUINECHE, M., *Los Topos*, El País-Aguilar, Madrid, 1999.
- TUÑÓN DE LARA, M., *Tres claves de la Segunda República*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- TUSELL, J., *Las Elecciones del Frente Popular en España*, Edicusa, Madrid, 1971.

- TUSELL, J., MATEOS, A. y ALTED, A., *La oposición al Régimen de Franco*, UNED, Madrid, 1990.
- VEGA GARCÍA, R., «Entre la memoria y el proyecto: medio siglo de sindicalismo socialista (1939-1988)», en *Claridad*, 14, 2008, pp. 38-51.
- *Historia de la UGT. Vol 6. La reconstrucción del sindicalismo en democracia*, 1976-1994, Editorial Siglo XXI, Madrid, 2011.
- VILLA GARCÍA, R., *La República en las urnas*, Marcial Pons, Madrid, 2011.
- «“Burgos podridos” y democratización. Las elecciones municipales de abril de 1933», en *Hispania*, vol. LXXII, 240, enero-abril de 2012, pp. 147-176.
- VVAA, *La revolución de octubre de 1934 en Valladolid. Algunos ejemplos significativos: Cigales, Medina de Rioseco, Tudela de Duero, Valladolid*, Valladolid, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Valladolid, 2007
- VVAA, *Todos los nombres*, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, Valladolid, 2014.
- VVAA, *Un estudio de la represión de la retaguardia de 1936: Medina de Rioseco (Valladolid)*, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, Valladolid, 2007.
- WILHELMI, G., *Sobrevivir a la derrota, 1975-2004. Historia del sindicalismo en España*, Editorial Akal, Madrid, 2021.
- YSAS, P., «El movimiento obrero durante el Franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, 2008, pp. 165-184.
- ZUFIAUR, J. M., «La UGT en la Transición Democrática», en *Claridad*, 14, 2008, pp. 56-67.

LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, COMPROMISO SOCIAL Y MOVILIZACIÓN CIUDADANA. VALLADOLID (1897-2020). La presente obra recupera la historia del sindicato socialista de Valladolid desde su creación, en 1897, hasta los tiempos actuales, enmarcada en el contexto más general del sindicalismo de clase en la España de los siglos XIX y XX. La investigación, apoyada en abundante material de archivo, pero también en fuentes orales y hemerográficas, incide en un primer momento en aspectos como la competencia con las organizaciones de filiación anarquista, los esfuerzos por extender el sindicato en el entorno rural y la polémica huelga revolucionaria de marzo de 1917.

La euforia reformista de los primeros años republicanos no tardaría en dar paso a un progresivo radicalismo agravado por circunstancias como el avance del desempleo y la actuación obstruccionista de los patronos ante las reformas en el medio rural. La represión desatada contra los militantes y las sedes socialistas durante la Guerra Civil y en la inmediata postguerra condicionaron sobremanera la reconstrucción organizativa en la clandestinidad, que no se consolidaría hasta los años 70. Aun así, el sindicato socialista se reivindicaría como auténtica escuela de ciudadanía, contribuyendo a la lucha por las libertades democráticas y la consecución y extensión de los derechos sociales.

La búsqueda de un espacio propio en la Transición, en competencia con Comisiones Obreras, explica el maximalismo rupturista de una central sindical que, sin embargo, no tardaría en adoptar estrategias de concertación siguiendo postulados claramente socialdemócratas y reforzando, al mismo tiempo, el proceso de consolidación de la ciudadanía social. En esta misma línea cabe encuadrar su apuesta por el Diálogo Social, compatible en todo caso con acciones dirigidas a salvaguardar y ampliar el Estado Social de Bienestar y combatir los recortes sociales durante la crisis económica de 2008-2012, llegando a rebasar las reivindicaciones obreristas clásicas y abanderar demandas propiamente ciudadanas.

Enrique Berzal de la Rosa. Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad de Valladolid, donde es profesor titular de Historia Contemporánea.

Su investigación se ha centrado en el catolicismo social en los siglos XIX y XX, la contestación católica al Franquismo, el regionalismo en Castilla y León y la reconstrucción del sindicalismo socialista en los años 60 y 70.

Es autor, entre otras obras, de *Valladolid bajo palio. Iglesia y control social en el siglo XX* (2002); *Sotanas Rebeldes. Contribución cristiana a la Transición democrática* (2007); *Los comuneros: de la realidad al mito* (2008) y varias contribuciones sobre la reconstrucción del sindicalismo socialista en Castilla y León y en otras regiones españolas.

Junto a Mariano Esteban de Vega es autor del capítulo dedicado a «Castilla y León» del tomo XLIII-1 de la *Historia de España Menéndez Pidal* (2007). Desde 2019 dirige *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*.

